

LO ESCRITO, ESCRITO ESTÁ



SIMÓN VALDIVIESO VINTIMILLA

Editorial Centro de Estudios Sociales de América Latina
2020

LO ESCRITO, ESCRITO ESTÁ

Simón Valdivieso Vintimilla

Prólogo: Felipe Albornoz Peña

FICHA TÉCNICA

Título: Lo escrito, escrito está

Autor: Simón Valdivieso Vintimilla

Prólogo: Felipe Albornoz Peña

Ilustración portada: "La abuela de la casa" de Bernarda Valdivieso Merchán. Oleo sobre lienzo-collage (40 x 50 cm.)

© Editorial Centro de Estudio Sociales de América Latina (CES—AL) <http://www.ces-al.ml>
Cuenca (Ecuador) 2020

CRÉDITOS

Cuidado edición: CES—AL

ISBN: 978-9942-8864-8-4

Diseño y diagramación: CES—AL

**QUEDA TOTALMENTE PERMITIDA Y AUTORIZADA LA REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL DE
ESTE MATERIAL BAJO CUALQUIER PROCEDIMIENTO O SOPORTE A EXCEPCIÓN DE FINES
COMERCIALES O LUCRATIVOS**

Índice

Lo escrito, escrito está	11
Prólogo por Felipe Albornoz Pena	13
2005	
Así lo llamaban...	19
Ayer fueron los indios	21
Ayúdalos a despertar...	23
Cinco minutos antes...	25
Con sentido común	27
Cuando el soberano...	29
Cuando sangurima...	31
Cuando será el día...	33
El ojo detrás...	35
Se consagra un esfuerzo	37
El tiempo necesario	39
El tirano liberal	41
En dos meses	43
En el poder...	45
En la oralidad...	47
Encontrando la luz	49
“La gente humilde”	51
Iconografía en cuenca	53
Intocable en vida...	55
La calle de sangurima	57
La casa de la constitución	60
La estatua...	61
La memoria custodiada	63
La paz no viene...	65
La número dos	67
Los que se van	69
Cárceles privadas	71
Nadie sabe...	73
No nos convence	75

No se debe...	77
No solo fue sangurima	79
Nosotros somos...	81
Por fin amanece	83
Por la señal...	85
Porqué cambiaron...	88
Porque soy negrita...	89
Que no me ensucien	91
Sangurima hizo llorar...	93
Terapia del terror	95
Todas las voces...	97
Un nuevo encuentro...	99
Y la pluma...	101
 2006	 103
Así paga el diablo...	104
Cuando nos leeremos...	106
Cuenca ya no es...	108
De que hablan	110
Desde ahora y...	112
Edecán del imperio	114
El derecho entrampado...	114
El Mercurio y...	118
El nombre sigue...	120
El pueblo es...	122
El quinto río...	124
El viaje de...	126
Elele, elele...	128
En delito flagrante...	130
En política...	132
En varios...	134
Entre los gritos...	136
Entre trabajadores y...	138
Es que ha muerto...	140
Esa muerte...	142
Hay que sembrar...	144
Hay unos libros tan...	146

Homenaje simple...	148
Impulsar cambios en el...	150
Justos por...	152
La calentura...	154
Disputa de una virgen	156
La doctora...	160
La mama Manuela	162
La reestructuración del sistema judicial en el ecuador	164
Las aceras de...	166
Le hago caminar...	168
Los otros cristos	170
Los que vendrán...	172
Miedo, impotencia...	174
No me equivoqué	176
No se lo merecen...	178
No soy un dictador...	180
Nunca se miente tanto...	183
Podrán ellos...	184
Prescindamos de...	186
Primer premio, tercer premio...	188
¿Quién me juzga?	190
Si hubiese sabido...	193
Sutiles formas de...	194
Un médico no es...	196
Un político piensa en...	198
Y los que menos...	200
 2007	 202
A confesión de parte...	203
A manera de...	205
A otro perro...	207
Acuarela, crayón...	209
Bienvenidos a...	211
Te escribo...	213
Como gato...	215
Consolidemos colectivamente...	217
Cuando estoy entre...	219

Cuando un político...	221
Cuantas veces...	223
De la pasarela de...	225
Del feligrés al...	227
Dicen que la prensa...	229
Dos cosas...	231
La América del Sur...	233
El diputado...	235
El gran culpable	237
El pueblo hace la crítica...	239
El que con amenazas...	241
El sabor de...	243
Ellos tienen...	245
En busca de...	247
En el año...	249
En este Cabildo...	251
En los gobiernos...	253
En virtud de...	255
Encontrando la luz	257
Entiendo por izquierda...	259
Esas frases de...	261
Ese cónsul no...	263
Estamos arreglando...	265
La historia es...	267
La honradez es...	269
La tiranía del...	271
La vida antes que...	273
Le hago caminar...	275
Lejos de mí...	277
Juicios orales	279
Más que...	281
Mientras las cuencanas...	283
No corra tu lengua...	285
Para algunas asociaciones...	287
Para no más...	289
Que el poder...	291
Se lento...	293

Si a ellos...	295
Todo cielo...	297
Todo puede ser...	299
Todo quedó acá	301
Un espacio de...	303
Un sitio en...	305
Una autopista es...	307
Viendo la pobreza...	309
Y ahora es...	311
 2008	 313
Apaga y vámonos	314
Haciendo cultura	316
Beligerantes o terroristas	319
Con bombos y...	321
Criminalizando la protesta	323
Cuando oímos hablar...	325
Cuenca no es limpia	327
¿Cuenca, patrimonio cultural?	329
Cuy por cóndor	332
De un tiempo acá	335
Despenalizar o descriminalizar	339
Detrás del lienzo...	341
Dos leyes vigentes	343
Ecuador sin barreras	345
El agente provocador	347
El pan nuestro	349
El panadero ha sido...	351
Las plumillas	353
Está en deuda	355
Haga un oficio	357
Hay que leerla	359
Jamás un congreso...	361
La aclamación libre...	363
La alegría del pobre	365
La calle de sangurima	367
La ciudad gris	369

La dama	371
La gordita	373
La justicia Constitucional	375
La justicia culpable	377
La pena natural	379
La reforma procesal	381
La trata negrera	383
La vieja casa	385
Las veinticuatro horas	387
Los basureros periféricos	389
Los gatosobral	391
Los mismos vicios	393
Los nc	395
Los sin papeles	397
Mientras las cuencanas...	399
Mucho ruido	401
Nace la patria	403
No alabes	405
No todo es malo	407
Nos están quitando	409
Patrimonio o vejestorio	411
Personajes	414
Ponernos al día	417
Por un centavo	418
Que nos quiso decir	420
Súbete y vámonos	422
Todos son jueces	425
Un idiota más	427
Un testimonio escondido	429
Usted tiene la palabra	431
 2009	
Basurero del mundo	433
Bienvenidos a...	434
Carta a Lenin	436
Con tranvía y...	438
Contacto con próceres	440
	442

Cuenca no es libre	444
De a perro	446
De no creer	448
De tiempo somos	450
De un día...	452
Del sótano	454
Desde esa fecha	456
Detrás de ellos	458
Dos leyes vigentes	460
El buen pastor	462
El buen trato	464
El gran hermano	466
El patrimonio cascarón	468
El pinar de Segismundo	470
El salario digno	472
El sueño americano	474
En la indefensión	476
Es justo y necesario	478
Evaluación conservadora	480
Hablando de cárceles	482
Han descriminalizado	484
Hemos de añorar	486
Historias de radio	488
La butaca	491
La familiocracia	492
La gran cantina	494
La marginalia del cronista	496
La mayor desgracia...	498
La mujer	501
Llame a la una	503
Lo que nos viene	505
Lo que quieren los más	507
Nada de almácigos	509
Nuestra propuesta...	511
Otro gallo cantaría	514
Papel, lienzo y óleo	516
Peatón y ciclista	518

Por los pobres	520
Que mal hacen	522
Quien te conoció ciruelo	524
Retiraron el pupitre	526
Rostros sociales	528
Secretos de angostura	530
Seguridad y justicia	532
Síntesis identitaria	535
Tan decantada igualdad	537
Un grave delito	539
Una sana envidia	541
Viviendo el patrimonio	543

Dedicatoria

A mi hija Adriana, porque escribir es compartir. A ella va dedicado “Lo escrito, escrito está”.

Cuenca, diciembre de 2020

“Lo escrito, escrito está”

Es la Editorial “Centro de Estudios Sociales de América Latina” la que me permite llegar en esta oportunidad con la compilación del pensamiento expresado durante cinco años a través de la prensa escrita.

Y recuerdo como que fuera hoy –ya ha pasado mucho tiempo– cuando el Amigo José Manuel Castellanos me invitó a publicar los artículos que había escrito en Diario “El Mercurio” de Cuenca; oficio que empecé allá por el año de 1991, habiendo cerrado un capítulo de mi vida de escritor en agosto de este año, con una dosis de altruismo.

La invitación de José Manuel se hizo realidad. Me he demorado para hacerlo, por la responsabilidad que entraña preparar un libro pese a que esos artículos ya fueron revisados antes de su publicación y además han pasado por el cedazo de la opinión y críticas que debió hacerse en su momento a cada uno de esos artículos publicados el miércoles de cada semana durante ese lustro, que comprende los años de 2005 al 2009.

Esta colección de artículos –no selección como de podría pensar– se la hace en base del elemento histórico como es la temporalidad, es decir no existe otro criterio que el del tiempo de la publicación, por lo tanto la diversidad es el sello de esta primera entrega de artículos escritos entre enero del 2005 y diciembre del 2009.

El papel periódico (que debe estar en algunas hemerotecas) al que la página del tiempo le ha dado otro color y la memoria del computador que conserva intacto el pensamiento expresado durante estos años, son testigos silenciosos del quehacer de cada miércoles.

Hay quienes hurgarán en su memoria –por conveniencia propia– más no por interés de recordar al autor de “Así lo llamaban...” publicado el primer miércoles de enero del año del señor de 2005, o al titulado “Viviendo el patrimonio” del último miércoles de diciembre del año 2009, pasando por “Así paga el diablo...”, “A otro perro...” y “Cuy por cóndor” de uno cualquiera de los miércoles de los años 2006, 2007 y 2008, respectivamente.

Y claro no podía faltar mi “leitmotiv” como son la “Abuela de la casa” y el “Viejo Lucho” con quienes muchos lectores se han resentido, llegando incluso al odio manifiesto e insensato sin darse cuenta de que no son personas, sino entrañan la sabiduría popular que forma parte de nuestra memoria social.

Así mismo algo cosechado -no en estos cinco años sino en los veinte y nueve y pico de años de escritura en el periódico de la ciudad- es el hecho de que muchas personas se sentían identificadas con el artículo cuando nunca estuvieron en el momento de la escritura pues la realidad sobre la que siempre escribí tenía muchos actores.

Estas pocas letras me animan a invitar al lector al revisar lo “Escrito, escrito está” y por ello una reminiscencia ligera de lo escrito y lo que pueden encontrar en este libro digital que sale a la luz en noviembre de 2020.

El autor

PRÓLOGO

¡Palabras libres!

El arte de escribir, aquel que se lo ejecuta con la dosis necesaria de oficio, inteligencia y pasión es un arte militante y por su puesto combativo, qué duda cabe, donde la pluma se puede convertir en un estilete de peligroso manejo, ya que el escritor con su palabra a veces hiere y a veces mata, a conciencia plena o sin ella. Y de esto lo supo el gran polemista y mayor literato ecuatoriano Juan Montalvo, cuando espetó aquella inmortal frase sobre la tumba del tirano: “Mi pluma lo mató”.

Pero también el escritor corre el riesgo de salir mal herido, muchas veces, en ese dialogo pero también forcejeo mental que se produce entre dos interlocutores: el que manifiesta y sustenta su opinión y el que la lee, ya que el primero está expuesto al aplauso, al reconocimiento, pero también a la bienvenida crítica, que a veces es dura y ácida, a la diatriba a veces calumniosa, a la censura, a la incomprendición, lo que puede incluso conducir a su propia aniquilación simbólica o real, lo cual experimentó el máximo exponente del naturalismo literario Émile Zola cuando luego de escribir su legendario “*J Accuse...!*” (“*Yo acuso*”) publicado por el diario *L Aurore*, el 13 de enero de 1898, -que fue un alegato solidario en favor de Alfred Dreyfus, capitán del ejército francés de origen judío quien pese a que las supuestas pruebas eran insostenibles se lo consideró culpable da alta traición y fue condenado a cadena perpetua en la Isla del Diablo cerca de la Guyana Francesa- recibió la embestida de críticos y la persecución del propio estado, lo que motivó su exilio, sufrimiento y muchos dicen su muerte.

De ahí qué, quien practica el peligroso arte de escribir opinando críticamente y tiene la valentía de hacerlo público, pone a prueba el temple y la calidad del acero ético e intelectual del que está forjado.

En esa coordenada de pensamiento me atrevo a ubicar el esfuerzo intelectual siempre notable de Simón Valdivieso Vintimilla, al ponerlo de manifiesto en su nueva obra ***"LO ESCRITO, ESCRITO ESTÁ"***, que recoge sus artículos periodísticos de opinión publicados en diario “*El Mercurio*”, en un periodo de 5 años.

El autor en todos sus artículos atiza la llama de su palabra con verdadera pasión, con una dosis de inconformidad constante con la realidad de las cosas, rebeldía y erudición y no busca a través de ella precisamente el conceso, lo cual lo ubica, según Edward W Saidn, en su diagnóstico del intelectual, en la línea del pensador no pacificador sino más bien en la del que ha apostado a favor del sentido crítico y se ha negado a aceptar las confirmaciones tranquilizadoras, acomodaticias y fáciles. En la del perturbador del status quo, que escribe con la pulsión de poner en “libertad el cuerpo del lenguaje”.

Sin duda la pluma de Simón Valdivieso, es una pluma indócil y desafiante y el propio título de su libro no admite concesiones, su palabra fue lanzada como los tizones de una hoguera o como una finta, cual esgrimista verbal, en donde la pluma se convierte en sable y esa palabra no tiene vuelta, habrá despertado, provocado, denunciando, molestado, quizá herido, tal vez destruido, pero ya fue... su palabra disidente.

Coincido plenamente con Rafael Narbona cuando dice que el “intelectual debe estar en primera línea y bajar a la arena pública y poner el dedo en la llaga”. No puede por lo tanto sumisamente mantenerse a salvo en la vera del debate público sino debe ubicarse precisamente en la encrucijada. El sabio

condenado a beber la cicuta, el gran Sócrates sentenciaba que no hay un destino cómodo para quien pone a prueba su palabra; es que la misión del intelectual es molestar e incomodar y de allí nace su insoslayable responsabilidad ética. Tomo de uno de los artículos de Simón, una cita de Gabriel García Márquez, que pincha a quienes osan escribir: “la ética no es una condición ocasional, sino que debe acompañar siempre al periodismo como el zumbido al moscardón”.

Los artículos siempre provocadores expuestos en “**LO ESCRITO, ESCRITO ESTÁ**”, abordan múltiples temas y tópicos y sin duda son activistas, ya que no apelan al lenguaje de la indiferencia y son construidos con una dosis de ironía muchas veces desbordante, motivan a la reflexión y se vuelven denuncia. Retratan y critican la realidad nacional y comarcana, siendo engarzados hábilmente con la historia, y nos obligan a recordar y así recuperar la memoria colectiva, que el mismo autor parafraseando a Eduardo Galeano nos hace evidente, cuando nos dice que el derecho a recordar debería estar en la lista de los derechos Humanos, en una sociedad, en la que creo, se refugia sin pudor en la desmemoria o lo que más dramático y peligroso en la contramemoria.

Sus artículos, son humanos, muy humanos, en la rica y amplia hermenéutica de la palabra, y han sido hilvanados desde la filosofía de su destacado humanismo secular. Con un lenguaje sencillo, a veces coloquial pero culto, alimentado por sus largas horas de lectura, aborda Simón Valdivieso, hechos varios y se atreve a generar, siempre en lo conciso de lo que fue su columna de opinión, muchas veces una necesaria polémica, ya que tiene claro que su papel de articulista no es agradar precisamente, sino hacer que tambaleen cotidianas certezas y obligarnos al ejercicio de pensar, dudar, cuestionar y cuestionarnos y ejercer también el lector su derecho a su propia

reflexión y crítica, configurándose de esta forma el objetivo superior de la dialéctica de la comunicación.

Se puede o no estar de acuerdo con algunos de sus criterios en sus artículos, y me ubico entre los que ha discrepado fraternalmente con algunos de ellos, pero jamás alguien habrá quedado indiferente al acabar su lectura y nadie podrá acusarlo de un conformismo acrítico o de una domesticación intelectual y ahí radica el verdadero valor de su escritura, pues Simón Valdivieso tiene conciencia clara de que generar opinión, para bien o para mal es construir un espacio necesariamente rebelde, iconoclasta, Insurgente, en definitiva libre, donde se dignifique la palabra y ella se mantenga en pie, en un tiempo ,que como hoy a criterio del escritor Manuel Rivas, “las jaulas andan detrás de las palabras que aún quieren decir”.

El brillante periodista Tim Radford editor científico del periódico The Guardian alguna vez dijo que una de las obligaciones fundamentales del que ejerce el oficio de escribir en un medio, es conseguir que alguien lo lea y nuestro autor ha tenido la habilidad intelectual de hacer que sus artículos sean ampliamente leídos y debatidos, aplaudidos y criticados y ese es un logro del que pocos pueden jactarse.

Sólo las palabras libres serán capaces de construir una comunidad plural, de inquietar la conciencia social y despertar su espíritu crítico y de reflexión, y de su expresión nace en el sentido sartreano la inmensa responsabilidad del escritor, pues esas palabras indefectiblemente le sobrevivirán y serán luz o tinieblas.

Simón Valdivieso Vintimilla, por medio de sus opiniones ha vivido la experiencia del activismo periodístico y ha ejercido su libre pensamiento, con innegable éxito y no sin cuestionamientos, alimentado por un espíritu insurgente ha hecho de las palabras indómitas su arma y su escudo, en un

tiempo y en un medio donde “las palabras libres, salvajes, de piel roja están en peligro de extinción como las luciérnagas”. Palabras tan necesarias, porque sin ellas no podremos atravesar ninguna oscuridad, no podremos enfrentar ningún invierno, ni encender ninguna noche.

Felipe Albornoz Peña

2005

ASÍ LO LLAMABAN...

Era indistinto llamarlo “Pacharaco” o “Shalvita”, diminutivo de Salvador. Don Salvador Cabrera, es el “Pacharaco” del que el otro día leímos una nota. Y ahora pretendemos aclarar algo de este personaje de la vieja Cuenca, que dio colorido social en los años cincuenta hasta finales del setenta.

“Pacharaco”, insulto, por lo tanto la ira salía a flote; “Shalvita”, un hombre amigable, tierno con nosotros los niños de la época. Yo no recuerdo, ni mi amigo Efrén Cedillo, así como otros que lo conocimos, que ese personaje del Barrio “Del Chorro”, haya latigueteado a corruptos. Los niños de la época jugábamos con la maldad de la infancia, no dañina por cierto, llamándolo así, porque nos seguía y claro si nos agarraba, nos daba un “cocacho”, nunca lastimó con suacial; cuando no nos alcanzaba es porque habíamos cumplido el propósito y nos habíamos refugiado en alguna casa de la vecindad, cuya puerta no la había cerrado otro de aquellos que también gritó “Pacharacooooo”.

El “Shalvita” vestía uniforme de tropa del ejército, llevaba polainas, y un acial cruzado a la espalda, gorra militar, se crió en el Cuartel de la “Rafael María Arízaga”, en pleno “Chorro”, trabajó en la “Maestranza”, vivió en la casa de mi abuelo Antonio Vintimilla Mata, era jardinero, compraba alfalfa en la “9 de Octubre”, es decir transitaba por la vieja calle “Sandes”, por la Hermano Miguel o la Borrero, ese era su espacio físico, no otro.

Y claro él tenía una hermana, la Elvira, con pollera colorada, descalza como ella, trenzas bien confeccionadas, caminaba desde el Cuartel hasta la calle Luis Cordero, a la tienda de la “Panchita y la Marianita” a comprar mote a medio día, a traer la

lecha donde la “Elvira” que vendía en cantarillas en un portal de la colonia que no existe.

El “Shalvita” y la Elvira, eran inofensivos mientras no los agredíamos con insultos. De la vida de ellos, sirvió para que una Tía solterona y aburrida del Barrio, nos contara la historia de los “gagones”, aquella leyenda del incesto, que de seguro nunca fue verdad, pero que disfrutábamos en una noche de cuentos de terror.

“El Pacharaco” era de nosotros, del barrio. Formó parte de la familia, era un miembro más al que todos le queríamos, con el qué jugábamos, con el qué escuchamos historias y cuentos; claro cuando no se lo insultaba.

Intentar recrear la historia social de nuestra Cuenca, tergiversando la realidad, es agredir la memoria colectiva, porque quienes vivimos en el “Chorro” conocimos al Salvador Cabrera y a la Elvira Cabrera.

Le llamaban “Pacharaco”, pero no se dice porqué. El “Shalvita”, era un hábil para silbar, para remediar los cantos de las aves, y dada esa destreza, él sabía imitar el cantar de la “Pacharaca”, un ave del Oriente Ecuatoriano.

Nos contó el abuelo, que cuando el “Shalvita” llegó al Cuartel, y mostró esas habilidades, alguien le dijo “Pacharaco” y desde esa fecha hasta siempre, y hasta hoy, cuando le recordamos caminando cabizbajo con una carga de alfalfa o corriendo porque le habíamos dicho “Pacharacoooooooo”.

AYER FUERON LOS INDIOS

Recuerdo como que fuera hoy el 21 de enero cuando cayó Mahuad, y a los pocos días había escrito desde esta misma columna: “El indio gobernó”; claro que el indio llegó a Carondelet por unas horas, se fue y también dije que mañana regresaría.

Me equivoqué, porque luego llegó un mestizo corriente, un mestizo ordinario, un longo, había que sacarle, y así se hizo. No estamos en la edad de ser gobernados por “los otros”, sin que eso signifique esconder los errores crasos del ex-inquilino de Carondelet, como cuando quiso ostentar todo el poder.

Lo sucedido en abril confirma una larga tradición ecuatoriana, típica de una región organizada por el divorcio de sus partes, el rencor mutuo y la recíproca aniquilación. No tenemos memoria colectiva, carecemos de sentido de identidad nacional, hablamos y hablamos, no ajustamos la palabra a la acción, todos somos profetas de nuestros males.

Sí, ayer fueron los indios los que tumbaron a Mahuad, ellos vinieron en sus alforjas con una carga ideológica, en tanto que los militares no llevaban nada en sus mochilas, lo que se confirmó después con la llegada del Ex-Coronel a Carondelet. Hoy los indios, tampoco nos dicen mucho, ni nos alientan, no jugaron ningún papel en la salida del “dictócrata”.

Antes de ayer, jugando con el tiempo, cuando se tumbó a Bucaram, no hubo indios, sino los de la camioneta, que eran los políticos de siempre, es decir los mismos, los de turno, quienes auparon a las masas, y claro nosotros los mestizos que nos apostamos en las calles. Así se escribió la historia.

Hoy, la historia es diferente. El actor social base de la salida de Gutiérrez, es un pueblo joven, que se sacudió, que a la clase política le sacó de la jornada de la lucha callejera; a la que le enseñó que no es necesario comprar espacios de prensa para convocar, que el baratillo de las ofertas no funciona, que no hace falta paralizar la vida diaria de un país, por eso la lucha fue nocturna, luego de un día de trabajo.

Se sumaron los “ya no más”, eran las voces de una clase media, de unos mestizos diferentes al que nos gobernaba, pero ante todo de una juventud rebelde, de esa juventud con utopías, y aquí se cumplió el vaticinio de Ernesto Sabato cuando dijo”. Una utopía, claro, pero sin utopías ningún joven puede vivir en una realidad horrible”, y es que estábamos, mejor dicho, creo que aún estamos viviendo una realidad horrible.

Quizá cuando despertemos, cuando esa juventud y esos rostros frescos que nunca pensaron en lanzar piedras y salir a las calles, con charreteras en su árbol genealógico, que “prescindieron” de la clase política o que quizás fueron usados por ésta en forma inconsciente, no se sientan defraudados por haber endosado el poder sin querer, sin pensar, a otros de los mismos. Y es que el poder político siempre estará presente, de ese nadie puede escaparse. Lo cierto es que hemos vivido una verdadera lucha de clases. Los longos ya no están, nunca debieron estar. Pero también hay otra lección: las instituciones deben remozarse, debemos acabar con los ídolos de barro que tanto daño nos hacen.

AYÚDALO A DESPERTAR...

Ayudemos a que Vinicio Jáuregui Roldán, el amigo de toda una vida, se despierte del letargo en el que se encuentra. Esa es una vos y un mensaje que nace desde adentro.

En estos tiempos duros de la patria, me puedo imaginar a Vinicio con su actitud crítica de siempre, peleando por las utopías que nacieron hace fu de años, y que de seguro están vigentes en su pensamiento hoy dormido. Y es que nos acordamos todo un tiempo del amigo de la infancia, cuando descubríamos el Barranco del Tomebamba, junto con su hermano Diego; nos acordamos del compañero de la universidad, militando en la izquierda universitaria, perifoneando proclamas reivindicatorias, peleando con los “chinos”, o después, cuando planteaba propuestas para democratizar la cultura, como él decía.

Hay una vida entera por delante, un testimonio de haber hecho e intentado hacer, pues lo hemos visto expresando amor a la vida, a la libertad en el sentido más amplio de la palabra a través de la poesía tantas veces exclamada en una reunión de amigos, o en su espacio de “El Mercurio”; el teatro del colegio y la universidad, los cuentos; el discurso irreverente frente a lo establecido, y una actitud eminentemente solidaria frente a sus hermanos.

Hoy por mí, mañana por ti, dice el adagio popular. Hacia allá debemos caminar juntos. Es lo que se pretende hacer en estos días para facilitar el viaje del amigo hacia un centro de salud, en el que se abren las esperanzas del retorno a este mundo real, y del que Vinicio momentáneamente está al margen.

Sabemos que todas las voces, que todas las actitudes deben sumarse para conseguir ese objetivo. Es la defensa del derecho a la vida, de ese derecho inmenso que está con nosotros desde que somos concebidos y que nadie puede quitarnos.

De verdad Vinicio, pensamos en vos alta, que tú estás como siempre defendiendo también ese derecho; el derecho que tienes a estar junto a quienes amas, a lo que te encanta hacer, a tus títeres y marionetas, a tus manuscritos de ayer, a tu medicina solidaria, a entender a los que en veces no son entendidos, a pelear por tus ideales y tus sueños de una patria diferente y más justa. Estás apostando a mantenerte vigente, y ya lo has conseguido, porque estás en el pensamiento nuestro.

Claro, “Perrito”, tú puedes, porque todos queremos ese despertar tuyo, que vuelvas, que te jentes, que hagas, que construyas, que rompas con lo que se debe romper, que hagas y deshagas, que seas lo que uno quiere ser, aunque el mundo siga caminando en la dirección equivocada.

La campaña emprendida por los amigos y las amigas, por la familia de Vinicio Jáuregui Roldán, por la gente que creemos en el derecho a la vida, es una campaña que cumplirá con el grande propósito que la anima.

No es un canto más a la solidaridad, es una forma de vida que nos debe hacer pensar en nosotros mismos. Somos pasajeros en este mundo, pero tenemos derecho a amar, a crecer, a ver crecer lo que nace de nosotros, a vivir. Eso es lo que quiere Vinicio, y de seguro mañana le veremos de retorno a nuestra Cuenca, con la melena de siempre y un mandil blanco.

CINCO MINUTOS ANTES...

Claro, cinco minutos antes de las nueve de la mañana, un poquito antes que llegue el Pastor de la Iglesia a dar la segunda misa del día, y que la Catedral se llene de ruegos, llantos, dolores, lágrimas que en silencio recorren un rostro maltratado por el hambre o la injusticia social, llega un hombre con su anciana madre.

La ubica a la entrada de la Casa de Dios, no en una banca, sino sobre el frío mármol, no para que escuche misa, sino para que le gane el espacio a otro, a otra, que ya mismito llegarán a pedir una limosna en nombre de ese Dios que no le vemos, y al que le rogamos todos los santos días del año para que nos cambie la suerte.

La anciana es la madre de ese amigo al que le perdimos de vista hace muchos años, del que sabíamos se había convertido en algún momento en catequista, que luego lo vimos uniformado jugando a guardia de seguridad, como muchos ciudadanos que han optado por un uniforme, un revólver casero, un pilche sueldo, pero con facha de hombre de poder. Y es que el uniforme produce miedo en todos los sentidos.

Ahí se quedó, intuyo se queda todo el día, no he regresado al lugar en donde se dice Dios nos ve y nos escucha para verla de nuevo, porque realmente me sobrecoge ver cuadros como aquel. Ya no son los mendigos de ayer, anónimos, venidos del campo todo ellos hambrientos y haraposos, sino son los de acá, los de nuestra ciudad que se van empobreciendo, nuestra clase media que se pauperiza.

Este amigo o conocido de antaño al que la vida le jugó otra suerte se acerca luego, no sé si quiso justificarse, pero

justificarse de qué me pregunto, no creo que me vio entrar a la iglesia, y entonces me cuenta que está desocupado, que perdió el trabajo hace algún tiempo, que no hay en donde emplearse, que quiere trabajar pero no logra hacerlo. Y es que ya debe tener más de cuarenta años. Otra desgracia pesa sobre él, la edad.

Ayer cuando sucedieron estos hechos, se comentó en “El Agora del Dorado”, y claro de todo se dijo, todos tienen y hacen su propia lectura. Ninguno de ellos en alguna noche de su existencia se acostó con la barriga crujiendo de hambre, a menos que haya sido para castigar a papá o mamá; porque nadie ha sentido el desprecio que genera la pobreza, porque no saben lo que es no tener que comer y en donde vivir.

Esa historia que se escribe todos los días en la Casa de Dios, en nuestra católica Cuenca, es un cuento de no acabar, que va creciendo todo el tiempo, porque el sistema se está cayendo. Al estado nada le importa, ya no es problema del gobernante de turno, está sucediendo porque debe suceder. La pobreza no se cura con la caridad dice alguien por ahí. La solidaridad en veces es una migaja para curar la conciencia comenta otro amigo. Cada uno se labra su propia historia sentencia finalmente el del fondo.

Y es que a nadie le importa. Sí y No. Claro, que si habemos aquellos que creemos que debemos hacer algo, sobre todo para intentar cambiar. En ese universo está Ricardo M., quien me cuenta que ayer no fue un buen día luego de saber que un hijo desocupado, sin trabajo, deja a la madre todos los días para que ella pida una caridad por amor a Dios, para poder los dos sobrevivir.

CON SENTIDO COMÚN

El Ministro de la Economía, ha dicho, que llevará su cartera con sentido común y sangre en las venas. Eso es todo. La economía es de números pero también es de realidad, y por qué no decir de dignidad.

En buena hora para los ecuatorianos tener en frente a un ciudadano que piensa, que cree, que ahora como millones de otros más, que pensamos que es la hora del pago de la deuda social, y no desde el Ministerio de Bienestar Social, que suena a eufemismo.

Hablar de deuda social es hablar de justicia social. Hay que reordenar el gasto. El petróleo es nuestro oro, es el oro del siglo que pasó y del que estamos viviendo, viene desde las entrañas de la patria, por eso es nuestro, y hay que aprovechar los buenos tiempos para invertir en seguridad social, en salud y educación, piedras angulares sobre las que se debe levantar el estado de derecho y la verdadera democracia.

Coincidir con el pensamiento social de un Ministro de Estado, no es alinearse con el gobierno, es pensar en sentido de patria. Hay que apostar a esa actitud humana y solidaria, pero ante todo rebelde, que es lo que más nos gusta de la propuesta del Ministro Correa. He ahí los rostros frescos de un gobierno que a lo mejor enderezará el destino de la patria, pero que de seguro no dejará resultados. Este gobierno no es de resultados. Pero con gente como el Ministro de la Economía, yo creo que vale seguir creyendo en la juventud.

Claro hay un gran riesgo y ya se escucha decir por acá y por allá, que este Ministro no durará, porque su discurso irrumpió con la actitud tradicional del servilismo a intereses foráneos. El

Presidente Palacio debe ajustar la palabra a la acción y fortalecer el pensamiento económico social humanista del Ministro, porque eso es lo que nos hace falta, sentirnos iguales, y sobre todo, lo que de la tierra nace, lo que de la tierra emerge, lo que pare la tierra es de los que en ella vivimos.

Asomar como un país cumplidor de una deuda que no es nuestra, firme en los condicionamientos de afuera, es agachar la cabeza, es perder la dignidad. Claro, hace un mes y algo más, el Ecuador se presentaba ante los acreedores mundiales, como un país en bonanza, porque simplemente era cumplidor de sus obligaciones; un país que paga deuda externa a tiempo, sin mora, es un país de bienestar. Nadie sabe lo de nadie, solo el servilismo nos engañó.

Migración, desempleo, pauperización, son los componentes de nuestra patria. De que nos vale tener oro negro sino aprovechamos. Hablar de democracia real, es actuar con sentido de justicia social. Por eso apostamos a la sensibilidad del Ministro Correa, porque estamos convencidos que la única democracia válida, es aquella en la que la educación y la medicina sean gratuitas.

Si hay que ahorrar los dólares del petróleo, hay que hacerlo, pero no destinarlos a otros menesteres que no sean los más caros intereses nacionales, el estado de bienestar de todos, de los niños, de los jóvenes y obviamente de nuestros abuelos. Señor Ministro lo que propone es de sentido común, con sangre en las venas, pero también con sangre en la cara. Eso es tener dignidad.

CUANDO EL SOBERANO...

Cuando el soberano viola lo pactado con el pueblo, puede éste revocar el poder y deponerlo del mando, leemos en unas páginas de José Peralta escritas allá por el año de 1896.

José Peralta nos recuerda cuando los romanos, dice, obraron con justicia y con perfecto derecho al arrojar del trono a Tarquino el Soberbio, a causa de su propia tiranía y la de los suyos, y esto a pesar de haberlo reconocido antes como a rey y prometiéndole obediencia. Así está escrita la historia.

Y es que no puede ser de otra manera, cuando la voluntad del pueblo es desoída. La figura de Tarquino el Soberbio, es la que puede estar calzando a cualquier gobernante actual o pasado de nuestro Ecuador; a cualquier representante de la voluntad popular de ayer y de hoy.

Quien es elegido, quien asume el poder porque la mayoría apostó a él, quien jura respetar la Constitución Política de la República, quienes ocupan un curul en el Congreso Nacional, son depositarios de una expresión democrática, como es el voto, que no es otra cosa que la voluntad de un pueblo.

Y al ser depositarios de esa voluntad, la deben ejercer sin claudicar los principios éticos y morales, que se supone están ahí, en la persona del elegido, porque se asume que quien representa la voluntad popular tiene algo de ser referente de la sociedad, o caso contrario, no se votaría por aquel. Pero también están obligados los elegidos a no ejercer ese poder en base de sus cálculos, de los del partido que le prestó la camiseta, sino pensando en ese pueblo, en el soberano.

Así entendemos, o queremos entender que en democracia las cosas son de esa manera. Pero, en la democracia de papel que

vivimos desde hace veinte y cinco años, los hechos se dan de una forma diferente. El gallo de arriba se ensucia en el de abajo, toda la noche. Ese es el real ejercicio del poder y no el que está en nuestros principios.

Claro, la lógica dice, que cuando el mandatario incumple con el mandato, se puede revocar. La revocatoria del mandato en nuestra patria debe ser ágil, rápida, y no sujeta a reglamento, debe estar inserta en la propia Constitución Política de la República, cuando se advierta el real incumplimiento del gobernante de turno, nacional, seccional, o de nuestros padres de la patria.

La revocatoria del mandato ya ha sido ejercida de hecho en nuestro país, pero nunca en derecho. Basta recordar la salida de tres ex-inquilinos de Carondelet. Es que no oyeron, fueron sordos y ciegos ante la expresión de un pueblo. Y hoy, a lo mejor puede suceder, cuando vemos que nos está jugando a la cuca, al habernos dicho que habrá constituyente, y no hay nada. Y no habrá.

Nadie nos escucha. En Carondelet se taparon los oídos, desde hace rato, así como los diputados no quieren entender la palabra de un pueblo, que les dice, hagan lo que nosotros queremos y no lo que ustedes creen.

De no ser escuchados a lo mejor, habremos de decir en algún momento, que en nuestra patria adolorida, existen muchos Tarquinos, al viejo estilo romano, a quienes les espera la suerte del emperador de Roma, invocado por un Gran Liberal y defensor de la democracia, como fue José Peralta. El Rey debe morir para que la patria pueda vivir, sentenció Robespierre.

CUANDO SANGURIMA...

Cuando Sangurima se hizo Caspicara. En una exposición de Cristos, se cuenta como anécdota que un cristo de Sangurima se hizo Caspicara, lo que motivó hurgar su vida, esa vida que creció del mito.

Ha sido casi una constante construir nuestros personajes desde la leyenda, quizá porque los archivos estaban cerrados, pero hoy no se justifica cuando el documento es testimonio, en veces irrefutable.

Se ha escrito mucho del maestro carpintero de la colonia. Empecemos por su identidad. Se ha dicho que se llamó “Gaspar de Sangurima”, que solo se apellidaba Sangurima; que dejó su “San Sebastián del Sigsig” para asentarse en Cuenca; que trabajó hasta 1837; que recurrió al Poder Judicial para liberarse de su Protector de Naturales; que provenía de una numerosa familia; que en abril de 1822 se dispuso por parte de Sucre que la novena calle llevara el nombre del escultor; que se creó “La Maestranza” el 6 de diciembre de 1822; que es el primer exponente de la plástica cuencana; que falsificó monedas; que fue analfabeto; que hizo cristos, cornetas, espejos, en fin cuantas y cuantas cosas se le atribuye.

De la mano de la historia, es menester señalar: Gaspar Sangurima fue conocido en forma indistinta en varios documentos de la época como Maestro Carpintero o Maestro Escultor, que eran voces sinónimas.

Gaspar Sangurima López, es hijo de Gregorio Sangurima Cevallos y Francisca López Gordillo, quienes se casaron el 9 de julio de 1757, provino de una familia pequeña, pues sus hermanos son: Manuel Mariano, Getrudis y Ursula, quienes nacieron en 1758,

1760 y 1782, nacidos todos en Racar, perteneciente a la Parroquia de San Sebastián de Cuenca; de lo que se colige que Gaspar Sangurima López nació entre 1762 y 1771, pues se casó con Petrona Faican el 17 de septiembre de 1791. Gaspar y Petrona, procrearon a: José, Ignacia, Valeriano, Cayetano, Ignacio y María de la Concepción, esa fue su familia. Murió el 5 de noviembre de 1835, por lo tanto imposible que haya trabajado hasta 1837, como lo dice una historiadora del arte. Su certificado de bautizo se ha traspapelado, pero de seguro que lo encontraremos.

Cierto es que tuvo un Protector de Naturales, de acuerdo a las leyes vigentes, el Dr. Carlos Casamayor, quien también fue Protector de Pablo Yanzaguano, Maestro Escultor que trabajó en el mismo taller de Sangurima, ergo, no pudo jamás recurrir a un poder judicial que no existía a la época, tanto más que no había ley que lo permitiera.

Finalmente, la escultura cuencana no nace con Sangurima, data de mucho tiempo atrás. El archivo de la Curia guarda documentos de la época en donde se advierte como escultor a Bartolomé Sánchez en 1615, y le siguen otros. El primer contrato de escultura lo celebra Lorenzo Bonilla el 16 de julio de 1692 para la Iglesia de San Sebastián. Lorenzo Bonilla como todo escultor de la colonia tiene a su pintor que hace el encarnado, y es Blas Domínguez, Maestro Pintor. Entonces, Sangurima no es el primer escultor de la colonia.

CUANDO SERÁ EL DÍA...

Cuando será el día, en el que los ecuatorianos nos despertemos y nos encontremos con una patria diferente, distinta de aquella que vivimos en el día a día, y de la que no despedimos al cerrar los ojos en una noche cualquiera de nuestra existencia.

Suena a lo mejor a romanticismo trasnochado, pero es una sensación que comulgamos miles y miles de ecuatorianos, que sí pensamos con sentido de país, que nos preocupa el destino de nuestros hijos, que nos destroza el alma cuando vemos huérfanos de la seguridad social deambular por la ciudad, y un estado que importista, funcionando bajo los principios del dejar hacer y del dejar pasar. Para que complicarnos, dice el gobernante de turno.

Escribimos, porque lo que ha sucedido en este año, lo que ha llenado las pantallas y las radios de nuestro Ecuador, así como las primeras páginas de los periódicos, cuando nos venden las noticias de un nuevo atraco económico y una corrupción de cuerpo entero, nos asustan.

Donde abundan las palabras siempre hay algo de pecado, es una frase ya repetida en esta columna, pero necesaria para la reflexión. Cuando vemos el listado de los “ofendidos”, de los “aprendices de chulquero”, que hoy pretenden victimizarse, nos encontramos con personas que ayer no más dijeron que no conocían al Notario, que no sabían de lo que se estaba denunciando y lo que sabía hacer, pobrecitos, enfermos de amnesia; dijeron y cuestionaron en tiempos de campaña y frente a la opinión pública ante el ejercicio de una función de turno, que combatían a la corrupción, que detestaban las malas prácticas usurarias, incluso defendieron el honor de la patria.

Pero, pero, cuando cae el telón por descuido, se ve a los personajes en cueros, tal cual son. Y es ahí en donde surge la ira, la molestia, el rechazo profundo a esos seres humanos que pretenden ser referentes de los ecuatorianos.

Nos venden gato por liebre cuando hablan, cuando se dirigen a nosotros y nos piden nuestra confianza a través del voto, cuando salen a defender la dignidad personal o nacional, cuando están en las calles luchando contra la delincuencia, cuando ven la paja en ojo ajeno y no la viga en el suyo.

¿Ese es nuestro país? Claro que no. No podemos generalizar. No podemos admitir que la corrupción sea la faz de la patria, como dice la señorita de “Transparencia Internacional”. Hay casos y casos, pero eso no quiere decir que debemos asumir una actitud pasiva; al contrario debemos estar con los ojos abiertos y la voluntad presta para combatir a aquellos que se rasgan las vestiduras hablándonos de moral o ética, cuando casa adentro tienen manchada la conciencia.

Aquí me detengo y recuerdo al poeta Eugenio Moreno Heredia, cuando en su “Una noche sin Dios”, nos cuenta, “Volví a la ventana. Todavía ardían algunos carbones y con su resplandor pude ver claramente los ojos del Cristo. Parecían como con vida. Desorbitados de dolor, miraban la tierra negra y dura.” Un año de embustes, de odio, de traición, da falta de amor a la patria.

Claro que habrá un mañana diferente, distinto para nuestros hijos, y para nosotros mismos, solo depende de nuestras actitudes individuales y colectivas. El 2006 puede ser el año del despertar de los ecuatorianos.

EL OJO DETRÁS...

El ojo detrás del lente, es la muestra de un periodismo que cada día toma más fuerza y vigor; que se hace necesario como forma de expresión del pensamiento.

El fotoperiodismo, es fotografía y es periodismo. Es noticia, memoria, evidencia, testimonio, historia; la fotografía, dicen, sirve para registrar hechos y mostrarlos. Es entonces aquella forma de hacernos saber lo que está sucediendo en un instante, y que es captado justamente por el lente de quien busca informar.

No es la palabra suelta, es la imagen que perdura en el papel, y que en veces desafiando al tiempo la encontramos en una biblioteca, en una hemeroteca, en una casa privada, entre papeles del ayer y del presente, pero que vistos en el futuro, forman parte de la memoria social de un pueblo.

Y es que es eso lo que nos sucedió, cuando asistimos a la inauguración de la muestra, traída a esta ciudad por la gestión de Diario “El Mercurio”. En efecto, nos encontramos con un ayer, que al parecer no es nuestro, que lo refunfuñamos, pero que no lo podemos negar, porque está ahí, quieto, inquebrantable en una y otra fotografía, en todas las fotografías que se exhiben en el Museo de los Metales.

Que interesante resulta, echar la mirada a esos documentos llenos de movimiento, y pensar que lo captado por el lente del periodista estuvo entre nosotros, que a lo mejor lo vivimos, o que a lo mejor ni sabíamos que se había producido, que pasó muy rápidamente por nuestra visión, que se escapó a la memoria individual, pero que se quedó, como dijimos ya, grabado en la memoria colectiva.

Claro que es historia. Escenas contemporáneas, que nos hacen recordar; algo por nosotros vivido; escenas del pasado no compartido que grafican ciertos hechos, como cuando vemos el cadáver del tirano en 1875; pero también hay de aquellas escenas que no nos podríamos imaginar que tuvieron como escenario nuestro Ecuador.

El fotoperiodismo, es testimonio, pero también es reflexión. Es un lenguaje único que no requiere muchas veces de título para entender el mensaje, porque está ahí a la vista, a la mirada. En veces, el pie de foto nos orienta en el espacio y en el momento de la imagen, pero el contenido tiene su propia lectura, que no es otra sino la de quien observa.

La muestra, nos refresca la memoria, pero al mismo tiempo nos hace reflexionar. Nos lleva al análisis crítico de lo que ya se vivió. Las visiones del fotoperiodismo expuestas nos hacen acholar porque ciertamente no podemos identificarnos con ciertas imágenes; pero como dice el adagio popular, de todo da la mata. Y es que el fotoperiodismo congeló la acción.

Palabra suelta, no tiene vuelta, dice la conseja popular. No podemos retroceder en el tiempo, pero si podemos proyectarnos a futuro, y haciendo que ciertos hechos no se repitan, porque muchas de esas imágenes son de nuestra responsabilidad como actores sociales.

El viejo luchador, la rampa de la muerte, un presidente en la playa haciendo diplomacia, un campeón mundial, un soldado escribiendo en la soledad de la guerra, una mujer conteniendo el llanto entre sus manos, en fin son esas las imágenes que podemos observar, todas ellas cargadas de profundidad, intuición y sensibilidad.

SE CONSAGRA UN ESFUERZO

Nada hay que acerque tanto a los hombres como la cultura. Decía Galeano que el derecho de recordar no está contemplado en la lista de los derechos humanos consagrados por las Naciones Unidas, por eso es que en veces decimos que nuestro Ecuador está poblado de los “sin memoria”.

El Cuarto Festival Internacional de Cine de Cuenca, nos lleva a abrir las páginas de la historia, la memoria colectiva de Cuenca, en la que se encuentra bien guardada aquella que tiene que ver con el séptimo arte. Poco se ha escrito sobre el tema, pero algunos datos nos permiten soltar para jugar con el tiempo: Julio Wikenhauser, un alemán que nos trajo el cine silente a Cuenca; pero antes de él tenemos el “Crono Proyector del Pacífico”, para 1908, o el “Gran Biógrafo Americano” del año 1911. En ese marco se inscribe aquello que nos permite rememorar para la ocasión: el Teatro Sucre, obvio muy posterior al “Variedades”, y mucho más lejano que el cine o teatro al aire libre de la “Plaza De Vargas Torres” y la de San Francisco.

Valió la pena, tuvo sentido haber apostado desde el año 1997 a la recuperación del “Teatro Sucre”, porque daba la impresión que se estaba muriendo, cuando tenemos noticia de que será la sede en los próximos días del Cuarto Festival Internacional de Cine de Cuenca.

La cultura tiene memoria, y efectivamente el “Teatro Sucre”, de vuelta a la historia se llamó “Teatro Universitario”, porque forma parte de lo que ayer fue la Universidad de Cuenca. Para el año de 1929, el Dr. Octavio Díaz, asume el Rectorado de la Universidad, y es en esa administración en la que se vislumbra un gran progreso material de la Universidad, en el que se

inscribe, la terminación del “Teatro del Plantel”, conocido luego como “Teatro Universitario”, pues se impulsa mediante un empréstito suscrito con una institución bancaria de Guayaquil. Luego de salvar una serie de dificultades de orden técnico se concluye la obra, dice Víctor Lloré Mosquera.

El “Teatro Sucre” llamado así por una resolución emitida por el Pleno de la Corte Superior de Justicia de Cuenca, allá por los años setenta, en homenaje al Mariscal Antonio José de Sucre, cuya administración le correspondió por decreto ejecutivo del Presidente Velasco Ibarra a la Corte de Cuenca, funcionó siempre como una sala de cine, en donde se pasaron películas que hicieron “rroncha” en Cuenca y nos llevaron incluso en nuestra juventud a hacer grandes colas para entrar a ver películas “prohibidas” por el “Loco que ama”, como “La Luna”, entre otras.

La recuperación y puesta en valor del “Teatro Sucre”, abre de nuevo un espacio cultural en Cuenca, y que mejor que mañana, hablando en el tiempo, sea el escenario de un Festival Internacional de Cine, que cada vez toma más cuerpo, fuerza y vigor. Hacer cine es hacer cultura.

EL TIEMPO NECESARIO

Edmund Burke, dijo, “El gran educador: el tiempo”. Y es que Burke tiene la razón cuando escuché al buen amigo Mateo decir, que en algún momento escuchó comentar, que tres horas treinta minutos, es el tiempo preciso y necesario para poder cambiar a un ecuatoriano, porque ese es el tiempo que se emplea entre salir de un aeropuerto ecuatoriano y llegar a Miami.

Bueno cuando escuché ese comentario, coincidí en el acto con aquello que la frase encierra, me encontré con su significado. Sí son tres horas y treinta minutos, algo menos o algo más, el tiempo que nos lleva en emigrar desde Ecuador y llegar al destino que muchos miles de ecuatorianos ansían, la tierra prometida desde hace dos décadas.

El extrañamiento de los ecuatorianos ya no es sólo a Estados Unidos, es a las “europas”, a España o Italia, o quizá a otros destinos que aún no están bien conocidos, perdón, explotados; por consiguiente el tiempo para cambiar no es solo tres horas, son muchas horas más, pero lo cierto es que fuera de casa, cambiamos, porque cambiamos.

Tres horas y treinta minutos para uno que viaja en forma legal, pero días y meses para quienes lo hacen en forma ilegal, para los sometidos al negocio sucio de coyoteros y chulqueros que abusan y disfrutan de la angustia de nuestros hermanos que huyen, que corren frente a la agonía de la patria.

La frase en comentario es profunda, dice mucho, nos debe hacer recapacitar a los ecuatorianos. No es una farsa, una mentira bien dibujada, o tal vez una burla a los ecuatorianos. Perdón, estamos hablando desde la vida, no desde el libro, y por eso echamos

algunos ejemplos y nos encontramos de cuerpo entero con esa verdad.

Legal o ilegal, cuando se sale del terruño se ve obligado a cambiar. Nos sometemos al y en el momento a patrones culturales diferentes al nuestro. Pensando en vos alta, es que acaso en Miami, en cualquier ciudad de los Estados Unidos o de Europa, podemos: no usar el cinturón de seguridad en el vehículo; lanzar basura por la ventana del bus o del carro; conducir sin licencia o en estado de embriaguez; tomar trago en la acera; no acudir al llamado de un juez; pasarnos un semáforo en rojo como quien se pasa un vaso de agua; putear a un chapa de la esquina; llegar tarde al trabajo; abusar del uniforme y violar derechos humanos. Cientos de preguntas nos podemos hacer, y de seguro que allá no funciona nuestra forma de pensar y actuar.

Pero es que no solo nos sometemos, sino que producimos más. No importa los oficios fuera de casa, hay que ganar dinero, hay que hacer plata, hay que trabajar más; no importa partirnos el lomo; cosa que acá no sucede. Diez minutos antes de las doce o diez minutos antes de las seis, los funcionarios públicos ya no trabajamos, debemos prepararnos para salir. Ni un minuto más, pero si unos minutos menos, a nadie le perjudicamos, al fin y al cabo.

Claro que el tiempo es un gran educador. Allá no se puede hacer eso. Hay que trabajar, porque si no se trabaja no se gana. Hay que respetar las leyes y a las personas, porque si no se lo hace, nos cae una fuerte multa, nos mandan a la cárcel, o nos descubren como ilegales y en un santiamén, de vuelta a casa.

EL TIRANO LIBERAL

Hay que quitarse la venda de los ojos. Nuestra patria entra en una nueva dinámica de relaciones sociales, como Estado en proceso de cimentación, debe crear y generar ideales simbólicos que aglutinen en una comunidad política a todos los grupos sociales y los identifique como ecuatorianos, a pesar de las graves asimetrías existentes en la realidad.

Dejemos de decirnos longos, indios, nobles, de buena estirpe, “aniñados” o “rulimanes”, “oligarcas” expresiones que evidencian la falta de identidad nacional. No tenemos un referente ético que nos lleve a cristalizar los sueños diarios de una sociedad con justicia social; provenga de donde provenga, no interesa el color de la piel, el apellido, la tradición, sino alguien que se sienta ecuatoriano y nos haga sentir ecuatorianos; nacidos de una misma patria y con una misma esperanza.

Por eso cuando leo “El Gran ausente”, la biografía de Velasco Ibarra, a esta edad que tengo veo que mi patria en nada ha cambiado desde hace fu de tiempo, desde el año 1922, para tomar como referencia la obra en mientes, porque ya se habla de corrupción, ya se hace un tipo de política en donde la fidelidad es palabra sin sentido, en fin solo se ha cambiado de inquilino en Carondelet.

“El Loco” como lo tildaron sus detractores, tuvo un sueño, nos dice su biógrafo, soñaba con una solución drástica frente a los problemas de su Ecuador, y se dice que El Gran Ausente, soñó: "...He soñado a menudo en que, siendo imposible, dado nuestro marasmo cívico, la verdadera reorganización parlamentaria, la fuerza de los hechos elevaba al poder a un

tirano liberal. Este hombre comprendía el siglo, comprendía el medio, había estudiado mucha sociología, política e historia. Este hombre respetaba todas las opiniones, amparaba todas las maneras de pensar, filosóficas, religiosas, morales; pero era tremendo contra el ladrón y el ocioso...El tirano liberal de que hablo, mató al palanqueo, redujo el número de empleados públicos, y a los que quedaban les sujetó a una disciplina severa y activa...Nadie se atrevió a acercarse al tirano con recomendaciones y solicitudes fuera del orden general; porque el tirano meditando y actuando sólo en cuestiones de política positiva, era terrible con el vulgo de los arribistas....El tirano tuvo el acierto de escoger tres o cuatro miembros....El Ecuador progresaba....las finanzas se arreglaban...y el mérito sobresalía, y la labor social se intensificaba, etc., etc....Estando en lo mejor del sueño me desperté. Me dio vergüenza de haber traicionado a los ideales democráticos, me acordé de que lo mejor en la vida era respetar los hechos; pensé en que no caben tiranos liberales, recé un credo a la Democracia, pero me dio pena y quise seguir soñando".

El sueño de "El Gran Ausente", es lo que nuestra patria necesita, aunque nos arriesguemos a que nos tilden de no sé qué. Es la hora de que despertemos de esa abulia generalizada, de que digamos basta ya a quienes juegan con la democracia, con el hambre y la miseria, con la ilusión de una juventud que ve el futuro fuera de su terruño. Nos hace falta querernos, eso es tener identidad nacional y olvidarnos de la oligarquía, de la aristocracia, de la cholocracia, de andar insultándonos, lastimándonos, y pensar en la patria de los que vendrán.

EN DOS MESES

En dos meses venga, me dice “La Marianita”, así la llaman, con reverencia, aquella empleada del IESS.

No hay como enfermarse por más de tres días, si eso sucede, para obtener el setenta y cinco por ciento del sueldo, que por mandato legal debe pagar el IESS al afiliado, nos debemos sujetar a la voluntad de una empleada pública, que luego de hurgar toda la documentación y buscar cualquier falla para liberarse de la carga laboral, porque ya lo hizo el día viernes anterior, le termina diciendo que venga luego de dos meses para ver el resultado, es decir, regrese después de sesenta días para ver SI LE PAGO, pero sobre todo, antes de las trece horas.

No puede ser, pero es. Quizá la señora no tenga la culpa me decía el otro día un compañero suyo en ese afán de justificar, pero entonces, quien tiene la culpa, o es que tenemos que sonreír y soportar que una institución a la que le alimentamos día a día con nuestros aportes, no sirva para nada, para un carajo.

Nos preguntamos, si hacer la liquidación de un sueldo no percibido, teniendo toda la información en una base de datos, y sobre todo en un papel que el empleador lo certifica, llevará tanto tiempo, tanto trabajo, significa a lo mejor un análisis de alta matemática, no sabemos que es lo que sucede, pero no se debe tratar a la gente así, y no es por uno, sino por todos los que acuden a esa oficina.

Cuando la empleada recogió la documentación, dio su visto bueno, y sentenció que el resultado era en dos meses, le pregunté delante de mi ex-alumno, por supuesto, funcionario del IESS, si es que ese tiempo estaba determinado por alguna

disposición legal, estatutaria o reglamentaria, y ella me dijo que no, que era ella la que fijaba el tiempo porque no tenía quien le ayude, trabajaba sola, y miraba hacia atrás a su derecha, a una oficina vacía.

Quien ejerce su derecho a nadie injuria, y por lo tanto entiendo que nadie tiene porqué ofenderse, porque a lo mejor con esta nota y con la denuncia que se debe presentar, nos vamos a ayudar, a hacer mejor las cosas, para que Juan, María, Antonio, Bolívar, ya no debamos estar rogando por un servicio, sino que ese servicio sea eficaz cuando el señor Jefe de Recursos Humanos provea a ese departamento de más liquidadores, o quizá de un empleado con actitud de servicio, y una buena computadora, o tal vez optimicemos los recursos humanos, haciendo trabajar a aquella dama que ese mismo día en otra oficina del IESS, se servía un succulento sándwich, sin servilleta, mientras le observaba alguien que tenía que esperar sesenta días para que le den su sueldo.

Señor Jefe Departamental en sus manos está cumplir con el mandato constitucional del servicio público, pues no formamos parte de los “sin memoria” nos acordamos que usted fue Director, entonces, manejando una responsabilidad mayor, no es posible que una jefatura no pueda dar buenos frutos.

Por las y los que agachan la cabeza frente a un empleado público, perdón a un “gran cosa” como decía Jorge Carrera Andrade. El seguro privado nos está “gabelando”, y nuestro seguro el de la solidaridad se va perdiendo. Si debemos esperar sesenta días por la retaliación, lo haremos con altivez.

EN EL PODER...

Dadle a un hombre poder y lo conoceréis en su real dimensión, recuerdo haber leído en alguna ocasión, y también escuchado ciento de veces. Y es que de lo humano nada nos debe resultar extraño, pero ello no quita la posibilidad de insistir en nuestras conductas.

Hace no mucho tiempo tuvimos un mandatario al que la banda presidencial y la voluntad popular le quedó grande, se mareó en un santiamén, y solo por el hecho de haber estrechado la mano a un imperialista, por eso cambió de discurso antes de llegar a ser inquilino de Carondelet.

Ese es un ejemplo, entonces si los de “arriba” hacen eso, porqué los de “abajo” no. Es lo que el viejo Marx decía, es la reproducción del sistema. De ahí entonces que en esos tiempos pasados, alguien sacó de la memoria social, de la cultura popular se desempolvó aquello muy cierto de que “el que nunca ha tenido y llega a tener loco se quiere volver”.

Pero no solo fue él, fueron muchos y existen bastantes de aquellos. Estamos rodeados de esos seres humanos que no piensan que la vida es breve y sabemos demasiado poco; que el poder es efímero, que la función es una actitud de servicio.

Hay que escribir con sinceridad y de seguro que el papel no se ruboriza. El poder marea me dijo alguna vez un amigo, hay que tener cuidado que eso no suceda. Por eso pensamos que es horrible ver con la cabeza hacia abajo, o ver con la cabeza hacia arriba, la posición debe ser horizontal. Lo vertical huele a prepotencia e impotencia.

Si hablamos del poder, de seguro que los ungidos no pisan el suelo, porque hay quienes les ponen alfombras, les hacen sentir

que no son de acá, sino de allá. Esas actitudes ladinas corroen el espíritu, y claro se pierde la noción de lo real.

Pero cuando el hombre pierde el “poder”, la alfombra ya no existe, y de un sopetón al suelo cae aquel que se mareó, que no entendió lo circunstancial de la vida, y el colocador de alfombra no cuenta ya en su inventario a ese “amigo”, con quien compartía las tertulias “del poder”. Es que ya no sirve.

Lo cierto es que el lobo sólo cambia de piel, no cambia de naturaleza. El adulón siempre será adulón, y el entontecido por el poder siempre se estará mareando.

La humildad es un don de Dios, la sencillez es un atributo y la tontería es una cosa que se aprende cuando no se tiene claro que somos, que hacemos, de dónde venimos y adónde vamos. Nadie nace tonto sino se hace. La naturaleza es sabia no pare lo que no va a darse. El ser humano no nace malo sino la sociedad es la que lo corrompe.

Pero esa no es la regla, cuanta admiración uno puede sentir por aquel que estando en lo más alto de las oportunidades que la sociedad le permite sigue siendo como antes; cuan envidioso resulta conocer a personas que quieren sin mirar que me puedes dar; que gratificante debe ser para aquel que estuvo “arriba” y aún goza de “amigos”. Es que los afectos están de acuerdo a las necesidades me decía la mujer a quien uno le ama en el día a día, porque tiene claro el juego de la vida.

Ya un filósofo dijo, que a un hombre no se le mide por la estatura del cuerpo sino por la grandeza de su alma. Esa es una metáfora que nos dice mucho. He ahí la humildad.

EN LA ORALIDAD...

Está el reto de la justicia ecuatoriana poner en marcha la oralidad en la tramitación de las causas, por principio constitucional, que lo tenemos desde hace rato, cuando abrigamos una nueva Constitución Política.

Pero claro, este no es un problema endosable a la Función Judicial, porque si bien existe la norma constitucional, el constituyente determinó un plazo de cuatro años para que se implemente el sistema oral en todos los procesos, plazo que ya se venció. Existe una deuda, los padres de la patria están en mora con la Constitución, y no es cosa del otro mundo, si existiera voluntad política para hacerlo, ya se lo hubiera hecho, pero ese desinterés no es fácilmente asimilable.

La oralidad vende transparencia en la actuación de los operadores de la justicia; la justicia da respuestas rápidas e inmediatas a los usuarios del sistema; la celeridad como principio constitucional, abriga las esperanzas de la gente que recurre a la administración de justicia, para la solución de sus controversias o el reclamo de un derecho que ha sido conculado; en fin, existen tantos beneficios que al parecer nos estamos perdiendo algo bueno para la salud de la patria. La patria somos nosotros.

Muchas veces nos llenamos los labios invocando la oralidad, pero se confunde con el dictado, en donde un Secretario de Juzgado se convierte en escribano, a la vieja usanza, o la simple lectura de un alegato en una audiencia. Esas actitudes desdicen el principio constitucional por el que estamos abogando.

Decíamos en líneas anteriores, que los Honorables están en deuda. Sí están en deuda, no solo en la reforma y dictado de

leyes que faciliten el sistema oral, sino en deuda con la Función Judicial. No es el hecho de decir “venga la oralidad”, y arréglense como puedan, tal cual sucedió cuando se dictó las reformas del Código del Trabajo, o antes, al expedirse el Código de Procedimiento Penal. La Función Judicial, es huérfana de recursos económicos para implementarla, pero pese a ello se hacen grandes esfuerzos individuales e institucionales con el fin de ajustar la norma constitucional a la realidad.

En ese orden, desde casa adentro, es preciso lanzar voces de aliento para fortalecer las actitudes de los compañeros jueces que frente a la carencia de recursos, saludan a la oralidad en la práctica de sus actuaciones judiciales. La justicia laboral, en nuestro medio ha dado sus pasos. Conocemos de un compañero Juez de lo Civil, que en materia de derechos de alimentos de menores se apega al principio de la oralidad. En materia penal, ya habemos de aquellos que apostamos a escuchar y ser escuchados en el mismo acto.

Las respuestas deben ser orales, en ese mismo momento. No es asunto de decir, hablen, hablen, y hablen. El profesional del derecho, el usuario del sistema, son seres humanos a los que les debemos respeto. Qué pena en veces escuchar, que el “proyecto” estuvo antes de la audiencia. Eso no es oralidad, es esa cosa horrible que no me gusta decir “un saludo a la bandera”, porque se ofende a un símbolo. Pero así al parecer es.

ENCONTRANDO LA LUZ

El arte es la transfiguración de la materia con la que el hombre expresa su historia, conserva y comunica sus aspiraciones y experiencias más hondas, encarna y transmite una herencia espiritual. Es un legado cultural, porque viene del ser humano, único hacedor de cultura.

En estos días hemos podido estar junto a la obra de un pintor que apenas echó raíces en nuestra tierra, empezó a expresar en el lienzo lo que percibía a su alrededor, lo que la naturaleza le ofrecía, lo que estaba ya editado por el hombre desde hace muchos y muchos años.

Martín Paddack, expone en la Galería de la Municipalidad de Cuenca, una obra pictórica que refleja lo que todos vemos, está tan cerca de nosotros, en nuestra narices, pero al parecer como que la rutina nos cierra los ojos, y nos impide acercarnos a lo que metafóricamente podemos decir ya está escrito, está ahí.

El lenguaje de la pintura es para todos, aunque unos nos inclinemos a lo figurativo, otros a lo abstracto, porque justamente ahí está el carácter universal en la transmisión del pensamiento. Es entonces cuando Martín apunta con el título de su obra, "Encontrando la luz", que nos lleva a disfrutar del campanario de San Blas, que saluda desde lo alto y a un kilómetro de distancia en línea recta con otro campanario, el de San Sebastián; dos iglesias hermanas en el tiempo que están cargadas de historia, y comunicadas por una misma calle, la Bolívar, antes la Calle Real, y de donde Martín Paddack extrae varios elementos propios de nuestra ciudad.

Dos banderas que se coquetean desde un viejo balcón, todo ellas coloridas y llenas de simbología, que contrastan en los

colores con el fondo anaranjado de una tarde soleada de Cuenca. De esa calle se apodera de una manifestación de la cultura espiritual y con el manejo del pastel nos presenta una de las tantas imágenes de nuestro “Pase del Niño”, pero de esa simbiosis cultural que la vivimos.

Compartir de la creación del amigo no es solo lanzarnos al disfrute de nuestros sentidos visuales, es eso y algo más. Si abrimos las páginas del folleto que presenta la obra, nos encontramos con serias reflexiones sobre el arte, y ello claro nos permite adentrarnos más en lo que el pintor quiere decir en su obra.

La interpretación de obras de arte ha llegado a ser muy compleja y confusa, nos dice, mi intención es despojar las cosas por encima de sus raíces y encontrarnos con la belleza en la que casi todos podemos estar de acuerdo, concluye.

Encontrando la luz, es precisamente lo que logra en su muestra, parte de lo real, y a través del color, la luz y la forma, crea un vínculo con el sueño. Juega con los colores, su pintura es alegre, y también nos hace volar con nuestros propios sueños hacia el mundo que queremos ver, y también en segundos nos transportamos a lo que el autor quiere de nosotros: que las personas sintamos la luz y su trabajo.

Martín Paddack nos convida, pero también nos señala, que el arte se crea ya sea en el tributo o en reacción a un suceso, en la celebración o en la protesta, y es precisamente en esta celebración y tributo en los que mi obra se sustenta, finaliza.

“LA GENTE HUMILDE”

Al calor de la discusión de lo que vivimos, cuando el Ciudadano Presidente, todos los días, utiliza una expresión que a su parecer ataca a un grupo de poder, nos vino a la mente y pronunciamos dos frases que forman parte de nuestro patrimonio: “la gente humilde” y “de buena familia”.

Nadie puede negar, de que nuestra patria está viviendo una lucha de clases, y para ello, basta con escuchar las expresiones del Coronel Presidente, que atormenta a muchos y despierta coraje en otros; ese estribillo del día a día: “oligarquía corrupta”.

En la una acera la postura presidencial, utilizando un lenguaje de campaña para justificar todo lo que se hace y se deshace. En la otra acera, quienes niegan la existencia de una oligarquía, pero que al mismo tiempo se refieren a los longos. Eso en el fondo es una de lucha de clases, ese es nuestro Ecuador profundo, aunque algunos ex-comunistas, digan que solo es un asunto coyuntural entre quien nos gobierna, que por supuesto llegó por ellos a Carondelet, y quien nos dejó de gobernar, siempre combatido.

Es muy propio de nosotros, cuando nos referimos a personas de otra condición social, etiquetarlos como “gente humilde”. Es decir que los indios, los mestizos corrientes u ordinarios, los longos, son humildes; en tanto que los de “buena familia” son lo contrario.

Horrible diferenciación entre seres humanos. Esas expresiones comentadas tienen un contenido de clase, un sesgo racial, que no debe estar vigente en una sociedad pluricultural y multiétnica como la nuestra. Bien para inicios del siglo pasado, pero para el siglo veinte y uno, nefasto.

Según el Diccionario, humilde: adjetivo que tiene humildad; bajo y de poca estatura; que carece de nobleza; que vive modestamente. En

tanto que humildad, es virtud cristiana que consiste en el conocimiento de nuestra bajeza y miseria, y en obrar conforme a él. Pero al mismo tiempo el Diccionario de la Lengua, tiene otras dos acepciones que evidencian el real sentido que tiene en nuestra sociedad, eso de decir “gente humilde”.

Humildad es bajeza de nacimiento o de otra cualquier especie; o también, sumisión, rendimiento. Ese es el norte de la expresión que utilizamos, que encaja justo con la otra que ya habíamos señalado, “de buena familia”.

En buen romance, “la gente humilde”, es aquella que debe estar sumida, rendida, doblegada, frente a los de “buena familia”, porque a ese grupo la costumbre social le reconoce ciertas prerrogativas transmitidas por herencia.

En homenaje a los principios de libertad e igualdad, apostemos a enterrar esas expresiones racistas que nos invitan al discriminación. Yo me quedo con las otras acepciones: ser humilde por vivir modestamente; tener esa virtud cristiana; y, de nobleza, con aquella que dice, generosidad, grandeza y elevación espirituales o morales, que es lo que nos va a permitir crecer y construir una nueva patria para nuestras guaguas.

Agáchate y entrará, es un refrán que encaja en lo que comentamos, que aconseja mostrarse humilde siempre y dondequiera que se esté, para obtener la confianza de los demás; pues la humildad consiste en estar satisfecho.

ICONOGRAFÍA EN CUENCA

Eulalia Moreno Aguilar nos lleva de la mano a recorrer el museo y los pasillos de un claustro, cuando nos convida su reciente publicación “La colección pictórica del Museo de las Conceptas de Cuenca”.

Lienzos con olor a siglos, madera, mármol y latón están impregnados de arte de aquí o de allá. Nadie lo sabe con precisión, salvo una que otra obra a la que se le ha identificado; pero lo cierto es que esa colección pictórica es nuestra, forma parte del patrimonio cultural.

Eulalia nos cuenta, que detrás de toda obra de arte, se abre un conjunto de posibilidades, vivencias, técnicas, que merecen ser meditadas, conocidas, estudiadas, nunca estará completamente investigada, siempre quedará algo más que aprender de ella, pero cualquier aproximación abre nuevos caminos, despierta intereses, canaliza futuras investigaciones.

Es la historia de un arte que por cientos de años pasó celosamente custodiado con rezos y oraciones, pero que ahora lo podemos disfrutar. Pero eso no es todo, en la obra, Eulalia, a más de compartir datos y pinturas, también ratifica, que los artistas de la colonia repiten temas, por lo tanto no se puede hablar de una iconografía propia de América. Nuestros abuelos artistas no es que no tuvieron imaginación, lo que sucede es que no se les permitió aflorarla, pues el arte era catequesis; ellos fueron talentosos.

En ese orden y de mano con el libro de Eulalia, vale la pena referirnos a un artista que ella lo menciona, Boadilla allá en el año de 1813. Claro que sí, se trata de José Joaquín Boadilla, Maestro Pintor de la Colonia Cuencana, quien es reconocido a

través de varios documentos desde finales de 1700. Boadilla, pinta para las Iglesias y conventos de Cuenca.

El Maestro Pintor, cobra tres pesos por “la pintura y retoque de la Imagen de Nuestra Madre y Señora de la Concepción del fasistol del Coro de la Santa Iglesia Catedral, como igualmente por el dorado de los rayos de dicha imagen”, y para que conste lo firmó en el año de 1815. Pero así mismo el Maestro Pintor que lo encuentra Eulalia en “Las Conceptas”, compartiendo a lo mejor la creación con Juan de Moranville, es el autor de la pintura del retablo de la Iglesia de la Compañía de Jesús en Cuenca, parte en óleo y la mayor parte al temple, y su doradura, esto en el año de 1816, dice el documento.

Para muestra basta dos botones. Con el trabajo de Eulalia Moreno ya se nos permite sostener que la pintura en Cuenca, así como la escultura son de vieja data. Tuvimos pintura y escultura en la Colonia, por supuesto casi toda anónima; y como dice el padre Vargas, “el anonimato de la mayoría de las obras constituye un problema, cuya solución debe buscarse, en parte, en los archivos conventuales”. Eulalia ya empezó.

A lo mejor en las láminas del libro de Eulalia Moreno, no está solo el retoque de Boadilla al que ella se refiere, sino talvez una obra de éste, como de otros pintores coloniales: Tadeo Ruylova, Hilario Herrera, Juan Ortega o Xavier Maldonado. Boadilla y los otros son contemporáneos de Gaspar Sangurima López.

INTOCABLE EN VIDA...

Y profanado en muerte. Esa ha sido la suerte del notario que ha dado fe de lo que se hace en nuestra patria lastimada por la corrupción. Porque de lo hecho por aquel ciudadano que no puede descansar en paz, hay miles de responsables y a todo nivel.

Que no nos vengan con el cuento de que la necesidad hizo que golpearan las puertas de la Notaría, porque ahí radica el dolo en el delito de la usura. En este caso, un hombre hizo el mejor negocio de su vida, pero el peor para su descendencia. Claro, si es que existe conciencia, pero más bien pienso, que aquí cabe aquello de “si conciencia vemos, que comemos”, expresión muy propia de la cultura de la corrupción, aplicable a quienes “prestaron”, a quien “pagó” y a quienes hoy son los potenciales herederos de una deuda inmensa impagable.

Como nos ven la cara, o como nos quieren ver la cara. Situaciones que se dan a la par, cuando vemos a los “ofendidos”, por un lado, queriendo que con nuestra platita se pague el pecado de la codicia, esto es que el estado ecuatoriano asuma una responsabilidad no existente, por la omisión de los órganos de control, una vez sucedió, pero que no puede repetirse. Y por otro lado, claro que nos ven la cara, cuando el Notario a la luz del día, al amparo de la función que desempeñaba, recoge miles y millones de dólares, Dios sabe para qué y por qué . Y también nos ven la cara, cuando uniformes irrumpen la “Caja-Notaría Fuerte” y se adueñan de los billetes verdes.

Hay mucha tela que cortar si es que de por medio prima una actitud honesta de quienes deben juzgar esos hechos en los cuarteles, en las instituciones públicas. Esperemos que no se

convierta en periódico de ayer, pues el tiempo se encarga de empolvar la memoria.

El Servicio de Rentas Internas, tiene trabajo para largo. No es posible que en nuestra narices se evadan impuestos; mientras un vendedor de caramelos debe tributar, un chulquero se llena los bolsillos de plata mal habida.

El Ministerio Público, debe indagar el incremento injustificado de muchos funcionarios públicos que prestaron al doce por ciento mensual; así mismo debe indagar el silencio cómplice de quienes sabían de las operaciones del Notario y nada hicieron para poner freno a una actitud que nadie entiende. Pero pensar que cualquier investigación hacia la conducta del notario daría resultados, es de niños, pero ya hay quienes se aprovechan de la angustia de los usureros.

El muerto al hoyo y el vivo al bollo, y, muerto el ahijado, acabado el compadrazgo, dice el adagio popular. Y es que estas dos frases caen como anillo al dedo.

En vida intocable, porque ahora sabemos quiénes eran sus acreedores: gente de poder, toditos ellos, enrolados con la justicia, policía, militares, poder político, solo hace falta que asomen sotanas. Pero cuando murió no importó que se profane una tumba, ni que se espere la orden de un juez o una investigación fiscal, y de un sopetón se fueron a la Notaría, y se llevaron lo que pudieron, en nombre de un poder que les ofrece unas charreteras. Que policías, ni que militares, para resguardar la tumba de un hombre, a quien solo la justicia divina lo juzgará. Hoy ya nadie se reconoce como amigo del necesitado notario. Pues de nada serviría.

LA CALLE DE SANGURIMA

En algún artículo anterior me había referido a la calle “Sangurima”, cuando manifesté que en la historia escrita de Cuenca se dice con mucha fuerza que fue Sucre quien había dispuesto que la novena calle se llamara Gaspar Sangurima, pero también anoté que me pareció insólito que solo después de cien años se haya obedecido.

El Cabildo presidido por el Dr. Alfonso Cordero Palacios, en sesión de 30 de septiembre de 1920, resolvió, “sustituir el nombre de la calle ‘Plaza’, con el de ‘Sangurima’, por cuanto en esa calle fue donde vivió Gaspar Sangurima”. Posteriormente ese Cabildo, resuelve, colocar en la calle “De Sangurima”, intersección con la de “Cordero” -hoy General Torres-, una lápida de mármol, en recuerdo a la memoria de don Gaspar Sangurima, dice el documento.

De estos dos hechos se advierte, que la calle Sangurima tomó esa nominación en 1920, al celebrarse el primer centenario de la independencia de Cuenca; y, que en esa calle estuvo la casa-taller de Gaspar Sangurima.

De nuestra cosecha podemos afirmar que la casa en donde hoy está colocada esa placa recordatoria de mármol que se refiere a una frase de Tomás de Heres, es efectivamente el último domicilio de Gaspar Sangurima López, toda vez que el 11 de julio de 1820, Gaspar Sangurima a través de su Protector de Naturales, Dr. Carlos Casamayor, solicita autorización para la venta de una propiedad suya en Tandacatu (San Sebastián), para pagar la casa que ha comprado en el Barrio de Santo Domingo. En consecuencia en esa casa vivió Sangurima desde 1820 hasta 1835, año en el que fallece.

Pero así mismo es menester que consignemos algo que revisando las páginas de la historia de nuestra Cuenca, nos debe acholar, como es el hecho vivido el 4 de noviembre de 1920, cuando se coloca esa placa recordatoria. Y es que la gente de ese siglo, de esa época, tenía unos condicionamientos de clase horribles.

Enterémonos: El Ayuntamiento que lo preside el Dr. Cordero, el 22 de octubre de 1920, resolvió delegar al Secretario, Dr. Lucas Vázquez “para llevar la palabra oficial, en la colocación de la lápida acordada en la calle ‘Sangurima’”, debiendo, en este acto, ser el mismo señor Secretario, quien entregue al obrero que en suerte se haya hecho acreedor al premio ‘Sangurima’”.

Claro los señores del Cabildo no podían asistir a un acto en el que se reconocía a un indio, no estaba a la altura de sus investiduras. En esa fecha se dice hubieron quince mil artesanos de Cuenca, y se entregó al artesano Baltasar Sánchez; el premio “Sangurima”, instituido en el año de 1915 por el Cabildo Cuencano. Imaginémonos la cantidad de gente en la calle de “Sangurima” y unos cuantos “ilustres” en la Sesión Solemne.

Actitudes de la historia como éstas, son las que nos permiten afirmar que dentro de tanto indio talentoso de la Colonia Cuenca, léase pintor o escultor, solo uno pudo haber logrado ser etiquetado positivamente, y el resto, obvio en el anonimato. Y de ahí pensar que solo fue Sangurima, un absurdo. Que pena así se escribió la historia del arte, pero lo más feo es que los actuales escritores del arte de la comarca, siguen esos mismos pasos.

LA CASA DE LA CONSTITUCIÓN

“Movilizando el rico bagaje de una refinada y vasta cultura humanista, Peralta pertenece a aquel conjunto de ecuatorianos que fractura el espacio social de dominio”, dice María Cristina Reyes.

Es que José Peralta para su época huele mal. Sonaba a mala palabra, en ese conservadurismo de sotanas y de curas monacales; lo que hoy para hoy ha cambiado diametralmente y a José Peralta se lo reconoce como un hombre libre y de buenas costumbres.

Al parecer el título nada tiene que ver con José Peralta, pero de verdad tiene mucho sentido referirnos a él, para entender históricamente algún hecho muy propio de nosotros. Y es que en la casa del Dr. José Peralta, el 15 de noviembre de 1820, se dictó la Constitución Política de la República de Cuenca, ese cuerpo normativo del que el propio Peralta dice, “La Constitución del 15 de Noviembre de 1820 es una de esas tímidas y embrionarias manifestaciones de la democracia hispano-americana. Engendrada al calor de la Revolución francesa; democracia que se halla todavía incipiente en casi todas nuestras repúblicas”. Si Peralta resucitara de seguro que repitiera el mismo pensamiento frente a la realidad ecuatoriana que vivimos.

El 30 de septiembre de 1920, el Cabildo Cuencano resolvió “colocar una lápida conmemorativa en la casa del doctor José Peralta, en honor de los Próceres, por cuanto dicha casa fue el sitio donde se reunieron los patriotas, el quince de noviembre de mil ochocientos veinte, para dictar la Constitución Política de Cuenca”.

Hurgando las páginas de la historia escrita por los verdaderos actores sociales, y no aquella confeccionada al calor de ciertos prejuicios, nos encontramos con este hecho de mucha trascendencia en la vida de Cuenca, pero que ha sido ocultado por los historiadores oficiales de la urbe. Quizá para ellos no tuvo importancia, o es que no era conveniente escribir para siempre que en la casa de un liberal-masón cien años atrás, se había sellado un proceso libertario. A lo mejor estoy equivocado.

“La Casa de la Constitución”, estaba ubicada en el sitio en donde hoy se levanta un feo edificio de mármol que perteneció a “Filanbanco”; dato que nos confirman el Dr. Miguel Ernesto Domínguez y el Dr. Carlos Cueva Tamariz, cuando éste último dice, “Yo también asistí a un matrimonio de una hija suya: la última hija, que se casó con un escritor cuencano, Víctor Manuel Albornoz. Fue en la casa del doctor Peralta, donde ahora funciona el Filanbanco”, y más adelante señala, eso debió haber sido más o menos 1918 o 1919. Allí estaba la casa del Dr. José Peralta y en ese lugar se colocó el día 20 de noviembre de 1920, la lápida ya referida.

No será acaso el momento para que el I. Municipio, recuperando la memoria colectiva, proceda a colocar una nueva placa en ese lugar, para perpetuar un hecho histórico de Cuenca, del que nos enorgullecemos en noviembre de cada año, y sacamos el pecho afirmando que Cuenca parió la primera Constitución ecuatoriana.

LA ESTATUA...

La estatua del migrante ecuatoriano, es un deber moral, vista la realidad de aquel hermano o hermana, que por tierra, aire o mar abandona el terruño que lo vio parir en busca de “mejores días”. Esa, la justificación de todos cuantos emprenden la partida.

Como nos has desgarrado la noticia última, ésta fresca información que los medios nos traen cuando una embarcación de mala muerte piloteada por un traficante de personas emprende a la mar y se hunde en las profundidades del océano, y solo unos pocos se salvan; pues por ellos conocemos que la empresa del horror ha fracasado en su negocio; de no ser así, a lo mejor los familiares de nuestros hermanos aún estarían pensando en el largo viaje, en espera de esa vos triunfal, “ya llegué”.

Perdón, perdón, nos puede decir el mandatario de la nación, pero la mea culpa en nada cambia la realidad. No existe una política de estado para afrontar el problema nacional, que no es de ahora, es desde siempre, porque es pan de todos los días. No se apunta a la raíz, porque no se quiere, porque nuestra patria es un barco a la deriva.

No interesa cuantos salgan, porque ahí viene el doble discurso nacional: que no se vayan, pero si van, en buena hora; si se van, tenemos dinero fresco y la economía doméstica se mueve. Ese doble discurso al parecer también lo importamos.

Los que se van, son los empujados por la injusticia social; los que ayer desaparecieron en el mar son esos a los que los gobernantes de turno los invitan al desarraigo, para luego pegarse unos cuantos golpes de pecho tal cual beata de antaño.

Si los migrantes mueven nuestra economía, es justo que a ellos se les rinda un tributo en piedra, granito o bronce. Y no solo por los que desaparecen en la ruta del exilio forzado por la crisis social y moral de la patria, por ellos y por los que nos envían remesas.

Cuando leo a Sabato me encuentro de frente con lo que estamos viviendo. El pensador profundo dice, amparadas en algún rincón de la memoria, quedarían las últimas imágenes, los aromas definitivos, las costumbres y tradiciones que aquellos inmigrantes trataban de mantener vivos, y que les servirían de mediadoras antes esa inmensidad, que se les aparecía desconocida y aterradora. Es el canto al inmigrante en España, pero resulta ser una canción universal.

Ana Abad, comentaba, es necesario desmontar todo un discurso que discrimina al migrante y a sus familiares. Ella tiene razón, por eso es que hoy decimos desde este espacio, nos hace falta la estatua del migrante. Un ser humano como aquella de las tomas últimas con la piel destrozada; ese hombre tras las rejas por el pecado de soñar, tamaña barbaridad policial, so pretexto de “investigar”. Por la muerte de aquellos a quienes ya se les puso cruces imaginarias en el océano; por la mirada perdida del que se queda en busca del gran ausente; por el dinero que generan; por el desgarro que significa dejar todo y llevarse solo una mochila a la espalda, sin saber si la suerte será realidad o la muerte lo recogerá en la tortuosidad del viaje.

LA MEMORIA CUSTODIADA

La memoria fue muy valorada por las grandes culturas, como resistencia ante el devenir del tiempo; una premisa necesaria para conversar desde esta columna, de lo que se conserva en esos espacios llamados archivos, a los que pocos van, porque al parecer son recintos de viejos papeles sin valor, porque creen que ya todo está escrito, y no hay nada que descubrir.

La voz de la historia está congelada en el tiempo, en esos papeles con olor a siglos que reposan en el Archivo de la Curia Arquidiocesana de Cuenca, allí están secretos de la Colonia y la República; secretos de frailes, curas y monjas; nacimientos y muertes de indios y esclavos, de pobres y ricos, de nuestras raíces indias; ahí se fundieron las razas cuando un clérigo sacramentó la unión de un hombre y una mujer, y nuestra Cuenca se levantó a través de los siglos.

Son veinte años, y ese archivo funciona desde esa época bajo la tutela de Marta Maldonado Samaniego, mi amiga Marta que desde el balcón cuando la ocasión se presenta, azuza las utopías, porque quien más que ella, conoce la historia nuestra y sabe cuánto llanto y dolor se desgarró en la Colonia por parte de los sin derechos, de las arrinconadas por el sistema.

El Archivo Eclesiástico de Cuenca, custodia documentos, verdades y mentiras, crueidades, lo cierto es que custodia realidades, porque esos papeles fueron escritos por seres humanos, y como decía el filósofo, de lo humano nada me es extraño.

Mientras espíritus y fantasmas duermen, o se hacen los dormidos, los viejos papeles, aunque a Marta Maldonado le incomoda que digan “viejos papeles”, son despertados por

quienes acudimos al Archivo de la Curia de Cuenca, para hurgar, para husmear, para intentar reescribir la historia; esa historia en veces mal contada, juzgada con ciertos prejuicios y sesgos de toda clase.

Deshojando papeles amarillos nos encontramos con juicios desde 1619; un inventario de bienes de la Catedral del año de 1588; testamentos de curas y disputas patrimoniales; abusos de clérigos contra indias e indios; justicias e injusticias de un Cabildo Eclesiástico que en nombre de un Dios juzgó la muerte de la Dolores Veintimilla de Galindo, por ejemplo; documentos que dan testimonio de quienes forjaron la cultura de la Colonia y la República, cuantos patacones o pesos se pagaron por la hechura de un cristo; seres anónimos grabados en esos papeles como autores de esas obras; pero también hay documentos que cuentan nuestras tradiciones; fiestas, cohetes y camaretas lanzados en la fiesta del Señor de Girón que nos visita desde el Siglo 18, en fin, esos papeles custodiados, cuidados y curados por Marta Maldonado Samaniego nos permiten decir lo que decimos.

Hay que poner algo más en ese espacio de la cultura de Cuenca. Nos hace falta modernizarlo. No solo de pan vive el hombre, pues la voluntad y conocimientos de Marta Maldonado no es todo; urge que se contrate a más personas para la atención al público y salvaguarda de los documentos, como lo hace hoy la amiga Teresa Chumbi, solo por amor a esos viejos papeles que los conoce desde hace fu de tiempo.

LA PAZ NO VIENE...

La paz no viene del cielo como nos han venido enseñando. La paz es de nosotros, es de los humanos y por eso debemos defenderla.

Cuenca ha sido escenario en estos días de un encuentro mundial; un momento y un espacio de reflexión sobre el hombre-mujer y el derecho que tenemos todos a vivir con dignidad. Nos cuenta la prensa que de lejos vinieron, todos los pueblos milenarios se juntaron hablando un solo idioma, comulgando una sola ostia, que no es otra, que aquella debemos tenerla vivificante en todo momento, es la ostia de la defensa de nuestros derechos.

Vivir en paz es vivir en plena armonía con los otros derechos que tenemos los seres humanos, y porqué no decirlo, los seres vivos que habitamos este planeta, planeta al que intentamos destruirlo en nombre de no sé qué, pero lo cierto es que lo agredimos, pues a lo mejor nos consideramos “aves de paso”, sin responsabilidad histórica, miopes ante el futuro.

Hablar de la paz, escuchar la palabra paz en las voces de unos niños que apenas pueden balbucear ese término humano, sublime, nos rompe la conciencia, nos hace pensar en lo que está sucediendo en el día a día, en lo que hacen nuestros gobernantes, en lo que dejan de hacer, en lo que cada uno es responsable por acción u omisión.

¿Habrá paz para quien no tiene trabajo?, ¿la habrá para aquel que se muere de hambre en la calle?, ¿será una vida de paz para nuestros mendigos?, ¿estamos en paz cuando pisoteamos el derecho ajeno?, ¿dormirá en paz el gobernante que sucumbió a la palabra empeñada en tiempos de campaña?, ¿podremos

decir que hay paz en el país cuando se alistan uniformes y armas para comprar una guerra que no es de nosotros?, ¿será un hombre en paz aquel que robe del erario nacional?, ¿tendrá paz aquel que dice ‘si conciencias vemos que comemos’?.

Claro que no, siempre no. Pero al parecer la palabra es palabra y la acción un cuento. Que importante es ajustar las palabras a la acción, eso significa edificar, construir, pensar en el mañana, laborar por una patria grande; pero desgraciadamente en veces ciertos términos suenan bonitos, agradables, y los repetimos al margen del que estamos haciendo en verdad.

Cuando hablamos de paz, me viene a la mente la horrenda guerra que destruye, que lacera el corazón de los que se quedan, que acaba con el derecho inmenso, el derecho a la vida. Ayer mi amigo Ricardo Montesinos me decía, que la guerra de antes, no es la guerra de hoy, porque esa guerra era de frente a frente, se buscaba el día y el cuerpo para disparar, para empuñar la lanza y ofrecerla al enemigo identificado, porque los móviles estaban claros para el combatiente. En cambio hoy, esa guerra permite limpiar la conciencia del guerrero porque no se sabe si la bomba o el misil lanzados mató o no mató.

Horrible pesadilla para nuestros hermanos que viven el espanto de la muerte, en nombre de un poder omnímodo que se llama imperialismo, de ese poder que quiere todo a cualquier precio; y, para nosotros, en donde los gobernantes se afincan en la ocasión, agachan la cabeza y venden la dignidad nacional, porque si no se endeudan no “viven”. Eso es no pensar y vivir en paz.

LA NÚMERO DOS

La Revista “Tres de Noviembre”, en su nueva temporada, ya está en nuestras manos. La revista es de nosotros, de los cuencanos, porque simplemente no responde a una u otra administración, y en buena hora que la circulación de este ejemplar, cuya elaboración entendemos empezó en el gobierno local anterior y se editó en éste, es justamente lo que nos motiva a decir que esta revista es de los cuencanos.

La revista “Tres de Noviembre”, es de vieja data, empezó hace muchos años atrás, tuvo momentos de interrupción, pero siempre tuvo un sello particular, que no es otro que el de reflejar la vida de la ciudad. En ese norte siempre estuvieron Víctor Manuel Albornoz y Antonio Lloret Bastidas, y hoy, Eliécer Cárdenas Espinosa.

Es una revista que nos invita a la lectura, porque no solo está la memoria social de Cuenca, de la ciudad actual que enfrenta los retos propios de una urbe en desarrollo, sino también nos permite recordar a la vieja ciudad, cuando leemos la crónica del viaje de la Misión Geodésica Francesa, en el siglo 18, entonces nuestro disco duro empieza a funcionar, y nos imaginamos a la “Cusinga”, descrita en la historia contada por G. H. Mata, esto es a la Manuela Quezada, corriendo de los amores de Juan Seniergues, y a éste fulminado en la Plaza de Toros, allá por el año 1739.

La “Tres de Noviembre”, nos cuenta la historia, pero igualmente nos dice adonde queremos ir, cual es la proyección de la ciudad, que piensa el gobierno municipal, que es lo que quiere a futuro, y nosotros nos podemos imaginar la ciudad que a lo mejor no

veremos el día de mañana, pero estará para vivirla, para sentirla y disfrutarla.

La ciudad transita hacia la celebración de los 450 años de su fundación, mediante un registro que abarca su historia, su presente y provenir, nos dice el Director de la revista, y justamente allá apunta el contenido de la publicación que comentamos, no se sale de ese eje, porque reiteramos es la memoria de nuestra Cuenca.

Remembranzas de las letras añejas, como los ensayos sobre Don Quijote de la Mancha; poesía fresca, nuevos actores de la cultura irrumpen la vieja tradición de recurrir a los mismos; se bautizan las calles de la ciudad que crece, aparecen mujeres y hombres olvidados pero que a su tiempo dejaron una huella local o nacional. Que lindo ver en el frontis de una casa de una calle de nuestra Cuenca, impreso el nombre de Luis Chicaiza, el artífice de las cúpulas de la Catedral Nueva, o de Daniel Elías Palacios Vélez, quien nos legó muchos bronces, o tal vez, el nombre de Jaime Hurtado González, quien escribió ya una página de la historia ecuatoriana, o el caso de Dolores Caguango, referente de la lucha indígena. Eso nos dice bastante.

Hay mucho que opinar, la Revista “Tres de Noviembre” tiene para rato. Una producción que ilustra, que refresca la memoria, que levanta la autoestima de los cuencanos, que nos abre horizontes. Esa es la propuesta de la Dirección Municipal de Educación y Cultura del Cabildo Cuencano.

LOS QUE SE VAN

Los que se van, los que vienen. En ambos casos nos referimos a la partida, ese momento horrible cuando alguien decide irse de acá, abandonar el terruño sin documentos, sin dinero, sin nada, o cuando los vecinos del sur o del norte optan por venir a este suelo que hasta hace pocos años no significaba, pero hoy sí, desde cuando le rendimos culto al billete verde.

Los ecuatorianos buscan desde hace algunos años una opción, que bien puede ser el país del Tío Sam, o la vieja España a la que regresan genéticamente, a la que corren a mostrar el lomo como en los ñaupas tiempos de nuestros abuelos indios, o a la Italia, que sonaba a palabra desconocida, quizá escuchada en el aula colegial, cuando nos enseñaban geografía universal, y se olvidaban de enseñarnos lugar natal, para aprender a querer a nuestra tierra, a nuestra gente, para sentirnos ecuatorianas y ecuatorianos, en todo momento, no solo cuando gana Jefferson Pérez o clasificamos al mundial.

Ayer, decía desde esta misma columna, que los ecuatorianos estábamos escupiendo al cielo, cuando frente a la migración de nuestros hermanos peruanos o colombianos, los atacábamos, los tratábamos mal, sin recapacitar en lo que viven, mejor dicho sufren, nuestros compatriotas fuera de casa.

Pero, no es asunto de recular, de decir que estuvimos equivocados, sino que realmente el proceso migratorio nos está poniendo los pelos de punta. Nos intranquiliza, y como bien dice el adagio popular, “de todo da la mata”, pero no sabemos quienes vienen, a que vienen.

Cuenca está importando una delincuencia desde el vecino país del sur. Lo hemos vivido ya, está frente a nuestros ojos, una

delincuencia organizada que viene, roba, no se va, se queda, se afina, se victimiza y cuando menos nos damos cuenta corren a mentir que se están violando sus derechos. Y los derechos de las víctimas, en donde están, nos preguntamos. Los derechos humanos son de todos. La víctima debe dejar de ser un invitado de piedra en el sistema, pero hay quienes se golpean el pecho hablando de derechos humanos, y se tuercen con facilidad ante el delincuente que lo “sensibiliza”.

La construcción de Mazar, se dice va a generar miles de puestos de trabajo, a lo mejor con eso se va a producir un detente a quienes quieren salir de la patria, pero somos escépticos, más seguros estamos de que los empresarios contratarán una mano de obra barata, la de los vecinos, a precio de huevo, y los ecuatorianos, hasta ver tus finas letras como diría el poeta de todos los tiempos.

Abrigamos la esperanza de que la xenofobia no tome cuerpo, pero asusta ver esas actitudes, la delincuencia nos gana, o es que nos podemos olvidar lo que sucedió recién en el Cantón Durán. Los robos en los cajeros automáticos, son obra y gracia de esa delincuencia, a cuenta de que estamos dolarizados, y por lo tanto la salud de la patria es tan buena, que nos visitan desde afuera, como diría el Coronel Presidente.

En la partida, el migrante implora a su Dios, diciéndole a lo mejor “no te pido que me des, te pido que me pongas donde hay”. En el Ecuador quizás hay, pero no es justo que nos vengan a robar.

CÁRCELES PRIVADAS

El Código de Procedimiento Penal, abrió grandes expectativas respecto a la problemática penal. Se pensó y se dijo en voz alta que estábamos frente a un nuevo paradigma del Derecho Penal, esto es ante y para el Derecho Penal Humanitario.

En parte sí, pero en gran parte no. El Código en vigencia no responde a la esperanza que abrigamos, quienes profesamos de alguna manera la vigencia de un sistema procesal más humano, más equitativo, más igualitario en los derechos que tiene la víctima y quien infringe la norma, e igualmente ante el repudio generalizado de un sistema inquisitivo. En ese marco se inscribe el tema referente a los sustitutos de la prisión preventiva.

El Código nos pone como sustitutos de la prisión preventiva, el arresto domiciliario, la obligación de presentarse periódicamente ante el juez o tribunal, y la prohibición de salir del país, de la localidad en la cual reside o del ámbito territorial que fije el juez o tribunal.

En homenaje al título de este artículo, nos vamos a remitir al arresto domiciliario, que está condicionado a la vigilancia policial que el juez o tribunal disponga. El espíritu de esta medida alternativa de la prisión preventiva está dirigido a creer en la persona, a precautelar el contagio social que deviene del estar en un centro de detención, bien sea por la edad o por la poca peligrosidad del agente.

Una cosa es la doctrina y otra la realidad. Cuando legislador del dos mil tomó ese sustituto de la prisión preventiva, el arresto domiciliario, lo cogió de otros códigos, de otras realidades, pero le salió eso de “la vigilancia policial”. No entendemos a que se refiere. Es que estaba en la mente del legislador el ya nacimiento

de las policías privadas o es que quería fundar cárceles particulares, con gendarmes en las puertas, cuando el sistema penitenciario estatal ha colapsado.

De verdad que no podemos asimilar tamañas actitudes, porque estamos convencidos que el arresto domiciliario tiene por objeto decir a un ciudadano o ciudadana que no puede salir de su casa, que debe permanecer en ella, pero eso no quiere decir que su casa se convierta en un aposento penitenciario. El estado no tiene recursos económicos para proveer de agentes de la fuerza pública, es decir de policías para que estén por no sé qué tiempo apostados a las puertas de quienes tiene un proceso penal.

Tomamos este tema porque nos preocupa que esta alternativa de la prisión preventiva que es de aplicación inmediata y obligatoria para quienes son mayores de sesenta y cinco años de edad o al tratarse de una mujer embarazada, pero que en la práctica no es efectiva. Ya hubo un reportaje, no uno, varios, referentes a algunos ciudadanos mayores de sesenta y cinco años que no pueden ser beneficiarios por cuanto se aduce “que la policía no tiene elementos suficientes”. La norma es norma y debe ser cumplida.

Si el estado instituyó el arresto domiciliario con vigilancia policial, tiene que cumplirse por parte de la Fuerza Pública, sin que exista justificación alguna, y peor aún pensar que el beneficiario de esta medida cautelar personal, deba sufragar los gastos, como se escuchó en otro reportaje televisivo.

NADIE SABE...

Esta semana, todos los días desde diciembre del año pasado son de preocupación para quienes trabajan en la Función Judicial, y a lo mejor esa incertidumbre se mantendrá latente, Dios sabe hasta cuándo, dice una compañera con la angustia desbordando en su rostro.

Nadie sabe lo de nadie, reza un adagio popular, alocución que cae anillo al dedo frente a la situación por la que se está viviendo, porque de verdad hay cosas que no se dicen públicamente, que no son materia de reportaje, de lectura por parte de quienes generan opinión pública, quizá eso no se vende como noticia, pues no huele a escándalo ni tiene color de sangre.

Son los hechos más humanos, más vivificantes de los operadores de la justicia ecuatoriana, que no se ven, pero que tienen una gran trascendencia tanto en la esfera del trabajo cuanto en su vida privada. Puede sonar cursi, puede causar gracia, pero de seguro que la inestabilidad en el cargo, es algo que no deja dormir, que nos despierta cuando vemos a una patria que se desgarra y se está muriendo.

Esos hechos son los que se no se miden, los que no se evidencian puertas afuera. Pensando en voz alta, se puede decir, que la productividad laboral disminuye, que existe una dejadez, un queimportismo, quizá muchos no lo entienden porque no lo viven en carne propia. Los problemas se llevan a casa, la familia siente lo que la funcionaria o funcionario judicial está viviendo, en forma inconsciente las angustias están sobre la mesa, son parte del almuerzo o la merienda. No debe suceder eso, no debería suceder, pero ahí lo tienen.

Y a santo de qué, nos preguntamos. No es que la estabilidad de los Ministros, Jueces, Funcionarios y Empleados Judiciales, está en la Constitución Política; que la Corte Suprema de Justicia de ayer la declaró mediante resolución interpretativa; que la Corte de hoy en diciembre de 2004 la ratificó y no hace muchos días, el Consejo de la Judicatura lo hizo en igual forma.

No debe haber ese temor, pero es real. Lo que pasa en la Corte Suprema de Justicia, es un problema de políticos, que nació en el Congreso y que debe resolverse allí, en ese espacio de la “democracia”, esa democracia formal y de papel, pero que no debe afectar a un principio constitucional como es el de la estabilidad o inamovilidad de los magistrados, jueces, funcionarios y empleados judiciales.

No es ahincarse en la ocasión, es defender la vigencia de un derecho constitucional. No se puede actuar a palo de ciego, desbaratar en un santiamén algo que fue un proceso histórico como es la defensa de la carrera judicial.

No deberíamos estar escribiendo esto, porque entendemos que la estabilidad es una necesidad de país. Y hay algo más profundo como es la palabra empeñada. Ya se dijo en la actual Corte Suprema de Justicia que hay estabilidad, no creo que se vulnere aquello que tiene plena validez como es la cultura de la palabra que tanta falta nos hace, que se perdió en la noche de los tiempos, cuando el papel apareció. Por ese dice, el papel aguanta todo.

NO NOS CONVENCE

Claro que no convence la propuesta municipal, no sé si de esta administración o de la anterior, en lo referente a la Calle Larga. Lo cierto es que ya está en el tapete de la discusión ciudadana, como así se debe hacer cuando hablamos de intereses colectivos.

Hablar de la “Calle Larga”, es hablar de la historia misma de Cuenca. Pero ante todo, es preciso señalar que cualquier lectura que quiera hacerse respecto a esta arteria colonial, se debe partir del supuesto de que forma parte del Centro Histórico de Cuenca.

Un centro histórico es un asentamiento humano vivo, fuertemente condicionado por una estructura física proveniente del pasado, reconocible como representativo de la evolución de un pueblo. Desde esa visión debe hacerse el análisis y no desde otro, y en claro homenaje a lo que hoy es Cuenca: Patrimonio Cultural de la Humanidad.

Es la calle que viene desde El Vado, saluda a la Ermita del Usno, y sigue hasta la Huayna-Cápac, o la “Ciudadela” como antiguamente se decía, ahí termina ese hilo de adoquines cargados de historia, justo en la entrada a la ciudad de Tomebamba. Es la calle de los Museos, no desde ahora sino desde siempre; es la calle que nos comunica con el Barrio de Las Panaderas, con el Barrio de Todos Santos, ahí está la Cruz, un humilladero de la Cuenca Colonial, justo en una de las salidas y entradas de la vieja ciudad.

De la “Calle Larga”, se cuelga el Barranco, al que le estamos apostando como un referente; la Escalinata, hoy espacio de artistas y artesanos, descuidado por supuesto, sin luz, sin

seguridad, pero también forma parte de ese entorno físico y paisajístico de nuestra Cuenca.

Hacer de esa arteria una calle para buses, tremenda herejía, cuando sabemos que desde hace fu de tiempo, se ha recomendado que la “Calle Larga” sea peatonal. Basta con recordar el llamado “Plan de Desarrollo Urbano del Area Metropolitana de Cuenca” del año 1979, para entender lo que muchos protestan.

Hoy existe peligro para los peatones, o es que no pasamos por ahí todos los días y vemos a unos tarados, me refiero a los choferes de buses que compiten, unos contra otros, sin importar el ciudadano de la calle, y todo por coger pasajeros y cumplir con el turno, por eso se debe quitar el reloj puesto junto a la Cruz de Todos Santos. Las casas viejas tiemblan, y los adoquines se lustran con la velocidad de los neumáticos.

Mientras en otros países protegen el centro histórico, los vehículos no circulan, o si lo hacen es por excepción. Nosotros queremos, dicen, hacer de la “Calle Larga”, una eco vía. Cuenca es para caminar, a Cuenca hay que vivirla, y que mejor forma de hacerla, sino caminando.

La “Calle Larga” es para eso, ahí se juntan el arte, la arquitectura, la historia, los duendes de los cuentos comarcanos, se despierta el “Espadachín Zabala”, y un “Chapa Caca” ahuyenta a una vieja que lanza un no sé que al molino que corre a Todos Santos.

Señor Alcalde, no hagamos que muera la “Calle de San Carlos”, conocida así en la época de la Colonia y la República, o la “Cedeño” o “Cinco de Junio”, nombres que ha tenido en el tiempo. La “Calle Larga” es una calle emblemática de Cuenca, hay que hurgar y respetar la historia para entender lo que se reclama.

NO SE DEBE...

No se debe pagar ni un solo centavo por acceder a un derecho. Me refiero al derecho a la educación, a ese derecho del ser humano, no por proclama constitucional, no por dádiva legislativa, sino porque es de nosotros, y al que el estado a través del gobernante debe asumirlo a cabalidad.

Donde abundan las palabras siempre hay algo de pecado, reza el libro sagrado, porque es cierto que desde arriba, así piensan los que están en el poder, recitan la gratuitad de la educación, y al mismo tiempo, reglamentan cobros para el funcionamiento de escuelas y colegios que pertenecen al estado.

Otro cantar es el de la educación privada. A ese espacio no va dirigida esta nota. En veces pienso que el escribir puede despertar algo, esa es la utopía de aquellos que estamos convencidos que gracias a los otros, a los demás, son ellos quienes encienden en nosotros la utopía.

En la mañana de un día cualquiera de estos, próximos a iniciar clases, escucho una emisora que abre el micrófono al público y una voz de las tantas que existen, reclama por la gratuitad de la educación y denuncia que en una escuela se está cobrando treinta y cinco dólares de matrícula.

Tatay, tatay, asco, asco, que esa sea nuestra realidad. Pero las cosas no quedan ahí. El estado exige uniformes a los estudiantes, otro costo más, y otro negocio de por medio. Se autoriza que los padres de familia se organicen, no para defender los derechos de los educandos, sino para promover la recaudación de dineros con varios fines.

La educación es integral, el sistema exige una formación mayor, pero el estado se olvida de poner la educación al servicio de la

sociedad, y por eso, es que en veces la educación privada se adelanta, y la educación estatal se queda atrás, y los padres de familia, en busca de algo mejor para sus hijos, deben pagar a profesores extras para que enseñen computación, idiomas, por ejemplo.

¿Quién saca ese dinero? El bolsillo de un padre o una madre de clase media es quien sufraga esos gastos. Porque los de más abajo, los son sin techo, los sin trabajo, ellos no mandan a los guaguas a la escuela, peor al colegio.

Hoy la Ministra de Educación emprende reformas, que no darán frutos a lo mejor ahora, quizá con el tiempo y las aguas, a las que ya hay la respuesta, la “cultura del no”. Pero sonaría mejor, más saludable, que desde esa cartera de estado, se trace una política de estado, que mire a la gratuidad de la educación.

Hasta ahora tengo el sabor de la gratuidad de la educación primaria, de aquella que me dio el Municipio de ese entonces, en la “Julio Matovelle”, mi escuela, que me educó, que me daba una colación diaria en la mañana y otra en la tarde; la que no me obligó a usar un uniforme; la que tenía doble jornada, y de la que aprendí a soñar y a despertar.

Hay dinero para el uso y el abuso, pero no lo hay para algo fundamental que es la educación. El uno por ciento de aquella monstruosidad que se destina para el pago de deuda externa puede servir para esos fines. Voluntad señora Ministra. La calentura no está en las sábanas.

NO SOLO FUE SANGURIMA

La historia del arte ha sido mezquina con los escultores de Cuenca. Se afirma en forma reiterada por los historiadores que la escultura en Cuenca nace con Sangurima y se consagra con Miguel Vélez.

Ya lo señalamos en un artículo anterior que la escultura cuencana es de vieja data, pero para llegar a esa afirmación ha sido preciso revisar viejos papeles manuscritos, y por eso afirmamos que el primer escultor que tiene “contrato de escultura” es Lorenzo Bonilla, y el pintor que encarna sus obras es Blas Domínguez, allá por el año de 1692, cien años y algo más, antes que apareciera Gaspar Sangurima como Escultor o Carpintero.

Ahora me referiré a Sangurima y los escultores contemporáneos. De Gaspar Sangurima fueron los Maestros Escultores: Pablo Yanzaguano, escultor de la Iglesia Matriz, de la Iglesia de la Compañía de Jesús, de la Iglesia de Girón, y trabaja con Gaspar Sangurima, en el mismo taller.

Anselmo Cobos, a quien Sangurima le da firmando recibos por su trabajo como escultor; Cayetano Sangurima, requerido para que concluya el retablo de la Iglesia de Loja; Mariano Sangurima, también apodado “El Lluqui”, quien esculta la imagen de San Juan para la Iglesia de Girón en 1817; Juan Ortega, que talla en 1818 los bultos de Jesús, José y María y tres ángeles para la Iglesia de Girón; José Domingo Montero, en 1817 talla la imagen de nuestro señor Jesucristo, que representa el exce-homo para la Iglesia de la Compañía de Jesús en Cuenca. A parte de ellos, hay muchos Maestros Escultores en nuestra Cuenca a inicios del siglo XIX, junto a Gaspar Sangurima.

Se dice que Gaspar Sangurima, “El Lluqui” hizo cristos, cornetas, espejos, en fin cuantas y cuantas cosas se le atribuye. Cornetas y clarines, los hizo para la Guarnición de Cuenca, incluso Antonio José de Sucre ordena mandar hacer clarines donde el Maestro “Lluqui”. De espejos y otras cosas, aún no se ha encontrado documentos, alguien a lo mejor los tenga. Sangurima trabaja en la hechura del puente de Machángara, un documento así lo atestigua, nadie ha dicho sobre esa habilidad.

Sangurima tiene una talla en madera, se encuentra firmada. Es el gran escultor de cristos, se los exhibe en colecciones particulares y museos locales. Sería interesante que desde la obra firmada por el Maestro Escultor Gaspar Sangurima López podamos de una vez por todas empezar a atribuir aquellos cristos que no fueron firmados, y desde allí reescribir la historia del arte. La escultura colonial es de anónimos. No toda la obra en Cuenca es de Sangurima, a lo mejor nos estamos inclinando ante un Cristo de Yanzaguano, de Montero o de Mariano Sangurima, por ejemplo.

El Padre Vargas y otros estudiosos del arte colonial, nos enseñan que en esa época junto al escultor estaba el pintor, persona que encarnaba a las tallas que nacían de la gubia del maestro. Para bien de nuestra cultura, de nuestro arte, es la hora que los estudiosos de Sangurima nos cuenten, quien era el pintor que encarnaba los bellos cristos del “Indio Politécnico” como lo bautiza José Astudillo Ortega.

NOSOTROS SOMOS...

Nosotros somos quienes tenemos la palabra, porque somos pueblo, y no como se viene actuando y pensando en estos días desde el “Recinto de la Democracia”.

Sí, efectivamente los diputados, recibieron la confianza, para el ejercicio de la democracia, pero ello no quiere decir que nos den pensando, y que decidan sobre la base de sus intereses político partidistas; ellos están supeditados a lo que el pueblo quiere y decide.

Hoy el pueblo pide una asamblea constituyente; por ahí dicen, que la pretensión del pueblo es inconstitucional; otros señalan, que se trata de una reforma constitucional y debe pasar el filtro del Congreso; y ya hubo quienes sentenciaron negando ese derecho. No es la hora de pensar si es una estrategia del “Cardiócrata”, sino en una necesidad de país.

Vivimos una profunda crisis institucional: un legislativo deslegitimado; no hay Corte Suprema de Justicia; no tenemos Tribunal Constitucional; una Comisión de Control Cívico de la Corrupción, con visos de corrupción por actuaciones aisladas de unos miembros de ese organismo garante de la ética y la moral ecuatoriana; no se designa al Contralor General del Estado, porque no se ponen de acuerdo los partidos, como tampoco lo hacen frente a la figura de la Fiscalía General del Estado. En fin, esos son los rasgos de la crisis.

De otro lado, asuntos de interés nacional como el ALCA, la base de Manta, el oro negro disputado desde afuera, el consumismo por delante y la producción hacia atrás; la migración y la pauperización del ecuatoriano.

Eso es lo que conlleva la frase constitucional “cuestiones de trascendental importancia para el país”, y en la que se basa el Inquilino de Carondelet para sustentar su tesis. Esa frase no dice, reforma constitucional, es el ejercicio de un derecho, valga la redundancia, constitucional, el derecho a ser consultados.

Una asamblea del pueblo, de otros actores sociales, nada de cincuenta por ciento para la clase política y otro cincuenta por ciento para la “sociedad civil”. El ciento por ciento para el pueblo ecuatoriano. Ahí deben estar los trabajadores, los campesinos, los empresarios, los estudiantes; todos ellos juntos para ejecutar el clamor nacional, no para remendar la Constitución Política de la República.

Una constituyente es el pleno desarrollo de la democracia, y a través de ella se puede hacer todo lo que convenga a los más altos intereses nacionales. Nos han dicho que nuestra Constitución no permite dictar otra constitución. Nos preguntamos ¿cómo nació entonces la actual Constitución, y como han nacido las anteriores? Dicen que una constituyente adviene luego de un régimen de facto, y que es lo que estamos saboreando desde hace algún tiempo. Herejía aquella, o es que acaso nos hicimos amnésicos cuando se dio la constituyente de 1997, o es que estamos reconociendo que el gobierno de Alarcón fue de facto.

La norma constitucional debe ser leída desde la visión y sentimiento de un pueblo, y no desde la interpretación partidista. Nosotros tenemos la palabra, no ellos. Eso es democracia, lo otro es afincarse en el viejo poder.

POR FIN AMANECE

Cuentan que el Dr. Antonio Borrero Cortázar, antes de morir exclamó aquella frase. Frase que hoy, cuando se recuerda en el bronce la figura del “Catón Cuencano”, tiene plena validez.

Y es que la muerte debe ser un despertar. Epicuro decía, “La muerte no nos ataña....porque mientras existimos la muerte no existe. Y cuando llega la muerte, nosotros ya no existimos”. Por fin amanece, quizá es el canto de un hombre en las vísperas de la partida, pero también es la frase del momento y frente a la resolución del Cabildo Cuencano, al perennizar en el bronce la figura de un ciudadano, del que nos cuenta la historia, abrazó la causa de la constitucionalidad. Y es que por fin, una resolución del año 1927, se hace realidad.

Los discursos de orden en esa mañana lluviosa de junio, apuntaron todos a destacar la formación humanística de Antonio Borrero Cortázar, pero sobre todo lo que más me gustó, me llenó, es que en el siglo XIX, cuando la patria empezaba a madurar, se defendía a ultranza el constitucionalismo, y quien lo hacía, era obviamente un cuencano.

No es asunto de haber escuchado discursos sentidos frente al monumento de Borrero Cortázar, quizá confeccionados para el momento, porque hurgando un poco las páginas de la historia, de esa historia escrita y no trasmisida de boca en boca, nos encontramos con la producción literaria del Ex-Presidente Borrero. Y ella nos dice mucho.

Si Antonio Borrero Cortázar funda y trabaja en periódicos como “La República”, “El Constitucional”, “El Centinela” o “El Provenir”, los títulos de por sí ya describen la condición humana de un hombre, en donde las palabras sobran.

Hubo una rémora aún no descifrada en erigir la figura de este cuencano que desde el aula escolar nos enseñaron como uno de los Presidentes del Ecuador.

Se ha honrado el nombre de Borrero Cortázar en la ciudad, sí, ahora existe una figura de bronce, fundida por el talento de Hernán Rodas, que recoge la fisonomía plasmada en una fotografía, en un óleo, o quizá en una y otra descripción de sus contemporáneos, pero sobre todo, es importante que en estos tiempos de desesperanza, de ver a una patria adolorida, desgarrada, sin referentes, abramos las páginas de la historia y podamos de ella extraer no nombres, sino testimonios reales de quienes si pensaron en su momento en la salud de la patria e hicieron algo para curarla.

Bajo la cultura de la sospecha, que tanto mal nos hace, podemos en veces dudar de los seres humanos, pero cuando leemos los escritos y manifiestos en la pluma de Borrero Cortázar, sabemos a que atenernos, nos encontramos ante un forjador de ciudadanía, o es que acaso aquel ensayo intitulado “El artículo exterminador”, no es muestra de valentía, de defensa de los derechos humanos, pues apunta a defender el derecho a la libertad, el derecho a la libertad electoral, el derecho a la libertad de imprenta, que García Moreno, los pisoteó.

Y es que Borrero Cortázar en ese ensayo frente al tirano de turno, lo recrimina diciendo, “Después de hecha jirones la Constitución de la República, invocar uno que otro artículo de ella, para hacer más irritante la burla de los derechos del pueblo ecuatoriano”.

POR LA SEÑAL...

Por la señal de la santa cruz, de nuestros enemigos, líbranos señor. Creo que reza así el credo que nos enseñaron en la escuela y nos hicieron repetir todo el tiempo.

Creo que el título de la obra de Narcisa Ullauri Donoso, apunta hacia allá. Son sus personajes peregrinos los que nos hacen ver así. Francisco Platón y Rosa María, de seguro que en las noches cuando eran construidos en la pluma con la imaginación de mi amiga Narcisa, se lanzaban unos cuantos ruegos, a pecho partido a fin de no caer en la lengua y la maledicencia de una sociedad que los había recibido no de tan buena gana, allá por los años 1570 y algo más, 1600, 1700, no importa mucho el siglo, porque al parecer el tiempo de congeló.

Dos vidas paralelas que por eso del destino se encuentran en un mismo espacio, que deben enfrentar a una sociedad que se está construyendo sobre las bases de unos principios religiosos que rompen otros principios religiosos; los de una cruz y una espada frente a los de un sol o de una luna que se les ve, que están sobre nosotros, a diferencia del otro que está en el cielo, pero no se lo ve.

Narcisa Ullauri disfruta de la historia comarcana. Se ríe de los convencionalismos de nuestra añeja Cuenca, porque ese es el escenario geográfico en el que se desarrolla su novela. Ella goza como ella misma, porque cuando se le lee es como estarle viendo, escuchar sus ocurrencias hoy puestas en los labios de sus personajes.

Nos hace jugar con la historia, lo hace con tanta ironía, que de verdad, imaginarnos a una “dama de sociedad” echa a la fuerza, queriendo construir la “Cofradía de las Mujeres del bien”, o

quizá esa misma señora creando la “Legión del armario” para vestir a los pobres de la ciudad. El cura Santiago que obliga a monjas y curas coloniales a ponerse a buen recaudo por lo menos a la fecha de su llegada, porque nadie podrá parar el curso de la historia de una sociedad que se está germinando.

La vida es una historia mal o bien contada. La vida misma es una novela, y por eso no debe importar lo que la crítica o los críticos puedan decir de lo que otra persona hace, crea. Lo cierto es que Narcisa Ullauri, ya cumplió con algo que siempre quiso hacer: escribir su novela.

Ha escrito ciento y pico de hojas, irreverentes, y eso es lo que le da calor a la obra, huele a chisme caliente, quema las manos, la lengua hierve, todos cuchichean, dicen que a quien se referirá, que ha jugado con los nombres, que no es histórica, que es puro invento, que de adrede toca temas pecaminosos de la vida misma de nuestra Cuenca; porqué se referirá a las putas y a los maricones, en fin.

Narcisa, “Por la señal de la Santa Cruz”, es una obra que encanta, suelta, sin guaraguas. Es una novela de acá, es de nosotros, pero también es de otros, quien la lea no tiene que ser cuencano para sentir lo bien escrita que está.

Yo no sé si los personajes de Narcisa Ullauri, fueron encontrados entre polillas y viejos papeles, y luego curados con el realismo mágico en la pluma de mi amiga, o es que salieron por generación espontánea y porque tenían que salir desde adentro, desde ese yo literario e imaginativo de mi amiga.

PORQUÉ CAMBIARON...

¿Por qué cambiaron el número siete de “La Enciclopedia”? Salvat Editores puso en circulación el año pasado una obra de consulta para los ecuatorianos en veinte tomos, con una aparición semanal.

Llegamos a colecciónar, los hacíamos al ritmo con el que salía el tomo semanal, hasta aquel momento en el que nos dijeron que había que cambiar o canjear el número siete, pues había, valga la redundancia, un error, una falla, ya casi ni recuerdo lo que nos anunciaron.

Los compradores de la obra, de seguro, todos hicimos lo que nuestro vendedor nos dijo, corrimos a cambiar el número “falso”, el que tenía un error. Y ahora cuando han pasado algunos meses, creo que dadas las circunstancias por las que atraviesa el país, es preciso que más que preguntarnos, es afirmar que no entendemos porqué la empresa editora sacó del mercado ese número, cuando no existe error alguno, error en el sentido del vocablo, a lo mejor error por temor sí.

Hemos confrontado los dos textos, no es la suspicacia, pero si advertimos que el texto original en la página 4912, decía "...En la primera vuelta de los comicios (20 octubre), llegó en cabeza el ex militar golpista Lucio Gutiérrez, del Movimiento Sociedad Patriótica (MSP)..." (sic). El segundo texto, el nuevo número, el tomo cambiado dice, "...En la primera vuelta de los comicios (20 de octubre) llegó en cabeza Lucio Gutiérrez, del Partido Sociedad Patriótica (PSP)..." (sic), pág. 4911.

Como se puede observar, los editores suprimieron un juicio realizado a la persona del Ciudadano Presidente, al afirmar que quien llegó a la cabeza en la primera vuelta fue un ex militar

golpista. Porqué esa reflexión, porqué ese arrepentimiento tardío, no entendemos que les motivó a editar un nuevo número y sacar el otro de circulación. Es que acaso no estamos viviendo en un estado de derecho, es que acaso no existe libertad de expresión.

Que el Ciudadano Presidente estuvo o no a la cabeza el 21 de enero, es cosa que ya no interesa, que no trasciende, lo que importa hoy en día es analizar si la actitud de millones de ecuatorianos de ese día, de esa tarde, de esa noche, está en pie, en el corazón de los ecuatorianos, en el alma misma de la patria, porque quienes salimos a la calle en esa fecha lo hicimos a un llamado interior por el cambio; cambio que no se ha dado.

Las marchas de Guayaquil, Quito y Cuenca, ¿son golpistas? No, nunca, jamás, porque son la expresión de un pueblo que se revela, que tiene derecho a reclamar, a exigir nuevos nortes, eso es democracia. La que se hace cada cuatro años, en las urnas, es de papel, es democracia formal.

PORQUE SOY NEGRITA...

“Porque soy negrita y pobre” fue la palabra lastimada de una persona que en el portal del Parque Calderón, ayer, pudo expresar cuando dos GUARDIAS CIUDADANOS, arremetieron contra ella, indicándole que debía retirarse del lugar, porque está prohibido. Ella discapacitada, estirando su mano a la sombra del portal, a medio día, día de sol, fue ahuyentada por dos uniformes, no digo personas, a otro lado, no sabemos a dónde.

El pobre es un extranjero en su patria. Ella no es de aquí, ella es de allá, de la tierra del color, pero también es pobre; doblemente extranjera en la Cuenca Patrimonio Cultural de la Humanidad.

“Quezada” llevaba en el pecho él, ella sin nombre, ambos vestidos de uniforme, casaca amarilla y conjunto azul que identifican a los “Guardias Ciudadanos”; empresa que al parecer, no está cumpliendo con su papel. Con ese rol de prevención, de disuasión, sino se han convertido en represores, tal cual sucedió en días pasados, cuando otro “guardia ciudadano”, agredió a un sospechoso, y ayer ofendieron la dignidad de una mujer que pide una caridad “por amor a Dios”.

Y es que la dignidad de esta ecuatoriana, fue pisoteada, así como su condición de pobre y discapacitada, aquella condición a la que la Constitución Política de la República le ofrece un trato diferente, quizás por el color de su piel y por la prepotencia de un uniforme y un tolete.

Amiga, el pobre hiede a cobre, dice la sentencia popular. Es que nos estamos aferrando a mantener una imagen falsa de la ciudad en nombre de una declaratoria universal; intentamos o

mejor dicho atropellamos los derechos de nuestros hermanos, porque los pobres “afean” a Santa Ana de las Aguas de Cuenca. Nos preguntamos.

Quizá no sea eso. Apuesto a pensar que el rol de la guardia y del guardia ciudadano, es una actitud aislada. Aunque se escuchó decir a ese “guardia” que cumplía órdenes superiores. Entonces, el “superior” al parecer no conoce la norma constitucional que ampara a los discapacitados. Si quien manda no respeta la Constitución, no hace nada en ese lugar.

Qué pena, el guardia, a la retirada, cuando se le había dado algún dinero a la “Negrita del Portal”, expresó, “eso debe hacer, dar dinero y no meterse en donde no le corresponde”. Asco produce este tipo de expresiones. Pero ante ello, vale recurrir a aquel principio que nos enseña, “Entre mi alma y mi deber no encuentro diferencia”; yo me quedo con el principio y rechazo de plano esa actitud inhumana.

La ley va contra mi corazón, había dicho Jesús, cuando la Magdalena se le acercó y los apóstoles cuestionaron. Claro la “GUARDIA CIUDADANA”, en la que invertimos todos, prefiere acomodarse al “cumplimiento del deber”, cuando sabemos que hay casos en que cumplir con el deber es pecar.

No creo que sea una política del gobierno local, porque de ser así tendríamos que limpiar toda la ciudad y el país, ya que la pobreza y la pauperización es la realidad de la patria. No podemos esconder a los pobres, no lo debemos hacer, son parte de la vida, están con nosotros. Pero sí podemos eliminar cualquier “orden” que mire en ese sentido y a aquel “guardia ciudadano”, inflado de prepotencia.

QUE NO ME ENSUCIEN

Si nuestra ciudad fuera un ser humano, reclamara por su derecho, a no ser ofendida en todo momento, por propios y extraños, pero también refunfuñara porque quien tiene que proteger de sus derechos no lo hace. Diría, digo yo, no me agredan.

La agresión que sufre nuestra Cuenca es de diferente índole, pero hoy, quisiera centrar el asunto en algo que es vital no solo para el embellecimiento de la ciudad, sino para sus ciudadanos, para el ser humano que habita. No es justo que habiéndole bautizado con un lindo nombre “Patrimonio Cultural de la Humanidad”, se la presente sucia y con un ropaje horrible, como son las aceras, que no se compadecen con la imagen histórica misma de la ciudad.

A donde queremos apuntar en esta columna, es ha visualizar un problema grande de la ciudad, como es aquel que tiene que ver con la suciedad de sus calles y veredas. Hace algunos años a través de una campaña de la Dirección de Turismo, si mal no recuerdo, se decía, que “Cuenca es bonita, ayúdanos a cuidarla”, frase que estaba en relación con otra, que se leía, “Cuenca es limpia, no porque muchos la barran sino porque pocos la ensucien”.

Fueron slogan de una época pasada, algún fruto pudo haber dado, a lo mejor sí, a lo mejor no, pero al parecer se acabaron los letreros y el grado de conciencia ciudadana para no ensuciarla, pero también hemos caído en un queimportismo del gobierno seccional, no estamos acusando a éste, porque el problema de la ciudad es desde hace rato.

La ciudad sucia es de doble vía, de doble lectura, como se dice ahora, lindo término de moda que nos indica que no solo se debe ver de un lado sino de todas las aristas. En efecto, Santa de las Aguas de Cuenca, es sucia, porque no existe conciencia ciudadana, porque nos gusta botar la basura desde la ventana del bus o desde la del carro, porque el busero ha puesto un llamativo letrero interior que dice, “arroje la basura por la ventana, no ensucie el bus”; o porque el dueño del carro prefiere no ensuciar su vehículo y darse el trabajo de recoger la basura y luego llevarla a un recipiente; en fin, porque nos da la gana de lanzar la basura, de ponerla sobre las aceras, pues al fin y al cabo pagamos impuestos. Esa es nuestra idiosincrasia, no digo de todos, pero la abundante basura es muestra de ello.

Ojo, pero esa es una lectura, la otra, es que no hay donde poner la basura; donde colocamos el papel del caramelo, la colilla del cigarrillo, la funda del bolo que acabamos de saborear, la funda plástica de la revista que compramos, el helado mal chupado que no nos gustó. Y aquí el ciudadano se libra de culpa, aunque no debe sonar a mala justificación.

Nos hacen falta basureros públicos, el centro histórico es huérfano de lugares en donde podamos colocar lo que no sirve, depositar los desechos, pues al no haberlos, no queda sino que echarlos al suelo, en forma disimulada en veces y en otras, de frente, sin que nos importe un pepino.

Para que no suceda lo narrado, y a fin de que la EMAC, pueda hacer realidad su campaña comprendida en la frase, “Cuenca...hoy, ciudad más limpia”, que se pongan basureros en las calles de nuestra ciudad.

SANGURIMA HIZO LLORAR...

Sangurima hizo llorar a Cristo, se lee en un libro recién publicado sobre Cuenca. Una frase a lo mejor valedera cuando nos encontramos frente a una escultura documentada del Maestro Escultor, Gaspar Sangurima López.

En un artículo anterior nos referimos a algunos aspectos, hoy intentamos hablar de otros. Así se señala, que en abril de 1822 se dispuso por parte de Sucre que la novena calle llevara el nombre del escultor, nos extraña, porque se revisamos la historia, en esa fecha el Gran Mariscal, se encontraba librando una batalla en Riobamba, pero sobre todo, en el mismo libro se reconoce en otro ensayo, que para 1920, la calle “Plaza”, pasó a llamarse Gaspar Sangurima; esa calle no existía para 1822, aparece como “Plaza”, en el reordenamiento de Cuenca, en 1896. Al parecer el Cabildo no hizo caso a Sucre, penosa situación frente a esa orden, la que tan solo se cumpliría de ser real, en 1920.

“La Maestranza” se creó el 6 de diciembre de 1822, se dice, por decreto de Simón Bolívar cuando estuvo en Cuenca, nombrándose como su primer Director a Gaspar Sangurima. Perdón he rebuscado varios archivos y no he encontrado ese documento de erección de la primera “Escuela de Artes y Oficios”, pero vale la pena recordar que para esa fecha el Libertador ya no estaba en Cuenca, sino en el norte, su itinerario así nos evidencia. Otros dicen que el decreto es de 24 de septiembre de 1822. Hay que ponerse de acuerdo.

Asusta, como se pretende consagrar a un hombre desde el delito. Se dice que falsificó monedas. No, quienes falsificaron monedas fueron sus hijos, lo que se encuentra registrado en un

proceso penal que lo tiene el maestro Oswaldo Viteri, y en otros documentos del Archivo Histórico de la Casa de la Cultura de Cuenca.

Gaspar Sangurima López, analfabeto, otra aberración y todo por no investigar, sino confeccionar a nuestro maestro desde lo ya escrito; Sangurima firmó varios documentos, unos a ruego de otro escultor de la colonia como fue Anselmo Cobos, porque Cobos no sabía leer y escribir. Sangurima si lo sabía hacer. Existen varios documentos firmados por Gaspar Sangurima López, verbi gracia su testamento.

Gaspar Sangurima, tuvo su taller en el barrio de Tandacatu (San Sebastián de Cuenca) para 1820 y luego en los Bajíos de Cullca a la fecha de su muerte; trabajó para la Iglesia de la Compañía de Jesús en Cuenca, para la Iglesia Matriz, para la iglesia de Girón, y su trayectoria se inicia en 1805, antes no está documentado.

Frente al documento, de su trabajo tenemos: las rejillas del coro en la Iglesia Matriz, rejillas que ya no existen; el púlpito de la Catedral Vieja, en 1817, obra que fuera luego intervenida por Mariano Sangurima en 1842, por lo tanto la obra que podemos ver, ¿será la inicial realizada por Gaspar Sangurima?. Para la iglesia de Girón, en el año de 1805, hace cuatro atriles de madera, la iglesia se derrumbó. Eso no resta el trabajo que debió haberlo hecho como Escultor y Carpintero que fue.

¿Qué nos queda del Maestro Escultor? Una obra que dice: "Por Gaspar Sangurima". Por sus obras los conoceréis.

TERAPIA DEL TERROR

De todo de la mata, dice el adagio popular. Los problemas humanos y sociales que devienen de ciertas dolencias físicas, o quizá, con más propiedad de nuestra psíquis, ha hecho que en hoy en día, hablando en el presente, proliferen centros de salud mental que efectivamente, deben tener por principio, el curar, el sanar.

De todo hay en la viña del señor, también recitamos, cuando nos encontramos con situaciones sociales que no nos parecen las adecuadas, las propias, las recomendadas para tratar problemas de la mente. El uno y el otro adagio, nos permiten afirmar que existen excepciones, pues nos podemos generalizar que todos estos centros privados de “atención” a personas que padecen de alcoholismo, drogadicción, están mal, súper mal, como diría unos de los “manes” que hoy están de “rehabilitadores”.

No nos aventuramos a afirmar lo que ya estamos escribiendo, no partimos de un caso, sino de varios, de esos testimonios vivos que nos ofrecen algunas personas que han sentido en carne propia el dolor de estar en esos aposentos, en donde no hay rehabilitación, en donde la brutalidad toma cuerpo, en donde el ser humano se deshumaniza, aflorando la estupidez que quiebra cualquier valor esencial.

El mundo es tan grande y sabemos tan poco de él. En veces los seres humanos tenemos alguna posibilidad de conocer hechos no vividos, que ni siquiera nos imaginamos conviven con nosotros, en nuestra sociedad, a esta edad del mundo cuando pensamos que los “castigos” estaban desterrados, cuando la palabra “rehabilitación” debe ser el norte de nuestras actitudes,

y el rescate de los valores, la piedra angular de una sociedad civilizada.

Confesar es medicina para el que ha errado, dice el filósofo Cicerón, pero hacer decir cosas que no están en el mundo de quien está siendo “rehabilitado” es espantoso. No se puede ofender la dignidad, patrimonio del ser humano, en nombre de un proceso que dice “cura”. No, amigos dueños de estos centros, la calentura no está en las sábanas, la agresión nunca fortifica el espíritu, lo debilita.

Qué pena, miopes, porque creen que a punta de patada, puteada y vejamen se puede sanar una persona. No se engañen “terapistas del horror”, al ver a un hombre o una mujer que deja ese albergue, que ha pagado trescientos dólares mensuales, y sale agradeciendo.

Esa persona está rogando a Dios no verles nunca más, porque nunca debió estar ahí, entró sano de mente, pero salió destrozado. Entró porque por uno que llegue recomendado, entra otro gratis, a beneficio del socio de la empresa del dolor. Esa es la verdad.

Es hora que las autoridades de la salud, hagan sanidad frente a esos embusteros, que bajo el cobijo de algún titulado que se gana unas harinas, avala un procedimiento inhumano. Ovidio, decía, “Veo el bien y lo apruebo, pero hago el mal”. Así no se cura nadie, a menos que hayan recibido también, antes, una terapia igual, pero de ser así, no se han curado, sino están en plena revancha.

TODAS LAS VOCES...

Todas las voces todas, es el canto de la democracia, y al que convocó “El Cardiócrata” cuando en su proclama de abril, para asumir el poder que lo venía buscando desde hace rato, nos habló de refundar el país, bajo el susto y la acción del pueblo quiteño.

Refundar el país, no es asunto de hacer lo que yo pienso, es escuchar las voces de los gobernados, de quienes hacen la patria, de todas y todos de los que se agolparon en Quito y auparon para la caída del “Dictócrata”.

Como cedazo nuevo, diría la abuela del barrio, quien hoy nos gobierna, haciéndose eco del movimiento de abril, nos dijo que habría una Constituyente, pero también metió retro, quizá presionado por el poder político, al que el pueblo lo fustigó en la jornada, y nos vendió la idea de una consulta popular.

El pueblo ecuatoriano no quiere ser consultado, eso es un parche a la enfermedad, lo que queremos desde hace fu de tiempo, es que se cambien las viejas estructuras que tanto mal nos hacen. Veinte y cinco años de democracia de papel no han servido para la salud de la patria.

Entonces se ha puesto en marcha la maquinaria de la consulta popular, ya se habla de un presupuesto exorbitante, se ha reducido el número de preguntas, se ha hecho el cálculo político partidista para no desgastarse en el proceso electoral que viene el próximo año, y “El Cardiócrata” piensa que está cumpliendo con la palabra empeñada.

Tamaña falacia, nos está vendiendo gato por liebre. Claro la forma más cómoda fue aquella de endosar la responsabilidad de escuchar el clamor popular al segundo de abordo. Y es que el

Vicepresidente si escuchó en principio, invitó a formular requerimientos, a confeccionar preguntas, se hicieron como algo así de cincuenta mil preguntas, nacidas de la entraña popular, pero al final, se escogieron unas pocas, que no son exactamente las que representa la voluntad de nuestro pueblo inconforme; que en buen romance, significa una tomadura de pelo. Ahora, en el plan de negociación con la clase política, se reformulan.

No hay más sordo que el que no quiere oír. No se puede endosar la cura de la enfermedad a quien causó el mal, valga la redundancia, a quien produjo la enfermedad como es la clase política que en nombre de una “democracia” mal entendida nos ha llevado a donde estamos.

Claro, la asamblea constituyente es el remedio necesario, es el antídoto que necesitamos y por el que apostamos, pero a la hora del té, nos ponen algo que no pedimos, que sabemos no va a solucionar nada, porque los ecuatorianos hemos sido desoídos por los inquilinos de Carondelet.

Nunca es tarde, la consulta popular no debe pasar, porque los ecuatorianos no pedimos eso. Una Asamblea Constituyente, aunque hay quienes dicen que no se puede hacer, es lo que se pidió, porque de esa manera si se puede refundar el país, con la presencia de nuevos actores sociales, a efecto de poder dar oído a las cincuenta mil preguntas que el Vicepresidente las recibió, pero las tiró al tacho de la basura. Para que gastaron tanto dólar, si sabían que las voces de los ecuatorianos no iban a ser escuchadas. Otra vez, se juega con la dignidad de los ecuatorianos.

UN NUEVO ENCUENTRO...

Un nuevo encuentro con Bolívar. Simón Bolívar desde y para siempre estará presente en la memoria individual y colectiva. Todos tenemos la obligación de conocerlo. Desde el aula escolar ya nos hablan de un americano que nos liberó del yugo español, aunque en veces no entendamos aquello de liberación, y a lo menos en estos tiempos de globalización y otros males.

Cuando digo, un nuevo encuentro, quiero referirme a la obra escultórica de Olmedo Alvarado, en una suerte de aproximación a su trabajo artístico, sin que esta aproximación implique hacer un análisis de su obra. Mi palabra es solo la palabra de un ecuatoriano y americano que disfruta de esos aires cargados de sueños que se encuentran presentes en la escultura que está en la llamada “Quinta Bolívar”.

Hace algunos días Olmedo Alvarado entregó a Cuenca la escultura de Simón Bolívar en una dimensión propia de este ser humano controvertido; odiado y amado en vida, criticado ayer y hoy, pero con toda esa carga positiva y negativa propia de la condición humana, es un Gran Referente Latinoamericano.

Simón Bolívar con el cincel de Alvarado, es el Bolívar Humano, no aquel endiosado por el mito, es tan humano que no podía faltar la Manuela Sáenz. Y está hecho sobre todo en un viejo tubo que transportaba petróleo, porque hoy con la suelta y la capacidad creadora del artista, nos transporta hacia el infinito mundo del sueño por la libertad.

Ahora más que nunca cuando estamos desencantados de la democracia, porque dejó de ser una forma de vida, para convertirse en una palabra manoseaba y aprovechada, vemos que nuestro Bolívar, resurge, está presente y nos anima a creer

y pensar en la patria de nuestros abuelos, quizá también golpeada, pero más libre de podredumbre y doble discurso, que huele a doble moral. Nos lleva a pensar en rehacer para crear la patria de nuestros hijos, en donde sí se pueda hablar de democracia real, cuando la solidaridad no sea una muestra de la individualidad, sino una política de estado.

Bolívar Humano, claro, es el Bolívar de Olmedo Alvarado, porque está junto a su Manuela, junto a su caballo. No se puede pensar en vos alta, ni tampoco escribir o pintar a un Simón Bolívar, sin lo que a él le identificaba como era la mujer que lo acompañó en las jornadas de lucha, en el encanto y en el desencanto de lo humano. Como tampoco puede faltar la figura de un caballo que lo transportó por toda nuestra América, cuando intentaba de verdad refundar esa tierra cargada de opresión, desigualdad y dolor.

Un tubo en desuso porque ya no lleva oro negro, pero hoy allí, están caladas las figuras de ese Bolívar inmenso, de esa mujer afrontada en vida por el solo pecado de amar dos verdades: la una, a ese hombre que estaba escribiendo una historia, y la otra, la más grande, a la libertad.

En la obra de Olmedo Alvarado, no hay solo arte, hay filosofía, hay rompimiento con lo tradicional, hay sinceridad con la vida de ese Gran Americano.

Olmedo Alvarado Granda, en su propuesta escultórica nos lleva con la imaginación a pensar que Ella y El conversan, se dicen algo, están vigentes, y nosotros dialogamos con ellos la frustración de aún no tener esa América Libre.

Y LA PLUMA...

En donde está la pluma de Manuel J. Calle. Es la pregunta que nos hacemos luego de habernos encontrado con la historia escrita, esa historia que no puede ser cambiada, porque la palabra se hizo letra, y el pensamiento quedó impregnado en el papel, solo corroído por la indiferencia y el tiempo.

En la Sesión Solemne del “3 de Noviembre” del año de 1920, el Delegado por la Municipalidad de Guayaquil, Dr. José Vicente Trujillo, en nombre de Don José Eleodoro Avilés, había entregado al Cabildo de ese entonces presidido por Alfonso Cordero Palacios, una pluma de oro, galardón obtenido por Manuel J. Calle, y otorgado por los escritores quiteños en el año de 1909, cuando el Ecuador, a decir de M. J. Calle, vivía una época de tiranía, de tal modo dice el escritor de los todos los tiempos, se había impuesto el imperio ya indisputado del crimen, bajo todos sus aspectos, en todas sus formas de opresión, sangre y rapiña.

Esa pluma de oro, que no era exactamente la pluma de hierro con la que escribía Manuel J. Calle, y combatía silenciosamente al despotismo, y defendía a su patria, significaba mucho para él, pero su soledad y abandono, y ese don de desprendimiento hizo que aquel símbolo de la libertad de expresión fuera a parar a manos de un hombre en 1915, a quien, nuestro escritor coronado sólo por la historia y el pensamiento libre de aquellos que no vemos el origen sino la conciencia de los ciudadanos, pensó que iba a ser celoso guardián.

Y claro José Eleodoro Avilés, decidió, que la mejor forma de rendir homenaje a la amistad de un ser humano de la talla de Manuel Jesús Calle, era entregar justamente en el aniversario de

la independencia de su tierra natal, esa pluma que según dice, había pensado en algún momento, heredaran sus hijos. Pero no, lo que hizo es entregarla a la ciudad que vio nacer, un poco crecer, pero no morir, a ese hijo que tuvo que optar por una segunda cuna, Guayaquil, en donde murió, y a decir del propio Manuel J. Calle, "...Y he ahí que he llegado a la vejez, y me encuentro en las proximidades de la tumba, enfermo, desmedrado, desconocido, solo y sin protección, como un pobre paria que puede tenderse tranquilamente en el lecho último del Hospital, seguro de que no habrá para él una lágrima, mucho menos un pensamiento que le sobreviva veinte y cuatro horas...".

Manuel de Jesús Calle en 1915, tenía 48 años, pero según su carta, parece haber vivido cien años. Y es que nuestro escritor en esa misiva nos da testimonio de su vida, una suerte de testamento anticipado ante su amigo, quizá el único, y en ella advierte algo que nos debe hacer pensar, de que la pluma de Manuel J. Calle no se vendió nunca al poder, ni transigió con los infames, no calumnió, no acibaró la vida de nadie, no tuvo miedo, y así pobrecita, dice él, desautorizada y bisoña, no pudieron romperla la violencia de los poderosos ni los horrores de la suma indigencia, concluye.

¿En dónde está esa pluma, en donde está el original de esa carta que también fue entregada a Cuenca?. Dios lo sabrá, pero lo cierto es de que Manuel J. Calle, acertó a tener corazón y conciencia., por eso vive en nuestro pensamiento.

2006

ASÍ PAGA EL DIABLO...

Una frase que cabe invocarla frente a la actitud sistemática del Cardiócrata cuando arremete contra quienes le llevaron a Carondelet. Así paga el diablo a sus devotos.

Alguna vez había manifestado, que la “Revolución de Quito”, de abril del año pasado, fue un movimiento auspiciado por varias ONGs, lo cual se ha ido confirmando con el paso del tiempo. En otras palabras los “forajidos”, clase efervescente y efímera, ya que no ha dado ningún respiro por el bien de la patria en estos tiempos de desacuerdo gubernamental, estuvieron aupados por algunas ONGS, y fueron ellos los que facilitaron la salida del Dictócrata.

Hoy por hoy, hemos podido palpar que el nuevo inquilino de Carondelet y el de la habitación del lado atacan a esos grupos humanos que les posibilitaron acceder al poder, a ese poder que no está siendo bien manejado.

Increíble pero cierto, a quien le dio de comer se le muerde la mano. No puede ser. Hemos evidenciado en estos días a raíz del levantamiento indígena, que se entró a cuestionar y deslegitimar esa movilización aduciendo que extranjeros son los activistas, que están financiados desde el exterior. En asuntos de dignidad humana, no se debe pensar ni en el color de la piel, ni en el idioma que se habla, ni en el suelo donde se nace.

Pero las cosas no quedan ahí. Hoy, hemos revisado la prensa y ya nos encontramos con otra. Se debe auditar a las ONGS, se dice. ¿Auditar qué? Es que acaso estamos dando los primeros pasos para fulminar la vigencia de los derechos humanos en nuestra patria. Una forma solapada de amedrentar a quienes

están organizados y se organizan para hacer causa común por el país.

Ayer, fueron importantes cuando facilitaron a los que se levantaron en Quito, en la noche, con cacerolas, con ira, porque iban a dar el resultado que se venía fraguando desde hace rato. Pero ahora, en cambio, no cabe que esos mismos actores sociales ayuden a que otros renieguen ante el desgobierno.

Por favor la democracia no se aprende en Carondelet, es una actitud ante la vida, así como la gratitud no se enseña en el aula sino viene de casa, de nuestra formación, son reflexiones que nos permiten cuestionar esa forma de ser del “gobernante” de turno, cuando pretende atacar con palo de ciego a todas las ONGs. No formo parte de ninguna, vale aclarar.

San Agustín había dicho que una vez al año es lícito hacer locuras. Pero el Cardiócrata se está pasando. Ya son muchas en lo que va del año de desgobierno y del año calendario. O es que acaso, ordenar la detención de dirigentes indígenas por estar sentados en un vehículo, está dentro del supuesto de la conmoción interna.

Es normal que tenga susto, porque humano es el Cardiócrata, pero ello no le permite que arrase con todo, que enseñe a ser ingratos, que enseñe a ser desmemoriados, que enseñe a quebrantar la palabra empeñada: “refundar el país” dijo, que invite a la violencia, en fin.

Y es que así paga el diablo a sus devotos, por eso tanta persecución y agresión a quienes en algún momento lo ayudaron. Hoy son sus enemigos, ayer eran combustible social importante para sus fines.

CUANDO NOS LEEREMOS...

Cuando nos leeremos nosotros fue la pregunta que se le hizo la otra noche al escritor quiteño, Diego Cornejo Menacho, cuando se presentó su novela “Gato por liebre” en el Auditorio del Gobierno Provincial del Azuay.

Quedó rondando en el ambiente la buena pregunta formulada. No me voy a referir lo que contestó el escritor, sino más bien, compartiré algo que salió de Eduardo Vega en ese momento, cuando me dijo que realmente la envidia nos impedía llegar a ese estado en el que los ecuatorianos nos sintamos identificados con lo que hace otro ecuatoriano.

Esa es una verdad, la fábula de los gusanos y el pescador, o la de los cangrejos que dijo Diego, o la metáfora de César Andrade Cordero, cuando afirmaba que no es fácil salir del cascarón, porque se levanta la cabeza y están dos pies sobre los hombros del que quiere salir, esos pies son de un cuencano. Lo dijo él, no lo digo yo, aunque lo comparto.

Pero la pregunta tiene otras respuestas. Internet, maldito Internet que nos quitas el disfrute de la lectura. La educación viene de casa, pero no es menos cierto que existe una educación formal que la da el estado.

No es aceptable bajo ningún punto de vista que las tareas de investigación a los estudiantes se ordene se las haga a través de un computador. Les invitan a navegar en ese mundo escabroso y trámposo, como es el del Internet, en donde abunda basura, pero al mismo tiempo, comodidad. Una invitación a la pereza mental.

No es aceptable que se envíe a los estudiantes a investigar en el Internet, no solo por lo que acabamos de señalar, sino porque hay que entender la realidad de nosotros los ecuatorianos.

Con las justas y deudas encima, se compra el libro y los útiles escolares, pero hay de aquellos maestros de escuela y colegio estatal que obligan a hacer esas investigaciones, cuando no hay computador en casa, pero alguien dice por ahí, que vaya a un ciber café, y listo; ello implica también gastos, pero nadie piensa en la economía de aquel padre de familia.

Las bibliotecas de la ciudad cuentan con libros viejos, valiosos, deshojados en otro tiempo, hoy casi vírgenes, porque la facilidad de encontrar información en un computador está a merced de casi todos los ciudadanos.

El libro es caro, es quizá la otra razón por la que no nos leemos los ecuatorianos. Hoy nadie regala libros, todos venden. Pero también es cierto que nos encanta lo de afuera, la literatura de otros lados, la de los grandes sellos editoriales.

Nosotros producimos buena literatura. Hay bastante que leer. Si nosotros no leemos, nuestros hijos no lo harán, salvo excepciones. Y no lo harán no porque ellos no quieran sino porque les llevan de la mano a otro lado, menos al libro.

El mundo está llenos de libros preciosos que nadie lee. No nos leemos los ecuatorianos porque simplemente minimizamos lo nacional, porque no creemos en nosotros, porque nadie escribe mejor, sino solo aquel que reniega de lo nuestro. Es una verdad que incomoda.

CUENCA YA NO ES...

Cuenca ya no es de nosotros. Comentamos en estos términos luego de haber palpado que cualquier opinión o acotación que se ha realizado respecto a la intervención en el Centro Histórico, han sido palabras al viento.

Recuerdo como que fuera hoy, cuando hace algún tiempo a través de los medios de comunicación, se hicieron reparos sobre las aceras de la calle Larga, se alertó al Alcalde de la ciudad que la misma suerte iba a correr la plazoleta de La Merced, ya se veía venir, pero luego nos dimos cuenta de que efectivamente trastocaron la imagen de ese sector de nuestra Cuenca, con la misma piedra y con unas bolas que no son de acá.

La Calle Larga o la calle de San Carlos de la Colonia Cuencana, no es de nosotros, es una calle extraña a lo que siempre fue, por la deficiente y horrible intervención realizada. No es asunto de gustos, sino de respetar al Centro Histórico. Esa calle ha sido agredida en todo sentido.

Esa piedra, andresita dicen se llama, que viene de Quito también nos cuentan, afea la ciudad. Ya lo hicieron con la Tarqui, luego con la Calle Larga, están reparando plazoletas con ese mismo material gris, que entristece de por sí nuestra ciudad. Solo Dios lo sabrá porqué se sigue en la misma onda cuando reproches se han hecho.

Cuenca ya no es de nosotros. Caricaturas y comentarios serios se han realizado a esas bolas mal ubicadas en el sector del Barrio de Las Panaderas, me refiero a las plantadas en la antigua plazoleta en donde había una pileta y estaba el monumento a Matovelle, y a las que han puesto en Todos Santos, junto a la Ermita del Usno. Nuestra arquitectura se reciente.

La Cuenca declarada Patrimonio Cultural de la Humanidad debe ser respetada. Y digo esto porque el barranco está a punto de ser violentado igualmente. Ya se habla de un puente ubicado supuestamente en donde estaba el viejo puente llamado “Juana de Oro”, pero al parecer ningún estudio histórico se ha hecho al respecto.

Para tocar el patrimonio de nosotros, hay que revisar la historia, hay que empaparse del pasado, pero no se pueden hacer las cosas a ojo de buen cubero y como dijo un amigo cercano al municipio cuencano, que a él si le gustaba. No es asunto de gusto, reiteramos, sino de no atentar con la ciudad.

La escalinata que conectará con ese puente igualmente ya ha sido cambiada de fisonomía. Un mamotreto de metal sustituyó a las barandas de Todos Santos, a un costo económico significativo. Es que acaso no tenemos buenos artesanos para colocar una balaustrada artística. Me decía mi hija Bernardita, a lo mejor en el Barrio de las Herrerías podían haber hecho algo más bonito.

En casa de herrero cuchillo de palo. Cuenca es artesanal, es hierro forjado. Tenemos buenos materiales para colocar en plazas y plazoletas, y en las veredas del Centro Histórico, fomentando la industria cuencana. Para muestra basta un botón: el parque de San Blas o el Parque de San Sebastián. Compramos lo importado y desechamos lo nativo. A lo hecho pecho. Pero es importante recabar del señor Alcalde, que Cuenca es también de nosotros. Que se debe consultar para no cometer equívocos. Que se debe escuchar para hacer ciudad.

DE QUE HABLAN

Todos hablan y opinan, pero nadie sabe a ciencia cierta que es eso del TLC. Se ha acusado en forma agresiva por parte de los sábelo todo, que los indios no tienen idea, de tal forma que incluso han caricaturizado ciertas expresiones de nuestros hermanos “ignorantes” en el comercio pero con mucha sabiduría para poder entender porqué cruje el estómago y cuando la dignidad se la golpea. Se burlan de su hablado y pronunciamiento de ciertas palabras, horrible sensación, es una forma de acholarse del mestizaje que nos cubre.

Pero ellos acusan de desconocimiento, y curiosamente en días pasados cuando se dio la marcha a favor del TLC, era de ver y de oír; de ver la manipulación de cuerpo entero cuando llevaron a las calles a marchar a gente que no sabía porqué estaba ahí; y, era de oír, cuando Radio Ondas Azuayas preguntó a los marchantes sobre el TLC, ellos tampoco sabían que era.

En buen romance nadie sabe, digo nadie, refiriéndome a los millones de ecuatorianos, porque un grupo si saben exactamente a donde quieren ir y a donde quieren llevarnos.

Nuestro país, está hecho de un montón de mentiritas, así se va tejiendo la urdimbre social en estos días, cuando del Tratado de Libre Comercio se habla. Diría yo, un tratado de comercio, jamás libre, porque es imposible que el deudor pueda negociar libremente con el prestamista, solo en nuestra desmejorada patria, se puede hablar así por así y sin meditar en el sentido y alcance de lo que se propone.

El TLC, es una cosa horrible que nos está llevando a la división de los ecuatorianos, de ahí que ya salió aquello de porcentajes, y se dice que un siete u ocho por ciento son indios, nadie se dice

mestizo, al parecer ellos solitos son los blancos. Lo cierto es que en los dos bandos, existe una carga ideológica impresionante.

Veamos si todo lo que brilla es oro. Se dice, que vendrán nuevas inversiones, capital fresco, ja, ja, ja. Con trescientos dólares dice mi amigo Ricardo M., en Ecuador se pagan dos trabajadores, con ese mismo dinero en Colombia o Perú se paga el doble o triple. ¿Alguien invertirá con costos elevados? Ilusiones de perro capón, sentencia la abuela del barrio.

El TLC ha dividido incluso a los dueños del capital. Hay de aquellos que apuestan porque ganarán más, pero hay de aquellos que no lo quieren porque romperá el monopolio existente. La mano de obra es el éxito de los productos de exportación, señalan, y porque no dicen que somos enteramente consumistas.

Es un tema que debe ser debatido, porque eso es democracia y no como dice El Cardiócrata que firmará si responde a los INTERESES de los ecuatorianos. Si no se consulta como se sabe entonces.

Una verdad dicha por los hinchas del TLC. Este tratado impulsará los cambios institucionales que necesita el país. Claro que sí. Estamos en deuda con el neoliberalismo, habrá que privatizar las empresas públicas, así como nos clavarán más impuestos porque con cero aranceles, menos ingresos fiscales.

¿Si no firmamos que pasa? El presagio es horrible según los “expertos”. Que habrá más contrabando, a lo mejor sí, entonces hay que diseñar una real política de control de las aduanas, que tanta falta nos hace incluso sin TLC.

DESDE AHORA Y...

Desde ahora y para siempre reza la provisión dictada por Andrés Hurtado de Mendoza en el año de 1559 cuando provee a Cuenca de las armas que ha de llevar la ciudad en su estandarte.

La frase no es casual para lo que intentamos conversar. La Revista “El Observador”, trae un artículo en el que se comenta el cambio dado al escudo de armas de nuestra Cuenca, al parecer sucedido hace algún tiempo, y a decir del artículo en mención, se lo realizó en la anterior administración, pero se lo sigue usando sin darnos cuenta.

Casi quinientos años ha permanecido el escudo sin cambios, o a lo menos no nos hemos percatado, pero lo cierto es que ahora pudimos verificar lo que se denuncia. En efecto, se han producido cambios esenciales y que alteran el significado de nuestro símbolo.

El mundo es de símbolos, y así nos reconocemos como tales. La ciudad tiene un escudo, una bandera, un himno, tiene una cultura espiritual única que la identifica y diferencia, y por eso es que no es aceptable lo que se ha realizado.

De vuelta a la historia. En el Primer Libro de Cabildos de Cuenca, editado en el año de 1957, justamente en el Cuarto Centenario de la Fundación de Cuenca, está la reproducción del escudo, que guarda con la provisión dictada por el Marqués de Cañete, y que se ha mantenido desde siempre, desde cuando el Cabildo de Cuenca el 23 de enero de 1559 conoce dicha provisión y dispone así mismo cancelar a Rodrigo Arias de Mansilla el 10 de febrero de ese año, la suma de veinte y ocho pesos que fue el costo de la empresa a él confiada cuando viajó a la ciudad de Los Reyes, Lima, para traernos los símbolos de la ciudad.

Lo denunciado por ese medio de comunicación no es ficción. Para muestra basta un botón. Es fácil acercarnos a las pancartas ubicadas en los bajos del Palacio Municipal, en donde funcionan oficinas de ETAPA y advertir el cambio. Claro, nos quitaron en el cuartel de arriba sobre la corona, nuestra ciudad sobre agua, así como los leones pardos con las manos con sendas panelas de plata, por un dibujo que representa El Barranco, que si bien es un lugar emblemático de la ciudad, no es lo que nos identifica, y a los leones les quitaron la plata, así como los árboles del Ejido y el agua que los bañaba han sido reemplazados por tres árboles que en nada se parecen al símbolo original, sino más bien parecen los que están en el Parque Calderón, y colocados a fines del siglo 19.

Pero hay algo más, y es que en algún momento se sustituyó la frase “Primero Dios y Despues Vos” por “Primero Dios de Despues Vos”, basta ver la agenda cultura de abril de 2005, a lo mejor fue un error de imprenta, apuesto al lapsus.

No hay inventos, son realidades. No hay el ánimo de perjudicar y ofender a nadie. Es la oportunidad de rectificar, pero tampoco es prudente y sensato afirmar que ningún daño se ha hecho. Se ha lastimado la memoria histórica de nuestra Cuenca, y eso es bastante. El 23 de enero debe ser declarado día del Escudo de Cuenca.

El señor Alcalde debe disponer que se rectifique. De lo indagado, el Concejo no ha autorizado dicha alteración, un mutis profundo envuelve al sacrilegio culposo o doloso. Los ediles tienen la palabra.

EDECÁN DEL IMPERIO

Hemos guardado un silencio bastante parecido a la estupidez, se dice, fue una de las proclamas de la Junta Tuitiva de la ciudad de La Paz, allá por el año de 1809. Una frase que no pierde actualidad.

Cuando leo a Eduardo Ruilova Quezada en su última publicación de hace unos dos meses más o menos, y me encuentro con una realidad de siempre, a la que él le pone nombre y apellido, me recuerdo de aquella frase que encabeza esta columna.

Siempre mantenemos un silencio cómplice, no cabe refunfuñar porque a lo mejor vamos a salir mal parados, no debemos comprarnos broncas ajenas, el mundo sigue su curso. Esas son palabras a las que les siguen actitudes del día a día.

Por ello, cuando abro el libro de Eduardo Ruilova me encuentro con un ser humano que está inquieto por lo que sucede en nuestra patria raída y lastimada por el poder político de turno, por ese poder político aventurero, que nos está jodiendo, quizá ese es el destino manifiesto de los ecuatorianos. Y por ello escribe para contarnos un momento de nuestra historia contemporánea.

Gustavo Noboa, al final del túnel; paros, huelgas y corrupción; votos, porcentajes y alianzas; al gobierno los panas; nepotismo y algo más; de auto atentados, de la ética política de la derecha; egoísmo y falta de solidaridad en la lucha de clases; el neo populismo de Gutiérrez; y, gobierno impugnado y derrotado. Son esos entre otros los temas que desarrolla Eduardo Ruilova en su “Gutiérrez: Edecán del Imperio”.

Pero es que lo dicho en líneas que preceden, no es solo la historia del “Dictócrata”, sino al parecer es la historia misma de

nuestra patria, es la historia que se repite desde hace cincuenta y pico de años, incluso es lo que estamos viviendo con el “Cardiócrata”. Leer a Eduardo Ruilova es encontrarnos cara a cara con lo que hemos vivido y con lo que estamos viviendo y de seguro con lo que vivirán nuestros hijos, si es que no le ponemos un alto a esta avalancha por los fondos del estado.

Es que llegar a Carondelet no es para hacer país. Ya lo hemos palpado en estos últimos veinte y cinco años de democracia de papel. Por eso decimos con certeza que hoy la política en nuestro país no es una ciencia sino una forma burda de hacer dinero y destruir el sueño de los ecuatorianos.

Tiempos de unidad dice Eduardo Ruilova al final de su obra. Pero ello implica grandes renunciamientos que a esta edad de la patria tampoco lo podemos encontrar. Para muestra basta un botón. En efecto, la izquierda tiene la gran oportunidad para gobernar, pero entre ellos, y entre ellos y los que se parecen, se comen, se destruyen, todos apuntan a ser coroneles, nadie quiere ser soldado.

Que sucede entonces con las organizaciones sociales y políticas se pregunta Eduardo Ruilova Quezada, quítense la venda de los ojos, dice él; no sean pendejos lo digo yo; el populismo avanza. Y concluye, hagámonos del poder para establecer políticas de producción, de pleno empleo y así erradicar la miseria, la pobreza en esta nación rica y valerosa, pero por sobre toda digna.

Apostemos a un poder alternativo, a un verdadero poder social que efectivamente responda a lo que los ecuatorianos queremos para ahora y para mañana.

EL DERECHO ENTRAMPADO...

El derecho a la propiedad se encuentra entrampado en discusiones hasta ahora sin salida, pues hace falta un poquito de voluntad para resolver un problema que ha generado no uno, sino ciento de problemas, desde el no poder hacer uso y disfrute del bien inmueble hasta los pensamientos más crueles contra las personas.

Las leyes responden a necesidades, son termómetros sociales. Nuestro Código Civil, no es una simple ley elaborada ahorita no más por los padres de la patria, es de vieja data, añaño en sus instituciones, cargado de sabiduría.

Por eso la vigencia del Art. 709 del Código Civil. No es inconstitucional como se pretende hacerlo aparecer. Más inconstitucional resulta privar del derecho a la propiedad con argumentos positivistas, sin querer entender que esa norma tiene un sentido de justicia frente a una realidad nacional.

La tierra se hereda, la tierra se compra, la tierra se vende, sin que sea necesario contar con un papel. Así se ha tejido la historia de la tenencia, la posesión y la propiedad de la tierra en el campo ecuatoriano, en base de la palabra.

La cultura de la palabra se va perdiendo y ahora queremos sepultarla. La Constitución Política en el Art. 97 señala, que todos los ecuatorianos tenemos como deber y responsabilidad, entre otros, el decir la verdad, cumplir los contratos y mantener la palabra empeñada.

Y es que realmente en nuestro campo, de por siempre, el papel no ha hecho falta. Basta con la palabra para comprar y vender, basta con la palabra para hacer heredar. Todos se han entendido de esa manera y por eso es que don Andrés Bello, concibió que

a falta de documento, se deben cumplir con ciertas formalidades, para viabilizar el registro de la propiedad. Esta forma de inscribir la propiedad inmueble no es de cuño ecuatoriano, sino es latinoamericano. Hay que abrir el Código argentino y nos encontramos con una regulación igual a la del artículo que comentamos.

Este artículo debe ser analizado a la luz de conceptos antropológicos y sociales, no puede ser leído desde una visión eminentemente positivista. En este artículo hay un contenido normativo del derecho estatal que recoge una realidad social.

Toda persona tiene derecho al uso y goce de sus bienes. Es un principio del Derecho Internacional de los Derechos Humanos, consignado en el Art. 21 del Pacto de San José, que también consta de nuestra Constitución Política.

En materia de derechos constitucionales, ninguna persona puede ser privada de sus bienes. No se puede afianzar la cultura de la sospecha, y pensar que los anuncios a los que se refieren la norma civil, están cargados de mentiras.

Habrán casos excepcionales, pero ello no quiere decir que se pueda echar a traste con un derecho ancestral, pues vale recordar que ahora somos un estado pluricultural y multinacional.

En derecho las cosas se deshacen de la misma forma que se hacen. No existe razón para frenar la inscripción de los actos de transferencia, donación o contrato entre vivos, del dominio de una finca que no ha sido inscrita antes, basta que se cumpla con el aviso en un periódico del cantón si lo hubiere, y a través de los carteles. El legislador no ha derogado la norma, está vigente.

EL MERCURIO Y...

“El Mercurio y el Personaje” es una novedad periodística para iniciar el presente año. Algo que se hizo hace unos días, cuando la Dirección del Diario invitó a un personaje de la ciudad, para conversar con la prensa, por lo que referirnos a ese hecho, no está fuera de tiempo; siempre es oportuno pensar en la ciudad y nuestra gente.

El primer encuentro se lo hizo con la presencia del señor Alcalde de Cuenca, en una suerte de entrevista abierta, sin guión, en donde el periodista de todos los días, el articulista de semana y el editorialista del día a día, pudieron escuchar una síntesis de la labor municipal, así como se pudo cuestionar ciertos aspectos que rondan en torno a la gestión municipal.

El Alcalde nos dijo, que había una planificación urbana a largo plazo, entonces Nicanor Merchán Luco, inquirió con mucha gracia, que indicara si el plazo es a tres o siete años.

Este encuentro de quienes generan opinión y quienes la transmiten es importante porque ello implica un contacto directo con el funcionario público. No es el comentario detrás del papel, se genera una proximidad que es saludable para poder entender cosas que en veces nos llegan por la noticia de prensa o por el decir de la gente. Suelen hechos que a la vuelta de la esquina sin beneficio de inventario, se convierten en verdades, aunque sean enteramente falsos.

Entonces estos son los espacios y los momentos válidos si actuamos en función de ciudad, y de lo que creo estoy convencido anima a quienes hacen Diario “El Mercurio”. En esa conversación de medio día, Marcelo Cabrera Palacios, pudo aclarar algunas cosas que se dicen de su administración, como

aquel cuestionamiento de nepotismo, explicación que creo nos satisfizo, pero hay algo más encomiable, el Alcalde de Cuenca, pudo días después, ajustar la palabra a la acción, cuando conocemos que un funcionario con vínculo de parentesco, ya ha renunciado. Si así llueve que no escampe, dice la conseja popular.

Una ciudad hipotecada ayer, cosa de no creer, nos comentó, refiriéndose al programa que pretende mejorar el aspecto de los barrios y la vida de sus habitantes. Con cambio de nombre a lo mejor se dice, pero de lo explicado sabemos que si hay efectivamente un cambio, cuando el interés que se cobra ha mermado sustancialmente.

Pero es que en Cuenca se acuñó la cultura del NO. A todo no, y no quiero decir que esa actitud sea frente al actual gobierno local, sino al anterior, y al anterior, si es que refrescamos un tanto la memoria. Y es que ahí se cuestionó el cerramiento del Cementerio, porque está fuera de línea de fábrica, pero Mario Jaramillo Paredes salió a la defensa, con humor, cuando con ironía, nos dijo, algo así, “es que nos quieren quitar el lugar donde viven nuestros muertos”.

De todo se habló, un poco de ideas pueden ilustrar: hay confianza de los organismos de crédito, se va a recuperar San Francisco y la Nueve de Octubre, no nos creemos perfectos, son consecuencias de la ciudad, recibimos los comentarios de la gente. Pero también, el Alcalde, recuperó una encuesta de Diario “El Mercurio”, que da cuenta de la aceptación popular, algo así como un setenta por ciento. Y el Diario ya la publicó.

EL NOMBRE SIGUE...

El nombre sigue al hombre, es un refrán de vieja data, que indica, que son las obras y los hechos los que dan, o deberán dar, buena o mala reputación al hombre.

Esta frase nos permite hablar de don Juventino Vélez Ontaneda, un periodista del siglo pasado, lojano de nacimiento, cuencano de educación y afección como había dicho Rafael María Arízaga frente a la muerte de ese periodista de hacha y machete como lo describía Antonio Lloret Bastidas.

En el anonimato por mucho tiempo. Cuenca está en deuda con el fundador del diarismo en la ciudad; hecho que sucedió allá por el año de 1918, puesto que para el año de 1915 habría de fundar el periódico “*El Progreso*” como semanario, luego saldría a la luz como bisemanario, luego como interdiario, y finalmente como diario; este es el antecedente del Diario para el que escribimos.

Juventino Vélez Ontaneda, nacido allá por el año de 1864, falleció en nuestra ciudad el 12 de enero de 1942, y formó parte de una familia dedicada por entero a la política y al periodismo. De cuño conservador todos sus hermanos; todos fueron en su momento “confinados” políticos por la oposición. Ay, los políticos de ayer tenían algo que los del presente carecen; los de ayer perdían todo, su familia, su fortuna, su libertad, su vida, eran sacados de su terruño, pero combatían, se mantenían vigentes; en tanto los de ahora, los de estos últimos veinte y cinco años de democracia de papel, no pierden nada, más bien aseguran algún buen futuro.

El periodismo era un fuerte de los Vélez-Ontaneda. Mientras Juventino emprende en Cuenca, con “*El Progreso*”, su hermano

Flavio, funda el semanario “El Heraldo” en la ciudad de Loja, que habría de durar hasta el año de 1921, debido a su fallecimiento producido en aquel año, pese a que su esposa, Balvina Valdivieso Celi, se mantuvo al frente de la dirección.

Hoy se empieza a saldar la cuenta que mantiene Cuenca con Juventino Vélez Ontaneda, cuando vemos la acción que viene desplegando el Directorio del Colegio de Periodistas del Azuay, al requerir del Municipio de Cuenca se erija un busto del periodista lojano y se designe al parque ubicado en el sector de Perespata, vieja hacienda de los Vélez, con el nombre de Juventino Vélez Ontaneda.

En buena hora que el periodismo de Cuenca se preocupe por rescatar el nombre y la obra de quienes han hecho uso de la pluma para dar vigencia a un derecho humano fundamental como es la libertad de expresión y pensamiento, que se siente amenazada.

El nombre sigue al hombre, y en el caso de Juventino Vélez, su obra como periodista y cultor de la libertad de pensamiento, de por sí, da testimonio de lo que hizo por y para Cuenca al haber mantenido en aquella época un órgano de difusión, y sobre todo un pensamiento y una actitud coherente con lo que predicaba y con sus convicciones.

La vida de Juventino Vélez Ontaneda está escrita en la memoria colectiva de la ciudad, se la encuentra en la hemeroteca del Banco Central del Ecuador, de ahí que exigir el aval de terceros para considerar la posibilidad de dar atención a lo requerido en justicia por el Colegio de Periodistas del Azuay, está por demás.

EL PUEBLO ES...

El pueblo es superior a sus dirigentes. No hay lugar a dudas en la sentencia de Jorge Eliécer Gaitan, que tiene plena vigencia en estos días, cuando estamos a las puertas de un proceso electoral.

En algún momento habíamos escuchado a un amigo decir, que los ecuatorianos, frente al proceso electoral, con todo lo que hemos vivido en estos últimos veinte y cinco años, con toda la estafa que nos han realizado los inquilinos temporales del Congreso Nacional, pese a ello el “tonto pueblo” nuevamente permitirá que se ocupen cien butacas caras, carísimas, ante los resultados reales de la gestión congresa.

Frente a esa afirmación, considero que nuestro pueblo es superior a sus dirigentes. No es tonto porque va a las urnas, no, no existe un acto de voluntad ciudadana para hacerlo, sino el pueblo ecuatoriano está obligado a ir un domingo de algún mes y cada cuatro años a ejercer uno de los tantos derechos humanos que los tiene.

No lo hacemos porque nos guste, sino porque la ley nos obliga. Es la hora de pensar en el voto facultativo, no obligatorio. Razón ésta por lo que el pueblo ecuatoriano no es un tonto pueblo, sino un pueblo sumiso por el imperio de la ley y seducido por los políticos de turno, frente a tanta angustia nacional.

Si no fuera obligatorio el voto, otro gallo cantaría. Quien no vota está condenado a no poder realizar muchos actos públicos y privados. Entonces de eso se aprovechan los aventureros de la democracia para el día de mañana sentirse ungidos, y en veces hacer muchas cosas a espaldas del pueblo que los eligió, supeditando intereses particulares o político partidistas.

Siempre estamos hablando del derecho a la libertad, libertad en el sentido más amplio del vocablo, entonces por qué no apostar al ejercicio del derecho a la libertad política que no desentona con la democracia. El derecho a la libertad política debe ser entendido como aquella posibilidad del pueblo, del titular del derecho, de elegir, ser elegido, y consignar su voluntad, si es que lo quiere.

La historia ecuatoriana se está escribiendo en los últimos tiempos sobre la base de una actitud ciudadana irreverente, de un pueblo arisco, suspicaz e inconforme, que ya ha dado muestras de que los dirigentes no pueden rebasar la inteligencia de sus habitantes. Es que nos hemos olvidado del Dictócrata, nos estamos queriendo olvidar del Cardiócrata, que nos fauleó después del veinte de abril y ahora quiere representarnos fuera del país. No se puede hacer las cosas a espaldas del pueblo, contra el pueblo y sin el querer del pueblo, decía Gaitán.

Por eso, los beneficiarios de la “voluntad” ciudadana desde ahora no deben ni siquiera pensar en trastocar el sentimiento del pueblo ecuatoriano. Se dice que queremos desde hace rato una constituyente, y hay quienes estamos jugándonos el todo por el todo, y también hay de aquellos que dicen que la van a realizar, pero los hay también quienes sostienen que no se debe dar paso a ello. A esta edad de la patria no se debe jugar con fuego, si es que pensamos en función de país, y recobramos la memoria que al parecer se nos está perdiendo.

EL QUINTO RÍO...

Voces al doblar la esquina cuentan que el Poeta Arturo Cuesta Heredia ya no recorrerá las calles de su Cuenca, ni se sentará por algunos minutos en una banca del parque haciendo una suerte de tambo a su largo caminar que lo hacía desde la parte baja de la ciudad, desde Monay cruzando por un callejón de eucaliptos hasta el Café Holanda, en busca de los amigos que le esperan para compartir el café, el cigarrillo y un poema, o quizás uno de sus chistes finos.

Cuenca, no tiene cuatro ríos, tiene cinco. No hay mejor manera de acordarse al Poeta de la Metáfora, me refiero a Arturo Cuesta Heredia, sino evocando uno o más de sus pensamientos cuando nos convidó su amistad.

Es así que el amigo Ricardo M., nos trae a la conversación del “Agora del Dorado”, espacio en el que muchas mañanas o tardes se sentó el poeta a conversar, a recitar sus últimas creaciones, a jugar con la metáfora, aquella expresión de que Cuenca tiene cinco ríos, y no cuatro.

En la palabra del vate, el quinto río de Cuenca es el río de colores del Pase del Niño que se realiza en nuestra ciudad el 24 de diciembre de cada año. Entonces como no disfrutar de la compañía de un hombre que también en veces nos hizo volar con la imaginación, y hoy lo evocamos como el amigo que ya no está.

El Arturito Cuesta, le cantó a la vida con alegría, llevaba su carril de cuero, llenito de papeles con olor a poesía. No recuerdo verlo cabizbajo, más bien siempre regocijado con lo que hacía. Nos convidó su sencillez, su alma de niño, su vocación cristiana y su esencia de poeta.

Es que hay que acordarse del amigo que se marchó dicen, sin despedirse, y es que no tenía porqué hacerlo, porque simplemente no lo quería, porque en definitiva creo, no se ha ido, está aquí junto a nosotros sacudiéndonos la memoria para reencontrarnos.

Es así como lo recordamos, como cuando nos contó que el Ché Guevara estuvo en Cuenca en el Raymipamba; o cuando nos dice que asistió al Primer Congreso Latinoamericano de Derecho Penal; cuando fue Magistrado y Fiscal; cuando disfrutó de lo que él era y lo que sabía hacer; cuando fue al circo con la Joana de chiquita, y escribió grandes imágenes; cuando nos hizo un poema para la madre que ya no está, o para el amigo de la cultura que también hizo el viaje.

A Dúfar Gari, lo encontró en la entrada de un café, y bastó para que la pluma se soltará y de este personaje de pueblo hiciera un canto lleno de metáforas. En Oda al Gallo, el Arturito Cuesta Heredia, nos hace vibrar, en solo pensar en que el gallo desgarra la noche.

EL VIAJE DE...

El viaje de Padre Trinidad, es la reciente obra de Eliécer Cárdenas Espinosa, que nos convida, de la que la crítica ya ha lanzado sus plumazos. De mi parte solo me acerco a su trabajo, como un lector más de los tantos que ya deben haber, para contarle a Eliécer lo que se siente cuando él comienza con “Empezaba a cabecer sobre la silla, en un sueño rendido de cansancio, cuando tocaron a la puerta...” y termina la bella gitana expresando, “Padre Trinidad nos estará mirando ahora, desde algún sitio de lo invisible”.

Hacia allá apuntan las letras que vendrán. Hoy ha vuelto el recuerdo de lo que nos contaron sobre el terremoto de Ambato, o sobre los engaños de nuestras mamas cuando nos hacían correr a sus faldas o nos prohibían salir a la calle, porque los gitanos robaban a los guaguas. Y todo ello por culpa de un escritor vital e inmenso, una suerte de poeta profundo cuando da vida a sus personajes que van saliendo de su imaginario.

El Viaje de Padre Trinidad, es un regreso necesario a la memoria histórica y a la memoria social, a los terribles momentos de un pueblo sacudido por un sismo, que acabó, dicen con casi toda la ciudad; pero también es el retorno a ese mundo hermoso de la fantasía de nuestra infancia, como cuando veíamos con recelo a una gitana de colores vivos buscando a una dama desencantada de amor, o alguien que quería saber si la suerte le iba a cambiar.

La obra de Eliécer Cárdenas Espinosa, es testimonio de vida, de filosofía, porque nos permite reflexionar sobre cosas del día a día que se dan entre humanos, como son esas reflexiones acuñadas en nuestra cultura popular.

Ya le veo a Padre Trinidad, pensando en vos alta: “el mundo da las vueltas”, “hoy por mí, mañana por ti”, “no hagas a otro lo que no quieras que te hagan a ti”, y pensar que a la vuelta de la esquina, es decir al final de la novela, eso se hizo realidad.

Eliécer Cárdenas Espinosa, dibuja, lanza pinceladas de óleo o quizá acuarelas con sus palabras y nosotros podemos internarnos en las descripciones de los ambientes creados por él, como la catedral caída, el tiro certero en la nuca al joven gitano al que se le aplicó la ley de fuga, la estación del tren en Huigra, o quizá poder sentarnos junto a sus personajes como el mismísimo Padre Trinidad, astuto, zorro viejo, o a lo mejor ver la actitud libidinosa del chapa de pueblo, o del Comisario de los años 40, llenito de poder, pero también pensar en la cabellera suelta, dorada, libre de la gitana adolescente, a la que las barajas de un naípe español le indicaron que el destino era con un payo, el que le salvó la vida y persiguió a su padre.

Realmente una disfruta en la lectura de “El viaje de Padre Trinidad”, no hay por donde perderse con el idioma claro y sencillo, incluso con el fino humor, como cuando el Comisario se divierte “al mirar cómo algunos ingeniosos transeúntes llevaban tinas de latón y palanganas de fierro enlazado sobre las cabezas, a fin de resguardarse de un percance”. El Viaje de Padre Trinidad no le pide favor a Polvo y Ceniza, claro ambas escritas en diferentes edades del escritor Cárdenas Espinosa.

ELELE, ELELE...

Es una elocución, de vieja data, quizá diría en desuso, pero con mucho significado y apropiada para traerla en esta ocasión a la columna.

El ambiente que vive nuestra América Chola, India o Mestiza, ya no acholada como ayer, aunque algunos no aceptan esa condición de mestizos, nos permite lanzar algunas ideas, en estos tiempos de desidia nacional, de falta de referentes, de esos seres humanos que nos hablen de la vida, pero desde la vida. Hablar sin sentir es algo que ya hemos palpado los ecuatorianos, por eso es que tenemos “gobernante” tras “gobernante”.

Nos aprestamos a un proceso electoral, ya no más, en pocos meses, con un solo síntoma que no es otro que la falta de credibilidad en la vieja clase política, no de la política, porque la política es una ciencia, necesaria para vivir en sociedad. Solo un anarquista puede pensar al revés.

En ese espectro viendo los resultados electorales de Chile y Bolivia, ya soplan vientos acá, que piensan en algún efecto dominó. No creo que las condiciones estén dadas para eso. Ya experimentados con lo indio, y no tuvimos respuestas válidas, una suerte de pelear por el poder a la vieja usanza de los partidos tradicionales; ya tuvimos un presidente “no político”, y nos fue de patas, no atinamos; tuvimos la oportunidad de tener a una mujer como gobernante y la echamos de Carondelet.

El amigo Ricardo M., ahora anda en la onda de la memoria, lo cual ha traído ya varias discusiones, incluso algunas acaloradas, porque para él, quien no tiene memoria, no tiene nada. Y es que no se está refiriendo a la memoria para recitar un poema de

Neruda, un verso de la Biblia, ni un artículo de la ley. El habla de la otra memoria, la que los seres humanos hemos ido perdiendo, porque solo recordamos que fuimos creados.

La memoria social se ha perdido, ya no existe. El individualismo nos ha carcomido el ser, el alma misma. Esa es la edad de nuestra condición humana como ecuatorianos. Por eso creer que podemos emular a la electa presidenta chilena, con formación socialista, pero que responde a un modelo económico distante del socialismo, es harto difícil, a menos que salga una mujer de una de las ONGs, que tumbaron al “Dictócrata” y pusieron en el poder al “Cardiócrata” pero en la que se piensa, jamás.

Creer que un Evo Morales nacerá en estas elecciones, es también soñar en pájaros preñados, ya dijimos el movimiento indio en quien creímos hace cuatro años ya no es aquel de la época. No tenemos memoria, nos olvidamos del ayer con mucha facilidad, por eso es que piensan en un efecto dominó, como lo que parece va a suceder con el vecino del sur.

La izquierda en nuestro país no se juntará, nadie piensa en función de país. Pensar en función de país, es renunciar a un eventual “poder”, y para que eso suceda en nuestra patria, nos hace falta rato.

Claro, al parecer ya el título no calza con lo escrito, pero no es así. Elele, elele, América se está despertando. Con Chávez aunque nos duela, con Castro aún sin entender porqué se mantiene frente al bolqueo, con Lula a su estilo, y con el Presidente argentino, que se liberó del FMI.

Evo Morales tiene un gran desafío, demostrar la memoria social, ancestral, para hacer bien las cosas, en función de esa Bolivia arrinconada.

EN DELITO FLAGRANTE...

En delito flagrante, el fiscal ya no decide. Los ecuatorianos tenemos un sistema procesal diferente al que lo tuvimos por ciento y pico de años, y porque justamente necesitábamos ponernos a la par con la justicia penal en el mundo.

Hay quienes sostienen que este nuevo sistema debe desaparecer, apuestan todo a ello, por eso hoy se habla ya de una reforma procesal penal que echará a traste todo lo alcanzado por lo menos en algunos aspectos, aunque nos falte mucho por hacer, porque lo cierto es que el sistema acusatorio aún no cuaja en nuestra cultura. De tal suerte que un profesor universitario cree aún que lo que no está en la ley no está en el sistema, cuando critica la oralidad que toma cuerpo en nuestra ciudad frente a la detención por delito flagrante, y es porque no leyó la Constitución Política de la República ni los Tratados Internacionales.

Todo los ciudadanos exigimos respuestas penales rápidas, pero en ese afán aún no se diferencian los roles de los jueces con los de los fiscales y en un santiamén se habla de la justicia que no funciona, y todos vuelcan su mirada a la Función Judicial, acusándola sin razón.

Cuando decimos delito flagrante, nos estamos refiriendo a algo que está en el mundo, lo que el vulgo dice “con las manos en la masa”. Este quizá es el problema más crítico del sistema, porque los Fiscales, que son los únicos que pueden iniciar un proceso penal por un arranque de aretes, por ejemplo, confunden el principio de oportunidad en el ejercicio de la acción penal, cuando el Código de Procedimiento Penal, es muy claro al decir que frente a un delito flagrante, el Fiscal debe iniciar la

instrucción fiscal, aquí prima el principio de oficialidad de la acción penal.

El Fiscal no tiene vela en el entierro, valga la expresión, porque el legislador le está ordenando que inicie la instrucción fiscal. Y es obvio porque es delito flagrante, el Juez ya lo ha calificado, la flagrancia, incluso suple a la denuncia, porque existe un parte policial, que es la forma de hacer conocer un hecho. El Fiscal en muchos casos no lo hace, porque dice que no tiene elementos para instruir un proceso, entonces es aquí cuando nace el descontento popular, la sospecha, y los dardos se lanzan sin sentido contra los jueces, porque lógicamente si el Fiscal no inicia el proceso, nadie puede estar detenido sin fórmula de juicio.

En los argumentos fiscales se dice, que no ha tenido tiempo para tomar una versión, para hacer un reconocimiento. Perdón, tamaña aberración, cuando el texto de la ley es claro, si es delito flagrante ya no necesita hacer nada, sino simplemente cumplir con lo que dispone el Art. 217 del Código de Procedimiento Penal.

Incluso hemos leído en estos días que se quiere ampliar el plazo constitucional para la investigación de las personas detenidas. Esto es retroceder, ya que las veinte y cuatro horas son suficientes frente a una persona detenida por delito flagrante, o frente a quien se ha dispuesto su detención para efectos de investigar si participó o no en un hecho. El plazo no es para hacer toda una investigación, es el necesario para que el justiciable sea oído por un juez y para que el Fiscal dicte su resolución. La investigación, vendrá luego en homenaje al principio constitucional del debido proceso.

EN POLÍTICA...

En política, lo que no es posible es falso, corresponde a una expresión cargada de experiencia, propicia para la ocasión.

Los ecuatorianos tenemos que decidir en los próximos días nuestro destino, el porvenir de nuestros hijos, sobre la base de dos candidaturas, de los finalistas de un proceso fraudulento. Fraudulento porque las encuestas amañaron, porque orientaron la votación, porque no dieron testimonio verás de las opciones electorales.

Asistimos al baratillo de ofertas que nace por las ansias del poder, de llegar a Carondelet, al precio que sea, aunque la conciencia esté rechinando, de ahí que una vieja de barrio, un tanto encopetada había sentenciado “Si conciencias vemos, que comemos”. Una muestra evidente de la cultura de la corrupción.

El populismo avanza frenéticamente, no hay forma de pararlo, porque no ha aparecido aún en el escenario político un estadista, un ecuatoriano que piense en el mañana. El populismo toma fuerza abusando de la única ideología que tiene verdadero sustento, la del estómago, la de la necesidad.

La partidocracia ha recibido su merecido. Los resultados electorales en el país son evidentes. También los movimientos sociales han recibido su cualquier cosa, es decir una suerte de rechazo en las urnas. Los únicos triunfadores son aquellos que lograron seducir a un colectivo angustiado, desesperado, sin justicia social, ofertando el oro y el moro.

La segunda vuelta no debe haber, porque simplemente es forzado llevar a decidir a lo mejor sobre dos candidatos que no son de la conveniencia o simpatía del elector, y es forzamiento permite que se vislumbre el baratillo o que tome cuerpo aquella

expresión con la que se inicia esta columna: En política, lo que no es posible es falso,

Nada va bien en un sistema político en el que las palabras contradicen los hechos, habría de sentenciar Napoleón. Y es que eso lo hemos vivido los ecuatorianos a lo largo de la historia y no se diga en estos últimos veinte y cinco años de democracia de papel, endeble, con fracturas constantes, porque siempre nos comen el cuento, nos lavan el cerebro, se aprovechan de las flaquezas de un pueblo sin norte, en donde no se funda aún el estado social de derecho, que no es otra cosa que el estado de bienestar de que hablan los europeos.

Las ofertas de lado y lado redundan en la falsedad. El cambio de discurso, aunque se intente justificar al decir que se debe pelear con las mismas armas, también ofende la condición humana. Si la partidocracia no sirve, para que aceptarla tácitamente. El desprecio a ella debe ser expreso, eso implica mantener una actitud coherente.

Los insultos solo demuestran ese afán de captar votos y constituyen así mismo una ofensa al pueblo ecuatoriano. Hay que legislar para el futuro. Las encuestas no deben publicitarse, deben servir para los sujetos políticos y otros estamentos. No debe haber segunda vuelta, porque se atenta a la libertad política y se abre la puerta a que nos vean la cara con el concurso de promesas.

Lo que es malo en moral es malo en política, decía Rousseau. De que moral estamos hablando, cuando nos llueven con ofertas mentirosas y golpes de pecho.

EN VARIOS...

En varios está la corrupción. Me refiero al rubro “Varios” que consta hoy en todos los comprobantes de pago de matrícula en colegios y escuelas de la ciudad, entiendo de todo el país. Ello me permite decir que estamos jodidos, no solo porque sea de alcance nacional sino porque se trata de la educación ecuatoriana.

Realmente asusta. Doña Gabriela Mistral había escrito, “Educando a un niño se evita sancionar a un hombre”, y si mal no recuerdo es una frase ya enunciada en esta columna, que personalmente no me cansaré de evocarla y en cualquier espacio en donde nos vemos forzados a golpear conciencias, a decir vasta ya de hipocresías y falsos juramentos.

La educación es el pilar de la sociedad, pero como confiar en aquellos que se rasgan las vestiduras hablando de formación cuando les vemos de cuerpo entero disfrazando ganancias que de pronto son legítimas en el uso de una palabra “Varios”. Nosotros invertimos en la educación porque es la única herencia que podemos dejar a nuestros hijos.

“Varios” es el tema de actualidad en los medios de comunicación colectiva, pero sin respuesta gubernamental alguna hasta la fecha. Esa palabrita nos lleva a jugar con la imaginación, nos lleva a la cultura de la sospecha que está afincada en nuestra patria, que es perniciosa de por sí, porque las cuentas deben ser claras. Si es que la formación que imparte un centro de educación debe ser valorada, que se diga de frente, que la matrícula cuesta tanto, pero que no pretendan vendernos gato por liebre, al decir que el costo de la matrícula corresponde a lo que el Ministerio ha fijado, y entonces ahí viene el invento,

lo que llamamos con nombre y apellido, corrupción autorizada por una cartera de estado.

Esa es la vergüenza que debemos enfrentar. No es asimilable ese tipo de conductas que nacen desgraciadamente desde ese espacio en el que creemos es la cuna de los valores. No es el hecho de enseñar lenguaje, geografía, computación, etc.etc. No, lo que nos debe importar es que exista una formación integral. Pedimos siempre: Que no enseñen a nuestros hijos a dudar del maestro, sino a creer en él. Que sientan que la justicia es patrimonio del ser humano y no capricho del profesor de turno. Que vivan la igualdad y no el discriminación por el apellido rimbombante y sonoro, por el color de la piel o por el dinero que les cubre. Que saboreen la solidaridad cristiana, no en la ostia de cada semana sino en el día a día, en la actitud.

Es un gran desafío formar. Enseñar a sumar, restar, a escribir papá o mamá, o quizás otra palabra, o a recordar la historia nacional mal escrita, es fácil. Pero, pero, cultivar valores no es fácil, porque humanos somos. Cuantas veces nos llenamos la boca de lo que menos practicamos.

Señor Ministro de Educación, usted ganó recién un concurso de poesía, haga un poema con valores. Un poema no en el papel, sino en la actitud. Frene de una vez por todos los abusos que emanan de los dueños de la educación en el país. Si es que quieren cobrar lo que consideran cuesta una buena educación que lo hagan, pero no autorice la mentira, el engaño encubierto.

ENTRE LOS GRITOS...

Entre los gritos de los seres humanos de la prehistoria tiene que haber gritos de amor, es la frase que el Dr. Fausto Sánchez Valdivieso la toma de Charles Darwin cuando se refiere al origen de la música, en su obra “Historia de la Música”.

El mundo está lleno de libros preciosos que nadie lee, había comentado alguna vez, y ahora me reitero en esa apreciación, cuando tengo a la mano la obra del Dr. Fausto Sánchez Valdivieso, quien con maestría y paciencia elabora un verdadero tratado sobre la música.

La música es amor en busca de las palabras, recuerdo haber leído en alguna ocasión, y me agarro de esta frase tan solo para compartir el disfrute que ofrece esta creación intelectual, que es para propios y extraños, para profanos en el arte de la música y para quienes conocen de ella.

El Dr. Sánchez Valdivieso dice, en la naturaleza, el canto de las aves y ciertos sonidos emitidos por los animales constituyen un predominio de las canciones de amor; el amor ha estado ligado al ser humano, aunque en veces su par dialéctico, el odio, también se haga presente.

El autor en una suerte de sentencia señala que son limitados los conocimientos que han llegado hasta nosotros sobre la música antigua; añade, el incorpóreo universo de los sonidos y medios para producirlos se pierden en la oscuridad de los tiempos, a diferencia de otras artes como la pintura, por ejemplo.

Pero con toda esta advertencia la obra inicia su camino desentrañando el origen de la música, valiéndose de todos los testimonios escritos, las huellas humanas impregnadas en una caverna, la pintura antigua, los instrumentos musicales, todo lo

que ha llegado a sus manos en ese proceso inmenso de búsqueda y conocimiento de una de las manifestaciones culturales y humanas más sublimes como es la música. La música del ayer, la música del presente, el único idioma universal.

La cronología de la música. Mesopotamia y Egipto en la edad antigua; la música de la edad media; el renacimiento con el arte flamenco; la edad de la armonía, en donde aparece la música instrumental, y los instrumentos que permiten su creación; la Escuela de Viena; la música orquestal en el Clasicismo; el romanticismo alemán, y la música de cámara; la ópera; la música del siglo XX, la música de hoy, y la New Age, la música que escuchamos en este momento. Todo ello está en “Historia de la Música”.

El sonido de la lluvia, el canto de un pájaro imaginario. Esta es la música sin palabras, la música que disfrutamos, la que penetra y nos hace amar más a nuestra naturaleza; de ella dice el escritor, nació con el ideal de mejoramiento del individuo y su medio social, para alcanzar el perfeccionamiento espiritual como camino hacia la armonía universal.

No solo es literatura, es arte lo que encontramos en este compendio azul. Las ilustraciones del libro son trabajadas por el autor, con mucha destreza y sensibilidad artísticas. En buen romance, escritor y creador.

La creación intelectual, el más misterioso y solitario de todos los oficios humanos, recita Gabriel García Márquez. Alguien dijo, un buen libro es aquel que se abre con expectación y se cierra con provecho. He disfrutado mucho del arte y conocimientos que fluyen de la obra del Dr. Fausto Sánchez Valdivieso.

ENTRE TRABAJADORES Y...

Empresarios no habrá acuerdo, por lo que el señor Ministro del Trabajo, deberá fijar el alza salarial para el presente año, tal cual lo ha venido haciendo desde hace algunos años.

El Consejo Nacional de Salarios, se reúne para discutir el incremento del salario del trabajador ecuatoriano por mandato de la ley, pero jamás se logra conseguir un avenimiento entre dos sectores polarizados, como es la clase trabajadora y la empresarial. Obreros y patronos se sientan en la misma mesa, por mandado legal, pero seguros de que nada pasará al final de la jornada.

Son cinco años consecutivos en los que los trabajadores y los patronos, la fuerza del trabajo y los dueños del capital, no pueden conciliar a fin de establecer un incremento salarial real, algo que coja la barriga, algo que sirva para intentar cubrir la canasta básica.

Es impresionante en nuestra patria golpeada, huérfana de seguridad social, de cómo el gobernante de turno, se empeña en hablarnos de tres rublos básicos. En efecto, nos hablan todo el tiempo de la canasta básica de los ecuatorianos, y su incontrrollable incremento, que no se compadece con los ingresos de los ecuatorianos; de otro lado, nos llenan de boletines de prensa, indicándonos el nivel de inflación, cosa que no se puede entender en un país cuya moneda es el dólar; y, finalmente, se “esfuerza” por juntar a los dos polos de la economía nacional como son los empresarios y los trabajadores, para que “discutan” sobre el alza salarial que por imperio legal debe haber cada año.

Vivimos de mentiras, de tomaduras de pelo, de irrealidades, de ofensas a la dignidad de los ecuatorianos. O es que acaso estamos equivocados, cuando hemos visto que de esta fecha, cinco años atrás, no ha habido un solo acuerdo, y ha sido el gobernante de turno, a través de su Ministro de Trabajo, el que ha fijado ese incremento salarial.

Hoy, para empezar bien el año nos dicen, que se reunirán de nuevo, pese a que el plazo concluyó, para intentar ese acuerdo, pero de seguro estamos que no habrá tal, que será el Ministro el que diga, páguese seis dólares en el año dos mil seis.

Seis dólares, un insulto a la clase trabajadora ecuatoriana. Es que no hay más, mentira. Aún no ha llegado la hora de contar con un gobernante sensible con el pueblo, hemos cambiado de gobernantes en veinte y cinco años, pero no hemos tenido uno solo que esté al lado del más débil. Siempre bailando al compás del más fuerte, he ahí la razón de que no hay una cultura de bienestar.

Por eso es que se burlan del obrero cuando le invitan a “dialogar”, sabiendo que no saldrá humo blanco, para al final de la jornada, decir, el que, esos seis dólares al básico, y acabado el cuento.

La mejor forma de lavarse las manos, es recurriendo a la ley; ley perversa en materia laboral que no se compadece con la realidad ecuatoriana. Esa actitud positivista del gobernante de turno, es la que lo debilita; esa ley, nació en el Congreso Nacional, y es que ellos no necesitan sentarse con ningún patrono, digo, patrono en materia laboral. Ellos no sienten lo que vive el obrero ecuatoriano.

ES QUE HA MUERTO...

Es que ha muerto la señora del parque, la que vendía en el portal, me dice un amigo policía, ese sábado de noviembre, ese policía de a pie, no los otros, porque ellos mandan a comprar, no sienten el frío, no palpan la lluvia. Lo cierto es que la Gordita, Doña Dila, ya no está entre nosotros.

El portal solo, las dos catedrales y sus sombras que siempre le acompañaron y ella, elevándose en el firmamento como en un día de fiesta de nuestra Cuenca. La ciudad que todos hacemos y deshacemos y rehacemos mientras soñamos. Ella también soñó en su ciudad, libre de violencia y desigualdades.

Ayer no más la habíamos visto con su caminar lento, llegar como siempre a su eterno puesto de trabajo, desde donde hace muchos y muchos años nos había regalado un sonrisa o una carcajada a lo grande, porque ella rebozaba de alegría.

Solo una vez la sentí triste, y digo sola una vez porque me estoy refiriendo a una vieja amistad, a un encuentro de casi todos los días desde hace veinte y cinco años o algo más. Ella estaba triste como debe estar hoy el Geracho, el Pedro, el Pachi, cuando había fallecido una nieta suya. Claro, ella estaba desgarrada, porque la muerte nos quita algo desde adentro.

Hoy no más ya habíamos sentido la partida de la “Gordis”. Ese espacio entre columnas del Portal del Parque, estaba vacío. Don Lucho peleando con los zapatos, el Brando ofertando el pozo millonario, y otra amiga que vende periódicos, que iba todos los días donde Doña Dila, ha asentado la prensa en el suelo, y llora porque ya no está su paño de lágrimas, a quien le contó y compartió muchas veces la angustia, el dolor, que solo nace de los que menos tienen.

“La Morlaquita”, me pareció una forma muy original de identificar a esta mujer que heredando la habilidad de su madre, se pasó día tras día, año tras año, con vientos fríos, lluvias pertinaces, gases lacrimógenos que lanzaban los chapas sin compasión, como decía ella, junto a su mueble de madera en donde guardaba las revistas, los cartones de la suerte, los periódicos, y la esperanza de un día mejor.

Eternamente alegre, como ya había anotado. Ella era testigo de lo que había vivido la urbe en cincuenta y pico de años, ella vio cuando tumbaron el viejo edificio de la gobernación, ella conocía a los “agentes de seguridad” y se mofaba porque eran tan notorios que ninguna pesquisa hacían; cuantos canillitas se iniciaron junto a ella, y hoy son a lo mejor hombres de provecho; ella vio desfilar por su lado a gobernadores sencillos y prepotentes; ella conocía de la condición humana.

Escribo lo que pienso y lo que siento de esta mujer a quien nunca dejé de saludar en la mañana o en la tarde, de lunes a domingo, y también recibí en algunas ocasiones un abrazo solidario y una voz para fortalecer algún decaimiento.

No hay que hacer caso a la gente, pero hay que cuidarse, solía decir. La Gordis era amiga de todos; ella se acordaba de los que le compraban la lotería, y se adelantaron en el viaje, de los que se ganaron y de los que decían que se habían ganado la lotería. Ella estaba cerquita de nosotros. Por eso este homenaje a Doña Dila, pues somos nombres del tiempo.

ESA MUERTE...

Esa muerte lacera el alma, esa muerte vista dentro de todas las muertes del día a día en nuestra patria tiene una singular connotación humana y social.

Me refiero a la muerte voluntaria de una persona adulta en la ciudad de Quito sucedida en estos días. Esta hermana ecuatoriana según la nota de prensa tenía un cáncer, una enfermedad que cuesta mucho para paliar el dolor, y no todos podemos acceder a esa medicina cara, horriblemente costosa, por lo que decidió irse para siempre.

Dios nos libre de ese padecimiento, de esa determinación de poner fin a una existencia cargada de dolor, de humillación, porque la pobreza desgraciadamente nos hace diferentes y nos humilla en veces, y es que aquí cabe aquello que un día me dijo mi madre, es que el pobre hiede a cobre.

La conciencia social frente a este hecho es de rechazo profundo ante un estado torpe, ciego, cómodo, inhumano, inmensamente indolente, representado en el gobernante de turno, que poco o casi nada hace por el derecho a la salud de los ecuatorianos.

La salud es gratuita por principio constitucional, pero principalmente porque es un derecho humano, no debe costar un centavo a nadie, todos debemos tener acceso a los hospitales, los hospitales deben estar provistos de medicación, de buenos profesionales, bien remunerados, de equipos modernos, pero desgraciadamente ese es un sueño de todos los que creemos en una patria más humana, más real.

Nuestro estado ecuatoriano tiene bastante billete, mucho dinero ha ingresado a las arcas fiscales en estos últimos años. Se

debe tomar del excedente pretolero, de ese dinero que no estaba presupuestado e invertir en hacer efectivo el derecho a la salud, a través de un acceso eficiente, como es la gratuidad de la medicina y la atención médica. No es posible que los hospitales del estado no tengan ni una gasa, ni un esparadrapo, peor una medicina para dar alivio a quien ya sumido en la pobreza tiene que dar la cara y mezquinar un favor estatal.

La suerte de ella estaba echada desde hace rato. Su pobreza franciscana, basta con ver la imagen de la televisión cuando se retiraba el cuerpo inerte de ese espacio físico llamado casa, unos cuatro bloques y una lata de zinc. El sufrimiento de la enfermedad, la soledad, el hambre, la pobreza, han llevado a que una mujer ecuatoriana, disponga de su vida.

Cuantas y cuantos ecuatorianos somos víctimas de un estado inoperante, que nada hace por mejorar el nivel de vida; que es sordo, ciego y mudo ante la realidad de la mayoría; que se conduce con una migaja de preocupación y no con una política de estado que es lo óptimo.

La salud es el bien máspreciado del ser humano. El presupuesto del estado ecuatoriano debe estar dirigido en mayor proporción hacia la gratuidad de la salud, así como a la gratuidad de la educación. No queremos ver más cuerpos colgados de una viga, destruidos por un veneno letal. No queremos que la historia de ella o de él se repita. Queremos un Ecuador humano, solidario y un estado responsable, no decimos paternalista, pero si cumplidor del precepto constitucional.

HAY QUE SEMBRAR...

Claro, hay que sembrar para cosechar, no todo es de generación espontánea cuando de humanos hablamos. Hemos leído en estos días a través de los medios de comunicación social, que el Peaje Solidario, así bautizado por el Gobierno Provincial del Azuay, no dará los frutos deseados.

Ha habido algunos tropiezos para poner en marcha esa propuesta provincial para mejorar el servicio vial en la Provincia, y al parecer todo iba viento en popa, hubo consensos, y cuando entró a funcionar, repentinamente saltó la oposición, y de un solo toque embarazó lo que había nacido por necesidad social.

Y es que vivimos la cultura del no, el no por el no. Todo el mundo quiere llevar el agua a su molino sin importar cuantos se afecten en el paso. Esa es una muestra evidente de la falta de solidaridad y de que somos un país violento, en todo el sentido de la palabra. Lanzamos dardos sin pensar en el futuro, con las justas vemos los que está en nuestras narices.

En ese marco de la oposición, hace un tiempo atrás se cuestionó el costo del peaje, y como en todo proceso hubo dos bandos, quienes apoyaban la propuesta y aquellos que expresaban su inconformidad. Ello quiere decir que no es el pueblo el que se pronuncia, puesto que esa oposición ni a leguas olía a pueblo desencantado, sino a una dirigencia obnubilada por un poder eventual.

Nos atrevemos a decir esto, porque sentimos con el paso del tiempo que la virulenta oposición no miró en lo pretérito. No es asunto de golpear al gobernante de turno sino de pensar en función de provincia, de ciudadanos que queremos días

mejores, de recurrir a la cultura del diálogo como el mejor instrumento de convivencia.

Envidia sana dice alguien por ahí, cuando se comenta el intento del peaje en nuestra provincia y la actitud negativa asumida por unos pocos, al comparar nuestra ida a la Costa, descendiendo por El Cajas, todo un chaquiñán lleno de peligros con olor y sabor a un queimportismo estatal centralizado, y de pronto vemos a una carretera que vende seguridad, eso es lo que decimos, no importa pagar si sabemos que podemos viajar sobre una vía señalizada, asfaltada, sin riesgos.

Pero de vuelta a casa, el mismo lamento. La oposición se deleita de esa vía pero fustiga el provenir propio. Tenemos la oportunidad pero no la aprovechamos, porque simple y llanamente nos interesa generar oposición por oposición. Claro, se dice, se consiguió que se abarate el costo del peaje, pero es que esa acción beneficia a un sector no a un pueblo. Tenemos el derecho de petición, pero jamás en nombre del pueblo debemos intentar réditos personales o minúsculos.

Lo cierto es que el Gobierno Provincial no podrá ajustar las palabras a la acción, frente a la disminución de ingresos, y de seguro, será golpeado en cualquier momento, por los mismos, por los que no creen en nuestra provincia y ciudad. Como nos rasgamos las vestiduras, pidiendo descentralización, autonomía, cuestionando al estado paternalista, pero eso de labios para fuera.

HAY UNOS LIBROS TAN...

Hay unos libros tan gordos que más parecen escritos para hacer brazo que para hacer inteligencia; es una frase que nos lleva a reflexionar respecto a un requisito establecido por el Consejo Nacional de la Judicatura, que regula el concurso de méritos.

El Consejo Nacional de la Judicatura en días pasados dictó un instructivo para la designación de Ministros de Cortes Superiores y Tribunales Distritales, y en él se dice, “Dos puntos para cada libro que constituya un aporte al desarrollo de la ciencia jurídica (mínimo doscientas páginas)”; requisito que sin lugar a dudas atenta contra un derecho constitucional que es la libertad de pensamiento y expresión, porque primeramente, se da a entender que habrá un control de “calidad” a la obra y por otro lado, condiciona a un número de páginas la importancia del libro.

La cultura a decir de la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, es la máxima expresión social e histórica del espíritu y de ahí que los tratados internacionales y nuestra Constitución Política desarrollan la libertad de investigación, de opinión, de expresión y de difusión.

En el caso ecuatoriano, nuestro país es suscriptor de varios documentos internacionales, entre los cuales, y para muestra basta un botón, la “Convención Interamericana sobre el Derecho de Autor en Obras Literarias, Científicas y Artísticas”, que señala, que están al amparo de la convención los libros, escritos y folletos de todas clases, cualquiera que sea su extensión.

Es importante detenernos en este principio del derecho internacional, que en virtud de una norma constitucional es

aplicable en el ordenamiento jurídico ecuatoriano; pero al parecer no ha sido advertido por quien o quienes hicieron el instructivo, y por ello es que exigen que el libro tenga por lo menos doscientas páginas.

En casa de herrero, cuchillo de palo, es un comentario que ha sido traído en estos días de conversaciones y discusiones respecto al instructivo, que no solo por lo que hoy desarrollamos vulnera derechos al igual que el Reglamento de Concursos, sino por otros aspectos que serán evidenciados incluso, se dice, a través de un recurso constitucional.

Abogamos por la defensa de la cultura, de la libertad de pensamiento y expresión. No compartimos aquello de que el mundo de las apariencias, sea el mundo de lo real. Un libro, es una creación, un libro decía alguien, no es nunca una obra maestra, llega a serlo, pero no porque esté sujeta a control estatal o institucional, sino porque el lector la eleva a esa categoría.

Pensando en voz alta frente al instructivo, a lo mejor obras de Jorge Zavala, Walter Guerrero, Ricardo Vaca, del actual Ministro de la Corte Suprema, Luís Abarca, que en algunos casos no llegan a doscientas páginas no podrían ser consideradas como producciones del pensamiento jurídico ecuatoriano. El amigo Edmundo Durán, penalista profundo y humano, si resucitaría tampoco podría concursar porque su obra “Manual de Derecho Procesal Penal” tiene ciento ochenta páginas.

Si hay que regular, que se lo haga aplicando la ley de la materia. Toda producción publicada o no, debe ser registrada en el Instituto Ecuatoriano de la Propiedad Intelectual, así hacemos país. De humanos es errar y se sabios enmendar.

HOMENAJE SIMPLE...

Homenaje simple a su memoria, al amigo, al que Cuenca le escuchó largas horas de tertulia en la radio, y al que siempre le recordará como el autor del “Libro de Cuenca”. Me refiero a Marcelo Vásquez Moreno.

Los muertos vuelven a vivir cuando les recordamos había sentenciado el Viejo Pescador, ese personaje inmenso retratado en el cuento de Eugenio Moreno Heredia; en ese cuento del hombre, el mar y la muerte.

El retorno es el signo permanente del hombre. Los seres humanos podemos irnos, cambiarnos de espacio físico, ausentarnos del terruño en donde nacimos o crecimos, pero en algún momento regresamos. Regresamos en vida y con vida, pero también retornamos a la memoria de quienes se acuerdan de nosotros. Los nosotros del ayer, del pasado, los que nos fuimos eternamente, de los que se marchan para siempre y nos dejan desgarrada el alma, en colgajos.

Ayer no más dieron cuenta los diarios de la marginalia de Marcelo Vásquez Moreno, un silencio profundo envuelve el ambiente. Y hoy, retorna a nuestro imaginario, para reencontrarnos con él.

No es asunto de acordarse del amigo cuando ya no está. Es que el amigo sigue vigente, está presente. Converso con María Elena, su hija, y claro de vuelta estamos con Marcelo, quizá sentado frente a un micrófono, contando a la Cuenca del presente, la Cuenca del ayer. Y es que también nos preguntaba cuánto sabíamos de los viejos tiempos, apostaba todo a rememorar a su Cuenca natal, nos convidaba los temas de actualidad, y nos llevaba a debatir sobre esa realidad. Ay su

vocación por trasmitir el pase del Niño, en un diciembre de hace algunos años.

Esa es una de las facetas de Marcelo, que va de la mano con otra tan importante como aquella. El Libro de Cuenca, cinco tomos, si mal no recuerdo, publicados allá por los años ochenta, casi al final de esa década.

El “Libro de Cuenca” es el testimonio de la capacidad creadora de Marcelo Vásquez; ahí está su labor intelectual, el apego a nuestra Cuenca, a su gente, a la cultura en sí.

Un trabajador incansable de la cultura, porque recopilar el pasado de nuestra ciudad, no es asunto de juntar escritos, tomar notas de libros impresos, sino en ese hilvanar de la cultura hay un gran condumio, que no es otro que esa pasión por traer al presente todo un pasado, toda una huella material o espiritual dejada por nuestros abuelos.

Pero, Marcelo Vásquez, no solo que se preocupó por hacer esa recopilación de nuestra cultura, sino que nos dejó un legado escrito de la memoria social; del momento en el que vivió, de los momentos pasados. En fin, ese trabajo cultural fue una suerte de monografía de nuestra provincia y ciudad.

La muerte/ cosecha sus racimos negros,/ siega sus flores de
asfódelo/ en sus llanuras profundas/ donde no llega/ el fulgor de
los astros/ Su mar de silencio/ sus mareas desoladas/ golpean
contra los bloques de tiniebla. Ese es el canto de un poeta, de
un poeta de la talla de Jacinto Cordero Espinosa, que hoy me
permiso traer para recordar al amigo de siempre, Marcelo
Vásquez Moreno, de quien fui invitado a muchas tertulias que
hoy se reviven en este homenaje simple a su memoria.

IMPULSAR CAMBIOS EN EL...

Impulsar cambios en el sistema judicial es la noticia de la semana en el marco de lo que significa información en el quehacer de la justicia, que ha sido dada a conocer a través de los medios de comunicación social.

De las notas de prensa advertimos que nuestro país se endeudará en setecientos mil dólares, a fin de que PROJUSTICIA impulse cambios en el sistema de administración de justicia, y como se lee, irá destinada a tres rubros, a saber: reformas al Código Penal y al Código Civil, y la Defensoría Pública Nacional.

Es importante detenernos y reflexionar en lo que se pretende hacer con el dinero de los ecuatorianos. No se trata de una dádiva del Banco Mundial, sino en un endeudamiento por parte del estado ecuatoriano, esa deuda externa que crece y crece y se hace impagable. Causa de nuestro estancamiento humano y social.

Hemos tenido recientemente una Codificación del Código Civil. El Código Penal, un código mal zurcido y mal remendado, urge ser revisado, pero por nosotros, por quienes estamos en el día a día, y no requerimos de un empréstito o que gente de afuera venga a decirnos que es lo que debemos hacer. Recordemos que las leyes penales, son termómetros sociales, y para actualizar ese cuerpo legal estamos los ecuatorianos.

El tema de la Defensoría Pública, ya lo está tratando la Fundación Esquel, pues el proyecto de ley ya existe. Es indudable que el sistema procesal penal ecuatoriano, requiere de que se expida la Ley de la Defensoría Pública Nacional, pero no entiendo porqué PROJUSTICIA mete la cuchara, cuando está

en manos del Congreso Nacional dictar la ley y el Ejecutivo asignar el presupuesto.

Basta de gastar nuestro dinero, el dinero de nuestros hijos, en “estudios”. Es que acaso no hemos ya gastado lo suficiente en informes extranjeros para intentar reformar el Código de Procedimiento Penal, y no hemos sacado absolutamente nada.

Impulsar cambios. Si nos detenemos un momento en lo que significa el término impulsar hemos de entender lo que se pretende hacer con esa deuda de miles de dólares. Impulsar es empujar para producir movimiento, o esta otra acepción, estimular, promover una acción.

Si ese es el significado de la propuesta de este organismo, que jurídicamente ya no existe, porque si mal no recuerdo, fue suprimido, nos damos cuenta de que el endeudamiento no está bien orientado.

La Función Judicial requiere de presupuesto para cumplir con los objetivos nacionales. No necesitamos de opiniones foráneas, sino de actitudes para dar respuestas civiles y penales a la sociedad.

Se debe consultar a los operadores de la justicia que es lo que nos hace falta. Es la sociedad, la comunidad la que debe decir en definitiva cual es la administración de justicia que desea. Nosotros entendemos que la comunidad está sobre los poderes del estado, porque la soberanía radica en el pueblo, y pueblo es comunidad.

Pero para saber que es lo que piensa la comunidad no es necesario endeudarnos, como se pretende hoy hacer a través de PROJUSTICIA. Huele a falta de identidad el buscar fuera de casa el remedio a nuestros “males”.

JUSTOS POR...

Justos por pecadores. Al parecer esa es la lectura que tenemos los ecuatorianos, cuando se ha debatido en estos días frente a unas denuncias a un sector de la justicia ecuatoriana.

La frase nos hace pensar no solo en el tema justicia y en la realidad que estamos viviendo, sino en la institucionalidad misma de la patria. Nadie cree en nuestras instituciones, vivimos un queimportismo, una abulia generalizada, la cultura de la sospecha y la desconfianza se afina con más fuerza.

Las instituciones perviven porque hay presupuesto y porque hay tradición histórica, pero no porque los ecuatorianos apostemos a la institucionalidad del país. Para que exista institucionalidad se precisa que los ecuatorianos lleguemos a creer en ella, que nos identifiquemos con una u otra institución, pero que no la desacreditemos, por desacreditar. Hablamos de defensa institucional, pero la mancillamos sin menor esfuerzo.

Lo que hoy se discute es un tema resuelto jurídicamente. Se habla de reorganización de la Función Judicial porque existe una tesis de que los jueces están sujetos a período y que a la fecha se encuentran en funciones prorrogadas. La resolución interpretativa dictada por la Corte Suprema de Justicia en el año 2002 es una respuesta a un proceso histórico institucional como aquel de la defensa de la Carrera Judicial. La Carrera Judicial, no puede ser concebida como una suerte de espíritu de cuerpo.

La Carrera Judicial, es una necesidad de país y por eso aquella resolución interpretativa que dio la Corte Suprema de Justicia frente al contenido de los Arts. 158 y 173 de la Ley Orgánica de la Función Judicial y la Constitución Política de la República, que garantiza el derecho a la estabilidad de jueces y magistrados,

está vigente, sujeta a lo que diga el Congreso Nacional. No podemos casa adentro restar validez jurídica a esa resolución que nace de una facultad legal, porque ello limitaría a futuro la aplicación del Art. 15 de la Ley Orgánica de la Función Judicial ante los casos de duda u oscuridad de las leyes.

Una vez dictada esa resolución es generalmente obligatoria mientras no se disponga lo contrario por la ley. Ergo, la Corte Suprema de Justicia, dijo, que mientras el Congreso Nacional defina mediante ley el alcance y efecto de tales normas, los jueces del Ecuador así como los Notarios y Registradores que ingresaron a la Función Judicial mediante concurso de oposición y de méritos y han desempeñado sus funciones con honestidad, idoneidad y capacidad, continuarán en el ejercicio de las mismas. Es decir, se dijo, que hay estabilidad.

En derecho, sólo el Congreso Nacional tiene la palabra. Son ellos, los legisladores los que deben decir si los jueces están sujetos a período y de esa manera dejar sin efecto la resolución a la que nos referimos.

No es asunto de ahincarnos en la ocasión, de defender la dignidad personal e institucional, sino es también pensar en función de país. Si es que existen casos de corrupción como los que se han denunciado y han trascendido a la opinión pública, y otros que se hayan dado, deben ser sancionados; pero ello no quiere decir, que por esos casos, en un santiamén se conculque la estabilidad de los jueces.

LA CALENTURA...

Siempre los adagios populares son buenos compañeros para graficar lo que sucede en nuestro Ecuador. Este Ecuador del siglo XXI que no da pie en bola, que se tropieza todo el tiempo, que se deshumaniza precipitadamente y que es enteramente violento.

Y es que la calentura no está en las sábanas. Es un pensamiento de pueblo que cae anillo al dedo para la ocasión frente a la actitud del Ministro de Gobierno. La motocicleta, la moto del panadero, la moto del vendedor de revistas y periódicos, la moto de nuestro hermano que moviliza a su familia a la escuela y al trabajo, es un instrumento que permite delinuir, es un medio eficaz para la comisión de delitos, sentencia el Ministro de turno, y por lo tanto prohíbe en nombre de no sé que, la circulación de estos vehículos, cuando estén ocupados por dos personas.

Un pensamiento cargado a lo mejor de buenas intenciones, pero fuera de tono, desprovisto del conocimiento de la realidad ecuatoriana, al margen de la consideración humana y de quienes hacen uso de ese vehículo en el día a día. Así no se hace sanidad social, esa no es una forma adecuada de hacer control social, cuando no se ataca a la raíz, nos enseña la Criminología Moderna.

Las normas son termómetros sociales, pero al parecer nuestro Ministro de Gobierno no vive en Ecuador, no sabe nada de la realidad de los ecuatorianos que utilizan la motocicleta como instrumento de trabajo, como medio de transporte familiar, pero eso no es todo, desconoce el marco legal que permite que el conductor de una motocicleta llevar un acompañante.

Desde siempre ha sido así. Hoy se ha puesto en marcha una campaña para evitar la circulación de estos vehículos, pero al ser preguntado los agentes de policía que infracción se ha cometido, simplemente dicen, es una orden. Perdón, en un estado de derecho hay un principio de legalidad que debe ser respetado, y nadie puede ser sancionado sin que exista una ley y una pena establecidas con anterioridad.

Hoy para acatar la disposición ministerial, se habla de exceso de pasajeros, pero si la ley permite que dos personas viajen en una motocicleta, en donde está la infracción nos preguntamos a viva voz, y le preguntamos al coterráneo que está de vecino de Carondelet.

El fundamento legal o la necesidad social, no ha sido evidenciada hasta el momento de escribir estas letras. Habló de sesenta casos, pero no dijo en que lugar y en que período de tiempo. La delincuencia utiliza varios instrumentos para sus fines, claro, la motocicleta sirve para esos menesteres, pero también a bordo de lujosos vehículos, con vidrios polarizados, con cortejo de sirenas, con ocupantes de primera se cometen otro tipo de atracos que no caen en la red del control social de nuestro Ministro de turno.

El señor Ministro debe rever esa disposición por estar fuera del marco legal y de sus competencias funcionales; lo debe hacer porque la calentura no está en las sábanas y el control social que pretende hacerlo ataca como palo de ciego, sin meditar en las consecuencias de la norma dictada.

Hay mecanismos de prevención, se los debe implementar, pero ello no quiere decir que se vulneren otros derechos. Este tipo de normas, perdón señor Ministro, más que prevenir, aumentan el costo de la corrupción.

DISPUTA DE UNA VIRGEN

Siempre hemos dicho que los documentos son testigos silenciosos. De esos testimonios escritos que reposan en los archivos de la ciudad, hoy traemos a este espacio de Cuenca, Patrimonio Cultural de la Humanidad un hecho de nuestra historia que nos permite reencontrarnos con el tiempo, con dos siglos atrás.

La disputa de una virgen es quizá el título que más se ajusta a lo que el documento contiene. En efecto en el año de 1855 la Iglesia de Cuenca vive un momento interesante y vinculado con la fe de su pueblo. El pueblo de Baños solicita la devolución de la Virgen que fuera encontrada en el lugar.

La historia es como sigue: "Señor Provisor. Manuel Naula, Clemente Guamán, Matías Lojano, Pedro Guanga, Manuel Guanga, Manuel Paltin, Manuel Lima, José Minchala, Felipe Pintado, Gobernador e individuos del Cabildo pequeño de la parroquia de Baños ante Ud respetuosamente decimos: Que hemos llegado a descubrir que la señora Teresa Moscoso ha encontrado en las aguas termales de nuestra parroquia una Imagen de la Virgen Nuestra Señora, toda formada de piedra, y en figura natural hasta el fin del nicho. Sabemos hasí mismo que esta señora en bes de avisar la inbención o hallasgo, ha traído la imagen a esta ciudad, y la ha entregado al Dr. Justo León, en cuyo poder se halla. Omitimos reflexionar como se huviese formado la expresada Imagen, si de un modo portentoso, ó por las fuerzas de la naturaleza ó del arte; pero no bacilamos en manifestar a Ud. Que ella puede considerarse como una propiedad del templo de nuestra parroquia, como una producción enteramente nueva a los habitantes de Baños, animados nosotros del verdadero espíritu de religión y devoción

cristiana, nos presentamos a Ud., solicitando se sirva disponer que el Dr. León exhiba ante Ud. esta Imagen de la Virgen y se nos entregue para nuestra Iglesia, previo el valor del gasto hecho en retocarla, aunque hubiese sido mejor conservarla tal como fue encontrada en el herbedero. Con este fin a Ud. suplicamos se sirva acceder a tan justa y piadosa solicitud, por ser así de justicia que imploramos seguros de sobra. Por este y por los demás. Clemente Guamán. ---Vista a nuestro Promotor Fiscal General del Obispado.---f) ilegible.---Proveyó y firmó el decreto el Sr. Dr. Tomás Torres Provisor y Vicario Capitular. Cuenca, Abril diez y siete de mil ochocientos cincuenta y cinco.- Ante mí Antonio Palacios.- En la misma fecha yo el Escribano hise sabér él pedimento y decreto anterior al Sr. Promotor Fiscal Dr. Pedro N. Vivar en su persona y firmó. Doy fé, f) Don Vivar.-- - Para proveer lo conveniente informe el Sr. Dr. Miguel León en unión de la Sra Teresa Moscoso; pues tal es por ahora el dictamen del Fiscal salvo lo que Ud. estime mas arreglado a derecho.- Cuenca, Abril 17 de 1855.- Dr. Pedro N. Vivar.---Como parece a nuestro Promotor Fiscal: informen los Sres. Dr. Miguel León y Teresa Moscoso.- f) Torres.---Proveyó y firmó... “.

La contestación dada: "Sr. Provisor y Vicario Capitular. Los que suscriben en cumplimiento del anterior decreto de Ud. informan: que la precedente solicitud de los indígenas de Baños es tan extraña i fuera del orden, que ni causa merece ser considerada por Ud.- Confiesan ellos mismos que la Imagen, objeto de su reclamo, ha sido hallada por la señora Teresa Moscoso en las aguas termales del pueblo de Baños i entregada después al Dr. Miguel León. Uno i otro hecho es cierto, con la aclaración que esta entrega al Dr. Miguel León ha sido por donación libre y gratuita de la Sra. Moscoso.- Y de que la Imagen haya sido hallada en el fondo de aquellas aguas, puede seguirse fama que ella pertenezca a la Iglesia de aquella parroquia. En manera alguna: la lei 5^a, tit 28VB adjudica al inventor todas las

cosas halladas i que antes no hayan tenido dueño. Por consiguiente no habiendo tenido esta Imagen antes de su invención, pues los mismos indígenas no saben si es una obra portentosa, ó un producto de la naturaleza ó del arte, es claro que su único dueño conforme al derecho natural i al derecho civil era la Sra. Moscoso i en el día lo es su donatario el Dr. León. La Iglesia de Baños no tiene título alguno de dominio, pues este no le ha sido transferido jamás por otra persona, ni aun ha podido serlo; tampoco es la Iglesia la inventora, menos puede decirse que hai accesión natural o industrial a favor de la Iglesia, pues las especies de accesión son mui conocidas en el derecho, i el caso presente no puede contarse en ninguna de ellas. Por consiguiente la solicitud de los Indígenas es un despropósito; y tanto mayor, cuanto ninguno de ellos es Párroco ni Síndico, para peticionar en nombre de dicha Iglesia por tanto parece que Ud. tomando en consideración estas razones debe rechazar semejante solicitud como indebida e injusta; siendo esto cuanto podemos informar en obsequio de nuestros derechos. Cuenca, Abril diez y nueve de mi ochocientos cincuenta y cinco. f) Miguel León. A ruego de la señora Teresa Moscoso, Miguel Espinoza".

Este es un proceso que se tramita en la Arquidiócesis de Cuenca, en el Cabildo Eclesástico en el año de 1855, pero que penosamente no está completo. No existe resolución, no conocemos cual fue el resultado procesal.

Sin embargo vale insertar algunos elementos que se dieron a partir de la contestación realizada por el Dr. Miguel León y la Sra. Teresa Moscoso.

- El Dr. Juan Bautista Vásquez, fue designado Asesor,
- El Dr. Juan Bautista Vásquez fue recusado por los demandantes,
- El Dr. Mariano Cueva, fue designado a su vez Asesor en reemplazo del Dr. Juan Bautista Vásquez.

Hasta aquí los documentos nos relatan lo que sucedió allá por el año de 1855 en Cuenca.

Frente a esos documentos y nuestra historia es preciso manifestar que la Virgen, cuya imagen se pide sea devuelta a la Iglesia de Baños, es la “Virgen del Extasis” que se venera en una Capilla en el interior del Convento de los Padres Oblatos, en la Iglesia de La Merced de nuestra ciudad.

Los documentos nos revelan, que esta imagen es de piedra. El costo de ella, a la fecha de reclamo no se cuantifica, pero los reclamantes, dicen, “...que ciertamente será de unos pocos reales...”; apreciación que la hacen en el documento mediante el cual recusan al Dr. Juan Bautista Vásquez.

Igualmente se debe señalar que tal como está hoy esta imagen no es como se encontró en el “hervedero” (sic), sino que la imagen ha sido retocada, así dice el documento. En un principio la imagen era en pura piedra, hoy se presenta policromada.

No existe dato alguno que nos haga saber quien fue el pintor que la retocó, es decir la persona que le dio el color a la Virgen del Extasis. El Dr. Miguel León Garrido fue años después Obispo de Cuenca.

LA DOCTORA...

Hablar de medicina es hablar de lo humano, de lo más sensible, porque así entendimos desde chicos que el médico es un ser importantísimo, casi un sacerdote, al que recurrimos en todo momento. Una profesión liberal de las más nobles, creo, aunque en veces podemos estarnos equivocando.

Oscar Wilde decía que no existen más que dos reglas para escribir: tener algo que decir y decirlo bien. Hoy tengo algo que contar desde la columna, e intentaré hacerlo de tal forma, que no se sienta un sinsabor, en los profesionales de la medicina. De todo da tal mata, así que no hay por donde perderse.

A la Doctora Chabela, tuve que conocerla, hace algunos años, porque la vida nos pone en ciertos trances. SOLCA, ese espacio de nosotros, una institución que va creciendo día a día, fue el escenario de aquel encuentro que no quisiera que se repitiera. Un sabor amargo se siente cuando uno se encuentra con una persona a la que le apesta el dolor del prójimo.

Ayer no más me comentaban algo que pensé no volver a sentirlo. La Dra. Chabela, no es prudente, o a lo mejor así se trata a quienes padecen de una enfermedad a la que todos la aborrecemos, pero que al parecer está con nosotros, porque hay que decirles las cosas claras, así será lo técnico pero lo humano, es humano.

No hay razón para tratar mal a la gente, nadie puede agredir a un paciente con “sinceridades”, como cuando le preguntan a la Dra. Chabela, si la quimioterapia va a producir la pérdida del cabello, y ella muy lista responde, “se va a quedar cocolo, o es que acaso no sabe que usted tiene un cáncer”.

Los pelos se nos ponen de punta frente a tanta agresividad. Estoy de acuerdo que los ecuatorianos no ganamos lo que debemos ganar, pero si ya estamos en la jornada hay que ponerse la camiseta, esto es, hay que tener vocación y mística.

Al parecer a la Dra. Chabela, le hace falta sentir el dolor en carne propia, carece de mística, de amor humano, de solidaridad, como la tiene un gran hombre como el Dr. Leoncio Cordero Jaramillo, fundador de esa noble institución que recoge el dolor más profundo del ser humano, cuando la salud se va quebrantando.

Una vos anónima había dicho “Un médico no es un buen médico si nunca ha estado enfermo”. Eso le cae anillo al dedo a la Dra. Chabela, no a los otros profesionales de la medicina que prestan su contingente en SOLCA.

SOLCA es de nosotros, no es patrimonio de nadie. Los hombres hacemos a las instituciones, porque ellas se quedan y nosotros nos vamos. Mujeres y hombres, profesionales de la medicina apuestan todo a una enfermedad para tratar de paliar el dolor que entraña el solo saber que algo anda mal en la salud. Yo no sé, quiero decir en vos alta que personas como Patricio Corral, Humberto Quito, Galo Duque, María Elena Zurita, el Dr. Jerves, entre otros hacen institución, y ello nos permite decir que la actitud de la doctora en mientes, es una excepción.

Tanto va el cántaro al agua que se rompe. Nunca quise escribir lo anotado, pero de tanto oír máximas de la Dra. Chabela, me ha llevado a decir, Dra. Chabela, basta. De lo humano nada me es extraño, pero lo suyo rebaza cualquier entendimiento.

LA MAMA MANUELA

Cada ser humano tiene su propia historia, recitaba creo en algún momento el abuelo. Pero hoy cuando me han convidado un poquito de la vida de una mujer, de esas mujeres anónimas, de las que abundan en la vida misma de nuestra ciudad, me salta las ganas de hablar de ella, de la Mama Manuela.

Es la historia de las viejas casas de nuestra Cuenca, de esa Cuenca conventual y franciscana, de esas casas que ya no existen, en buena hora, me refiero a esos hogares, no a las emblemáticas construcciones coloniales o de la república, que se fueron irresponsablemente por un falso modernismo.

Allá en la década de los cincuenta o quizá sesenta, se tejió el cuento de la Mama Manuela, bajo el calor de algún traga ostias y caca diablos. La danza de las luces que encienden la ciudad y nos alertan que la noche está por llegar, mientras los pobres hurgan en los portales la piedra más caliente para tender un cartón y poder asentar su cuerpo lleno de hambre y soledad, en una casa solariega de patio, tras patio y huerta, está nuestra amiga rezando un rosario por el almita de quien le dejó unos cuantos sucores.

La generosidad de la patrona, de la amita de toda la vida, se le va de la mano, se esfuma, esos dos mil sucores de esa época, bastantes, no era ningún pelo de cochino, servía para mucho, se fueron por el ardid de quien entendiendo la ignorancia de la mama Manuela y a sabiendas que ella no podría cobrar.

Un simple papel, no una letra de cambio. Una oferta para el futuro, un ofrece y busca quien te de, fue el aval de aquel ser humano que en vez de dar gracias a la que le ayudó a crecer,

cuidó de él, le arrebató la recompensa de una patrona, ella sí agradecida.

Cuantas Mamas Manuela ha parido nuestra sociedad hipócrita y farisea, y al compás de unos cuantos golpes de pecho, invocando en veces el nombre de un Dios que todo aguanta y perdona, porque la justicia es celestial, así nos enseñaron desde guaguas a soportar las injusticias terrenales, a dejar hacer y dejar pasar.

Lastima, desgarra el alma, produce ira, coraje intenso, volver a encontrarnos con esas historias que salen a flote cuando alguien piensa que la ley solo se hizo para los harapientos, al ver triunfante y campante al deudor de medio siglo, quien prometió pagar con lo presente y con lo futuro. Con lo presente ni pensar, era solo el sueño, con lo futuro, un imposible.

La mama Manuela ya falleció, de viejita, esperando el sacudirse de la conciencia de su deudor, acompañada por el silencio de quien le quitó ese dinero bien ganado, con el perdón en los labios en cada rezo, porque ella quizá entendió que Dios nos dio la palabra para que pudiéramos ocultar nuestros pensamientos; con la solidaridad de quienes no se beneficiaron de ese legado material, pero si fueron coherentes con la actitud humana de la Mama Manuela, cuando ella desgastó muchas noches y muchos días para ayudar a criar a los hijos de la santa patrona que se entiende a la luz de ciertos principios, en paz descansa.

LA REESTRUCTURACIÓN DEL SISTEMA JUDICIAL EN EL ECUADOR

Un político piensa en las próximas elecciones; un estadista, en la próxima generación, es una frase que nos cae anillo al dedo para referirnos al tema de la reestructuración de la Función Judicial.

Y es que el político por antonomasia, el legislador tiene la culpa de lo que está sucediendo, cuando vemos que la Corte Suprema de Justicia, al amparo de una disposición general a una Ley reformatoria a la Ley Orgánica de la Función Judicial, resuelve dar vida a una norma legal que había sido sepultada hace fu de tiempo, haciendo su propia interpretación, es decir convirtiéndose en legislador.

La resolución en marras vulnera un derecho constitucional como es el de la Carrera Judicial, sin que se pretenda entender que este derecho huela a sindicato, sino a un proceso histórico nacional que sirve para la institucionalización del país. La estabilidad del operador de la justicia, responde a lo que se conoce como inamovilidad del Magistrado o Juez.

La inamovilidad no es sinónimo de vitalicio, es una garantía para el Juez y para el sistema, en tanto y en cuanto éste cumpla sus funciones con honestidad, idoneidad y capacidad. Aspectos que deben ser valorados no por la Corte Suprema de Justicia, sino por el Consejo Nacional de la Judicatura, por ser el órgano administrativo y de control de la Función Judicial.

Entonces, en buen romance, los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia al revivir el Art. 173 que había sido derogado en forma tácita por la Ley No. 082 y principalmente por la Constitución Política de la República, se han arrogado

atribuciones que no la tienen. Ciceron dijo, quien ejerce su derecho a nadie injuria.

La reestructuración por lo tanto carece de fundamento constitucional. A la fecha que se escribe este comentario, la opinión jurídica en nuestro país ya está cuestionando la actuación de la Corte Suprema de Justicia, es decir desde afuera, juristas de la talla de Jorge Zavala, Hernán Coello, José Cordero, Jorge Morales, han dicho que la resolución de 16 de mayo de 2006 es inconstitucional.

No es asunto de ponerse una venda en los ojos. Entendemos que la Función Judicial no tiene todo el aval del colectivo social, pero ello no quiere decir que el remedio esté en la vulneración de la norma. El Consejo Nacional de la Judicatura es a quien le correspondió y le corresponde velar por el cumplimiento de los principios de honestidad, idoneidad y capacidad de los operadores de la justicia. La defensa de la Carrera Judicial es eminentemente una acción de pervivencia de principios, de esos principios que animan a todos aquellos quienes creemos en la institucionalidad del país, y no en los intentos de hacer patria a ojo de buen cubero.

La Carrera Judicial está cimentada, en la medida que quienes han ingresado a la Función Judicial lo han hecho a través del concurso de merecimientos y oposición, que es la base principal para ser beneficiarios de ese derecho. Ay de aquellos que no han ingresado al amparo de la exigencia constitucional y por ello ya se dice, que vendrán otros vientos.

LAS ACERAS DE...

Las aceras de Cuenca son las que aún perduran y fueron colocadas allá por la década de los cuarenta o cincuenta más o menos, en claro homenaje a lo que el diccionario dice de lo que se debe entender por acera, cuando nos señala, que es la orilla de la calle, generalmente enlosada, junto al paramento de las casas.

En efecto, las aceras de nuestra Cuenca Patrimonial se están perdiendo. En el siglo pasado fueron colocadas en todo el centro de la ciudad, a lo largo y ancho, desde San Sebastián a San Blas, y desde El Chorro hasta la Calle Larga, pero hoy cuando vemos que el gobierno municipal emprende la obra de arreglar las aceras, nos topamos con un tropiezo inmenso: me refiero al desconocimiento de cual era la acera que nos identificada desde siempre.

Un breve recorrido por la ciudad nueva, por la que se está rehaciendo, por algunas calles que aún no han sido mal tocadas, perdón el término, pero es necesario, nos encontramos con unas cuantas aceras que conservan esas losas que fueron hechas en Cuenca, no en Riobamba, cuadriculares, antideslizantes, verdes, lindas, que hacían contraste con las viejas casas de antaño, y que las podemos ver en la Juan Montalvo, como en la Borrero, o quizás en algún tramo al occidente de la Bolívar, bueno, son pocas las aceras que se conservan.

Las aceras de Cuenca a las que nos estamos refiriendo son algo así como las que se colocaron en la Plaza de San Sebastián o en San Blas, esa es la baldosa que nos han quitado, las que realmente sirve para el tránsito de la gente. Las de hoy, las del

Centro Histórico, importadas, no son nuestras, son peligrosas, se rompen a cada rato, no dan vida a la ciudad, conservan la suciedad. Pero como dijo el poeta, a lo hecho, pecho.

Nunca es tarde. Estamos viviendo en estos días el proceso de cambio de aceras en la Calle Larga, pero ya nos damos cuenta que estamos importando no el material usado sino un modelo de afuera, con color a piedra, ajeno a nosotros. Y eso es peligroso porque al Director de la obra le resta capacidad y conocimiento de nuestra ciudad, no se necesita ser viejo para ello, basta con vivir en la ciudad, recorrerla y disfrutarla. Esas aceras negrascas no corresponden a la Vieja Ciudad. No hay que poner lo que yo creo que es, sino hay que investigar, escuchar, y luego decidir, y colocar efectivamente algo que sirva para la circulación de la gente, pero que guarde armonía con las casas, y que recoja también el pasado.

Las aceras de la calle Tarqui son igualmente una muestra evidente de una aventura. Las aceras de la Huayna-Cápac, en cambio son vivas, seguras, dan lustre, y todos disfrutamos. Esas piedras cuencanas, deben estar en toda la ciudad, con color, con expresión de vida, pensando en nosotros, en nuestro acervo cultural.

Ya nos jodieron hace años cuando tumbaron varias construcciones civiles y nos llenaron de hormigón, por favor que no se repita la historia con nuestras aceras. Cuenca tiene tonalidad, no es triste para que se la pinte de negro. Se dice por ahí que la Plazoleta de la Merced será fúnebre. Detengamos la improvisación respetando a la urbe. Las aceras son la vestidura de nuestras casas.

LE HAGO CAMINAR...

Le hago caminar a Jesús sobre las aguas, me cuenta Edgar Carrasco a su regreso de Lima, cuando expuso su obra sacra, la primera en este orden, con un tinte figurativo, puesto que lo que caracteriza a la obra del pintor y escultor de la luz, es el abstracto.

Pero él, ahora sonríe y emocionado en “El Agora del Dorado”, nos dice que su viaje a Israel, le dio mucha inspiración y decidió llevar al cobre algunos pasajes de la vida de Jesús, confesándose así mismo no ser católico, jamás lo fue.

Edgar Carrasco es una suerte de poeta en el cobre, juega con el metal, los ácidos, un soplete que arroja fuego de acuerdo a la intensidad del artista, ese es su pincel y con el que consigue la luz; esa luz que nos invita a volar con la imaginación, porque justamente ese es su estilo, el abstracto. Pues bien decía Séneca, que el estilo es el vestido del pensamiento.

Coincidencias o conocimiento del autor. El uso del material, su cobre, me lleva a consignar algo de literatura. Afrodita, la Venus romana, surgió de la espuma de los mares. Alemerger, pidió un objeto para poder ver por sí misma la razón de la admiración que percibía en los ojos de todos los hombres y fue entonces cuando escogió el cobre como metal para su espejo.

La pintura es un sueño dirigido, y de ahí podemos afirmar que Edgar Carrasco es un soñador por excelencia. Y lo vemos de cuerpo entero en toda su producción artística, en sus abstractos, como en su neo figurativo de última data. Me refiero a la obra presentada en Lima hace no mucho tiempo.

Cada artista dice en su trabajo lo que siente, lo que piensa, lo que ama, lo que rechaza, y para aproximarse a la obra de Edgar

Carrasco es importante escucharle, como cuando nos dice, yo trabajo con sol, y de ahí se entiende la luz en el cobre, en el metal que tanto quiere y lo conoce por tantos años.

Edgar Carrasco en su última propuesta, cuando logra plasmar en el cobre escenas como las de Jesús caminando sobre el agua, o el Angel que anuncia a María, más allá de abandonar su estilo momentáneamente y asumir un neofigurativo cargado de luz, plasma su religiosidad en el material que ama desde siempre, su cómplice en el proceso creativo; esa religiosidad guardada, pero que en ningún caso puede entenderse como un culto a la imagen.

Pero como bajaron las tinieblas/ nadie le ve en cada día/ caminando por el mundo. Esa es la voz del poeta Eugenio Moreno Heredia, en su “El agonizaba solo en la cruz”, y de seguro estoy que Edgar Carrasco responde a este poeta inmenso, cuando a través del cobre, ácidos e imaginación le hace caminar a Jesús sobre las aguas.

Edgar Carrasco Arteaga expuso recientemente en Moscú, un poco antes en Lima, ya lo hemos dicho, la prensa da testimonio de ello, y en estos días, hace una exposición en el Palacio de Justicia de Cuenca.

El deseo de dejar una huella de lo efímero de la vida es lo que provoca la creación artística, ayer, hoy y mañana, creo eso es lo que anima a Edgar Carrasco cuando juega con el metal en busca de la luz.

LOS OTROS CRISTOS

Escribir la palabra Cristo es aproximarnos a una actitud que debe ser imitada, porque creemos en ese Cristo del ayer, el que nos han contado pensó en la igualdad, en la libertad, en la solidaridad. Pero más nunca en aquel otro Cristo que nos han vendido a través de la vieja iglesia. Un inalcanzable.

La idea es compartir lo que podemos observar en un día cualquiera de nuestra existencia. Los otros cristos, son esos cristos de nogal que un escultor de nuestra Cuenca, en la vieja Calle de San Carlos, hoy calle Larga, los trabaja desde siempre.

Nos hemos reencontrado con Miguel Angel Plaza, un poeta del dolor que entremece el nogal con devoción, con mística y auténtica pasión. Es que ayer no más se perdió, dejó su viejo taller de treinta años ubicado en la Benigno Malo y la Córdova, y por eso hablo del reencuentro.

Un cristo a medio hacer, le faltan los brazos, está casi completito él, porque el nogal se presta para la gubia del maestro, en donde ya casi nada haría el color de la piel ni la sangre en borbotones o quizá un moreteado en las mejillas. Cristo ya está ahí.

Y es que Cristo también está en los ya acabados, aquel en agonía, o el otro yacente, a los que les falta una cruz chinesca, para decir que el maestro Plaza ha cumplido con la tarea.

En su taller se percibe un silencio de reconciliación y paz que solo se quiebra cuando el artista está creando sus cristos de chocolate como dijo el amigo Miguel cuando vio a ese Cristo a medio hacer.

Contemplar los Cristos de Miguel Angel Plaza es acercarnos un tanto a los trabajos de los grandes escultores de la colonia,

cuyos nombres no cabe repetirlos, para qué. Pero ante todo, hay que decir, que el autor del que hablamos es enteramente honesto, hace a imagen y semejanza, pero jamás nos ha dicho que son de vieja data; él no es para eso.

Los otros Cristos, los Cristos de M. A. Plaza, son esculturas con mayor o menor dolor, despidiéndose de la vida, como el Cristo de la Agonía, o el otro muerto, con la mirada caída, pero los dos llenos de robustez y fuerza.

Son figuras estilizadas con movimiento que denotan una gran tranquilidad de espíritu. En cuanto al encarnado, vemos acertados efectos naturalistas que impregnán a la imagen de un severo dramatismo, y que expresa los cruentos padecimientos del Cristo.

En la obra de Miguel Angel, hay la persistencia de la fe. No solo son esos Cristos de nogal, con encarne o sin encarne, que nacen de su gubia, sino en todo su trabajo como buen escultor, pues arregla santos y santas de buena o mala talla, modernos o antiguos, lo cierto es que la fe del hombre cristiano se hace presente para uno y otro oficio. En madera o yeso fundido, no es asunto del material sino de poner pasión a lo que se hace.

El arte de morir, el arte de vivir. En la obra escultórica de Miguel Angel Plaza nos podemos encontrar con esos dos momentos. Nos cuenta el maestro, con emoción y sencillez que un Cristo suyo está en España, la Virgen del Cisne en Italia, la de La Nube, quizá en Estados Unidos. Su obra está allá donde están nuestros hermanos expulsados por la desigualdad y la crisis.

LOS QUE VENDRÁN...

Los que vendrán disfrutarán de lo que hoy sentimos los ecuatorianos cuando vemos a un equipo de football poniendo en alto el nombre de nuestra patria. Una camiseta de vivos colores nos identifica, así como la garra imprimida por nuestros hermanos.

La ecuatorianidad se la siente, se la huele, está en la piel de nosotros, es como que estamos naciendo, así debe ser el alumbramiento, rico de esperanzas y anhelos hondos. Nace la autoestima, la identidad de afinca, y el acholo de decir soy ecuatoriano se va perdiendo, cuando podemos cumplir un sueño.

Lo que hacen ellos, lo que se está fraguando en Alemania, es para todos, pero principalmente creo para nuestros hijos, para los que vendrán, porque de ellos es esta patria ahora llena de entusiasmo y orgullosa.

Cuando vemos a nuestros otros hermanos cruzando la frontera del norte, exponiendo la vida, cuando escuchamos en su la partida, implorar a su Dios que a lo mejor no lo ve, diciéndole "no te pido que me des, te pido que me pongas donde hay", produce un desgarro penetrante, porque saca lágrimas, porque deja guaguas abandonados, porque la familia ya no es familia, y la identidad nacional se pierde.

Eso ya no debe suceder, pero lo tenemos frente a nosotros. Así se está escribiendo la vida de nuestra patria, llena de dolor, de injusticia social, de corrupción, de abusos de poder, de sinvergüencería, de actitudes virulentas y violentas, de muertes diarias, de desidia institucional, de rompimiento constante de la norma suprema, en fin eso tiene que acabar.

La esperanza está puesta en nuestras hijas e hijos, en los que vendrán en los próximos años, porque ellos ya están sintiendo lo que es pronunciar una palabra llena de contenido y esencia humana, como cuando pronunciamos “Si se puede”, porque esa expresión es sinónimo de ecuatoriano soy.

No permitamos que nuestros hijos y los que vendrán se desencanten de nosotros, de ser hijos de esta tierra fecunda, irreverente, india, negra, y hoy mestiza ante todo, porque desgraciadamente hay acciones aisladas de politiqueros de turno, que se dicen ñaños del alma del deportista triunfante, haciendo campaña de antemano; de funcionarios que no cumplen con el deber, de empleados que piden una gratificación en un sobre después de cumplir con su deber, de profesoras que arrinconan la utopía de una niña que cree en la palabra justicia, pero ve a su maestra cargada de injusticia, enseñándole lo que el diccionario dice de esa palabra pero actuando a la inversa.

Así no hacemos patria, así no podemos crecer, es lo que hemos cosechado hasta ahora. Pero hay vientos frescos que vienen desde Alemania, que nos hincha, que nos enorgullece, que nos permite soñar en nosotros mismos, que nos hace escribir lo que estamos escribiendo, que nos hace ver a unas niñas vestidas de azul, corriendo por la calle Luís Cordero, dejando atrás el pupitre y el mandil de clases, son ellas las niñas de la “Dolores J. Torres” que gritando “Si se pudo” “Viva el Ecuador”, “Ecuador, Ecuador, Ecuador”, nos invitan a la reflexión y al cambio deseado.

MIEDO, IMPOTENCIA...

Miedo, impotencia, desamparo. Tres componentes que nos venden los medios de comunicación en este fatídico mes de septiembre de dos mil seis.

Las carreteras se han cubierto de sangre, acá en Cuenca, allá en Quito, en todo el país se han producido accidentes de tránsito que dejan secuelas impresionantes, cargadas de dolor; mientras tanto somos huérfanos de una verdadera política de prevención en materia de tránsito.

Otros estados apuestan todo para señalar vías, para hacer controles reales en las carreteras, sin “palancas”, en donde una institución policial se preocupa por el buen estado del automotor, controla las velocidades, observa que no exista exceso de pasajeros, en fin, generan una cultura preventiva.

Nosotros, los ecuatorianos, en cero, en materia de prevención. Muchas veces observamos los del otro lado, los de a pie, que en las narices de los policías se comenten grandes faltas por parte de ciertos, diría de la mayoría de buseros (conductores de una máquina inmensa, inversamente proporcional al cerebro del que la conduce), acompañados de un muérgano apodado “chulio” que juntos los tres constituyen una arma letal para el común de los mortales.

El otro día no más, uno de estos que estamos comentando se lanzó en plena “Remigio”, contra un niño, contra un ser humano que hacía acrobacias en la zona de seguridad, en la franja de cebra, y por poco lo atropella, claro le hizo pegar un susto del madres, y perdón la expresión, el par de imbéciles disfrutaban del brinco que pegó nuestro artista callejero de la pobreza, y

más arriba no más, un policía no quiso ver nada. Dios sabrá porqué.

Estamos en la joda si es que la Policía Nacional, la Policía de Tránsito no toma cartas en el asunto, y empieza así mismo de la mano con las unidades de tránsito de las municipalidades a implementar verdaderas campañas de prevención y sancionar a quienes agreden a la seguridad ciudadana.

Pero a la parte debemos ser enfáticos en señalar, que la Ley de Tránsito y Transporte Terrestres, no cumple aquel propósito que toda ley penal tiene, como es aquel de generar un efecto intimidatorio. Recordemos que nuestro Código Penal dice, que son leyes penales todas aquellas que contienen un precepto sancionado con la amenaza de una pena.

Las penas en materia de tránsito no valen para nada. Perdón si valen para algo, cuando se aplican a algunos o cuando existe la amenaza real de llevarlo detenido.

Hoy campea la impunidad. Hay ciertas conductas que a decir de los jueces de tránsito no pueden ser sancionadas. Entonces urge la reforma penal. El Congreso Nacional está en mora.

La Criminología Moderna hoy habla de la prevención antes que la sanción. Es importante entonces empezar a generar una cultura de prevención en materia de tránsito, en las calles y en las carreteras, con el fin de educar, no para “quitar licencias”, sino como pensaba un ex-Jefe de Tránsito en el Azuay, enseñando con la acción.

Miedo, impotencia y desamparo. Hoy es el llanto por una centena de ecuatorianos que han muerto en este aciago mes de septiembre, cien corazones azules en las calzadas de nuestra patria. ¿Cuantos conductores impunes? Más vale prevenir antes que lamentar es el adagio popular. Llanto suficiente se ha derramado. Basta ya.

NO ME EQUIVOQUÉ

La otra vez dije, que he de escribir porque no me puedo guardar, aunque aquel juez de tránsito al que me había referido en un artículo anterior, ande acusando a uno y otro por haber puesto a descubierto su vergüenza, y el Consejo de la Judicatura guarde silencio. No hay que dejarse hacer el examen de alcoholemia, sino hay que esperar la orden del Juez, había contado ese juez, ufanándose de la receta que había dado a su colega abogado que ya llevaba tres veces detenido por conducir en estado de embriaguez, pero había invocado ese derecho; si no le trae la Policía dentro de las veinte y cuatro horas para juzgarle, que pena, sale en libertad. Que niegue haber estado manejando, si no viene el policía, se presume la inocencia. Pero ahora me doy cuenta que esa receta no ha sido solo de aquel juez sino del otro también.

En este mismo periódico en días pasados salió una noticia referente a la libertad inmediata que se había dado a un ciudadano por parte de un juez de tránsito, que a decir de la policía lo encontraron conduciendo un vehículo en estado de embriaguez, pero se había negado a que le hagan la prueba de alcoholemia, quizás ya era conocedor de la receta judicial, receta solo invocable por unos y aplicable así mismo para unos escogidos. Pero al juez se le olvidó el otro precepto de la misma ley de tránsito que dice que cuando una persona se niega a esa prueba, constituye un indicio en su contra, es decir se considera que por negarse a esa prueba policial estaba de verdad tomado unos tragos.

De lo que sabemos y por la sentencia que el padre del liberado anda mostrando como justificativo de la gran resolución de su

amigo, es que el juez lo liberó porque el policía no fue a declarar. No creo haberme equivocado en lo que escribí la vez anterior respecto a la justicia que se imparte en los juzgados de tránsito de la ciudad. Nos preguntamos si es que en estos tiempos de crisis cuando los jueces están siendo cuestionados, incluso conocemos que a uno se lo destituyó por solo sostener una tesis, existen otros que siguen haciendo de las suyas.

Sabemos que el juez de tránsito que liberó al lobito como nunca madrugó a juzgarlo, porque en otros casos llega a las once de la mañana, a las once y media de la mañana a conocer los partes policiales, cuando su secretario ya ha revisado la situación de cada uno de los presos. Sabemos que el Consejo de la Judicatura conoce de muchos casos de los jueces de tránsito pero nada hace. Incluso hay un abogado que me ha contado en estos días que presentó pruebas en contra de los jueces de tránsito y nada ha sucedido, las cosas siguen igual. A veces les llaman la atención por teléfono y como que se asustan y resuelven el caso denunciado, pero siguen igualitos. El cambio debe darse incluido el personal que trabaja en esos juzgados. Se las saben las completas me cuenta mi amigo abogado que ya dejó de ejercer la profesión en tránsito porque solo hay espacio para los especialistas, los transitólogos de siempre.

NO SE LO MERECEN...

No se lo merecen los dueños y los que hacen el transporte. Me refiero a lo que está sucediendo en estos días, cuando conocemos de sus pretensiones, que exigen un incremento en los pasajes.

Si es que el negocio no funciona, se cierra y punto. Es lo que sucede en cualquier momento, como hemos visto cerrar tantos y tantos negocios, tantas y tantas empresas, porque efectivamente han estado perdiendo.

Pero en el caso del transporte, tamaña mentira. Una falacia inmensa. Bueno el momento entonces para que el transporte, se convierta en una empresa estatal con servicio eficiente. Los dueños del transporte tienen la palabra, si es que es real lo que ellos afirman, que están en pérdida.

Cuando decimos que no se lo merecen, es porque no han hecho del transporte un servicio a la colectividad, al pueblo. Dejan mucho que desear camioneros, taxistas y buseros. Y que no huela a despectivo el uso de las palabras, pues no hay otra forma de llamar a quienes conducen esos vehículos.

La agresión es constante. No hay macho mejor ni más poderoso que el conductor de un bus, taxi o camión, que le arremete al peatón, al usuario y a cualquier otro conductor. Nadie se compra la bronca con ellos, incluso quienes deben preocuparse, como es la policía.

No solo es ese tipo de agresión, existen formas y formas. La suciedad interna de los vehículos, nos tratan como cosas, decía alguna vez; la contaminación diaria por los escapes rotos; la ruleta rusa en la vía, por la competencia de dos bestias motorizadas, ayer no más murió una joven atropellada. Nos

falta el espacio para graficar las atrocidades que se cometan a bordo de un animal mecanizado.

Los estudiantes deben pagar menos, pero no pueden acceder a ese beneficio social, porque el chulio o el busero no creen en el uniforme ni en el carné que le presentan; un abuelo de la tercera edad, quizá pasa el filtro de la duda, pero a empellones, tiene que hacer malabares para subirse y bajarse del bus; un niño, nuestros niños son los más agredidos porque para ellos no hay asientos, deben ir parados porque pagan menos. Y claro, la delincuencia hace su agosto en el interior a vista, paciencia y en veces complicidad de quien conduce y quien “ayuda”.

No creemos justas las reclamaciones de los transportistas. En tanto que si apostamos a cualquier protesta racional de quienes se sienten enteramente perjudicados, porque ese es el bolsillo que se golpea, no el del gobernante de turno ni del burócrata dorado, o quizás de quien Dios mediante tiene ingresos corrientes.

De otro lado, no será que la protesta de los transportistas es para negociar aquella obligación de contratar seguros contra terceros que deben cumplir desde hace rato. El seguro está escrito en la ley, pero ellos lo incumplen. Entonces, reiteramos, no se lo merecen.

Cuando los transportistas inviertan en educación para los que manejan sus vehículos, cuando ellos aprendan a tratarnos como personas con dignidad y no como cosas, cuando entiendan que los niños y los ancianos están primero, cuando no compitan en la calle Larga o en cualquier otra vía, cuando dejen de matar como lo hacen hoy en día por solo ganarse unos cuantos pasajeros, dólares, digamos con propiedad; entonces, diremos. Si se lo merecen, por ahora, no.

NO SOY UN DICTADOR...

No soy un dictador. Lo que pasa es que tengo gesto de gruñón. Es una frase que nos encontramos de primera mano, de sopetón, cuando nos llega al oído la noticia que el déspota ha fallecido.

Esta frase es de autoría de aquel ser cuyo nombre y apellido no quisiera invocarlos, y lo creo innecesario porque la misma frase y dado el momento en el que se escribe esta nota y se publicará, el personaje ya está identificado por la comunidad internacional. Y es que este personaje hizo historia, nefasta, pero la hizo.

De lo humano nada me es extraño, dijo el filósofo, pero recordar las actitudes de un ser que en nombre de un país, de un ataque a un proceso político como el que se estaba dando en la delgada patria de Neruda allá por los años setenta y tres del siglo pasado, que atacó sin misericordia a la especie humana, no cabe decir que se trate de un ser humano.

De todo da la mata, dice al adagio popular, pero no quiero pensar que nuestra humanidad pueda parir este tipo de especímenes, que de dar se dan, pero son escasos y raros, y desgraciadamente a nuestra América Mestiza le tocó vivir.

Una lanza al sur de América, así lo describe Isabel Allende a su Chile, en su obra “Mi país inventado”, un país con cerros, valles, lagos y mar, ha tenido que soportar una de las dictaduras más feroces y sanguinarias de la historia, y hoy, hablando en el tiempo, se fue el espantoso ser que desgarró tantas y tantas entrañas de madres y padres que aún lloran la partida sin rumbo de sus hijos.

Aún quedan huellas eternas, cicatrices en la memoria individual de aquellas y aquellos que vivieron en carne propia la tenacidad

del dictador, del malvado hombre de charreteras que ordenó la confiscación de una ideología que se estaba fraguando en la tierra de Valdivia, pero ante todo en la heredad de Lautaro, aquel indio mapuche que resistió a la conquista española; todavía late en la memoria colectiva las atrocidades que se hicieron, cuantos cuerpos mutilados, cuantas niñas traspasadas por la luxuria de los perros del dictador frente a la mirada de unos padres que impotentes estaban obligados a ver el dolor de esas carnes inocentes que nada sabían de comunismo ni ocho cuartos, pero estaban allí siendo martirizadas.

El testimonio de ese hombre que lloró a sus setenta y pico de años frente a una cámara de televisión relatando la maldad del tirano, nos hizo también llenar los ojos de lágrimas, aunque en la distancia, pero enteramente solidarios con el hermano chileno. Cuantos cuerpos se tragaron los tiburones, solo queda a lo mejor en el fondo de la mar, unos tantos hierros que algún día sujetaron aquellos cuerpos inertes, pero ya torturados.

Es que tengo gesto de gruñón, había dicho, pero lo cierto es que gruñón es sinónimo de enojado, pero nos preguntamos, enfurecido de qué pudo estar el despótico gobernante. Alguien dijo, afortunados los hombres que no tienen principios, pueden decir estupideces con solemnidad. A lo mejor se enfureció el mandón, por los ideales de una patria nueva que es lo que aspiraban los chilenos en esa época. Una patria dividida es el legado del dictador.

NUNCA SE MIENTE TANTO...

Claro que nunca se miente tanto como antes de las elecciones, durante la guerra y después de la cacería, como ha dicho Otto Von Bismark, y esto es exactamente lo que estamos viviendo los ecuatorianos.

En pocos días debemos ir obligados a las urnas a consignar nuestra “voluntad”, sobre la base de una lluvia de ofertas que todas y todos los candidatos, a una y otra dignidad han lanzado. Un verdadero baratillo de falsedades, capaces de seducir a un electorado angustiado y sin norte.

La trampa fluye, no necesita alguien que diga que es mentira lo que se oferta, que no es cierto aquello de cambiar al país porque fulano o sutano lleguen a Carondelet, o se conviertan en inquilinos temporales del Salón de la Democracia, o se apuesten en una sala de sesiones de un gobierno local o seccional.

El cambio solo puede darse a través de un proceso educativo, apto para cimentar en las nuevas generaciones una cultura de valores capaz de dejar atrás el pasado, de no regresar la mirada al ayer, y construir un Ecuador distinto, diverso, con justicia social.

Nunca se miente tanto como antes de las elecciones. Es una verdad que duele, pero es verdad. O es que acaso no es mentira el decir que se harán miles de casas en todo el país, a un bajo costo, y con una cuota modesta, lanzando de esa manera el anzuelo a miles de ecuatorianos que añoran casa propia, aunque sean aquellas casas zancudo, como las que cayeron ayer nomás.

Sí se miente. Hay quienes dicen que van a legislar para y por los ecuatorianos, pero nos preguntamos si es que estas o estos

están capacitados para ello. Saben acaso del régimen parlamentario para empezar. Tienen idea de cómo se desarrolla una sesión parlamentaria, de cómo se presenta un proyecto de ley. Claro, no saben, pero se presentan con ese ropaje de sabiduría, que de seguro en la primera prueba congresil, no pasan el año.

Se miente por cada diente. Hay de aquellas y aquellos que dicen, que harán obra a través de la diputación, del Concejo Cantonal o del Consejo Provincial, pero ni siquiera saben en qué cuerpo normativo están sus atribuciones.

Los otros y la otra también nos mienten. Todos nos mienten, pese a que uno de los Diez Mandamientos nos enseña: “No levantarás falsos testimonios ni mentirás”. Las encuestas mienten. Los concursantes mienten, porque dicen que las encuestas son pagadas por los que están a la cabeza del proceso electoral.

La mentira no está adecuadamente castigada en nuestra cultura, más bien se la premia. La memoria social como que se pierde en estas circunstancias. Ya no nos acordamos de la plataforma presidencial, de la planteada para la diputación, o para la dignidad seccional. El personaje por el que votamos ya no está en funciones. Entonces, borrón y cuenta nueva.

Mienten porque mienten. Dicen por ahí que están siendo aclamados a donde van, y a eso llaman encuestas de carne y hueso. Eso es pagado, no es pueblo organizado comentaba una amiga el otro día frente a una marcha política en la ciudad. De mi parte les digo, recuerden lo que dijo Bolívar a Santander: “Amigo, no es lo mismo la aclamación popular que la aceptación popular”. Vivimos en un mar de mentira existencial como dice Savater.

PODRÁN ELLOS...

Podrán ellos darnos hechos y no palabras. Es la pregunta que nos hacemos los ecuatorianos, frente al proceso electoral que está en marcha, y con vista al pasado y al presente. A este presente de inestabilidad, de ausencia de liderazgo, y de falta de gobernabilidad.

Nos seducirán nuevamente. No hay vueltas que dar, pero es la realidad; aunque de acuerdo a varias notas de prensa se advierte que a la fecha existe un gran porcentaje, diría yo, la mayoría, que no sabe por quien votar, que es indeciso en otras palabras, debiendo incluirse a aquellas y aquellos, que dicen “basta ya”; y todo ello en virtud de una abulia contagiente.

Y es que los ecuatorianos hemos sido fauleados desde hace rato. Han sido, como siempre digo, veinte y cinco de años de democracia de papel, y cambios efectivos no hemos percibido. No es que los ecuatorianos seamos ingobernables, sino lo que sucede es que aún no nace un líder, aquel que sienta de verdad la necesidad de hacer país, y no jugar con nuestra esperanza y desmoralización.

Hemos vivido de todo. De los “políticos profesionales”, de los improvisados, de los que “odian” a los políticos tradicionales, de nuestros hermanos indios, en fin, de todos los colores, pero aún no atinamos. Seguimos de tumbo en tumbo.

Los de siempre, los predestinados, ofrecen todo con tal de conseguir el voto del ecuatoriano indeciso o del angustiado que aún cree que formando parte del comité de barrio, el candidato se acordará de él y de pronto su suerte será otra.

Los nuevos apuestan a lo mismo, es decir a conseguir el voto, pero diciendo que no hay que creer en la “partidocracia”

ecuatoriana, pero al final del túnel, por osmosis se transforman en lo que son aquellos que llegan a Carondelet, o al Congreso Nacional.

Nadie cree en estos momentos en el quehacer político. Tenemos candidatos de todas las tallas, ya se están sacando los cueros al sol, ya empieza el sainete del insulto, cada uno es mejor y representa a la ecuatorianidad.

Lo cierto es que a esta edad de la patria, debemos entender que no se nos debe obligar a votar. El voto debe ser facultativo, ello de seguro obligará a quien pretenda llegar al poder, a ofertar realidades, no sueños. El que defraudó tiene una carga en contra, y de seguro ya no terciará en ningún proceso electoral. En tanto que hoy nos obligan a ejercer una actitud democrática, pese a que no existe interés por ello.

Corren voces, no encuestas, de que habrá muchos y muchos nulos. Los ojos y los oídos del pueblo están destapados. De seguro que no va a pasar lo que sucedió con el Dictócrata, cuando los votos de los indecisos se fueron hacia él, sino que hoy, creo, la gente anulará su voto, como expresión real de democracia, o a lo mejor ese voto “vergonzante” beneficiará a una derecha que está apostando todo por alcanzar el poder, y que se aprovecha del fracaso de esta imberbe democracia, que no trasciende más allá del papel escrito.

Bolívar, en una carta a J.J. Flores, le dijo, “...Usted verá que todo el mundo va a entregarse al torrente de la demagogia...”. El Libertador fue clarividente. Eso estamos viviendo en su Distrito del Sur.

PRESCINDAMOS DE...

Prescindamos de la justicia, ya no hace falta, estamos en crisis por lo tanto hay que fortalecer otros mecanismos para solucionar nuestros conflictos, me dijo tiempo atrás mi amigo Augusto, y no porque él piensa de esa manera, sino porque escuchó esa expresión en una reunión equis; comentario que encaja frente a lo que está sucediendo.

De vuelta a casa, nos encontramos con que un grupo de personas se toman el edificio de la Corte de Justicia de Cuenca, porque simplemente no están de acuerdo con la acción de un juez. No vamos a comentar la actuación del funcionario, porque predicamos el principio de independencia interna y externa de los jueces.

Hoy se dice que ese juez no debe seguir conociendo la causa, cuando sabemos que existe una petición frente a la providencia judicial, y solo ese Juez, no otro, debe resolver cualquier pedimento de las partes. En derecho, solo el juez que dictó una providencia, es quien puede aclarar, ampliar, reformar o revocar si es del caso; pero con curiosidad conocemos que administrativamente se intenta resortear la causa, y de esa manera dar solución a la TOMA DE LA CORTE.

La calentura no está en las sábanas. No podemos permanecer en silencio como aquel dirigente que frente a tamaña agresión a la institucionalidad de la justicia en nuestra ciudad, asume la mejor posición, “no involucrarse”, aunque cuando han denunciado la actuación de otros jueces, ha salido desbocado en defensa de no sé qué, me han comentado. Por eso desde esta columna y en la actitud diaria, apuesto siempre a la defensa institucional, y no de personas, porque somos aves de paso. Las

actitudes ladinasy calculadoras nos hacen ya bastante mal. La defensa debe ser para todos y no sesgada.

No siempre las resoluciones de los jueces resuelven los problemas de los hombres. Esto está sucediendo cuando las partes en conflicto no aceptan la resolución judicial. Y por eso es que recurren a un mecanismo que atenta el estado social de derecho, como aquel de impedir que la Función Judicial, cumpla con su deber constitucional. Eso se llama paralización de un servicio público.

Nos hemos puesto a pensar, en el destino de las resoluciones de los jueces a partir de este acto de agresión a la administración de justicia. Desde hoy las sentencias no deben ser acatadas, pues se puede apelar como dice mi amigo Ricardo M., al garrote y de un tajo desconocer la decisión. Es como frente al gol de Maradona que se dice fue con la mano, el árbitro dijo, señala mi amigo Ricardo M., que era gol, pero nadie está en capacidad de tomarse el estadio y hacer cambiar de criterio al arbitrante, concluye.

Existen los mecanismos legales para revisar las resoluciones de los jueces. Eso es lo procedente en un estado social de derecho, y no el uso irracional de la fuerza. A eso es lo que apelamos en estos momentos.

Bien por los jueces de lo civil, que ante el mutismo de la dirigencia, asuman su propia defensa y estén hoy listos a decir al señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia, que la causa no se puede resortear porque en derecho no es procedente. Y que frente al uso de la fuerza, jamás, la justicia se debe doblegar. Urge entonces liberar a la justicia que está secuestrada.

PRIMER PREMIO, TERCER PREMIO...

No se entiende. A lo mejor se trata de una nueva lógica, acuñada no se donde ni cuando, pero lo cierto es que algo raro sucedió la noche del jueves seis de abril cuando el jurado del Salón Nacional de Escultura, decidió dar: el primer y tercer premio, tres menciones de honor, y ahorrarse seis mil dólares al declarar desierto el segundo. A lo mejor en la cantidad me equivoco.

Los comentarios se hicieron presentes luego de escuchar el veredicto, aunque como siempre a espaldas de quienes se “lucieron” al emitir un resultado como el que pretendemos comentar. Una insatisfacción inmensa.

Realmente sorprendió una lectura muy rápida que se hizo por parte de quienes son escultores, de quienes son artistas, de quienes se manchan las manos, de quienes siente el calor de la fragua, de quienes usan el cincel y moldean la piedra. Y eso es lo que recogemos.

Pensar que la escultura es solo el trabajo en piedra, en madera o en bronce es negar la capacidad creadora del ecuatoriano, es desconocer su cultura. La cultura no es estática, está en movimiento, porque es de seres humanos. El escultor escoge el material y juega con él, plasma su pensamiento, su inspiración, vive lo representado.

Quien ha dicho que solo el monumento al abuelo en bronce es escultura, o que el mármol es el material idóneo para concursar, o que la madera del compadre del lado, o esa madera apolillada de nuestros escultores de la vieja colonia o república –que valen bastante dinero- son escultura. No estamos en la edad de quedarnos quietos, callados, frente a veredictos que ofenden el entendimiento humano.

Entonces han sido dos hechos que incomodan. El uno, ya lo hemos dicho, referente a la escultura y a las nuevas propuestas que emergen todo el tiempo, y no se diga ahora cuando sabemos en cuestiones de segundo lo que se hace al otro lado del charco.

El segundo hecho, el más comentado, es aquel que tiene que ver con declarar desierto el segundo premio. Quiere decir que ninguna obra participante se ajustaba al molde del jurado que había establecido para ese segundo puesto. La calidad de las obras no estaba a la altura del segundo puesto, pero si se merecían un tercer puesto y sobre todo tres menciones de honor.

Como pensar que quien llega segundo en la competencia de atletismo sea descalificado porque el jurado pensó que no corrió bien, a lo mejor me dicen que la comparación no es correcta. El Salón que se convocó es de Escultura, y lo que interesa es conocer propuestas que nos hagan ver que no nos hemos quedado congelados en el tiempo, que tenemos capacidad productora, que la cultura está viva.

Afirmar que no hay la posibilidad de discernir el segundo premio es llevarnos a pensar que ese premio era el mejor. Entonces el Salón Nacional de Escultura no tiene triunfadores. Y, finalmente, la obra ganadora debía estar en el Salón Principal, y no como invitada de piedra en una sala contigua. La obra de la Sala “Crespo Ordóñez”, tenía un olor a pintura que impedía observar el tejido de madera de colores. Escultura de un miembro del jurado.

¿QUIÉN ME JUZGA?

Que lance la primera piedra, había dicho Jesús frente a la Magdalena, cuando todos la señalaban y acusaban, aunque hoy día sea de paso decir, esa mujer está dejando de ser lo que nos enseñaron por siempre.

He de escribir porque no me puedo guardar, porque no puedo estar regurgitando un mal momento de la justicia ecuatoriana, pese a que quien lo lea pueda asustarse, persignarse o maldecir una historia mal o bien contada, pero lo cierto es que es real, está cargada de vida.

Mi amigo es juzgado por estar borracho, y yo me pregunto cuantos borrachos están juzgando al mismo tiempo ese tipo de infracciones. Fue el otro día cuando conocí de esta historia que avergüenza, que no se atreven a denunciarla, pese a que en estos tiempos todo se dice de los jueces, con razón o sin ella. Ya verán.

Un ciudadano había sido juzgado por conducir un vehículo en estado de embriaguez. El juez, le puso diez días por su confesión voluntaria, eso es ser hombre, decir la verdad, por eso es que le puse diez días, no veinte que se merece, todos los borrachos deben estar veinte días en la cárcel por manejar así, había vuelto a sentenciar.

Pero media hora antes ya había juzgado a otro borracho, a un “doctor”, a uno de levita, a quien le puso por el peso de la “influencia” en libertad, pese a que el policía que lo detuvo declaró que estaba conduciendo en estado de embriaguez, claro, pero es que ya me lo trajeron para juzgarlo después de las veinte y cuatro horas, había dicho.

La historia continúa. Quien juzgó a los dos borrachitos, me cuentan, estaba borrachito también. Que estaba chuchaqui, pero tambaleaba, y tenía la oficina llena de perfume, para sacar el tufo de la mañana. Estoy cumpliendo con mi trabajo, eso es lo importante, había dicho. Es que acaso asistir a la oficina, es trabajar. La mujer del César no debe ser, sino parecer ser.

No hay que dejarse hacer el examen de alcoholemia, sino hay que esperar la orden del Juez, había contado él mismo, ufanándose de la receta que había dado a su colega abogado que ya llevaba tres veces detenido por conducir en estado de embriaguez, pero había invocado ese derecho; si no le trae la Policía dentro de las veinte y cuatro horas para juzgarle, que pena, sale en libertad. Que niegue haber estado manejando, si no viene el policía, presunción de inocencia, y frito el pollo.

Las tres recetas son constitucionales, deben cumplirse, pero no entendemos porqué la Policía a unos les trae para ser juzgados enseguida y a otros se demoran; porque unos policías vienen a declarar y otros no lo hacen; porque a unos si les aceptan exigir la orden de un juez y a otros no.

De humanos es errar, pero lo otro no. El Juez es juez, había dicho el condenado, pese a que no aceptaba que la voz sentenciadora estaba cargada de aliento alcohólico. Quien me juzga repite ese y esos que han sido juzgados por ese juez cultor del Dios Baco; pero hay también ciudadanos que se resisten a creer que son juzgados por un Secretario y no por el Juez, ya que éste confía en su hombre de confianza. Dios sabrá porqué.

La imagen de la justicia está enrostrada en lo que se hace en los juzgados de tránsito, como en los juzgados de lo penal y como en los juzgados de la niñez. Se debe exigir el cambio. Es la hora de curar.

SI HUBIESE SABIDO...

Si hubiese sabido que en septiembre era la última vez que te veía salir por la puerta, de seguro que no te hubiere dado solo ese abrazo inmenso que lo sentimos los dos, te hubiese dicho que te quiero, y es ahí cuando me equivoqué, porque asumí tontamente, como dice García Márquez, que ya lo sabías.

El hombre muere tantas veces como pierde a cada uno de los suyos, recuerdo haber leído en algún momento, y claro hoy, recurro a la frase para confirmar ese pensamiento humano cuando siento tu partida, tu ida sin retorno, así es mi hermano.

Hay lágrimas que en veces no se lloran, se atascan, se quedan, están quietas, hasta cuando algo fuerte sacude el alma, y entonces no hay dique que las contengan. Tantas y tantas lágrimas han salido desde ayer, mis hermanos, yo, tus hijos, tu familia, tus amigos, te estamos llorando para siempre.

Hay muchas palabras frente al dolor, uno no sabe cual de ellas tomarla para graficar la muerte de un hermano, sobran, es imposible ajustar las palabras a lo que se siente, por eso, ñaño, quiero desde este espacio contarte que estamos intentando poner en orden el alma.

Una amiga me dijo, la verdadera muerte está en el olvido. Créeme que en homenaje a esas palabras tú no has muerto, porque estás presente, vigente entre nosotros. Te buscamos, te busco en la palabra, por eso te escribo; te busco en el recuerdo de la infancia, como cuando cruzamos en tarabita el majestuoso Guayas, tu tenías veinte y yo nueve; yo temblaba de miedo, en cambio tú me contabas las tantas y tantas veces que habías hecho esa travesía; tú ya habías descubierto, por cierto el mundo y yo aún nada; te hурgo en la memoria, en mi memoria

y en la de la familia y te encuentro cuando lloramos juntos las mismas lágrimas frente a la muerte de nuestros padres. Como no pensarte, como no recordarte, como no aflorar un sentimiento, si somos sangre de nuestra sangre.

Ayer no más había dicho el poeta “En dónde están el verbo y el latido/ que entre tus sienes albergó la vida, en dónde está la voz de amor transida/ con que nombraste a la mujer y al nido/. Es la voz del poeta Eugenio Moreno Heredia que me lleva a pensar en la partida, en tu acabamiento.

Yo estoy seguro que nos veías, que estabas presente en esos momentos cuando el dolor mostraba mil rostros, un amigo me contó que te vio, y el cura tenía toda la razón al decir que estamos viviendo una experiencia humana de dolor, tristeza y separación. Ya ves cuantas palabras nos llegan para amortiguar esa trizadura profunda.

También he pensado en vos alta que tu muerte, no es la misma muerte del otro hermano que se fue. En verdad, cuando él partió sentí un dolor, pero no se compara con el de hoy, porque a lo mejor en ese momento nuestra madre lo absorbió todo.

Estos son momentos plenos de reflexión frente a vos, frente a uno mismo. Aquí sientes la solidaridad, aquí aquilatas saludos y afectos; es el encuentro y el desencuentro con uno mismo y con los demás. ¡Dios mío, qué solos/ se quedan los muertos!, dijo Bécquer.

SUTILES FORMAS DE...

Sutiles formas de robar, que el capitalismo emplea para sacar el dinero de los incautos ecuatorianos que confían en los servicios que prestan determinadas empresas que se aprovechan de ese mal del siglo, que es el consumismo.

Donde se toca sale pus. Entonces no es la función pública el semillero de la corrupción, la está en otros lados. El delito de corrupción, es un delito bilateral, pero hay veces en que nos encontramos con muestras evidentes de corrupción que no necesariamente requieren la voluntad de un tercero para que se materialice.

Pruebas al canto. Por ejemplo, una empresa de teléfonos que no hace mucho tiempo cambió de nombre, en forma reiterada “vende” servicios a los usuarios de su sistema a través de “llamadas” realizadas por empleados que no cobran sueldo sino comisiones, llamadas que se registran, y basta con que se halla registrado la llamada, aunque el operador no haya conversado con el usuario, de un plumazo dan por hecho la venta del servicio y el descuento consabido. Cuando el usuario se da cuenta, le dicen que haga una llamada para que pida la suspensión, pero hasta eso ya le quitaron unos cuantos dólares no reembolsables. ¡SOS! (Auxilio), ¿quien controla a estas empresas?.

Una empresa que vende los servicios de canales de televisión, cuya sigla empieza con la tercera consonante del abecedario, debita sin autorización expresa del usuario, unos tantos dólares porque van a transmitir el mundial u otro evento, pero le dicen en el estado de cuenta que si no quiere el servicio que llame para que le reembolsen el dinero ya cobrado. La pregunta es,

cuantos son minuciosos en ver sus estados de cuenta, para poder darse cuenta del atraco. Si no calaron, no hay nada que hacer, incluso sin haber disfrutado del espectáculo.

Igualmente, algunas tarjetas de crédito bailan al mismo ritmo, al “vender” servicios sin autorización expresa del usuario, le hacen comprar a la fuerza, aunque sea para mañana reembolsarle el dinero injustamente retenido. Pero nada pasa en nuestra patria.

Una aseguradora no solo que retiene o cobra el deducible, que es lo legal, sino que además autoriza que el broker le cobre al asegurado un diez por ciento del siniestro. Es ilegal, causa pavor, pero está frente a nosotros, y tampoco, incluso la institución pública que ha contratado con esa aseguradora ha hecho reparos a esa forma leonina de “vender”.

Vivimos realmente en una tierra de nadie. No existen formas de control directa por parte de los organismos del estado ante la arremetida de ofertas-despojos que se hacen sin anuencia, porque desgraciadamente el sistema funciona a través de la autorización de débitos. Quienes debitán no tienen la culpa.

La Defensoría del Pueblo está para precautelar los derechos ciudadanos. Las entidades de control como la Superintendencia de Bancos o la de Compañías, deben hacer sus buenos oficios, no solo frente a una eventual denuncia, sino a través de procesos de auditoria.

El abuso de confianza o apropiación indebida que dice la doctrina, está en las narices de las entidades públicas que nos hemos referido, sus titulares, eventualmente son víctimas de este tipo de perversidades, pero al parecer, con que ya no me cobren a mí, para qué comprarme pleitos ajenos. Así no se hace institución, peor patria.

UN MÉDICO NO ES...

Una vos anónima había dicho “Un médico no es un buen médico si nunca ha estado enfermo”. Hablar de medicina es hablar de lo humano, de lo más sensible.

De todo da la mata, dice el adagio popular, por lo tanto este comentario no es a la clase médica, así que no hay por donde perderse, y mañana a lo mejor decir que se está generalizando. Lo importante es señalar el pus y aplicar el antibiótico, me dice un amigo médico.

A la Doctora Chabela, tuve que conocerla hace algunos años, porque así es la vida, en el moderno hospital de SOLCA, una institución que va creciendo día a día, ese fue el escenario de aquel encuentro que no quiero que se repita. Un sabor amargo se siente cuando uno se encuentra con una persona a la que le apesta el dolor del prójimo.

Ayer no más me comentaban algo que pensé no volver a sentirlo. La Dra. Chabela, no es prudente, es huérfana de sensibilidad, o a lo mejor yo estoy equivocado, porque así se trata a quienes padecen de una enfermedad que nadie quiere tenerla. Alguien dirá que al toro por los cuernos, y por eso hay que decir las cosas claras, así será lo técnico pero lo humano, es humano.

No hay razón para tratar mal a la gente, nadie puede agredir a un paciente con “verdades”, como cuando le han preguntado a la Dra. Chabela, si la quimioterapia va a producir la pérdida del cabello, y ella muy lista responde, que sí, pero añade una dosis de “sinceridad” que redonda en maldad, al recordar al paciente la enfermedad que tiene.

Los pelos se nos ponen de punta frente a tanta agresividad. Estoy de acuerdo que los ecuatorianos no ganamos lo que debemos ganar, pero si ya estamos en la jornada hay que ponerse la camiseta, esto es, hay que tener vocación y mística. El mundo de la medicina exige mucho más.

Al parecer a la Dra. Chabela, le hace falta sentir el dolor en carne propia, carece de mística, de amor, de solidaridad, como la tiene un gran hombre como el Dr. Leoncio Cordero Jaramillo, fundador de esa noble institución que recoge el dolor más profundo del ser humano, cuando la salud se va quebrantando.

Un médico no es un buen médico si nunca ha estado enfermo, le cae anillo al dedo a la Dra. Chabela, no a los otros profesionales de la medicina, pues aclaramos que una golondrina no hace verano.

SOLCA es de nosotros, no es patrimonio de nadie. Los hombres hacemos a las instituciones, porque ellas se quedan y nosotros nos vamos. Mujeres y hombres, profesionales de la medicina apuestan todo a una enfermedad para tratar de paliar el dolor que entraña el solo saber que algo anda mal en la salud. Yo no sé, quiero decir en vos alta que personas como Patricio Corral, Humberto Quito, Galo Duque, María Elena Zurita, Miguel Jerves, entre otros hacen institución, y ello nos permite decir que la actitud de la doctora en mientes, es una excepción.

Tanto va el cántaro al agua que se rompe. Nunca quise escribir, pero de tanto oír máximas de la doctora me lleva a decirle, Dra. Chabela, basta. De lo humano nada me es extraño, pero lo suyo rebasa cualquier entendimiento.

UN POLÍTICO PIENSA EN...

Un político piensa en las próximas elecciones; un estadista, en la próxima generación. Es una frase que invita a reflexionar sobre lo que está sucediendo en nuestra patria, cuando nos acercamos a un proceso electoral.

Pero también es un pensamiento que dice mucho, que se presta para analizar el pasado, ese pasado no muy distante, sino quisiera decir de estos últimos veinte y cinco años de democracia de papel; tiempo en el que las organizaciones político partidistas, no han pensado en función de país, y son las causantes del deterioro y des prestigio de esa ciencia, que es la política.

Ya hemos podido observar acuerdos y desacuerdos. Y es que entre los partidos políticos tradicionales y los neo partidos políticos, no hay diferencia a esta edad de la patria. Quizá lo único que los hace diferentes es que los primeros están mamando la teta del poder desde hace rato, y los otros se afanan por alcanzarla.

Es evidente que algunos partidos políticos, no quieren gobernar, tienen miedo de intentar llegar a Carondelet, porque han sido fustigados por el colectivo social que no cree en la partidocracia ecuatoriana de este cuarto de siglo, y por eso en veces buscan alianzas, prefieren ir de segundones.

Esa actitud es una muestra evidente de debilidad, de estar seguros que el pueblo los castigará en las urnas, porque no hay gobernabilidad en el país, porque la inseguridad jurídica es pan de todos los días, porque ellos no han representado la esencia de la ecuatorianidad.

Han optado por unirse, porque se vive mejor viendo los toros de lejos, que en el ruedo. El cogobierno de determinado partido político con el gobernante de turno, que obviamente no es de su partido, da réditos.

Los partidos políticos de antaño, me refiero a los tradicionales como eran el Conservador y el Liberal, bregaban por llegar a la Presidencia. Y es que en el momento en que se gobierna se pone en práctica la filosofía del partido, la doctrina, sus principios, es decir se busca generar el cambio, se intenta dejar una huella.

En tanto que en la forma actual de cogobernar, lo único que nos hace pensar es que se obtienen beneficios porque los legisladores suman o restan. Un gobernante que quiera hacer patria debe contar con un Congreso que fortalezca sus acciones, pero si ese colegiado no lo apoya, simple, no hay gobierno.

Eso nos sucede desde hace rato. Los partidos políticos que alcanzan escaños en el Congreso, jamás pueden poner en práctica los lineamientos del partido, es decir, lo que habíamos ya anotado anteriormente, los principios filosóficos, pues el Parlamento Ecuatoriano no es el mejor escenario para cristalizar la doctrina que permitió en algún momento crear un partido político.

Un partido político con sentido de responsabilidad histórica, es quien tiene en sus huestes a estadistas. Ya nos cansamos del populismo trasnochado y de la aventura de los sin ideología. Los partidos políticos que gobiernan ni los neo partidos han tenido el acierto de parir un estadista, alguien que pueda concertar a las masas y llevarnos hacia el mejor derrotero para el bien general de la sociedad.

Y LOS QUE MENOS...

Los que menos tienen son a los que más se les aprieta. Un amigo lector me ha escrito a raíz de mi artículo titulado “En varios...”, indicándome algo que de verdad él y todos tenemos la razón, al afirmar que la educación dejó de ser gratuita hace mucho tiempo atrás.

Y los que menos tenemos no podemos hacer nada, es el comentario del amigo Fernando, a quien no conozco, porque en las escuelas y colegios del estado, no se refiere a la educación particular, cuando se quiere enseñar computación por ejemplo, se cobra a los padres de familia para poder sufragar el gasto que ocasiona enseñar computación, aunque el niño o la niña no tengan computadora en casa.

Lo cierto es que los Comités Centrales de Padres de Familia de nuestras escuelas y colegios fiscales, se caracterizan por bailar al son del profesor o de la profesora, del rector o de la rectora, del director o directora. No piensan en función de país, sino simplemente no pueden dar la contra a riesgo de cualquier represalia posterior a su hijo.

Y es que esto sucede porque la educación del estado no tiene norte, porque no existen autoridades que pongan un freno a la arbitrariedad que nace de esos acuerdos extraños entre padres de familia y educadores para golpear todo el año el bolsillo de quienes menos ganan en nuestro país. No existe conciencia individual peor colectiva, puesto que la solidaridad es palabra de museo.

Pero el gran mea culpa lo tiene el estado irresponsable que no invierte en educación, que destina el excedente petrolero a pagar la deuda externa, a coquetearse con el poder económico,

pero no pone los ojos en donde realmente debe hacerlo como es el caso de la educación. La educación debe ser gratuita como siempre lo hemos dicho y lo repetiremos. Libros y cuadernos gratis; desayuno escolar, y cero dólares como contribución “voluntaria” de padres de familia.

Estos días que vienen son días de angustia porque hay que comprar los libros en la librería recomendada por la dirección de la escuela; el uniforme también se lo debe adquirir en cierto lugar; hay que contratar a los profesores especiales y por lo tanto se debe dejar ya de antemano una equis cantidad de dinero.

Basta ya. El amigo Fernando que me ha escrito, es un padre de familia que tiene a sus hijos en una escuela fiscal, es decir una escuela del estado, y él en carne propia siente lo que está pasando con la educación en nuestra patria, y por eso yo me permito decirle desde acá, gracias por compartir el mismo pensamiento, la misma ira, la de muchas y muchos ecuatorianos que creemos que las cosas deben cambiar.

Usted tiene la razón al decirme “La educación y los que menos tenemos”. Usted tiene la razón, no hay ninguna base legal para que estos cobros en las escuelas y colegios fiscales sean pan de todos los días. Usted tiene razón, la educación es un derecho de todos. Pero usted sabe que tenemos que seguir bregando por una patria más humana y solidaria, a través de la palabra y la actitud, aunque alguien ya me dijo que debo tener cuidado porque hay muchos aludidos en el tema educación, y a lo mejor a la vuelta de la esquina intentarán saldar cuentas con quien nada tiene que ver. Quien ejerce su derecho a nadie injuria, dijo Cicerón.

2007

A CONFESIÓN DE PARTE...

A confesión de parte, relevo de prueba. Es un axioma que se usa en el campo del derecho, que denota, que cuando una persona reconoce un acto, ya no es necesario de someterlo a un procedimiento de verificación.

Indudablemente que ese principio es aceptado en el mundo del derecho civil, cuando hablamos de litigios en los que están intereses de tipo patrimonial o de otro tipo, pero en el campo del derecho penal, suena a mala palabra.

El otro día el amigo Juan que se había aventurado a ejercer la profesión en materia de tránsito me comentaba, nos comentaba su preocupación porque escuchó de la voz de un operador de la justicia, que su defendido –el de mi amigo- había aceptado estar conduciendo en estado de embriaguez, pues le habrían ofrecido una rebaja de pena, por lo que aplicaba esa máxima del derecho “A confesión de parte relevo de prueba” y por lo tanto por su confesión voluntaria le imponía una pena moderada de diez días de prisión, porque a otros se les pone veinte días, entonces mi amigo, debía estar satisfecho con la sentencia.

La confesión del imputado, dice la doctrina, no releva al juez para practicar las diligencias necesarias para la comprobación de la existencia de la infracción y la veracidad de esa afirmación. En nuestro Código de Procedimiento Penal, el legislador expresa, que si el imputado (inculpado) al rendir su testimonio, se declare autor de la infracción, ni el juez ni el tribunal quedarán liberados de practicar los actos procesales de prueba tendientes al esclarecimiento de la verdad.

Mañana nos dirán, que ese precepto es aplicable en los procesos penales, y no en los juzgamientos de contravenciones. Si así se

pronuncian, diremos nosotros, tamaña herejía. Ergo, pensar que un ciudadano que dice haber ingerido licor, sin que le hagan una prueba técnica, porque ésta no existe, porque si confiesa voluntariamente le restan unos días de condena, debe ir al cadalso, nos preocupa, pues vale recordar que está prohibida la auto incriminación.

Pero de otro lado, lo curioso es, dice mi amigo, que el condenado firma su propia sentencia, pues su declaración e imposición de pena se hace en una misma acta. Parece que no deberíamos creer, pero así comentan. Y cuando el río suena, piedras trae.

No debemos olvidarnos que por diversas razones la prueba de confesión en el Derecho Penal ha recibido duras críticas, va unida sobre todo al recuerdo de la metodología bárbara de otras épocas. La confesión no acredita plenamente la culpabilidad del reo, señala un autor.

Pero eso no es todo. Hemos leído una resolución “superior” que señala que si el imputado no apela de la orden de prisión, es que está aceptando su responsabilidad; entonces, en contrario sensu, con esa tesis, si el Fiscal no apela de una providencia que exime de responsabilidad a una persona, quiere decir que está de acuerdo con el que la dictó, y por lo tanto nadie puede cambiar esa resolución, puesto que solo un Fiscal puede acusar. Así de simple la lógica jurídica procesal penal en entredicho. Pero en la práctica es al revés.

Ya entiendo porqué se llaman operadores de la justicia me dijo mi colega abogado. Desde ese momento, con esa reflexión, he optado por sacar de mi léxico ese término que lo he venido utilizando desde hace algunos años.

A MANERA DE...

A manera de presentación. Quizá cinco o más párrafos sean los necesarios para abrir la lectura de este libro que nace gracias al sello editorial “Carrión”, que difunde el pensamiento jurídico cuencano, de la región y del país, con miras a la consolación de una cultura jurídica propia.

“Escribo, no para enseñar, sino para instruirme” había sentenciado Jean Dolent. Escribir y hablar desde la vida, sin ajustar las palabras a la acción, es como si no hubiera nada, si no existiera aquello que se pregoná a viva voz. En ese norte se orienta este trabajo que es consecuencia de la aplicación diaria del Derecho al procedimiento penal.

Formo parte de esa generación que ha convivido con dos sistemas procesales penales diferentes, que ha sentido lo que es la concentración del poder en el órgano jurisdiccional, que le ha tocado investigar y resolver, que vio en algún momento al Derecho Internacional de los Derechos Humanos como una utopía, porque en ese entonces invocar una norma de los tratados internacionales era un suerte de mala palabra, pecado mortal.

A esta fecha aplicamos un Código de Procedimiento Penal, que recoge por lo menos en el enunciado los principios del sistema procesal acusatorio; un sistema que se entiende está más cerca de lo humano, es algo así como el camino más próximo para la humanización de la justicia penal, porque eleva al Juez a la categoría de Juez de Garantías, y al Ministerio Público le ubica en el sitio que le corresponde: Investigar para acusar, pero no acusar sin investigar.

Recurro a Hernán Darío Benítez Naranjo, de la Universidad de Medellín quien ha dicho entre otras cosas, que el modelo teórico del proceso acusatorio tiene, entre otras particularidades, al mantenimiento de dos partes y un tercero, erigido sobre ellas (juez separado de la acusación), de otro modo no es posible el juego entre verificación y refutación que apunta a la legitimidad de las decisiones.

Los procedimientos de verificación y refutación se realizan, en el proceso penal, a través de la nítida diferenciación de dos partes (acusación y defensa) a quienes corresponden la prueba y la confutación, y al juez, quien decide (y cuando se dice "decidir" no se trata únicamente de una decisión de fondo, sino también de cuestiones como la libertad intraprocesal, o los recursos interpuestos por la defensa, amén de la administración de la prueba). Así, puede hablarse de una estructura triádica o triangular, asentada normativamente sobre las garantías primarias "nullum iducium sine accusatione (exigencia de la formulación de acusación), nulla accusatio sine probatione (la carga de la prueba recae sobre el acusador) y nulla probatio sini defensione (derecho de defensa).

Este principio es para todo el proceso penal, de ahí que no compartamos aquello que en el procedimiento especial, al tratarse de los delitos de acción penal privada, deba sujetarse a un proceso híbrido en donde prima las normas del procedimiento civil, ajenas al sistema acusatorio.

Lo que se dice líneas arriba es lo que consta de este trabajo, que nace sobre la base de la necesidad de instrumentar una herramienta que en la medida de las posibilidades permita aplicar las normas del Código de Procedimiento Penal Ecuatoriano y los principios que rigen al sistema procesal penal acusatorio.

A OTRO PERRO...

A otro perro con ese hueso. En general, esta frase se utiliza para rechazar cualquier tipo de oferta, como queriendo dar a entender que a uno es muy difícil engañarle, o que se ha dado perfectamente cuenta de la trampa escondida en el ofrecimiento o en la mentira implícita en las palabras.

La mentira implícita en las palabras, así huele la resolución de la semana pasada y que nace del máximo organismo del control electoral, cuando ha dicho que los resultados del proceso que se realizará el próximo domingo, será dado a conocer en un mes. Tiempo suficiente como para que la sospecha opague y nos lleve a pensar equívocamente, cimentando aquello que nos hace tanto mal al país, la cultura de la sospecha, afincada desde siempre.

No es oportuno trastocar principios éticos que se están acuñando en nuestra patria desde no hace mucho tiempo acá, como aquel que tiene que ver con la transparencia en las actuaciones de la función pública; algo vital y que da buenos resultados, pese a que algunas instituciones hagan caso omiso de esa exigencia legal y ética sobre todo.

Ayer no más, hablando en el tiempo, hemos estado acostumbrados a tener conocimiento rápido y oportuno de la jornada electoral, con el aval del órgano rector de la democracia, y bueno, luego de unos días hemos esperado que se proclame oficialmente el resultado; esa ha sido la regla del juego a la que nos hemos sometido, si la memoria no me traiciona desde que regresamos a la democracia de papel.

Pero de buenas a primeras nos dicen, que por seguridad, que para garantizar ese proceso electoral, para evitar

especulaciones, se ha tomado tamaña resolución, que más bien ha causado una reacción nacional, de todos los sectores, incluso desde Carondelet, pues ha dejado mucho que pensar ese pronunciamiento.

Cuando estamos escribiendo, ya recibimos la noticia de que el Tribunal Supremo Electoral rectificó. Nos preguntamos a viva voz, que es lo que motivó ese cambio cuando horas antes habíamos escuchado a su vocero principal decir, que no había vueltas que dar. Es que la voz del pueblo tuvo eco, o es que alguien tiene tanta o quizá más fuerza para deshacer en este momento importante de la democracia ecuatoriana.

Simón Bolívar vigente, a lo menos a esta edad de la patria cuando estamos esperanzados en la Constituyente que se realizará en Ciudad Alfaro, y por eso al parecer el Supremo Electoral escuchó aquella sentencia de Bolívar "...el que manda debe oír aunque sean las más duras verdades y, después de oídas, debe aprovecharse de ellas para corregir los males que produzcan los errores..."; máxima que no le caería mal a otro y otros que hoy deciden los destinos de nosotros.

De la mano con el pensamiento de Bolívar vale la pena traer a la columna aquello que Benjamín Carrión dijo: "...Dos cosas no ha soportado ni soporta el pueblo de esta tierra. La primera, los atentados contra su libertad. La segunda, que lo quieran hacer el...tonto".

"Yo no me dejo hacer...el tonto". Los ecuatorianos respondemos indudablemente a ese pensamiento de un hombre de la talla de Benjamín Carrión, que siempre está entre nosotros. Finalmente, ser respetados es más que ser libres, lo habría dicho nuestro caraqueño americano.

ACUARELA, CRAYÓN...

Acuarela, crayón, tempera, tinta china, lápiz, imaginación y creatividad son los ingredientes de la muestra que se exhibe en el Banco Central del Ecuador, y que corresponde al Centro de Artes Especiales de la Fundación Mundo Nuevo.

No podemos escatimar palabras para identificar a este grupo de artistas que salen a la luz justamente ahora con motivo de la Bienal de Cuenca, y eso es rescatable y plausible. El arte no es patrimonio de unos cuantos, el arte es humano y siendo humano es de todos, de nosotros, de ellos.

Ellas y ellos juegan con la tinta china, toman un lápiz, rasgan la cartulina con un pincel cargado de colores vivos; témpora y acuarela son las técnicas que se deslizan en esos cuadros llenos de color e imaginación; ese es el mundo interior de Paola, Rosalina, Adrián, José, Teodoro o Andrés, al que nosotros no podemos llegar. Es el mundo de ellas y de ellos, y que pena que no podamos mencionar a todos. Solo jugamos con la memoria y la impresión para escribir estas cuatro letras sentidas, desprovistas de cualquier condumio con olor a crítica, pues no estamos para ello.

Hay que ver para sentir y disfrutar de la creatividad de estos artistas que le dan un sello especial al encuentro de la plástica internacional. Esta muestra es hermosa porque es ingenua, no calculada, es la pintura de adentro, trazos sueltos cargados de vida.

En el Parque de la Madre, Teodoro Villavicencio con crayón en mano hace su autorretrato al ponerse en silla de ruedas y nos pone a nosotros a danzar o en bicicleta, pero no se olvida de los

juegos de metal que están ahí; la resbaladera y el columpio en los que su imaginación sube, baja y se bambolea.

Andrés Salcedo Vallejo, desde el avión, la acuarela se desliza por la cartulina blanca, que apenas queda poco de ella, porque él logra plasmar aquello que avizoró cuando ayer viajó en ese pájaro de metal y se apegó a la ventana. Andrés evoca el cielo que cruzó, la nube que se atravesó, las montañas y los hilos de agua que se ven abajo, dos pinceladas de Dios, y los chaquiñanes del hombre que se pierden en la cartulina de ricos colores. Mi hija Adriana dice, que ternura la del Andrés.

Las casas del cielo, las casas de la ciudad, las casas de Manglar Alto, las casas de campo, son las casas de Carolina García, Juan Vicente Delgado, Mauricio Espinosa. Y el Municipio de Juan José Ambrosi, nos hace pensar en la ciudad de él, la ciudad que a lo mejor se va perdiendo.

Al otro lado, está el paraíso de Franklin Quinzo, así como la música de Juan Durán, o los niños jugando en la calle con el Adrián Terreros. Se titulan: luces, sueños, mamá, viernes, o ese “Grig” que sorprende, que dice y no dice, pero que alguien ya lo quiere tener. Solo está para admirarlo, ya tiene dueño. Y también Paola Cedillo nos dice, destruyo, comparación, matemáticas; un abstracto perfecto lleno de color.

La gente de San Roque, la gente del barrio, la gente vista desde arriba y dibujada por un artista que ese sábado por la mañana estaba cargado de emociones porque eran los Artistas de la Bienal de Pintura de Cuenca, que sellaban con sus trazos un momento de nuestra cultura.

BIENVENIDOS A...

Bienvenidos a soñar conmigo nos dijo la noche del jueves pasado Fernando Coellar al abrir su instalación en el Museo de Arte Moderno de Cuenca, a eso de las siete de la noche cuando aún los gagones no aparecían por los corredores de ese viejo edificio cargado de historia, que de seguro aún rondan en las noches de luna y en la memoria social de San Sebastián.

La instalación no está en el salón, sino empieza en el pórtico del museo cuando una guirnalda de flores nos da la bienvenida, y unos duendecillos se mueven dislocadamente indicándonos el camino a la creación de Fernando Coellar. Eudoxia Estrella se refiere al autor, el autor casi no habla prefiere que la fiesta inicie y efectivamente un cántico con olor a sacraría asoma al final del corredor, y allí están dos figuras inmensas, dos curas del siglo pasado cargados de incienso y frases en latín.

Ellos abren las puertas del Salón y el convite empieza. Cuadros llenos de luz y mitos, una mesa grandota inalcanzable incluso para aquellos que pasan el metro setenta, cubierta de un mantel de esos de antaño, dulces enconfitados, y esos dos personajes, los curas de terciopelo que daban misas y coscorrones en la Catedral Vieja, haciendo de las suyas, pues solo ellos alcanzan a lo que está sobre la mesa. Hermosa metáfora.

Fernando Coellar Márquez, juega con el pasado de los niños de la década del cincuenta o del sesenta, de aquellas niñas y niños de nuestra Cuenca conventual y timorata, levanta su carpita de sueños y nos invita a volar con la imaginación y a rememorar el ayer cuando la tía solterona nos hacía temblar de miedo en el patio de la abuela Lola cuando los geranios ya también habían ido a soñar.

A Fernando Coellar la ciudad donde nació, le legó todos los dulces de corpus, los manjares del barrio de Las Panaderas, los mitos y leyendas arrastrados y conservados en la memoria social, los sueños de nuestra primera comunión.

Esa fiesta que más que ser de nosotros era de los mayores, pero que de todas maneras resultaba ser nuestra, y para la que nos preparábamos contando pecados inexistentes para no quedar mal con el cura que nos oía por primera vez, y que le decíamos que aún teníamos el pecado original bien guardado y que solo a él lo contábamos.

La noche anterior era de sueños. Y de ahí que la invitación de Fernando antes de abrir las puertas de la Sala de Recibo, porque así se llamaba el salón donde de recibía a los invitados en la primera comunión del guagua de la casa, fue oportuna, pues cumplió con su cometido. Volamos con nuestra imaginación y evocamos el pasado.

En lo plástico, casi nada de eso sé, pero puede afirmar, ricas imágenes que nos hacen vibrar, sentirnos niños. Es una propuesta artística cargada de color, mucha luz,

Quisiera dormir en suspiros y soñar con aquellos dulces recuerdos de mi infancia dice el artista.

TE ESCRIBO...

Te escribo desde esta distancia de quikuyos y retamas le dice Esperanza Ordóñez Ortiz a Aurorita González, y al otro lado, a la vera del camino, Flavio González, le cuenta a su hermana Aurora, que este pliego de elegías no tiene ni fecha ni señal, pues un follaje de lágrimas ha borrado los calendarios.

Ellos escriben desde la vida, desde lo más profundo, y es que eso es ser poeta. Ellos juegan con la metáfora, de tal forma que a la prisa de un colibrí en las flores le cubre una espiga del sol de la tarde, y es ahí en donde los amigos poetas levantan su carpa de sueños. Le cantan a la vida, pero claro, hay ratos en los que en esos versos se sienta el dolor de la partida.

Un artista europeo del Siglo XIX, en su testamento había expresado, "...Yo lego a los jóvenes pintores todas las flores de los campos, los bordes de los arroyos, las nubes blancas y negras que se deslizan sobre las llanuras, los ríos, los bosques y los grandes árboles, las colinas, los caminos, las aldeas que el invierno cubre de nieve, todas las praderas con magnífica floración y también los pájaros y mariposas". Yo me tomo esta frase ahora, para trasladarme en el imaginario hacia la creación poética de Esperanza Ordóñez y Flavio González, porque presiento que ese legado de un pintor, también pudo haber sido pensado para un poeta, para una poeta.

Como el pincel es para el pintor, creo yo, que la palabra es para el vate. No es el vocablo rebuscado sino aquella palabra que expresa lo que se siente, lo que en veces nos hace desgarrar lágrimas por el amor que no llegó, por la ausencia no anunciada de ella, de los que volaron cual golondrina diciendo adiós a las

estaciones, como nos deleita Esperanza con su pluma cargada de desolación, pero al mismo tiempo de amor.

Está mi corazón lleno de neblina...se hilvanan los recuerdos..., piensa ella a lo mejor sentada frente a la montaña que tanto ama, y un año después, ese corazón de niebla se tambalea y grita, se enreda, llora, se ahoga, nos dice Esperanza en este acto de vida que me convida, y concluye pensando: "...Seré geranio, sigsal, penco en el cerco de tu destino..." .

Bajaremos a saludarte, te dejaremos flores de retama de las que jugábamos de niños...le escribe Flavio a su hermana Aurora. Aurora, claridad que precede a la salida del sol. Aurora, Aurorita, la hermana, la sobrina, ese ser humano que les hace a los amigos poetas llorar sobre el papel desde siempre y para siempre, y a nosotros disfrutar del verso bien cantado porque se hace adentro, en lo más íntimo, en las entrañas mismas de Flavio y Esperanza.

"Hélices del viento" es el título de la creación poética de los González-Ordóñez, en la que nos podemos encontrar de lleno con toda la naturaleza que el pintor legó a los artistas del mundo, con el magnífico uso de la metáfora, ricas imágenes que nos hacen vibrar, sentirnos humanos. En fin, el viaje, como metáfora de la existencia humana, es algo que siempre nos espera, aún cuando las velas ya estén cansadas. Es el viaje interior de Esperanza y Flavio.

Horacio dijo: no todo morirá...

COMO GATO...

Como gato panza arriba, es una locución que se aplica a aquel que hace esfuerzos supremos para librarse de los ataques de su adversario, y se defiende de un modo desesperado, con todo aquello que tiene a su mano. Eso está haciendo el Inquilino de Carondelet cuando un ex-colaborador del régimen inicia un proceso penal en su contra.

En un principio frente al requerimiento de una Sala de lo Penal de la Corte Suprema de Justicia, los dardos se lanzaron contra el sistema de justicia, bajan los ánimos y la razón va tomando fuerza. La providencia que requiere autorización del Congreso Nacional para enjuiciar al Presidente de la República es ajustada a derecho, es un requisito básico y esencial para poder iniciar un proceso penal sea éste de acción pública o privada; de no proceder de esa manera, existe una sanción penal para el juez que se abstraiga de requerir dicha venia parlamentaria.

Este enjuiciamiento le ha puesto al “Caudillo con pantalones” en aprietos. Ya habíamos dicho hace algún tiempo, “No corra tu lengua más que tu entendimiento”, pero penosamente al primer ciudadano del Ecuador le sobra saliva y de ahí el ataque sistemático no solo a quienes hacen comunicación social, sino a todos cuantos se le opongan y aparezcan en su camino.

De tal suerte que este requerimiento de la Sala de lo Penal de la Corte Suprema de Justicia, ha hecho que ya algunos sectores del Congreso emitan criterios, indicando unos que no se debe autorizar, otros guardan silencio, pero lo cierto es que quien reclama en ese juicio ya está privado de su libertad.

Si hemos venido predicando sobre la “Patria Nueva”, lo mínimo que se puede hacer desde el recinto de la democracia de papel,

es autorizar y someter al primer ciudadano a su juez natural. No se requiere ningún análisis constitucional por parte de los legisladores, ya que la petición judicial está fundamentada; cualquier otra apreciación, tendrá un sesgo político, y sería peligroso que el mal ejemplo empiece por quien se supone es el abanderado de la refundación del país.

Como gato panza arriba. Y es que el Inquilino de Carondelet ahora ha recurrido a un tercero para que denuncie a su adversario, y ha conseguido una orden de prisión preventiva; entendible pero no respetable decisión judicial, ya que la inmunidad es para la persona, no para el proceso. No importa si la denuncia fue anterior a la inscripción como candidato, este resguardo legal es para que ese derecho político de ser elegido no sea truncado, y no se diga cuando se lo apresa. No es que el proceso judicial muere, y a lo mejor ese delito quede en la impunidad. El juicio continúa y debe terminar.

Somos iguales frente a la ley. El proceso judicial en la Sala de lo Penal, es justamente la expresión real del ejercicio de ese principio constitucional que tanto hablamos. Una querella penal no es necesariamente la antesala de la condena; tantas cosas pasan en el camino que incluso hoy existe una fase de conciliación, y finalmente al tratarse de injurias, es el Juez el que dice haber o no la injuria. No es prudente actuar como se viene haciendo desde palacio, como gato panza arriba, en actitud de defensa exasperada trastocando incluso principios que fueron de campaña. El pueblo dice, “Si te metiste a jugar naípe, chupa carta”.

CONSOLIDEMOS COLECTIVAMENTE...

Consolidemos colectivamente nuestros rostros de identidad, es el llamado del Alcalde de Cuenca cuando se nos anuncia que este año será un año de celebraciones.

Ese emplazamiento, es una suerte de hacernos ver la necesidad de preservar la identidad local, no solo desde lo que significa la ciudad que ha ido cambiando desde cuando llegaron los intrusos a estas tierras de cañaris e incas, sino nuestra identidad como seres humanos, forjadores de cultura.

En estos días se han abierto espacios en los que se pretende socializar la propuesta del gobierno local para intervenir en plazas, mercados, calles y otros lugares que forman parte del Centro Histórico; hemos asistido a uno de ellos, pero somos escépticos porque no estamos seguros que la opiniones contrarias puedan cambiar en algo, mejor dicho, que sean escuchadas; toda vez que, colectivizar no es sinónimo de hacer saber, sino de proponer, escuchar y ejecutar.

Voces van voces vienen, criterios opuestos a lo que se dice se va a hacer, pero en el rato de la muestra al público, el de la inauguración, nos damos cuenta que nada de lo observado o comentado ha sido escuchado. Una especie de saludo a la bandera; horrible sensación que nos permite escribir nuevamente sobre el tema del irrespeto al patrimonio cultural.

Intervención o agresión. No es asunto de gusto como comentamos alguna vez, sino de respetar la identidad de Cuenca. El rostro que nos invita el Alcalde, no es otro que aquel que fue percibido por la UNESCO cuando decidieron ubicar a Cuenca en la lista de ciudades patrimoniales.

Consiguentemente, ese Centro Histórico, el Barranco de esa fecha, es el que no debe tocarse, y por el que abogamos.

En las intervenciones realizadas de un tiempo acá, hemos visto penosamente que esa imagen que anhela el Alcalde consolidarla y conservarla se va perdiendo, al parecer los ejecutores no lo han leído o no conversan con él. Se interviene agresivamente incluso sin estudios históricos, como cuando se quita la Cruz de El Vergel, sin saber que ese es un elemento histórico, un Humilladero, muestra de la cultura colonial; o cuando se levanta la pasarela sobre el Julián Matadero, o ahora que se quiere cambiar San Francisco, sin echar una mirada a la memoria gráfica que existe sobre esa plaza donde se ejecutó a Tiburcio Lucero.

Nos preguntamos: las intervenciones en el Centro Histórico, son un cumplido, son para el turismo, o están siendo ejecutadas para el habitante. En lo que se viene haciendo no vemos preocupación por el ser humano que habita en el Centro Histórico; no hay conservación, porque cuando hablamos de conservación conversamos de puesta en valor, es decir de dar utilidad y función, y ello aún no se visibiliza. Las casas del Centro Histórico son de cascarón, solo fachada, adentro ya nada existe, son parqueaderos de vehículos. ¿Y la Comisión del Centro Histórico?

Para que el llamado del Alcalde de Cuenca sea una realidad, hay que dar oídos. Intervenir sin responsabilidad equivale a destruir. No está por demás recordar que la destrucción del patrimonio cultural, es delito, y la autoría es material o intelectual, las dos sanciona el legislador, así como se delinque por acción u omisión.

CUANDO ESTOY ENTRE...

Cuando estoy entre locos, me hago el loco. Diógenes, criticó sin piedad las instituciones sociales, y por ello es que traemos a la columna esta frase que nos cae como anillo al dedo cuando hemos escuchado al Inquilino de Carondelet decir, que vetará la ley reformatoria a la Ley de Tránsito; antes que salga el pan ya se quema, solo en nuestro país inventado puede suceder aquello.

Es obvio que el Congreso Nacional está deslegitimado, pero eso no quiere decir que la ley reformatoria deba ser vista con desdén. Los diputados actuales no son santos de nuestra devoción democrática, sin que ello signifique que en un santiamén echemos a traste algo que es vital para el país y que ha estado postergado.

La realidad avasalla cualquier teoría, es un pensamiento propicio para seguir conversando sobre el tránsito. Hemos escuchado a un dirigente del transporte afirmar que no hace falta la reforma, sino que se trata de un proceso de educación. Pensar que podamos educar de labios para afuera a quienes nos arremeten todos los días, a los conductores de una máquina inmensa, inversamente proporcional al cerebro del que la conduce, acompañados de un muérgano apodado “chulio”, que juntos los tres constituyen un arma letal para el común de los mortales, es soñar en pájaros preñados.

Toda gran revolución política es una revolución moral. Toda gran revolución moral supone una gran revolución política, se ha dicho. Ese es el reto de los ecuatorianos, esa es la esperanza en Ciudad Alfaro; pero penosamente podemos observar disparates que han causado un gran rechazo ciudadano. Afirmar que esa la

ley no sirve por el mero hecho de existir una amenaza amarilla, o porque sea este Congreso el que la dicte, es peligroso para lo que hemos apostado los ecuatorianos. Si hablamos de revolución, entonces porqué no empezar horita mismo, y no esperar a los asambleístas, mientras tanto más corazones celestes en las vías, más cruces en las carreteras y más llantos por la pérdida de vidas jóvenes como la de Mateo o Carolina, por ejemplo.

Si abrimos el Código Penal, mal remendado y mal zurcido, nos encontramos con el primer artículo, y éste señala, que son leyes penales las que contienen un precepto sancionado con la amenaza de una pena. Es la teoría de la coacción psíquica que nos hacer ver que una ley penal debe tener un efecto intimidatorio. Si no lo tiene, deja de ser tal. En palabras de Voltaire, el destino de las leyes no es menos el de socorrer a los ciudadanos que el de amedrentarlos.

Cuando estoy entre locos me hago el loco. Es la ironía del filósofo, pero también es la realidad que la estamos viviendo. Y es que no se entiende como aquel ciudadano que ha dicho que la patria ya es de todos, se haya anticipado a decir que rechazará esa ley. Sin antes leerla, hace que la imaginación vuele, y los “mal pensados” afloren.

En materia de tránsito nos hace falta mucho. Hecha la ley, hecha la trampa. Nos han contado que aplicando algo que se llama procedimiento abreviado, el autor de la muerte de una persona, en la última borrachera, ha sido beneficiado con una pena en donde ese procedimiento no era aplicable. Es decir no solo es asunto de vías, de conductores y peatones. La reforma legal es necesaria.

CUANDO UN POLÍTICO...

Cuando un político pierde la confianza de la gente, su carrera está próxima a su fin, había pensado en voz alta, Simón Rodríguez, sobre su discípulo y maestro a la vez, Simón Bolívar.

El Inquilino de Carondelet es un político de verdad, ya dejó de ser “forajido”, porque hoy está haciendo exactamente lo mismo, utilizando las viejas prácticas que se han condenado y que son instrumentadas por los politiqueros a los que se los combate.

Siempre dijimos que apostamos todo por el cambio, que frente a la partidocracia nos íbamos con la causa social que la veíamos abrazar al hoy “Caudillo con pantalones”, pero pasa el tiempo y nos desencantamos, vemos como la mentira y las contradicciones son pan de todos los días, y vivimos de espejismos, porque hasta ahora mismo, no hemos sentido lo que es gobernar.

Los que ayer estaban con Palacio, hoy están con el “Caudillo con pantalones”, se insultan, se aborrecen, pero al final, están juntitos, verbi gracia el actual super Ministro que va de portafolio en portafolio, defendió al ecuatoriano que hizo la mala seña al “Caudillo con pantalones” pero después ya le crearon una cartera de estado, y se olvidó del juicio.

Es verdad que el “Caudillo con pantalones” ha cumplido algunas ofertas de campaña, por lo menos con quienes nunca fueron atendidos y siempre han sido víctimas de la charlatanería electoral. Estos meses han sido importantes para afianzarse en el poder cumpliendo con la palabra empeñada, con dineros de una caja chica que ya está por agotarse. Nadie sabe si mañana se podrá seguir jugando al yo te ofrecí y aquí tienes.

Los préstamos del IESS le sirven para mantenerse aún vigente, como también le interesa tener a un Congreso desprestigiado, porque efectivamente ese grupo humano nada hace a favor de los ecuatorianos, de ahí que Simón Rodríguez tuvo razón al decir, “Es curioso que al hablar de las instituciones, el único ausente es el pueblo”. Igualmente la expectativa de la Constituyente es la brasa que sostiene el fuego de la esperanza por el cambio, ese cambio al que desde esta columna le hemos apostado desde siempre.

Pero, si las cosas no salen como están pensadas, si no consolida una mayoría, los días del “Caudillo con pantalones” están contados, pues las voces de los desposeídos, de los dejados de la mano de Dios, se alzarán, y es que un sector de la oligarquía está detrás, aupando para el desencanto, basta ver que la ley de justicia financiera, no dio el fruto esperado; el desempleo ha aumentado, el costo de la vida otro tanto, los precios suben, se trafica con la urea, y la libertad se va constriñendo.

Y digo también esto, porque al parecer el sistema se reproduce, y ya un gobernador en provincia intenta imitar al jefe, cuando de éste se habla, pretendiendo silenciar el derecho a escribir y decir lo que pensamos.

Ya dijo Velasco Ibarra, “Se habla de libertad, pero se persigue, franca o solapadamente al hombre libre; se lo hostiliza, se crea el silencio a su alrededor”. Nadie quiere matar al “Caudillo con pantalones”, esa treta la sabemos, es usada siempre, o es que nos olvidamos del “atentado” al “Dictócrata” que nunca se consumó y se anunció precisamente cuando su imagen estaba desmejorada. Ya estamos grandecitos para creer en pájaros preñados.

CUANTAS VECES...

Cuantas veces hemos visto a un párroco o a un obispo preocuparse más por averiguar cuánta gente acude a los servicios religiosos que por cuánta gente está sin trabajo y pasa hambre en su diócesis o su parroquia e intentar remediarlo antes de preocuparse por el culto externo. Es un pensamiento que nace de la palabra de Luís Pérez Aguirre, un sacerdote que participa de la teología informal, hecha desde los pobres, desde la marginación.

Recoger ese principio de renovación, es saludable, nos permite escribir desde acá dentro, desde la vida, cuando hemos leído este fin de semana una noticia que emana de la iglesia de Cuenca, cuando se dice que se está haciendo la prueba de un lampadario de luces electrónicas que sustituirá a los pedestales de hoja de lata que siempre han acompañado a las santas y a los santos de nuestras iglesias, desde siempre.

Los argumentos están de la nota de prensa a la que me refiero. Desde el cuidado de los ornamentos hasta lo agradable de la luz tenue de una bombilla pasando por el cuidado del pan de oro del baldaquino de la Catedral Nueva; esa catedral que fue construida por la fe religiosa de este pueblo y por las contribuciones económicas de nuestros trasbuelos.

Ciento dos bombillas de diez, veinte y cinco y cincuenta centavos de dólar. Es decir hay que tener por lo menos diez centavos para estar cerca de ese Dios, que al parecer se va a poner más distante que antes; desde cinco minutos hasta dos horas de luz, cuanto más tengo más brillo.

Cuantas hermanos y hermanas están a las puertas de esa iglesia cargados de pobreza, con estómagos crujientes, pidiendo una

caridad en nombre de un Dios al que desde mañana se le debe velar con bombillas eléctricas y no con las tradicionales velas blancas o de colores que adornan la entrada de la Catedral Nueva.

Es que acaso no se han puesto a pensar que al implementar ese servicio de adoración moderno, se ataca a un grupo de personas que se ganan honestamente unos centavos de dólar vendiendo ceras a la entrada de la casa de Dios, y que luego con algo de esa ganancia la destinan a ese mismo Dios que les da de comer gracias a esas velas; ese dinero sirve para llenar la barriga, para curar la enfermedad, para pagar el arriendo del cuarto, pero sobre todo ese trabajo les dignifica a nuestras hermanas y hermanos que desde años atrás venden ceras para el Hermano Miguel, o para el señor de la Buena Esperanza; en tanto que lo que se cobre por el lampadario moderno, irán a otros menesteres.

Ya nos quitaron la Catedral Vieja, incluso para ver a nuestros santos hay que pagar, y digo nuestros porque las tallas de madera fueron costeadas por el dinero de nuestros antepasados, y hechas por nuestros artistas. Van arrinconando a los más débiles, les quitan el trabajo honesto a cambio de recomendaciones técnicas. Las velas a veces pasan por el cuerpo de las personas, porque nuestros feligreses creen en el milagro, que es reconocido por la misma iglesia, pero será difícil que ese acto de fe se lo haga con un dispositivo electrónico.

Colocar velas o ceras de parafina es una tradición religiosa y cultural. La Iglesia dice estar junto a los pobres, pero se siente cómoda junto a los poderosos. Cuenca, ya no es para eso. Pensemos en Doña Gerardina o en Don Miguel; ellos viven de lo que venden, una cera.

DE LA PASARELA DE...

De la pasarela de tabla y calicanto que era el puente conocido a inicios del siglo pasado como “Juana de Oro”, que duró algunos años y por el adelanto social y económico de la ciudad fue sustituido por el actual “Puente del Centenario” -hechos históricos reconocidos por Margarita Vega en su obra ‘El Río Tomebamba en la historia de Cuenca’- se está construyendo al lado de éste, un “puente” que dicen será bautizado como “Juana de Oro”, evocando el viejo pajizo levantado sobre una isla que ya no existe, o “Juana de Arco”, hemos leído hoy domingo en “El Mercurio”, a lo mejor, un lapsus.

Desde el punto de vista de la conservación de los centros patrimoniales, se pueden insertar nuevos componentes en los espacios libres, en los que se genera la necesidad de acoplar incluso algún elemento nuevo sin trastocar la imagen preexistente, pero ese no es el caso del Barranco del Río Tomebamba; espacio que debe ser conservado, y mientras menos se lo intervenga, mejor se hace por ese elemento del patrimonio cultural de Cuenca.

Tenemos una extraña sensación frente a lo que está sucediendo en nuestra tierra. Al parecer Cuenca se está convirtiendo en “conejillo de indias” en materia de intervención y conservación del patrimonio edificado. De ahí que un gran intelectual y poeta cuencano, me decía el otro día, que algunas cosas se están haciendo “con el típico mal gusto de los ingenieros” (sic). No es de mi cosecha, es el pensamiento y reflexión de un ciudadano que tiene sensibilidad y percibe la embestida, pero creo oportuno convidarlo a través de la columna.

En ese marco se inscribe lo que se está haciendo sobre el “Julián Matadero”, se le está poniendo algo extraño, algo que nunca existió, algo postizo, algo que ya está lastimando la imagen de ese asentamiento inicial de la vieja ciudad, de ese conjunto monumental que forma parte del Centro Histórico de Cuenca.

Al calor de la mesa redonda que se había realizado en la ciudad en semanas pasadas sobre las ciudades patrimoniales, un expositor decía que le gustaba lo que se había hecho en Cuenca, y un amigo del lado me apuntó al oído: ya ves, ya ves, como queriendo decirme que ya debemos callarnos. Le contesté: los cuencanos tenemos memoria social, memoria histórica, él es un invitado, no es de acá.

Ya no pensemos como nuestro patrimonio, pues de nada sirve invocar el dominio que tenemos los cuencanos sobre nuestra cultura espiritual o material, sobre la herencia de nuestros trasabuelos blancos, indios o mestizos, sino por lo que es patrimonio universal, mundial. En buen romance, Cuenca es patrimonio de la humanidad, y ello implica mayor consecuencia y respeto.

Con bombos y platillos se preparan para abrir el “pasadero” de la neo escalinata hacia la neo alameda cuencana. No es correcto que ya se esté diciendo que se llamará “Juana de Oro”, porque ese pajizo sirvió para comunicar la terraza fluvial ocupada por el centro de la ciudad y la terraza conocida como el Ejido, y respondió a un momento histórico. Y sobre todo, esa pasarela recordada por Margarita Vega, estaba en el lugar en donde hoy se levanta el puente de Yaroslav Jizba.

Lo que se hará en los próximos días es inaugurar una nueva agresión al patrimonio cultural de la Humanidad.

DEL FELIGRÉS AL...

Del feligrés al ciudadano, es un trabajo que se inscribe dentro de una obra titulada “Laicismo Vivo”, que los autores del libro lo toman para la presentación de ese conjunto de pensamientos libres, pues la frase representa la obra, y yo la tomo para conversar de aquello que se escuchó la noche del veinte y uno de marzo en el auditorio del Consejo Provincial del Azuay, y ahora que ya hemos saboreado y disfrutado de su contenido.

Del feligrés al ciudadano, es una frase rica de contenido filosófico, social e histórico. La parroquia, conjunto de feligreses, feligrés, persona que pertenece a una parroquia; ciudadano, sujeto de derechos políticos. No es asunto de jugar con las palabras para llegar a donde queremos, sino es necesario masticar esos vocablos para entender que el laicismo está más cerca del hombre, que la vieja iglesia frente al habitante de esa época. Hoy la iglesia tiene una nueva corriente, la iglesia viva y comprometida.

El laicismo sonó en el siglo pasado a mala palabra, horrendo término que se lo asociaba con el mal, y por eso es que Pedro Saad Herrería, de quien nos cogemos la frase para la columna, evocando una predica clerical en un púlpito de una iglesia lojana, dice que a Alfaro el cura Alvarez lo llamó “Embajador de las Tinieblas”. Eso demuestra sin lugar a dudas que había intereses contrapuestos entre la iglesia y las aspiraciones humanas de libertad e igualdad.

El laicismo defiende la independencia del hombre o de la sociedad de la influencia eclesiástica o religiosa, esa es la versión más clara de lo que significa esta doctrina que de mucho ha

servido y debe servirnos para construir una patria y una América Chola más humana y solidaria, consecuentemente libre.

Este libro sacude la conciencia, aclara el pensamiento, revitaliza el espíritu, compromete el decir y el hacer. Basta leer aquella frase de Voltaire en su plegaria a Dios, citada por Jacques Lafouge, “Tú no nos has dado un corazón para odiarnos, ni manos para degollarnos”, y yo hurgando la memoria me acuerdo de Dolores Veintimilla de Galindo, asesinada, y enterrada en la quebrada del diablo, en la quebrada del Supayhuaico, en el año de 1857, porque ella había invocado al Gran Todo, en su poema condenando la pena de muerte, y la iglesia de ese entonces, prohibió su entierro en el Cementerio por cuanto era una suicida. Curiosamente el Cabildo Eclesiástico de Cuenca, en ese año invocaba al Supremo Gobierno que frene el avance de la logia masónica que se había establecido en Guayaquil.

El libro nos hace acuerdo que antes de la Revolución Alfarista, se era feligrés y no ciudadano. Evoquemos por ejemplo que la condición social nos marcaba, de allí que San Blas y San Sebastián eran parroquias de indios y el Sagrario de blancos; que la nota bautismal de un indio o un esclavo era lacónica, con mala letra, pero la de un blanco apertrechado en pergaminos llenaba todo el folio con fina escritura. La vieja iglesia nos marcó, dos patacones, tres pesos, dos reales, en el nacimiento y en la muerte se pagaba.

La presentación de este libro en Cuenca, tiene un sello, Nicanor Merchán Luco es el gestor de este acto que retroalimenta la cultura y el pensamiento de los hombres libres y de buenas costumbres.

DICEN QUE LA PRENSA...

Dicen que la prensa fue la palanca con la que Arquímedes movió el mundo; es una frase de Artemus Ward, de mucho significado y pertinente para conversar sobre el periodismo.

Yo no creo en aquello dicho por otro autor, que los periódicos son los rieles de la mentira, o pensar quizá que la prensa no es la opinión pública; esos pensamientos son justamente aquellos que intentan atacar el rol del periodismo acá o en cualquier otro lugar del mundo.

El periodismo es vital para el desarrollo de los pueblos. El valor que obtiene un medio de comunicación está en relación directa con lo que el receptor piense o crea en lo que se ha escrito o se ha dicho, o en la persona que lo hace. El periodismo es una pasión insaciable que solo puede digerirse y humanizarse por su confrontación descarnada con la realidad, ha dicho García Márquez.

La Revista “El Observador” está ya diez años en la ciudad. Recuerdo como si fuera ayer, a pedido de Jaime Cedillo, escribí “La Justicia de Peralvillo”, en alusión a la justicia por mano propia que había tomado cuerpo en nuestro país, era el año de 1997, y fui inmensamente gratificante compartir en ese espacio con la pluma de Monseñor Alberto Luna Tobar, de quien uno aprendió mucho, y sigue aprendiendo, o tal vez contagiarde de la rebeldía de Belén Andrade.

Escribir es fácil, pero escribir diciendo la verdad tiene un costo. No siempre la opinión ajena es bien recibida. Hay de aquellos que se identifican con lo dicho aunque no se haya pensando en ellos cuando se estuvo escribiendo. Y entonces, en ambos casos, es cuando en veces uno siente en carne propia la reacción de

aquel o de aquella que cree que la pluma solo debe servir para anunciar comerciales, o graficar un momento de la vida cotidiana, pero jamás para decir la verdad.

Los seres humanos somos pasajeros, circunstanciales, pero lo cierto es que en tratándose de prensa todo está ahí. Basta echar una mirada al pasado. A veces los archivos de las instituciones se pierden, pero lo que la prensa escrita hace, no se borra jamás, y permanece como fuente de testimonio del pensamiento esgrimido a través del papel, y en ocasiones superando las adversidades del momento o las del tiempo. La hemeroteca de la Casa de la Cultura o la del Banco Central, son celosas guardianas del periodismo local.

Hacer periodismo no creo que sea fácil. Mantener un medio de comunicación debe ser harto difícil, la prensa escrita o hablada es una suerte de vaso comunicante, que transmite lo que la gente piensa frente a la actuación del actor social, y ahí entonces puede surgir la dificultad.

En ese norte creo está “El Observador” desde hace una década. Una revista de confrontación. Aristóteles decía que nada hay en el intelecto que no haya estado antes en los sentidos. Se escribe en veces con el corazón, claro, pero ante y sobre todo debe estar la verdad, la verdad documentada, puesto que la verdad existe, solo se inventa la mentira. Negar la verdad es un adulterio del corazón, ha dicho San Agustín.

DOS COSAS...

Dos cosas que se deben eliminar. Dos actitudes negativas que nacen del propio estado y que en veces causan vejamen para el ecuatoriano deben ser eliminadas, porque más allá de causar lo que señalamos forman parte de esa maraña burocrática de la que se solaza el empleado de turno generando dificultades, para vender facilidades, como dice el adagio popular; expresión que es síntoma indudable de esa vieja cultura de la corrupción.

En buena hora escuchar al Inquilino de Carondelet decir que se va a prescindir de ese documento llamado “visa de salida” en el argot policial; nos estamos refiriendo al permiso de salida que otorga la Policía Nacional al ciudadano ecuatoriano que quiere viajar.

Es un vía crucis aunque en Cuenca, por ejemplo, el jefe policial dijo que se entregaba el documento en ese momento, pero nos tocó esperar casi una hora previo reclamo para obtenerlo, observando en la espera, que lo dicho era una mentira. Los agentes que atendían, les decían a los usuarios que vengan mañana, y claro que era verdad, porque había otros que llegaban a retirar el “documento” cuya petición la hicieron ayer. De ahí que lo dicho por Anatole France si es una verdad: sin mentiras la humanidad moriría de desesperación y aburrimiento.

Esa la una cosa. La otra, tiene que ver con el “record policial” que se exige en todo momento, amén de que para obtener esa “certificación” se requiere cédula de ciudadanía “actualizada”, entonces hay que correr para sacar ese otro documento que acredita nuestra existencia. La sola presencia de la persona en

esa oficina policial no dice nada, sino que se necesita el papel. Malditos los papeles que deshumanizan a la persona.

El “record policial” es un invento burocrático. Alguna vez ya habíamos escrito sobre ese papel que cuesta tanto dinero cuanto vale el otro ya comentado. No está en la ley exigirlo para ningún trámite porque simplemente el registro policial está cargado de verdades y falsedades. Verdades porque efectivamente una vez que una persona es detenida le llevan, rapidito, a tomarle unas fotos y unas huellas dactilares. Quizá eso de tomar huellas pueda tener algún sentido en materia de investigación policial.

Falsedades, porque ese registro no significa nada con la situación misma de la persona, ya que esa detención está sujeta a una revisión judicial, acto en el que el Juez debe calificar la legalidad de esa detención, un Fiscal ver si inicia un proceso penal, y también porque mientras no exista sentencia condenatoria ejecutoriada, somos inocentes.

Un estado que exige probar la inocencia, no es un estado democrático. La información que tiene la policía o la que se registra en las dependencias judiciales constituye elemento importante para la gestión del fiscal, pero no para etiquetar a una persona.

Hay delincuentes que no están registrados en los archivos policiales, y siguen viajando en vehículos con vidrios polarizados y con un cortejo de sirenas, y sus huellas dactilares no han sido aún tomadas. Esos dos documentos deben ser eliminados porque no obedecen a ninguna exigencia legal, peor ética, y que a lo mejor puedan servir para el mejor servicio público, valga la redundancia, tampoco. Ellos atentan derechos fundamentales, de ahí la necesidad de prescindirlos.

LA AMÉRICA DEL SUR...

La América del Sur fue siempre tierra de alfareros. Es la palabra de Neruda cuando se refiere a los poetas de los pueblos en Isla Negra, en marzo de 1966, y al hablar de ellos dice que América es un continente de cántaros y estos cántaros que cantan los hizo siempre el pueblo, los hizo con barro y sus manos, los hizo con arcilla y con sus manos.

Yo tomo prestada la palabra del poeta para hablar de Eduardo Segovia, cuando hoy nos ofrece un libro que cuenta su trayectoria, su esencia misma como ceramista de Cuenca y del mundo, porque en arcilla está la memoria de Eduardo Segovia.

Se cuenta que en tiempos muy antiguos hubo un dios que decidió modelar un hombre con el barro de la tierra que antes había creado, y luego, para que tuviera respiración y vida, le dio un soplo en la nariz, y que después de aquel acto creativo supremo, el tal dios no volvió a dedicarse nunca más a las artes de la alfarería, nos dice Cipriano Algor, el alfarero de José Saramago.

Eduardo Segovia, nuestro ceramista de todos los tiempos juega con el barro de la tierra, de esta tierra andina que es de nuestros abuelos, desde cuando tenía trece años o menos, es decir ya muchos han pasado desde sus primeras réplicas de las culturas precolombinas, sus primeros jarrones, máscaras y platones; hilanderas y danzantes, payasos, músicos, personajes populares, pues en su arte, inmortaliza el pasado, nuestra cultura.

Enhebrar los trabajos de Eduardo Segovia no quiere decir antología, ni dictamen alguno. Este libro recoge esa memoria manual cuya levadura vital es el barro y la capacidad creadora

del artista; esa memoria nos habla del uso de esmaltes, en veces la arcilla quedó con su color natural, o también tomó otros colores; la leña de nuestro páramo secó muchas obras del artista Eduardo Segovia, en ese ciego y brutal abrazo del fuego; en fin, cada obra ofrece un don intransferible.

Jueves, antes de comer, Ernesto Sabato en su “España en los diarios de mi vejez” escribe, “...El hombre no puede resignarse a vivir sin crear...Me indigna la tendencia actual al facilitismo...La búsqueda de la excelencia ha pasado a ser cosa de estúpidos...”. Más adelante exclama: ¡Lo que eran las escuelas de oficios!, ese largo, exigido, pero entrañable trayecto que iba de aprendiz a maestro. Y para concluir la página de ese día nos dice, “...También en el arte. Los poetas, los artistas, buscaban la inspiración, se preparaban para ella. Pero no creían que ésta llegaría en el momento en que a ellos les diera la gana. Había una dura iniciación, un aprendizaje, los hitos de un ritual que se cumplía con fervor y obediencia...”.

Sin lugar a dudas me atrevo a decir que el pensamiento de Sabato enrostra la vida y obra de Eduardo Segovia. No le fue fácil caminar en el mundo del arte, desarrollar sus habilidades, romper esa urdiembre social tejida en veces de mezquindades, y llegar a plasmar la excelencia en sus creaciones. Pero aquí está entre nosotros con su arcilla humana, que es toda su obra, esa obra de barro, agua y fuego, pues como dice Saramago, lo que este barro esconde y muestra es el tránsito del ser en el tiempo y su paso por los espacios, las señales de los dedos, los arañosazos de las uñas, las cenizas y los tizones de las hogueras apagadas.

El autor de este libro es, más que nada, un verdadero y esencial artista, un ceramista, un alfarero del tiempo de esta América India, Chola o Mestiza.

EL DIPUTADO...

El diputado no debe escuchar al elector, sino al partido. Así sintetiza José Maranini, el autor del término partidocracia allá por el año de 1949, la crisis de la democracia italiana; crisis que la hemos vivido nosotros los ecuatorianos y de ahí que tomamos esa expresión para descalificar lo que los partidos políticos han hecho de nuestra democracia.

Parafraseando a Maranini, en esta semana de octubre y después del domingo treinta de septiembre, podemos decir, "El asambleísta ecuatoriano debe escuchar al elector y no al movimiento que representa", porque de no actuar así, el desencanto nacional tomará las riendas de los destinos de nuestra patria.

El Rey debe morir para que la patria pueda vivir, sentenció Robespierre. Y es que frente a este proceso electoral por el que hemos apostado desde siempre, pese a que no compartamos con ciertas actitudes de quienes están hoy en el poder, estamos convencidos que el rey, esto es la partidocracia ha muerto y la esperanza del cambio toma forma.

Hay actitudes que la nueva clase política, la que liderará en Ciudad Alfaro, no las debe asumir, porque son patrimonio de la vieja clase política, a saber: el monopolio en la postulación de cargos de elección popular, pues era un negocio exclusivo de la clase dirigente señalar con el dedo al candidato o candidata, impidiendo el surgimiento de nuevos cuadros con liderazgo; el control sobre los representantes electos, de ahí que nació el mal llamado Código de Ética de la legislatura, que solo sirvió para sacar a quienes eran deliberantes y no obedientes; el patrimonialismo partidista, es decir los partidos se convirtieron

en agencias de empleo, o repartían los recursos del estado entre sus partidarios y auspiciantes; y, la partidización de la sociedad civil, esto es la participación política solo de los partidos y no de la sociedad civil. En definitiva eso es la partidocracia, la abusiva apropiación de espacios políticos por parte de los partidos, en otras palabras, la deformación de la democracia.

A eso se le dio sepultura el treinta de septiembre, y de ahí que no podemos entender que estemos hablando de diálogos, eso suena a farsa, diálogo con quien, si el pronunciamiento popular ha sido mayoritario y ha apostado todo por la lista del gobernante. La representación minoritaria de la partidocracia casi nada va a hacer en Ciudad Alfaro, pues entendemos que ese espacio de la democracia no debe ser una reproducción del Congreso Nacional, en donde se “dialogaba” olvidándose de la voluntad popular; “diálogo” que incluso el gobierno tuvo que hacerlo para conseguir justamente que se haga la convocatoria para la Asamblea Constituyente que se acaba de integrar.

En el discurso de posesión del Inquilino de Carondelet, respecto a esta forma de participación democrática se lee: “...esa Asamblea Nacional Constituyente de plenos poderes que busque superar el bloqueo político, económico y social en el que el país se encuentra...”. Todo ello alcanzaremos siempre y cuando la democracia no sea una palabra de labios afuera sino un proyecto de vida como señaló Alberto Acosta. Hay un derecho humano que no está en el listado de los derechos del hombre y del ciudadano, es el derecho a confiar, pero también tengo la obligación de desconfiar.

EL GRAN CULPABLE

Estamos a las puertas de un proceso electoral para elegir a quienes en nombre de la democracia se juntarán en Ciudad Alfaro para darnos una nueva constitución política. Esta ciudad que costará un ojo de la cara a los ecuatorianos, no solo por la infraestructura que se está montando sino por los costos que conlleva juntar a los que mañana deben entregarnos un documento que nos diga que se valió la pena apostar por el cambio y enrumbarnos hacia un Ecuador diferente del que vivimos.

Se dice que la democracia es el nombre que se da al pueblo siempre que se le necesita. Entonces como no entender ese baratillo de ofertas que se nos vende a través de los medios de comunicación, previo visto bueno del órgano rector del proceso electoral, y es aquí en donde emerge el pecado, ese gran pecado de permitir que se hagan anuncios que nada tienen que ver con lo que significa ir a una Constituyente. Por ejemplo, se dice, que hay que votar por una democracia sin hambre, o para obtener vivienda barata, o para que haya créditos para mover la economía nacional, o para combatir la corrupción. En fin frases.

Lo pernicioso está en permitir ese tipo de anuncios que desfiguran el objeto de la convocatoria, y de ahí que podamos decir que existe una sola lectura: el gran culpable es el proceso de educación en nuestra patria. Esta patria de todos, sin excluir a los “pelucones” que no le dejan dormir al Inquilino de Carondelet, por supuesto.

La educación consiste en enseñar a los hombres, no lo que deben pensar, sino a pensar, hemos leído en algún momento. Y al parecer esa es la inmensa falla y el porqué tenemos que

soportar tanta ignominia que sale de la boca de cientos de ecuatorianos que pujan por un puesto en Ciudad Alfaro. E. Kant había dicho, el hombre no es más que lo que la educación hace de él.

La América Española es original y originales han de ser sus instituciones y su gobierno y originales sus medios de fundar unos y otros. O inventamos o erramos. Es lo que siente Simón Rodríguez a sus cincuenta y ocho años de edad, y es lo que pensamos en voz alta de la Asamblea Constituyente que se nos viene.

En política, lo que no es posible es falso. Eso es lo que está sucediendo en estos días cuando escuchamos tanta charlatanería electoral, con la venia de los de arriba. Nada va bien en un sistema político en el que las palabras contradicen los hechos, habría de sentenciar Napoleón.

La Constitución Política, debe responder a la idiosincrasia de los ecuatorianos, debe ser confeccionada a su medida, y al margen de recetas foráneas, incluso en lo formal. Dejemos de importar cultura jurídica, generemos la nuestra. Si la Constitución Política que debe emerger es un “Libro Mama”, grandote, que lo sea, si es que va a servir para el cambio ansiado.

No caminamos, porque no tenemos una cultura de sometimiento a la Constitución, esa es una gran verdad. Aún no hemos escuchados como van a hacer para que esas normas tengan efecto coercitivo y no solo declarativo. No podemos dejar en manos de un congreso que se dicten las normas que viabilicen las disposiciones constitucionales, la experiencia nos enseña, a menos que esa asamblea se constituya en un saludo a la bandera.

EL PUEBLO HACE LA CRÍTICA...

El pueblo hace la crítica de la pintura con el oído. Nada más cierto dentro de nuestra sociedad. Es un pensamiento de afuera pero enteramente válido para el momento, cuando estamos viviendo, disfrutando y criticando obviamente la novena edición de la Bienal Internacional de Pintura de Cuenca.

La Bienal de Pintura de Cuenca, despierta pasiones, pues como ha dicho Erich Fromm, la naturaleza del hombre, sus pasiones y angustias son un producto cultural. Si la memoria no me engaña no ha habido edición que no haya estado sujeta al comentario, a eso de que me gusta y no me gusta, que es arte y no es arte, que es de pintura o de que mismo es. Me sumo a ese colectivo porque alguna vez abogué en el sentido que la Bienal de Pintura de Cuenca, se ciña a la norma que la creó.

Nada hay que acerque tanto a los hombres como la cultura. Fue una noticia halagadora cuando se lanzó al mundo la propuesta de esta edición de la Bienal. La pintura regresó, pero también fue gratificante saber que no podíamos abstraernos de lo que está sucediendo en el mundo respecto a las manifestaciones del arte, y se dejaba la puerta abierta para otras expresiones.

Las bases de un concurso, son una suerte de cuasi contrato, y consecuentemente son ley para las partes. En ese marco, nos permitimos referirnos a lo que hemos podido ver y también escuchar respecto a la Bienal de Pintura. El documento con el que se invita a participar, señala, para obras de la categoría pintura, dos premios de veinte mil dólares y un premio de veinte mil dólares para una obra de la categoría otros soportes, es decir para fotografía, video, arte digital, arte objeto, etc.

Frente a los resultados colegimos: quienes deliberaron se apartaron de las bases del concurso, porque los dos premios que se supone debían ser acreditados a dos obras de pintura, es decir, a ese arte plástico bidimensional cuya tipicidad consiste en aplicar color a un dibujo, o cuando el color de independiza del dibujo, y tiende a convertirse en protagonista del hecho plástico, como diría Fernández Chiti, fueron dados a otra categoría; es decir, sesenta mil dólares para la categoría otros soportes.

De otro lado, algo que el jurado no se imaginó, es que una de las obras ganadoras, irrumpió con el Art. 24 de las Bases del Concurso, ya que en dicha norma se dice, las obras premiadas tendrán el carácter de adquisición, y adquisición en una de sus acepciones, es la cosa adquirida. Acaso "Grafías" ¿es una cosa que puede ser adquirida?

Claro que no, porque es un arte efímero, que gusta, no hay duda; pero que cobra vida gracias a la imaginación de Juan Pablo Ordóñez, la bondad de los vecinos de la Hermano Miguel, la blanca pared de propiedad de Las Conceptas y un bello atardecer cuencano, y es ese momento el que nos permite atrapar la creación del artista, esa la verdad; si falta algún elemento, no hay obra; verbi gracia, si llueve o si la vecina resuelve quitar un espejo cóncavo.

Quien se enfada por las críticas, reconoce que las tenía merecidas, decía el filósofo. Al parecer el jurado no leyó el artículo veinte y cuatro. La propuesta era dos a uno, nos dieron tres a cero.

EL QUE CON AMENAZAS...

El que con amenazas, amagos o injurias ofendiere al Presidente de la República, es un delito previsto en nuestro ordenamiento jurídico penal ecuatoriano que conlleva una pena privativa de libertad.

La figura penal ha sido desempolvada a raíz de los actos realizados por el actual Inquilino de Carondelet. Venga la memoria para decir que en estos veinte y cinco años y pico de democracia formal, de papel, no real, ningún otro huésped de ese aposento del poder se ha acordado de que hay una sanción penal frente a la crítica en veces mordaz de sus gobernados.

La televisión ha dado cuenta de la detención de un ciudadano en la ciudad de Quito, cuando a decir de éste, le hizo como diría mi hija Adrianita “la mala señá” no al ocupante del carro blindado sino al vehículo mismo, pero entonces los fieles gendarmes de la seguridad del ocupante al sentirse aludido éste han procedido a detener a ese ciudadano ecuatoriano.

Esta figura penal está dentro de los delitos contra la administración pública, en el capítulo de los delitos de rebelión y atentados contra los funcionarios públicos, lo que se entiende en derecho, es que la amenaza, el amago o la injuria es a la persona del funcionario público, en este caso al Inquilino de Carondelet, en actos de servicio, en el ejercicio de la función, no cuando está de paseo.

Entonces el gesto realizado por el ecuatoriano en presidio por más de veinte y cuatro horas sin fórmula de juicio, violando un derecho constitucional suyo, hasta que un Fiscal decida iniciar o no un proceso penal, debe enmarcarse dentro de lo que el Código Penal Ecuatoriano aprehende como una conducta

antijurídica; esto es que ese acto constituya una amenaza, un amago o una injuria.

Amago tiene varias acepciones, pero en lo atinente a la figura penal que comentamos es sinónimo de tentativa, tal cual debe entenderse la amenaza, actos que deben mirar a la rebelión y atentado contra el funcionario público, y se entiende rebelión en términos de esa norma legal, todo ataque, toda resistencia hecha con violencia o amenazas al funcionario público en el ejercicio de su función.

La injuria es la ofensa al honor subjetivo y al honor objetivo de la persona natural, en este caso del funcionario público. De ahí que debamos examinar si ese acto de nuestro hermano ecuatoriano, que ha dicho haber consignado su voto por el que ahora le ordena su detención se encuadra dentro de lo que hemos señalado. Personalmente digo, no, y cien veces no.

Alguien dirá por ahí, que así paga el diablo a sus devotos. Si ese ecuatoriano hizo un gesto ante la presencia de un vehículo con vidrios polarizados y en el que se dice ha estado un funcionario público, como poder hablar de ofensa si la figura del sujeto pasivo no estaba expuesta. Esa actitud huele a terquedad.

Nadie sabe mañana que pasará. Es que nos están queriendo silenciar a los ecuatorianos de a pie, a los ecuatorianos que hacen opinión. Ya nadie podrá hacer una caricatura, ya nadie podrá alzar la mano de la victoria porque a lo mejor puede pensar el Inquilino que le está dando la yuca, en fin, en las que nos pone la intolerancia. Un amigo decía, desde hoy en adelante, “El que ronca, mama”.

EL SABOR DE...

“El sabor de los Recuerdos”, es la obra que presentó Eulalia Vintimilla de Crespo, a sus ochenta y cinco años de edad. Me viene a la mente algo leído hace algún rato, “Cuando uno llega a los ochenta años lo ha aprendido ya todo. Sólo le falta recordarlo”. Ahí está el condumio de un libro que nos invita a disfrutar del pasado y de las recetas de todos los tiempos.

Eulalia Vintimilla Muñoz, tiene habilidad y destreza para enhebrar los recuerdos y nos lleva con el uso de la palabra bien escrita, y nuestra imaginación al encuentro de un pasado, que es nuestra historia misma, la historia de nuestra Cuenca, de nuestra tierra ancestral; de nuestra arcilla humana.

La obra de un escritor, alguien decía, es el trasunto de su alma. Y es que en “El sabor de los Recuerdos” nos encontramos con Eulalia Vintimilla de Crespo, de cuerpo entero, con una memoria fresca, convidándonos los ñaupa tiempos, a través de los breves y bellos relatos como aquellos de “Viva Alfaro, alma bendita”, “Después de una misa al mercado”, “Pompilio, el aliado de la tierra”, “Coquetería en el parque Calderón”, “El adiós a los faroles”, todos ellos, acompañados de recetas ricas y deliciosas que nos hacen “agua la boca” como cuando leemos: “Cuy asado en cangador”, “Nogadas finas”, “Pan de dos colores”, “Torta negra de jueves santo” o “Sopa de mote casado”, solo para graficar aquello que comentamos; sin olvidarnos de “El temible Tahual” que le permite a Eulalia Vintimilla llegar a bordo de una balsa de chahuarqueros de penco negro a comer el motepillo y el camotillo de los Vintimilla.

La obra es deliciosa, fácil de digerir, no está predestinada para nadie, es para todos, es universal, pues quien lee a Eulalia

Vintimilla Muñoz, sabe que ella nos está hablando de cultura en el más amplio sentido de la palabra, desde una visión antropológica, porque ella se confiesa una defensora abnegada y sobre todo, diría, yo, una activista del patrimonio cultural tangible e intangible; de esa cultura material y espiritual que hemos heredado y la debemos defender.

Pero es que todo está hilvanado con afecto. Ella recuerda y escribe; su hijo Juan, emprende la edición del libro. Y cuando estamos en el día del lanzamiento, justo en el espacio de los recuerdos traídos del ayer, vemos a su familia junta, todos haciendo un rol en ese evento, pero sobre todo, escuchar a su hija María Eulalia, llevando la voz de su madre en las palabras de agradecimiento que había escrito la autora, sentimos ese afecto profundo, pues la emoción del momento, hizo quebrar las palabras, que llegaron hacia donde estaban destinadas.

Eulalia Vintimilla Muñoz, no moja la pluma en un tintero, sino en la vida misma cuando escribe esta obra en particular. En el sabor de los recuerdos, está el disfrute de la memoria colectiva, como en el sabor de un chumal cuencano, está el disfrute de la papila gustativa. En esta obra recién salida del horno, está lo que Mario Jaramillo Paredes dijo, el día de la presentación, “un mural de la Cuenca del siglo pasado”.

ELLOS TIENEN...

Ellos tienen su razón, desgraciadamente si no hay pataleo como que nada está pasando alrededor de la función pública. La razón les asiste a los presos, no internos, porque ese término desentonía con la realidad de aquellas y aquellos que forman parte de ese ejército de seres humanos que habitan esos espacios llamados eufemísticamente “centros de rehabilitación”.

La rehabilitación no existe, ni existirá en nuestro país. Es una simple proclama constitucional, aunque la esperanza ha llegado, al escuchar al Inquilino de Carondelet decretar el estado de emergencia frente a la crisis de los establecimientos penitenciarios.

Mañana será otro día, siempre y cuando la emergencia decretada de sus resultados. En la propuesta se habla de reubicar las cárceles, pero al parecer no tenemos puestos los pies sobre la tierra, y digo esto porque harto difícil va a resultar encontrar espacios para edificar nuevas cárceles. Nadie quiere vivir cerca de una cárcel como tampoco junto a un prostíbulo. Veamos que sucede mañana,

La calentura no está en las sábanas. No es solo asunto de cambiar los espacios, sino de cambiar nuestras propias actitudes frente a ese producto social. Y es que el Inquilino de Carondelet habla de los “centros de perdición total”, porque el sistema penitenciario no se ajusta a la exigencia constitucional, pero también es cierto que no es efectiva la reincorporación del penado a la sociedad, y para ello basta recordarle que en días atrás, tuvo un pronunciamiento contradictorio cuando opinó en

contra del regreso del técnico de la selección, porque había cometido un delito, y había purgado su pena.

Nos rasgamos las vestiduras. Por eso se sostiene que no es solo asunto de dinero, sino de formas de vida que posibiliten el cumplimiento de una pena, o la prisión temporal en un régimen en el que no se vulneren otros derechos. La moderna Penología nos enseña, que en materia de pena, ésta no debe atacar más de un derecho. Si la prisión implica la privación de un derecho esencial como es el derecho a la libertad deambulatoria, ello no quiere decir que en nombre de la condena se vulneren otros derechos como el derecho a la salud, a la educación, al trabajo, y sobre todo el derecho a la dignidad.

Ese derecho de pisotea cuando el estado no interviene oportunamente frente a esa realidad. No hay espacios físicos adecuados para optar por una ocupación que distraiga el tiempo del encierro; pasan a la intemperie, llueve o haga sol, da lo mismo, con tal que estén seguros. Los mecanismos de seguridad son rudimentarios, pese a que tenemos abundante tecnología y sobre todo barata, pero lo cierto es que el estado a través de esta forma de actuar piensa que está dando el “castigo” que la vieja Criminología hablaba.

El memorial del infiernillo, recuerdo haber leído una obra con ese título hace muchos años, en donde se pone de manifiesto la realidad intra muros. Hoy se debe actualizar ese memorial para desenmascarar la cruda y dura realidad de nuestras cárceles. “La prendada” es una forma de vida que ha sido aceptada tácitamente por las autoridades de los establecimientos carcelarios. Esos albergues lo único que hacen es deshumanizar a quienes por eso que tiene la vida les ha puesto en ese lugar.

EN BUSCA DE...

En busca de un lugar para cantar, para vivir, para conseguir algún dinero. Es un día viernes, a media mañana, detrás de la Iglesia del Carmen de la Asunción, se teje la historia que sigue: dos pobres de nuestra Cuenca, privados de la vista, armados de una guitarra al hombro, él, y ella, llevando dos sillas de plástico para sentar sus viejos cuerpos golpeados por los años y la indiferencia, y un “Guardia Ciudadano”, quien les larga de ese espacio, porque justamente estamos en la semana en la que han venido de varios lugares unos señores de no se donde para hablar de “Patrimonio Cultural”.

Estoy dando testimonio de algo que vi, lo sentí, lo palpé, ese viernes de la semana pasada, cuando en nombre de querer mostrar a extraños una ciudad patrimonial, se intenta esconder lo que es de nosotros, ese capital humano viviente que está en las aceras, a la entrada de las iglesias, pidiendo una caridad, una limosna, o quizá queriendo ganarse honestamente unos cuantos centavitos de dólar entonando una música chichera, esa música que no llega al oído de los administradores de la ciudad, pero sí está en el alma del pueblo que elige al gobernante de turno.

La música que entona don Tobías Figueroa y su compañera de ochenta años, también forma parte del patrimonio de la ciudad, porque es cultura espiritual. A ellos un guardia ciudadano, vestido de azul, les echó de la acera, les hizo correr, pero ante la presencia de un periodista y de otros ciudadanos que nos acercamos, les dijo que se quedén, que canten, pero que no vendan los cancioneros. Mierda, perdón por la expresión, es que acaso vender un cancionero es robar, es mala palabra. Más tarde, ya no estaban. Los pobres no tienen intermediarios ni asesores de imagen.

La verdad existe, solo se inventa la mentira. En algún papel está escrita esa frase que nos debe llevar a pensar en lo que estamos haciendo frente a la defensa de un título como es aquel de habernos constituido en “Patrimonio Cultural de la Humanidad”, al pretender esconder el verdadero rostro de la ciudad, el rostro humano de una sociedad empobrecida, que desde lo cristiano, jamás puede afear a nadie, ni resentir retinas extrañas. O es que acaso debemos repetir aquello de que el pobre es un extranjero en su patria.

La imaginación es el aguijón del pobre. El pobre sueña en ser rico, y por ello compra la lotería, el loto y el poso millonario, pero también se imagina como lo hacen Don Tobías y Doña Rosa Elvira que saliendo al centro de la ciudad podrán no solo cantar, sino vender sus cancioneros populares. Otros pobres de nuestra Cuenca creen en la misericordia y en la solidaridad, pero esa es una fantasía urbana, porque más vale ocultar una verdad y vender un falso retrato. Los visitantes se fueron y de su estancia nos quedó una actitud hipócrita e inhumana.

Alguien escribió: Triste la suerte del gobierno al que nadie acusa en público, porque todos le acusan en secreto. En homenaje a aquella expresión es que no podemos ser testigos silenciosos de lo que vivimos. Tener la entereza para decir aquello que a lo mejor no es de conocimiento del Alcalde de “Santa Ana de las Aguas de Cuenca”, es intentar hacer ciudad. La ciudad innegable, la de la pobreza, la de los excluidos. Las ciudades patrimoniales no son castillos de reyes, son expresión de vida.

EN EL AÑO...

“En el año del señor de mil ochocientos sencuenta y cinco en quince de Mayo siendo yo el Presbítero Lucas Iglesias, Cura Rector de turno de esta Iglesia Catedral de Santa Ana de Cuenca, bautisó solemnemente, puso oílo i crisma el Presbítero José Manuel Polo, á José Bartolomé, hijo natural de Joaquina Peralta, fue madrina Manuela Peralta, a quien advertí la obligación y para que conste lo firmo. Por el bautizante” (sic).

“El Gran José Peralta”, se lee al margen izquierdo de esta partida bautismal que consta en el Archivo de la Curia de Cuenca, en el Libro correspondiente al año de 1852. Ello quiere decir que efectivamente estamos frente a un documento de la iglesia cuencana, en el que se asentaba o daba fe de un acto sacramental de la Iglesia Católica.

La marginación al documento es de otra grafía, lo que quiere decir que algún historiador, algún investigador, algún cura, alguien, pudo identificar que esta fe bautismal corresponde a José Peralta. Ese José Peralta que hasta hoy causa agitación, y es tema de debate. Un hombre libre y de buenas costumbres, así lo hemos conocido.

Alguna vez había dicho, que cuando el documento aparece, el mito desaparece. Es que nuestra historia no se diferencia de aquella, a la que se le tilda como una mentira encuadrada. Escribir de Peralta es disfrutar por lo que aquel ciudadano significó a finales del diez y nueve y principios del veinte, y aún sigue haciendo roncha.

He leído con mucha atención un artículo del Dr. Robles Regalado publicado en la Revista “El Observador”, en donde intenta aclarar sobre el lugar de nacimiento de José Peralta así

como su fecha de nacimiento, confrontando una “compulsa” de la fe de bautismo de José Peralta que le ha servido a la Dra. María Cristina Cárdenas referirse al bautizo y posible fecha de nacimiento de José Peralta, con lo escrito o dicho sobre este personaje.

Y es que esa compulsa no tiene firma de responsabilidad, y ello ha permitido abrir una eventual polémica, muy saludable por supuesto. El documento al que me estoy refiriendo en este espacio, en esta columna, es un documento público, está en un archivo eclesiástico, forma parte de un libro de bautizos de la Curia de Cuenca, que no deja duda. En el mes que se bautiza José Bartolomé Peralta, también se bautizan, entre otros: Mercedes Virginia Heredia Agustín Izquierdo González, María de la Asensión (sic) Tamay, Luis Flores, ellos entre el diez y seis y el diez y siete de mayo. Están en la misma página, sin enmendaduras ni intercalados.

Es importante precisar y aclarar algunos aspectos de nuestra historia. El documento no dice en donde nació, que día fue el de su nacimiento, solo nos dice que recibió ese sacramento, y quien es su progenitora. Lo importante es que José Peralta está en la memoria social, en la memoria colectiva. Han pasado muchos años de su muerte, y está vigente.

Nadie ha tergiversado nada. Está escrito que José Bartolomé Peralta, se bautizó en la Iglesia Catedral de Cuenca, un quince de mayo de mil ochocientos cincuenta y cinco. Si ese bautizado es José Peralta, el autor de “El Monaquismo”, en buena hora, y si no lo es, el documento está ahí.

EN ESTE CABILDO...

“En este cabildo y con vista de lo prevenido por el mismo gobernador se designan las cuatro manzanas que corresponden al total del cuerpo de esta ciudad como igualmente se señalan los nombres de las calles rectas situadas de oriente a poniente y las oblicuas de norte a sur, en la manera siguiente...” (sic).

Es el texto con el que Mariano Gómez, Secretario del Cabildo Cuencano el 10 de abril de 1822, inicia el acta de ese día; momento histórico de la ciudad. Ello quiere decir que Cuenca a esa fecha avanzaba desde San Sebastián hasta la hoy calle Tomás Ordóñez y desde la Larga hasta la Vega Muñoz.

Las manzanas que se trazan están nominadas como: San Francisco, Todos Santos, San Cristóbal y Santo Domingo; todas ellas parten de la Casa Episcopal, que estaba ubicada en la esquina de las hoy calles Sucre y Luis Cordero (Banco de Fomento), tanto al oriente y occidente, excepto la de Santo Domingo que parte desde la hoy calle Benigno Malo hacia la Coronel Talbot.

Las calles oblicuas de Cuenca, principiando por San Sebastián, dice el documento, son: Las Armenillas, Panaderas, Cruz, Bado (sic), Panteón, Provisión, Toril, Episcopal, Chorro, Alcavala (sic), Todos Santos y Carnicería. Estas calles hoy se denominan: Coronel Talbot, Estévez de Toral, Juan Montalvo, Tarqui, General Torres, Padre Aguirre, Benigno Malo, Luis Cordero, Borrero, Hermano Miguel, Mariano Cuenca, Vargas Machuca y Tomás Ordóñez. Son trece calles oblicuas.

Las calles rectas, principiando por el alto del Río: San Carlos, Merced, Secretas, Hércules, Aguila, Sagrario, La Corte, La Ronda, Sangorima (sic) y El Arrabal. Total son diez calles rectas de

oriente a poniente. A esta fecha se las conoce como: Calle Larga, Honorato Vásquez, Juan Jaramillo, P. Córdova, Sucre, Bolívar, Gran Colombia, Lamar, Gaspar Sangurima y Vega Muñoz.

Los Alcaldes de Barrio fueron conminados para su cumplimiento debiendo previamente proceder al blanqueamiento (sic) de las paredes y luego poner los nombres en letras grandes (sic). El acta está firmada por Manuel Rada, Bartolomé Serrano, Carlos Selleri (sic) y Mariano Gómez, Secretario. El Gobernador es Tomás de Heres.

Esta es la memoria escrita de Cuenca. Esta es la Cuenca de finales de la Colonia e inicios de la República. Esos son los nombres que deben reinscribirse en las paredes de nuestra ciudad, en homenaje a los 450 años. Cuando el documento aparece, el mito desaparece.

EN LOS GOBIERNOS...

En los gobiernos no hay otro partido que someterse a lo que quieren los más. Es una frase de Bolívar propicia para la ocasión cuando vemos lo que está sucediendo en nuestro país, que en nombre del ejercicio de la democracia, cada bando, cada sector pretende tener la verdad y asumirla a ciegas.

Esa es la realidad que estamos viviendo en estos días, cuando la institucionalidad se ha acabado. Solo nos queda un gobierno aupado de un pueblo que está en contra de una de las funciones del estado. No decimos poder del estado, porque el poder está en el pueblo, pero desgraciadamente nos enseñaron equívocamente que hay tres poderes y por ello es que cada quien dice tener la verdad y ser más fuerte.

El ejecutivo y el judicial, aún en pie, no sabemos porqué tiempo más, porque el legislativo casi está sepultado. Tanto va el cántaro al agua que se rompe. Eso sucedió con un Congreso que no quiso entender lo que el pueblo quiere de esa función del estado. Al parecer que aquello de: a palabras necias, oídos sordos se cumplió. Me da la ligera impresión que los legisladores, los de la mayoría han calificado de necias las palabras y los gritos de los ecuatorianos que hemos impetrado cambios profundos.

Lo que quieren los más, es la norma de convivencia social que al parecer no está bien acuñada y entendida por un sector de la política ecuatoriana. Por aquellos a los que el Inquilino de Carondelet, les ha tildado de oligarcas, vendepatrias, contreras, digo yo.

Son ellos al mando del Coronel Elgi (LG), una suerte de nueva marca en la politiquería nacional, que suena a desatino, a

ambición, a caos, a revancha, a antipatria en otras palabras. Y apostamos a decir todo esto porque no entiende él ni los otros a quienes hoy se los conoce como partidocracia, que el pueblo está en este momento con el gobierno de turno, porque la no aceptación al Congreso Nacional es de un noventa y tres por ciento de los ecuatorianos; porque justamente cuando van a Rocafuerte los acarrean a piedras y palos, porque cuando asoman en público les vapulean, porque nada más y nada menos, los ecuatorianos no quieren tener Congreso Nacional, por ahora.

En buen romance, la Asamblea Constituyente es una necesidad de país como habíamos escrito en algún momento, porque la consulta popular es el desfogue de los ecuatorianos, pese a que lo mejor el día de mañana, nos desencantemos nuevamente, si es que los mismos de siempre acceden en nombre del pueblo.

En moral como en política hay reglas que no se deben traspasar, pues su violación suele costar caro. Es otra de las sentencias de Bolívar, que la traemos a la columna y que calza con los momentos políticos que estamos viviendo en nuestro Ecuador desinstitucionalizado, donde el estado de derecho solo es una frase en el libro sagrado de la democracia, como es la Constitución Política de la República.

Y es que al grupo de los cincuenta y cinco el desoír la voz del pueblo, la voz de ese pueblo desengañado les ha costado un ojo de la cara. Ya no representan nada, se aferran con uñas y dientes frente al efímero poder, y todo ello por no entender, que en los gobiernos no hay otro partido que someterse a lo que quieren los más.

EN VIRTUD DE...

En virtud de la discrecionalidad no se atribuye a los fiscales la facultad de definir si una conducta es punible o no, porque ello corresponde exclusivamente al legislador, nos enseña la doctrina, sino que para cumplir su función se le posibilita la priorización de perseguir unos delitos frente a otros, en atención a varias circunstancias, como pueden ser los daños ocasionados, la alarma social, ahí están los delitos de bagatela, por ejemplo.

El principio de discrecionalidad en el Ecuador se lo aplica sin regulación legal alguna, sino por una política interna del Ministerio Público, lo cual fue reconocido en su momento por la Dra. Mariana Yépez de Velasco, Ministra Fiscal General del Estado. En otras palabras lo que hace el Ministerio Público en el Ecuador, es aplicar el principio de discrecionalidad, que se lo confunde con la figura de la desestimación.

Escribir de este tema es tocar algo del día a día en la justicia penal, cuando el ciudadano de a pie quiere respuestas, siente que su derecho ha sido atropellado, pero de un sopetón se encuentra con una barrera que le dice que lo que le pasó, no es delito, porque en la denuncia que se ha presentado no concurren todos los elementos de ese delito, y entonces se manda al archivo.

El verdadero alcance del Principio de Oportunidad se refleja en tres instituciones procesales previstas en nuestro Código de Procedimiento Penal, me refiero al Procedimiento Abreviado, la Conversión, y la Desestimación. Y como ha dicho la Dra. Mariana Yépez, estos procedimientos se separan de las reglas generales de la justicia penal, que son: la persecución y la pretensión

punitiva que le corresponde al Estado; y, el principio de legalidad del proceso, vinculado a la oficialidad y no discrecionalidad.

Mientras el legislador ecuatoriano no establezca el principio de discrecionalidad, rige en nuestro país, el “Principio de inevitabilidad”, que doctrinariamente significa poner en marcha el mecanismo estatal para la investigación, juzgamiento y sanción frente a la hipótesis de la comisión de un delito, sin que se pueda evitar de ninguna manera o por ninguna razón que esto así ocurra. Muy distinto es que investigando, el Fiscal arribe a la conclusión que no existen suficientes elementos para atribuir participación delictuosa a una persona, o que no existen los elementos del delito denunciado, y pueda desechar la denuncia o la actuación policial.

Quienes apostamos al nuevo sistema procesal, intentamos fortalecerlo a través de nuestras actuaciones, por eso es que se dice que el cambio se da por la convicción, conocimiento y aplicación de la norma y por sobre todo de nuestra Constitución Política del Estado, y es en esta norma suprema en donde encontramos el derecho que todos tenemos de acceder a la justicia.

Archivar por archivar, sin existir regulación legal alguna, es nada más ni nada menos, que denegar justicia, y denegar justicia es sombrío. Nadie debe en nuestro país, desconocer el rol exclusivo que tienen los Fiscales en el ejercicio de la acción penal pero también en la investigación preprocesal, recordando ante todo que la discrecionalidad no está vigente.

ENCONTRANDO LA LUZ

El arte es la transfiguración de la materia con la que el hombre expresa su historia, conserva y comunica sus aspiraciones y experiencias más hondas, encarna y transmite una herencia espiritual. Es un legado cultural, porque viene del ser humano, único hacedor de cultura.

En estos días hemos podido estar junto a la obra de un pintor que apenas echó raíces en nuestra tierra, empezó a expresar en el lienzo lo que percibía a su alrededor, lo que la naturaleza le ofrecía, lo que estaba ya editado por el hombre desde hace muchos y muchos años.

Martín Paddack, expone en la Galería de la Municipalidad de Cuenca, una obra pictórica que refleja lo que todos vemos, está tan cerca de nosotros, en nuestra narices, pero al parecer como que la rutina nos cierra los ojos, y nos impide acercarnos a lo que metafóricamente podemos decir ya está escrito, está ahí.

El lenguaje de la pintura es para todos, aunque unos nos inclinemos a lo figurativo, otros a lo abstracto, porque justamente ahí está el carácter universal en la transmisión del pensamiento. Es entonces cuando Martín apunta con el título de su obra, "Encontrando la luz", que nos lleva a disfrutar del campanario de San Blas, que saluda desde lo alto y a un kilómetro de distancia en línea recta con otro campanario, el de San Sebastián; dos iglesias hermanas en el tiempo que están cargadas de historia, y comunicadas por una misma calle, la Bolívar, antes la Calle Real, y de donde Martín Paddack extrae varios elementos propios de nuestra ciudad.

Dos banderas que se coquetean desde un viejo balcón, todo ellas coloridas y llenas de simbología, que contrastan en los

colores con el fondo anaranjado de una tarde soleada de Cuenca. De esa calle se apodera de una manifestación de la cultura espiritual y con el manejo del pastel nos presenta una de las tantas imágenes de nuestro “Pase del Niño”, pero de esa simbiosis cultural que la vivimos.

Compartir de la creación del amigo no es solo lanzarnos al disfrute de nuestros sentidos visuales, es eso y algo más. Si abrimos las páginas del folleto que presenta la obra, nos encontramos con serias reflexiones sobre el arte, y ello claro nos permite adentrarnos más en lo que el pintor quiere decir en su obra.

La interpretación de obras de arte ha llegado a ser muy compleja y confusa, nos dice, mi intención es despojar las cosas por encima de sus raíces y encontrarnos con la belleza en la que casi todos podemos estar de acuerdo, concluye.

Encontrando la luz, es precisamente lo que logra en su muestra, parte de lo real, y a través del color, la luz y la forma, crea un vínculo con el sueño. Juega con los colores, su pintura es alegre, y también nos hace volar con nuestros propios sueños hacia el mundo que queremos ver, y también en segundos nos transportamos a lo que el autor quiere de nosotros: que las personas sintamos la luz y su trabajo.

Martín Paddack nos convida, pero también nos señala, que el arte se crea ya sea en el tributo o en reacción a un suceso, en la celebración o en la protesta, y es precisamente en esta celebración y tributo en los que mi obra se sustenta, finaliza.

ENTIENDO POR IZQUIERDA...

Entiendo por izquierda al conjunto de fuerzas que se opone al sistema capitalista y su lógica de lucro, que lucha por una sociedad alternativa humanista y solidaria, construida a partir de intereses de las clases trabajadoras, libre de la pobreza material y de las miserias espirituales que engendra el capitalismo. Lo dice Carlos Ruiz, citado por Marta Harnecker.

Esa definición es bienvenida y oportuna frente a los momentos políticos que vive nuestra tierra. Es quizá lo más próximo para entender el porqué hoy los ecuatorianos tenemos en Carondelet a un hombre de la talla de Rafael Correa Delgado.

Cuando digo talla, frente al análisis que realizamos me estoy refiriendo al discurso y pensamiento que lo expuso desde cuando tuvo a su cargo la cartera de Economía, y en la contienda electoral, amén de lo que a esta hora estará diciendo en el Congreso Nacional. Y que esperamos sepa ajustar las palabras a la acción.

A Correa se lo tildó de izquierdita en la campaña, en una suerte de etiquetamiento negativo ante el statu quo de la política ecuatoriana, con el fin de restar votos y sobre todo para deslegitimar cualquier aspiración del pueblo ecuatoriano, y en ese juego creo, cayeron algunas y algunos.

La izquierda como dice Martha Harnecker, es de doble vía. La izquierda partidista y la izquierda social. La primera es de viejo cuño, tiene expresiones en ciertos sectores, hay militantes y militantes. La otra, la social, es la que está viva, latente en el día a día de los ecuatorianos, es la que no necesita tener una bandera de colores porque el único color que la identifica es

aquel relacionado con la justicia social, y por ende con el rechazo a la inequidad.

Los militantes de esa izquierda son aquellos que apostaron a una transformación del estado nacional. Son esos millones de seres humanos que quieren un cambio profundo, la evolución de nuestro Ecuador.

Una sociedad alternativa humanista y solidaria, es la sociedad que inquirimos para nosotros y para los que vendrán. Esa solidaridad debe nacer desde el estado mismo. Todos somos trabajadores, el término trabajador ya no tiene el matiz peyorativo que en veces se lo quiere dar, y a lo mejor entendiendo así la palabra, se pueda pensar al revés.

Nadie quiere ser pobre. La pobreza achola y por eso es que no podemos alcanzar un grado de madurez para entender al sistema capitalista –consumista- que nos ahorca, y por ello nos disfrazamos. Las miserias espirituales que traen este sistema comodón y cicatero son de tal tamaño que muchas veces van carcomiendo los cimientos de nuestra sociedad, nos llevan al empobrecimiento del alma, y al dejar hacer y el dejar pasar. No hay sentido involucrarse en el dolor ajeno, alguien comenta. Eso no es de humanos.

Entonces, si pensar así es ser de izquierda, puedo afirmar sin lugar a dudas que el rumbo de nuestra patria es otro, que la historia se está escribiendo con otra pluma, con la tinta de la razón, del buen entendimiento y sobre todo de la solidaridad humana, con conciencia social que tanta falta nos hace.

ESAS FRASES DE...

Esas frases de siempre, esas frases que nos deben hacer pensar, aquellas que las pronunciamos todo el tiempo, aunque en veces no hayamos recapacitado al momento de usarlas. Primero vivir, después filosofar, dijo Hobbes, por eso es que traemos a la columna frases como:

Estése a lo dispuesto. Un abogado pide la aclaración o la revocatoria de una providencia, y la frase que se lee en el papel que llega a manos del abogado, es justamente aquella que comentamos. Eso huele a no se que, a algo así como que proviene de alguien superior, de alguien que cree que tiene la última palabra, suena a déspota con poder.

Bajo prevenciones de ley. Es que acaso no existe ese principio que ignorancia de ley no excusa a persona alguna, entonces pensamos en vos alta, para que prevenir si se supone que la ley es conocida por todos, Es también una frase cargada de nadie intente molestarme.

Respetando su mejor e ilustrado criterio. Si respeta el criterio, lo considera mejor y también es ilustrado, entonces para que opinar. Es una suerte de contrasentido, cuando queremos de alguna manera quedar bien con otros, pese a que no compartimos el criterio esgrimido.

Como respetar, es preferible decir, entiendo lo que usted piensa, porque entender no significa necesariamente aceptar, en tanto que respetar conlleva una suerte de aceptación a ese criterio.

De acuerdo a ley. Claro, pero de que ley estamos hablando.

Hasta las últimas consecuencias. Cuales con las últimas consecuencias,

ESE CÓNSUL NO...

Ese cónsul no es ecuatoriano. Leíamos hace algunos días un reportaje que nos hace diez mil veces pensar en la desigualdad que existe en nuestra patria, casi digo, en este país inventado.

Ana Abad, en algún reportaje, no al que me voy a referir, comentaba, es necesario desmontar todo un discurso que discrimina al migrante y a sus familiares. Es una verdad que cada vez se hace más evidente. Y ella lo ha puesto de manifiesto cuando nos pone de cuerpo entero a una mujer de nuestra tierra que emigró en un barco, que se disfrazó de hombre, que conoció el océano, que estuvo esposada y encadenada, pero sobre todo, fue víctima del discriminación por parte de un ecuatoriano.

Este acto abominable es de autoría de un ciudadano que dizque nos representa a los ecuatorianos en otro país. Bien decía alguien que los cónsules y embajadores solo sirven para la etiqueta; esa es una verdad que afrenta, pues hemos podido observar ahora con el comportamiento asumido frente a los empujados por la injusticia social.

La historia cuenta que ese ciudadano frente al dolor de esa ecuatoriana y los que estaban atravesando el mismo vía crucis a bordo de un barco que transportaba banano, cuando se acercó a ellos los incriminó en los peores términos, sin darles la menor ayuda y atención que un ser humano necesita. Ese ciudadano no es cónsul, peor merece ser reconocido como ecuatoriano, por lo tanto no debe estar representándonos.

El adagio popular dice que, de todo da la mata, y frente a esa actitud cuestionada, está el otro lado de la moneda. El Cónsul Ecuatoriano en Japón, y lo hago con mayúsculas para marcar la

diferencia con el anterior, apenas se enteró de la situación de sus compatriotas, acudió al lugar, les prestó la atención necesaria empezando por la presencia de un médico, les dio alimento y cobija, pero sobre les dio ese abrazo que cualquier humano frente al sufrimiento necesita.

La historia de ella, es la historia de muchas y muchos ecuatorianos que escriben todos los días alguna página de dolor e impotencia. Alguien decía que la justicia solo existe entre iguales. Me pregunto en voz alta ¿si ese cónsul en Miami tendría que atender a un prófugo de la justicia ecuatoriana, un auto exiliado, a un delincuente de cuello almidonado, asumiría la misma actitud?. Claro que no.

El pobre hiede a cobre, es una sentencia que siempre la recordaré, porque solo el tiempo nos da la razón, como en esta historia de Ana Abad Rodas, en donde se evidencia la discriminación, el acholo y vergüenza por lo que somos, no digo porque lo que son, porque ecuatorianos somos, y la emigración es una culpa nacional.

No hay mejor enemigo de un ecuatoriano en el exterior, que otro ecuatoriano. Es una frase que la hemos escuchado en la voz de un migrante que hoy está en los Estados Unidos o en España. Somos huérfanos de solidaridad y afectos, cada día más indolentes e impávidos ante la realidad de nuestros hermanos.

Estas historias de migrantes, son historias que huelen a sufrimiento, son parte de nuestro Ecuador profundo. Dos funcionarios públicos, dos actitudes. La Canciller tiene la palabra, si es que se ha subido en el carro del cambio del que nos habla todo el tiempo el Inquilino de Carondelet. No caigas en el peor de los errores: el silencio. Ya lo dijo Walt Whitman.

ESTAMOS ARREGLANDO...

Estamos arreglando la casa para que vuelvan, nos dice la Ministra de la Migración en una entrevista televisiva, cuando se pone de manifiesto una vez más el drama de los expulsados por el sistema que caen en las aguas del Pacífico y son lanzados como despojos mortales a las playas de nuestra costa ecuatorial.

El sueño se truncó, porque la mar se puso furiosa, porque la lancha o panga era de mala muerte, porque estaba escrito que algunos de nuestros hermanos debían quedarse acá, y porque así es la vida de los que menos tienen a causa de un sistema desigual, llenito de inequidades desde hace tiempo.

El problema de la patria no se remienda con frases, con contestaciones cargadas de poesía, sino con acciones. Y es que hay que ajustar la palabra a la acción. La culpa del desarraigó no es del actual Inquilino de Carondelet, sería absurdo endosarle, pero si es oportuno afirmarnos en la realidad, poner los pies sobre la tierra frente a los cuadros desoladores de nuestras hermanas y hermanos que lloran frente a un cuerpo inerte, o frente a la angustia por no saber nada de quien se embarcó a media noche con una mochila a la espalda cargada de ilusiones.

La Ministra nos dijo que el gobierno, pues habló en plural, estaba arreglando la casa, es decir la patria, el estado llano para que vuelvan los migrantes, pero que también se estaba ordenando la casa para que no se vayan, pero no sabemos en que consiste ese arreglo ministerial o gubernamental.

Tienen derecho a irse, también sentenció. Entonces como es que se está arreglando la casa para que no se vayan, para que vuelvan, pero al mismo tiempo se alienta la partida.

El 18 de diciembre es el Día Mundial de la Migración, es una fecha más en el calendario pero que a la postre no significa nada. Y es que nada nuevo se puede ofrecer en esa fecha, tan solo a lo mejor ir a dejar unas flores en el mar para que las olas las coloque en otro lugar, o quizá una misa para pedir al Gran Todo como lo dijo Dolores Veintimilla de Galindo, para que les de resignación a quienes perdieron a sus seres queridos en la travesía o no saben nada de ellos.

Se dice que se está arreglando la casa, pero insistimos, no sabemos en que consiste ese ajuste, puesto que las cosas siguen igual o peor que antes. No somos de aquellos pesimistas, ni anti correistas, como nos puedan etiquetar, sino intentamos ser objetivos y por ello decimos que el barco va a la deriva. Como arreglar la casa si con lo que se gana casi no alcanza para llevar los alimentos a la mesa. La canasta familiar básica está por las nubes, el plástico socorre a la clase media, el mini mercado de la esquina abre su cuaderno para el fío, y las casas de empeño hacen su agosto. Entonces, la casa sigue en desorden.

Un retorno voluntario, un retorno con dignidad, son palabras emotivas, frases muy bien confeccionadas pero vacías de contenido. Nuestra hermana o hermano migrante que gana en euros, ¿podrá regresar a su terruño cuando no hay trabajo, cuando la seguridad social no existe, cuando la clase media de pauperiza?.

LA HISTORIA ES...

La historia es la mentira encuadrada, recuerdo haber leído en algún momento, es una frase que me ronda todo el tiempo y a la que recurro con mucha frecuencia cuando de nuestra historia se habla o se escribe.

Fue en abril de 2007 cuando el Banco Central del Ecuador, en forma conjunta con la Curia de Cuenca, abre una exposición en la Vieja Catedral, titulada “Devoción y oficio” y se exhibe a los años, entre otros, un conjunto escultórico, que en otrora estuvo dedicado al culto.

Habíamos comentado en ese entonces, que en la muestra, se dice que el Conjunto Escultórico “La Última Cena” ha sido realizado por el Escultor Daniel Alvarado. Al respecto debemos recordar, que Daniel Alvarado, es un Escultor del Siglo XX que se caracterizó por hacer cristos pequeños, y se dice, realizó varios bustos de personajes de la ciudad a la época en que desempeñó su oficio de escultor.

El Conjunto Escultórico “La Última Cena” es trabajado en madera y tela engomada, técnica de la época colonial e inicios de la República. En el año de 1966, al hacerse arreglos en la Iglesia del Santo Cenáculo, se dispuso el traslado del Conjunto Escultórico “La Última Cena” a la Iglesia Catedral, hoy conocida como Catedral Vieja y ubicado en una de las Capillas existentes.

El desarme y traslado lo realizó el Escultor cuencano, Julio Jimbo. El Conjunto Escultórico, no es de autoría de un solo escultor, puesto que Jesús, es de la gubia del Escultor de la República, Manuel Guamán, registrado como un escultor cuencano que vivió en el Siglo 19; en tanto que las esculturas de los Apóstoles, son de inicios del Siglo XIX.

En el libro “Obras Completas y Memorias” de José Julio María Matovelle, se puede advertir los siguientes hechos que dan testimonio de la autoría del Conjunto Escultórico “La Última Cena”. En efecto, Matovelle Maldonado señala: **a).** La escultura de Jesús, “...la estatua del Señor, en el Paso de la Cena, es obra del escultor Guamán...” (sic); **b).** Los Apóstoles fueron mandados a hacer por el sacerdote español Telésforo de la Piedra; **c).** Los bultos son obra de Gaspar Sangurima. Los rostros de las estatuas de los Apóstoles son traídos de Roma y Sevilla; **d).** A inicios del Siglo XX se hicieron reparaciones al conjunto escultórico, cuyo importe fue de doscientos sures; y, **e).** “La Última Cena”, estuvo primero en el Convento de La Merced y luego en la Iglesia del Santo Cenáculo.

Frente al catálogo diseñado, debemos señalar, que la escultura y pintura en Cuenca es de vieja data, puesto que los archivos de nuestra ciudad guardan cientos de folios en los que se advierte sin lugar a dudas que se hizo escultura en esta ciudad desde inicios mismos de la fundación.

La escultura en Cuenca, no nace con Gaspar Sangurima López ni se consolida con José Miguel Vélez. No existe documento alguno que acrede la movilización y traslado de artistas de Quito a esta ciudad, como se sostiene; de ahí que la historia en veces es una mentira encuadrada.

Cuenca ya cuenta con bibliografía y centros documentales que permiten elaborar una nueva versión de la historia del arte cuencano, superando los textos preexistentes que en muchos de los casos carecen de una base documental.

LA HONRADEZ ES...

La honradez es la verdadera política. No hay lugar a dudas que ese tipo de sentencias son las que nos permiten avanzar, de otro lado compartir lo que ya está escrito, entre quienes pensamos en vos alta y los que también piensan lo mismo.

Estamos a las puertas de la Asamblea Constituyente, ese espacio de la democracia ecuatoriana al que hemos apostado desde hace rato y lo seguiremos haciendo, en tanto y en cuanto quienes opten por ella ajusten las palabras a la acción.

En ese norte, suenan nombres y nombres, ciudadanas y ciudadanos, que ya emergen de los partidos políticos, que ya nacen de los movimientos sociales, que ya solitos se postulan; en fin, todos tenemos derecho a elegir y ser elegidos.

Ese es un derecho constitucional, un derecho político, pero también es una responsabilidad para quienes ya están ocupando una dignidad de elección popular. Es de doble vía esa responsabilidad: en primer lugar cumplir con el mandato, ejerciendo la función con ética, y de otro lado, efectuar ese mandamiento por el tiempo que señala la norma.

Alguien decía, las palabras son como las hojas, cuando abundan, poco fruto hay entre ellas. Para que esa frase no les sea endosada a los políticos de turno que están desempeñando una función de elección popular, deben pensar dos veces para optar hoy por el camino a la Constituyente.

Estos tiempos están marcados por el respeto al “soberano”, y en nombre de aquel, se han generado muchos cambios en nuestra sociedad, que nos posibilitan justamente decir que la voluntad del pueblo debe ser respetada. Cuando ayer votamos por dignidades nacionales o locales, las elegimos para un período de

tiempo determinado en la ley, y por consiguiente, preciándonos de ser respetuosos de la norma, nos debemos sujetar a esa voluntad popular, y no es que el “pueblo me llama” para dejar este destino y opcionar por otro. En otras palabras, eso suena a monopolio de la política, y el monopolio es perverso.

Cuando el soberano no quiere a un dignatario lo que hace, es sacarlo a patadas, valga la expresión, y ya hemos visto muchos de esos casos, recién nomás tenemos ejemplos notorios; pero también el soberano exige que se respete su designio, que no es otro que el elegido o la elegida cumpla con ese mandato a carta cabal. Me eligieron para tal tiempo y eso debo respetar. El soberano no me ha dicho que abandone cuando a mi me plazca. El pueblo sabe cuando debo retirarme.

Es la edad de la patria de tener otras y otros que nos representen, no los mismos. Los mismos de ayer, las mismas caras, las mismas peroratas, las mismas tentaciones, solo ellas o ellos, no hay más. No es difícil hurgar nuevos pensamientos acompañados de nuevas actitudes. No hay predestinados para la función pública, sino engolosinados por el poder.

La moral se esgrime cuando se está en la oposición, dice alguien, nadie ve casa adentro, por eso es sencillo cuestionar labios a fuera. El país que se va cambiando necesita de referentes y esos referentes nacen de las actitudes, no de la palabrería ni del discurso de ocasión; de ahí que la honradez es la verdadera política.

LA TIRANÍA DEL...

La tiranía del reloj, por ahora, mañana a lo mejor debamos retomar la frase con otros fines porque el momento histórico así lo requiera, esperemos que eso no suceda.

Seguimos a pie juntillas lo que se dice sobre el tránsito en nuestra ciudad. Hemos observado detenidamente la actitud que se asume desde un curul del Concejo Municipal, y es loable cuando se considera al tránsito como un elemento normativo de la seguridad ciudadana.

La tiranía del reloj es uno de los grandes males a los que estamos sujetos los cuencanos, debiendo entenderse esta expresión desde la óptica del mal uso de ese instrumento del tiempo que es causante del caos en la ciudad.

Efectivamente, si por algo se debe empezar es eliminando el reloj tarjetero que usan los conductores de buses. La estampida de esas máquinas grandotas, arrolladoras por las estrechas calles de nuestro Centro Histórico deteriorado y mal conservado, o por las incipientes avenidas de tres metros, producen pánico y desorden. Pánico para los peatones y los conductores de vehículos pequeños, y desorden en todo sentido.

Vamos por la Tarqui, frente a la mirada impávida de un policía que no hace otra cosa que dejar hacer y dejar pasar, desfilan por la derecha o por la izquierda a gran velocidad los buses que compiten, que pelean contra el reloj, que buscan pasajeros en media cuadra, que no se detienen en las paradas, que se pasan el semáforo en rojo, y el chulio, ese gran cosa de la máquina, se lanza raudo y veloz y hace el papel de policía, de semáforo, y

corre a marcar la tarjeta que se ha colocado en la ventana de una casa alquilada. Y listo.

Eso nos hace daño, ahí está parte del problema. Y si no lo creen vayan por la calle Larga y la historia de repite. Vayan por cualquier vía por donde circulan buses y se encontrarán con el mismo cuadro.

No es asunto de la corbata decíamos alguna vez, cuando vimos esa buena intención de los empresarios del transporte al exigir que el conductor del bus use corbata, intentando dar una imagen diferente, pero lo cierto, no es solo asunto de imagen externa, sino de conciencia en el papel que desempeña, en la gran responsabilidad que tiene frente al usuario y al ciudadano. Y eso es lo que hace falta.

El concejal Paúl Granda ya tiene por donde empezar el cambio. Recordemos que Guayaquil lo hizo y de mucho ha servido. Eso de marcar el reloj tarjetero pone en riego la vida del peatón y de los ciudadanos en general, pues basta ver que incluso rebasan en donde no lo deben hacer, se suben a las veredas, arrinconan a los otros vehículos. Nos preguntamos ¿que gana el propietario del bus con ese reloj?. ¿O es que en nombre de aquel aparato el conductor del bus asume una actitud de competencia desleal frente a los otros conductores, con ese afán de ganar más dólares?. A lo mejor se trata de mejorar los ingresos, y no de una actitud disciplinada.

Por algo debemos empezar. Aunque a la par se debe exigir una señalación de vías constante, quizá gastando un poco más en pintura de primera, sin hacer ahorros de cocinera como decimos en el argot popular.

LA VIDA ANTES QUE...

La vida antes que la deuda, es la frase del nuevo Inquilino de Carondelet, y que estoy seguro marca la diferencia con los otros gobernantes, con los de ayer no más y con los del pasado.

No es el santo de mi devoción. Basta recordar aquella frase: no alabes ni desalabes hasta que pasen cien navidades; pero ello no impide que hoy pueda hacerme eco de aquella expresión y compartir eso que sale desde adentro, eso que nos hace ser en veces irreverentes, porque lo llevamos desde hace rato, regurgitando en todo momento cuando sentimos la inequidad de cuerpo entero.

Hace años, hace muchos años se escribieron en los muros de Cuenca, en los muros de otras ciudades del Ecuador, de América Latina, un graffiti que decía: “La deuda no es latinoamericana, la deuda no es de nosotros, la deuda es impagable”, y claro, eso pregonábamos, gritábamos, la convidábamos al calor de un café o de un trago cuando la universidad nos abría los ojos, la razón y el corazón.

Ay, pero pasa el tiempo, y le veo a mi ex profesor que me daba historia crítica de las instituciones jurídicas, que nos habló del materialismo histórico y del materialismo dialéctico, tumbando al sindicato y convirtiéndose en jefe de personal de una empresa. Y entonces, se me corre el techo como decíamos antaño, y me pongo escéptico.

Vuelve a pasar el tiempo, escucho al Presidente decir que primero es la vida y luego la deuda. Vuelve la esperanza, vuelve la frase, pero vuelve equilibrada. La deuda externa no es de nosotros, porque no nos sirvió para nada, acrecentó la corrupción, pero tampoco es ético decir que no se debe pagar.

Hay que pagar la deuda que sea legítima, no hay vueltas que dar, la otra no.

Destinar todo un presupuesto para pagar la deuda, es criminal, es el arma que nos ha estado matando porque los gobernantes han agachado la cabeza y se han puesto al servicio de otros intereses, despreciándonos, quitándonos la dignidad, sumiéndonos en la pobreza.

Bien por la frase del Presidente, lo importante es que sepa ajustar las palabras a la acción. Y por ello también es saludable escuchar al Ministro de la Economía decir, que los ministros de salud, educación y bienestar social mandan, gobiernan, mandan. Eso suena, eso pega.

Y es que si hay que recortar el pago de la deuda, que se lo haga, primero está la ecuatoriana y el ecuatoriano que no tiene acceso a una buena educación, gratuita ante todo, que aún no sabe que el derecho a la salud es un derecho humano, que deben haber cuantos médicos sean necesarios y que la medicina no debe costar, que nuestros abuelos no deben hacer largas filas para cobrar una mísera pensión.

De otro lado, se ha visto de buena cara cuando se ha rebajado el costo del kilovatio hora a los más pobres de nuestra patria. Mucho idealismo, pero lo óptimo sería que no paguen nada, porque el fluido eléctrico tiene un origen: el agua. El agua es de nosotros, por lo tanto, tampoco se debe pagar por el agua, eso es hacer juego a las empresas, al mercantilismo. Otro cantar es cuando hablamos del teléfono o del Internet, eso no está con la naturaleza del hombre es un producto del hombre y por lo tanto el que quiere disfrutar que pague.

LE HAGO CAMINAR...

Le hago caminar a Jesús sobre las aguas, me cuenta Edgar Carrasco a su regreso de Lima, cuando expuso su obra sacra, la primera en este orden, con un tinte figurativo, puesto que lo que caracteriza a la obra del pintor y escultor de la luz, es el abstracto.

Pero él, ahora sonríe y emocionado en “El Agora del Dorado”, nos dice que su viaje a Israel, le dio mucha inspiración y decidió llevar al cobre algunos pasajes de la vida de Jesús, confesándose así mismo no ser católico, jamás lo fue.

Edgar Carrasco es una suerte de poeta en el cobre, juega con el metal, los ácidos, un soplete que arroja fuego de acuerdo a la intensidad del artista, ese es su pincel y con el que consigue la luz; esa luz que nos invita a volar con la imaginación, porque justamente ese es su estilo, el abstracto. Pues bien decía Séneca, que el estilo es el vestido del pensamiento.

Coincidencias o conocimiento del autor. El uso del material, su cobre, me lleva a consignar algo de literatura. Afrodita, la Venus romana, surgió de la espuma de los mares. Alemerger, pidió un objeto para poder ver por sí misma la razón de la admiración que percibía en los ojos de todos los hombres y fue entonces cuando escogió el cobre como metal para su espejo.

La pintura es un sueño dirigido, y de ahí podemos afirmar que Edgar Carrasco es un soñador por excelencia. Y lo vemos de cuerpo entero en toda su producción artística, en sus abstractos, como en su neo figurativo de última data. Me refiero a la obra presentada en Lima hace no mucho tiempo.

Cada artista dice en su trabajo lo que siente, lo que piensa, lo que ama, lo que rechaza, y para aproximarse a la obra de Edgar

Carrasco es importante escucharle, como cuando nos dice, yo trabajo con sol, y de ahí se entiende la luz en el cobre, en el metal que tanto quiere y lo conoce por tantos años.

Edgar Carrasco en su última propuesta, cuando logra plasmar en el cobre escenas como las de Jesús caminando sobre el agua, o el Angel que anuncia a María, más allá de abandonar su estilo momentáneamente y asumir un neofigurativo cargado de luz, plasma su religiosidad en el material que ama desde siempre, su cómplice en el proceso creativo; esa religiosidad guardada, pero que en ningún caso puede entenderse como un culto a la imagen.

Pero como bajaron las tinieblas/ nadie le ve en cada día/ caminando por el mundo. Esa es la voz del poeta Eugenio Moreno Heredia, en su "El agonizaba solo en la cruz", y de seguro estoy que Edgar Carrasco responde a este poeta inmenso, cuando a través del cobre, ácidos e imaginación le hace caminar a Jesús sobre las aguas.

Edgar Carrasco Arteaga expuso recientemente en Moscú, un poco antes en Lima, ya lo hemos dicho, la prensa da testimonio de ello, y en estos días, hace una exposición en el Palacio de Justicia de Cuenca.

El deseo de dejar una huella de lo efímero de la vida es lo que provoca la creación artística, ayer, hoy y mañana, creo eso es lo que anima a Edgar Carrasco cuando juega con el metal en busca de la luz.

LEJOS DE MÍ...

Lejos de mí la vulgar idea de aspirar a la dictadura y perpetuarme en el poder, habría expresado Eloy Alfaro en su mensaje al Congreso Nacional de 1911, y en una suerte de premonición, había dicho también “Os hablo quizá por última vez”.

Esa fue la última voluntad del Viejo Luchador, de ese hombre libre y de buenas costumbres. Si he cumplido mi deber, lo dirá la historia, también lo dijo en ese mensaje, y ha tenido bastante razón, acertó, porque debemos reconocer que la mejor forma de rendir tributo a ese Gran Hombre ha sido llevar a los beneficiarios de la voluntad popular a ese espacio geográfico a fin de que reformen el marco institucional y dicten una nueva Constitución Política que recoja las aspiraciones de un pueblo que quiere un cambio profundo, pero enmarcado en el respeto a los derechos de los demás.

Ya está puesta la mesa, principian a aparecer los primeros platos de la nueva democracia, pero entonces ya empiezan igualmente los reparos, y un agridulce se siente cuando en parte se está reproduciendo lo del viejo sistema, lo que se hacía allá en 6 de diciembre y Piedrahita.

La voluntad popular expresada en la consulta, no es un cheque en blanco para el asambleísta de Ciudad Alfaro. Habíamos opinado desde esta misma columna en la vigencia de los plenos poderes porque así nos enseña la doctrina al tratarse de una Constituyente, pero también anotamos que esos plenos poderes tienen una limitación ética, y es el respeto a los derechos humanos. Eso sentimos se está echando a traste en los primeros artículos que se han dictado.

Se aprueba que frente a las resoluciones de la Asamblea, no hay recurso alguno. Se dice que quien no se someta a sus designios será sujeto de apremio. Se concede el uso de la palabra a la oposición, pero “a palabras necias, oídos sordos”, no se hacen eco ni de una coma. Se dice que la mayoría está rodeada de la mejor gente, ergo, ¿la minoría que son?. Así no se piensa, habla y resuelve en un estado de derecho.

Por eso nos parece, que no es tarde para rectificar. La minoría en la Asamblea, es una suerte de convidado de piedra, aunque para afuera pueden ser necesarios porque permiten visualizar lo que está sucediendo. Nos parece, puede que estemos equivocados, que expiró la Constitución Política de 1998, que no tenemos Constitución, y afirmo esto, porque se ha aprobado que no hay posibilidad de ejercer ninguna acción ante lo que decida la asamblea y de otro lado, se está vulnerando el principio de legalidad cuando se ordena el apremio de quien no se someta a esas decisiones, cuando la Constitución Política de la República, franquea claros recursos frente a las decisiones de las autoridades y no hay autoridad exenta de responsabilidad.

No quiero pensar que en nuestra patria, se esté poniendo en vigencia el “Derecho Penal del Enemigo” de G. Jacobs, de ese penalista alemán cuya teoría ha causado horror en el mundo.

El pueblo es superior a sus dirigentes. No se puede hacer las cosas a espaldas del pueblo, contra el pueblo y sin el querer del pueblo, decía Gaitán. No hay lugar a dudas que esta sentencia tiene plena vigencia. El camarada Chávez lo vivió en carne propia. Hagamos homenaje al pensamiento de Alfaro y rectifiquemos por la salud de la patria.

JUICIOS ORALES

Poco tiempo atrás leímos una noticia alentadora si es que fuera verdad, pero sabemos que no es tan real lo que se dice ya que la justicia penal es igual en todas partes, en las otras ciudades. Lo que no se dice es que en ese proyecto se está gastando bastante dinero, con viajes incluidos, porque nadie regala nada, todo es deuda, y no se diga si es que una organización no gubernamental está detrás.

Algunos abogados me cuentan que no hay oralidad sino puro rollo, el fiscal se luce diciendo cosas, y el secretario asustado frente a un procesador de palabras o atrapando datos a mano tratando de coger a buen ritmo la retahíla fiscal, cometiendo un sin fin de errores.

En Estados Unidos hay oralidad. Ahora andan con eso de que Chile es ejemplo, también una tamaña mentira. Lo que no se dice es quienes trajinan detrás de esos proyectos. Nos cuentan que todo el tiempo llegan a Cuenca burócratas dorados, con salarios mejores que los jueces y fiscales para “enseñar” lo que se hace en ese país; eso es vernos la cara a los ecuatorianos. Ahora se dice que el Consejo Nacional de la Judicatura va a apoyar para que se reproduzca en el resto del país lo que se hace en Cuenca. Por favor no se dejen engañar, averigüen a tiempo la realidad, conversen con los abogados.

No todo es malo. Sabemos que existe un juzgado en donde se reciben declaraciones con grabadoras, se dictan resoluciones verbales, pero una golondrina no hace verano, y mal se puede decir que estamos hablando de oralidad en materia penal, como tampoco existen juicios orales en materia laboral. La oralidad da buenos resultados en otros países.

La oralidad no es para el fiscal o el Juez que ordena la prisión de una persona sino es para el abogado que defiende al reo o para que el reo sea atendido por el juez, pero eso no sucede. Los presos ante algunos jueces están callados no pueden hablar.

Los juicios orales deben implementarse en todo el país en todas las áreas; ya se deben olvidar de los legajos de cien o doscientas hojas, o de miles de hojas como en algunos juicios. El estado debe darle más dinero a la Función Judicial y a la Fiscalía para que se implemente la oralidad, para que los procesos sean rápidos, para que la gente confíe más en los jueces y en los fiscales, para que haya más justicia.

Ahora se dice que solo van presos lo que deben irse, pero eso es una farsa. Será que las estadísticas mienten cuando se ven las cárceles incluso la de esta ciudad, abarrotada de presos, con una superpoblación, porque los fiscales piden detención por todo, salvo cuando se trata de alguien conocido o de buen apellido, en donde dizque se olvidan que hay delito y dicen que no tienen elementos suficientes para iniciar un juicio; otro fiscal que pide desesperadamente órdenes de detención para investigar como se hacían en las Comisarías de Policía, sabiendo que veinte y cuatro horas es tiempo escaso para investigar.

Los juicios orales son buenos; en la justicia oral existe una verdadera transparencia, por eso es que en Estados Unidos por ejemplo no se duda de los fallos de los jurados, porque lo hacen dando la cara al que juzgan y a los ciudadanos.

MÁS QUE...

Más que por la fuerza, nos dominan por el engaño. Es el pensamiento vivo de Bolívar y oportuno para estos momentos en que los ecuatorianos hemos apostado todo por el cambio, de tal suerte que incluso aceptamos a regañadientes la intolerancia del “Caudillo con pantalones”, porque abrigamos la esperanza de un mañana mejor. Y digo caudillo, porque con frecuencia el “caudillo” se aficiona al culto a la personalidad.

De tumbo en tumbo. Hemos sido testigos de un proceso violento desde hace diez años y todo en nombre de la democracia, desgastándonos. La Constituyente es el espacio de los ecuatorianos, pero por lo ya vivido con los nuevos actores sociales, somos escépticos, pues ya empezó el baratillo de ofertas.

Nos dominan por el engaño. A la política se le ha etiquetado negativamente por las actuaciones de sus actores a lo largo de estos veinte y cinco años de incipiente democracia; pero ello no quiere decir que quienes hoy, por los “movimientos” no estén haciendo política, si hemos de entender a ésta como el arte de gobernar.

Si para ellos, política es mala palabra, nos preguntamos, entonces que van a hacer allá en la Constituyente del 2007. No es correcto jugar con las palabras. Utilizamos la expresión “partidocracia” como despectivo de la actividad que realizan los partidos políticos en nuestro país, cuando ese término de vieja data en el mundo, tiene otra connotación, claro, a lo mejor suena bien, y se vende en un electorado que ansía el cambio, pero con los ojos bien abiertos sobre las acciones de quienes

hoy nos gobiernan, podemos concluir que no hay diferencia con los ya cuestionados.

Para muestra basta un botón: La forma como se integró el H. Congreso Nacional; la actitud asumida por este novísimo parlamento; las amenazas semanales del Inquilino de Carondelet, las rabietas de éste y los videos escandalosos.

Más que por la fuerza, nos dominan por el engaño. Desde el norte se articuló hace algún rato, todo un proceso para deslegitimar a los partidos políticos, muchas veces usando incluso dinero obtenido vía deuda externa como es el caso de algunas ONGs que en nombre de hacer “cambios” en algunas instituciones públicas han ido formando a los nuevos actores políticos. Estamos cosechando ese trabajo de hormiga, basta ver cuantos “movimientos” se han inscrito.

No estamos en contra de los movimientos que se han formado, aunque formen parte de aquello amorfó que en un tiempo no muy lejano se llamó “sociedad civil”, y que justamente fue su punto de partida. Tampoco avalamos a aquella forma de oligarquía arbitrada en que los partidos políticos monopolizan la representación, eso es partidocracia.

Lo que queremos es que diga a viva voz que lo que ellos hacen y van a hacer en la Constituyente es política y no nos vengan con cuentos. No hay que disfrazar las actitudes con palabras aprovechándose de la crisis por la que atraviesa la democracia ecuatoriana.

La utopía se siente necesaria para enfrentar una sociedad en descomposición, pero ello no quiere decir que mañana, los que hoy han aborrecido a la “partidocracia” no sean medidos con la misma vara, pues diferencias, hemos dicho, no hay con la vieja clase política, por lo menos en las actuaciones que se han visibilizado.

MIENTRAS LAS CUENCANAS...

Mientras las cuencanas y los cuencanos caminan un día sábado por la ciudad a través de una Marcha Blanca implorando la aplicación de una ley de tránsito que surta efectos en nuestro país, nos hacen llegar una resolución que la convidamos desde este espacio.

Que como el acusado ha admitido el acto imputado y ha consentido en el procedimiento abreviado se le impone la pena de doce meses de prisión ordinaria. Así reza la parte final de una resolución que nos asusta porque trastoca todo principio aún ahora más cuando el tema del tránsito ha sido materia de polémica e incluso de una marcha en nuestra ciudad.

El beneficiario de ese pronunciamiento es nada más ni nada menos que un “chofer profesional” que en el último estado de embriaguez atropella a cuatro ciudadanos, muriendo uno de ellos, una menor de edad, pero el asunto no está solo en la cantidad de pena impuesta que no se ajusta a las reglas del Código Penal, sino que mira a la aplicación de un procedimiento que tan poco era aplicable.

El procedimiento abreviado sin lugar a dudas es una herramienta muy importante en el sistema acusatorio, que mira al principio de oportunidad que tiene el Ministerio Público para negociar la pena con aquella persona que admite el acto que le imputa un Fiscal, y está sujeto a control judicial. No procede para ser claros y no darnos la vuelta en los casos en lo que el delito que le imputa o acusa el Fiscal es reprimido con reclusión, ergo, solo cabe en los delitos sancionados con prisión.

La Ley de Tránsito y Transporte Terrestres en su artículo 74 que es aplicable al caso impone una pena de reclusión menor

extraordinaria de seis a nueve años. La pena que se debe imponer es la que solicita el Fiscal, no está el Juez en capacidad de hacer valoraciones, ya que justamente el procedimiento abreviado como mecanismo de dar respuestas penales oportunas es de exclusividad del Fiscal, y es quien negocia la pena a imponerse, sin que el Juez la pueda alterar.

Pero lo curioso es que quien impone la pena disminuye la solicitada por el Ministerio Público aduciendo la aceptación libre y voluntaria del acto atribuido por parte del acusado, cuando esa situación es la que permitió a la Fiscalía aplicar ese procedimiento, es decir se llueve sobre mojado, y claro, todo orientado a favorecer a quien en la última chuma mata a una niña y deja heridas a tres personas más.

Nos hemos pronunciado por la necesidad de una nueva Ley de Tránsito, pero creo que es necesario exigir también la aplicación correcta de la que existe a fin de que no se acomode a determinadas circunstancias y se genere una suerte de inseguridad jurídica. De la lectura de ese documento al parecer era preciso que mueran todos para que se aplique la pena de reclusión, porque ahí se lee: "...es decir que la pena a aplicarse sería de un tercio de las que se le habría impuesto si el delito de tránsito se hubiere consumado". Al buen entendedor, pocas palabras.

Mientras tanto en la Marcha Blanca del sábado por la mañana nos acordamos del Vinicio, de él, de ella, de todas y todos aquellos que han sido víctimas de una violencia que crece día a día, y casi nada hacemos para aplacarla.

NO CORRA TU LENGUA...

No corra tu lengua más que tu entendimiento. Es una frase para recordar cuando damos rienda suelta al miembro más rebelde del organismo y el más difícil de controlar: la lengua.

Lo que está sucediendo entre los medios de comunicación y el Inquilino de Carondelet, nos precisa traer ese pensamiento para recapacitar en la forma de hacer gobierno. La intolerancia no es aceptable en el primer ciudadano del Ecuador y que no se diga mañana que de humanos es errar. Claro, todos tenemos derecho al yerro, pero el líder, tiene menos posibilidades, porque es un referente.

Un proverbio chino sentencia, que el sabio puede sentarse en un hormiguero, pero sólo el necio se queda sentado en él. El mandatario en forma reiterativa agrede y amenaza a quienes hacen uso de un derecho esencial como es el de la libertad de expresión; y no es cosa de ayer, sino desde hace rato, de ahí que invoquemos el proverbio.

En materia de opinión no podemos olvidarnos los ecuatorianos, peor el actual Inquilino de Carondelet, que somos suscriptores de la Declaración de Chapultepec. Esta conferencia celebrada en 1994, congregó a líderes políticos, escritores, académicos, abogados constitucionalistas, directores de periódicos y ciudadanos de toda América. Ergo, el Presidente Correa se entiende es un líder político, razón suficiente para tenerla en mientes.

En esa declaración que fue el resultado de mas de un año de trabajo, se habían examinado los desafíos y presiones sobre la libertad de expresión y la libertad de prensa; nació justamente para que una prensa libre cumpla su papel en la democracia. La

libertad de expresión se dice en el documento, es el motor y punto de partida de los derechos básicos del ser humano.

Obviamente que la libertad de expresión está sujeta al respeto a los derechos de los demás, como es de la dignidad, por ejemplo, porque en nombre del ejercicio de ese derecho, no se pueden vulnerar derechos de terceros. Pero intentar silenciar el pensamiento es pernicioso. Un mal de los ecuatorianos es la amnesia: un periodista de “El Comercio” ya fue condenado porque había lastimado a un líder, a un rugiente hombre de la política ecuatoriana; ese hombre al que el Presidente lo ha fustigado y en gruesos términos.

Lo que se está haciendo desde Carondelet se reproduce con facilidad. Ya no es la bronca del Presidente; revisemos y veamos lo que le pasa a un editorialista de Vistazo, a un hombre de derecho como Javier Castro que también sufre la persecución de la intolerancia, pero acá también se han dado casos en forma directa o solapada, cuando pretenden amordazar el pensamiento.

Napoleón había dicho, si pierdo las bridas de la prensa no aguantaré ni tres meses en el poder. No es asunto de controlar a través de la agresión e intimidación a quienes informan o hacen opinión; se gobierna desde el consenso y el diálogo. Saludable es saber lo que piensan los demás. Hemos apostado al cambio, pero a un cambio con respeto a las libertades.

PARA ALGUNAS ASOCIACIONES...

Para algunas asociaciones, gremios y clubes, a veces lo principal era construir un mausoleo y elegir reina. Es una frase que me la tomo prestada del artículo del jueves, escrito por el Dr. Mario Jaramillo Paredes, para conversar desde esta columna, de algo que desde hace rato nos inquieta, nos perturba, nos quita el sueño y nos hace regurgitar ira y dolor.

El derecho ha muerto. La libertad de asociación es una proclama constitucional, pero ello no quiere decir que ese derecho se evidencia por la sola formación del grupo con reconocimiento jurídico, sino que el derecho toma fuerza y vigor cuando las acciones del gremio están orientadas a defender los derechos de los asociados. Si eso no sucede, es que el derecho a la libre asociación merece una oración fúnebre.

El ataque sistemático a la organización gremial va de la mano con la historia de nuestra patria. Existen derroteros utilizados por quienes han visto un peligro en la organización de los empleados y de los trabajadores, de frente, como aquellos de desprestigar a través de comparaciones absurdas e insensatas, o de afirmar sin respaldo alguno privilegios de los organizados cuando el salario es irreal frente a un estómago que cruce, un salario congelado por el miedo al que dirán.

Pero hay otras formas de atacar al gremio buscando “dirigentes” que amasados en las líneas juveniles de la partidocracia ecuatoriana, los insertan en las organizaciones para destruir las bases de todo un proceso de lucha. Las dos formas de actuar son condenables, pero la segunda causa espanto porque huele a maña.

Los derechos humanos no son dádivas de los gobernantes de turno, están con la persona, de ahí su exigibilidad, y responsabilidad de quien dirige a un grupo humano.

Líder es la persona que va a la cabeza del grupo. Ese es el riesgo, pero aquel que solo quiere alcanzar esa designación para abonar a su hoja de vida está distante de nuestra definición y concepción de esa forma de vida, que es justamente el apostar a la defensa del derecho propio pero sobre todo del derecho del otro. Martí había dicho “Todo hombre verdadero debe sentir en la mejilla el golpe dado a cualquier mejilla”, así nos recuerda Tomás Aguilar en su “Santo y Seña”, ese biografía poética del Che Guevara.

La dirigencia es un agridulce. Más agrio que dulce. No se está para esperar la recompensa, ni el gracias por el cumplimiento del deber. Es gratificante en cambio cuando se tiene conciencia de clase, de eso uno disfruta, porque lo forma. Esa conciencia le permite al dirigente avanzar en la reivindicación de los derechos de quienes representa, pero ello se consigue solo con una sólida base ideológica que tenga como ingrediente esencial los principios de igualdad, fraternidad, libertad y sobre todo, dignidad.

Ay de aquel que utiliza el membrete de líder para fomentar la cultura del consumo haciendo juego a ciertos intereses; ay de aquel que cree que utilizando la flaqueza de la ley y la comodidad del investigador, acepta el latrocinio y se convierte en cómplice silencioso del atraco, cuando todo los días invoca a la transparencia, a la ética y a la unidad de una asociación huérfana de dirigencia.

PARA NO MÁS...

Para no más de un dólar, vaya al laboratorio a que le hagan el examen. Ese análisis no cuesta más, para que tanto problema, son las frases sentenciadoras de un médico del IESS.

La realidad del IESS se enrostra en varias actitudes que las podemos observar en las acciones y en las omisiones de quienes prestan sus “servicios” públicos en esta institución, y en los rostros dolidos de quienes sienten el peso de esas actitudes que desdicen la condición humana.

Había dicho el filósofo que de lo humano nada me es extraño. En otros ordenes de la vida a lo mejor coger la frase del pensador, pero cuando hablamos de seguridad social no cabe recurrir a ella, más bien nos impulsa todo el tiempo a seguir pensando en la forma en que nos tratan, y en el silencio cómplice de quienes saben lo que sucede. Y es que a ellos no les llega el sinsabor de una deficiente prestación de servicios; entre ellos todo se soluciona, o como se dice entre bomberos no se pisan las mangueras.

La historia con la que iniciamos esta columna, sucedió en días pasados en el Hospital del IESS. Una persona de la tercera edad que estuvo interna por muchos días en ese centro de salud, fue derivada para que le atienda el especialista, debió hacer cola y sacar turno, con la herida aún no cicatrizada, pero tenía que someterse a las “reglas”; al ser visto por el médico, éste le dijo que debía hacerse exámenes, pero el paciente le comentó que estuvo hospitalizado y por los exámenes que le hicieron le mandaron donde él. Es que es difícil contar con esos, debe hacerse otros, sentenció; la cola, otra vez a sacar el turno, y el paciente de la tercera edad con la herida abierta, doble herida,

la del cuerpo y la del alma frente a esa actuación inhumana y sin lógica. No es que tienen tecnología de punta y de otro lado la historia clínica de un paciente del IESS está en el computador y los resultados de los exámenes quedan en ese lugar.

Con nuevos exámenes a esperar al doctor, al profesional, quien sin revisar la historia clínica, pues estaba muy atareado, a viva voz, prestó una esferográfica y recetó verbalmente la medicina que debía aplicarse: insulina. Eso es todo. Y entonces ahí viene eso de “para no más de un dólar”, cuando ordenó que el paciente se haga otro examen, pero no en los laboratorios del IESS, sino afuera. Solo Dios sabrá el porqué de esa actitud.

La historia de Juan, Manuel o María, es la historia que se vive todos los días en el hospital del IESS. Pero este pequeño relato no queda en los pasos que ya hemos contado, sino que como no dio receta del IESS dispuso que la medicina se compre afuera, o si quería en recetario del IESS, debía regresar al día siguiente, hacer la cola, ser atendido, y luego ir a la botica para obtenerla.

Los especialistas solo atienden en consulta externa; pero como también tienen derecho a las vacaciones, los pacientes deben esperar su retorno, con el dolor cargado a cuestas. Nuestros abuelos deben tener atención de primera, olvidémonos de la cola, el IESS debe crear una sección destinada a ellos con comodidades y facilidades. Dinero hay, nos hacen falta actitudes humanas y solidarias. El que sufre tiene memoria, habría sentenciado Cicerón.

QUE EL PODER...

Que el poder constituyente –incondicionado e ilimitado en esencia- puede estructurar el estado como a bien tenga, es la afirmación de Rodrigo Borja Cevallos en su “Derecho Político y Constitucional”; pensamiento que de seguro ya fue leído por quienes están a la cabeza del proceso político y democrático que está por inaugurarse en Ciudad Alfaro.

El poder constituyente es incondicionado en el sentido de que no está sujeto a norma jurídica alguna, y es un poder ilimitado en cuanto la sociedad al renovar el orden existente, que es nuestro caso, posee una amplia y discrecional potestad para reglar la organización y funcionamiento del gobierno. Así, Borja Cevallos reafirma el carácter que tiene el poder constituyente frente al poder constituido.

Es que no puede ser de otra manera. Si los ecuatorianos hemos apostado el todo por el todo al cambio profundo de la patria, no estamos en condiciones de hacer reparos a lo que los asambleístas deban hacer para plasmar el ideal de un Ecuador nuevo sobre la base de una Constitución Política y por supuesto frente a las viejas estructuras de un aparato estatal que ha colapsado, es decir frente al poder constituido. Las instituciones deben remozarse, debemos acabar con los ídolos de barro que tanto daño nos hacen.

En doctrina se sostiene que la única limitación que tiene el poder constituyente está dada por el respeto a los derechos humanos, es decir a la libertad en el sentido amplio de la palabra y de la connotación que tiene ese derecho en su más amplio sentido, a la dignidad del hombre, a la justicia, entendida ésta como valor.

Hace unos meses habíamos escrito que veíamos soplar vientos frescos en materia de democracia, era una suerte de sueño, y al parecer se cumplió el vaticinio de Ernesto Sabato cuando dijo, “Una utopía, claro, pero sin utopías ningún joven puede vivir en una realidad horrible”, esa realidad de la que debemos sacudirnos, aunque en veces el Inquilino de Carondelet haga su agosto, con sus excesos que nos comina a recordarle que el cambio es una necesidad de los ecuatorianos, pero limitado al respeto de los derechos de los demás, como aquel de la libertad de expresión, sin amordazamientos, y que la igualdad frente a la ley también es un derecho, al que él como primer ciudadano debe someterse.

Ciudad Alfaro no solo espera políticos nuevos, aunque ya hay algunos iniciados, sino que es el espacio en el que se debatirá un proyecto de Constitución Política elaborado por el CONESUP, pues ya se ha dicho que no habrá otro. Y es que esta propuesta en verdad puede estar aproximándonos a lo que los ecuatorianos queremos, ahí está plasmada de alguna manera la refundación del país, es una muestra de una revolución en muchos aspectos, aunque ya existan los detractores que empiezan a dudar del asambleísta, cimentando una vez más la cultura de la sospecha, que tanto daño nos hace. La democracia se romperá con las riendas tensas, sólo podrá existir apoyada en la confianza, habría dicho Mahatma Gandhi.

Ese texto básico es ya esperanza, lo cierto es que ya está pautado el cambio. El tiempo lo dirá, y claro, el resultado solo será evidente cuando la nueva Constitución tome forma y las condiciones materiales de vida de los ecuatorianos, también cambien, pues no solo de pan vive el hombre.

SE LENTO...

Se lento con la lengua y rápido con el ojo. Eso le hace falta a la empresa que nos vende seguridad en Cuenca, cuando podemos observar en el día a día que la violencia crece en forma vertiginosa, pese a que el funcionario que la represente se ufane en decir a los cuatros vientos que los índices han disminuido.

A lo mejor la estadística del 911 nos puede decir ese resultado, pero las cosas no son como se las pinta. Hoy, cuando escribo esta nota, escucho en la radio relatar una escena de ayer cuando una mujer era asaltada, y un buen samaritano trató de ayudarla, llamó al 911 reportó lo sucedido y no huido respuesta, llamó al 101, igual situación, aunque en este caso la máquina le habló. En ese afán de ayudarla observó un patrullero, le hizo cambio de luces, le pitó, y nada, el delito se consumó.

La voz airada de este cuencano que narraba lo sucedido, nos debe hacer pensar en nuestras propias actitudes, en las personales y en las institucionales. La impotencia de aquella mujer que estaba siendo lesionada y la de aquel buen ciudadano que buscó el respaldo institucional y no lo encontró.

Estamos cansados de esos encuentros de funcionarios que se reúnen, dizque para solucionar problemas de la urbe con lecturas de actas e informes apartados de la realidad, pues en esos espacios es en donde justamente la lengua cumple su papel. Lento con la lengua, pero rápido con el ojo, con el “ojo de águila”, diría yo.

En nombre de la seguridad colectiva se ha permitido instrumentar este sistema de vernos sin autorización, porque si hay de aquellos que apostamos al sacrificio de un bien jurídico personal por el de un colectivo social. Pero no podemos aceptar

que a través de estos instrumentos se pueda estar haciendo otra cosa, menos aquella de prevención y ayuda. Esos lentes no son para perseguir a las gentes, son para organizar la sociedad, son disuasivos, aunque en veces se conviertan en evidencias que puedan ayudar al esclarecimiento de un hecho.

A través de este sistema y de la burocracia enquistada en el 911 se puede organizar el tráfico de la ciudad cuando se produce un choque, por ejemplo; o cuando existe una marcha en la ciudad; a través de esos lentes se observa segundo a segundo la arremetida de los buseros y la violación sistemática de las señales de tránsito, incluido los cohechos desde la ventanilla izquierda de un bus, y nadie hace nada. El 911 y 101 se supone son dos vasos comunicantes para el bien general de la sociedad, pero al parecer no existe diálogo.

La verdadera educación de un hombre comienza varias generaciones atrás. No podemos exigir un comportamiento social pese a la inversión cuantiosa de recursos económicos en ojos artificiales, por cuanto se trata de un proceso cultural, invirtamos desde ahora en la niñez para crear una nueva ciudadanía solidaria y responsable.

La resignación es un suicidio cotidiano. Esa es la razón por la que hoy escribo lo que escribo y en homenaje a esa voz rebelde que escuché en una radio de la ciudad cuestionar la actitud de quienes hacen el 911 y el 101. El problema de la seguridad ciudadana no es poner más aparatos en la calle ni más uniformes, sino que los que existen cumplan con el rol asignado, y con su deber ciudadano.

SI A ELLOS...

Si a ellos no les alcanza ese sueldo de cuatro mil quinientos dólares, entonces que diremos de nosotros los empleados públicos, los empleados privados que no ganamos esa suma de dólares, y que dirán aún los subocupados de nuestro Ecuador desigual.

El Tribunal Constitucional ha justificado el incremento de las remuneraciones de sus jueces, y entiendo de los demás funcionarios públicos de ese órgano del control constitucional, indicando que el dinero que vienen percibiendo no les alcanza frente a la realidad ecuatoriana, y de otro lado, gozan de autonomía económica y financiera. Ergo, no están sujetos a la limitación dada por el nuevo Inquilino de Carondelet.

Y es que el alto costo de la vida nos lleva a muchos a arremangarnos para sobrevivir. Si lo que ellos, los magistrados, venían ganando, no les alcanza para cubrir sus necesidades humanas, y han debido subirse a la bicoca de nueve mil dólares, no entiendo porqué el gobernante de turno, me refiero a Palacio, el ex-inquilino, se hizo nudos para subir el salario del trabajador en general, en apenas diez dólares, si mal no me recuerdo.

Que cuatro mil quinientos dólares no alcanza a un magistrado para vivir en el Ecuador, o que los diputados, tuvieron que subirse mil dólares más a su remuneración, porque hay que gastar en vivienda y movilización, son expresiones que ofenden al resto de los ecuatorianos. Ellas o ellos, sin lugar a dudas son seres humanos que están en una edad en la que los gastos no son de aquellos que los tiene un padre de familia, me refiero a

quién empieza a vivir, que tiene guaguas que cuidar, que educar, que están creciendo.

Sus necesidades no son las mismas. En justicia, una mujer o un hombre joven, que tienen uno, dos o más hijos, que están creciendo, que aún no tienen acceso a un techo propio, que deben educar a los futuros de la patria, deberían ganar más que ellas y ellos que se han subido los sueldos; ese incremento es para el ahorro, para el mañana, a lo mejor para la bronca después del adiós. La vida para ellas y ellos, de alguna manera está hecha.

El Tribunal Constitucional es un tribunal de justicia, es el que resuelve el conflicto o la vulneración de los derechos humanos. El derecho a vivir con dignidad es un derecho humano, no una dádiva del estado ni del gobernante de turno, por lo tanto si hablamos de igualdad frente a la ley, lo lógico es que en la Función Judicial, por ejemplo, el Consejo Nacional de la Judicatura debe revisar las remuneraciones. La justicia constitucional ha dicho que los sueldos no alcanzan, que son injustos en nuestro Ecuador.

No es posible que la remuneración de los trabajadores de la justicia ecuatoriana sea la misma desde hace seis años. Mientras unos se suben en forma inmisericorde, otros reciben por lo menos una migaja, un consuelo, pero hay de aquellos que su sueldo está congelado, mientras las necesidades se incrementan en forma considerable y la capacidad adquisitiva de esa remuneración se va perdiendo.

De labios para afuera todo es lindo. De labios para adentro es otra cosa. Quién no vive la necesidad puede atreverse a decir cualquier cosa.

TODO CIELO...

Todo cielo, cuando no es el nuestro, ahonda el sentimiento de desamparo. Es el pensamiento humano de Ernesto Sabato cuando hurgando la memoria a sus ochenta y pico de años se reencuentra con la situación del inmigrante, esa o ese que dejó todo atrás, para ir hallando la revelación del propio destino.

El exilio es, sin duda, una de esas experiencias que marcan el espíritu de los hombres, también habría dicho Sabato. Y todo eso nos viene a la mente cuando hemos sido testigos de la agresión a una compatriota en España.

Esa agresión que recorrió el mundo a través de la televisión, nos debe servir incluso casa adentro para hacer nuestras propias reflexiones, nuestro examen de conciencia en el quehacer diario, en las actividades propias de cada uno de los ecuatorianos frente a nuestros hermanos extranjeros.

En veces como que escupimos al cielo. Reclamamos para nosotros lo que sentimos se hace en carne propia, como cuando se agredió a una joven ecuatoriana al interior de un metro en Barcelona. La televisión pasó, repasó las imágenes, y eso ha generado respuestas de todos los sectores, empezando por la propia sociedad y obvio el gobierno también ha intervenido.

Estamos hablando hoy en día de una comunidad internacional, estamos hablando de globalización, en el sentido humano, no mercantilista, porque eso suena en veces a mala palabra, y de ahí que pudimos observar ese ataque cargado de xenofobia a una ecuatoriana, que nada hizo para provocar esa reacción.

Una sabandija en un medio de transporte, es lo que podríamos decir, livianamente, de aquel ciudadano español que puso a flote su odio racial, pues su actitud es despreciable y dañina. Y

es que no es cosa de hoy, sino de ayer también. Las voces de protesta se han hecho presentes y los casos afloran.

Es la globalización en el marco de la comunicación, la que permitió visualizar un problema del día a día en España, en Italia, o en otra parte de la vieja Europa, en donde los ecuatorianos, peruanos, colombianos, los americanos somos tratados en forma despectiva.

Es que somos faltos de memoria, nos hemos olvidado de la operación Ludeco en Madrid para detener a ecuatorianos por sospechas de ser potenciales delincuentes. Eso pasó unos años atrás.

Es propicio hoy recordar que el apelativo “sudaca” no es porque somos originarios de América del Sur, no, eso significa en el argot racista de los españoles, suda caca, en buen romance los que sudan a mierda. Esa es la verdad, dura, pero real.

No hay que usar eufemismos para tapar esas actitudes discriminatorias, claro no de todos los españoles, sino de aquellos que no aceptan al migrante latinoamericano, pese a que en España, están rejuveneciendo la sociedad, y ayudan a fortalecer el estado de bienestar, digamos la seguridad social del pueblo español.

No hagas a otro lo que no quieres que te hagan a ti. Lo que sucedió a nuestra compatriota, se reproduce acá como cuando se ofende a los hermanos peruanos principalmente, teniéndoles detenidos por más de cinco días, sin fórmula de juicio. Eso sucedió hace unos meses, amén de los otros actos vejatorios. No escupamos al cielo, somos ciudadanos del mundo.

TODO PUEDE SER...

Todo puede ser, menos una sala de emergencias. Por eso que tiene la vida, hemos podido constatar una realidad que está latente desde hace muchos años, que la percibimos en la palabra de aquella o de aquel, que tiene que ir al hospital del IESS.

El IESS ya no es el hospital de antaño; ese hospital de dos décadas atrás, solo queda para la historia, y en la memoria de unos cuantos que recibieron la atención que se prestaba en ese entonces. Hoy las cosas son distintas, vergonzantes, aunque un amigo médico me decía el otro día que hay tecnología de punta.

No solo de pan vive el hombre. Que sacamos con tener tecnología si lo humano se ha perdido. O si ese hospital huele mal, las paredes sucias, los letreros de la estación de emergencia, por ejemplo, confeccionados en una cartulina blanca cargada de polvo. De ahí que aquello de “en casa de herrero, cuchillo de palo” les cae como anillo al dedo. Unos uniformados de blanco y otros de policías particulares, jugando con el dolor ajeno.

Todo puede ser menos una estación de emergencia. Hemos estado casi tres horas en la entrada a emergencia, hemos visto desfilar uniformados, pero las tres puertas que se supone corresponde a espacios físicos en los que se presta atención, no se han abierto, solo una de ellas, la de aquel cuarto que tiene que ver con medicina interna, pero eso sí una cantidad pacientes, esperando ser atendidos.

A lo mejor el examen toma su tiempo, pero lo curioso es que por esa puerta que se abrió una sola vez, no salió ni un solo paciente, en dos horas más o menos que observábamos el movimiento

de nuestro hospital. Una fila larga de personas con dolor, unas ancianas acongojadas, otro que quería una curación, pero de esa puerta que no se abrió, solo escuchamos decir al paso de ese tiempo, "el próximo". Pero es que el anterior no entró por esa puerta. Es que el dolor necesita de palanca, nos preguntamos.

Emergencia es ya, porque es ya. No hay explicación, ni que no tenemos al personal necesario. Hay suficiente dinero para que esas tres puertas funcionen, que se abran cuando se necesita, que no permanezcan cerradas, y que la gente se desaliente del servicio de nuestro hospital. Reitero, nuestro, porque es de nosotros, porque la seguridad social es producto de nuestros aportes, aquí no hay dádivas del estado ni que ocho cuartos. El personal médico y para médico está al servicio de afiliado, pero lo curioso es que hay horarios de atención, otra de las vergüenzas. El derecho a la salud no debe tener horarios, el hospital veinte y cuatro horas abierto para dar el servicio para el que fue creado.

Cuando nos retiramos quedaron ahí esos rostros de nuestros hermanos que llegaron con algún dolor, pero estoicamente debían seguir esperando la buena voluntad de los uniformados, que si están vestidos así es porque nosotros pagamos, me refiero a los de blanco como a los de plomo.

Al IESS le han ido matando, no solo por los malos gobiernos, sino por la deshumanización, y por la desidia de quienes lo administran. Talvez tengamos que decir, viva la seguridad privada, aunque nos esquilme.

El IESS sirve para prestar dinero, contribuye a la sociedad de consumo, es la cara que se muestra ahora. Es decir ese instituto le hace juego al mercantilismo, menos a la seguridad social.

TODO QUEDÓ ACÁ

Las cuitas del primer amor, el verso cien veces repetido para que no falle la memoria frente a los nervios que se juntan cuando nos acercamos a la mujer que pretendemos, es quizá lo que primero nos viene a la mente cuando estamos fuera; es lo que está pensando en este momento nuestro hermano que ya no está acá, que se fue.

Es el emigrante, el desafortunado de las posibilidades reales que ofrece nuestro país para salir adelante, es aquel, el señalado y etiquetado por todos, el que nos invita ahora a conversar cuando hemos leído en estos días una nota de prensa que da cuenta del cadáver de un niño, de ese niño que solito él sabe porque dispuso de la vida.

Estos hechos nos contraen, nos hacen llorar porque aquí cabe aquello que el filósofo había dicho, que la ley natural es que los hijos entierren a los padres y no éstos a sus hijos. Este cuadro de dolor, es uno de los tantos que la emigración teje en nuestra sociedad.

Paccha es el escenario de ese momento que debe sacudir la conciencia de los ecuatorianos, de los gobernantes de turno que están en la obligación de crear las condiciones de vida necesarias para frenar ese éxodo masivo de hermanas y hermanos que buscan los mejores días de su existencia al costo que sea, incluso al de ese niño que huérfano de cariños, optó por emigrar a otro espacio, al imaginario que todos tenemos inexorablemente que llegar.

Todo queda acá. Solo una mochila con lo elemental, unos cuantos dólares para el viaje, unas monedas para hacer la primera llamada al tocar la tierra prometida para que vengan

por él; esa mochila de ilusiones y esperanzas le acompañan al emigrante ecuatoriano.

Nada detiene, nada frena, es una avalancha humana que no mide peligros ni vejaciones, que intenta una, dos o tres veces, pero lo hace. Es la historia de María, de Juan o Manuel, es la historia misma de nuestro pueblo.

Todo quedó acá y en el pensamiento de nuestra hermana o hermano que está en Italia, España o Estados Unidos, quizá vuelven los días del ayer; esos días de pobreza pero alegres al mismo tiempo; ese agridulce que nos ofrece esta sociedad llena de inequidades; la pobreza rasga, pero también el corazón llena de contento porque se tiene al lado de uno, al ser que se ama. En cambio allá, a lo mejor el frío del invierno hizo marchitar los afectos, o tal vez hay de aquellos que no pueden conciliar el sueño porque se acuerdan de la tumba del abuelo que ya no la visitan desde hace fu de tiempo; porque solo en la plegaria y en el rezo pudieron estar juntos cuando se enteraron a kilómetros de distancia de la partida del hijo que quedó esperando el retorno de quienes le oyeron decir las primeras palabras, esas palabras que deben estar resonando: mamá, papá, en fin, ya solo son recuerdos y voces.

En esa evocación está a lo mejor el tierno rostro que quedó, la fotografía que llegó cuando cumplió un año más de orfandad. En la memoria está escrita la última lágrima de la madre que le dio un adiós sin ganas.

UN ESPACIO DE...

Un espacio de cultura, un lugar para la cultura es el que nos ofrece desde hace muchos años atrás Fernando García Durán a través de algunas propuestas culturales. Me viene a la mente en este momento, regreso en el tiempo y me encuentro con la inauguración del Centro Cultural “Gaspar Sangurima”, es como que fuera ayer nomás.

Como pasa el tiempo. El hombre es un ser creador de cultura y es justamente lo que le diferencia de las otras especies. Esa capacidad creadora también implica un grado de conciencia que nos permite avanzar afianzando nuestra identidad. En ese norte está el trabajo de quienes hacen ese centro cultural que lleva el nombre de un escultor de la colonia y la república como es Gaspar Sangurima López.

Conservar y restaurar, intentar encontrar la huella del autor, la gubia que lo hizo, es hallar ese santo y seña que toda obra de arte tiene, en ese cristo en agonía o en el otro yacente, o en esa vieja imagen que llega todo ella destruida por el paso de los años, es lo que se hace allí. Pero también hay investigación, y debo confesar estar en mora con el amigo, porque producto de ese espacio cultural es la obra “Cristos y Crucifijos”, un libro que nos habla de una parte de la historia de nuestro arte sacro.

De la galería “El Monasterio” creada allá por el año de 1985, pasando por el Centro Cultural ya mencionado, llegamos hasta otro espacio rico de contenido humano: el Museo de la Identidad Cañari.

Y es que hablar de los cañaris es hablar de nosotros mismos, de nuestros orígenes, pues como ha dicho Jacques Poloni-Simard en su obra “El Mosaico Indígena”, son los herederos y sucesores

de los cañaris convertidos en indios por el proceso de la colonización, los que constituyen a su vez los protagonistas de esta historia, la historia de Cuenca y la región.

Se trata de un museo en particular, dice Fernando García, integrado al Centro Cultural “Gaspar Sangurima” que concibe la idea de crear un espacio con el único objetivo de rescatar, investigar y difundir las expresiones culturales del pasado. En efecto, arqueología, tiestos viejos con olor a siglos, pero arqueología humana ante todo, porque es barro y ese barro fue moldeado por manos humanas. El arte de la Colonia o el arte de la República, santos y santas, cristos y niños dioses forman parte de esa colección, amén de otras expresiones de cultura material que dan testimonio de nuestros trasbuelos como generadores de cultura.

Quien mira lo pasado, lo porvenir advierte. No es asunto de pensar en el pasado con nostalgia y decir que otros tiempos fueron mejores. A lo mejor sí, a lo mejor no. La idea es que reconociendo nuestro origen podemos construir el futuro, sin acholo.

Un museo es una institución que alberga colecciones de objetos de interés artístico, histórico o científico, conservados y exhibidos para la enseñanza y entretenimiento del público, dice el diccionario, pero no es menos cierto que es un viaje fantástico por la historia de nuestra tierra.

Finalmente, no todo es historia, también se pretende promover el conocimiento, el acceso y la formación del público con el arte moderno y contemporáneo.

UN SITIO EN...

Caramba quizá habría que lograr un sitio en el cielo. Es la exclamación que hace un ciudadano ante la autoridad, cuando otros ciudadanos reclaman su derecho que deben ser protegidos por el gobierno local, por este o por el de cualquier otra ciudad de nuestro Ecuador.

Quien ejerce su derecho a nadie injuria, habría sentenciado Cicerón, pero curiosamente hoy, cuando tenemos una Constitución Política de la República, eminentemente garantista, cuando se está cimentando una cultura constitucional, ya es pecado invocar la protección de un derecho a través de una garantía constitucional.

Un sector de nuestra Cuenca, viene desde hace rato pujando para obtener una protección real frente a una eventual agresión a su entorno, a su medio ambiente, a ese espacio físico libre de contaminación. Ahí es justamente cuando emerge el sarcasmo en la pluma de un defensor al decir que hay que buscar un sitio en el cielo para vivir, porque la Cuenca de hoy, no es la Cuenca del ayer. Hay que someterse al desarrollo, ha dicho.

En materia de derechos constitucionales la doctrina nos ha enseñado a través de la “Teoría de los Bienes Jurídicos”, que en veces surge la colisión entre derechos, y por ello, es que el legislador en el mundo, a través de sus leyes y estatutos penales, por ejemplo, ha dado la solución. Verbi gracia, entre el derecho a la vida de la madre y del que está por nacer, el legislador se inclina por el primero. No caben explicaciones.

El derecho al trabajo es esencial para poder vivir, y por eso es un derecho pero al mismo tiempo es un deber del estado y de quien siempre reclamamos políticas claras, es un derecho protegido

en la Constitución Política de la República, en el capítulo de los derechos económicos, sociales y culturales; un derecho individual.

El estado protegerá el derecho de la población a vivir en un medio ambiente sano y ecológicamente equilibrado, y por ello es que se declara de interés público la prevención de la contaminación ambiental. Este enunciado corresponde a lo que llamamos constitucionalmente, derechos colectivos.

En buen romance, derechos de todas y de todos. Por ello el estado, en este caso el Municipio está obligado y como ya lo ha hecho a dictar las regulaciones respectivas. Pero al parecer, como dice el adagio popular, del dicho al hecho hay un gran trecho.

No nos han contado, lo vemos todo el tiempo, principalmente el fin de semana cuando recorremos la Av. Primero de Mayo. Unas chimeneas grandotas arrojando un humo plomo al cielo. A ese cielo que la defensa del dueño de uno de esos asaderos quiere que los cuencanos consigamos un espacio.

Como conseguir un espacio en el cielo si el humo por su naturaleza tiene que ir al espacio aéreo, a ese espacio contaminado. No es la contaminación que enrostra la cara de los habitantes del sector, es el medio ambiente el que se contamina, ese medio que no es de ellos, sino de todos los cuencanos, y eso es lo que no se quiere entender.

Existe una orden de clausura. Que lindo es mi Comisario/ que al perro saber imitar/ que solo al de poncho muerde/ pero al de levita jamás. Es la sentencia de don Juan León Mera, recogida por E. Safaroni en su obra “De las penas perdidas”. Eso es lo que está pasando frente all reclamo de unos ciudadanos que invocan la vigencia de un derecho colectivo.

UNA AUTOPISTA ES...

Una autopista es una vía de circulación de automóviles y vehículos terrestres de carga; es rápida y segura y admite un volumen de tráfico considerable, con una serie de características que la diferencian de una carretera normal. Del dicho al hecho hay un gran trecho. Como enunciado para nuestro país, suena muy bien, pero como realidad estamos a años luz, valga la expresión. La autopista Cuenca-Azogues, ya tiene a su haber un montón de vidas, porque justamente no cumple con los lineamientos de ese tipo de vía, pues no hay diferencia entre una de nuestras carreteras de tercer orden con aquella. Quizá el tener varios carriles nos haga pensar en que ya tenemos una vía de circulación rápida y segura. Tal vez en lo de rápida alguien puede decir que si, porque solo es cuestión de aplastar el acelerador, pero en lo atinente a segura, advertimos que no lo es. No es segura porque simplemente no tiene señalización, o la escasa que existe ya casi no se ve y en la noche por lo tanto el peligro es mayor; es insegura porque es un harnero, llena de huecos, baches dicen; con cantidad de piedras que caen de la montaña. Entonces, si no es segura, no puede ser rápida. En fin todo puede ser menos una autopista. Nos jactamos de contar que tenemos ese tipo de carretera, aunque no cumpla con las exigencias propias de una autopista. El dolor se hace presente en todo momento, ya forma parte de la vía, solo faltan las cruces a la vieja usanza de nuestra Cuenca, para recordar a ese ser querido que hace no más estuvo con nosotros y hoy estará a lo mejor en ese imaginario al que todos inexorablemente debemos partir. Ayer no más cuenta la prensa de la marginalia de dos jóvenes cuencanos; afloran lágrimas en una y otra casa, en los rostros de unos padres que no entienden

aún ese adelanto, que no pueden asimilar que la sentencia del filósofo se incumpla; él dijo, los hijos deben enterrar a los padres, pero no ellos a sus hijos. Eso ha sucedido en estos días en nuestra Cuenca, con Marco y Carolina, mientras tanto el gobernante, sigue hablando de emergencias, y nosotros no podemos ver aún los resultados de esos brincos burocráticos que se hacen dizque para resolver problemas cruciales. Si la autopista Cuenca-Azogues es responsabilidad del estado, entonces es el Ministro de esa cartera el que debe dar respuestas rápidas. Recuerdo haber escuchado hace algún tiempo un comentario muy acertado respecto a la vialidad, y con el que coincidimos plenamente. Los gobiernos, solo piensan en asfaltar y reASFALTAR carreteras, pero jamás hemos leído que exista una actitud para mantener las vías. Eso es lo que nos hace falta. La cultura de la sospecha, es perniciosa, pero penosamente debemos pensar así, pues no entendemos que la obra pública en nuestro país sea lenta, cara y mala. Y de otro lado, todo el tiempo debamos estar reconstruyendo a costos elevados y con problemas diarios, cuando a lo mejor una buena señalización, un parche oportuno, una buena iluminación, nos evitaría escribir sobre lo mismo. Es la hora de inaugurar en nuestro país ese derecho constitucional de exigir al estado la indemnización oportuna frente a los errores de los administradores. El legislativo está en mora, ya que desde hace años existe un proyecto de ley.

VIENDO LA POBREZA...

Viendo la pobreza del Niño Jesús, le dan las estrellas, pañales de luz. Es una bella metáfora escrita por Víctor Manuel Albornoz, allá por el año 1964.

Y es que en esta fecha, Cuenca, vive un momento muy importante de su cultura espiritual. Es el Pase del Niño, que no solo puede y debe ser visto como una expresión cultural sino también como un espacio en donde la fe de un pueblo se pone de manifiesto.

Viendo la pobreza que crece día a día, que se acentúa en nuestra sociedad, hay seres humanos anónimos que en el mes de diciembre, desde hace muchos años, apuestan todo lo que pueden para intentar llegar a quienes esperan en el nacimiento de Jesús, un brote de alegría, la esperanza de ese día mejor que el anterior, del día que no se repite.

Hay una familia de nuestra ciudad que reza la Novena al Niño Jesús, que no solo se afana para conseguir unos cuantos dólares y se prepara para llegar al campo con una funda de caramelos y un juguete para devolver la sonrisa a aquellos niños que se les perdió, porque así es la vida, sino que también forman parte del “Quinto río de Cuenca”, que dijo el poeta Arturo Cuesta Heredia, refiriéndose al “Pase del Niño”.

Este río de colores que recorre de occidente a oriente por la calle Bolívar, que pasa por San Sebastián, que llega al Parque Calderón, que continúa por San Roque, y en veces se va hacia El Vecino, pasando por San Blas, está cargado de fe, cargado de habilidades y destrezas, de artesanía pura en el bordado de las polleras, las blusas multicolores, los sombreros de paja toquilla adornados de lentejuelas y una cinta de color.

Esta familia de nuestra Cuenca está ahí. Lleva muchos años en ese trajinar. Y es que verle a la Aidita bordar con ahínco, desde el mes de octubre o noviembre es sentir en ella un acto de fe cristiana. La jornada recién empieza, falta un largo trecho por recorrer.

El Pepito, es el patriarca, quien lleva la dirección de todos los actos que se deben realizar. Estar dentro de ese grupo humano es confirmar una vez más que esta celebración a la cuencana no es solo un evento cultural como ya habíamos anotado, sino que es expresión de esperanza, de amor al prójimo, de desprendimiento.

La Olguita canta en latín, reparte las plegarias en cada domingo cuando se lleva a cabo la Novena, prepara el carro la víspera del veinte y cuatro, todo él cubierto de flores. “La Ñaña Ofi”, como así la llaman en familia, también pone su dosis de ternura y no esquiva en ayudar a llenar cientos de bolsas de caramelos.

Toda la familia contribuye. Existe un principio de enseñanza importante para las generaciones que vienen, desde los más pequeños ya están en uno de los carros alegóricos, otros también ayudan a hacer las fundas de caramelos, todos trabajan, la Teté y su familia preparan otro y otros carros, colocan flores, dulces, guaguas de pan, frutas, todo lo que el ser humano puede hacer y todo lo que la naturaleza nos convida.

A la casa de La Teté llegó este diciembre el “Niño Viajero”, y tuvimos la oportunidad de conocer esa fina escultura de madera, y evocar al poeta Víctor M Albornoz, “...y tu pelo rubio, trigo es de Cañar/ tus mejillas son / manzanas de Paute / que ha teñido el sol/.

Y AHORA ES...

Y ahora es en Cancillería. No me refiero al Ministerio de Relaciones Exteriores en Quito, porque ahí trabajamos alguna vez, sino a esa oficina que funciona desde algunos años acá en nuestra ciudad, y por la que en algún momento y a través de esta columna habíamos evidenciado la necesidad de su creación.

De todo da la mata, es el adagio popular. Que queremos decir con aquella sentencia popular, es que en las instituciones públicas hay buenos y malos elementos, hay de aquellos que tienen vocación de servicio, y los otros que simplemente permutan un tiempo por una remuneración.

Hace un año más o menos habíamos vivido una situación muy desagradable en esa oficina cuando fuimos a obtener el documento de viaje o pasaporte, puesto que quien nos atendió puso todas las trabas, generó dificultades, se comidió en sugerir lo que podría pensar un funcionario consular, pero lo cierto es que no nos atendió como debía hacerlo.

Pero a más de los reparos que hacía frente a los documentos presentados, se le antojó decir que debían ser actualizados, y de ahí que ahora entendemos el porqué de las filas interminables en el Registro Civil; es un empleado que le gusta lo nuevo, que disfruta del papel recién salido del horno de la burocracia, y súmese a ello el prurito de sacar copias en un lugar determinado y señalado por él.

Pasa el tiempo y nos encontramos de nuevo con las hazañas del empleado aquel. Nos cuentan que entre sus disfrutes está aquel de hacer llorar a las mujeres. El otro día, intentó retener un pasaporte de una niña en prenda, aduciendo que debía

obtenerse la copia de la cédula de ciudadanía a colores, la en blanco y negro no vale, pero eso no es todo, insistió en que la persona que había dado un poder y vivía en otra ciudad, debía venir personalmente, porque él debía verificar algunos datos. De ahí entonces que al empleado de marras, ese documento notariado no tenía valor alguno. El llanto de esa mujer a la que le retuvo el pasaporte de su hija, hizo que empleados de esa oficina intervengan y luego de la consulta del caso, entreguen el pasaporte, porque el argumento del “Gran Cosa” –definición de empleado público dada por Jorge Carrera Andrade- no tenía sustento.

“Mariquita Pérez haciendo llorar a las mujeres” es quizá el letrero que debe adornar el puesto de aquel “ciudadano” que daña la imagen de la Oficina de Cancillería en Cuenca. Pero además de eso el Gobernador del Azuay debe intervenir en el seguimiento de la función que desempeña aquel gordito inflado de prepotencia.

Este último episodio nos lleva a desembuchar lo que nos habíamos guardado desde hace tiempo, y porque además nos hacemos eco de los propios compañeros de oficina que a esa dama que lloró por la injusticia que se le hacía, le pidieron que denunciara. Y entiendo, que ella lo hará formalmente a su retorno al país.

Y ahora es Cancillería, claro que sí, porque penosamente el servicio público no es lo que los ecuatorianos esperamos. Formamos parte de ese ejército de servidores públicos, pero intentamos ofrecer nuestro mejor servicio para el bien general de la sociedad. El silencio es el culpable de que muchas cosas en nuestro país vayan por el sendero equivocado.

2008

APAGA Y VÁMONOS

Es una frase familiar y figurada que se emplea al conocer que una cosa toca a su término. El modismo equivale a decir “hasta aquí podemos llegar”, “se acabó lo que se daba”, “se acaba de estropear todo y ya no hay quien lo arregle”.

Fueron tiempos difíciles aquellos en los que los ecuatorianos, la mayoría, dependíamos de un puñado de ecuatorianos, es decir de quienes formaban parte de la burocracia enquistada en la capital. De ahí que alguien de por acá sentenció “En Quito, se acuñó el verbo quitar”, y no porque nos restaban lo que en derecho nos correspondía a los provincianos, sino porque todo se concentraba allá.

Profesores que tenían que ir a retirar el nombramiento, al parecer ahora también van a tener que hacerlo; pagadores de provincia que viajaban llevando una botella de trago de contrabando para agradar a empleados de tercera que eran dueños del presupuesto; egresados de los centros de estudios que viajaban toda la noche en bus para llegar a refrendar su título. En fin a todos los niveles se daba esta tortuosidad.

El peregrinaje al parecer está por regresar. Ya se sienten los primeros estragos de una política de gobierno concentradora, que implica como alguien dijo, un salto hacia atrás en diez años o algo más.

En el año dos mil si la memoria no me falla hubo una consulta popular que apostó a las autonomías en la Costa, esa fue la expresión popular, y eso obviamente ha implicado un salto cualitativo en materia de descentralización. En provincia si podemos hacer las cosas bien, y de la mejor manera. Hay que soltar las competencias y el país cambia.

Al parecer en mientes del Inquilino de Carondelet o a lo mejor de quienes están orquestando el “cambio” está aplicando aquella regla de concentrar para luego descentralizar. Realmente pensar y obrar de tal manera no solo que causa perjuicios de tipo personal, sino institucional, más allá del desgaste innecesario de un gobierno al que hemos apostado todo desde hace rato.

Ronda aún en la memoria de muchos cuencanos una frase que en forma reiterada la habíamos escuchado al ex-Alcalde de Cuenca -obviamente cuando ejercía esas funciones en nuestra ciudad- y hoy asambleísta nacional decir “Los municipios son el estado descentralizado”. Y es que él tenía toda la razón porque en carne propia lo vivió en su primer mandato ese centralismo absorbente y absurdo.

Lo que importa es tener recursos y competencias para actuar en forma descentralizada. Si es que hay que controlar el manejo de esos recursos y esas competencias existen los mecanismos legales para ello, pero en nombre de un supuesto control regresar al pasado, es pernicioso.

Ya lo estamos palpando en varias instituciones públicas, cuando se ha implementado un servicio llamado SIGEF desde el Ministerio de Finanzas y los sueldos se atrasan y obvio, las deudas no esperan, las pensiones de los hijos tampoco, es decir se está convirtiendo en un dolor de cabeza esta forma de manejar los dineros públicos. Otros tiempos fueron mejores, se oye a viva voz decir.

Las tonterías que se cometan a veces pueden ser remedias, las que se dicen no tienen remedio, alguien habría sentenciado. Por eso decimos, apaga y vámonos.

HACIENDO CULTURA

Haciendo cultura todos los jueves de todas las semanas, de todos los meses y durante todo el año, la Sección de Cultura y Deportes del Gobierno Provincial del Azuay rompe esa urdiembre social tejida en veces de mezquindades; es decir de aquellas conductas que en determinado momento han elitizado la cultura en nuestro país y porqué no decir en nuestra Cuenca.

La cultura es patrimonio de los seres humanos. El único ser vivo que crea cultura es el hombre, y eso es lo que le diferencia de las otras especies que habitan en este mundo cada vez más globalizado pero al mismo tiempo más inhumano, insolidario.

En una suerte de mecenazgo, no propio de nosotros, podemos observar que el Gobierno Provincial del Azuay permite que tanto la cultura material como la espiritual que la generamos todas y todos sea difundida. Las puertas del Departamento de Cultura están abiertas para que la creación y el talento puedan ser escuchados, vistos y disfrutados.

Es la democratización de la cultura lo que le diferencia de los otros gestores culturales, y de ahí que la actividad que se realiza en materia de cultura en el Gobierno Provincial del Azuay se haya posesionado en nuestra ciudad y provincia, y por ende ya tiene trascendencia nacional.

Es una casa para todas y todos. La gestión cultural de este gobierno local tiene un sujeto cierto: el ser humano. El o ella que hacen poesía, que le cantan a la vida, al amor, a la naturaleza misma; los que escriben cuentos y hacen novelas, esos seres humanos a los que se les resta inteligencia e ideología, como había sentenciado en ese mismo espacio el amigo José cuando presentaba la última novela de Eliécer Cárdenas, "El árbol de los

quemados”; son sujetos también los que retratan en el lienzo la realidad social o la imaginación; los que pintan y graban la memoria colectiva o individual; los que escriben ensayos y debaten la realidad; la música y la danza, la historia, el arte y la artesanía. En fin todas las manifestaciones humanas cargadas de valor están ahí, y por ende todo el que hace cultura tiene una casa sin trancas para dar rienda suelta a su creatividad, sin miramiento alguno.

Hacer cultura es afianzar la identidad local y nacional. Nos acholamos de lo que somos, eso es una constante que debe romperse, porque al dar ese paso implica reconocernos como ecuatorianos, con nuestras perfecciones e imperfecciones. Mostrar ese abanico inmenso de expresiones culturales es decir “he ahí ese soy”, con lo cual marcamos la diferencia con otros humanos de este planeta. La elitización de la cultura es perversa y no ha permitido justamente que nos reconozcamos en nuestro pasado y fortalezcamos nuestra identidad.

Keyla Alarcón, es una gestora cultural. Dicen que no es bueno hablar de las personas sino de las instituciones. Ya he hablado del ente cultural del Gobierno Provincial del Azuay, pero pecaría de egoísta al no plasmar en el papel la pasión que una mujer pone en su actividad diaria dentro del quehacer cultural, esa pasión que es el combustible que ha permitido como dije posesionarse la Sección de Cultura y Deportes de la Prefectura Provincial del Azuay en el ámbito local y nacional como un referente cultural.

Rodolfo Quilantán Arenas, Cónsul de México en Ecuador nos habló de la independencia y los vínculos ancestrales entre México y Ecuador; el maestro mexicano Gregorio Luke, dictó una conferencia magistral sobre “Sor Juana Inés de la Cruz”; Magdalena Molina lanzó su “Hipócrates, sus aforismos”; hubo un encuentro nacional de historia; Juan Cordero Iñiguez

presentó su obra “Olaf Holm, el vikingo”, y Gabriel Alvarez exhibió su pintura bajo el título de “Arte para los sentidos”. Eso es algo que me viene a la mente y que permite refrescar la memoria de lo que ya es historia en materia de cultura en el Gobierno Provincial del Azuay.

Aquí se hace homenaje a lo que Sabato en una de sus últimas obras titulada “España en los diarios de mi vejez” escribe, “...El hombre no puede resignarse a vivir sin crear...Me indigna la tendencia actual al facilitismo...La búsqueda de la excelencia ha pasado a ser cosa de estúpidos...”.

BELIGERANTES O TERRORISTAS

De alguna manera el tema de la frontera pasó a ser periódico de ayer, ya casi poco o nada se habla, solo nos viene a la mente los recuerdos de un ataque violento y estratégicamente planeado a la soberanía nacional.

La soberanía es para el estado lo que la dignidad y la honra es para el ser humano. De ahí que toda defensa que se hizo fue oportuna, aunque el resultado de la OEA nos diga mañana, que como hubo acuerdo, ya no hay pronunciamiento, es decir la condena que el estado ecuatoriano ha exigido frente a esa agresión que no tiene justificación.

Hoy se habla de cascos azules, de movilizar miles de soldados ecuatorianos, del empleo de alta tecnología, como aquella que fue utilizada por el ejército regular de Colombia para localizar y atacar a un bando de las FARC, en fin hacia allá nos llevan, y lo trascendental se va quedando.

Aún no hemos escuchado una voz gubernamental que diga en que situación misma quedan las FARC frente al estado ecuatoriano, sabiendo que con motivo de la agresión se dijo que el Ministro de la Seguridad había estado realizando contactos para liberar a nuestra propia Betancur, que era el ciudadano de apellido Moncayo, aunque ahora se dice es de nacionalidad colombiana; bueno en fin eso no importa, lo cierto es que las condiciones históricas están dadas como para que exista un pronunciamiento al respecto.

En el campo del Derecho Internacional Público cuando se trata de los sujetos de derecho internacional se habla de las organizaciones internacionales y su reconocimiento, y en ese marco se inscribe lo que es materia de título en esta columna.

En la Carta de la OEA hay un capítulo referente al reconocimiento de la beligerancia. Se entiende por reconocimiento del estado de beligerancia la actitud favorable que un estado extranjero asume ante un movimiento insurreccional de carácter interno organizado militarmente que ocupa una parte sustancial del territorio donde realizan acciones bélicas contra las fuerzas armadas del gobierno constituido. Sería de ver a la luz de la realidad colombiana y el derecho internacional público si es que se dan esos presupuestos.

La Asamblea tiene la palabra, pues estamos en un proceso importante en donde se trata de acabar con el viejo estado y refundar el país de la esperanza, la equidad y la justicia social. Es importante señalar que a ese diálogo que se dice ha habido para liberar a la ex-candidata presidencial colombiana se lo ha satanizado y mal utilizado por varios sectores, pues hay quienes piensan que conversar con un grupo insurgente significa ser insurgente.

Entonces para legitimar esas conversaciones que tienen un condumio eminentemente humano y solidario, bien puede el gobierno a través de la Asamblea Constituyente, dar el reconocimiento del estado de beligerancia a las FARC.

El Derecho Internacional Público nos permite opinar en la forma que lo estamos haciendo. Son beligerantes o terroristas es la respuesta que nos debe dar el constituyente de Ciudad Alfaro frente a ese ejército irregular que se dice acampó en territorio ecuatoriano y fue masacrado por el ejército regular colombiano, y con el que se ha estado conversando para liberar a los secuestrados.

CON BOMBOS Y...

Con bombos y platillos se ha lanzado el SOAT, esto es el seguro de responsabilidad civil contra terceros, al que se refiere la Ley de Tránsito, y que todos los ecuatorianos debemos tomarlo. En principio que bueno, a los tiempos pan de Ambato, dice el adagio popular, y es que se ha tardado mucho tiempo para estar a tono con la ley, pues se lo expide a los once años de dictada y casi a los once años de haberse expedido el Reglamento a la misma; ello de alguna manera puede resultar alentador, en una patria en donde el ciudadano de a pie, es constantemente relegado, salvo en elecciones.

Pero la alegría del pobre dura poco. Si es que revisamos con atención la normativa nacida de Carondelet nos hemos dado cuenta que ese documento no es lo que aspirábamos los ecuatorianos, ni lo que debe ajustarse a la ley que lo regula, porque únicamente se refiere a los accidentes de tránsito cuyo resultado es la lesión o muerte de una persona.

Y en esto los propietarios de buses y vehículos de transportación pública tienen toda la razón en protestar, porque no se ha considerado aquella realidad, lo que es pan de todos los días en materia de tránsito, como son los daños materiales que se producen en todo momento, incluso cuando del vehículo queda estacionado en un parqueadero o en la calle, en ambos casos pagando por el uso del suelo, y uno regresa y se encuentra con la ingrata sorpresa que su automotor ha sido chocado, así de simple.

El espíritu de la norma que consta en la Ley de Tránsito está dirigido allá, y lo que se ha hecho es restar el significado de aquella disposición legal que obliga a contratar un seguro contra

accidentes de tránsito, pues el objeto es cubrir los riesgos de posibles accidentes de tránsito e indemnizar por la muerte, por las lesiones corporales causadas a las personas y los correspondientes gastos médicos, así como los daños materiales ocasionados a los bienes de terceros. Pagar cincuenta dólares, sesenta, cien, o más por año, por vehículo, frente al parque automotor ecuatoriano, resulta una cantidad de dinero astronómica, se habla de la bicoca de sesenta millones de dólares en este año, y solo para el supuesto caso de indemnizar por la muerte o por las lesiones corporales causadas a las personas.

Ergo, el reglamento expedido no se ajusta a la norma legal que lo establece, en buen romance se ha trastocado el espíritu de la ley, burlándose de esa manera del pueblo ecuatoriano, pues es claro que de acuerdo a las estadísticas del año 2007 lo que se cobrará por ese seguro no equivale a las eventuales indemnizaciones en caso de muerte o lesiones corporales, si tenemos en cuenta los montos fijados. Entonces, el remanente de esos sesenta millones de dólares, es la utilidad líquida de las aseguradoras, mientras tanto los propietarios de los vehículos de servicio público y los particulares, tendremos que adquirir otro seguro. Si así llueve que no escampe, dirán los beneficiarios de ese reglamento: las empresas aseguradoras.

Bolívar dijo, "...el que manda debe oír aunque sean las más duras verdades y, después de oídas, debe aprovecharse de ellas para corregir los males que produzcan los errores...".

CRIMINALIZANDO LA PROTESTA

“... el que manda debe oír aunque sean las más duras verdades y, después de oídas, debe aprovecharse de ellas para corregir los males que produzcan los errores...”. Es una frase atribuida a Simón Bolívar, uno de los iconos de la revolución ciudadana que se emprendió y encendió hace algunos meses y que tuvo como antecedente la caída del “Dictócrata”.

La sentencia de Bolívar nos debe llevar a la reflexión frente a lo que es noticia desde hace quince días y tiene que ver con lo sucedido en los predios de la Universidad Católica de Guayaquil. La intolerancia no es el pecado de ese día, sino se viene arrastrando desde mucho tiempo atrás. Y es aquí donde sentimos que la libertad se nos puede estar esfumando, y se va sentando una suerte de cultura del temor.

Criminalizar la protesta es desdecir el espíritu del cambio que queremos los ecuatorianos, y por el que aún estamos en pie, opinando y construyendo por un Ecuador distinto; ese Ecuador libre del pasado, de todo aquello que lastimó la dignidad de los ecuatorianos y de la patria misma.

Nos damos la piedra contra los dientes cuando observamos que el Inquilino de Carondelet se empeña en entablar acciones penales en contra de los que abrieron la boca, de los que alzaron el puño y exponen a viva voz que están en contra de un régimen que para ellos no es el ideal, y del que están insatisfechos. Ese es el ejercicio del poder popular o ciudadano si se quiere decir, ahora cuando hablamos de construcción de ciudadanía, y debe ser entendido de esa manera.

La vaca no tiene que olvidarse cuando fue ternera. Recordemos que quienes hacen hoy la revolución ciudadana emergieron en

la Amazonas en Quito, y fueron tildados y bautizados por el “Dictócrata” como “forajidos” y a mucha honra ese etiquetamiento en vez de ser asumido en negativo lo fue en positivo.

Hay que recordar que recientemente este régimen amnistió a quienes también alzaron la voz de protesta en Dayuma, y en donde se reconoció el abuso del poder y violación de derechos humanos. Por lo tanto porqué arremeter contra quienes hoy en otro escenario geográfico como es Guayaquil, hacen exactamente lo que los dueños de la revolución ciudadana hicieron en Quito en el 2005; en buen romance los “majaderos” de Guayaquil en nada se diferencian de los “forajidos” de Quito.

Criminalizar la protesta es peligroso para un régimen que nos vende la idea de una patria libre y soberana, y que ha construido un proyecto de Constitución Política y por el que debemos decidir en pocos días más. Realmente entristece que se vea la paja en ojo ajeno. Ayer no más, un grupo de ecuatorianos con palo en mano y grito revolucionario agredió a un ex-diputado; fue violencia de la buena, pero todos entendimos que era parte del proceso, pues nadie fue enjuiciado.

Porqué querer hoy inaugurar ciertos tipos penales vírgenes que desde el año de 1938 están en el Código Penal, tratando de iniciar procesos en contra de quienes piensan en forma diferente y hacen exactamente lo que ellos hicieron ayer. La protesta es necesaria, es sinónimo de que algo está pasando. Somos un pueblo arisco, suspicaz, acholado y congénitamente inconforme, lo dijo Benjamín Carrión. Alguien escribió: cuando un lobo de empeña en tener razón, pobres corderos.

CUANDO OÍMOS HABLAR...

Cuando oímos hablar de amnistía estamos pensando en perdón y olvido. Y es que efectivamente el tema de la amnistía se ha puesto en el tapete de la discusión y ya ha generado, pues no es de esperar otra cosa, los a favor y los en contra.

Pero para hablar de ella es preciso que reconozcamos que el órgano a quien se le pidió, tiene o no competencia. Nuestra respuesta es que sí, porque sostenemos que la Asamblea Constituyente es de plenos poderes, y no existiendo el Congreso que de acuerdo a la Constitución Política de la República, es quien puede concederla, entonces en el asambleísta está la potestad de darla o negarla.

La amnistía, es una opción política y por eso es que está reglada en la Constitución de la República. La gran tragedia de los ecuatorianos es que no cultivamos la memoria, me refiero a la memoria social, porque nos hemos olvidado con facilidad que los actores del 21 de enero fueron amnistiados, y uno de ellos llegó a Carondelet, justamente porque el Presidente de ese entonces, hoy potencial amnistiado en Ciudad Alfaro, fue quien abogó para que se decrete esa amnistía general. La amnistía en derecho ataca al delito mismo y de ahí que el Dictócrata llegó a donde llegó, caso contrario no hubiese podido acceder.

Es una opción política sin lugar a dudas porque se refiere a actos que son delictuosos pero están relacionados con lo que en doctrina se conoce como delito político. En nuestro caso, aquellos que están descritos en el Código Penal Ecuatoriano y tienen que ver con la seguridad interior del estado, me refiero a la rebelión, la subversión y la sedición. Y lo que sucedió aquel 21 de enero fue un acto que depuso al gobierno constituido,

pero que a la postre en nada sirvió a ese pueblo que se volcó a las calles en una suerte de generación espontánea, sin convocatoria de nadie.

Refrescando la memoria ecuatoriana tenemos que la amnistía en Ecuador procede frente al delito político, y de ahí que todos los casos que hemos oído decir serán discutidos en la Asamblea Constituyente no son materia de amnistía, ya por la tradición constitucional ecuatoriana, ya por lo que está escrito en la Carta Política de 1998, que entiendo está vigente, salvo que el asambleísta redefina por esta ocasión lo que se debe entender por amnistía, concepto que entendemos será el que conste en la Nueva Constitución que se dice estará lista para el 24 de mayo.

Hay un tiempo para cada cosa. La venganza es un plato que se come frío, y de ahí que se dice que buena es la venganza en su momento, y bueno es el olvido y el perdón en su momento. La amnistía va hacia allá, y por eso creemos que lo que sucedió en Dayuma se encuadra en lo que la doctrina dice se trata de un delito político. Los otros casos, están al margen de este espacio de reconciliación nacional.

No hay que confundir actos de persecución política con delito político. Lo primero tiene que ver con la venganza del que ostenta el poder y arremete con todas las armas que le ofrece el sistema para silenciar a su opositor. En palabras de García Moreno “Mis contrarios están en el deber de matarme; si no lo hacen los extermino”. En tanto que lo segundo es la infracción realizada por un hombre que no tiene interés material sino lo hace por altruismo, trabaja para destruir un orden político concreto; ello en doctrina.

CUENCA NO ES LIMPIA

Cuenca no es limpia porque muchos la barran, sino porque pocos la ensucian. Es una frase que hace muchos años se acuñó en nuestra ciudad, en ese afán de cuidarla, de crear conciencia ciudadana. En estos tiempos, no hay día en que al tomar una avenida o una calle, o cruzar el parque de la cuencanidad, no exista basura regada.

Los cuencanos pagamos impuestos, porque la ciudad se hace sobre la base del aporte de nosotros. No hay obra gratis, el paternalismo es palabra de museo, todo nos cuesta. Y no me refiero al gobierno local de turno, sino desde hace mucho tiempo atrás, toda obra que se hace en Santa Ana de Cuenca, es pagada por sus habitantes.

Hace años había un slogan que decía, “Cuenca es nuestra, ayúdanos a cuidarla”, que sumado al que sirve de título en esta columna, a la postre se convierten en mensajes, palabras. Es que es difícil ajustar las palabras a la acción.

Como no va a estar sucia, si es que no hay basureros en la ciudad; no me refiero a los colocados en el centro histórico, sino en los otros espacios, porque Cuenca no es solo ese trozo urbano mal remendado; ya los “técnicos” de la empresa que está a cargo de la limpieza de la urbe, dicen que se han agotado, que no hay más, pero nosotros sabemos que si existen, que no se colocan, porque al parecer es mejor mantenerla con barrenderos todo el día, limpiándola. Al fin y al cabo “damos trabajo”, diría el personero de la limpieza.

No hay campañas orientadoras, campañas de educación. Pero si las hubieran da lo mismo, porque como dijimos anteriormente

no hay donde votar el papel, o el palo del helado, o la funda plástica que no sirve.

Los jardines son basureros públicos, se han dado ahora con eso de andar plantando arbolitos en los parterres usando a los estudiantes, pero dejando la tierra sobre la calzada, entonces la basura y las botellas de cola y los papeles de la minga de los estudiantes, quedan ahí, para que los recojan los barrenderos de las empresas que tercerizan el trabajo de aseo de calles, si es que llegan, o a lo mejor se espera la lluvia para que haga su “trabajo”. Este invierno ha sido bueno, Cuenca se limpió solita, gracias a la naturaleza.

Se habla de campañas para concienciar a la gente sobre el uso de las fundas plásticas de dos colores para colocar la basura, se pagan cuñas en los medios de comunicación, pero cuando un barrio les pide material para socializar con sus habitantes, no hay.

No se puede caminar por ciertas veredas de algunas avenidas de la ciudad, porque se hacen jardines pequeños, se plantan árboles, eso está bien, pero estos crecen, no hay quien los pude, y el peatón debe tomar la calle. De otro lado, las fundas de basura están en el camino, esperando al recolector que pasará, pasará, mientras tanto, un perro callejero disfrutando de su contenido.

Las márgenes de los ríos, son basureros públicos, depósitos de basura, de materiales de construcción, vayan por la 12 de Octubre y verán. Nosotros pagamos por el aseo y limpieza de la ciudad, invertimos en salubridad, pero resultados no tenemos; somos víctimas de la inoperancia.

Quien ha dicho que nuestra ciudad es limpia, está fuera de tono, o forma parte del engranaje municipal o no vive en ella.

¿CUENCA, PATRIMONIO CULTURAL?

En el dintel de la puerta del Museo de Kabul, devastado por más de veinte años de guerra, manos anónimas colgaron hace unos días un cartel con este lema: “Una nación sigue viva mientras esté viva su cultura”, habría expresado el Director General de la UNESCO en el año 2002.

Este pensamiento es necesario para la reflexión en estos tiempos en los que hemos podido observar una agresión sistemática al Centro Histórico de Cuenca, declarado hace algunos años Patrimonio Cultural de la Humanidad, y al mismo tiempo un silencio profundo frente a la crítica constructiva que se ha realizado.

Algunos conceptos nos permiten ilustrar esa crítica de ayer y hoy, y de siempre, en la medida que las intervenciones en el Centro Histórico de Cuenca, no se ajusten a mantener y respetar la identidad de ese espacio geográfico; no dejaremos de opinar mientras no hayan respuestas al clamor ciudadano que se evidencia en la tertulia, en la nota de prensa, y en el corre, ve y dile, que es pan de todos los días de nosotros los cuencanos.

El patrimonio cultural representa lo que tenemos derecho a heredar de nuestros predecesores y nuestra obligación de conservarlo a su vez para las generaciones futuras. Es un enunciado de la UNESCO del que se desprenden dos situaciones: el derecho a un legado y una obligación a conservar lo heredado; lo heredado no es otra cosa, que la identidad misma de un pueblo reflejada en su cultura material y espiritual.

De la mano de la “Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural” de la UNESCO, tenemos, que se considera patrimonio cultural, entre otros, los conjuntos,

es decir, grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia.

En otras palabras ese precepto se ajusta a lo que entendemos por Centro Histórico. En efecto, un Centro Histórico, es un asentamiento humano vivo, fuertemente condicionado por una estructura física proveniente del pasado, reconocible como representativo de la evolución de un pueblo.

El patrimonio cultural de un pueblo es memoria, ahí está el barro de nuestros ancestros, el devenir del tiempo, la rueda de la historia.

La cultura de un pueblo es su sistema de valores. Los cuencanos nos estamos aproximando en forma vertiginosa a un proceso de aculturación en tanto y en cuanto persistan esas intervenciones que desdibujan la imagen de la Cuenca Patrimonial, retratada por la UNESCO cuando se la declaró Patrimonio Cultural de la Humanidad.

Insisto en afirmar que estamos frente a un proceso de aculturación por la presencia de elementos extraños en el Centro Histórico, en sus calles y veredas; plazas, plazoletas y atrios, y hasta en el Barranco, que es el resultado del asentamiento inicial de la ciudad de los españoles y antes de aquellos por la ciudad incásica de Tomebamba, en donde ya una pasarela compite con el viejo puente del Centenario.

En la era informática y globalizada, el proceso aculturativo prosigue con tanta o mayor fuerza, solo que más astuto, engañoso y disimulado que el proceso vivido frente a la presencia de los europeos que de un tajo acabaron con los dioses de nuestros abuelos andinos, con su arte porque lo fundieron e hicieron lingotes de oro, con sus costumbres y su lengua. Arrasaron todo con una cruz y una espada.

Eso es exactamente lo que nos está pasando. Aculturante, se dice de un factor exógeno a un pueblo, cuando es causa de su aculturación; es por eso que cuando vemos a nuestra ciudad tomar un matiz gris sentimos ese factor aculturante que nos está lastimando en la fibra misma de nuestra identidad, ahí están las aceras con un material extraño a nosotros, un material volcánico proveniente del norte del Ecuador; los adoquines han sido sustituidos por otra piedra que desentonan con la cara de la Vieja Cuenca, en una suerte de maquillaje barato para afearla, antes que lucirla. Y en ese norte están las bolas de La Merced, como los maceteros (almácigos) de la calle Larga, y las lámparas de la escalinata del Hotel Crespo como las de la resbaladera del Padrón.

Pero no es solo la sustitución de materiales, o la imposición de elementos chocantes como la piedra ya recordada o las lámparas minimalistas que se contraponen al farol de hoja de lata trabajado por nuestros artesanos desde siempre, sino es la destrucción misma de ciertos elementos como lo que sucedió con la Cruz de El Vergel; ese símbolo religioso y social de la Colonia, pues como habíamos anotado en alguna ocasión, esa cruz era un humilladero en aquellos tiempos; pero lo quitaron sin explicación alguna, y a cambio de ellos nos pusieron unos chisquetes de agua que nacen de la piedra gris, cuando hubiésemos querido ver algo que haga relación a la toponomía del lugar: vergel. Hoy, del vergel de antes de la intervención, no hay nada.

En otro orden de cosas, los cuencanos nos hemos declarado barrocos, y no porque a alguien se le antojó decir, sino porque ello se evidencia en nuestro pensamiento, en el lenguaje artístico e incluso en la comunicación misma. Somos barroco de cuerpo entero y por tradición. Entonces nos choca ver que en la Cuenca Vieja en nombre de una corriente de vieja data en

Europa, se nos quite lo nuestro por algo que no encaja en lo que somos.

Ergo, cualquier intervención orientada a la conservación del patrimonio cultural, debe tener ese norte, y no porque lo digamos nosotros, sino porque tenemos la obligación de sujetarnos a directrices internacionales como la “Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural” de la UNESCO, y los documentos internacionales que forman parte de ese engranaje que defiende el acervo cultural de la humanidad. Verbi gracia, la Carta Internacional de Venecia de 1964, la Carta de Atenas, entre otros.

No somos románticos trasnochados ni ciegos a las nuevas corrientes arquitectónicas, de ahí que hemos insistido en que la magia y el talento del nuevo arquitecto, del arquitecto del Siglo XXI se lo debe expresar y reconocer en la nueva ciudad, para que con el paso de los años forme parte de la identidad cultural de Cuenca desarrollada justamente sobre la base de la creatividad moderna como pudo haber sido calificada así la obra de nuestros viejos urbanistas, arquitectos y agrimensores de los siglos 19 y 20, que fueron los que tejieron esa urdiembre reconocida como Centro Histórico, que desafía al tiempo y al talento “innovador”.

El Centro Histórico es de nosotros, y por lo tanto debemos asumir una conciencia social capaz de generar encuentros y desencuentros a fin de revitalizarlo. En la Comisión del Centro Histórico el representante del INP era una voz minimizada, por lo tanto saludable ha sido su retiro.

La agresión no es de hoy, ha sido desde siempre. De vuelta al calendario nos encontramos con el falso modernismo que arrasó con las viejas construcciones, pero igualmente aún hoy habiendo una normativa legal, nos meten gato por liebre, pues basta observar fachadas con olor al siglo pasado, pero detrás de

ellas, amplios parqueaderos públicos. En buen romance, algunos elementos arquitectónicos del Centro Histórico, son puro cascarón, y cabe traer a colación aquella frase que dice, sin mentiras la humanidad moriría de desesperación y aburrimiento.

La Plaza de las Flores, ese último reducto del mercado andino, que le hacía juego a una manifestación de la cultura espiritual añeja como es el Pase del Niño, o a las misas de las Monjas Carmelitas, también ha sido agredida, pero en forma letal, porque hoy sentimos una frialdad metálica que incluso hace marchitar las flores de San Joaquín. Se ha cambiado abruptamente la fisonomía de Cuenca, ese espacio emblemático que fue fuente de inspiración para poetas, fotógrafos, pintores, músicos y enamorados, ya no existe.

A raíz de este proceso de intervención o regeneración con elementos aculturantes ha surgido en la Cuenca del Siglo XXI una nueva toponomía que sustituye los nombres tradicionales por estos: “La Plazoleta de los chisquetes” por La Plazoleta de El Vergel; “La Plaza de las bolas grises” que dice mi hija Adriana por la bella fuente de la Merced; “La Plaza de los teléfonos” por la Plaza de las Flores, pues esas cajas de plástico y metal se parecen a cabinas telefónicas, dice mi amiga Cecilia; y, “La bajada de las guadañas” por la Bajada del Padrón, por la forma de las lámparas.

La recuperación de los espacios públicos debe estar orientada a convertirse en lugares de encuentro, espacios a donde los cuencanos podamos concurrir para compartir la vida misma, y sobre todo debe mantener todos aquellos elementos que fueron identificados en la Carta de Catalogación de la UNESCO cuando se inventarió Cuenca, como paso previo a ser declarada Patrimonio Cultural de la Humanidad.

Así pues, amar el patrimonio cultural, cuidarlo como un tesoro que nos han legado nuestros antepasados y que tenemos el deber de transmitir con la mayor integridad posible a nuestros propios descendientes, es prueba de sabiduría, habría sentenciado el Director General de la UNESCO en el año 2002.

CUY POR CÓNDOR

Cuy por cóndor más tortuga. En la mofa paró aquella idea de una asambleísta que en primera plana apareció manifestando la necesidad de buscar una identidad más actual y acorde con la realidad del país y de ahí la reestructuración del escudo de armas; aunque más tarde y cuando el debate se abrió, habría de imputar a la prensa acusándola de no haber tratado adecuadamente la sugerencia de cuatro grupos sociales.

Ella, la asambleísta ha dicho que era a título personal y no una iniciativa del equipo de la revolución ciudadana, por lo tanto el muerto lo carga ella y no es endosable al proyecto político e histórico que se teje en Ciudad Alfaro. Eso ya no importa, ni quita el sueño, puesto que hay quienes entendemos que esa “iniciativa personal” es uno más de los tantos globos de ensayo que se han lanzado para medir la actitud de los ecuatorianos frente a la Constitución Política que debe salir muy pronto.

Las imágenes de la televisión y la prensa escrita nos hicieron ver la nueva imagen del escudo, interpretada sobre la base de las sugerencias de los cuatro grupos sociales que salió de la boca de nuestra asambleísta. Voces van, voces vienen, unos a favor, otros en contra, pero lo cierto es que al parecer ello no cuajará, y el cóndor y el Chimborazo seguirán en los documentos oficiales como símbolo.

Lo que si cuajó es la chacota de los ecuatorianos frente a esa iniciativa, y de ahí que circuló en la red un escudo como expresión de burla, y en donde se puede observar el talento e ironía de los ecuatorianos, cuando nos presentan un escudo en el que el cuy son sombrero de paja toquilla reemplaza al majestuoso o señorial cóndor; el football representado en una

pelota por el Dios sol; el Tungurahua bramando por el derretido Chimborazo; la metro vía, la silueta de J. Pérez, el teleférico de Quito, el petróleo, la cerveza, una cabeza de guineos, el personaje de la novela El Cholito, y la tortuga como expresión de la lentitud con la que se trabaja en Ciudad Alfaro.

Entonces el proyecto de símbolo nacional que nace de la creatividad popular, es decir al que nos hemos referido, el escudo del cuiy con sombrero, al parecer de verdad si está acorde con la realidad del país que le han planteado a la asambleísta cuatro grupos sociales. Basta ver los elementos que contiene para pensar que efectivamente los ecuatorianos vivimos de eso.

La iniciativa de la asambleísta no es cosa que nos llame la atención a los cuencanos, puesto que hace algunos años acá se cambió temporalmente el escudo de la ciudad, alterando el contenido del mismo; aunque luego las aguas volvieron a su cauce y hoy es el mismo escudo de 1557.

El escudo como todo símbolo responde a un momento de la historia, aunque esa historia haya sido escrita horriblemente. La nuestra se ha escrito únicamente con fechas y apellidos, pero pese a ello debe respetarse lo que el ecuatoriano del siglo 19 hizo. El asambleísta de Ciudad Alfaro también está escribiendo la historia, y de ahí la necesidad de que con su accionar se generen cambios profundos para el bien general de la sociedad, para que la pobreza deje de ser el símbolo de la ecuatorianidad.

La asambleísta ya tiene un tema para una propuesta cinematográfica en la que se haga ver la imaginación, la burla y el sarcasmo de los ecuatorianos. Que tan lejos está el cambio por el que apostamos.

DE UN TIEMPO ACÁ

En los gobiernos no hay otro partido que someterse a lo que quieren los más, es el pensamiento de Bolívar, que trasladado a nuestra realidad resulta ser una norma de convivencia social a la que deben sujetarse todos los que en algún momento son beneficiarios de la voluntad popular.

Cuando decimos de un tiempo acá nos queremos referir a algo que fue noticia de primera plana en la prensa, hace algunos meses, dos, tres o más. En veces la memoria nos falla en los tiempos, pero no en los hechos.

Nos referimos a la actuación conjunta de uno de los ediles de Cuenca y el representante del gremio de los transportistas, cuando en una suerte de palpar, lo que los ciudadanos de a pie y los de a bus sentimos cuando estamos caminando por una de las calles del centro histórico o a bordo de esas máquinas que compiten por unos cuantos dólares y generan caos e inseguridad; ellos se convirtieron en pasajeros anónimos para luego dar testimonio de lo que habían vivido en carne propia.

La experiencia la sintieron desde el bus. Se dieron cuenta de la estúpida forma de conducirlo, del mal trato que dan a los usuarios, de cómo se burlan del semáforo, de la contaminación que dejan a su paso, en fin ellos fueron testigos de lo que sucede en un día cualquiera en la urbe.

Hoy una vez más nos paramos sobre la Tarqui y la Sucre y pudimos darnos cuenta de que las cosas no han cambiado, y entonces es cuando a lo mejor le empezaron a arder las orejas al amigo Concejal, porque éramos varios ciudadanos a los que se nos vino a la mente, en un dos por tres aquella fotografía que circuló en algún periódico de la ciudad, en la que aparecía

usando ese medio de transporte; pero al mismo tiempo nos acordamos del testimonio que él nos entregó.

La lectura de ese recorrido no era otra que darnos razón a quienes somos víctimas de la transportación pública. Han pasado días enteros, y la realidad sigue siendo la misma.

Sigue el reloj tarjetero, sigue la competencia, sigue el pánico y los accidentes, hasta que llegue la “caja común”, algo que acá nunca sucederá, pero esa fue la respuesta que mi amigo Concejal me dio cuando hablamos de este tema, afirmando que era difícil suprimir el reloj tarjetero; cosa que no lo creo.

Que sacamos con hacer letreros que marcan los espacios para la parada de buses si el busero rebasa justo en ese lugar o circula por la izquierda a gran velocidad. Que ganamos con decir que se les jaló la oreja públicamente a los conductores que infringieron la norma. Que podemos hacer si siguen usando el pito en forma indebida y circulan a velocidad mayor a la permitida, y dejan un halo de contaminación en las narices de los transeúntes, buses que disparan puro hollín. Son preguntas, son quejas, quizá voces al viento.

Algo se debe hacer para que no quede esa actitud en propaganda; ese accionar que fue bien visto en su momento y del que se esperaban resultados. Son procesos de largo aliento, pero lo importante es hacer algo que nos genere confianza en quienes pusimos la nuestra cuando consignamos el voto. La policía debe contribuir en la educación del conductor y del peatón, pues apostamos a la prevención antes que a la sanción, aunque en veces pidamos a gritos el cadalso para aquel que nos arremete. El amigo Paúl Granda, debe someterse a lo que quieren los más, nosotros, los cuencanos.

DESPENALIZAR O DESCRIIMINALIZAR

Cuando en días pasados el Inquilino de Carondelet puso de manifiesto ante el país la necesidad de que la Asamblea Constituyente se pronuncie sobre la amnistía a determinadas personas que estaban siendo procesadas por delitos comunes a excepción de Dayuma que es un delito político, y el indulto frente a aquellos que en el argot policial son conocidos como “mulas” del narcotráfico y han sido juzgados de acuerdo a la Ley de sustancias estupefacientes y psicotrópicas, ya se dieron pronunciamientos de todos los calibres.

Algún momento y desde este mismo espacio habíamos opinado en términos generales que no se puede dar amnistía ni indulto de un solo tajo, y en gajo, sino que era preciso individualizar los casos y ver si de acuerdo a la Constitución Política de la República, cabe la aplicación, salvo que el asambleísta reformule los conceptos.

Hoy estamos a las puertas del pronunciamiento oficial del asambleísta nacional frente a estos dos temas muy interesantes que están en relación directa con la administración de justicia y el sistema penal. El indulto es perdón y se lo puede hacer a través de la asamblea por tener plenos poderes o por la vía prevista en la Ley de Gracia, es decir el propio Inquilino de Carondelet.

El indulto que se plantea dice relación con una materia que resulta en veces mala palabra, aquella que tiene que ver con el uso y tenencia de sustancias estupefacientes. La Ley de sustancias estupefacientes y psicotrópicas es una ley que fue impuesta al Ecuador, incluso se dice no hubo debate legislativo y en un santiamén entró en vigencia. De ahí que las conductas

que están sancionadas en ese cuerpo legal deben ser revisadas, pues ya alguien dijo que las leyes penales son termómetros sociales.

No creemos en el indulto, porque es circunstancial, es para el caso. Lo que importa es hacer para el futuro. Esa la razón por la que el asambleísta de plenos poderes debe pensar más bien en la despenalización o en la descriminalización como instrumentos de política criminal.

La despenalización consiste en la reducción cualitativa y cuantitativa de la pena, por ejemplo, sustituir la prisión por la privación o limitación de otro derecho. En tanto que la descriminalización implica extraer del Código o Ley Penal una conducta en ellos incluida, eliminando la posibilidad de asociar una pena. En buen romance, significa sacar en este caso de la ley aquellas conductas que al parecer han significado más bien en términos del Ministro Fiscal General del Estado, la criminalización de la pobreza.

Estas dos opciones conllevan un efecto retroactivo, y por lo tanto al entrar en vigencia, todas y todos aquellos que han sido condenados o están siendo juzgados por esas conductas que dejan de ser delictuosas salen del sistema penal, por ende obtienen su libertad. La ley vigente es una ley manifiestamente inconstitucional y llena de aberraciones jurídicas.

Hay que humanizar la justicia penal, el momento también está dado para ello. La humanización en un doble sentido, por una parte no afectar la dignidad de la persona, respetando esos escudos protectores que son las garantías, y por otra, comprender definitivamente que eso que decimos “hecho justiciable”, “objeto del proceso” no es otra cosa que un conflicto social.

DETRÁS DEL LIENZO...

Detrás del lienzo, del óleo y del pincel hay un ser humano extraordinario. Me refiero a Ricardo Montesinos Vial en el Agora del Dorado; ese espacio con aroma a café y chisme caliente, y en el que se arregla el país, se ponen y deponen presidentes, se remiendan cocos, y se viola la santidad de algún beato, sin ni siquiera sonrojarnos, ni haberlo conocido.

¿Y es que acaso el calibre de estas palabras están fuera del tono con las que se pronuncian en una mañana fría de un día cualquiera en la cafetería del Dorado, espacio en el que por muchos y muchos años Ricardo pintó sus bocetos y a lo mejor nació la inspiración de alguna de sus series?. No, afirmamos categóricamente, puesto que ahí se levanta un iconoclasta, al calor de la discusión o la crítica en veces mordaz que se hace a cualquier compatriota que está presente o ausente.

En el Agora del Dorado le conocí a Ricardo Montesinos. Le había visto en la prensa pero nada sabía de él, puesto que las notas de prensa jamás hablan de lo humano, de lo vital, sino de lo que se quiere proyectar. Entonces por eso puedo decir que Ricardo, el patriarca del grupo es un iconoclasta con el que uno aprende en cada momento.

De su cosecha de iconoclasta, se ha escrito en la memoria de los asiduos cafeteros del Agora del Dorado, el cuestionamiento a la virilidad del Libertador entre otras rupturas a la sacra imagen de ese ciudadano del siglo 19, y al que Ricardo lo ha pintado en forma diferente a la que los retratistas oficiales de la historia lo han hecho.

Nos dijo en voz alta que después de cabalgar muchas horas a caballo era harto difícil que un hombre pueda tener relaciones

sexuales fogosas, ni de las otras, por supuesto sin dejar la duda de que algún mortal lo pueda hacer, como su primo que dice se excitaba en la montura de su rocinante. Y es que nos contó que su padre en un viaje a caballo, de la hacienda de Hornillos a Pucará, cuando llegó a su destino, el viejo Berrezueta le ofreció una doncella, y su padre le dijo al oferente que no quería quedar mal con aquella, había estado montado en el caballo por muchas horas. Si eso le pasó a mi padre, entonces como pensar que Bolívar tuvo tantas mujeres cuantas ciudades visitó y luego de haber recorrido miles de kilómetros. Nos recuerda a Alejandro Magno, hace un símil, y claro Simón Bolívar para nosotros ya no es el padrote de esta América Chola, India o Mestiza, o Morena como la llamó el poeta.

DOS LEYES VIGENTES

La Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, que nació en Ciudad Alfaro y está en vigencia en el país desde el 7 de agosto de este año, por haberse publicado en el registro oficial en esa fecha, es una ley que para unos casos tiene vida jurídica y para otros no.

Es sorprendente que el día 8 de agosto de 2008 la vieja ley y la nueva ley sean aplicadas en dos casos parecidos, aunque en derecho se dice que no hay casos iguales porque el derecho penal es eminentemente circunstancial; empero hablamos de una identidad de conductas que llegan al conocimiento de la justicia, y a las que se les aplica una normativa diferente.

Joselito es detenido por la policía y acusado por realizar carreras en el vehículo que no está autorizado, aunque el niegue ese hecho, pero la sentencia viene porque se da credibilidad al contenido del parte policial, sabiendo que la Corte Suprema de Justicia ha dicho en forma reiterada que el parte policial no es prueba. Se lo condena a veinte días, pero se hace una rebaja y se le priva de la libertad por diez días, aplicando una ley inexistente a esa fecha, puesto que se aplica la Ley de Tránsito y Transporte Terrestres que ya fue derogada. Eso sucede a las 08h35 de ese día.

A las 15h33 de ese mismo día, el mismo operador de la justicia, sanciona a Luis por conducir el vehículo que no está legalmente autorizado para realizar el servicio de transporte de personas, y aplicando la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, le impone una multa de treinta dólares, pérdida de 4,5 puntos en la licencia, y veinte horas de trabajo comunitario.

Lo curioso dice mi amigo que me convida esta situación, es que el artículo que se aplica en el caso de Luis no corresponde a la conducta imprimida, puesto que la sanción conlleva una multa de cincuenta por ciento de la remuneración básica unificada y reducción de nueve puntos en el registro de licencia de conducir. Pero como dice el adagio popular: a lo hecho, pecho.

El uno va diez días a la cárcel, al otro se le impone una pena benigna que no corresponde a la infracción. Ambos supuestamente prestan servicio de transporte con un vehículo que no está legalmente autorizado. La una y la otra conducta se parecen, pero la suerte es diferente. En el primer caso se le puso un Defensor de Oficio por no contar con su abogado de confianza, y en el segundo caso, el infractor si cuenta con su abogado de confianza. Al parecer está ahí la diferencia, pese a que el defensor de oficio alega pero su alegato no tiene sentido, en el otro caso, el abogado guarda silencio, en buen romance no hace ninguna defensa, pero sale victorioso en el juzgamiento. Claro, ambos abogados aceptan el cargo y firman al final; curiosa forma de legitimar la intervención de un abogado en un proceso. De otro lado el trabajo comunitario necesita de reglamento para ser aplicable. Cuando cae el telón por descuido, se ve al personaje en cueros, dice otro aserto popular.

La ley de Tránsito en vigencia tiene como principios generales: el derecho a la vida, al libre tránsito y la movilidad, la formalización del sector, lucha contra la corrupción, mejorar la calidad de vida del ciudadano, preservación del ambiente, desconcentración y descentralización. Esos principios son ambiciosos y alcanzables cuando la ley sea única y para todos, es decir tenga el carácter de general y obligatoria como dice la Constitución Política, y los seres humanos ajustemos la palabra a la acción.

ECUADOR SIN BARRERAS

Una utopía o algo que puede tomar forma con el paso del tiempo, si es que los ecuatorianos apostamos a esa iniciativa gubernamental que se inscribe dentro de los cambios profundos que deben darse en nuestra sociedad cuando decimos estamos dejando todo atrás, ese pasado que nos ha lastimado y nos ha fragmentado entre hermanos, ese lastre de la inequidad y la segregación.

Ecuador sin barreras tiene como objetivo la inclusión social de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones y oportunidades. Es el momento de dar un salto cualitativo y cuantitativo en materia de derechos, y sobre todo para conseguir que la diversidad sea la base de un orden social equitativo, de un cambio cultural que implique a todos los ciudadanos y los comprometa con el respeto a los derechos humanos y la solidaridad.

Se dice que en el mes de mayo entra en vigencia la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad, suscrita por el segundo mandatario y ratificada por el gobierno, por lo cual la protección de los derechos humanos y la inclusión social de este sector poblacional tendrá fuerza de ley, se comenta, pero somos escépticos pues del dicho al hecho hay un gran trecho, y es que en veces estas declaratorias quedan en el papel, o sirven para hacer seminarios y talleres sin los protagonistas, pues siempre ellas o ellos son invitados de piedra, como lo que sucedió el otro día cuando se reunieron en nuestra ciudad para hablar del migrante.

La inclusión social implica pensar en vos alta que el mundo de ellas y de ellos, de los que adolecen de alguna discapacidad,

forma parte de nuestro mundo, que son ellas y ellos como nosotros, que nos les debemos ver como seres extraños y distantes, dándoles un espacio aparte como se ha venido haciendo desde siempre, escondiéndoles, acholándonos, en fin.

Si bien es una iniciativa gubernamental que se inscribe dentro de los cambios que deben darse necesariamente para marcar la diferencia con el ayer, no es menos cierto que en Cuenca ya hemos palpado actitudes que miran a ese propósito humano inmenso como es el de sentirnos iguales con los mismos derechos constitucionales aunque las responsabilidades no las podamos exigir.

Mi amiga Viky, se levanta muy temprano, se pone su uniforme, coge su bolso y se va al colegio. Permanece casi toda la jornada, comparte un aula y otra, disfruta del fiambre que le envían, habla con sus compañeras de colegio, no de aula, ella es del colegio y eso es importante, así le perciben sus compañeras y profesoras. La Viki es un amor de persona, es solidaria, tiene su propio mundo pero al mismo tiempo está con las alumnas del “Rosa de Jesús Cordero”, ella forma parte del alumnado, aunque no rinda ninguna prueba, más allá de aquella de sentirse y hacer sentir al resto que es como todas, y que es titular de derechos.

Para muestra basta un botón. Cuenca es ejemplo de ello, es algo que no se ha visibilizado a través de los medios, que a lo mejor no es necesario hacerlo, pero para mí si es la oportunidad para comentar que no solo es la educación formal a la que los padres apostamos para nuestros hijos, sino es la educación en valores que queremos se imparta para construir un patria diferente, y eso creo, se está consiguiendo en el colegio a donde mi amiga Viky va todos los días de la semana a recibir y dar sus clases de inclusión social.

EL AGENTE PROVOCADOR

La prueba obtenida mediante procedimientos que constituyan inducción a la comisión del delito, es una prueba ineficaz que no tiene ningún valor, y por lo tanto debe ser excluida en cualquier estado del proceso penal. Ese es un principio que está establecido en nuestro Código de Procedimiento Penal, en relación con otro principio, el previsto en el Art. 24 No. 14 de la Constitución Política.

Escribir sobre este tema es oportuno, ya hemos visto algunas actitudes que se están dando en nuestro país, y que al parecer se está haciendo caso omiso del contenido de estos preceptos que precautelan derechos humanos.

Se dice que el origen del agente provocador se lo encuentra en Francia mientras gobernaban Luis XIV y Richelieu, quienes se sirvieron de tales agentes con fines esencialmente políticos, pero hay también quienes le atribuyen esa paternidad a José Fouche, Duque de Otranto.

En derecho se dice que se debe entender por agente provocador a cualquier persona que, por sí misma, o como dependiente de la autoridad pública, inspira, alienta, aconseja, o fomenta la organización, tentativa o consumación de un delito, con el fin de que los que intervienen en esas actividades sean descubiertos y sancionados. En esencia ese es el agente provocador que al parecer está tomando cuerpo en nuestro país, sin ningún respaldo legal, sino al contrario, pese a existir prohibición expresa.

No se debe confundir con el agente encubierto. El agente encubierto actúa respetando las normas del estado de derecho, se dice, se limita a ver y oír, pero no a aconsejar, instigar o

coadyuvar con la conducta delictiva ajena; en buen romance es el soplón, aquel ciudadano que forma parte de lo que se conoce como inteligencia militar o policial. Eso es de viejo cuño y de práctica diaria en nuestro terruño.

Este individuo incluso puede servir en un momento determinado como testigo; de ahí que forma parte del ejército de testigos protegidos por el estado, justamente por el papel de delator que ha tenido en la investigación de un hecho delictivo.

En tanto que el agente provocador, caracho, es nuevo, pero más allá de ser fresco en el combate contra la corrupción, ya ha sido materia de crítica en otros lugares y desde hace rato. Por ejemplo Zaffaroni señala "...la impunidad del agente provocador deja libre una forma de 'investigación' de delitos harto discutible, pues en lugar de investigar policialmente delitos cometidos, se trataría de instigar a cometer delitos para después punirlos...". Semejantes métodos, han sido usados por los autoritarismos, concluye.

En nuestro país el agente provocador no está exento de responsabilidad, pues si revisamos el Código Penal hemos de observar que se reputa como autor a aquella persona que ha perpetrado la infracción, sea de manera directa e inmediata, sea aconsejando o instigando a otro para que la cometiera. Así reza el artículo cuarenta y dos de nuestro Código Penal.

Ergo, quien arma toda la trama y al final dice yo no fui, fue teté, justo cuando se está en la fase de tentativa del delito, para que el otro sea detenido, es lo que el Dr. Jorge Zavala Baquerizo lo llama "seducción a la comisión del delito" y para el maestro, este proceder lo rechaza expresamente la ley y tácitamente la moral.

EL PAN NUESTRO

Fernando Savater ha dicho, vivimos en un mar de mentira existencial. Y es que el pan, alimento de cada día, ya no es nuestro, por ello es que a lo mejor ya no debe formar parte de esa oración intensa que nos enseñaron a rezar de chicos y ahora la repetimos sin masticar el significado mismo de aquella.

Danos hoy nuestro pan de cada día, oración que forma parte de ese credo que lo balbuceamos en todo momento, y que de seguro también el Inquilino de Carondelet lo hará, porque para él y quienes no sienten el hambre que se apodera de miles de panzas ecuatorianas, quizá esa plegaria siga teniendo sentido, pues el incremento en el precio de los productos de primera necesidad incluido el del pan, no incide en sus economías.

Pan para hoy y hambre para mañana. Se aplica a aquellas decisiones que aseguran la resolución momentánea de un asunto, pero plantean ineludibles dificultades para el futuro. Esta expresión se ajusta a lo que estamos viviendo cuando hablamos del alza de los precios de los alimentos que eleva por supuesto el costo de la canasta básica, mientras los salarios se recortan, y la capacidad adquisitiva de esa moneda verde es cada vez menor. En efecto se dictan directrices que solo pueden palear el momento, pero lo que tendremos que vivir mañana, solo Dios lo sabrá.

Nos preguntamos a viva voz, en donde están el verbo y la acción, en donde la palabra se hace realidad, y deja de ser oferta de campaña. No es que seamos lastimeros y veamos todo mal, pero es que la vida de los ecuatorianos de a pie dista de aquellos que todo lo tienen, y que en veces sin hacer una plegaria, en un santiamén, todo está en sus manos. En tanto para los otros, para

los desempleados, para los de harapo y sin techo, para los que viven con uno o dos dólares al día, ni los rezos cubren sus angustias, aunque la esperanza siga latente y la rogativa se eleve a ese Dios que insisten en ponerlo en la Constitución Política que parirá en Ciudad Alfaro.

Hay de aquellos que no saben lo que es acostarse con la barriga vacía, ni haber dormido a la intemperie, y por eso es que pueden seguir hablando, porque de ellos no es el hambre.

Perdona nuestras ofensas como también nosotros perdonamos a los que nos ofenden; he ahí ese espíritu de estoicismo que tanto mal nos hace. La resignación es un suicidio cotidiano, habría de sentenciar Honorato de Balzac y al parecer ese es el norte de los ecuatorianos. Pues como van las cosas en nuestra patria retorcida de dolor por la impavidez y el desatino de quienes gobiernan y dirigen nuestros destinos, eso es lo que percibimos. Perdonamos todo el tiempo porque no cumplen con la palabra empeñada, porque hacen lo mismo que hacían los de ayer. Pero ellos jamás perdonarán nuestra rebeldía.

Entonces la voz del poeta, es ese pan que necesitamos para entendernos, y de ahí es que evoquemos a nuestro Eugenio Moreno Heredia, cuando del hambre nos habló en palabra de humanos. El poeta dijo: “El hambre tiene un color de lunes, un color de cocina sin candela, un color de las doce del día sin punteros, color de madre pobre llorando por las calles...Y el pueblo de esta América nuestra tiene hambre, y el pueblo nuestro está crucificado...Un humo gris dolido de fogón que agoniza, sube ahora de América Latina estremecida...”. Y nosotros decimos, el pan nuestro de cada día, solo es verbo.

EL PANADERO HA SIDO...

El panadero ha sido un terrorista. El panadero del pueblo es un terrorista, nadie lo sabía, sino a partir de la bronca que se dio en Dayuma, ese espacio de la geografía ecuatoriana, llenito de oro negro, pero con una pobreza franciscana de sus habitantes.

No hay animal tan manso que atado no se irrite, ese es un adagio popular muy propio para la ocasión, es decir para lo que sucedió un mes y algo más en esa población del Oriente ecuatoriano cuando sus habitantes salieron a protestar y recibieron la bala y la brutalidad uniformada de cuerpo entero. Y es que la protesta no era por sí, porque les daba la gana de incomodar al gobernante de turno. El pueblo ecuatoriano es un pueblo que sobre vive, que paulatinamente se va pauperizando, y de ahí que solo las voces altivas ponen al descubierto la inequidad de un sistema, para de seguido recibir lo que recibieron.

Han pasado algunos días, muchos de los apresados han sido puestos en libertad, pero otros siguen aún en espera de una resolución judicial que a lo mejor los declare autores y responsables de un delito horrible que se llama delito de sabotaje y terrorismo, un delito contra la seguridad del estado, ese tipo penal virgen que hoy por hoy será inaugurado en nuestro país, pues se va haciendo pan de todos los días, el criminalizar la protesta. O es que acaso nos hemos ya olvidado de aquel ciudadano que le hizo la mala seña al Inquilino de Carondelet y fue a parar a la cárcel.

Hemos escuchado este fin de semana pedir disculpas por los excesos de ese día en Dayuma, pero no nos ha quedado claro el arrepentimiento, pues solo se ha referido a la forma de transportar a la cárcel a las y a los que alzaron la voz y estaban

exigiendo el cumplimiento de la palabra empeñada, que de paso es un deber constitucional del que la pronunció. Si así se pinta el panorama, quiere decir que los actos de violencia que los pudimos ver en la televisión están siendo justificados, y con eso se deja abierta la puerta para que el día de mañana en nombre de mantener el orden, se conculquen nuestros derechos humanos por parte del estado a través de sus funcionarios encargados de la seguridad pública, es decir de los uniformados, y a posterior podamos decir que de adrede hemos suscrito la Convención de Naciones Unidas contra la tortura.

Lo arbitrario decía un pensador, no sólo es funesto cuando se utiliza para el crimen; empleado contra el crimen, también es peligroso. No estamos haciendo apología de los actos desatados por el pueblo de Dayuma, tampoco lo justificamos, pero si abogamos por la vigencia real del estado de derecho.

Claro, realizada la prueba de parafina, el guantelete arroja positivo en las manos del panadero del pueblo, y ahora podemos entender el porqué el pan nuestro de cada día está más caro que nunca, pues el panadero que lo amasa es un terrorista. El terrorismo dice la doctrina es una proyección de inconformidad y responde a un delirio de reivindicación social. Nos preguntamos: ¿el panadero de Dayuma y los que aún siguen en presidio son terroristas?. O es que hay un terrorismo más evidente y cruel como aquel de tener miles y miles de barrigas vacías en un país que no es pobre sino mal administrado. Ya nos cansamos del populismo trasnochado y de la aventura de los sin ideología. Hemos apostado al cambio, pero aún creo, faltan muchas lunas.

LAS PLUMILLAS

En el patio de la escuela, en el atrio de la iglesia, en la calle adoquinada o en la de lastre, en nuestra Cuenca mal remendada encontramos todas aquellas escenas que hoy se exhiben por obra y gracia de la pluma de Jaime Lara.

En una pared de una casa de mil recuerdos de nuestro Centro Histórico en donde funciona la Casa del Migrante, penden varias plumillas en la que magistralmente Jaime ilustra la realidad social de Cuenca; esa realidad que se va perdiendo, que incluso pienso se va en la memoria de nuestros hermanos que huyen de esta tierra que nos golpea todo el tiempo; hay la esperanza de que al calor de un trago y una canción de J.J., regrese al imaginario de nuestra hermana o hermano migrante esos recuerdos de la infancia.

De lo que vemos decimos, que Jaime Lara sabe manejar la plumilla, de ahí que en cada rostro hay algo que dice relación con lo que ella o él están haciendo; alguien diría solo le falta hacerles hablar. Son rostros apacibles conformes con su suerte sentencia el artista cuando recorremos juntos el patio de la vieja casa observando su obra.

Más adelante se confiesa y me dice que los betuneros con los que nos encontramos en el parque, ellos que le saludaron afectuosamente y le contaron alguna cosa al paso, son sus modelos, y claros yo les veo al uno sentado sobre una tabla de madera y cuatro llantas, ese carro de madera que alguna vez lo hicimos rodar por la calle Del Chorro; el Barrio de mis abuelos me viene a la mente, y claro el otro es quien le empuja, son ellos efectivamente sus modelos. Y es que Jaime Lara nos está ya

dejando un legado gráfico de lo que aún podemos ver en ciertos sectores de nuestra ciudad.

Allí vemos el último retrato de la Plaza de las Flores con ese olor a mercado andino, que hace juego con el frontis de la Iglesia de las Carmelitas, con sus fiestas y misas, porque lo que ahora hemos visto es una frialdad metálica que hasta marchitan las flores de San Joaquín.

Volviendo a las plumillas de Jaime, nos encontramos con esos juegos que aún permanecen vigentes o que se quedaron en nuestra memoria. Las escenas son del pueblo, pues el artista dice que la parte humana le encanta, entonces ahí está la vendedora de espumilla, el vendedor de rompes nucas, el vendedor de agua de coco, la vendedora de empanadas de viento, la que vende quesillo en onzas en un balde de hoja de lata; pero están también los oficios que se pierden: el peluquero del Vado, o el zapatero del barrio, el hojalatero del Vecino. Y por supuesto está el ritual de la curandera de la Nueve curando el espanto de un guagua que no duerme toda la noche.

De los juegos del ayer o de los que aún perduran están graficados, las arriaditas con el trompo, las bolas o los tingetazos, el aro de una llanta vieja, un caballo de palo de escoba, el avión en el suelo, la soga para saltar, los cahuitos, y la macateta, y no podía faltar el vendedor de algodón de azúcar o el vendedor de caramelos de colores y su ruleta de madera, en donde apostábamos los dos reales que nos daban de fiambre por una canastilla o una escalera de caramelo. Ñaupas tiempos aquellos, pero que ya están fotografiados con la maestría y la plumilla de Jaime Lara.

Jaime Lara es lo que Lozano fue para Cuenca a inicios del 20 o Pinto para el Ecuador en el siglo 19. Artistas que retratan la vida social del pueblo, y dejan un testimonio gráfico cargado de vida.

ESTÁ EN DEUDA

El Alcalde de Cuenca está en deuda con los cuencanos. El que ejecutó el mamotreto que se levantó en la tradicional Plaza de las Flores, también; obra con aires extranjerizantes que irrumpió con el espacio andino que destilaba esa plaza de flores, aromas y silbidos de gorriones atrapados en los jardines de San Joaquín.

Decimos que el burgomaestre está en deuda con nosotros, porque, si bien se hizo eco de tantas voces airadas que se alzaron en Santa Ana de Cuenca cuando pudimos observar la agresión que se había realizado al levantar esos cuartuchos de metal, los mandó arrancar con cimientos y todo, pero no es menos cierto que hasta la fecha no hay nada, pues la palabra se fue con el viento del mes en que se comprometió en reivindicar esa agresión, y aún no está restablecida esa plaza tradicional de Cuenca.

No sabemos quien o quienes son los autores de aquello, porque se esconden detrás de la institucionalidad, pero al parecer son ellos que nos quitan la mirada cuando nos encontramos en la calle o en otro espacio público, se delatan por el resentimiento mal concebido, ya que no aceptan a la libertad de expresión y tampoco al derecho a la protesta que tenemos quienes pagamos la obra municipal, y somos ciudadanos que contribuimos con la ciudad.

La “regeneración” de los espacios tradicionales de Cuenca se la hace con dinero de nosotros, incluso escuchaba el otro día decir que eso se financiaba con los aportes que se dieron en su momento por el impuesto a la renta y se los canalizaba a través de la Fundación “El Barranco”. Entonces si hay razón para exigir, amén de que defendemos nuestra identidad.

Hoy vemos que nuestras vendedoras de flores se han apostado en la acera sur de la Catedral Nueva, se han posesionado ya de ese territorio, venden sus flores de siempre, están a la intemperie, pero al mismo tiempo con esa ocupación limitan el derecho que todo ciudadano tiene de hacer uso de la acera, poniendo en peligro su vida. Ese peligro que de por sí está latente porque la vereda está a ras de la calzada, porque los vehículos circulan por ahí, y el peatón ya no solo es víctima de esa embestida de los dueños de la vía, sino también de la que nace de quienes quieren verla a Cuenca “diferente”, a imagen y semejanza de otros lugares, como pura expresión de neocolonialismo cultural, sin contar con el lado humano. Al fin y al cabo ellos no transitan por ahí, se desplazan en vehículos con placas municipales, pues no son ciudadanos de a pie como el común de los cuencanos.

El señor Alcalde de Cuenca tiene la palabra, no queremos pensar en lo que el otro día se comentaba por parte de un colaborar suyo, que se esperaba la proximidad de las elecciones para entregar la nueva imagen de la “Plaza de las Flores”, a la que los pintores de Cuenca la retrataron con el frontis de la Iglesia de las Monjas del Carmen de la Asunción; quizá pensar de esa manera es actuar maliciosamente, entendemos que ya hubo el tiempo necesario para restablecer ese espacio de flores y polleras bordadas, pero si la espera se alarga, a lo mejor el chisme caliente tiene asidero en el colectivo social.

Sabemos que veremos muy pronto una nueva imagen, pero no sabemos con que plata que dinero se ha mandado a construir, a lo mejor con nuestros tributos, a lo mejor con presupuesto municipal, pero nadie ha dicho que quienes o quienes se equivocó en la percepción de la “regeneración” va a pagar por el daño causado.

HAGA UN OFICIO

Es un capítulo más de una novela escrita desde la burocracia municipal. Y todo empieza con el requerimiento de un ciudadano, cuyo nombre no importa, lo cierto es que es de esta urbe, que ante la inoperancia del ente municipal encargado del buen vivir, se acerca para impetrar ayuda, porque la vía está en tal mal estado, de tal suerte que en menos de una semana se han producido dos choques.

La respuesta fue, venga mañana que el Director de Obras Públicas lo atenderá. Cuando fue tras el funcionario éste no lo pudo atender. Pasan los días, y regresa, entonces salta la respuesta de la Secretaría del funcionario ocupado, y le indica que haga un oficio.

Si esa era la solución, porqué aquella empleada no le dijo al usuario que haga ese oficio quince días atrás, sino cuando fue tanta la insistencia y solapando la ausencia del funcionario o el queimportismo de éste, salió con la suya, “haga un oficio”.

Esa vieja cultura de la corrupción afincada entre nosotros aflora, que se traduce en la expresión “crea dificultades para vender facilidades”. En vez de hacer en ese momento lo que le correspondía, dejó para mañana, y claro, todo cae sobre el Alcalde.

No entendemos el porqué del oficio. No podemos aceptar que un ciudadano como Carlos tenga que impetrar. Pues impetrar es rogar, es pedir ayuda, si existe un deber por parte del Municipio de atender el estado de las vías. El amigo fue a requerir que remiendan la calzada por donde circulan cientos de vehículos al día, porque ya se habían producido dos accidentes de tránsito por esquivar los huecos, porque gracias al mal estado del

camino los vehículos se dañan constantemente, en fin porque la vía no está en el estado que debe estar, respondiendo al pago de tributos que todos hacemos.

Ya está el oficio, por las manos de la Secretaria ya pasó, y el Director al parecer aún no lo lee. O es que acaso su Secretaria que pregunta primero quien es el que le va a hablar para ver si le puede atender no le ha hecho llegar esa exigencia de papel para atender una necesidad y cumplir una obligación que el cargo le imprime.

El amigo no fue a demandar asfaltado, no fue a solicitar que le den haciendo el acceso a la quinta vacacional, lo único que hizo fue ir a denunciar el estado de una vía, a evidenciar la inoperancia de esta dirección municipal, a decirle en buen romance y usando la jerga popular “a falta de pan, arepas”. Si no pueden asfaltar, por favor remienden la vía, a fin de que el harnero no dañe los bienes privados, nuestros vehículos, e incluso los propios vehículos del municipio que también se desplazan por ese lugar, claro pero ellos se reparan con nuestros tributos.

Haga un oficio, expresión burocrática que desdice la gestión de quien se sienta en el sillón de Vásquez de Noboa. Siguen los huecos, sigue la lluvia, sigue la vía llenita de basura, porque para mala suerte de quienes la usan, la avenida es también un basurero de lunes a domingo. La mejor campaña para la reelección es cumplir con la misión encomendada, es no defraudar a quien le llamó a colaborar. No es que no se le quiere al Alcalde, lo que pasa es que él tiene muchos quintacolumnistas en su administración, como aquel que destruye a la Cuenca Patrimonial.

HAY QUE LEERLA

La Constitución Política aprobada, fue leída antes del veinte y ocho de septiembre para cotejarla, para criticarla; pero esa actitud debe cambiar cuando ha sido aceptada por cuatro millones de ciudadanos, aunque le haga falta el sacramento de su publicación en el Registro Oficial.

Al margen de esa exigencia formal de la democracia, las y los ecuatorianos estamos obligados a leerla, pero para acatarla, para entenderla, para aplicarla. El Código Político aprobado es para gobernante y gobernados, y ese es el reto que entraña el cambio al que apostamos.

Ahora vemos por ejemplo, que en materia de justicia, la actual Corte Suprema no quiere aceptar el sorteo porque le parece indigno; esa posición era válida ayer cuando aún no se había aprobado el texto constitucional. También dijimos desde nuestra visión que la tómbola de la suerte no era lo adecuado, sino las mejores calificaciones porque guardaba armonía con el proceso a través del cual se conformó. Pero esos pensamientos podían tener algún valor en ese momento, hoy no, porque no estamos en campaña, sino como ciudadanos estamos obligados a acatar lo decidido por una mayoría. El estado de derecho se consolida con la sujeción a la Constitución Política.

Lo que tenemos fue producto de la Asamblea Nacional Constituyente, ella nació a su vez de un proceso de deslegitimación de la clase política que nos gobernó desde siempre. La Constituyente fue una necesidad de país. Nosotros necesitamos de una reforma estructural, que responda a ese grito de cambio. Hoy está echada la suerte, y tenemos ya en manos ese cuerpo normativo de cuatrocientos cuarenta y

cuatro artículos, cargados, insistimos de sueños, de utopías, pero justamente en eso radica el cambio.

Él dijo que llevaría su cartera con sentido común y sangre en las venas, cuando asumió el Ministerio de Finanzas y desde donde se catapultó para Carondelet. Ya ha recorrido mucho trecho, ha dado puñetes a la política tradicional, y eso es lo que le mantiene aún vigente. Pero ahora le toca ajustar las palabras a la acción.

Leer la Constitución Política para entenderla, para saborearla, para hacerla realidad. Derechos y deberes van de la mano. En materia de derechos esta carta política supera la que aún está vigente, es más desarrollista y viabiliza el ejercicio de algunos de esos derechos a través de las garantías constitucionales, que no requieren de inversión económica sino de actitudes.

Hay otros en cambio que dependen de las políticas públicas y esos son los que más canas le van a sacar al gobernante, porque las políticas públicas reposan en su voluntad, y esos derechos son exigibles cuando exista el suficiente dinero, verbi gracia la nueva seguridad social, pero ante todo el derecho a una vida digna que es comprensiva del derecho a la salud, alimentación y nutrición; agua potable y vivienda, educación y trabajo, empleo, descanso y ocio, amén de los otros servicios necesarios para el buen vivir.

Así como el gobernante está obligado a cumplir con lo que está escrito y defendió, todos quienes hacemos país o pensamos en el nuevo país también debemos poner nuestro contingente, por ejemplo los empresarios que apoyaron este proyecto de vida, pasarían a la historia pagando desde noviembre el salario digno, es decir el equivalente al costo de la canasta básica que la cotiza el INEC, la bicoca de quinientos y pico de dólares. La Constitución Política es de nosotros.

JAMÁS UN CONGRESO...

Jamás un Congreso ha salvado a la República. Es una frase que nos cae anillo al dedo. Es una máxima del Libertador de América. Es Bolívar el que nos habla en esos términos. Y ello significa bastante.

La Constituyente es una necesidad de país y nadie lo puede negar. Pero hay de aquellos que en nombre del pueblo dicen que el cambio se lo puede hacer a través de una reforma constitucional. Sí y no. Sí se puede hacer, pero la calentura no está en las sábanas. La reforma que se pretende es aquella que mira a aspectos formales. Nosotros necesitamos de una reforma estructural, que responda a ese grito de cambio.

La petición de una Constituyente se expresó en forma contundente en la segunda vuelta. En la primera vuelta habían varios candidatos, y recordemos que también se eligieron diputados, perdón “Padres de la Patria”, y por eso esa expresión de voluntad popular tiene otro condumio.

Recuerdo como si fuera hoy, cuando el ahora Presidente al asumir la cartera de Economía, dijo que llevaría su cartera con sentido común y sangre en las venas. Pienso que así lo hizo, y de ahí que hoy esté cerca de Carondelet, pero bastante más cerca de un pueblo que sufre, de un pueblo que se angustia, porque el sistema nos está matando, nos está quitando a nuestra gente. Miles se van, incluso a encontrarse con la muerte en el camino o en otro espacios.

Entonces de regreso a lo que estamos comentando, el Congreso Nacional debe acatar la última voluntad, la de la segunda vuelta. Pues nos preguntamos, si es que no hubiese

querido el pueblo lo que hoy está reclamando, no hubiese votado por Correa. No hay por donde perderse.

Claro que expresamos nuestra voluntad al elegir diputados, pero ese fue otro momento y en ese, los ecuatorianos teníamos que expresarnos no solo para elegir diputados, concejales, consejeros, sino también Presidente, y candidatos habían de sobra. Por ello es que en nombre de esa voluntad popular se pretenda ahora decir que no se dará paso a la Asamblea Constituyente.

También, dejémonos de leguleyadas al sostener que la actual Constitución Política de la República no regula una asamblea constituyente. Por Dios, la asamblea constituyente es una expresión política del pueblo, no puede ser vista ni analizada desde una visión puramente jurídica. La asamblea constituyente nace cuando el estado de derecho ha sucumbido Y es que acaso se nos fue de la memoria lo sucedido en diciembre del 2004 cuando el “Dictócrata” arrasó con una de las funciones del estado ecuatoriano. Solo en ese acto, ya está el sustento suficiente para exigir a los congresistas el respeto a lo que el pueblo exige.

Si amamos la libertad, si evocamos todo el tiempo a Simón Bolívar, porqué entonces no hacernos eco de la frase del Libertador: “Jamás un Congreso ha salvado a la República”. Por favor señores del H. Congreso Nacional, no sean testarudos, necios, sordos, ciegos frente a una realidad. No nos lleven al enfrentamiento entre hermanos. Nos les elegimos para eso, sino para que hagan país. A lo mejor estás actitudes polarizadas nos pueden llevar a que las charreteras nos alejen de la incipiente democracia, incipiente, pero democracia.

LA ACLAMACIÓN LIBRE...

La aclamación libre de los ciudadanos es la única fuente legítima de todo poder humano. Ay nuestro Bolívar siempre vigente, y es que nos cae como anillo al dedo, hoy justamente domingo, cuando ya sabemos los resultados de la consulta popular.

Este es un momento importante y con una sola lectura. Los ecuatorianos hemos dicho no a lo de siempre, a las viejas estructuras, queremos un país diferente, inmenso para los que vendrán, es decir para nuestros hijos.

En ese NO, está lo añeo, la mala práctica de la política ecuatoriana, los aprendices de políticos trasnochados que pretenden sorprender a un pueblo ofreciendo todo, para mañana golpearse el pecho cual vieja beata al salir de la iglesia, pidiendo perdón por el pecado que sabía lo iba a cometer.

En ese NO, está todo. Está la esperanza de un pueblo que quiere un nuevo modelo de estado. No quiere parches, ni remiendos. Es falso aquello de que la parte dogmática, la que contiene nuestros derechos y responsabilidades, la que se refiere a nuestro idioma y nuestra moneda, es una panacea. Claro, está bien concebida pero le hace falta algunos cambios que se ajusten a lo que las y los ecuatorianos queremos de esta nueva patria. Las normas constitucionales deben tener efectos coercitivos, no es posible que estemos todo el tiempo hablando de derechos, de responsabilidades, y todo el que puede desoiga la norma, la quebrante y no pase nada. Y que la frase “de acuerdo a ley”, sea la alcahueta de la inoperancia.

En lo otro, hay que cambiar. Urge un nuevo modelo, un “basta ya” a tanta inequidad. Todo debe mudar de aires. Lo que existe de alguna manera está amañado, porque en lo que hoy tenemos

como estado está las pesuñas de la partidocracia a la que en este domingo, le hemos pegado una patada en donde más les puede doler; aunque en esta parte estoy escéptico. Rudos son, basta con ver que pese a las reacciones violentas de un sector del pueblo, siguen en forma necia actuando. Los que conforman este momento el Congreso Nacional, no entienden la lección, igualmente en las otras funciones del estado no se asimila que el cambio es una necesidad de país, pese a que han tenido el aval de ciertas ONGs que se han convertido en beneficiarias de cuotas de poder.

Este es el momento para refundar el país, pero no en los términos de Elgi (L.G.), que hizo avergonzar a los militares cuando salió corriendo de Carondelet, desdiciendo la condición de un defensor de la patria; tampoco en los términos, que por esa ansia de poder dijo el Cardiócrata ese mes de abril, y que luego tranzó con la vieja clase para mantenerse en el solio presidencial.

Refundar es hacer efectiva la utopía de una patria solidaria, que priorice al ser humano en toda su dimensión; que exista seguridad social, que el estado social de derecho sea real. Ya hemos visto a los fariseos de siempre en la televisión invocando el resultado electoral como una cosecha suya; tamaña audacia.

La aclamación libre de los ciudadanos es la única fuente legítima de todo poder humano. Este domingo el pueblo ecuatoriano dijo SI en mayúsculas a la asamblea constituyente. Ese SI es el poder del pueblo, al que debe someterse el actual Inquilino de Carondelet, al que deben arriar bandera los que vayan de asambleístas.

LA ALEGRÍA DEL POBRE

La alegría del pobre dura poco, es un viejo adagio popular que encaja en todo momento de la vida de nuestra patria adolorida y manoseada por la politiquería; sin que de esa aberración se escapen los actuales actores políticos, quienes en nombre de una democracia diferente y renegando de la vieja clase política que tanto mal nos ha hecho, siguen haciendo lo mismo. Al parecer esa es la edad de nuestro país.

Alguna vez había escrito, que cuando será el día, en el que los ecuatorianos nos despertemos y nos encontremos con un país diferente, distinto de aquel que vivimos en el día a día, y del que no despedimos al cerrar los ojos en una noche cualquiera de nuestra existencia.

En Ciudad Alfaro ahora se trata de decir que el derecho al trabajo ha sido reconocido para los informales, pero del dicho al hecho hay un gran trecho. Y es que de seguido se dice frente a las reacciones de varios sectores, que ese derecho está supeditado a las ordenanzas que dicten los entes municipales. En buen romance nada, solo palabras, palabras, otro globo de ensayo para medir el pulso de la asamblea y el gobierno.

Si abogamos por la vigencia de los derechos humanos, en la lógica del proceso político por el que aún en forma escéptica mantenemos la esperanza, nos preguntamos, porqué no aplican en el todo el Art. 23 No. 1 de la Declaración Universal de Derechos Humanos que reza: “Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo”.

Lo que han promulgado en Ciudad Alfaro, no es una dádiva del asambleísta, se aproxima a dar cumplimiento a esa norma del Derecho Internacional de los Derechos Humanos, pero a ese pronunciamiento le hace falta generar las condiciones básicas a través de la seguridad social, para que exista una protección al desempleo. Eso no existe en nuestro país, aunque en otros países se lo haga todo el tiempo, entregando una pensión a aquel que perdió su empleo.

La protección al desempleo es un derecho fundamental. Se debe dejar atrás el bono de la miseria, de la caridad disfrazada de protección cuando en el fondo sabemos que es un actitud clientelar más fraguada por aquel ciudadano que nos sucumbió en la gran crisis bancaria que arrasó con los ecuatorianos, crisis de la que aún no podemos salir.

En cuanto a que los informales tienen derecho al trabajo, no nos llama la atención, defendemos la actividad de éstos, puesto que de acuerdo a la norma invocada el ejercicio de ese derecho radica justamente en la libre elección de su trabajo, es el ejercicio de la libertad en sentido más amplio de la palabra.

No era necesario balbucear a medias y mañosamente ese derecho humano. Nos venden gato por liebre cuando hablan, nos están llevando a una lucha intestina entre hermanos. Los formales que compran puestos en los mercados aupando cierta corrupción burocrática, y los informales etiquetados en forma negativa, el cuco de una sociedad que no entiende que la pobreza no retrocede en el Ecuador. A la pobreza no se la puede criminalizar, y en eso estamos de acuerdo con el Inquilino de Carondelet. Esperamos que en Ciudad Alfaro se instaure desde mañana la protección al desempleo como derecho fundamental.

LA CALLE DE SANGURIMA

En algún artículo anterior me había referido a la calle “Sangurima”, cuando manifesté que en la historia escrita de Cuenca se dice con mucha fuerza que fue Sucre quien había dispuesto que la novena calle se llamara Gaspar Sangurima, pero también anoté que me pareció insólito que solo después de cien años se haya obedecido.

El Cabildo presidido por el Dr. Alfonso Cordero Palacios, en sesión de 30 de septiembre de 1920, resolvió, “sustituir el nombre de la calle ‘Plaza’, con el de ‘Sangurima’, por cuanto en esa calle fue donde vivió Gaspar Sangurima”. Posteriormente ese Cabildo, resuelve, colocar en la calle “De Sangurima”, intersección con la de “Cordero” -hoy General Torres-, una lápida de mármol, en recuerdo a la memoria de don Gaspar Sangurima, dice el documento.

De estos dos hechos se advierte, que la calle Sangurima tomó esa nominación en 1920, al celebrarse el primer centenario de la independencia de Cuenca; y, que en esa calle estuvo la casa-taller de Gaspar Sangurima.

De nuestra cosecha podemos afirmar que la casa en donde hoy está colocada esa placa recordatoria de mármol que se refiere a una frase de Tomás de Heres, es efectivamente el último domicilio de Gaspar Sangurima López, toda vez que el 11 de julio de 1820, Gaspar Sangurima a través de su Protector de Naturales, Dr. Carlos Casamayor, solicita autorización para la venta de una propiedad suya en Tandacatu (San Sebastián), para pagar la casa que ha comprado en el Barrio de Santo Domingo. En consecuencia en esa casa vivió Sangurima desde 1820 hasta 1835, año en el que fallece.

Pero así mismo es menester que consignemos algo que revisando las páginas de la historia de nuestra Cuenca, nos debe acholar, como es el hecho vivido el 4 de noviembre de 1920, cuando se coloca esa placa recordatoria. Y es que la gente de ese siglo, de esa época, tenía unos condicionamientos de clase horribles.

Enterémonos: El Ayuntamiento que lo preside el Dr. Cordero, el 22 de octubre de 1920, resolvió delegar al Secretario, Dr. Lucas Vázquez “para llevar la palabra oficial, en la colocación de la lápida acordada en la calle ‘Sangurima’”, debiendo, en este acto, ser el mismo señor Secretario, quien entregue al obrero que en suerte se haya hecho acreedor al premio ‘Sangurima’”.

Claro los señores del Cabildo no podían asistir a un acto en el que se reconocía a un indio, no estaba a la altura de sus investiduras. En esa fecha se dice hubieron quince mil artesanos de Cuenca, y se entregó al artesano Baltasar Sánchez; el premio “Sangurima”, instituido en el año de 1915 por el Cabildo Cuencano. Imaginémonos la cantidad de gente en la calle de “Sangurima” y unos cuantos “ilustres” en la Sesión Solemne.

Actitudes de la historia como éstas, son las que nos permiten afirmar que dentro de tanto indio talentoso de la Colonia Cuenca, léase pintor o escultor, solo uno pudo haber logrado ser etiquetado positivamente, y el resto, obvio en el anonimato. Y de ahí pensar que solo fue Sangurima, un absurdo. Que pena así se escribió la historia del arte, pero lo más feo es que los actuales escritores del arte de la comarca, siguen esos mismos pasos.

LA CIUDAD GRIS

Santa Ana de las Aguas de Cuenca, está sufriendo una transformación inmensa en el corazón mismo de la ciudad, en su Centro Histórico. Un centro histórico, es un asentamiento humano vivo, fuertemente condicionado por una estructura física proveniente del pasado, reconocible como representativo de la evolución de un pueblo. Esa es la definición que trae la UNESCO, de la que no puede abstraerse nuestro Centro Histórico, hoy Patrimonio Cultural de la Humanidad.

Mucho tiempo atrás y desde esta misma columna habíamos advertido la agresión que se estaba haciendo a la memoria histórica, monumental y arquitectónica de la ciudad, luego se volvieron a repetir las agresiones, pero dejaron de sentirse porque las intervenciones que se hacían, aún no salían a la luz. Hoy ya vemos lo hecho, ahí está la nueva facha de ciertos espacios públicos que no se compadecen con lo que fueron antes del pico, la pala y la piedra gris que sustituyó a la cerámica, al mármol de las aceras o a la vieja piedra cincelada.

Conversatorios que se hicieron dizque para socializar o colectivizar el proyecto, son palabras al viento, puesto que las observaciones que se hacen de nada sirven; alguna vez se dijo "...Esa piedra, andesita dicen se llama, que viene de Quito también nos cuentan, afea la ciudad. Ya lo hicieron con la Tarqui, luego con la Calle Larga, están reparando plazoletas con ese mismo material gris, que entristece de por sí nuestra ciudad...", pero nones. Es algo así como que no importa lo que venga de quienes hacemos la ciudad, y ello hace que pensemos que no es prudente mantener el silencio cuando se quiere a la tierra que le vio nacer.

No es asunto de gustos. Ya vemos a la Rafael María Arízaga, la calle que comunica el Chorro con el Vecino, que también ha sido agredida con esa piedra gris, horrible, triste, que hace juego con la pobreza franciscana de sus habitantes; creíamos que esa intervención iba a levantar la autoestima de nuestros hermanos que viven en esa zona tugurizada de nuestra Cuenca, pero no, a ellos con esa forma horrible de intervención, también los han agredido.

Es oportuno insistir que somos barroco, eso es todo. De ahí que esas expresiones minimalistas de vieja data en Europa, no encajan en nuestra identidad, también mestiza en sus expresiones culturales; eso y el talento del arquitecto moderno para la nueva ciudad, pero no para la antigua Cuenca.

Al parecer quienes “arreglan” la vieja Cuenca no son andinos, me decía mi amigo Andrés el otro día, porque nos quitaron el último reducto con ese sabor, nos referimos a la Plaza de la Flores, que tenía ese aire de mercado andino; ahora nos da la impresión de una frialdad metálica.

La calle Del Padrón, quizá en esa parte la regeneración es plausible, porque ese espacio no ha tenido un sello arquitectónico como los otros; siempre fue una resbaladera malhecha, sin memoria.

Alguien dijo, el color es un mago que transforma, altera y lo embellece todo o cuando es mal utilizado, puede trastornar y hasta anular la bella cualidad de los materiales más ricos. La Cuenca que hoy vemos, es una ciudad gris, y el gris sugiere tristeza, es una fusión de alegría y penas, del bien y del mal. No es bueno comparar, pero más nos identificamos con San Blas y San Sebastián.

LA DAMA

La dama de los perros, así se titula la novela de María Eugenia Leefmans, a quien tuve la suerte de conocerla en Cuenca hace unos días; circunstancias en las que también tuve la suerte, insisto, de encontrarme con su novela histórica.

La dama de los perros. La dama es la siempre Manuela, la Manuela del Libertador, la mujer que murió amando a un hombre como amó la libertad de nuestra América. Los perros, hoy sus amigos fieles, son esos tres compañeros de la soledad en Paita, con los que hace una reminiscencia del pasado, pero así mismo son los enemigos de su Simón, y es que la Manuela no tuvo enemigos propios, sino los hizo suyos a quienes maltrataron a Bolívar y la empresa libertaria.

A esos enemigos, no les perdona, los vigila. Ellos son: Páez, Santander y Lamar, y representan a los tres distritos de la fantasía americana, los que a decir de la Manuela Sáenz, el primero con una mordida destruyó el sueño y el batallar de muchos; el segundo que se sintió más grande que Bolívar, y por fin, el cuencano que ladró, ladró mucho y con sus reparos hizo daño, concluye ella, en ese amanecer frente a las rocas mientras toma entre las palmas de sus manos un cigarrillo, lo pasa por la nariz, aspira el aroma, luego lo enciende y fuma, para espantar moscos, aunque cuando aprendió a fumar, lo hizo para adivinar su suerte.

Ella reconstruye con la palabra la historia vivida por ese par de americanos que siempre estarán presentes en la retentiva de los pueblos liberados por una misma espada; ellos amados y odiados, envidiados, pero siempre vigentes. María Eugenia, nos habla de esa trilogía que nunca escapará a la memoria histórica

de nuestra América Chola: Bolívar, Manuela y Simón Rodríguez, y lo hace con maestría, de tal suerte que nos hace ver en ella, una maestra de la metáfora, como cuando la Manuela dice: "...y mi cobija era su cuerpo...", refiriéndose a su querido, o cuando señala "... los candelabros en medio sostenían velas de cera que ví llorando...". Así escribe María Eugenia y pone en boca de Manuela pura poesía que nace del alma.

La Dama de los perros, es la desterrada, la que cerca de la partida rememora su pasado, ese pasado fecundo junto a la causa libertaria. La ceniza que cae del tabaco que fuma su eterna compañera Jonatán, es un ingrediente en la comunicación con Bolívar. Él está lejos, pero al mismo tiempo está cerca, porque la ceniza es un espejo que la hace ver junto a ella.

Cuando leo a María Eugenia siento que me reencuentro conmigo mismo, pues en una parte de su novela se refiere a Gualaceo, eso es señal de investigación y conocimiento profundo de la historia. La historia de ella, de él, y claro, de nosotros, que hoy se encuentra recreada magistralmente.

La Manuela maldice a Lamar, Páez y Santander, y los convierte en perros, pero ahora es ella quien los vigila y los mantiene quietos. Así es que a Páez le gusta dormir a su lado, y no le importa dice, que a media noche, se siente en la mecedora y a la luz de la luna fume un cigarro. Con la cabeza apoyada en el lomo de Lamar contempla el cielo y espera la muerte. Santander ladra en busca de comida, justamente esa noche cuando ella ayudada por Jonatán cerca de la orilla del mar se pregunta ¿Hacia donde voy?, aquí la autora hace que Manuela inicie su viaje sin rumbo, en el que no importaba a donde iba, sino a quien encontraría.

LA GORDITA

“La Gordita” no es otra que la nueva Constitución Política, cuyo proyecto ya fue entregado al órgano electoral a fin de que se viabilice el referéndum aprobatorio.

“La Gordita” es un término que lo tomo prestado de Alberto Acosta, uno de los ideólogos sensatos del cambio que queremos los ecuatorianos, pero que al final de la jornada cedió el paso para que la esperanza ecuatoriana sea aprobada contra reloj, y esa prisa a lo mejor sea la causante de lo que comentaremos de seguido.

“La Gordita” es el nuevo Código Político de los ecuatorianos que debemos aprobarlo o rechazarlo. Pero para llegar a ese momento histórico es preciso que todas y todos conozcamos el texto que fue aprobado por la Asamblea Nacional Constituyente y entregado oficialmente al Tribunal Electoral, puesto que vía Internet hemos recibido un texto, hay otro impreso por un medio de comunicación, entramos a la página web de la Presidencia y nos encontramos con un texto parecido, pero no igual, sin contar con el texto que se entregó a los asambleístas en un formato PDF, que obviamente no permite ninguna manipulación.

Pruebas al canto y para muestra un botón: en el preámbulo por ejemplo se habla de una “sociedad que respeta la divinidad de las personas y las colectividades”. No creemos que el ecuatoriano del siglo XXI haya estado pensando en la “divinidad” de las personas, porque eso huele a un ego afectado de elefantiasis; queremos entender que la palabra correcta es dignidad, pero ya está escrito justamente en el texto oficial en formato PDF; lo cual quiere decir que no hubo manejo de

terceros, a menos que se le endose a la Comisión de Redacción, que ya ha sido cuestionada y penosamente está empañando la gestión del asambleísta de Ciudad Alfaro y por ende de la voluntad popular.

Para la salud del régimen es preciso que se edite un documento oficial y sea colectivizado y que sobre la base de ese texto se nos lleve a las urnas. La presencia de textos diversos puede eventualmente llevar a una manipulación perversa de cualquier sector que tenga interés en “La Gordita” para abrazarla o para repudiarla.

El proyecto de Código Político tiene 444 artículos, y quizá a ello se deba el adjetivo de “La Gordita” y creo es una sutil forma de reivindicar ese adjetivo que tristemente será recordado porque nació de la inspiración del Inquilino de Carondelet, pero con el afán de ofender a una periodista. En tanto que “La Gordita” de Acosta al parecer contiene el sueño de los ecuatorianos; ese sueño que debe estar escrito en forma clara y precisa, y que para poder afirmar que el verbo se hizo carne es preciso leerla a conciencia, libre de la propaganda que el régimen acuña a través de la televisión.

“La Gordita” leída a vuelo de pájaro tiene muchas ambigüedades. Al parecer la prisa en confeccionarla, o el querer ajustarla a las necesidades de un régimen que piensa que la forma ideal del estado es la puramente administrativa basada en criterios de sentido común, sin partidos políticos, al viejo estilo de “El qualunquismo” hace que vaya sentándose la duda en la legitimidad de ese proyecto político que ya dijimos, parece no está hecho a la medida del espíritu transformador que nos animó a rechazar las torpes formas de gobernarnos a las que estábamos sumidos desde hace fu de tiempo.

LA JUSTICIA CONSTITUCIONAL

El fin último del estado consiste en servir a la persona y promover el bien común. He ahí la razón de hablar hoy en día de la necesidad de cimentar en nuestro país una real y efectiva cultura constitucional.

A partir de 1998 se han generado algunos cambios en materia de derechos y garantías, pero latente está la falta de especialidad en materia constitucional. Solo acá se puede observar que un juez penal o un juez civil tramita la garantía del amparo constitucional, o un tribunal distrital en donde el amparo, por ejemplo deja de ser amparo, pues la fe de presentación se pone en la demanda al mes de llegada físicamente, a fin de no quedar en mora con esa medida cautelar, mintiéndonos, engañándonos. O cuando un Alcalde, resuelve la garantía del habeas corpus.

No se debe considerar como afrenta a la majestad de la justicia ecuatoriana la propuesta de la Asamblea Nacional Constituyente de crear la Corte Constitucional y por ende la especialización judicial en materia constitucional. Más bien pensamos que es una respuesta a esa necesidad de país de contar con una justicia especializada que genere resultados positivos para el bien general de la sociedad.

Alguien decía que someter los fallos de la justicia ordinaria a la revisión de la justicia constitucional sería crear una cuarta instancia procesal. No podemos compartir aquella apreciación, pues cabe recordar que España, Colombia, por ejemplo, cuentan con un mecanismo de control constitucional a las resoluciones judiciales.

Lo importante es que la reglamentación sea la adecuada. Una resolución judicial se supone, pasa el filtro de la constitucionalidad, porque se entiende que todo juez ordinario es un juez constitucional ya que se deben observar las normas del debido proceso. Pero ello no quiere decir que en algún momento ese derecho se lo quebrante y el justiciable no tenga derecho a reclamar por la deficiente aplicación de la norma, en otras palabras porque se ha conculado el derecho a la jurisdicción, que no es otra cosa que el derecho a acceder a los órganos judiciales y a obtener de ellos la tutela efectiva, imparcial y expedita de sus derechos a intereses.

La Corte Constitucional está para conocer el recurso extraordinario de amparo contra autos y sentencias judiciales finales y definitivas exclusivamente en lo relativo a las violaciones de las garantías constitucionales del debido proceso.

LA JUSTICIA CULPABLE

La justicia es culpable de lo que le está sucediendo a Nelson Serrano Sáenz, ese ecuatoriano con doble nacionalidad, que ha sido sentenciado a la pena de muerte, acusado de un delito que él dice jamás lo cometió.

La justicia ecuatoriana es la culpable, y no me refiero a la justicia ordinaria, a la que se la imparte desde los juzgados y tribunales, sino aquella encomendada a intendentes y comisarios, artesanos del derecho que se olvidan de la Constitución de la República al momento de juzgar. Y eso es lo que sucedió en agosto del 2002 cuando el Intendente de Policía, Juez en materia de deportación, en menos de que cante un gallo, encontró culpable a Serrano Sáenz de un delito inexistente, como es el de permanecer ilegalmente en el Ecuador, en la tierra que lo vio nacer.

Nelson Serrano es ecuatoriano a la luz del derecho y debía ser protegido por su estado, pero lo que se hizo no tiene nombre, expulsarlo, violando todos sus derechos, y permitiendo que un agente extranjero traspase la soberanía nacional, y con la ayuda de la policía capitalina, se lo lleven para sentarlo más tarde ante un jurado y en forma posterior, colocarlo quizá en la silla eléctrica.

Se violaron los más elementales derechos de un ciudadano, ecuatoriano o extranjero; los derechos de un justiciable que están reconocidos en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos; el derecho a un juicio rápido o a ser juzgado sin dilaciones. La televisión nos mostró en un reportaje a esa justicia culpable de la suerte de un ecuatoriano; ese reportaje nos debe hacer pensar y cambiar de actitud, si es que no

queremos estar una vez más en el banquillo de los acusados en la Corte Interamericana de Derechos Humanos; espacio de la justicia en donde está siendo juzgado hoy por hoy, el estado ecuatoriano por culpa de esa “justicia de intendencia” que arrasó con el derecho de un ecuatoriano a ser escuchado, a tener un abogado de su confianza. Fue un secuestro aupado por la “justicia” y una policía que permitió a un funcionario norteamericano -al que la Embajada Americana no le dio aval- detenerlo sin orden de juez competente, ni en delito flagrante, y llevarlo ante un “juez”, en donde un Fiscal que admitió públicamente ser inexperto en materia de deportación porque “estaba encargado”, porque no era su fuerte, y un abogado de oficio, que como todos los que se prestan al juego de esa justicia de comisaría, dijo que solo pidió “que se reproduzca lo favorable”.

Ha quedado evidenciado que el sistema está mal. Que la defensa de oficio, no hace una real y efectiva defensa, que hay “abogados” que se prestan a cumplir con una exigencia formal. Es que acaso no le correspondía al Fiscal sostener su caso, y para ello debió cerciorarse de la situación jurídica de quien iba a acusar y finalmente lo acusó. No investigó, solo acusó, hizo juego a un extraño; coloquialmente digamos, se bajó el calzón ante un agente extranjero.

La injusticia es una madre jamás estéril: siempre produce hijos dignos de ella. Es una sentencia que calza frente a esa “justicia de intendencia”, en la que un Fiscal acusó por acusar, una defensa de oficio que se negó a defender, y un Intendente de Policía que negó el derecho a la defensa, y en nombre de la república y por autoridad de la ley, jodió la vida de un ecuatoriano.

LA PENA NATURAL

¿Se justifica perseguir mediante acción penal a un conductor, que por cualquier causa, perdió el control del vehículo, volcó y solo él resultó lesionado y su vehículo destrozado?, es una pregunta que el Derecho Penal Moderno se hace.

Estamos frente a aquel caso en que el autor de la infracción es también víctima de su propia actuación; las lesiones sufridas y el daño del automotor, representan ya para esta persona una sanción, reconocida en la doctrina como pena natural.

Se dice que la poena forensis es la inflingida por persona humana, esto es por un juez o tribunal. La poena naturalis según Zaffaroni, es “el mal que se autoinflinge el autor con motivo del delito, o que sea impuesto por terceros por la misma razón”. Cuando el autor recibe un mal de su propio ilícito se produce una compensación destructiva de la culpabilidad, concluye.

La pregunta que la hacemos al inicio de la columna encaja plenamente en un hecho fáctico que sucedió recientemente y nos han convidado como curiosidad porque la actuación de un juez de tránsito ha llamado hondamente la atención al haber dictado una orden de prisión preventiva al autor-víctima de un vuelco en el que él está gravemente herido y su vehículo hecho trizas.

Así nos viene a la mente algo que sucedió hace algunos años cuando otro juez de tránsito dictó orden de prisión preventiva en contra de aquel ciudadano que conduciendo un vehículo se salió del puente sobre el Río Guayas y cayó en las profundidades, porque temía que ese ciudadano se de a la fuga.

Y es que una medida cautelar de carácter personal debe darse cuando se cumplan con los presupuestos objetivos que señala la

ley y cuando exista la necesidad de hacerlo para vincular al reo al proceso con el fin de que la pretensión punitiva del estado no quede burlada.

Las tendencias progresistas del derecho, propendan hacia la aplicación de una pena razonable y necesaria, renunciando a ella cuando aparezca notoriamente inútil. Una pena sin racionalidad desde el punto de vista del valor instrumental, pierde legitimidad y su costo social puede ser exageradamente superior a los fines cautelares que se atribuyen, igualmente nos enseña la doctrina. No estamos inventando el agua tibia, el penalista moderno tiene conocimiento.

La Constitución Política consagra el principio de proporcionalidad penal, al señalar, que para asegurar el debido proceso deberán observarse algunas garantías básicas, y entre ellas dice, que las leyes establecerán la debida proporcionalidad entre la infracción y la pena.

El tema de la pena natural se ajusta a lo que en el sistema procesal acusatorio se conoce como el principio de oportunidad; es decir más allá de ser un asunto penal es de índole procesal y por lo tanto mira a la actuación del Fiscal y obviamente del juez. Con esta reflexión nos preguntamos una vez más, que gana el sistema ordenando la prisión de aquel ciudadano que por la razón que sea produjo su propia desgracia.

Será justo mandarle a la cárcel para aparecer ser un hombre aplicador de la ley, cuando hemos visto que frente a un delito más horrendo como la muerte de varias personas se aplicó una ínfima cantidad de pena al autor de ese hecho, nos volvemos a preguntar.

LA REFORMA PROCESAL

El proyecto de reformas al Código de Procedimiento Penal ya cuenta con el visto bueno para el primer debate. A ese proyecto, lo conocemos desde hace rato, tiene un proceso de gestación, ha sido desempolvado y el Fiscal General del Estado ha apostado todo a esa reforma, ya está ya para el debate.

Nació allá por el año 2004, fue entregado en el Congreso Nacional, la Fundación Esquel, a la cabeza con Patricia Esquetini, fue quien coordinó el trabajo con instituciones como la Función Judicial, la Fiscalía General del Estado, la Presidencia de la República y el propio Congreso Nacional de la época. Han pasado cuatro años y ahora al parecer como que esa propuesta puede tomar fuerza y vigor.

El quid del asunto radica en fortalecer la oralidad, ese instrumento de la administración de justicia, previsto en la Constitución que permite la humanización de la justicia, que hace que el justiciable vea y perciba a su juzgador, y el juzgador se encuentre presente en la audiencia, y su resolución se someta al control difuso de la sociedad.

Eso es lo que se pretende a través de esa reforma que es necesaria para el país, la justicia se hace transparente, aunque mantengamos algún escepticismo, puesto que en materia de justicia, tenemos a la vigente Constitución que hay que desarrollarla, pero nos olvidamos de su texto con facilidad al momento de enfrentar los problemas del día a día. Pero así somos los ecuatorianos, si no está escrito en la ley, no hay como aplicar la normativa constitucional, eso se llama positivismo.

A la fecha, estimamos que vamos dando saltos cualitativos importantes, sin necesidad de la reforma procesal, por ejemplo,

el Fiscal General, Washington Pesantez, ha dictado directrices para quienes hacen el Ministerio Público en el país; un conjunto de normas que permiten acelerar plazos y dar respuestas penales rápidas al tratarse de delitos flagrantes. Como vemos es importante asumir actitudes y obviamente el cambio de mentalidad, tan necesario en estos tiempos de revolución ciudadana.

La reforma va a permitir dar respuestas penales en menores tiempos, siempre y cuando exista una acción sincronizada entre quienes hacen la justicia penal en el Ecuador, respetando las competencias funcionales de cada uno de los actores del sistema penal, en donde debe primar el principio dispositivo, pero sobre todo respetando los derechos del justiciable y de la víctima. En ese norte, la Policía Nacional debe cambiar de actitud, ya que las personas detenidas deben ser puestas a órdenes del juez competente apenas se produce la detención, las personas privadas de la libertad por parte de la Policía, están siendo puestas a órdenes del Juez Penal cuando faltan apenas una o dos horas para que se cumpla el plazo constitucional de las veinte y cuatro horas.

El principio de oportunidad se inserta en el sistema y ello va a permitir que el Ministerio Público obre selectivamente y lleve los casos que deba llevar a la justicia. Para los otros casos, se prevé respuestas y eso es esencial. La prisión preventiva está incluso colocada dentro de las medidas cautelares, al final del artículo, aspecto que permitirá visual y mentalmente coger de primera mano otras medidas y no justamente aquella, tal cual se concibe hoy en día. La reforma abre las esperanzas de un cambio en el sistema de justicia penal.

LA TRATA NEGRERA

“Afrodescendientes” así se titula la muestra museográfica que está entre nosotros y a partir del miércoles pasado en el Banco Central del Ecuador, en Pumapungo; justamente en ese espacio en donde otro de los protagonistas de nuestra historia se edificó y fue azotado, el indio; los abuelos negros y los abuelos indios se juntan en una suerte de conspiración no deseada. Una exhibición que invita a la reflexión y a la reconciliación con el pasado.

La trata negrera es quizá el sinsabor que identifica a una raza que viene de allá, de esa tierra morena en donde surgió la especie humana. África, el cordón umbilical de la humanidad es la cuna de los afroamericanos, y desde ahí, cuenta la historia llegaron acá, y están entre nosotros, o mejor dicho somos nosotros mismos, porque somos un país plurinacional, multiétnico, porque somos barro y arcilla de diversas canteras.

La trata negrera es parte de lo podemos ver en la muestra, pero no es todo. A esta exposición museográfica hay que verla y leerla desde otras aristas. El hombre y la mujer negros, son forjadores de cultura, han contribuido en la construcción del estado nacional, están presentes hoy cuando queremos cambiarle a esta patria y hacemos esfuerzos comunes para sepultar el viejo país, ese país de desigualdades que nos llevaron por siempre a alzar la voz.

Desde esa realidad, desde la marginalidad y el golpe también se hizo presente el poeta y le cantó a ese dolor. Me refiero a Eugenio Moreno Heredia, ese poeta colosal que en su poema “Ayer mataron a cuatro niñas negras” dijo: Martin Luther King/bueno como un día de sol/ cayó también en tu territorio de

muerte/ cayó por creer en la bondad/ y en el hombre/, por predicar la paz y/ la fraternidad/ como un Cristo moreno/. Era el himno de protesta y llamado de atención al país de Lincoln, y curiosamente esta muestra nace de la iniciativa de la Embajada de los Estados Unidos en Ecuador, en donde se hermanan dos pueblos con una misma raíz, los negros de allá y los de acá, los que se originaron en la diáspora africana, y es en ese canto en el que Eugenio Moreno le dice al país del norte “vuelve entonces tus ojos al hombre”. Y al parecer eso nos está sucediendo.

“Afrodescendientes” nos hace ver que el negro del Ecuador, el negro de América y el negro del mundo, no solo es dolor, ese desgarramiento profundo que nos trasmitieron en las clases de historia, sino que es alegría, es color vivo, es salsa, marimba y jazz, es música y danza que nos hace vibrar, es amor. Es un forjador de nación, es poeta, es escritor, es estadista, es profesional, es ecuatoriano o ciudadano del mundo.

Dos ritmos diferentes, pero salidos de la misma entraña, inglés y español, ambos dicen lo mismo, pues son testimonio de vida, de una raza que escribió la historia de la humanidad, es lo que encontramos en el CD que también se entregó en esa noche, acompañado de un estudio de los afro descendientes.

Por todo ello es que debemos desterrar ese etiquetamiento negativo que se ha hecho sobre el color de la piel y la miseria, como cuando se detuvo en Quito a un grupo de ciudadanos en “actitud sospechosa” y por el solo pecado del color de su piel. Por eso esta exposición es para la cavilación y para el cambio de actitudes.

LA VIEJA CASA

La vieja casa tenía las puertas azules, /donde medían su estatura
el sol y los niños, / las paredes encaladas, / las tejas de roja
arcilla...se levantaba el campo cada mañana/ y en la tarde la
niebla/ entraba en las habitaciones/ como un antiguo conocido/,
en las pesebreras los caballos/ piafaban su soledad.

Es la poesía inmensa de un maestro de la metáfora que nos regala una vez más su creación poética, en esta colección de trozos de vida titulada “Poesía Dispersa” y de la que el crítico ecuatoriano, Hernán Rodríguez Castelo dice “Lo he dicho más de una vez: Jacinto Cordero Espinosa es una de las voces líricas más altas de nuestro siglo XX...una pequeña suma de poemas que nos lo presenta tan penetrante, tan hondo en sus atisbos, tan desolador en sus perplejidades, con tanto poder de iluminación cuando enfoca su instrumento poético hacia lo más enigmático o simplemente lo más perturbador de la condición humana...”.

El oficio de vivir, el oficio del poeta. Ahí está la esencia de la poesía de Jacinto Cordero Espinosa, nos comenta Marco Antonio Rodríguez. En la poesía hay más verdad que en la historia había sentenciado Aristóteles. Y justamente eso es lo que sucede con la creación literaria de Jacinto Cordero, que hoy nos convida la Casa de la Cultura Ecuatoriana.

Jacinto Cordero es un escultor de la palabra, la diseña, la moldea y le da el soplo de vida con lo más íntimo suyo, por su sensibilidad profunda frente a la vida, frente a la naturaleza, frente a Dios, frente al ser humano. Y de ahí que también podemos afirmar que es un arquitecto de la metáfora, porque juega con las palabras y construye imágenes que nos elevan sin

pensar y nos hacen caminar a un ritmo que solo algunos lo pueden hacer. Es la vida del poeta a la que le ha puesto la música de las palabras precisas para encantarnos con sus cantos a la madre, a la infancia, a la vida, al amor, a la muerte, al hijo que se fue, a la soledad.

Es hora de rezar dice, por los caminantes, los agonizantes, los navegantes y los que morirán esta noche, es decir por todos aquellos que transitan en la vida, y arman su viaje real o imaginario. Los perros aúllan a los fantasmas de antiguos viajeros y alguien en una casa de adobe triste busca su perfil definitivo. Esta poesía commueve, rasga y arranca lágrimas en veces.

El poeta es un espía de Dios, es una frase que se atribuye a Shakespeare. En “Amor, te pareces a la tierra”, Jacinto Cordero compara a su amor con la tierra, pues le dice, amor, te pareces a la tierra, de ondulantes colinas está hecho tu cuerpo, de valles tranquilos, Más adelante en su “Adiós” vuelve a la tierra, y en esa despedida dice “Como si mordiera tierra, como si muriera, me despido de ti amor para siempre”. Es la muerte que está presente en su poesía viva, pues habla de ella, y nos la presenta apacible, no triste como usualmente nos parece el destierro hacia el más allá.

Ernesto Sabato dice, “Una gran obra nace de una soledad desgarradora, y lo que pide es ser recibida por una soledad semejante que la acoja”. Es la palabra, es la sensibilidad de un ser humano que cada vez que puede se reencuentra con su naturaleza, con su cosmovisión. Es la búsqueda del ayer, del amor que se hizo verbo y materia, y es el canto a lo vivido. Eso es “Poesía dispersa” de Jacinto Cordero Espinosa.

LAS VEINTICUATRO HORAS

Las veinticuatro horas que señala nuestra Constitución Política como plazo máximo para que una persona privada de la libertad, sea puesta a órdenes de un juez penal, es un derecho del justiciable.

Escuchamos el otro día no más decir a un funcionario del Ministerio Público que un Fiscal se debe tomar el tiempo que sea necesario para investigar luego de que una persona ha sido aprehendida por un agente de policía.

Un ciudadano en nuestro país puede ser privado de la libertad solo con orden de juez, pero existe una excepción que mira a la detención en el caso de delito flagrante, circunstancias en las que un agente de policía, incluso cualquier persona puede detener cuando se está cometiendo un delito, y de ahí que el legislador ha determinado que esta persona debe ser llevada inmediatamente ante un Juez Penal para que éste califique la legalidad de esa detención.

El hecho que la norma procesal penal diga que cuando un agente de policía detiene a una persona en caso de delito flagrante, luego de que pone a órdenes del Juez Penal para que confirme o revoque esa detención, y que debe informar en forma simultánea al fiscal, ello no quiere decir, bajo ningún punto de vista que el ciudadano detenido queda a disposición de ese funcionario, puesto que en nuestro país y en cualquier otro espacio donde rige el estado de derecho, el derecho fundamental a la libertad, solo puede ser observado por un Juez, ergo, un Fiscal no tiene facultad constitucional para ello, peor para retener al detenido hasta cuando a él se le antoje.

Las audiencias de control de flagrancia que se realizan en forma obligatoria en nuestro país en virtud de la resolución de la Corte Suprema de Justicia, y que tuvo su origen en esta ciudad gracias a una acción procesal constitucional sincronizada entre Función Judicial, Ministerio Público y Policía Judicial, es justamente para que la persona detenida sea llevada prestamente ante el Juez Penal para que revise esa detención, lo cual no quiere decir que el Fiscal sea el “dueño” del detenido y que la persona privada de la libertad esté a merced de ese funcionario del estado, hasta cuando él decida iniciar o no un proceso penal.

No hay que confundir el diálogo con la arrogación de funciones, y peor que aquellas tiendan a limitar el derecho del justiciable a ser oído por un Juez imparcial a la brevedad posible, bien para que sea puesto en libertad, ora para que sea juzgado sin dilación alguna. Para eso está el Ministerio Público, para iniciar el proceso penal, no para otra cosa.

La muletilla de aquel, es que debe investigar. ¿Investigar qué?, si el delito es flagrante, de tal suerte que el Ministro Fiscal General ha dispuesto que en caso de delito flagrante –con las manos en la masa- el plazo de duración de la instrucción fiscal no debe pasar de veinte y cinco días, a diferencia de un proceso normal que debe durar como máximo noventa.

La Policía Judicial tiene la obligación de poner en forma inmediata, no dentro de las veinte y cuatro horas como piensa el Fiscal de marras, al detenido a órdenes del Juez, cosa que no se está haciendo. Cuando se fijó el plazo máximo de detención de veinticuatro horas, no se ha dicho que ese término es para el Fiscal, ni para el policía, lo que está efectivamente se haciendo, es evitar la arbitrariedad frente a la privación de la libertad.

LOS BASUREROS PERIFÉRICOS

Una inveterada forma de arrojar y recolectar basura persiste, pese a que en la actuación de quienes están a cargo de una empresa que a través de espacios pagados en los medios de comunicación intenta vender al conglomerado social una imagen falsa de nuestra ciudad, al decir que Cuenca es una ciudad limpia y que en consecuencia la empresa es una de las mejores del país, cayendo en ese exceso de chauvinismo provinciano.

En algunas ocasiones hemos escrito desde esta columna el mismo tema, pero al margen de quien escriba, lo importante es anotar que este vicio de la gobernabilidad local -por supuesto no endosable al Alcalde de Santa Ana de Cuenca, porque la gestión municipal es delegable- es muestra evidente de que las cosas no son como se dicen, y que ha sido reflejado ese vicioso por las propias voces de los cuencanos a través de la prensa escrita o la radio o la televisión. Es cuento de no acabar, lo cual hace ver que todo lo que se diga o escriba en materia de salubridad e imagen urbana, son palabras al viento.

Quienes formamos parte de la Cuenca, Patrimonio Cultural de la Humanidad debemos ser respetados en todo sentido; pagamos tributos y por ello es que debemos exigir la eficiente prestación de servicios; porque de no ser así, el silencio se convierte en cómplice de la deficiencia y la inoperancia de quienes reciben sueldos que son pagados por nosotros.

Quien ejerce su derecho a nadie injuria. Entonces podemos decir que Cuenca, convive con basureros periféricos desde hace rato. No son recipientes metálicos, no tienen ningún logo que los identifique, no son confeccionados por el ente rector del

aseo de calles, plazas y avenidas, sino es el espacio en el que se bota la basura desde una camioneta cualquiera, al paso cuando vamos al trabajo o salimos de paseo, y queda por mucho tiempo, hasta que los perros callejeros las escarben, esparzan los desperdicios y finalmente se haga una montaña al borde de una avenida o una calle.

Y claro la culpa es de este mal ciudadano que no quiere a su Cuenca natal u hospitalaria y arroja la basura en los lugares no adecuados. A lo mejor sí, porque de todo da la mata, pero lo cierto es que si eso sucede es porque algo está pasando en el manejo de la empresa que tiene la sagrada responsabilidad de mantener limpia la ciudad.

Mantener limpia la ciudad, no porque existan personas que las barran todo el tiempo, sino porque las políticas de la empresa no están funcionando, porque no hay educación, porque no existen basureros, porque los carros recolectores no recogen toda la basura, no lo hacen a tiempo, en fin porque el propio ente municipal abre la puerta para que se creen estos espacios.

Si vamos por la autopista nos encontramos con basureros públicos, sendos lugares de depósito de materiales de construcción y de otros desechos. Si caminamos por una cualquiera de las avenidas que bordean la ciudad o transitamos por esos barrios que no son de pelucones, parafraseando al Inquilino de Carondelet, nos encontramos con basura sobre las aceras, parterres o espacios verdes, mejor dicho espacios con desechos materiales que son terrenos baldíos, abandonados, o en otros casos de propiedad municipal pero sin cerramiento, o habiendo el cerramiento, se lo ha roto, pero no hay quien lo remienda. Es decir, quedan a la buena de Dios como diría nuestro afamado personaje popular y curuchupa, conocido como “El Mariano”.

LOS GATOSOBRAL

Pudimos escuchar a través de una emisora de la ciudad un programa radial que se lo realizaba cuando se celebraba un aniversario más de la declaratoria de Cuenca como Patrimonio Cultural del Estado. Ese hecho histórico que había sucedido un 29 de marzo de 1982, es decir veintiséis años atrás.

Fue cuando escuchamos a uno de los penalistas, un joven, quien se acordó del arquitecto uruguayo Gilberto Gato Sobral que vino a Cuenca allá por el año de 1957 y dicen se quedó muchos años, pero lo curioso es que ese interlocutor no debía haber nacido aún, pero nos trajo al recuerdo a ese personaje, de quien este joven editorialista de Diario La Tarde se refirió en los peores términos, pues nos hizo recorrer en el pensamiento el feo edificio de la Casa de la Cultura, obra suya dicen es, como otras que son representativas de esa época.

En esa época dicen se arrasó con los edificios de la colonia y la república, se hablaba del modernismo que había llegado a Cuenca, y siempre nosotros los cuencanos muy amigos de lo extranjero, de lo que viene de afuera, desvalorando lo nuestro. Esa fue una voz, le secundó la de una joven que también se lamentó, pero hubo alguien que haciéndose eco de esas palabras dijo, que los interventores del Centro Histórico de Cuenca son los “Gato Sobral del Siglo 21”, él dijo, yo no, pero comparto la idea.

Me parece que tiene mucha razón, puesto que cuando nos pegamos un recorrido por el centro de la ciudad nos damos cuenta de tanta agresividad como que la ciudad no fuera de ellos, como que no hubiesen nacido en Cuenca, como que quieren hacer un conejillo de indias de nuestra ciudad para

experimentar materiales, técnicas y corrientes arquitectónicas y artísticas, cuando ya tenemos nuestra identidad.

A esa fecha se hablaba en el mundo de la conservación, de la importancia del patrimonio; se estaba en Europa protegiendo la imagen urbana de las capitales europeas y que habían sufrido los embates de la guerra. En cambio en Cuenca, en la Atenas del Ecuador se destruía el antiguo palacio municipal, se levantaba el actual edificio de la Casa de la Cultura, se acababa con todas las construcciones antiguas, y más tarde se tumbó el edificio de la gobernación que tenía una exquisita pintura mural; se levantaban adefesios.

Es importante que conozcamos algo de la Carta de Venecia de 1964, ese documento que puede ser considerado la Biblia de los arquitectos para ver si estamos o no equivocados con lo escrito en líneas atrás. “La conservación de monumentos siempre resulta favorecida por su dedicación a una función útil a la sociedad; tal dedicación es por supuesto deseable pero no puede alterar la ordenación o decoración de los edificios. Dentro de estos límites es donde se debe concebir y autorizar los acondicionamientos exigidos por la evolución de los usos y costumbres. Cuando el marco tradicional subsiste, éste será conservado, y toda construcción nueva, toda destrucción y cualquier arreglo que pudiera alterar las relaciones entre los volúmenes y los colores, será desechada”. Mucho antes ya se tenía la Carta de Atenas (1933). El barrio cívico de la Carta de Atenas es el centro histórico de hoy. Después de esa declaratoria surgió el interés por construir en armonía no solo con el resto de edificaciones de la ciudad, sino también con la naturaleza. Eso fue allá, pero acá las cosas se alejan del contenido de esos documentos.

LOS MISMOS VICIOS

Los mismos vicios del ayer. En las pocas normas aprobadas en la Asamblea Constituyente y que se conocen a través de los medios de comunicación se visibiliza, utilizando el léxico de los modernos políticos que trabajan en Ciudad Alfaro, los mismos vicios de la partidocracia; me refiero de aquella que confeccionó en Quito y Riobamba la Constitución Política de la República vigente, y de aquella clase política que también escribió nuestras anteriores Cartas Políticas.

La Asamblea Nacional Constituyente es la esperanza, es el sueño de los ecuatorianos que creemos en la regeneración de la patria, por ahora en la vía de la palabra y la escritura, pero al mismo tiempo ya sentimos el desencanto de quienes representan nuestra voluntad popular porque penosamente están haciendo lo mismo que hacían aquellos de quienes nos hastiamos.

La Constitución Política de la República vigente no pudo ser desarrollada en plenitud porque el asambleísta de 1997 utilizó mucho el vocablo ley para dar forma a los principios que se habían desarrollado en el texto supremo de la democracia. Si abrimos la Constitución Política nos encontramos un sinnúmero de disposiciones que nos indican que debemos remitirnos a la ley, conforme a ley. Y es que esa ley en veces no existe, o esa disposición espera que nazca la ley.

Verbi gracia: el principio constitucional de unidad jurisdiccional no ha podido ser desarrollado en diez años porque no se dictó la ley; el principio constitucional de la oralidad otro cuento, porque el legislador no hizo lo que tenía que hacer. O el caso de la justicia indígena, que estaba supeditada al dictado de una ley,

pese a que se reconoce el derecho consuetudinario de los pueblos indígenas; pero el movimiento indio, cayó en la trampa, en la emboscada de la politiquería de esa época. Hoy entendemos, la normativa constitucional en esta materia es clara, y como era obvio la justicia indígena no puede trastocar derechos humanos, eso y nada más.

Entonces volvemos a lo mismo, al defecto de antaño, a la traba para el real y pleno ejercicio de los derechos, porque como dijimos de las pocas normas que ya son de conocimiento ciudadano se lee que debemos estar sujetos a lo que diga la ley, o que esa norma se ejecutará de acuerdo a la ley. De ahí que la esperanza del cambio es una quimera.

La Asamblea Nacional Constituyente ha venido actuando a la inversa, y quizá porque hay asambleístas que no han puesto los pies sobre la tierra y están envilecidos por el poder, por ello algunos parecen seres con alas, están más allá del bien y del mal, cuando lo que tratan en Ciudad Alfaro es asunto de humanos. Y es que piensan aún algunos que tienen tiempo para largo en el poder, y eso no es así, el poder desgasta, el poder es efímero, y la oportunidad de escribir una página en la historia se nos ha ido. Quizá quede el recorte de prensa y la foto en la Internet.

La Constitución Política es la primera exigencia, es lo que tuvieron que hacer desde un principio, para luego tomarse el tiempo necesario para la reforma institucional del estado a través de los mandatos, porque esa es la única forma de expresión democrática en un estado constituyente, ese estado por el que votamos en las urnas, porque quisimos dejar atrás el estado constituido, pero al parecer nos vamos a dar la piedra contra los dientes.

LOS NC

No hay nada que hacer que en estos tiempos de revolución todo se acelera, incluso los etiquetamientos, pero en están ahí, conviven con nosotros. El etiquetamiento se institucionaliza y en un santiamén incluso forma parte del argot policial, por ejemplo.

Cuando decimos argot, estamos refiriéndose a expresiones idiomáticas que se crean en un momento determinado, luego se las asimila y en menos de que cante un gallo ya están a la mano para justificar cualquier actitud.

En oro, nos referimos a aquellos etiquetamientos negativos como esa expresión acuñada hace años atrás, al identificar con siglas a las personas que habían sido detenidas y fichadas en la Policía Nacional, entonces nació esa expresión RC, que en buen romance significa “Ratero Conocido”, fichado, aunque no sentenciado.

En Cuenca, curiosamente hemos podido percibir, que se ha acuñado un nuevo término policial, me refiero a los NC. Quien es un NC en Cuenca, es lo que nos preguntamos cuando pudimos escuchar a un amigo comentar una experiencia frente al llanto de un niño de la calle.

La historia es larga y conmovedora, pero el sumo de lo vivido por este amigo en el centro de la Cuenca Patrimonial se reduce al hecho de haber visto a un niño llorar, un niño quizá perdido, fue la primera lectura, por lo que lo llevó hacia la Dinapen, y es en ese momento que escuchó a un agente del orden decir “ah ese es un niño conocido”. Claro, conocido porque todo el tiempo entra y sale de esa dependencia, porque se rancia y huye del albergue que la Municipalidad de Cuenca ha establecido por el

viejo Barrio de Las Herrerías. Ese es un NC, es decir un “Niño Conocido”.

Un NC es Juan o María, es ese ser humano que hace poco lo veíamos deambular por el Centro Histórico de nuestra Cuenca, junto al portal del Parque, exhibiendo un rostro sucio cargado de inocencia y de dolor por la indiferencia colectiva e institucional.

Esa persona titular de derechos en el verbo es huérfana y analfabeta de los mismos en las actitudes de quienes hacemos ciudad. Un NC ya tiene un espacio de reclusión, aunque el término parezca agresivo, no gustamos de eufemismos. El albergue municipal está destinado para aquellas y aquellos niños de la calle, para las y los alquilados, porque así se los identifica por parte de quienes están haciendo esa política municipal de “limpieza” en el Centro Histórico, y justifican su accionar. Ellos son los NC, los niños que no deben estar en el portal pidiendo una caridad en nombre de un Dios que aún no les ha escuchado.

Ellas y ellos no tienen hambre de verdad, son mal enseñados, explotados por los viejos que no quieren trabajar; esos son los argumentos de esa política de un gobierno local que pretende retirar mendigos porque afean el rostro de San Ana de las Aguas de Cuenca.

Nadie sabe lo de nadie. Quienes hacen ese baldeo de la pobreza, metafóricamente hablando, no saben lo que es dormir con la barriga vacía, o pararse frente a un escaparte de un almacén y ver a un papá Noel que regala juguetes a otros, cuando de él se ha olvidado, o quizás ignora que también es niño, que existe, que tiene ganas de patear un balón, hacer rodar un carro y vestir y desvestir a una muñeca, aunque sea de trapo. Los NC son de nosotros y no tenemos porqué acholarnos de ellos.

LOS SIN PAPELES

Nuestro país, es un país inventado. No hay vuelta que dar. Es que no se puede asimilar con facilidad ciertas actitudes de quienes con jugosos sueldos en el exterior nos representan y a los que con mucho acierto el Inquilino de Carondelet los etiquetó como “momias cocteleras”.

Nos hemos despertado asustados por la directiva emanada de la Unión Europea, de la que forman parte exactamente dos de los países en donde miles de ecuatorianos se encuentran luchando por la vida, porque son expulsados de su terruño; esos países son España e Italia.

La Unión Europea está criminalizando la emigración, está criminalizando el desarraigo, ya son delincuentes “los sin papeles”, y eso es peligroso porque al parecer en Europa, la teoría del “Derecho Penal del Enemigo” va tomando fuerza. Recordemos que años atrás se realizó en España la “operación Ludeco” que tenía por objeto hacer seguimientos a los ecuatorianos y a los colombianos, porque eran potenciales delincuentes. Eso es perverso, no es de humanos.

Se dice que no hay que mirar la paja en ojo ajeno, sino la viga que lo atraviesa. Y es que es necesario escribir así para poder reflexionar sobre aquellas alharacas gubernamentales frente a la directiva de la Unión Europea. Se protesta porque hay la razón para hacerlo, pero lo que no podemos aceptar es que esa crítica no tenga coherencia con la actitud de quienes están en consulados y embajadas en España o en Italia o en cualquier otra parte del mundo, “representándonos”.

En días pasados llegó a mi correo una carta suscrita por una ecuatoriana residente en Italia, su nombre Silvia Campaña,

dirigida a la Canciller de Ecuador, quien le cuenta sobre la actitud de la actual embajadora de Ecuador en Italia –es de éste régimen- a la que no se puede acceder pues una secretaria le ha dicho que la embajadora “ tiene cosas mas importantes que hacer”, que sería recibida cuando la señora embajadora “tenga tiempo”. La esquela a la Canciller data de 5 de junio de 2008, porque la que le escribió al Inquilino de Carondelet no ha tenido respuesta. De seguro amiga Silvia que la Ministra tampoco le contestará.

Pero en esta nota informal de nuestra coterránea se advierte que la conducta de los diplomáticos es la misma, pues ella recuerda que el anterior embajador no asistió a un acto al que había sido invitado, un acto entre ecuatorianos, pero ella dice, al menos envió a mi evento a la secretaria de la Embajada. A falta de pan, arepas.

De ahí entonces que refunfuñamos por lo que ahora chillan frente a la actitud de terceros, pues se rasgan las vestiduras, cuando hemos visto que somos discriminados por nuestros representantes diplomáticos. Bien decía alguien que los cónsules y embajadores solo sirven para la etiqueta.

en donde se evidencia la discriminación, el acholo y vergüenza por lo que somos, no digo porque lo que son, porque ecuatorianos somos, y la emigración es una culpa nacional.

No hay mejor enemigo de un ecuatoriano en el exterior, que otro ecuatoriano. Estas historias de migrantes, son historias que huelen a sufrimiento, son parte de nuestro Ecuador profundo. No caigas en el peor de los errores: el silencio. Ya lo dijo Walt Whitman.

MIENTRAS LAS CUENCANAS...

Mientras las cuencanas y los cuencanos caminan un día sábado por la ciudad a través de una Marcha Blanca implorando la aplicación de una ley de tránsito que surta efectos en nuestro país, nos hacen llegar una resolución que la convidamos desde este espacio.

Que como el acusado ha admitido el acto imputado y ha consentido en el procedimiento abreviado se le impone la pena de doce meses de prisión ordinaria. Así reza la parte final de una resolución que nos asusta porque trastoca todo principio aún ahora más cuando el tema del tránsito ha sido materia de polémica e incluso de una marcha en nuestra ciudad.

El beneficiario de ese pronunciamiento es nada más ni nada menos que un “chofer profesional” que en el último estado de embriaguez atropella a cuatro ciudadanos, muriendo uno de ellos, una menor de edad, pero el asunto no está solo en la cantidad de pena impuesta que no se ajusta a las reglas del Código Penal, sino que mira a la aplicación de un procedimiento que tan poco era aplicable.

El procedimiento abreviado sin lugar a dudas es una herramienta muy importante en el sistema acusatorio, que mira al principio de oportunidad que tiene el Ministerio Público para negociar la pena con aquella persona que admite el acto que le imputa un Fiscal, y está sujeto a control judicial. No procede para ser claros y no darnos la vuelta en los casos en lo que el delito que le imputa o acusa el Fiscal es reprimido con reclusión, ergo, solo cabe en los delitos sancionados con prisión.

La Ley de Tránsito y Transporte Terrestres en su artículo 74 que es aplicable al caso impone una pena de reclusión menor

extraordinaria de seis a nueve años. La pena que se debe imponer es la que solicita el Fiscal, no está el Juez en capacidad de hacer valoraciones, ya que justamente el procedimiento abreviado como mecanismo de dar respuestas penales oportunas es de exclusividad del Fiscal, y es quien negocia la pena a imponerse, sin que el Juez la pueda alterar.

Pero lo curioso es que quien impone la pena disminuye la solicitada por el Ministerio Público aduciendo la aceptación libre y voluntaria del acto atribuido por parte del acusado, cuando esa situación es la que permitió a la Fiscalía aplicar ese procedimiento, es decir se llueve sobre mojado, y claro, todo orientado a favorecer a quien en la última chuma mata a una niña y deja heridas a tres personas más.

Nos hemos pronunciado por la necesidad de una nueva Ley de Tránsito, pero creo que es necesario exigir también la aplicación correcta de la que existe a fin de que no se acomode a determinadas circunstancias y se genere una suerte de inseguridad jurídica. De la lectura de ese documento al parecer era preciso que mueran todos para que se aplique la pena de reclusión, porque ahí se lee: "...es decir que la pena a aplicarse sería de un tercio de las que se le habría impuesto si el delito de tránsito se hubiere consumado". Al buen entendedor, pocas palabras.

Mientras tanto en la Marcha Blanca del sábado por la mañana nos acordamos del Vinicio, de él, de ella, de todas y todos aquellos que han sido víctimas de una violencia que crece día a día, y casi nada hacemos para aplacarla.

MUCHO RUIDO

Mucho ruido para pocas nueces. Ese aserto o sentencia popular refleja lo que sucede acá en Cuenca o en cualquier otra ciudad del país frente a la alharaca gubernamental a través del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Se rasgan las vestiduras hablando de derechos humanos para los privados de la libertad, y claro los cañones apuntan a la contratación pública amparada en un régimen de emergencia o de otro lado ya están fluyendo los contratos para los estudios en el sector justicia, pensando que la cura a la enfermedad está en las ONGs y las recetas internacionales, y por fin, se lanzan toda una parafernalia en nombre de la defensa pública.

Si hablamos y pensamos en función de país, es preocupante que el actual Ministro de esa cartera, que por muchos años estuvo vinculado al sector justicia a través de PROJUSTICIA y dado de la mano del Banco Mundial, no se haya solucionado ese problema inmenso que es justamente la carencia de una verdadera defensa pública, porque la Función Judicial no ha tenido los recursos suficientes para nombrar tantos defensores públicos cuantos ciudadanos privados de la libertad o sin recursos económicos se necesiten.

Ahora con bombos y platillos se lanza el sistema de Defensa Pública, pero curiosamente quienes están al frente no han sido vistos en los pasillos de juzgados y tribunales en el área en que deben desempeñarse, y eso es preocupante porque la defensa pública no es asunto de acomodar un abogado junto a un justiciable, para cumplir un requisito formal, sino que la defensa debe ser técnica y profesional, incluso especializada dicen los tratados internacionales.

En el caso Cuenca, y hablando en oro como coloquialmente decimos, somos huérfanos de esa política de gobierno. En días pasados se evidenció el retiro del Defensor Público asignado sin saber la razón de ello. El Gobernador tiene conocimiento de aquello, se le hizo saber, pero asume una política de oídos sordos al no dar contestación a las comunicaciones enviadas, quizá porque el remitente a lo mejor no es santo de devoción del régimen.

El Ministro de Justicia y Derechos Humanos también lo conoce, pese a que uno de sus colaboradores en ese afán de justificarlo diga que el Ministro casi no revisa su correo electrónico institucional; pero con esa advertencia el correo se remitió a dos de sus asesores. Hasta ahora, silencio profundo.

Basta de eufemismos. No es posible que sigamos hablando de rehabilitación social cuando los establecimientos penitenciarios son inhumanos, y pese a que en el régimen hay muchos activistas de esos derechos. Basta ver las latas agujeradas de la “Cárcel de Varones de Cuenca” que restan el ingreso de la luz natural a ese recinto en donde se conculca la dignidad, para decir que todo es puro cuento. No esperemos que se construya el nuevo edificio. Ahora se puede hacer algo, pues pasa un minuto y se resta un minuto de ese derecho.

Me viene a la mente el Obispo de los Indios, Monseñor Proaño cuando reflexionaba sobre el derecho a la vida que está en la Declaración Universal de Derechos Humanos y dijo “El Evangelio nos enseña que se mata no solamente privando de la vida en forma instantánea, sino también por medio de todo lo que lesiona la dignidad humana, de todo lo que menoscaba moralmente a la persona, como es el insulto, la calumnia, la esclavitud, la costumbre de humillar y avergonzar a los otros”.

NACE LA PATRIA

Así reza la pasta de uno de los proyectos de Constitución Política, que hablando con propiedad en este momento en que se escribe esta nota dejó de ser tal para convertirse en el Nuevo Código Político de los Ecuatorianos.

Recuerdo hace unos días cuando compartimos un espacio democrático con unos buenos amigos en la Universidad Estatal, y ante los estudiantes había dicho con ese proyecto en mano, que cerrando los ojos veo el país que añoro desde hace rato, que veo la patria de mis hijas perfilada en ese documento, pero cuando abro esos ojos y los pongo en el texto mismo, me invade una suerte de escepticismo, porque hay mucha utopía, y esa era justamente la reflexión con la que habíamos trabajado esa tarde en la Universidad de Cuenca, y que hoy la ratifico en esta columna.

Nos reunimos para hablar de ese proyecto político, y en todos los espacios en los que habíamos conversado el tema, se había dicho con claridad que el SI iba a triunfar, que el NO iba a tener sus seguidores, y en muchos casos la respuesta se orientaba en ese sentido por lo que nos contaban de Guayaquil, el escenario de la resistencia. Y es que todos los ecuatorianos fuimos encuestadores y vaticinadores del destino de la patria. Si alguien dijo o pensó que el NO iba a ganar estaba de seguro en otro país, incluso los “pelucones de cepa” aceptaban ese destino.

El actor social que llevó a este resultado es el “ya no más”, ese cansado y fatigado ecuatoriano que fue golpeado paulatinamente y desde hace rato por quienes han ostentado el poder; la vieja clase política que se encargó de fomentar esa larga tradición ecuatoriana, típica de una región organizada por

el divorcio de sus partes, el rencor mutuo y la recíproca aniquilación. Es quizá ahora el despertar, debemos apostar al sentido de identidad nacional.

Con ese “Ya no más” y en mayúsculas se escribió el 28 de septiembre de 2008 una página nueva de la historia ecuatoriana, porque como dice el slogan “Nace la patria que todos queremos”, esa es la esperanza del cambio, pero el camino es largo y difícil, si partimos del texto aprobado con todas sus contradicciones y ambigüedades reconocidas por quienes lo redactaron y le han echado la culpa a la prisa; amén de la realidad económica del país y lo que se genera en el mundo del que no podemos abstraernos. Para lo primero, talvez el remedio esté en la Corte Constitucional que habrá de interpretar las normas, porque de reforma no podemos hablar en virtud del candado con el que nace. Para lo segundo que el Gran Todo haga que el petróleo no baje de precio, y nuestros hermanos migrantes sigan mandado dinero.

Un proyecto de vida utópico, sí, porque la Constitución Política no es solo una pieza jurídica sino que encarna la visión de un pueblo; quien no quisiera ganar el salario digno, y tener salud y educación gratuitas; un plan que eventualmente puede redundar en demagogia, si es que no se cumple a pie juntillas con las ofertas de campaña y lo que está escrito en materia de transformación profunda. Crucemos los dedos para que el verbo se haga pan, educación, salud. No hay que ser soberbios y aceptar que quienes votaron en forma contraria a la mayoría, también son ecuatorianos, y a quienes el tiempo a lo mejor no les dé la razón, porque si les da, hemos decir, solo nosotros tropezamos dos veces con la misma piedra.

NO ALABES

No alabes ni desalabes hasta que pasen cien navidades. Han pasado varios meses desde que con bombos y platillos se empezó a engendrar en Ciudad Alfaro la esperanza de los ecuatorianos que apostamos por el cambio; ese cambio que pedimos cuando en las urnas aupamos el triunfo del Inquilino de Carondelet y más tarde habríamos de afianzar nuestra confianza diciendo SI a la Asamblea Nacional Constituyente.

Como había dicho Fernando Vega en el acto de clausura, a esa hora se estaba cortando el pupo u ombligo de esa ilusión llamada Constitución Política de la República; ahora está ya entre nosotros, pero debe ser inscrita y bautizada, es decir reconocida y apadrinada por los ecuatorianos.

No podemos referirnos en extenso a esa criatura jurídica que ha nacido porque aún no está para conocimiento de todos; nos debe tomar tiempo para revisar los cuatrocientos cuarenta y cuatro artículos y el acápite del régimen de transición, amén del preámbulo. De ahí que recurramos a esa expresión de viejo cuño: no alabes ni desalabes hasta que pasen cien navidades.

Pero a la hora en que se escribe esta nota ya tenemos una visión de lo que pasó en Ciudad Alfaro. La Asamblea tuvo tres momentos. Su nacimiento, con una directriz política; su desenlace en el que nosotros advertimos que el pasado al que habíamos repudiado se nos presentaba de cuerpo entero al observar determinadas actitudes y maniobras propias de la vieja clase política, y, su ocaso, cuando al terminar el plazo dado por el pueblo, se aplastó a fondo el acelerador para aprobar el texto constitucional, y es aquí cuando la asamblea termina huérfana de ideología, por lo tanto es una asamblea calculadora.

Pensamos en vos alta, que la Constitución Política de la República que debe ser sometida a conocimiento y aprobación, es una Constitución calculada. Sí, efectivamente calculada, por la prisa como se la hizo, por los mensajes desde Carondelet, por la actuación del buró del partido gobiernista que en determinado momento deslegitimó la actuación de los asambleístas y por ende de la voluntad popular; y, finalmente porque está confeccionada no a la medida del país que queremos sino de alguien que quiere sostener el poder; en buen romance hecha a la medida no de un proyecto político sino de un gobierno de turno.

El verdadero reflejo de un país es la economía. Es una frase que me convidó en esta mañana un amigo taxista, luego de haber intervenido en una emisora sobre el tema constitucional. Y este amigo tiene la razón. La culpa del empobrecimiento así como el alto costo de la vida, no se la pueden echar a lo que pasa en el exterior, es de acá, y debe ser vista así. Las palabras sobran, necesitamos actitudes, el estómago cruce.

No hemos leído todo ese Código Político, pero si podemos advertir en homenaje a las palabras del amigo taxista, que si el modelo económico no ha cambiado en el texto constitucional, la larga noche neoliberal sigue vigente, y mañana podremos afirmar que hemos disfrutado del festín del petróleo, porque gracias al precio del oro negro hemos podido gastar ciento ochenta y dos millones de dólares para hacer un proyecto de vida política como es la Constitución aprobada en Ciudad Alfaro. No alabes ni desalabes hasta que pasen cien navidades. Leamos la Constitución y veamos si ella responde a lo que apostamos meses atrás.

NO TODO ES MALO

Claro que no todo es malo en nuestro país, ni que todo lo que se viene haciendo desde hace veinte meses merece la indiferencia de quienes hacen opinión pública o emiten información a través de los medios de comunicación social. Quedarse quietos, en silencio, resta sin lugar a dudas objetividad e imparcialidad; pero ello no quiere decir que no podamos también desde la columna evidenciar lo que consideramos no está a tono con el estado social de derecho y con el cambio profundo que apostamos hace rato.

Dos cosas buenas, no perfectas, pero si perfectibles se pueden evidenciar. La primera tiene que ver con la Ley de Tránsito y con una lectura rápida podemos afirmar que en materia de tránsito hemos avanzado, que es una ley que no deja abierta la puerta para la impunidad y que con su plena aplicación, de seguro mermarán los costos de la corrupción.

Ya no va a ser necesario declarar la nulidad de la propia sentencia condenatoria para beneficiar a quien pudo haber influido de determinada manera para no cumplir con la pena de diez días de prisión por haber sido sorprendido conduciendo un vehículo en estado de embriaguez. Hoy esa conducta es una contravención muy grave, tiene una pena privativa de libertad de tres días, una multa de una remuneración básica unificada y pérdida de diez puntos en su licencia de conducir. Entonces el sistema está caminando. Las penas mas severas no disminuyen los índices de criminalidad, sino aumentan los costos de la corrupción.

Pero hay algo más, es una ley que se ajusta al Derecho Penal Moderno, de ahí que en el Art. 173 se consagre el principio de

la pena natural, para que ese juez ya no dicte prisión preventiva al autor de su propio accidente que quedó postrado, sin que existan otros perjudicados; pero sobre todo se afianza la oralidad que le hace a la justicia ágil, transparente y eficaz, sujeta al control difuso de la sociedad. Hay algo más, pero será para otro rato.

El ojo detrás del lente, es el otro tema. La directriz dada por el gobierno a la Policía Nacional a fin de que se evite la toma de imágenes de las víctimas de un delito, es algo que suena bien, pero que debe armonizarse y complementarse.

Algún día dijimos, que no es la palabra suelta, es la imagen que perdura en el papel, y la que queda en la memoria cuando la televisión nos hace ver cuadros que de por sí causan dolor o la prensa escrita la imprime. Esas imágenes no solo que ofenden a los deudos cuando se trata de un cadáver, sino que de por sí lesionan otros valores de la sociedad, o los propios de quienes han sufrido una agresión por parte de un tercero. En buena hora que eso suceda, sin que ello implique limitación al derecho de informar, o de la libertad de expresión. Nadie puede disponer de lo ajeno. La ley protegerá el nombre, la imagen y la voz de la persona, reza la Constitución Política de la República.

Si estamos en ese norte de proteger a la víctima del delito frente a los medios de comunicación, por la apología que se dice se puede hacer de la violencia, entonces porqué nos complementar la actitud del gobierno al prohibir que se difundan imágenes de quienes han sido detenidos por la policía, mientras no medie una sentencia condenatoria firme. Eso es hacer país, y pensar en todas y todos. El derecho de inocencia es también un derecho humano, y se armoniza con la política de gobierno que comentamos.

NOS ESTÁN QUITANDO

No es que tata Dios así lo quiere, y que debamos ser conformistas. Nos están quitando la alegría en el día a día, porque simplemente cuando el salario ya no alcanza para cubrir las necesidades elementales surgen los problemas, hay una angustia constante.

El cambio no es para todas y todos, puesto que lo que esperábamos de este proceso de revolución ciudadana es que efectivamente la suerte de los ecuatorianos cambie en mejor, no en peor.

Alguien dirá, no es asunto de soplar y hacer botellas. Claro, totalmente de acuerdo, y no se diga cuando se trata de romper un esquema mezquino y desigual como el que vivimos los ecuatorianos desde hace fu de tiempo; pero no es menos cierto que tampoco existe razón alguna para que nuestra condición humana sea lastimada en tanto y en cuanto los productos de primera necesidad tengan un incremento diario, la canasta básica sea de más dólares cuando el salario no aumenta o se lo recorta a través de la unificación salarial como es lo que está sucediendo con la clase media.

El que no vive lo que se está escribiendo, no lo siente, por lo tanto jamás se podrá identificar con este proceso de pauperización de la clase media, que en algún momento se puede convertir en un detonante adverso al gobierno de turno, y no digo de éste sino del que vendrá, porque la única verdad es la que tiene que ver con el estómago vacío y crujiente y un cúmulo de deudas.

El empleado público ya no tiene un escudo protector como en otrora era la organización gremial que llevaba la bandera de las

necesidades. Hoy está quieto, como que nada pasa, se lo neutralizó, solo Dios lo sabrá y el dirigente impávido sin conciencia de clase.

Al parecer tenemos Inquilino en Carondelet para largo, y es porque ha cumplido en parte con las ofertas de campaña al tener en cuenta a un sector que siempre fue utilizado por la charlatanería electoral, y que nunca se lo atendió y por los puñetazos que pega cuando ataca viejas estructuras y aviva la esperanza; en buena hora por ello, pero penosamente está descuidando otro sector importante de la sociedad ecuatoriana, como es la clase media.

La crisis es mundial alguien dice por ahí, pero pensamos en voz alta, es que tiene tanta mala leche que ésta crisis le cae encima. No podemos abstraernos de ese fenómeno que se inscribe dentro de la globalización, que es un producto de la historia, pero aún no sentimos el golpe de timón hacia un cambio estructural, sino tan solo puñetazos y actitudes clientelares, acompañadas de un séquito de colaboradores que no saben lo que es ir a la cama sin comer, ni despertar sin alimentos, y peor aún mostrar las carnes al viento porque no hay para ropa ni zapatos. Ellos no harán jamás la revolución ciudadana.

Se habla de socialismo pero cabe recordar que la gente no come socialismo, no come ideas ni sueños, sino necesita dinero, educación y salud gratuita, y chamba, es decir, seguridad social, para poder hablar de revolución, que no es otra cosa que el estado de bienestar, en términos del socialismo del siglo 21, pues el socialismo que aprendimos es otro.

Cuando un político pierde la confianza de la gente, su carrera está próxima a su fin, había dicho Simón Rodríguez; que no nos quiten la alegría de llegar a casa y compartir un café y un pan sin preocupaciones, decimos nosotros.

PATRIMONIO O VEJESTORIO

Cuenca no tiene quien la cuide, la memoria arquitectónica ha sido agredida nuevamente, todos se lavan las manos, nadie tiene culpa, y hay un gran justificativo, en una suerte de leguleyada al decir que como no estaba inventariada la vieja casa de la Solano, no había impedimento para permitir su demolición y dar paso al modernismo.

Ese modernismo que está arrasando con la arquitectura cuencana de mediados del siglo pasado ubicada en la parte baja de la ciudad, en el antiguo Ejido de nuestros abuelos. Teníamos la esperanza que esa vieja casa se mantenga como testimonio de un pasado, porque las villas de los años cincuenta y sesenta están siendo sustituidas por edificios de ladrillo visto.

A lo mejor el día de mañana nos dirán, que como no están inventariadas las casas de la 12 de Abril, esas casitas de una sola planta, de adobe y pórtico, se autorizará su demolición, y entonces nuevamente se cantará aquello de que el florón no está en mis manos, de mis manos ya pasó.

No es asunto de ley, es cuestión de conciencia y al parecer aquellos que autorizaron la demolición carecen de esa capacidad de darse cuenta de que no solo son los años de la casa, ni el cerramiento de ladrillo cruzado, que no es de la misma época de la casa demolida, sino muy posterior, y que curiosamente ordenan se lo conserve como “patrimonio”, sino que en esa casa la huella del hombre de antaño, del forjador de cultura estaba latente en la pintura mural, en el cielo raso, en la arquitectura misma de la casa, en el ladrillo húmedo y la teja pintada de verde por el moho que produce el llanto del cielo, la lluvia de ciento treinta y pico de años.

Bien dice Claudio Malo González, el patrimonio cultural se forja con los años y los siglos. La conciencia de temporalidad de quienes habitan un entorno lleva a respetar lo que quienes nos antecedieron en el tiempo construyeron. Por mucho que nos empeñemos, entonces, no podemos prescindir del pasado, sea para rechazarlo airados, sea para acariciarlo con nostalgia, concluye.

Nos preguntamos si es que no estaba inventariada la casa, como es que se aventuran a ordenar que el cerramiento no se lo demuela, reconociendo en éste una característica patrimonial. Esa es la contradicción que los autorizadores de ese crimen cultural deben responder a Cuenca.

Al parecer no han leído íntegramente la ley, y por ello cabe recordarles la lectura del Art. 15 de la Ley de Patrimonio Cultural que señala, que las municipalidades de aquellas ciudades que posean Centros Históricos, conjuntos urbanos o edificios aislados cuyas características arquitectónicas sean dignas de ser preservadas deberán dictar ordenanzas o reglamentos que los protejan y que previamente hayan obtenido el visto bueno por el Instituto de Patrimonio Cultural. En buen romance las dos instituciones que se tiran la pelotita debían haber ajustado sus acciones al contenido de esta norma, cuando les pidieron opinión y autorización para derrocar la emblemática casa de la Avenida Solano, tanto más que advierten se conserve una parte de ese inmueble, justamente porque ya le dan un valor patrimonial.

El Alcalde de Cuenca tiene la palabra, pues no es justo que a espalda suya se hagan actos que le afectan como administrador de una ciudad patrimonial y sobre todo por la dignidad que ostenta como Presidente de las Ciudades Patrimoniales del Mundo. No hay mejor forma de reivindicarse, que apartando

de la colaboración a quienes con conciencia o sin ella, afectan la imagen del burgo maestre.

PERSONAJES

“Personajes”, es el título de esa colección de relatos de autoría de Pedro Córdova Álvarez, que data de algunos años atrás y que por eso que tiene la vida nos llega a la mano, y lo primero que hacemos es hurgar el índice para ver quien está.

En este tiempo de tuertos puedes ser cualquiera de estos...”Personajes”, así reza la primera página de esta obra cargada de historias. Un personaje es un protagonista, es alguien a quien el colectivo social lo reconoce, lo identifica.

En este mágico libro de personajes de Cuenca, desfilan por las páginas magistralmente escritas por el Dr. Pedro Córdova, esos seres de carne y hueso que los conocimos, otros que nos han sido retratados en conversaciones, pero que en todo caso reposan en la memoria social.

Esta obra escrita desde la vida, es una colección de relatos en donde el autor nos presenta de cuerpo entero, sin inventivas, a algunos de estos personajes que se movieron por las calles y portales de nuestra Cuenca; esa Cuenca de los años cuarenta al setenta y pico, y a quienes les reconocemos como parte de nuestra identidad.

Un texto literario habría dicho Jorge Velasco, abre tiempos, espacios y memorias en un escritor y en sus lectores. Y eso es lo que sucede efectivamente con “Personajes” de Pedro Córdova, pues son verdaderas semblanzas de hombres y mujeres que estuvieron aquí, que robaron una sonrisa, un acholo, una carcajada a lo grande o quizá un acto de desprecio; porque frente a estos cuadros humanos se cumple aquello que el filósofo dijo: de lo humano nada me es extraño.

No es solo el jalar del pasado a unos personajes, sino es el hecho de escribir de ellos, de biografiarlos, es la descripción viva de “El Atacocos”, del “Carlitos...¿ y la bicleta?”, “El doctor Prudencio”, “El escribidor”, “La gringa”, “El jefezazo”, “El líder”, “La Píldora rosada”, “La pordiosera del parque”, “El residente” y “El viejo colchón de Herodes”.

Es la pluma de un escritor que se preocupa de aquellos a los que la indiferencia y la insolidaridad humana les latigearon en el día a día. “El Atacocos”, es él, claro del que me habló mi abuela, y no debo hacer mayores esfuerzos para tenerlo en frente, disfruto de su mundo, y solo con leer esto me basta para decir que ya lo conozco. Cuando le preguntaban quien era, había dicho “vengo del vientre de mi hermosa madre de carne y hueso y voy hacia el vientre de mi madre tierra”, pero sobre su apodo había señalado “A-ta-co-cos...A-ta-co-cos, –es decir, amarra virgos- explicaba con risa entrecortada –porque esta palomita-decía, golpeándose en el pubis o blandiendo sin recato ni pudor su miembro, según el auditorio de que disponía, -tiene el poder de hacer otra vez doncellas, a las que dejaron de serlo”, concluye el Dr. Córdova Alvarez. El Atacocos era hijo del cura de Turi, me contó hace años el “Gallo Morales” aquel sacerdote de sotana negra y campanilla en mano. El archivo de la Curia de Cuenca, afirma esa verdad que en principio sonó a chisme caliente.

De estos personajes me acuerdo del “Carlitos y la bicicleta”, comiendo una papa frita en el “Globo” de la Aguirre y Bolívar, desentrañando su origen. Se llamó Carlos Ruilova. Estos personajes tienen partida de nacimiento, aunque una sociedad mojigata como la nuestra les haya quitado incluso el apellido y hayan pasado a la historia social con un sobrenombre.

PONERNOS AL DÍA

Hay que ponernos al día con la Ley de Tránsito. Ese cuerpo legal necesario para el buen vivir, para entendernos entre seres humanos que respetamos el derecho ajeno, como es el derecho a la vida, a la integridad física y a vivir en un ambiente libre de contaminación.

Una ley que ha causado polémica por parte de quienes no quieren someterse a su imperio, y piensan que nuestra patria es tierra de nadie. Pero penosamente hay quienes le hacen juego a esa actitud mezquina de superar las viejas taras del pasado que están reflejadas en el dejar hacer y el dejar pasar, en ese alcahuetejar al mal conductor, al mal policía y al funcionario que aplica esa ley, mirando el color de la piel o el tráfico de influencias.

Hemos podido darnos cuenta al paso, cuando caminamos por la ciudad, cuando vemos conducir un bus, cuando escuchamos o leemos noticias que la Ley de Tránsito está siendo aplicada con dedicatoria en esta ciudad. Y decimos esto con bastante autoridad porque quien más infringe la norma es el conductor del bus o del taxi, al que le vemos todos los días tomando pasajeros justo en la intersección de vías, circulando por el carril izquierdo o por media vía, pisando la zona peatonal, pasándose el semáforo en rojo, raudo y veloz; y no está siendo sancionado. Ese imprudente conductor no cae en las redes de la justicia, porque quien debe entregar la citación no lo hace. Este temerario ciudadano que arremete contra el género humano, hace lo que la da le gana en las narices de una policía que no cumple con su rol.

En una suerte de ilusión de perro capón, nos contentamos con decir que ya todos usamos el cinturón de seguridad. Es un paso bueno, es positivo, pero no es todo. Hay quienes le trampean al ojo, pues solo se cruzan el cinturón, pero éste no se sujetá en la parte correspondiente, entonces de nada sirve.

En otro orden de cosas, nos ponemos a pensar, como no invadir la zona cebra si no existen semáforos, y necesariamente el conductor debe acercarse a la bocacalle; como no irrumpir esa zona si la señalización es deficiente, si la pintura que se pone hoy, la próxima semana se ha desvanecido con el primer aguacero. Como educarnos y cumplir con la exigencia legal, si quien está obligado a señalizar las vías, colocar semáforos, ver que éstos funcionen, no lo hace. Es decir hay una desidia que da miedo.

Alguien comenta por ahí que la indiferencia policial obedece a un pacto con los dueños de la transportación pública. Entonces quienes si somos sujetos de control y sanción judicial somos aquellos que en el día a día somos víctimas de choferes y chulíos. A esta hora del partido ya debíamos haber cambiado en algo, pero las cosas siguen igual que antes. Entonces ahí está el desencanto porque ahora la ley no es para todos sino para algunos.

La esperanza de un país diferente con la vigencia de esta Ley de Tránsito, se nos está esfumando. Hemos apostado todo por esta ley, hemos creído en la voluntad del asambleísta constituyente, pero penosamente nos causa desobligo el ver como las cosas se están dando. La televisión nos muestra imágenes de un Quito que se está sometiendo de esa ley, y de verdad nos provoca una envidia sana. Que nos hace falta a los cuencanos para posesionarnos de ese cuerpo legal que evitará cruces en el camino y corazones celestes en las vías.

POR UN CENTAVO

Por un centavo hay cruces en el camino y tumbas en los cementerios; hay corazones celestes en la calzada y huérfanos de padre y madre en veces. Ese centavo que se pelea entre los dueños de la transportación y por eso ponen en el volante a audaces ciudadanos que miran con desprecio la vida de los demás.

Hemos escuchado decir que entrará en funcionamiento la “Caja Común”, y que eso evitará la competencia torpe, imbéciles formas de hacer dinero, porque no tiene otro nombre, esa carrera de máquinas en las que un sujeto mal llamado conductor se siente más grande que el resto y atropella el derecho de los demás.

El reloj tarjetero se creó para controlar los tiempos y los colocaron a lo largo y ancho de la ciudad, pero al final observamos que todo fue una tomadura de pelo, porque en el fondo lo que interesa al dueño del medio de transporte es el billete, nada más, y que mejor conseguir como artífice de esa empresa a alguien que pueda sobornar, embestir con el bus, y reírse en las barbas del otro.

Esa es la historia del reloj tarjetero que tanto daño nos ha hecho. Pero lo preocupante es que el gremio ha sido más fuerte que el poder ciudadano. La caja común sale porque ellos ya quieren, ya lo admiten, aunque el costo haya sido tan alto con la pérdida de muchas vidas y destrozos materiales a millares surgir.

El poder ciudadano entregado en las urnas a nuestros concejales no ha servido de nada. Aún no entendemos de qué madera están hechos para no sentir el dolor ajeno, para dejarse

doblegar por una mancha azul o amarilla, porque ese es el color de la prepotencia metálica y con ruedas.

Somos escépticos en el cambio, a lo mejor mañana diremos que solo hemos cambiado de collar al perro, porque las cosas siguen igual. La caja común no solucionará el atropello y la violación sistemática de las señales de tránsito. Serán los mismos conductores con los mismos chulios, unos con corbata otros sin ella, pero ambos con celular en mano los que seguirán haciendo de las suyas, porque no es la caja común la que los corregirá. Esto es asunto de educación en valores.

Demos el ejemplo dice una propaganda de la Policía Nacional. Demos el ejemplo usando el cinturón de seguridad, no invadiendo la zona cebra que es para los peatones, usando el casco, en fin una costosa inversión para nada, porque es fácil advertir que quienes conducen motocicletas y vehículos policiales hacen exactamente lo contrario a lo que predicen y por supuesto sancionan.

Entonces si quien debe educar, no sancionar, no da ejemplo, que podemos esperar de aquellos que no tienen la obligación jurídica de hacerlo. De ahí que somos escépticos de que vendrán tiempos mejores en materia de transportación pública.

En la caja común de seguro no se estará estimando un rubro para el cohecho. De ahí nuestra forma escéptica de ver las cosas a futuro. Entonces como se pagará la violación a la señal de tránsito, que de seguro seguirán siendo pan de todos los días.

QUE NOS QUISO DECIR

Que nos quiso decir Jefferson Pérez al tomar la bandera del Ecuador luego de su triunfo y ante los medios de comunicación, es la pregunta que nos debemos hacer los ecuatorianos, frente a aquella expresión del atleta de todos los tiempos cuando dijo algo así “esperemos que no nos cambien la cabeza y nos confisquen la lengua”.

Al buen entendedor pocas palabras, diría alguien por ahí. Y es que acaso todo está cambiando en nuestra patria adormecida y lastimada por quienes a su tiempo ostentan el poder, es lo que también debemos preguntarnos. Confieso que hay mucho ruido y pocas nueces, aunque esta afirmación no está dirigida a sentar certezas sino más bien a generar dudas.

Cuando leo a Humberto Eco en su “A paso de cangrejo” me sorprendo, porque entre lo que estamos viviendo los ecuatorianos y la política de Berlusconi en su ascenso al poder hay una suerte de símil, de un parecido que nos lleva a pensar que estamos viviendo un modelo neo populista.

Solo pienso en vos alta y comparto la angustia que se está posesionando en varios sectores cuando le vemos al Primer Ciudadano del Ecuador –pese haber apostado por el cambio que nos ofertó- recurriendo a la técnica del luchador de catch que aterroriza al adversario con gritos feroces, que intimida con slogans o se deslegitima gritándole “idiota” al compatriota que hace uso de un derecho esencial como es la libertad de expresión, y finalmente la marcha hacia la conquista del poder se apoya en la imagen triunfal de ese rostro carismático llamado Che Guevara. Eso en parte es lo que utilizó el político italiano. Usted que dice, me pregunto una vez más.

Pero de vuelta a casa y ante lo dicho por J. Pérez es oportuno traer a colación lo que sucedió el fin de semana. Le escuchamos al Primer Ciudadano decir “Ustedes son 400, ellos 50; díganles a esos majaderos que aprendan a ser democráticos y a debatir con ideas”. Esa intervención llevó a un enfrentamiento entre hermanos, a una lucha intestina y fraticida. Le hicieron caso al líder.

Un grafitero frustrado se declaró. Hay apología de algo en esa expresión, porque simplemente le conviene en estos momentos frente a la campaña que se ha desatado por el si y por el no, en donde las paredes, muros y cerramientos son utilizados para esos fines. Paredes y murallas son papeles de un canalla, es la sentencia popular, cuando se recurre a ese espacio para lastimar a la persona, como cuando por ejemplo escriben en contra de él. El graffiti fuera del contexto en el que el Primer Ciudadano se confesó grafitero frustrado, en veces es un espacio de filosofía popular, y expresión de arte.

Nadie duda que los ecuatorianos aún estamos por el cambio, que nuestra voluntad se expresó en las urnas y que tuvimos asamblea constituyente, que hay un proyecto de esperanza, pero eso no quiere decir que quien lidera lastime al que no piense como él.

Lo políticamente correcto es usar las palabras en su sentido propio, utilizando el sentido común, ateniéndose solamente al principio fundamental de que es humano y civilizado eliminar del lenguaje corriente las palabras que hacen sufrir a nuestros semejantes; así escribe Humberto Eco cuando reflexiona sobre el político italiano.

Nuestro atleta al parecer nos está anunciando algo que va a suceder o es que ya está sucediendo.

SÚBETE Y VÁMONOS

Ya es una frase familiar en el sector de San Francisco, esa locución que se escucha en cualquier día de la semana, pero principalmente el lunes cuando un ejército de seres humanos se aventuran enfrente de la Casa de Dios, de la Iglesia de San Francisco, para vender una mercancía: su habilidad.

Es gente que pide trabajo, ya no solo son hombres, sino hemos visto mujeres, esperando la llegada de una camioneta, y todos, de una, se lanzan hacia ese vehículo y entran en un proceso de negociación con el conductor.

La ley de la oferta y la demanda. Unos dicen que cobran por tal trabajo, veinte dólares, me viene a la mente, por decir no más, pero otro oferta su fuerza de trabajo a quince, entonces el que quiere la mano de obra pone el precio y finalmente hay alguien que decide ser contratado por menos; entonces, súbete y vámonos.

Esa es una imagen social del día a día en nuestra Cuenca, es algo que pasa desde hace muchos años, es ese rostro humano que aún no tiene respuesta por parte de algún órgano del estado, o tal vez de una ONG, porque de esas hay bastantes, pero al parecer es un producto que no rinde frutos, y de ahí que pasa desapercibido.

Me encuentro con mi amigo Jaime, y nos quedamos por un buen rato contemplando aquello que es materia de conversación en la columna, y él me cuenta que algún día le convidó a un Alcalde de Cuenca que fuera bueno que se establezca una bolsa de trabajo, y es que Cuenca, como dice mi amigo, no tiene un Plan Humano Social.

Pensamos en voz alta que es oportuno que el Cabildo Cuencano asuma un rol protagónico en este sentido, que se preocupe de ese insumo humano importante, que se dignifique al hermano que madruga a colgarse de la ventana de una camioneta o un jeep en busca de trabajo.

No solo de pan vive el hombre, pues no es justo que a los mendigos se los esconda para no afear la ciudad, es hora de preocuparse a fin de orientar esa fuerza de trabajo, para que no sea subutilizada ni explotada como hemos anotado en líneas anteriores,

Y es que el Municipio tiene obra pública, entonces ahí está el punto de partida para intentar mejorar, no la imagen de San Francisco, porque eso no nos debe interesar, sino la condición humana de aquellas y aquellos que venden sus habilidades al salario que le de la gana al contratista. En un santiamén los derechos del trabajo son conculcados, y nadie hace nada. Muy propio de este sistema neoliberal, es dejar hacer y dejar pasar, a la buena de Dios.

El Cabildo debe normar en la contratación pública de la obra cuencana que los contratistas, valga la redundancia, cuenten con ese elemento humano, por lo menos en un cierto porcentaje, y eso sería ya bastante para intentar dar solución a un problema humano.

No solo es el baratillo de mano de obra, sino que se debe implementar un plan que permita controlar a quienes hacen uso de esa fuerza de trabajo, para que no arrasen con los derechos del trabajador ecuatoriano. Empero todo el tiempo escuchamos decir que hoy tenemos un Ministerio de inclusión social, lo cual realmente nos hace pensar si efectivamente hay inclusión o es una farsa, he ahí los excluidos del sistema que pululan en San Francisco. Pero ante ello, cabe traer a colación aquella frase que

dice, sin mentiras la humanidad moriría de desesperación y aburrimiento.

TODOS SON JUECES

La Constitución de la República del Ecuador que está entre nosotros desde el 20 de octubre, ya tiene sus tropiezos porque al parecer aún quedan los rezagos del viejo sistema tatuados en la conciencia y la memoria de quien o quienes eventualmente ejercen algún poder y no quieren ponerse al día con la normativa constitucional.

En materia de justicia, en el texto constitucional, es en donde mejor se sienten los aires de la revolución ciudadana, porque se deja atrás conceptos que por ende llevaban a posturas equívocas de quienes administraban justicia. La potestad de administrar justicia, hoy por hoy, emana del pueblo; la justicia de la década del noventa dista mucho de la que se proclama en el actual Código Político; pero hay de aquellas y aquellos que siguen viviendo del pasado y lo expresan a través de sus providencias, pensando que aún hay superiores e inferiores.

Quienes administran justicia al calor de esta nueva Carta Política, son jueces, simplemente jueces, se perdió el uso del vocablo magistrado y ministro, con el que se engalanaban, y en nombre de aquella etiqueta se sentían distintos. Bueno, hay que aclarar, había de los otros que veían horizontalmente las cosas.

La justicia ordinaria, se la ejerce a través de juezas y jueces, quienes en su actuar se sujetan a la Constitución, a los instrumentos internacionales de derechos humanos y a la ley. De ahí que todo ciudadano tiene un derecho esencial, de ser juzgado por un juez independiente, imparcial y competente.

Los jueces responden por retardo, negligencia, denegación de justicia o quebrantamiento de la ley. El quebrantamiento entraña transgresión, omisión, desobediencia al texto legal,

pero nunca jamás, mantener un criterio fundamentado puede ser asimilado a falta. La no motivación en cambio acarrea la nulidad de los actos, resoluciones o fallos, dice la norma constitucional.

En su accionar los jueces del Ecuador son independientes, de tal suerte que a diferencia de la anterior Constitución, la violación a esa garantía constitucional entraña la responsabilidad administrativa, civil y penal. En buen romance quien viola esa garantía de un juez ecuatoriano es susceptible de ser juzgado. Por eso esta Constitución es de avanzada.

El Consejo de la Judicatura es el órgano de administración, vigilancia y disciplina de la Función Judicial, lo que quiere decir que es el único que puede sancionar a un juez. Aquella vieja frase de “llamar la atención”, que es una suerte de sanción, es la fórmula del viejo poder judicial, atentatoria contra el principio de legalidad, que vulnera el principio de independencia de los jueces. Nadie puede ser juzgado ni sancionado por un acto u omisión, que al momento de cometerse, no esté tipificado en la ley como infracción penal, administrativa o de otra naturaleza, ni se le aplicará una sanción no prevista en la Constitución o la ley. Y de otro lado, es que para sancionar por sentido común hay que escuchar previamente; ergo, “se llama la atención” atenta contra todo, pues se “sanciona” sin escuchar al que se está juzgando, y como diría Umberto Eco, es una expresión de la retórica de la prevaricación, se puede prevaricar y utilizar argumentos retóricos para justificar el propio abuso de poder. Es oprobioso intentar perseguir con falsos pretextos.

UN IDIOTA MÁS

La palabra idiota es de origen griego, etimológicamente fue usado para referirse a aquel que no se ocupaba de los asuntos públicos, sino sólo de sus intereses privados. Un ciudadano privado y egoísta, ese es el idiota al que se refiere el Diccionario de la Lengua, sin desconocer por supuesto otras acepciones incluso de tipo médico como cuando se dice de aquel que padece de idiocia.

Idiota es sinónimo de engreído sin fundamento para ello. Coloquialmente significa tonto, corto de entendimiento, y por fin, aquel que carece de toda instrucción. No sabemos entonces que quiso decir el Inquilino de Carondelet cuando en España arremetió contra un hermano emigrante diciéndole “idiota, idiotas como vos hacen quedar mal a la comunidad ecuatoriana”.

Idiota ¿por qué? A lo mejor porque emigró en busca de mejores días, idiota porque no cree en el plan de retorno voluntario, idiota porque tiene la capacidad de cuestionar y ejercer un derecho fundamental como es la libertad de expresión, idiota porque sigue creyendo en el cambio y apostó todo a un proyecto político que nos vendieron en las urnas?. Nos podemos hacer muchas, pero muchas preguntas, pero jamás encontraremos justificación alguna para la actitud prepotente.

Un insulto más a los ecuatorianos. Un idiota más aparece criticando al gobernante de turno, lo que quiere decir que para dejar de ser idiota hay que tener la boca cerrada y aceptar que las cosas nos vengan como ellos quieren, y que apliquemos el dejar hacer y el dejar pasar. Los ecuatorianos somos ariscos, suspicaces, acholados y congénitamente inconformes.

En esa semana el Inquilino de Carondelet etiquetó a un ecuatoriano con el adjetivo de idiota porque no le gustó algún gesto de reproche que ese ciudadano le hizo, pero al mismo tiempo, ya se había lanzado contra el indio ecuatoriano, al minimizar su capacidad de movilización y significado que tiene en el contexto histórico, social y político de nuestro país.

Alguien diría, así paga el diablo a sus devotos. Les cantó que se vayan, que se vayan, les negó como insumo de su triunfo, al parecer se acholó de haber estado aupado de cholos, indios, montubios y mestizos corrientes en su campaña electoral, y de haberse puesto poncho de indio y hablar en una lengua que a él le es extraña, pero le fue útil para convocar y sumar.

La historia se repite, y el gran culpable de lo que sucede somos los idiotas ecuatorianos que seguimos apostando por el cambio en aras de enrumbarnos hacia un Ecuador diferente.

En política, lo que no es posible es falso. Nada va bien en un sistema político en el que las palabras contradicen los hechos, habría de sentenciar Napoleón. Esas expresiones enrostran la actitud beligerante de quien nos gobierna. No se puede desconocer la carga ideológica que tiene el movimiento indio ni el cambio que ha generado en el Ecuador desde sus primeras movilizaciones allá por el año de 1991, como tampoco se puede desconocer que siguen tropezando sobre la misma piedra al apoyar a quienes no tienen ideología.

Que se vayan, que se vayan les ha cantado. Quizá el Inquilino de Carondelet no escuche cantar a los indios y a muchos miles de ecuatorianos esa vieja balada de los años setenta: Vete ya, te agradezco el haberte conocido.

UN TESTIMONIO ESCONDIDO

“Como a ti mismo” es el libro que recoge el pensamiento de Monseñor Leonidas Proaño y que a los veinte años de su muerte sale a la luz; ese pensamiento expresado a través de las Escuelas Radiofónicas Populares de Riobamba que ha estado escondido, pero de seguro conservado en la memoria colectiva a quienes llegó en su momento.

No es cierto aquello que un sector de la iglesia dice que se toma el nombre de Leonidas Proaño como bandera para atacar a la iglesia. Monseñor Proaño es un referente de la Nueva Iglesia, la iglesia que proclama la opción preferencial por los pobres, de esa iglesia que dejó atrás a la Iglesia de Siempre.

La Iglesia de Siempre, es la iglesia de la que Monseñor Leonidas se apartó cuando dijo “...Abandonar la actitud tradicional, más de administradores que de pastores, más de constructores de edificios y obras materiales que de constructores de la Iglesia viva...debemos ser más obreros de la Iglesia de Cristo”.

Este libro es para todos, porque es testimonio de vida, es la reflexión del hombre de a pie, del campesino que se acurruga en la paja del cerro, que duerme con la barriga vacía y se despierta con la esperanza de que la tierra algo le de para llenarla en ese día frío de otro más de su existencia. Es la reflexión que se hace luego de la lectura que hacía el Obispo de los Indios de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, del texto del Concilio Vaticano II y de la Biblia y por parte de quienes han estado comulgando con él la ostia del conocimiento, porque ese pan siempre le fue negado al más débil de nuestra patria.

“Como a ti mismo” es una cátedra de Derechos Humanos que se levanta sobre la base del conocimiento profundo de un texto

profano como es la Declaración Universal de Derechos Humanos pero que se lo coteja con lo que está escrito en la Biblia y los pronunciamientos de la Iglesia Católica a través de los tiempos. Es una suerte de ponernos frente a frente con lo que se proclama y con lo que realmente se hace.

Aquí Monseñor Proaño encarna el derecho, lo hace real, exigible, no recitabile, y confronta la realidad de una iglesia que no entendió por muchos siglos que al hombre que hay que evangelizar no es un ser abstracto, sino un ser sujeto a los problemas sociales y económicos. Así pensó y proclamó él, su evangelio.

Quien hace el prólogo del libro lo llama San Leonidas. Por favor no lo hagan santo, porque él refunfuñaría al verse hecho de madera, piedra o mármol, iluminándose con velas que se compraron quitando los centavos de dólar que a lo mejor servirían para llenar un estómago crujiente o comprar un esparadrapo que el estado le niega el indigente; y todo ello en espera de un milagro, cuando el milagro ya se hizo en la tierra fría de Chimborazo al enseñar a no quedarse callado y proclamar la libertad.

Que pena que el libro y el nombre de Monseñor Proaño aparezca dentro de un escenario político que definirá el destino de los ecuatorianos, cuando ese escenario quizá no es el que más se aproxima a la palabra y a la actitud del Pastor que sigue presente entre los ecuatorianos que abrigamos la esperanza de un despertar. Y digo pena porque él dijo “La Iglesia no persigue la toma del poder. No puede identificarse con ningún partido político”.

USTED TIENE LA PALABRA

Quizá esta expresión tiene un tono suave frente a la que fue dicha en días pasados por una profesional de la salud en la ciudad de Quito, al padre de tres niños, que de seguro no llegaron a este mundo con la “palanqueta bajo el brazo”, porque así está la patria de pobre en todo sentido. Empobrecida en lo económico y por supuesto en valores.

Pudimos darnos cuenta de la frialdad de la doctora de la maternidad a través de la televisión, cuando ella explicaba al reportero que no habían las suficientes termo cunas para los prematuros, es decir para los trillizos, para los hijos de aquel hombre que por poco le salieron las lágrimas, pero que a su mujer le sobraron.

Ella le había dicho a aquel padre huérfano de recursos, huérfano de solidaridad, analfabeta de afectos, que debía escoger entre los tres hijos a dos para que ocuparan las termo cunas. ¿Y el otro?

Horrible puesta de la pelota en la cancha de un padre para que éste decida. Como decidir quien debe morir si los tres son mis hijos, se Dios lo mandó, así dijo él ante las cámaras. En tanto ella, la profesional, la que hizo el juramento de Hipócrates ya había decidido que solo dos podían vivir, uno tenía que marchar. Y es que en nuestra patria hay quienes disponen de la vida.

Estamos en el pleno apogeo de la revolución ciudadana, pero no entendemos el silencio del titular del Ministerio de Salud frente a tamaña actuación de la doctora de la maternidad; si es que hablamos de revolución, ya está dada la oportunidad para hacer de la palabra un hecho. Esa doctora ha quebrantado a su

juramento, no debe estar en ese hospital, todo puede ser, pero profesional de la salud, jamás.

Pero al margen de lo que pueda pasar con aquella, lo que nos debe importar es que con escenas como éstas se evidencia la cruenta realidad de los ecuatorianos, y que la salud no es un derecho fundamental como consta de la Constitución Política de la República.

Aquí se quiebra todo discurso revolucionario. El derecho a la salud es pura lata, palabrería barata. No hay acceso a la salud, de ahí que para muestra basta un botón; ese botón de la insolidaridad y frialdad de una mujer que a lo mejor no es madre, o siendo reniega de aquella condición sublime de la mujer.

Con todo ello es que debemos pensar, porqué tanta alharaca llenándose los labios de defensa al derecho a la vida, ya hemos visto a un Ecuador sin rumbo porque en Ciudad Alfaro pelean por un texto, más no por una actitud; y es que la actitud es acá, en la tierra, no en los aires del poder; por eso decimos, de que de vida estamos hablando, de la vida sin dignidad, de la vida estropeada, de la vida con hambre y miseria; perdón, pero ese no es el derecho a la vida que nos habla el Derecho Internacional de los Derechos Humanos.

Como yo disponer de la vida, de mi vida misma, porque mi hijo es un trozo de mí, pero así es la deshumanización de la medicina. Nada justifica incluso la falta de recursos estatales. Aunque el filósofo dijo, de lo humano nada me es extraño. Esa mujer ha decidido que un ser humano no se pueda enfrentar al viento de la vida, al viento del amor de sus padres. Sin termo cuna ya no podrá abrir sus alas para volar. Usted tiene la palabra Señor Gobierno.

2009

BASURERO DEL MUNDO

Ecuador dejó de ser basurero del mundo, es una frase acuñada por el Ministro de Industrias, que dice relación con la política adoptada por el gobierno para incentivar la producción nacional, limitando el ingreso de productos de otros países.

No es digerible de primera aquella expresión metafórica con la que entendemos el titular de esa cartera de estado quiso o quiere decir, que era y es necesario frenar el ingreso de productos elaborados en otros países porque son de mala o pésima calidad.

Como que estuviera descubriendo el agua tibia, cuando las y los ecuatorianos, usando el léxico constitucional que lo debemos hacer porque es inclusivo de hombre y mujer, desde siempre nos percatamos que algunos productos que venían desde afuera, puestos para el consumo de la sociedad ecuatoriana no eran de óptima calidad, pero de aquella calificación tampoco se escapa el producto nacional, hecho como se dice a la antigua, en veces, a la maldita sea.

No sabemos a que obedece ese diagnóstico que lastima. Un basurero es un sitio donde se arroja y amontona la basura. La basura es inmundicia, suciedad, desecho, residuo, cosa despreciable. Ergo, las y los ecuatorianos hemos estado consumiendo aquello que suena y huele a pestilente a decir del señor Ministro de las Industrias.

La memoria es un insumo importante en la vida de los seres humanos y por ende de los estados, y por eso nos permitimos recordar que siempre hubo un ministerio que debió estar vigilante de lo que se permitía ingresar a nuestro país tercer mundista y subdesarrollado, pero sin derecho a que se nos diga

que hemos consumido inmundicias de la china o la conchinchina, aunque vengan con factura del imperio, porque esa es la realidad.

De todo da la mata, hay buenos y malos productos con el mismo lugar de fábrica. Productos nacionales de primera calidad, pero también los hay otros que mucho dejan que desear. Y con esa óptica igual sucede con lo que se hace allá, cruzando el charco. La “C” de calidad no es otra cosa que obrar con honestidad.

Decíamos que somos memoria, y cuando abogamos a aquella frase estamos diciendo, que hacemos presencia porque recordamos el ayer. Y en ese norte no se nos escapa que tiempo atrás en esta tierra de la revolución ciudadana se peleaba a dos bandos. Unos apostaban todo al ALCA, en nombre de la globalización, y otros decíamos en mayúsculas NO a ese proceso que lo tildamos de inhumano. Y recuerdo, mientras en Quito, los de la primera opción se reunían con manteles largos para afinar el proceso, en un lujoso hotel de la capital; los otros, los de a pie, los que llegaron de América Latina, esas y esos dirigentes gremiales y sindicalistas, reunidos en el salón de actos de la ex Corte Suprema de Justicia, proclamábamos estar en contra de aquello. El cuco del ALCA nos asustaba mucho.

Al buen entendedor pocas palabras. Fuimos protagonistas de esos momentos vividos allá por los años 2003, 2004 y parte del 2005, cuando cayó el Dictócrata. Lo importante es mantenernos firmes, coherentes en nuestros principios. Decir hoy que de basura nos hemos servido es ofender la dignidad de los gobernados. Y es también desdecir las funciones que se tenían en otro tiempo, porque siempre estábamos consumiendo cosas de afuera.

BIENVENIDOS A...

Bienvenidos a soñar conmigo nos dijo la noche del jueves pasado Fernando Coellar al abrir su instalación en el Museo de Arte Moderno de Cuenca, a eso de las siete de la noche cuando aún los gagones no aparecían por los corredores de ese viejo edificio cargado de historia, que de seguro aún rondan en las noches de luna y en la memoria social de San Sebastián.

La instalación no está en el salón, sino empieza en el pórtico del museo cuando una guirnalda de flores nos da la bienvenida, y unos duendecillos se mueven dislocadamente indicándonos el camino a la creación de Fernando Coellar, pero también hay un claro de luna en esa noche fría de diciembre. Eudoxia Estrella se refiere al autor, el autor casi no habla prefiere que la fiesta inicie y efectivamente un cántico con olor a sacristía asoma al final del corredor, y allí están dos figuras inmensas, dos curas del siglo pasado cargados de incienso y frases en latín.

Ellos abren las puertas del Salón y el convite empieza. Cuadros llenos de luz y mitos, una mesa grandota inalcanzable incluso para aquellos que pasan el metro setenta, cubierta de un mantel de esos de antaño, dulces enconfitados, y esos dos personajes, los curas de terciopelo que daban misas y coscorrones en la Catedral Vieja, haciendo de las suyas, pues solo ellos alcanzan a lo que está sobre la mesa. Hermosa metáfora.

Fernando Coellar Márquez, juega con el pasado de los niños de la década del sesenta, de aquellas niñas y niños de nuestra Cuenca conventual y timorata, levanta su carpa de sueños y nos invita a volar con la imaginación y a rememorar el ayer cuando la tía solterona nos hacía temblar de miedo en el patio de la abuela Lola cuando los geranios ya también habían ido a dormir.

Y nos mantenía en vilo, porque al amanecer habríamos de correr con la mirada las caras del Pacharaco y la Elvira, los hermanos populares en los que la Tía nos hace ver el incesto. Si ellos habían pecado en la noche, de seguro que habría una marca en su rostro.

A Fernando Coellar la ciudad donde nació, le legó todos los dulces, los manjares del barrio de Las Panaderas, los mitos y leyendas arrastrados y conservados en la memoria colectiva, los sueños de nuestra primera comunión.

Esa fiesta que más que ser de nosotros era de los mayores, pero que de todas maneras resultaba ser nuestra, y para la que nos preparábamos contando pecados inexistentes para no quedar mal con el cura que nos oía por primera vez, y al que le decíamos que aún teníamos el pecado original bien guardado y que solo a él lo contábamos.

La noche anterior era de sueños. Y de ahí que la invitación de Fernando antes de abrir las puertas de la Sala de Recibo, porque así se llamaba el salón donde de recibía a los invitados en la primera comunión del guagua de la casa, fue oportuna, pues cumplió con su cometido. Volamos con nuestra fantasía y evocamos el pasado.

En lo técnico, casi nada de eso sé, pero puedo afirmar, ricas imágenes que nos hacen vibrar, sentirnos niños. Es una propuesta plástica cargada de color, mucha luz, con una enorme gama de posibilidades artísticas, y con mucha originalidad, y ahí está el éxito de la instalación, ya que éstas de por sí, están desprestigiadas.

CARTA A LENIN

Jueves, antes de comer, Ernesto Sabato en su “España en los diarios de mi vejez” escribe, “...El hombre no puede resignarse a vivir sin crear...Me indigna la tendencia actual al facilitismo...La búsqueda de la excelencia ha pasado a ser cosa de estúpidos...”. Y es que Ricardo Montesinos Vial, cuando acude a la convocatoria del Banco del Pichincha para perpetuar la imagen de Jefferson Pérez, lo hace asistido de esa capacidad creadora de siempre.

La caracterización más desconcertante es la que ha fraguado Ricardo Montesinos, que convierte a JP en una especie de momia egipcia, desmenuzada en mosaicos, quien sabe con el objeto de insinuar la inmortalidad de la hazaña deportiva. Esa es la lectura del crítico de arte Lenin Oña a la obra de Ricardo Montesinos, y publicada en la Revista Diners de Agosto.

Desde mi visión y por lo que conozco al artista y su propuesta plástica de un Jefferson Pérez humano, le escribo a Lenin Oña diciéndole: Si algo hay sorprendente en su lectura al cuadro de Ricardo Montesinos es que no conoce al artista que comenta. Si hay algo en que nos encontramos, es precisamente en ese afán de Ricardo de sugerir la inmortalidad de la proeza deportiva de este cuencano que como usted dice se ha convertido en un símbolo.

Un crítico no puede abstraerse del mundo del creador. Hay que conocer al autor para poder en cualquier momento juzgar su trabajo. Los estilos y la técnica cambian, pero detrás de la propuesta artística siempre hay un condumio filosófico, que solo se lo puede obtener a través del conocimiento de la persona de quien se comenta. Quienes hacen arte sueñan con encontrar al

crítico perfecto, pero esta criatura singular pertenece al género de lo fabuloso, dice Rosa Montero en “La loca de la casa”.

A vuelo de pájaro: no es una momia egipcia porque está sonriente, porque en ese rostro en mosaicos hay vida, impregnada en la máscara de jade de Pakal, ese legendario rey maya; el cintillo, es de los chasquis en donde posa un venado, que es nuestro; del mentón nace la kundalini, que es de la cultura maya y en el marco del hinduismo, es una energía invisible e inmedible representada por una serpiente, representado en nuestra cosmovisión con un bejuco, que es el cordón del alma; símbolo que se superpone a la gola, que se puede apreciar en innumerables cuadros de monarcas de los siglos 16 y 17, observable en los cuadros de Velásquez. Y, finalmente en la kundalini, están dos pirámides invertidas que corresponde al Señor de Sipán, y que son símbolo de poder, pues vale recordar que JP ganó dos medallas.

Cuando comentamos con Ricardo acerca de la crítica de Lenin Oña; él con la humildad y conocimientos que le caracteriza dice, le pinté de donde viene, y además cuando Jefferson ganó una medalla, ya ganó poder. Es un caballero y por eso le pinté con el atuendo de Velásquez, concluye.

El gusto personal puede servirle a un individuo únicamente dentro de esa esfera, pero ello no lo habilita para lo que asume un carácter social o colectivo, como son los concursos, salones, exposiciones, críticas de prensa, etc., dice Jorge Fernández Chiti. En el JP pintado por Ricardo Montesinos hay una carga esotérica y simbólica de nosotros, no advertida por quien lo ha criticado.

CON TRANVÍA Y...

Si la palabra se hace realidad, podemos afirmar sin lugar a dudas y después de unos años que nuestros hijos nacidos en la mismísima Santa Ana de Cuenca, crecieron con tranvía y casas nuevas, parafraseando un tanto a Piero, el cantante de la revolución ciudadana y que animó tantas y tantas campañas electorales, pero que ante todo denuncia la desigualdad y la injusticia que son lacras de nuestra América Chola, Mestiza o Morena.

Estamos a las puertas de inaugurar un proceso de cambio en la municipalidad de Cuenca. Y no solo es ese cambio físico de ocupantes del sillón de Vásquez de Noboa, sino ahí está la apuesta a una generación, porque quien asumirá en los próximos días la función de burgomaestre es una persona joven, cargada de utopías como todo joven. Una utopía, claro, pero sin utopías ningún joven puede vivir en una realidad horrible, sentenció Ernesto Sabato en su “Antes del fin”.

Las y los cuencanos decidimos nuestro destino, el porvenir de nuestros hijos así como la fisonomía cultural y humana de nuestra Cuenca, sobre la base de dos candidaturas.

Quedó para el ayer la presencia de Marcelo Cabrera Palacios en la representación de la ciudad, está en la memoria colectiva lo que hizo y lo que a lo mejor dejó de hacer, pero en todo caso como dice la conseja popular, la historia juzga a los hombres. Lo importantes es que al final de la jornada cada uno sienta la satisfacción del deber cumplido. No estamos para echar la mirada atrás, sino para ver lo que nos viene, y lo que se espera.

En el presente está la juventud de Paúl Granda López, y se inscribe en esa postura generacional la representación a un

segmento de la comunidad; los jóvenes que ven en los bríos de su edad el cambio requerido, porque cuando dejamos de apostar a la misma persona, estamos apostando al cambio. Ese cambio profundo en la forma de ver y hacer ciudad.

Claro en el proceso electoral para las dignidades locales se dieron ofertas de toda índole, pero creemos que a la edad de la democracia ecuatoriana, no deberíamos estar pensando en aquello, sino lo importante es ver que en cualquier proposición esté ante todo presente el ser humano y la defensa de sus derechos. Una Cuenca saludable, libre de contaminación, sin ruido, con su rostro patrimonial intacto y por donde se pueda caminar disfrutando de la obra humana construida a través del tiempo.

En política, lo que no es posible es falso, habíamos escrito en esta misma columna hace algún tiempo. Nada va bien en un sistema político en el que las palabras contradicen los hechos, habría de sentenciar Napoleón. Y es que eso no queremos que suceda en nuestra ciudad.

La cultura de la sospecha es perniciosa y es justamente lo que nos impide crecer a las y los ecuatorianos, por eso es que debemos dejar que el tiempo pase, que los ediles se organicen y nos hagan ver sus propuestas para la Nueva Ciudad, pero sobre todo que las ofertas de campaña se hagan realidad. No alabes ni desalabes hasta que pasen cien navidades.

Con tranvía y cinco mil soluciones habitacionales queremos terminar los cinco años de gobierno municipal a cargo de Paúl Granda, puesto que en su palabra está la visión del nuevo político que nos dirá en donde efectivamente se marca la diferencia.

CONTACTO CON PRÓCERES

Alguien dijo, que Dios no puede alterar el pasado, pero los historiadores sí pueden. Y eso es lo que ha sucedido con la historia que se ha construido y se la repite año tras año cuando se trata del movimiento libertario del 10 de agosto de 1809.

La prensa se hace eco de los viejos libros en esta ocasión y reitera lo que siempre se ha escrito, poniendo de manifiesto los mismos nombres de hombres y mujeres como los únicos adalides de ese momento épico fraguado en la ciudad de Quito.

Siempre hemos apostado a romper mitos, aunque alguien pretenda deslegitimar lo que los papeles de los viejos archivos nos permiten hacer, por el solo hecho de no repetir lo escrito sobre lo escrito, me refiero a los libros del ayer, en donde solo constan los nombres de quienes tenían un apellido sonoro y una tradición social. Para los de a pie no han habido espacios.

En ese acercamiento a los papeles casi vírgenes de los archivos cuencanos, solo tocados por el polvo, amén de quienes los guardan con celo porque saben que son memoria social, tomamos, metafóricamente hablando, contacto con esos próceres que no constan en los periódicos del 10 de agosto del 2009 y por supuesto en los libros que sirvieron de fuente para escribirlos.

Entonces nos encontramos con un auto del 4 de diciembre de 1809 firmado por el mismísimo Conde Ruiz de Castilla en el que se ordena la detención de quienes intervinieron en el proceso libertario del 10 de agosto, y curiosamente en ese documento solo está el nombre de una mujer, Manuela Cañizares; están los que constan en la placa del monumento, pero además están los

que no alcanzaron a ser grabados en el bronce, por nuestro espíritu mezquino.

En efecto, y como muestra de aquello me referiré solo a algunos de esos héroes para evidenciar lo mal escrito en nuestras páginas de la historia. El organista, Pacho Guzmán; Juan Pino, El Chuspi; Pedro Veintimilla; y claro, los soldados, los de bayoneta y fusil como: Xavier Zambrano, Mariano Cevallos, Mariano Ortiz, Feliciano Checa, Mariano Albán, José Torres, Gerardo Mera, Juan Sevilla, Rafael Coca, Feliciano Mantilla, Manuel Murillo, Miguel Estacio, Pablo Baca, Tomás Naranjo y Lucas Estupiñán, entre otros.

Ellos son los motores, auxiliadores y partidarios del 10 de agosto de 1809 a decir del Conde Ruiz de Castilla, y por eso se ordena su detención mediante bandos enviados a todas las gobernaciones.

Entonces al parecer podemos afirmar que la historia en veces es una mentira encuadrada. Y en ese norte, también debemos recordar que Cuenca no mantuvo jamás encendido el espíritu de la libertad desde 1809. Y es que efectivamente, solo con leer el acta de la sesión del 23 de agosto de 1809 del Cabildo Eclesiástico para desmentir aquella inveterada afirmación que Cuenca fue un bastión de la libertad.

En esa sesión se desconoció los hechos del 10 de agosto de 1809, se reconoció la autoridad de Fernando Séptimo; se calificó al pueblo de Quito como incauto e ignorante; y, se prestó cincuenta y tantos mil pesos pertenecientes al Colegio Seminario para sostener los legítimos derechos de Nuestro Soberano, de la Religión y la Patria (sic). Esa es la verdad escrita con tinta y pluma de hace doscientos años.

CUENCA NO ES LIBRE

Ayer, hablando en el tiempo, a bordo de un taxi escuché la expresión que consta como título de esta columna, que nació de la voz de quien conducía ese automotor y que es enteramente oportuna porque diagnostica la realidad de la ciudad; la realidad de la ciudad de ayer y hoy y talvez del mañana.

Cuenca, nuestra Cuenca Patrimonial que se vende turísticamente al mundo tiene un defecto inmenso: se la remienda todo el tiempo. Las calles y las avenidas nunca están despejadas, libre para la circulación, y de ahí que existe congestión vehicular y malos momentos para los ciudadanos.

Los embotellamientos que se producen son a consecuencia no solo del parque automotor que existe y se concentra en el centro histórico sino de esa forma de hacer ciudad desde hace fu de tiempo, por lo tanto la naciente administración no puede tomarse a pecho la crítica, pero ello no quiere decir que a futuro se sigan reproduciendo las malas prácticas heredadas del pasado si es que no apostamos a un cambio de actitud.

Si jugamos un poco con la memoria, este fenómeno los observamos desde hace una decena de años atrás. No hay mes que una calle cualquiera de la urbe esté cerrada, porque el adoquín se ha salido, porque la calzada se ha hundido, porque se olvidaron de hacer la acometida a la casa de fulano, porque al abrir la acera hay que de nuevo hacer las obras que se hicieron recién nomás.

Es decir no podemos asimilar que todo un tiempo la obra pública municipal sea motivo de reparación. Y de ahí que Cuenca no es libre, libre de esos tropiezos que la hacen una ciudad difícil para el tránsito y para caminar también.

Cuenca tampoco es libre porque por los menos un día a la semana hay un desfile escolar, una marcha de protesta o porque simplemente las instituciones públicas se toman los espacios públicos, como lo que sucedió recientemente en el mes de noviembre con motivo de las fiestas, cuando los militares en ese afán de saludar a la ciudad cerraron el acceso a un centro de salud con dos días de anticipación. Nadie podía entender lo que estaba viendo, pero eso sucedió y ni siquiera hubo una protesta de quienes hacen ciudad como son las autoridades, pues ellos estuvieron en la tarima que cerraba el paso al hospital, dándole las espaldas a la salud. Eso se llama agresión e irrespeto al ciudadano.

Pero también las calles se cierran cuando llega algún ministro de estado o el primer ciudadano con un séquito de motocicletas chillonas que agraden los oídos de los transeúntes, a gran velocidad abriendo paso para que su majestad-funcionario público no llegue tarde a la reunión, o porque simplemente debe marcar la diferencia con el común de los mortales. Esos deleites no sintonizan con estos tiempos de revolución ciudadana en donde creemos en la horizontalidad producto de la aplicación de ese bello principio llamado igualdad. Pero como dice la abuela de la casa, del dicho al hecho hay un gran trecho.

Insistimos Cuenca no es libre solo en esos aspectos sino porque se la arremete todo el tiempo, contaminada toda ella de hollín que lanzan los escapes de los buses y del uso indebido de la bocina o pito que nos encanta, porque ese comportamiento es muestra de poder. Gracias amigo por la reflexión que me sirvió para escribir para este día miércoles.

DE A PERRO

Cuando algo no vale nada o realmente no vale lo que el dueño de la cosa sostiene, en el argot popular decimos, eso es “de a perro”.

Y es que realmente cuando escribimos o hablamos sobre la vialidad en el Austro y en particular en nuestra Provincia frente a las vías que están a cargo de aquella cartera de estado llamada Obras Públicas tenemos necesariamente que hacer esa afirmación porque tenemos derecho a expresarnos sin lastimar la dignidad de las personas, por supuesto, pues así se construye ciudadanía y no solo desde el escritorio y por teléfono.

En días pasados le escuchamos al Presidente de los Ecuatorianos metafóricamente hablando, jalar las orejas al responsable de la vialidad, y si eso se hace desde Carondelet quiere decir que las cosas no son como el mandamás de la vialidad piensa estar haciendo bien y se jacta de lo que está hecho.

Siempre hace falta, nunca se acaba la obra pública. No hay obra perfecta, pues recordemos que existe mala o deficiente fiscalización y en un dos por tres ciertas vías inauguradas con bombos y platillos se hacen harneros, y por las mismas hay que echar otra capita de asfalto como lo que está sucediendo en la Avenida de Las Américas, cuyo hormigón al parecer se ha resquebrajado. Claro, esa no es vía estatal, sino municipal.

No somos de aquellos miopes mentales que nos cerramos a no apreciar lo que se está haciendo bien, aunque en materia de función pública, es el cumplimiento del deber, y no se requiere de echar flores para alimentar el ego del funcionario de turno; nos corresponden como ciudadanos evidenciar lo que se está haciendo mal o está escaseando.

Entonces es plausible la vía que va hacia Machala, envidiable tramo que conecta a Cuenca con el valle de Yunguilla y nos permite desplazarnos a buena velocidad, porque esa vía está señalizada de forma técnica para prevenir accidentes.

Pero eso no podemos decir de la “Vía de los Corazones Celestes” mal llamada Autopista, aunque para el responsable de la vialidad no sea autopista sino “Vía Rápida”, que carece de toda señalización y más parece una vía de la que eventualmente debe existir en el Planeta Marte, porque esa vía no es para terrícolas, es decir para seres humanos de carne hueso y que tenemos derecho a exigir porque pagamos impuestos y somos ciudadanos de un país llamado Ecuador.

Esa vía es pobre en señalización como en otra ocasión anotamos desde esta misma columna, y nos ratificamos en envidiar sanamente lo que se ve en otros espacios en donde al parecer el administrador de la cosa pública sabe que hay que cumplir el deber y dejar de pensar en los réditos políticos que le puede dar la hechura de esta u otra obra, como por ejemplo, cuando a una funcionaria de esa cartera de estado por ser fiel a su cargo, por ese sentido de responsabilidad y no esperar la nueva orden del mandón, le soterró en las bodegas y le acosó tenazmente acusándole de desleal con la revolución ciudadana.

Por lo tanto la vialidad pública incluida la que va hacia el norte es de a perro, y de ahí que nuestros hermanos del Cañar se sientan postergados y reclamen al gobierno, quien ya se hizo eco con un flaco jalón de orejas, pero jalón ante todo; que de paso nos da la razón de opinar como lo hacemos.

DE NO CREER

Claro que es de no creer, pero lo cierto es que sucedió en un espacio en el que se supone existe un a lo de instrucción, no digo de cultura, porque la categoría cultura no tiene diferenciaciones, pues no hay culturas superiores ni culturas inferiores, sino pueblos con mayor o menor grado de desarrollo.

Cuenta la historia reciente que hace unos meses no más en el Consejo de la Judicatura se sintió la concurrencia de unas fuerzas extrañas y obscuras que frente a una decisión constitucional llevó a uno de los “perjudicados” a realizar una serie de conjuros amparado en el silencio de los pasillos dada la hora de la noche y mientras trasteaba sus menjurjes de la oficina desocupada al vehículo de alquiler.

Se dice, que el pensamiento mágico, son ciertas creencias carentes de lógica; suele estar basado en percepciones psíquicas subjetivas del individuo o de un colectivo. En psiquiatría, varias enfermedades mentales y trastornos de personalidad se caracterizan por diversos grados de pensamiento mágico, se anota igualmente.

No queremos pensar en la salud mental de aquel o aquella que llevó tierra de cementerio y colocó junto a las oficinas de dos de los nuevos ocupantes de esa dependencia pública. Apostamos a pensar en un desequilibrio momentáneo producto de la quitada del poder. Aceptar la primera tesis es considerar que hemos estado gobernados por gente que no merecía estar en ese sitio. A lo segundo tampoco cabe comprensión alguna.

Esa forma de actuar, en buenas y claras palabras se llama superstición; la superstición es la creencia, no fundamentada, o asentada de forma irracional en el hombre, de que diversas

acciones voluntarias como: conjuros, hechizos, maldiciones u otros rituales, o involuntarias como la caída de sal al suelo o la llegada de un domingo siete, pueden alterar el destino o la suerte de una persona. Se incluyen entre las supersticiones, la adivinación y sus distintas disciplinas astrología, quiromancia, cartomancia y el curanderismo, entre otros.

En la vida hay que aceptar las cosas como vienen, hay que enfrentarlas con la razón. Es penoso saber que hemos estado conviviendo con un hechicero en pleno siglo 21, puesto que el hechicero recurre a pocións, fetiches, animales y diferentes objetos para lograr sus fines.

Y es que efectivamente el funcionario cesado había lanzado como dijimos tierra de cementerio, agua de no se que e incluso había colocado una osamenta humana. Nadie sabe porqué, pero lo cierto es que eso sucedió y se pudo observar junto a dos oficinas públicas, en un edificio público y en una noche cualquiera de hace tres meses más o menos.

Las instituciones nacen por voluntad legislativa, por necesidad social, la hacen los seres humanos, y cuando un funcionario cesa en sus funciones la institución queda ahí quieta. Los cargos no son eternos, los que ocupan esos espacios públicos son transitorios, pero tienen una obligación inmensa: ejercer con probidad y lealtad la función pública.

Entendemos que con una buena limpia, con un shaman mestizo y unas ganas grandes de hacer institución, el hechizo no dio los frutos que se esperaba y el hechicero se ha quedado con la cara larga, pues la institucionalidad camina.

DE TIEMPO SOMOS

De tiempo somos. El tiempo dice todo, de rostro fresco a piel apergaminada; de paso ligero a paso lento; de frenesí a sosiego, de rebeldía a mansedumbre. En fin el tiempo se encarga de cambiarnos. Incluso nos resta la memoria.

El Ministro de la Economía, llamado Rafael Correa, dijo que llevaría su cartera con sentido común y sangre en las venas. Eso es todo. La economía es de números pero también es de realidad, y porqué no decir de dignidad, señalamos en esa ocasión.

Y justamente ese tipo de pronunciamientos como otros, fueron los que sacudieron las bases de la vieja sociedad ecuatoriana, adormecida y golpeada por las estructuras político partidistas que habían minado la esperanza de los ecuatorianos, y de ahí que apostamos a una patria diferente; esa patria basada en actitudes humanas y solidarias, pero hoy por hoy nos damos la piedra contra los dientes como diría la abuela de la casa, si es que viviera.

Suena por ahí que vientos difíciles nos vienen, y entre ellos un huracán que golpeará a nuestros abuelos. Nos referimos a una propuesta que está dirigida a limitar la supervivencia de las y los jubilados de esta tierra que se resiste a creer que eso haya salido desde Carondelet, porque desdice todo el humanismo que suponíamos estaba cargado el gobierno de la Revolución Ciudadana.

El buen vivir como principio debe reflejarse en un cambio sustancial, así como el derecho a un salario digno debe superar los ámbitos del discurso académico y normativo, debe tomar forma. En ese marco se inscribe lo que se avecina para nuestros

abuelos, los abuelos en el tiempo, nuestros viejos a los que Piero nos ha sacado un montón de lágrimas en junio o en cualquier otro día del año, como cuando los vemos con ese caminar lento haciendo una fila larga para recibir su pensión disminuida por el alto costo de la vida, o cuando los vemos hacer otra fila para recibir atención médica en una institución que prestó el ahorro de ellos y de nosotros para cubrir el déficit presupuestario.

No es justo que habiendo dejado toda una vida, no tengan un salario digno, las pensiones son irrisorias y nunca están a la altura de las necesidades. Pero tampoco es justo que frente a esa realidad y cuando hay que remendar los salarios para satisfacer las necesidades básicas, como son el alimento y la salud que se resquebraja, venga alguien de por ahí, cargado aún de juventud y una gran remuneración y pretenda de un tajo limitar esos ingresos.

Si la seguridad social para nuestros abuelos fuera lo que es en Europa para los jubilados de allá, en buena hora que existan leyes y políticas públicas, porque así se daría paso a que esos puestos sean ocupados por otras personas que lo requieren. Pero en nuestro país huérfano de seguridad social no se puede intentar lastimar la dignidad de quienes de por sí ya son maltratados por un estado impávido que cada día se aleja más del estado de bienestar, eso se llama estado social de derechos.

La vejez es, quizás, la enfermedad más cruel, más dolorosa, dice el Pájaro Febres Cordero. Nuestros abuelos fueron el combustible social del IEES, y el estado no subsidia como se comenta, en una suerte de justificación, sino da lo que tiene que dar, aunque mermado. De tiempo somos, y el Inquilino de Carondelet, también envejecerá.

DE UN DÍA...

De un día para el otro. Días atrás, en la consabida fila o cola que hacemos para obtener la prestación de un servicio, mientras esperaba la atención debida conversaba con un ciudadano ecuatoriano sobre la situación del país.

El es uno de aquellos que también puso toda su convicción democrática al cambio que se nos había ofertado años atrás, pero pasado el tiempo, forma parte de ese ejército de desencantados, porque del dicho al hecho, ha existido bastante trecho.

Cuando nos dijeron que en materia de contratación pública se había dejado atrás el viejo sistema mañoso del papeleo, del “sobre cerrado”, de la comisión de adquisición que de verdad era un semillero de corrupción, pensamos que estábamos asistiendo a los funerales de un proceso sombrío que ahuyentaba a quienes no tenían padrinos o madrinas –porque la corrupción no es solo masculina- para acceder a los beneficios del “concurso”.

Si, este amigo tenía en sus manos unos papeles del “Portal de Compras Públicas”, estaba sacando copias de unos documentos que debía presentarlos, ese papelito con un sello tricolor, bajado de la Internet, exigía el cumplimiento de varios requisitos. Eso no es problema, aunque pensamos que la cultura del papel sigue latente porque la burocracia ecuatoriana no ha cambiado. Pero, cuando hablamos del proceso mismo, comentaba que realmente nada había cambiado en materia de contratación pública.

No había cambios sustanciales, formales sí. Formales, porque hoy se hace a través de un portal, porque están ahí los

requerimientos de la función pública, porque no se debe acercar a la oficina para pedir las bases del concurso, en fin porque se “transparenta” el proceso de oferta.

Cambios sustanciales, no. Y decimos con mayúsculas no, por el siguiente hecho que nos había comentado este amigo, que es un contratista sin lugar a dudas, pero cuyo comentario ha sido ratificado varias veces por otras y por otros que también acuden a ese sitio de la web creado por el gobierno.

La transparencia es lo que se vende a través de la creación de este portal de compras públicas, así como el libre acceso de quienes desean ofertar sus productos o servicios. Pero realmente esa transparencia no existe, porque el requerimiento que determinada institución del estado, o sea la convocatoria para la oferta se hace exactamente como lleva el título de esta columna: De un día para el otro.

Pruebas al canto. Este amigo me comentaba que se anunciaba en el portal la necesidad de contratar unos equipos para la ciudad de Esmeraldas, pero el anuncio salió justamente un día antes de que venza el plazo para la presentación de las ofertas. Eso huele a sucio; ergo, no existe transparencia y por lo tanto cae la propuesta de cambio dentro de lo que nosotros llamamos la cultura de la sospecha razonable, no tendenciosa, porque ésta si es nociva para la salud de la patria.

Las necesidades de productos y servicios, deben anunciarse con el tiempo suficiente para que los proveedores puedan cumplir con las bases y someterse a un concurso limpio. Pero de un día para el otro, de seguro, que si habrá un oferente que ganará sin lugar a dudas el “concurso” por haber sido la mejor oferta.

DEL SÓTANO

Del sótano se recuperaron hace algunos años papeles inservibles, escritos a mano, otros a máquina, en fin papeles meados por ratones y salvados de una que otra inundación de esas lluvias de abril de nuestra Cuenca; así calificados por los funcionarios de turno de la Gobernación del Azuay; en tanto para nosotros, memoria.

La memoria fue muy valorada por las grandes culturas, como resistencia ante el devenir del tiempo. Quizá eso es lo que nos faltó hace años atrás para evitar que una mente desquiciada como aquella de un gobernador de la dictadura a quien la sabiduría popular se encargó de llamarlo “Sánchez de la bestiada” mandara a poner fuego al archivo de la Gobernación que conservaba la historia escrita desde Antonio de Vallejo y Tacón.

Nada sacamos a esta edad de la patria mirando ese ayer funesto en materia de memoria histórica; empero de algo nos puede servir. Tampoco es prudente hacernos los de la vista gorda, cuando hemos escuchado decir que al archivo actual de la Gobernación se lo arrinconará, porque hay que adecentar la imagen de la sucursal de Carondelet.

El archivo de la Gobernación del Azuay es fuente de historia, ahí está documentado ese momento de transformación nacional, como es el liberalismo, amén de otros documentos que dan testimonio de la vida pública y administrativa de la provincia, y que se salvaron por un no se que. Ese archivo se lo levantó en la gobernación de Jaime Malo Ordóñez, pues los papeles que quedaban fueron del sótano al tercer piso, y luego se estableció en la planta baja. Ahí está la labor de Marta Maldonado

Samaniego, que siempre está en riesgo, porque gobernador que viene, gobernador que mueve el archivo, dice un viejo funcionario del edificio; en buen romance lo traspapela. Empero hay una excepción como es el caso de Oswaldo Larriva, por quien no pasó esa fea idea de mover el archivo y entendemos apostó para su conservación.

Un archivo es un fondo documental, se dice, es un lugar en donde se conservan los documentos producidos por una entidad como consecuencia de sus actividades; es aquel espacio en el que el soporte material llamado papel guarda, da testimonio del paso del hombre por una institución.

Si esa es la visión de un archivo, entonces surge una gran responsabilidad de parte de quien está a la cabeza del organismo que ha generado esa historia documentada, para dar el tratamiento que técnicamente se requiere, para aunar en la conservación de ese fondo, para inventariarlo y por ende, para ponerlo al servicio de un colectivo social.

Toda institución genera un archivo, y ese archivo es fuente de vida porque está escrito por seres humanos. Ahí está la memoria social que hay que custodiarla, que hay que desempolvarla, para entender el porqué somos lo que somos, porque aprendiendo del ayer, construimos el mañana.

Quizá estemos a tiempo de recapacitar en el valor que tiene un archivo y en el sagrado deber de cuidar por la memoria de nuestro pueblo escrita en las instituciones que se han creado para administrar la patria que ya es de todos. Es oportuno sacar del pensamiento aquella peregrina idea que los archivos solo sirven para generar más polvo y para la visita de unos cuantos desenchufados que piensan en el ayer.

DESDE ESA FECHA

Hace un año atrás los ecuatorianos al ardor de la necesidad de optar por un cambio y sobre la base del desencanto frente a la política tradicional representada en los mismos de siempre que nos han causado tanto daño, apostamos a un nuevo esquema político, aquel identificado con la etiqueta de “revolución ciudadana”.

Hace un año atrás nació un Código Político lleno de contenidos que nos identifica, aunque con cierto escepticismo hemos de decir que muchos de esos contenidos son difíciles de aplicar porque para la puesta en vigencia se requiere de bastante dinero y sobre todo de cambio de mentalidad; cuestión que la vemos difícil.

Recuerdo como que fuera hoy cuando hace un año en Cuenca un 78.13% aprobó el texto constitucional y de ahí que en esta columna escribimos que hay que leerla para quererla, refiriéndonos a la Constitución de la República, porque días atrás la leímos para cuestionarla. Entonces a esta edad de nuestra Carta Política hemos de hacer énfasis en la necesidad de ajustar la palabra a la acción; es decir, darle el soplo de vida.

Un nuevo paradigma está frente a nosotros, y entendemos que ya debíamos tener algunos y buenos frutos, pero nos vamos dando la piedra contra la dientes; por ejemplo en materia de Asamblea, al parecer solo hemos cambiado el nombre, dejamos de decir “Congreso” porque huele a pasado horrible, de componendas y triquiñuelas, pero lo que se hace actualmente en ese espacio de la democracia de papel es lo mismo que se hacía antes del cambio de nombre, tenemos alza manos, y sobre todo analfabetas en derecho y desconocedores de la realidad

ecuatoriana; verbi gracia, la reforma procesal penal, mal pensada, sin base criminológica, que les está llevando a hacer una contra reforma. Ergo, hemos cambiado de collar al perro.

Estamos en deuda con el buen vivir; eso que en la visión de los americanos del norte y que consta de los principios enunciados en su Constitución, es promover el bienestar general y asegurar dicen ellos, para nosotros mismos y para nuestros descendientes los beneficios de la libertad. Y es que la palabra libertad es la base de la democracia y por ende del buen vivir.

Que pena afirmar, que sentimos lo mismo de ayer, aunque rostros nuevos y frescos estén en Carondelet, en el Palacio de la Democracia y en los ministerios y otros estamentos burocráticos, porque el espíritu es el mismo de esos actores políticos que cuestionaron el pasado; ergo, esa es la edad de los ecuatorianos, pensar solo en uno mismo, condicionado por el grupo, los alza manos, los agarra lo que puedes, en fin, sobran las palabras para graficar las actitudes glaciales de nuestras y nuestros hermanos de la neopolítica ecuatoriana frente a quienes les dieron su voto de confianza.

Algo que debemos rescatar son los cambios en materia de administración de justicia, refiriéndonos al texto constitucional, pues ahí se siente una verdadera revolución porque el juez del presente dejó de ser el juez del ayer, aunque voceros del régimen aún no entiendan la diferencia y siguen echando la culpa a la justicia ecuatoriana, por los desatinos de las leyes elaboradas en este espacio de revolución ciudadana y las políticas de gobierno desatinadas. Desde esa fecha acá, casi nada ha cambiado.

DETRÁS DE ELLOS

En días pasados nuestros oídos fueron testigos de una expresión añeja, propia de esas mentes congeladas en el tiempo, pues en ella había una carga fea hacia quienes solo por el etiquetamiento negativo, son diferentes al común de los mortales.

La periodista y el que escribe sincronizamos nuestros gestos de admiración cuando el interlocutor asintió que detrás de las prostitutas y los homosexuales está la delincuencia. Esa afirmación puede cuajar sin lugar a dudas en espacios antidemocráticos, muy propio de régimenes autoritarios o curuchupas al puro estilo ecuatoriano.

Parafraseando entonces aquella expresión que comentamos, diríamos, que detrás de un funcionario de elección popular está la corrupción latente, que socava la institucionalidad de un país. No creemos en las generalizaciones ni tampoco en ese tipo de lecturas trasnochadas que lastiman la integridad de los ecuatorianos.

Lo sorprendente en la tertulia era que los otros dos interlocutores ratificaban con la cabeza a su contertulio, pese a que en ese espacio mediático uno de ellos era un representante de la revolución ciudadana. De ahí pensamos que el movimiento que gira en torno al Inquilino de Carondelet carece de ideología, pues no saborea el contenido constitucional.

La “delincuencia” es un fenómeno social del que todos somos responsables. Ver a ese producto social ajeno a nosotros es considerarnos selenitas, extraños a la tierra en la que vivimos y de la que hemos brotado.

Al escuchar aquella frase aquella frase nos vino a la mente lo que un cacique de la partidocracia ecuatoriana años atrás dijo cuando el candidato contrario ganó la primera vuelta, afirmando que por ese candidato votaron putas y maricones. Esa aseveración le costó la presidencia a su cachorro, pese a que estábamos en otro tiempo, no éste de la diversidad. Claro, era el siglo XX y en el había aumentado en nuestra patria el parque de la chatarra ideológica y el cementerio de las certezas absolutas.

La Constitución de la República es una forma de vida y en ella se señala el respeto a la dignidad y se reconoce la igualdad en la diversidad; amén de que expresiones como esas son discriminatorias y vulneran el principio de aplicación de los derechos, cuando dice, que nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, sexo, identidad de género, identidad cultural, pasado judicial, condición socio-económica, ni por cualquier otra distinción personal o colectiva. Pensar así es aproximarse a ser sujeto activo de un delito llamado, delito de odio, de reciente data en el Código Penal.

Bien se dice que todos somos iguales ante la ley, pero no ante los encargados de aplicarla. Y es que metafóricamente nos estamos refiriendo porque el interlocutor es un elegido por votación popular, y obviamente tiene normativa a la que debe sujetarse, pero ante todo a la norma suprema. No quisiéramos pensar, que la ley es igual para todos los harapientos.

Bolívar había dicho, "... el que manda debe oír aunque sean las más duras verdades y, después de oídas, debe aprovecharse de ellas para corregir los males que produzcan los errores..."; aunque nuestro actor no tenga capacidad de mando, sino de cumplimiento de un mandato popular, vale recordarle el pensamiento inmenso del Libertador.

DOS LEYES VIGENTES

La Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, que nació en Ciudad Alfaro y está en vigencia en el país desde el siete de agosto de este año, es una ley que para unos tiene vida jurídica y para otros no.

Es sorprendente que el día 8 de agosto de 2008 la vieja ley y la nueva ley sean aplicadas en dos casos parecidos, aunque en derecho se dice que no hay casos iguales porque el derecho penal es eminentemente circunstancial; empero hablamos de una identidad de conductas que llegan al conocimiento de la justicia, y a las que se les aplica una normativa diferente.

Joselito es detenido por la policía y acusado por realizar carreras en el vehículo que no está autorizado, aunque él niegue ese hecho, pero la sentencia viene porque se da credibilidad al contenido del parte policial, sabiendo que la Corte Suprema de Justicia ha dicho en forma reiterada que el parte policial no es prueba. Se lo condena a veinte días, pero se hace una rebaja y se le priva de la libertad por diez días, aplicando una ley inexistente a esa fecha, puesto que se aplica la Ley de Tránsito y Transporte Terrestres que ya fue derogada. Eso sucede a las 08h35 de ese día.

A las 15h33 de ese mismo día, el mismo operador de la justicia, sanciona a Luís por conducir el vehículo que no está legalmente autorizado para realizar el servicio de transporte de personas, y aplicando la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, le impone una multa de treinta dólares, pérdida de 4,5 puntos en la licencia, y veinte horas de trabajo comunitario.

Lo curioso dice mi amigo que me convida esta situación, es que el artículo que se aplica en el caso de Luís no corresponde a la conducta imprimida, puesto que la sanción conlleva una multa de cincuenta por ciento de la remuneración básica unificada y reducción de nueve puntos en el registro de licencia de conducir. Pero como dice el adagio popular: a lo hecho, pecho.

El uno va diez días a la cárcel, al otro se le impone una pena benigna que no corresponde a la infracción. Ambos supuestamente prestan servicio de transporte con un vehículo que no está legalmente autorizado. La una y la otra conducta se parecen, pero la suerte es diferente. En el primer caso se le puso un Defensor de Oficio por no contar con su abogado de confianza, y en el segundo caso, el infractor si cuenta con su abogado de confianza. Al parecer está ahí la diferencia, pese a que el defensor de oficio alega pero su alegato no tiene sentido, en el otro caso, el abogado guarda silencio, en buen romance no hace ninguna defensa, pero sale victorioso. Claro, ambos abogados aceptan el cargo y firman al final; curiosa forma de legitimar la intervención de un abogado en un proceso. De otro lado el trabajo comunitario necesita de reglamento para ser aplicable. Cuando cae el telón por descuido, se ve al personaje en cueros.

La ley de Tránsito en vigencia tiene como principios generales entre otros: el derecho a la vida, al libre tránsito, la lucha contra la corrupción, preservación del ambiente. Esos principios son ambiciosos y alcanzables cuando la ley sea única y para todos, es decir tenga el carácter de general y obligatoria como reza la Constitución Política, y los seres humanos ajustemos la palabra a la acción.

EL BUEN PASTOR

El buen pastor es el sacerdote de la iglesia que a través de la predica enseña el camino, el camino de Jesús. Ese camino trazado a través de un grito de rebeldía ante todo lo inauténtico, todo lo opresor, todo lo ambiguo y mentiroso; ese grito que como dice Luís Pérez Aguirre fue el delito que habría cometido Jesús en su misión en este mundo, de ahí que Jesús es el autor de un delito llamado “delito de libertad”.

El que tenga oídos, que escuche lo que el espíritu dice a las iglesias. Si mal no recuerdo y la memoria no me es ingrata esta frase la leímos hace algunos años y está en el libro del Apocalipsis.

En estos tiempos de cuaresma y elecciones hemos escuchado algo que a simple vista nos parecería inverosímil. Si alguien dice, que lo que vamos a comentar tiene que ver con el baratillo de ofertas de la politiquería, está por demás comentar, porque como que estamos hechos al dolor; pero si viene desde la Iglesia, si nos debe preocupar, a lo menos ahora cuando la imagen de ese Cristo desgarrado se nos ha enrostrado todos los días de este mes y en su nombre hemos proclamado justamente la liberación de tanta atadura.

En una parroquia de por aquí no más, llegó recientemente un sacerdote, reemplazando al viejo sacerdote de pantalón negro y buzo plomo y se asentó en esa parroquia que es una especie ya de ciudad satélite de Santa Ana de Cuenca, y de un tajo echó a traste todo lo que se venía haciendo, en nombre de una juventud que desprecia el trabajo de su propio hermano.

No somos chapados a la antigua. Creemos en el cambio, pero sobre todo en materia de iglesia, creemos en la iglesia nueva, en

la iglesia de compromiso; por eso estamos en contra de la iglesia que se rasga las vestiduras por una expresión de ateísmo teórico, pero no se da cuenta de su ateísmo práctico en el olvido o postergación de Dios en el pobre, en la mujer marginada, en el discriminado, como nos enseña ese clérigo llamado Luís Pérez Aguirre.

Esa sensación la sentimos el otro día cuando desde la voz de un sacerdote se comentaba lo que estaba sucediendo en esa iglesia, pues fue esencial escuchar a este otro pastor para creer en lo que un profano comentaba indignado. El feligrés nos dijo que aquel párroco les hizo notar que requería de un nuevo vehículo para movilizarse, entonces había que arremangarse para obtener el dinero para satisfacer esa “necesidad”; a los ritos también les llegó la inflación y de un santiamén una misa cuesta más desde la llegada del Pastor, pero no solo es eso, sino que nadie más puede oficiar una misa u otro sacramento en esa iglesia cuando él no está.

Lo escrito líneas atrás puede parecer blasfemia, pero no, es la pura verdad, porque escuchamos y somos testigos de oídas de aquellos testimonios que a propios y extraños achola, incomoda. Pues recuerdo el rostro de ese sacerdote amigo que con vergüenza decía que era cierto el comentario, que en un principio sonó a chime caliente.

Benjamín Carrión dijo: “...Dos cosas no ha soportado ni soporta el pueblo de esta tierra. La primera, los atentados contra su libertad. La segunda, que lo quieran hacer el...tonto”. A esta edad de la patria, no podemos aceptar que en nombre de un Dios blanco y barbado se esquilme al que menos tiene. El buen pastor da la vida por sus ovejas.

EL BUEN TRATO

Una sociedad alternativa, humanista y solidaria, es la sociedad que inquirimos para nosotros y para los que vendrán. Siempre hemos apostado a ese pensamiento y actitud de vida. En ese norte, conversaba el otro día con una amiga, quien me comentaba sobre alguna propuesta que se había hecho para trabajar sobre aquello que llamamos “el buen trato”.

En la óptica de quien lanzó la idea, la propuesta estaba orientada a buscar una forma de comportamiento social entre usuarios y servidores públicos con el fin de mejorar las relaciones humanas.

El buen trato no es aquel en que no hay discrepancias entre las personas, porque en veces puede presentarse un clima artificial de hipocresía y falsedad. Las auténticas manifestaciones de un buen trato, se dice, son aquellas en que a pesar de las divergencias lógicas entre las personas, hay un esfuerzo por lograr una atmósfera de comprensión y sincero interés por el bien común.

Entonces, hoy por hoy, con una nueva normativa, entendida a la Constitución de la República como un proyecto de vida de las y los ecuatorianos, no podemos estar gastando el dinero en curso de relaciones humanas, aunque nos haga bastante falta, porque la calentura no está en las sábanas. Y es en este momento en el que debemos recabar sobre el uso de la palabra.

La palabra es una vía por donde viaja el lenguaje. Que oportuna la palabra en el amor, en el trato con las personas, pero debemos recordar que la palabra seduce, y por lo tanto no todo lo que se pronuncia es real o verdadero, es decir sentido. Recuerdo aquella expresión popular “labios de miel”, que dice

mucho frente a la falsedad que se destila en veces en las relaciones interpersonales.

El buen trato debe estar orientado a buscar el buen vivir, que es un derecho fundamental. El buen vivir como principio filosófico comporta una idea de equilibrio, y por eso es preciso señalar que su origen no corresponde a las tradicionales fuentes del derecho sino que se introdujo rescatando una concepción construida históricamente por los pueblos indígenas.

El equilibrio invocado, desde la cosmovisión andina, está en el punto intermedio entre el sentir bien y el pensar bien, que se convierte en un actuar bien. Estos tres elementos relacionados y en armonía configuran el sumak kausay, el vivir bien., el bien común.

Cuando nos referimos al buen trato, pensamos en las normas de cortesía, pues creemos en la forma externa de los actos y no miramos hacia adentro; de ahí que es importante resignificar las palabras como dice mi amiga Ana. Hay palabras sin contenido o con un mensaje disfrazado, pero las pronunciamos todo el tiempo, como cuando decimos: “en que le ayudo” en vez de decir “en que le sirvo o le atiendo”, pues la función pública es de servicio; “sáquese el sombrero por favor”, frente a un campesino que ingresa a una dependencia pública, en señal de intolerancia, aunque use la expresión “por favor”.

Ergo, el buen trato es ajustar las palabras a la acción, es cumplir con la función encomendada, es respetar el derecho de los demás, es pensar en el otro y en el bienestar colectivo, es obrar con conciencia social que tanta falta nos hace. El buen trato como expresión de cortesía, es pura lata. Hay que darle significado a ese vocablo en la gestión pública.

EL GRAN HERMANO

Desde algunos ministerios soplaron vientos fuertes que golpearon las estructuras políticas de Carondelet y al parecer su Inquilino, con encuesta en mano salió anoche para hablarnos de lo que estaba sintiendo en carne propia y lo que decidió hacer.

Quizá eso es lo que esperábamos los ecuatorianos que habíamos apostado a una revolución ciudadana, puesto que uno de los pilares sobre el que se edifica ese proceso político es justamente el dejar atrás ese lastre llamado “cultura de la corrupción”.

Al parecer nuestro gobernante está rodeado de enemigos que no pensaron en el mal inmenso que le estaban haciendo a quien les estiró la mano, y de un sopetón por eso de quedar bien entre comillas, burlando el espíritu de la norma y sobre todo del espíritu de esta revolución proclamada años atrás y ratificada recién nomás, se congraciaron con el hermano mayor. Esa es la soledad del poder, no otra, en donde los chupa medias hacen su agosto.

El Gran Hermano se aprovechó de la situación, no hay vueltas que dar. Debemos creer en el desconocimiento del Hermano Menor mientras no se pruebe lo contrario, porque pernicioso ha sido para el país vivir de la “cultura de la sospecha”.

Ese juego con las palabras para decir que no existe prohibición legal para contratar sino únicamente con las personas naturales, nos suena igualmente a lambonería. Cualquier interpretación tiene que darse en el contexto de la toda la estructura legal del país y de nuestra Constitución, rica en principios. Es muy difícil que a un ciudadano de a pie se le conceda un contrato de varios

millones de dólares; se requiere de una compañía, y las empresas se hacen con personas de carne y hueso. El legislador quiso decir que quien tenga vínculo de parentesco con el Presidente de la República no puede contratar con el estado. Las empresas no tienen apellido, tiene razón social, y buscan ganancias, al igual que los humanos.

Al parecer la sombra del Libertador se hizo presente en los pasillos de palacio, y de ahí que esa frase de Bolívar encaja exactamente en la decisión tomada. “La ley del deber, más poderosa para mí que los sentimientos del corazón, me impone la obediencia a las instancias de un pueblo libre”. Y es que hemos apostado a ser un país libre, libre de todo.

Se dice que Dios solo entiende del bien y del mal sin matices. Eres bueno o eres malo, no hay medias tintas en la vida como tampoco en el reino de los cielos. Y por eso es que deshojando el libro sagrado nos encontramos con nuestros abuelos Caín y Abel. Siempre nos dijeron: eres bueno como Abel o eres malo como Caín.

En este escenario nos quedamos con Abel. No considero nada vergonzoso honrar a los hermanos, dijo Esquilo. Pero también fue importante escuchar que entre aquel y su patria, haya apostado a ella. Al parecer nuestro Abel, reconoció que el “yo” de su hermano es una palabra bien pequeña para contener su egoísmo, que es tan grande.

Lo que es malo en moral es malo en política, decía Rousseau. En buena hora por la salud de la patria que el Inquilino de Carondelet haya optado por buscar una fórmula jurídica que de por terminado en forma unilateral los contratos celebrados entre el estado, representado por sus adulones y su Gran Hermano.

EL PATRIMONIO CASCARÓN

Un centro histórico, es un asentamiento humano vivo, fuertemente condicionado por una estructura física proveniente del pasado, reconocible como representativo de la evolución de un pueblo. Es un concepto que damos por entendido lo conocen quienes administran el patrimonio en Cuenca.

En veces como que nos llenamos de conocimiento académico pero cuando nos toca enfrentar la realidad nos olvidamos de lo que aprendimos en el aula, surgen otros intereses, los dejamos para la buena imaginación, pero lo más grave es que se desconoce la identidad.

Este elemento esencial en toda comunidad, la identidad, es lo que quizá más les hace falta a quienes dicen velan por nuestro patrimonio cultural. Tener identidad es sentirse de acá, identificarse con el ayer y proyectarse en el mañana, con esa carga emocional del pasado, porque en el trasto viejo, en el adobe de la casa, en la teja carcomida por el díscolo aguacero del tiempo, está la huella del hombre, de ese hombre que labró la memoria arquitectónica de nuestra Cuenca.

Decimos que no hay identidad, porque nos gusta caminar en la ciudad, y en ese disfrute de ver casas, aleros y tejas, balcones y puertas, también surge un sinsabor, algo que impresiona cuando vemos que solo son fachadas, son caretas, porque adentro hay un parqueadero que produce unos tantos dólares, o una edificación nueva que hizo a un lado la vieja edificación y con ella la memoria de esa construcción y de la ciudad misma.

Esa es la verdad del Centro Histórico de Cuenca, una verdad conocida pero callada. El patrimonio edificado que vemos es un patrimonio de cascarón. Y si se piensa que se está difamando a

los guardianes del patrimonio cultural de Cuenca, caminen por la Gran Colombia y se encontraran con estas fachadas recién pintadas con colores pasteles, y portada adentro una cantidad de vehículos estacionados. En la calle Sucre hay un edificio emblemático “El Cuartelillo”, aún no se abren sus puertas, pero ahí ya no hay la vieja casona que en sus últimos tiempos fue un tugurio, pero conservaba elementos artísticos y arquitectónicos de una época.

Igual suerte corren las villas de la parte baja de la ciudad. Ahí hay también identidad, es patrimonio arquitectónico del siglo 20, o es que acaso nos hemos olvidado de las alabanzas de la arquitectura cuencana representada en esas edificaciones. Pensar que patrimonio es lo de dos siglos atrás es no entender que el patrimonio es consecuencia de la capacidad creadora del hombre.

Se salvan no se como las iglesias, quizá por miedo al castigo divino por destruir la fe de un pueblo, o porque detrás de ellas hay un poder al que no pueden burlarse.

Bien se dice en un editorial de este diario, que no es necesario que esté inventariado en papeles el bien inmueble, decimos nosotros, lo importante es que esté registrado en la conciencia de quien le corresponde dar un certificado, autorizar una remodelación o finalmente, autorizar que la casa vieja sea sustituida por un edificio de la ladrillo visto. La demolición de la villa “Rosa Elena” es signo de esa falta de identidad que hemos comentado. En buena hora que se expropie el terreno y levante en ese espacio algo que lleve a la reflexión de lo que no se debe hacer en materia de patrimonio, porque sanción para los autores, es como pedir peras al olmo.

EL PINAR DE SEGISMUNDO

La última novela de Eliécer Cárdenas Espinosa se titula “El pinar de Segismundo” y que a partir de la noche del jueves pasado está entre nosotros para disfrutarla.

“El pinar de Segismundo” enhebra la historia de un momento de la cultura nacional, quizá del momento más grande del quehacer cultural de nuestra patria, de la patria de Benjamín Carrión y su sueño cultural americano, cuando nos pone de cuerpo entero a algunos protagonistas, por supuesto con sus estaturas humanas, es decir con sus vicios y virtudes. Las envidias y los comentarios insanos que son el condimento de nuestro buen vivir los pone en los labios de sus protagonistas, porque lo que fueron ellos, somos nosotros.

Tan clara es la descripción de sus personajes, que para los que conocimos a algunos de ellos, a uno, por ejemplo, lo vemos caminando, subiendo por la Escalinata que comunica El Ejido con el Centro Histórico, haciendo un tambo en el CIDAP, y robando un beso en la comisura de sus labios a una guapetona secretaria que disfruta de la mirada de satisfacción del escritor que se hizo algunas micciones en el santo sepulcro de un escritor de la tierra de las Flores y de las Frutas.

“...No ha parado de escribir en las servilletas, el poeta, en la mesita de un rincón, escribía unas líneas, tras pensar mucho, cejijunto y nervioso, sin parar de fumar, y la mirada fisgona de Grijalva logra leer sobre esos papeles de estraza, no servilletas, dado el reparo del pintor Guayasamín, que el poeta César había consignado en una caligrafía de colegial aprovechado ‘Yo soy Juan Atampan yo tam’...”. Con esa expresión es suficiente para darnos cuenta que este otro personaje de “El pinar de

Segismundo” es el mayor representante de la poesía ecuatoriana de ese siglo, que es el escenario histórico en el que se desenvuelve la novela, y al que concurren también personajes de la política nacional como “Un loco de remate” que es Inquilino de Carondelet y un curuchupa de cepa, llamado Camilo Ponce, amén del empastelado de la imprenta, grotesca forma de la época para atacar a la libertad de expresión.

Eliécer Cárdenas descubre y se divierte con las travesuras de nuestros intelectuales, con sus dengues, unos son de izquierda, otros representan la derecha, pero todos confluyen para dar forma a esta novela grande cargada de ficción y tradición oral.

Es una novela para disfrutar de principio a fin, hay momentos en los que talentosamente el autor nos quita a uno de sus personajes, para reencontrarnos con aquel al final en una escena fantasiosa y que de seguro ya hubiésemos querido estar en las carnes del autor del “Chulla Romero y Flores” y su encuentro con la Lola Flores, “La Faraona”, pero para hacer lo que él no hizo, por esa mala jugada que el trago en veces nos hace a los hombres.

Hay historia y ficción. Hay humor del bueno, con las ocurrencias y anécdotas del Tiber, ese personaje sacado de nuestras leyendas australes, o con las formas sutiles de hurtar unos manuscritos guardados en lugares insólitos, por parte de un Guayasamín, vestido de cura y perseguido por dos sotanudos a bordo de una motoneta. La novela histórica exige del autor una gran preparación documental y erudita, y ahí se inscribe la producción de Eliécer Cárdenas Espinosa.

EL SALARIO DIGNO

En esa manera nueva de ver e interpretar el mundo, nuestro mundo pequeño como es el Ecuador profundo, laten un montón derechos que antes existían pero que no estaban reconocidos, o que quizá nos hacíamos de la vista gorda.

El proceso constituyente en el Ecuador trajo consigo la promesa de un cambio sustentado en una nueva Constitución que diera paso a otra institucionalidad para construir una sociedad justa, equitativa y solidaria. Van pasando los días y las noches, y se siente un sinsabor, como que aquel sueño se diluye y no encontramos el norte al que apostamos todo, todo lo que de esperanza teníamos guardado.

Entramos ya en el 2009 y de acuerdo a una disposición transitoria establecida en la Constitución de la República le corresponde al gobierno hacer una revisión del salario básico, aunque la meta esté aún lejana. Y decimos lejana, porque el salario básico tenderá a ser equivalente al costo de la canasta familiar, dice la norma.

El costo de la canasta familiar se incrementa en forma embalada, no entendible en una economía dolarizada, con una inflación galopante, entonces de ahí que insistimos en afirmar que el salario digno quedará como muchos de nuestros derechos en literatura constitucional.

Para que una remuneración sea justa se requiere que el salario sea digno, y digno es aquel salario que cubre al menos las necesidades básicas de la persona trabajadora, así como las de su familia.

El derecho a un salario digno se inscribe sin lugar a dudas dentro de lo que nuestro Código Político se refiere a los derechos del

buen vivir. Somos pioneros en esta América Mestiza en haber incorporado y desarrollado el derecho al buen vivir en la normativa constitucional y con la expectativa de que el verbo se haga realidad.

El buen vivir como principio filosófico comporta una idea de equilibrio, se dice, pero al mismo tiempo se señala, se deben crear las condiciones para que los derechos que en él están insertos tomen cuerpo.

El buen vivir plasmado en la Constitución de la República entraña la coexistencia de otros derechos, como son: el derecho al agua, es decir el oro azul que nos habla Galeano; el derecho a la alimentación, es decir la jama en la coba de nuestro pueblo marginado; el derecho a un ambiente sano, el derecho a la comunicación e información, el derecho a la cultura y a la ciencia, el derecho al deporte, recreación y tiempo libre, el derecho al hábitat y a la vivienda, el derecho a la educación.

Eso es el buen vivir. Y claro para que podamos decir que ese derecho ya está entre nosotros es preciso que nuestras remuneraciones sean acordes con la realidad para poder expresar a viva voz que el salario constitucional es de nosotros.

Una de las grandes sabidurías de la vida es aprender a discernir lo esencial de lo secundario. Eso nos toca forjar. Eso es lo que le corresponde al gobernante de turno. Quien se puede acostar con la barriga llena no tiene porqué preocuparse en el despertar. La solidaridad se nos está perdiendo, cada vez somos más lobos de nosotros mismo, estamos adormecidos y pusilánimes. Como que la rebeldía ya no es de nosotros, y hemos entrado a esa torpe etapa del dejar hacer y del dejar pasar, como en la larga noche neoliberal de la que quisimos salir y al parecer no podemos.

EL SUEÑO AMERICANO

El sueño americano, se resume en dos principios: la libertad individual y la prosperidad económica; en otras palabras todos quieren el capitalismo y la democracia. Esos principios son de siempre en la tierra del Tío Sam, y es lo que identifica a cualquiera de sus hijos, sin que importe el color de la piel.

La imagen de un hombre negro en la Casa Blanca, no se podía pensar, como tampoco la de un indio en “La residencia de San Jorge”. Y es que el mundo está patas al revés, de ahí que en Bolivia, hoy la habita un indio llamado Evo Morales, y en Estados Unidos, un negro, hijo de la diáspora africana, llamado Barack Obama.

“Vuelve entonces tus ojos al hombre”, fue el canto del poeta profundo Eugenio Moreno Heredia, en alusión a los Estados Unidos, cuando asesinaron a cuatro niñas negras. Los ojos del país del norte están ya puestos en el hombre, porque el racismo al parecer se acabó con el arribo de un afro descendiente a la casa de Lincoln.

Todos somos africanos emigrados, hasta los blancos blanquísimos vienen del África nos dice Eduardo Galeano. Y agrega, quizá nos negamos a recordar nuestro origen común porque el racismo produce amnesia, o porque nos resulta imposible creer que en aquellos tiempos remotos el mundo entero era nuestro reino, inmenso mapa sin fronteras, y nuestras piernas eran el único pasaporte exigido. La lectura de Galeano y la voz alta de Moreno Heredia se han cumplido, porque el negro, el indio y el blanco tenemos un abuelo común nacido en el corazón del África. El mundo es de todos.

En el discurso de Barack Obama está lo que es él, y lo que representa como hijo del imperio. El derecho a la felicidad consagrado en su única Constitución Política, la de 1787, es lo que tiene que ser conseguido. Seguimos siendo la nación más próspera y poderosa de la tierra. Sepan que los Estados Unidos es amigo de cada nación y de cada hombre, mujer y niño que busca un futuro de paz y dignidad, y que estamos dispuestos a ejercer nuestro liderazgo una vez más. Estados Unidos debe jugar un papel para orientarnos hacia una nueva era de paz. Esas son algunas de sus expresiones y que constan de su discurso pronunciado el 20 de enero de 2009. He ahí el sueño americano.

Hay una esperanza afincada en ese rostro moreno, pero Obama es de allá, no de acá, y él piensa como todo americano; por lo tanto creer que ha puesto sus ojos en nuestra América Chola y la tratará de una forma diferente a sus antecesores, significa no conocer Estados Unidos y la esencia de sus habitantes.

Dios Todopoderoso nos ha señalado como su pueblo elegido para conducir, desde ahora en adelante, la regeneración del mundo. Amén. Había sentenciado en el año de 1900, el senador, Albert Beveridge. Ese es el pensamiento de un blanco o de un negro americano. Por eso lo que dijo Obama en su discurso se encaja en lo que el senador expresó.

Nosotros los ecuatorianos pensamos de forma diferente. Somos románticos, soñadores, pero ese sueño no es el nuestro. Obama significa el rechazo a lo añejo del pueblo americano, y no otra cosa. Es el respiro que necesitaba Estados Unidos frente a la violencia y desenfreno encarnados en un hombre apodado “Tonto Bush”, no lo digo yo, lo dijo Castro, me enseñó mi maestro Claudio Cordero Espinosa.

EN LA INDEFENSIÓN

En la desamparo se quedó la víctima del proceso penal en el Ecuador a raíz de la reforma introducida al Código de Procedimiento Penal. Me refiero a la víctima de aquellos delitos que habían sido denunciados antes del 24 de marzo de 2009 y estaban en conocimiento de la Fiscalía, porque a los fiscales les correspondía investigar esas infracciones contra la propiedad, amén de aquellos relacionados con los cheques y los casos de coyoterismo.

Y es que el legislador del Congresillo cuando decidió dar el paso a través de la reforma; reforma que en otros aspectos es enteramente positiva para el desarrollo del nuevo sistema procesal penal y el fortalecimiento de la justicia penal, no avizoró que había rémora en la Fiscalía para dar respuestas penales oportunas.

Si nos ponemos a cuantificar en dinero lo que significa el no haber despachado esas denuncias en donde estaba claramente identificado el presunto autor y por el solo hecho de recurrir a la indagación previa como mecanismo de tortuosidad y desidia institucional, habremos de señalar que son miles de dólares, no millones, para no ser acusados de exagerados, por los que se sientan aludidos.

Se ha dicho que la mayoría de respuestas penales que se dieron desde julio del 2001 al 23 de marzo de 2009 por parte del ex Ministerio Público, hoy Fiscalía son aquellas relacionadas con delitos flagrantes, porque había una persona detenida de por medio, y unas cuantas relacionadas con denuncias directas de los ofendidos. Entonces, eso nos hace ver que el sistema no ha estado funcionando.

Hoy, el ejercicio de la acción penal cuando se trata de delitos de estafa y otras defraudaciones le corresponde al ofendido activar el sistema punitivo, es decir querellarse ante un juez para conseguir a través de un trámite rápido una respuesta penal. Pero, pero, mientras tanto frente a aquellas denuncias anteriores, les cogió la prescripción y en un santiamén la víctima ha perdido esa posibilidad de ser resarcida en su derecho. Ese derecho se llama, el derecho a la verdad.

Desde el punto de vista del derecho, el derecho a la verdad constituye el fin inmediato del proceso penal; es el interés público el que reclama la determinación de la verdad en el juicio, es el medio para alcanzar el valor más alto, es decir, la justicia. En otras palabras, se refiere a la obligación de los estados de proporcionar información a las víctimas, a sus familiares o a la sociedad en su conjunto frente a la comisión de un delito.

Las víctimas de estos delitos frente a la reforma procesal penal, cuyas denuncias no fueron atendidas por el Fiscal –no juez- han sido conculcadas en su derecho a la verdad. Y de ahí que ello implica el negar el derecho a la tutela judicial efectiva y por ende frente a esa omisión fiscal a lo mejor dijo alguien, cabe demandar al estado ecuatoriano, y éste ejercer el derecho de repetición.

No se pensaba que a esta edad de la justicia ecuatoriana, se hayan sustituido los “dormitorios judiciales” así llamados los despachos judiciales por un ex-Fiscal, por “dormitorios fiscales”, en donde miles de denuncias no fueron atendidas en su debido momento causando un grave perjuicio a los usuarios y a la sociedad en definitiva. No es atinado ver la paja en ojo ajeno.

ES JUSTO Y NECESARIO

Es justo y necesario que mi vida pública se examine con esmero, y se juzgue con imparcialidad. Es justo y necesario que yo satisfaga a quienes haya ofendido, y que se me indemnice de los cargos erróneos a que no he sido acreedor. Es la frase de Bolívar, con la que Magdalena Molina Vélez, abre las páginas de la historia para reencontrarnos con el Libertador.

“El Libertador Simón Bolívar, su patología” es sin duda una obra que nos cae anillo al dedo cuando estamos celebrando el bicentenario del primer grito de independencia producido allá en el año de 1809, el antecedente de la campaña libertaria de Bolívar.

Entonces, Magdalena Molina Vélez se hace eco de las palabras de ese hombre inmenso que nos despertó a la libertad y da rienda suelta a su conocimiento así como a su imaginación y examina con cuidado la bibliografía que existe sobre Simón Bolívar para presentarnos a un Bolívar humano, con virtudes y defectos, con glorias y dolores, con injusticias y mezquindades, y que sin lugar a dudas ha sido juzgado por la historia.

Es la vida, obra y muerte de un hombre reconstruida magistralmente por una mujer. Esa mujer que no cesa en producir literatura y conocimientos. Es Magdalena Molina Vélez quien nos convoca a un Bolívar visto y descrito por varios autores a través del tiempo.

La literatura sobre el Gran Americano es abundante sin lugar a dudas. El trabajo de Magdalena Molina es grande, es expresión de talento e investigación, porque simplemente nos hace ver facetas desconocidas en unos casos, en otros nos refresca la

memoria, nos hace volver al libro que leímos, nos invita a la reflexión.

Con el libro abierto le encontramos al Caraqueño Americano, con el pelo recogido con una cinta, tipo coleta según la moda francesa, junto a la Dama de los perros, es decir junto a su Manuela, la quiteña que despertó igualmente pasiones en nuestra América Mestiza, y de la que nadie ha podido separarlo.

Magdalena reconstruye con la palabra la historia vivida por ese par de americanos que siempre estarán presentes en la retentiva de los pueblos liberados por una misma espada; ellos amados y odiados, envidiados, pero siempre vigentes.

De cuerpo entero está Bolívar. Magdalena estudia las descripciones que se han hecho de su personaje, y nos presenta a un hombre de mediana estatura, delgado, pecho angosto, cabeza pequeña y larga, de cabello negro, crespo, de cejas espesas, prominentes y arqueadas, de rostro alargado y ovalado, hombre de frente ancha, alta y ceñuda; ojos negros, vivos y penetrantes, de nariz aguileña, boca fea, labios gruesos, pómulos salientes, mejillas hundidas, barbilla afilada, orejas grandes y de voz aguda y penetrante, algo ruda, concluye Magdalena.

Pero además ella nos muestra al legislador, al estadista, al sentenciador, al embajador, al hombre libre y de buenas costumbres. El Libertador en la literatura, las letras, la palabra, el aura poética, sus cartas amorosas.

La mejor manera de conocer a Bolívar es a través del estudio de sus ideas y para ello, lo mejor es realizar una investigación sistemática de sus escritos que reflejan sabias enseñanzas, nos dice Magdalena. Y de nuestra parte decimos, es justo y necesario reconocer la pluma de Magdalena Molina Vélez.

EVALUACIÓN CONSERVADORA

Desde la dogmática penal se considera víctima al sujeto paciente del injusto típico, o sea, la persona que sufre merma de sus derechos, en el más amplio sentido de la palabra, como resultado de una acción típicamente antijurídica.

En la nueva cosmovisión <dogmática> las víctimas no equivalen al sujeto pasivo del delito, aunque haya quienes se mantengan en esa línea. Hoy la víctima debe ser entendida desde la óptica proclamada por las Naciones Unidas que consta de la “Declaración sobre los principios fundamentales de justicia para las víctimas de delitos y del abuso de poder”. Hablar de víctimas es también referirnos al derecho a la jurisdicción o tutela judicial efectiva de los derechos e intereses que prevé nuestra actual Constitución de la República.

En este contexto es importante traer a la conversación, algo que hemos leído en forma reiterada en ciertos fallos cuando se desvaloriza el testimonio de la víctima, aplicando al parecer eso que huele a prueba tasada. En efecto hace algunos años la jurisprudencia ecuatoriana aplicaba aquel principio “testis unus, testis nullus”, en buen romance, el testigo único es testigo nulo. En nombre de ese axioma, como diría Galeano, cuando escribía a cerca de la historia de Pedro y su burro, el Chaparro, que juntos fueron a buscar justicia en ciudad de México y no la encontraron, “...allá la justicia estaba más lejos que la luna porque la luna, al menos, se ve”.

Teníamos toda la convicción que se había superado aquella proclividad a evaluar conservadoramente el testimonio de la víctima y a no considerarlo prueba de cargo suficiente para

destruir la verdad provisional creada por el principio de presunción de inocencia.

Si bien nuestro joven Código de Procedimiento Penal que está en vísperas de ser reformado una vez más, mantiene un precepto que habla de la valoración del testimonio del ofendido, no es menos cierto que esa norma se contrapone con un principio constitucional que está consignado en el Art. 78 de nuestro Código Político cuando señala, que las víctimas de infracciones penales gozarán de protección especial, se les garantizará su no revictimización, particularmente en la obtención y valoración de las pruebas.

Entonces, se revictimiza porque en la valoración de los elementos de convicción acopiados por un Fiscal se dice que las versiones corresponden a versiones de los ofendidos. Es decir, ese testimonio, el del ofendido, por sí solo no vale, no sirve. Surge la frustración, la impotencia; en definitiva, los efectos de la denominada “victimización secundaria”.

La aplicación selectiva de la ley lleva a la impunidad. Hemos leído otras resoluciones de la misma autoría en donde ese principio no se lo invoca, de ahí que alguien dijo, que el deber de la memoria es servir al olvido.

Con ese pronunciamiento diríamos, borrón y cuenta nueva. No importa tanta jurisprudencia moderna existente al respecto como tampoco interesa la normativa constitucional. El neo constitucionalismo plasmado en nuestra Carta Política es la invitación a generar la regla sobre la base del precepto constitucional sin que sea necesario en veces recurrir a la reforma legal. El positivismo está siendo desterrado, aunque pervivan voces y pensamientos aún afincados en el pasado.

HABLANDO DE CÁRCELES

Hablando de cárceles y otras postergaciones estatales, nos encontramos con el viejo adagio popular que dice, que la calentura no está en las sábanas.

Cuando se lanzó la idea de la nueva cárcel en Cuenca, no “centro de rehabilitación social”, porque ese es un eufemismo, y del dinero que estaba destinado para ello, hubo voces de satisfacción, pero también de reproche. Nadie quiere tener una cárcel, un hospital del estado o un prostíbulo cerca de su casa.

Ha pasado el tiempo, pero lo curioso es que esa idea de construir un nuevo albergue para esos seres humanos que habitan esos espacios físicos cargados de horror se ha desvanecido, y entonces esa iniciativa se ha convertido en periódico de ayer.

Es para pensar la falta de perseverancia de quienes hacen el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, para buscar una solución a ese problema humano. Al parecer hacer un nuevo edificio es la solución.

El problema de las cárceles en nuestro país, no es asunto únicamente de infraestructura. Eso es lo que nosotros llamamos, la calentura no está en las sábanas. Claro, la infraestructura es esencial, porque debe crear condiciones dignas para el cumplimiento de la pena. En el caso Cuenca, desde el anuncio con bombos y platillos de la adquisición de un terreno en Turi, que al decir de los expertos está cargado de historia, la imagen interna y externa de la Cárcel Pública es cada día más espantosa y atentatoria contra los derechos humanos. Basta ver el frontis de ladrillo desgastado, barrotes de hierro y latón agujereado.

Si el espíritu de la propuesta de cárcel nueva era el ser humano, y frente a la imposibilidad de construir, lo lógico es que se haya buscado una alternativa, o que se haya adecentado el actual presidio para mejorar las condiciones de vida de esas personas, pero nada de eso ha sucedido. Están a la espera de encontrar un terreno grandote para hacer una cárcel grandota, nadie sabe porqué, solo Dios lo sabrá. Ergo, la calentura no está en las sábanas; el nuevo edificio no es todo.

A falta de pan, arepas. Así es de sabio nuestro pueblo, y entonces porqué no usar el mismo viejo edificio, los terrenos contiguos que son baldíos, levantar una gran edificación, pero mientras tanto romper esa vetusta y grotesca imagen que en estos últimos años se ha ido forjando como es el frontis de la cárcel, amén de las condiciones míseras en las que sobreviven; de ahí que “la prendada” tiene su razón de ser.

Centros de detención provisional nauseabundos; “centros de rehabilitación social” para purgar la pena, infrahumanos, es lo que tenemos, y lo que el sistema necesita mantener. Nos hemos puesto a pensar que eso es hacer juego a la corrupción, o mejor dicho forma parte de la corrupción estatal, porque si esos espacios sociales tienen ese rostro, es mejor pagar a tiempo para no ser huésped de la lagartera o del penal.

Las cárceles no nos deben acholar porque forman parte de la urdimbre social. Basta ver en Miami que la Cárcel del Condado está ubicada en pleno centro de la ciudad. La diferencia es que no tiene un latón agujereado y oxidado. Eso se llama incuria administrativa, no falta de recursos.

HAN DESCRIIMINALIZADO

Han descriminalizado el hurto y el robo no por mandato legislativo, sino por interpretación fiscal. Vistas así las cosas no hace falta recurrir al legislador ni a los jueces, hoy creadores de derecho por el neo constitucionalismo que abrazamos, sino de un tajo al parecer debemos someternos a un criterio no institucional sino nacido de una persona; criterio que con las excepciones del caso está siendo tomado como dogma de fe.

La Fiscalía Provincial del Azuay, ha dicho que en la reforma penal, se ha descriminalizado el hurto y el robo cuando el valor de las cosas sustraídas no pasa de 654 dólares, puesto que al haber convertido a esa infracción contra la propiedad en contravención, el legislador ha “descriminalizado”. Y en nombre de aquel criterio expuesto en un expediente se ha liberado a cuatro ciudadanos que fueron acusados, dos de ellos por el Fiscal, por el delito de robo agravado, puesto que el hecho se produjo con violencia, en la noche, con armas y en pandilla. Pero como el valor de lo robado no pasaba de esa cantidad, ha dicho que no existía delito, porque se había “descriminalizado”; lo cual había llevado al juez a poner en libertad, pues ya no había quien ejerza la acción penal.

En derecho sabemos que la desriminalización es un proceso por el cual una conducta considerada como infracción de la ley penal, abandona tal connotación para convertirse en aceptada social y legalmente. Verbi gracia lo que pasó con el pago de cheque sin provisión de fondos, que dejó de ser infracción, es decir salió del repertorio de delitos. De ahí que en virtud del principio de ultratatividad de la ley penal, cualquier proceso que juzgaba esa conducta debe ser archivado.

Entonces, existiendo un proceso en el que se ha imputado un delito contra la propiedad, en donde el valor de lo sustraído no supere el monto señalado en el Art. 607 del Código Penal, no es que desaparece la infracción sino que se transforma en contravención, y por lo tanto existirá sanción, pues lo que sucede es que el proceso se desplaza a otro órgano, como es la Intendencia de Policía para su juzgamiento.

Con ese razonamiento se tiende a deslegitimar la reforma. Pues ya hay de aquellos que atacan a la reforma procesal penal, que está bien traída porque está dirigida a humanizar la justicia penal, a transparentar las actuaciones, utilizando la oralidad como instrumento que permite celeridad y oportunas respuestas penales, dejando atrás el papel, que aguanta todo.

Lo que no se quiere entender es que el atentado contra la propiedad privada y que en términos jurídicos se llama delito de robo agravado, aunque el valor de lo sustraído sea menor al que señala la reforma, no es que se transforma en contravención, y peor aún que no es delito, y por eso la crítica apunta a desmerecer ese trabajo que se hizo allá en el año 2004.

Ergo, la reforma no es patrimonio del gobierno de turno, en ella trabajó el actual Fiscal General del Estado. Al parecer, a los reformistas, se les fue la mano al poner la base de tres remuneraciones básicas unificadas, porque no conocen la realidad criminológica del Ecuador. La criminalidad mayor está dada por ese tipo de conductas que atacan al patrimonio de los que menos tienen. Se puso ese valor a ojo de buen cubero.

HEMOS DE AÑORAR

No mojo la pluma en un tintero, sino en la vida. Es una de esas frases conservadas en la memoria o quizá tomada de esos papeles que se van guardando, pero que siempre nos sirven como hoy, cuando recordamos que hace tres días asistímos al último evento cultural que el Gobierno Provincial ofreció a los azuayos.

Y es que escribir sobre el trabajo cultural que ha desplegado la Comisión de Cultura y Deportes del Gobierno Provincial es borronear desde la vida misma, porque somos testigos de lo que se hizo para posesionarse como un gestor cultural, peleando palmo a palmo los espacios en donde se dan cita los actores culturales de la ciudad, la provincia y el país.

Hemos de añorar los días jueves de cada semana, de cada mes y a lo largo de estos cuatro años, cuando marcábamos en el calendario la nueva cita de esa semana para estar presentes en el lanzamiento de un libro, en la exposición de pintura, en el conversatorio convocado, y hemos de evocar ese espacio en el que nos encontrábamos rostros conocidos, asiduos feligreses de una vocación humana por excelencia: la cultura.

Nada hay que acerque tanto a los hombres como la cultura. Así mismo es, me dice alguien que está al lado escuchando a Carlos Fernández de Córdova y Keyla Alarcón despidiéndose e informando sobre lo que se hizo en nombre de la cultura y desde el Consejo Provincial la noche del jueves pasado.

Fuimos invitados todo un tiempo a ser testigos de una obra que se hizo en el día a día, con las dificultades propias de nuestra burocracia, porque no había presupuesto para la cultura, pues al final, la cultura es la cenicienta del estado, pero frente a todo

ello, logró posesionarse, y ya está escrita en la memoria colectiva.

Diez mil y pico de libros acuñados son el sello de esa institución; un centenar de escritores se dieron cita y expresaron su pensamiento; los pintores también acudieron; las artesanas y los artesanos fundieron su creatividad; la danza y la tradición nuestra estaban allí. De afuera vinieron y nos contaron de su propia cultura. Los y las historiadores se hicieron presentes y nos recordaron el ayer para construir el mañana. En fin grandes jornadas de un quehacer cultural que queda en la memoria de quienes fuimos invitados a disfrutar de lo que el hombre de esta latitud puede hacer como forjador de cultura.

La vida, la naturaleza, la humanidad, sólo son bellas palabras cuando son transfiguradas por un cerebro creador, había escrito E. Jaloux. Eso es lo que hemos podido vivir frente a la actividad cultural desplegada desde el Gobierno Provincial del Azuay.

Cuando decimos añorar, también decimos recordar y apenar. Y nos expresamos así porque el Gobierno Provincial cerró definitivamente la propuesta cultural que se había trazado, porque de aquí para adelante a la luz de la nueva Constitución, esta actividad ya no estará dentro de aquellas que le corresponde al próximo gobierno local.

Ya no veremos a Carlos Fernández de Córdova, hablando en nombre de la Prefectura; tampoco veremos a Nicanor Merchán Luco, el gran impulsor de la gestión cultural en el Gobierno Provincial, como tampoco estaremos quienes sentimos que la cultura se había democratizado en una institución llamada Gobierno Provincial del Azuay.

HISTORIAS DE RADIO

Nacen de todas las voces. Todas las voces, todas, confluyen en la obra de Martha Cardoso Feicán que hace no menos de un mes está entre nosotros, y resulta oportuna frente al momento histórico en el que eventualmente un derecho fundamental, el derecho a la libertad de expresión y pensamiento está pasando por sus peores momentos en la historia de esta patria entumecida.

Cuando leemos a Martha Cardoso nos encontramos con el ayer, pero también con el presente. De esas historias que se escribieron y se escriben en el día a día, debemos decir que fueron protagonistas todas las voces de esta ciudad y el país, y que aún las siguen siendo, porque la radio suena, porque la radio no se ha silenciado, porque la radio dice lo que la gente quiere oír y saber.

Hablar de historia es hablar de hechos y personas. En efecto en “Historias de radio” nos encontramos con nuestra Cuenca y su trajinar en el arte de la comunicación por ondas. Hay un recuento de la radiodifusión y sus actores. Es la “Voz del Tomebamba” en donde se edifican esos momentos en los que por ejemplo, las Hermanitas Reyes Nieto, le cantan a la vida al son de la guitarra que rasga Joel Alvarado, y en donde Carlos Ortiz Cobos es el creador de esos espacios de cultura que llegan a través de un transistor. Pero también aparecen Graciela e Hilda Malo González, Lucrecia Córdova, Dorila Cordero Iñiguez, recitando los poemas de los vates de la morlaquía, con el acompañamiento de Rafael Sojos Jaramillo, y porqué no decir, que ahí también se hace presente ese poeta grande llamado César Andrade y Cordero.

Esas historias que nos refrescan la memoria de los que fuimos testigos del tiempo, nos muestran a su vez aquello que no debe repetirse, porque lastimó y tuvo un alto costo social. Es pura coincidencia que esta obra aparezca ahora cuando la piel de la patria está cambiando. Hace falta esa voz de Monseñor Luna Tobar, que en cambio fue necesaria en aquella época y que nos enseño a no callar.

La realidad nos sirve bien que mal para fabricar un poco de idealismo, decía Anatole France, ese agudo librepensador francés. Y es que la realidad de nuestro pueblo toma forma a través de la palabra que fluye en forma directa o a través de un interlocutor, llamado periodista. Hay opinión y noticia, y como bien nos recuerda Martha Cardoso que en ese periodismo oral, hay pasión como también confluye en veces el error, y para ello recurre a David Berlo, que había dicho que en la expresión del emisor, en su proceso, no es lo que se dice, sino cómo se dice.

Las verdades pueden ser manipuladas con los sofismas y los silencios, nos dice la autora. Y de ahí que pensamos en voz alta que el periodista en tanto y en cuanto defiende la verdad, es un idealista, porque defiende o apuesta a una causa: la causa del ser humano.

En la obra de Martha Cardoso nos encontramos con lo que Nila Velásquez ha dicho. El pacto o contrato de lectura, con el que los ciudadanos se enfrentan a los contenidos informativos tiene, al menos, las siguientes dimensiones implícitas: dimensión cognoscitiva, ética y política.

Martha Cardoso a través de ese libro, ratifica desde su trinchera, que los medios de comunicación, son garante de la libertad de expresión y la democracia.

LA BUTACA

En días pasados asistimos a un acto importante en la vida cultural de la ciudad, pero al mismo tiempo nos quedamos con las cajas destempladas porque no podíamos admitir que en un acto cultural en pleno siglo 21; el siglo del cambio y la revolución ciudadana, aún perdure la reserva de la butuca y en esta Cuenca Patrimonial, por si acaso.

Esa forma de actuar nos hace ver diferentes. Diferentes no en lo positivo sino en lo negativo, pues olía a exclusión y curiosamente quien dirigía el evento no era gente de edad, viejos como diríamos muy a lo cuencano, sino era gente joven; es decir aquellos en los que se presume el aire de cambio debe estar latente.

Frente a esas actitudes, pensamos en voz alta, que el mal de una ciudad es ver envejecer prematuramente a su juventud. Ese envejecimiento desdice el ímpetu de transformación de los jóvenes, pues ellos son el combustible social de una ciudad y un estado que quiere dejar atrás el pasado lleno de diferencias y exclusiones.

Señalar puestos con anticipación, guardar el puesto al funcionario atrasado es de lo peor que se puede dar en una sociedad que dice estarse mutando. Esas actitudes excluyentes lastiman a los demás. Alguien dijo, que eso es protocolo, pero era de verle la cara no más, para justificar esa aberración. El protocolo no es eso, es otra cosa.

Recuerdo entonces que las cinco primeras filas, las que dizque son las mejores, quedaron vacías porque las y los que se debían ocupar esos espacios jamás llegaron. Es decir les importaba un pito la invitación o la cultura, vaya usted a saber.

Las butacas de un espacio público son de todos a menos que el espectáculo o el acto que es pagado vendan por numeración. Pero frente a un acto cultural de masas no es dable que se pongan a lindas chicas a jugar ese papel horrible de cuidar puestos como aquellos que se apropián de las calles y con franela en mano venden los espacios para parquear el vehículo.

Cuando alguien asiste a un acto público se ubica en el espacio que quiere, que más le conviene, verbi gracia alguien que no escucha bien, buscará un puesto en primera fila, en el que se sienta bien, y de ahí que en determinadas ocasiones se pueda adquirir una localidad al precio que se le imponga; porque al fin y al cabo es un evento de negocio; en los otros supuestos nadie puede restringir el uso de la butaca.

Veíamos luego en televisión y frente a ese evento cultural que estamos comentando un gran espacio en blanco, butacas vacías, frías, porque quienes debían asentar sus posaderas prefirieron no ir o a lo mejor no pudieron; en tanto quienes incluso por razones físicas, de salud querían usar esas butacas, fueron desplazados al ritmo de una sonrisa que decía: aquí no, está reservado.

Los puestos no se deben reservar porque insistimos esas actitudes son excluyentes. Si se trata de una autoridad se entiende que ella debe llegar primero. Todos los invitados con o sin tarjeta son importantes. Y por ende la butaca es para el que llega a tiempo respetando a los demás. Pues llegar a deshora es mala educación, y no se diga nunca llegar.

La democracia nos invita a ser y sentirnos iguales. Si el acto tiene una mesa directiva, sin lugar a dudas la butaca habrá de estar señalada con anticipación. Eso es protocolo, lo otro suena decimonónico, a ciudad añeja y mezquina.

LA FAMILIOCRAZIA

El prefijo cracia nos indica que tiene poder; de ahí lo que es título de la columna. Todo queda en casa. No hay mayor mérito que tener como palanca a un familiar con poder, incluso al momento de la muerte. Esos círculos familiares que tanto daño nos han hecho y nos hacen, están latiendo en nuestro Ecuador que apostó al cambio profundo, pero al parecer sólo es un juego de palabras y slogan de campaña.

Si revisamos el enrolamiento institucional estatal y recurrimos a la memoria y soltamos un poco la lengua, sin el ánimo de calumniar a nadie, sino solo con ese afán de reencontrarnos; podemos observar a varias instituciones aupadas muchas de las veces de gente ineficiente, porque provienen de esos clanes privilegiados y a los que se les ha combatido desde hace fu de tiempo, pero han florecido generosamente a lo largo y ancho del país, como el eucalipto cuando es podado; aunque éste se diferencia del otro, por el aroma que despidé. El uno es fresco y medicinal, el otro un cáncer, un mal sin remedio, difícil de extirpar, y huele horroroso.

A raíz del escándalo del Gran Hermano, se despertó aquel tema relacionado y latente con la cultura de la corrupción. Nos referimos al nepotismo; pero como decía la vecina del barrio, “si conciencia vemos, que comemos”.

Familias enclavadas en el poder y en las instituciones públicas hacen su agosto. Maridos amorosos que no pueden dejar a su esposa en casa y le convidan la institución para estar más cerca; posibilitando la maledicencia, pues alguien puede pensar también en cualquier otra cosa, pero nosotros nos dejamos llevar por el afecto y nada más.

De todo da la mata, buenos y malos, son los huéspedes de las instituciones públicas en donde el hilo del parentesco se teje, y aquellas y aquellos beneficiarios ni se acholan, se hacen los desatendidos, incluso aquellos que deben cuidar de que el nepotismo no esté presente, se hacen de la vista gorda.

Hay varios ejemplos de la hijocracia ecuatoriana; marido, mujer, primo y sobrina; hermanos y hermano mayor, disfrazados todos ellos porque no llevan en veces los mismos apellidos; como sucede igualmente con las uniones de hecho. Ergo, son verdaderos camaleones pero ahí están, y que no se los reconoce porque no llevan los dos apellidos del pariente en jefe.

De la mano de la familiocracia, va la amigocracia, que se pelea sin lugar a dudas con la meritocracia. Cuantos casos hemos palpado en donde el palanqueo es más fuerte y en veces gente con mucha capacidad no ha podido ingresar a trabajar; entonces el desencanto, porque el amarre estuvo hecho, y porque eso del concurso fue una farsa. Hay una institución pública en donde se hizo el concurso, pero muchos de los concursantes ya sabían que los cargos estaban asignados vía amiguismo para fomentar la familiocracia. Eso macondianamente se llama “Crónica de una designación anunciada” con olor a fraude, pero no había otra forma sino aquella de avalar lo que se veía venir.

Esas actitudes ofenden y no permiten crecer. De ahí el resentimiento y escepticismo en la gestión pública. A la familiocracia hay que sepultarla, y no se diga cuando desempeñamos cargos que nos invita a presentarnos como libres de pecado para poder juzgar a los otros.

LA GRAN CANTINA

Así está siendo conocida nuestra Cuenca desde hace un tiempo acá. Abrigamos la esperanza que el humor cuencano no la etiquete para siempre con ese mote y en futuro los de afuera y los de casa adentro nos identifiquen con ese apelativo.

Ese sobrenombre que lo alcanzamos por la desidia municipal; por ese dejar hacer y dejar pasar y que en el fondo mismo, solo Dios lo sabrá, porque nosotros podemos pecar apelando a la duda de los funcionarios y empleados municipales, cuando a lo mejor, el sistema está diseñado para que las cosas sean de esa manera y no como nosotros queremos verla a nuestra Cuenca Patrimonial.

La Gran Cantina ha convertido a Cuenca en una Gran Letrina de jueves a sábado por la noche. Basta con caminar un viernes por la mañana por el Centro Histórico y darnos cuenta de lo que estamos afirmando. Los viejos portales y los atrios de las iglesias son letrinas públicas, sin contar con las puertas de los comercios, cuyos empleados, no los dueños, tienen que echar agua para dispersar el excremento que ha sido depositado en la noche o en la madrugada. Hay de aquellos que se han “quemado” unas cuantas ocasiones al caminar por uno de los portales cuencanos.

Cuenca ya es poseedora de espacios malolientes que perjudican la imagen urbana de la ciudad y por ende de sus habitantes; pero como dice la abuela de la casa, a lo hecho, pecho. Y no es que nos estamos conformando con aquella actitud de quienes administran la ciudad, sino que penosamente la vieja historia se hace presente, porque afirmamos una vez más, que la administración municipal se ha hecho de la vista gorda, porque para ellos: a palabras necias, oídos sordos. Basta ver que la

historia se repite en otros aspectos como cuando recorremos la Plazoleta Rotary y toda ella está vestida de gris, pese a que los cuencanos y las cuencanas hemos abogado por el color. Y al otro lado nos encontramos con que las villas de los años sesenta y setenta, muestra de la arquitectura alabada por propios y extraños se van perdiendo, se han caído, se han derrocado, con la venia municipal, en ese afán de parecernos a Medellín; es decir en materia de arquitectura nos estamos “medeliinizando”.

Pero, volviendo a lo nuestro, algo se debe hacer. Harto difícil resultaría sacar tantos y tantos locales que se han posesionado en el Centro Histórico, pero al parecer la Municipalidad Morlaca puede poner en funcionamiento aquellos servicios higiénicos públicos que existen en la ciudad para que durante la noche estén abiertos y puedan ser utilizados por quienes tienen ganas de hacer su micción nocturna al calor de unos cuantos tragos, o quizá ponerle en calma al intestino.

De otro lado, existen esos servicios higiénicos móviles que bien pueden ser utilizados en la noche y en esos días, y en las esquinas de esas calles en donde la Gran Cantina funciona, y para ello se debe activar a la Guardia Ciudadana; ese órgano municipal vago, solo persecutor del más débil, es decir del lustrabotas, del mendigo, del vendedor ambulante del día a día; cuando muy bien en la noche puede hacer ese trabajo, no represor, pero si preventivo y educador.

LA MARGINALIA DEL CRONISTA

De los recuerdos amables que deja la vida en su correr, uno de los míos de mayor encarecimiento en estos últimos años, es el del Dr. Miguel Ernesto Domínguez, a quien conocí cuando estudiante en el colegio; esa aula en donde aprendí literatura e historia de la buena.

Pasan los años y el reencuentro es grande. Confieso haber sido uno de sus lectores asiduos en la columna de “El Tiempo”, y recuerdo por algunas ocasiones haber conversado sobre su escritura, y porqué no decir en otras ocasiones haber escuchado de sus labios historias no escritas, pero guardadas celosamente en su memoria. Bien decía Cicerón que el cultivo de la memoria es tan necesario como el alimento para el cuerpo.

Hace no mucho tiempo pude verlo a los años con su poncho de mil colores y con su sonrisa intacta, disfrutando de la vida. Conversamos a vuelo de pájaro, y esa imagen es la que aún perdura y no se perderá; pues no quisiera que mañana sea condenado por aquello que un filósofo dijo: la gran tragedia del mundo es que no cultiva la memoria, y por tanto olvida a los maestros.

Dr. Miguel Ernesto Domínguez, créame, somos nombres del tiempo. Usted tuvo ese don de poder escribir sobre la historia de su tierra y escribió también sus páginas propias que ya tienen un sitio en los anales de esta Cuenca y su tierra natal. Escribió sobre su profesión, nuestra profesión de abogados.

De marzo de 1915 a junio del 2009. Un trecho de tiempo bastante recorrido, y en el que se inscribe aquel 25 de octubre de 1934 cuando obtuvo el carné de cronista de Diario “El Mercurio”; momento grande para usted debió ser, porque

desde aquella fecha su vida la consagró al periodismo. Ese periodismo reflexivo y combativo. Esa fecha fue importante en su vida profesional, sin lugar a dudas, pues escribió: "...comenzó la inquietud periodística que obligaba a hurgar en los libros e investigar en la realidad, en archivos y bibliotecas...de allí y en esas circunstancias llegaron los entusiasmos e inquietudes para hacer algo de lo que habíase hecho, completar lo que estaba incompleto, rectificar criterios y enmendar errores, concernientes a la realidad ambiente...".

Los ríos más profundos son siempre los más silenciosos, recuerdo haber leído alguna ocasión, en plena alusión a la modestia. Y claro, usted tuvo a su haber ese valor que a esta hora es uno de los mejores legados dentro de su acervo hereditario para los que quedamos y los que vendrán.

La marginalia del cronista empezó ayer, cuando nos enteramos de su viaje, de su alejamiento, y pensando en vos alta recordamos aquella frase cargada de esperanza; esa reflexión que nació de la pluma de ese grande poeta, historiador y periodista escocés llamado Thomás Campbell, quien coincidencialmente también tomó su boleto al más allá en un mes de junio del año 1844. Él dijo: vivir en los corazones que dejamos tras nosotros, eso no es morir. Y de seguro usted pensó igual.

La memoria es el espejo donde vemos a los ausentes. Usted ya tiene un espacio en la memoria colectiva y de quienes fuimos sus discípulos, amén de su familia en la que la partida debió haber arrancado muchos dolores. Horacio dijo: no todo morirá...

LA MAYOR DESGRACIA...

La mayor desgracia de la juventud actual es ya no pertenecer a ella; lo había dicho Salvador Dalí, ese pintor surrealista del siglo 20, que me permito traerlo en esta ocasión y para conversar de la juventud.

De tiempo somos. El tiempo dice todo, de rostro fresco a piel apergaminada; de paso ligero a paso lento; de frenesí a sosiego, de rebeldía a mansedumbre. En fin el tiempo se encarga de cambiarnos. Y de seguro a la edad que los jóvenes que hacen el Colegio Alemán en Cuenca la tienen, se habrán dado cuenta que de tiempo somos.

Ayer nomás y jugando con la memoria se acordarán del primer día de clases en el colegio, del primer uniforme de la escuela, de los llantos y las risas que en cada momento afloraron. Eso es señal que de tiempo somos.

Claro, cuando Dalí dijo que la mayor desgracia de la juventud es ya no pertenecer a ella, se estaba refiriendo a ese momento en el que el joven no se identifica con lo que es, con el momento en el que vive, sino que se abstrae de esa realidad sustancial, que es la juventud.

Abstraerse es aislarse del compromiso humano que tiene para con su generación y sobre todo para con la patria. Dicen que Sócrates dijo: los jóvenes de hoy aman el lujo, tienen manías y desprecian la autoridad; responden a sus padres, cruzan las piernas y tiranizan a sus maestros. Imaginémonos al filósofo vestido con túnica blanca, sentado junto a una piedra, siglos atrás, escribiendo lo que hoy nos parece ha perdurado, es decir el joven de ayer es el joven de hoy.

Entonces ahí está el reto. No ser vistos con la misma lupa, sino apostar al cambio y más aún en estos tiempos de “revolución ciudadana” en el que se inscribe la generación para la que escribo y me ha pedido hacerlo.

La sociedad ecuatoriana en general sigue siendo adultocéntrica, ello quiere decir que aún no genera mecanismos de participación de los jóvenes en la marcha del estado, puesto que a la juventud se la sigue viendo bajo el mismo lente mezquino al considerarla como incapaz, pues se dice que un joven es inmaduro, emotivo y carente de experiencia. Ese es un absurdo que solo puede ser deslegitimado desde la acción misma y por parte de la juventud.

Los choques generacionales están en el día a día de los ecuatorianos. Somos profundamente amnésicos porque no nos acordamos del ayer. Bien dice la conseja popular, que la vaca no se acuerda cuando fue ternera, pues esa es la expresión más clara de no querer valorar ese momento inmenso del ser humano: la juventud.

A la juventud ecuatoriana hay que apostar el todo por el todo. Hay que convertirla en un gran actor social, porque la mirada que ellos tienen de la patria no es la misma de quienes el tiempo les ha pasado la factura. Los bríos de la juventud son necesarios para la transformación social, para la creación del estado de bienestar, es decir para la plena vigencia de los derechos humanos; son el combustible social que el Ecuador del Siglo 21 requiere.

Alguien había escrito: “Como un pájaro libre, libre de vuelo” en plena alusión a la defensa de un derecho fundamental de todo ser humano, sea niño, joven o adulto, como es el derecho a la libertad de opinión y expresión. Entonces de esa frase debemos hacernos eco y liberarnos de los prejuicios sociales y permitir que la juventud sea la que abra la trocha para reencontrarnos

con una patria diferente, más humana, más solidaria, libre de desigualdades y sin corrupción.

Gabriela Mistral, esa poeta inmensa dijo: anda libre en el surco, bate el ala en el viento, late viva en el sol. Ese es un canto profundo que nos permite reflexionar en el papel que las y los adultos asumimos frente a la juventud. Como que nos quedamos en la palabra escrita y no damos paso a que el verbo se haga carne, como cuando desmerecemos la palabra de la juventud que está en contra de lo preestablecido porque penosamente creemos que solo la cana es señal de sabiduría.

Para acabar con la sentencia de Dalí, hay que demostrar que la juventud ecuatoriana, la juventud que hace el Colegio Alemán en nuestra ciudad de Cuenca, pertenece a ese estado de la vida que quiere ser protagonista del tiempo y no se ha quedado en la fase cómoda de ser testigo silencioso de la equivocación de los “mayores”. A ello se llegará no solo porque los adultos reconozcan el rol de la juventud, sino porque los jóvenes exijan ese espacio social.

Bien dijo León Blum, que el hombre libre es el que no teme ir hasta el final de su pensamiento. Entonces, la juventud que forma parte del Colegio Alemán en Cuenca, tiene la palabra y esta opción de vida.

LA MUJER

Estos tiempos están marcados por el respeto al “soberano”, y en nombre de aquel, se han generado muchos cambios. Y es como dice Natacha Reyes el pueblo no es neutro, tiene número, color, clase social, edad, origen geográfico, poder económico, pero sobre todo tiene género: masculino y femenino.

Esta dicotomía sesga espiritualmente a los seres humanos, se ha asociado jurídica y socialmente al primero con el quehacer público y al segundo con lo privado; con lo que queda claro que las ciencias, el arte, la política, la cultura y otras expresiones intelectuales han partido de esta premisa equivocada.

Hay un testimonio de vida que dice, que un sacerdote cariamargo, largo y flaco, un día adoctrinando a sus alumnos sobre la inteligencia comparada de los sexos aseguró que las mujeres eran menores mentales porque “Dios las había destinado para otra cosa”.

La historia de la humanidad ha sido escrita con esa tinta que nos achola, y no se diga aún cuando ese testimonio hace referencia a alguien que estaba obligado a predicar la igualdad. También recuerdo a mi profesor de primer año de derecho decir a una compañera preguntona “Doy gracias a Dios por haber nacido hombre y no mujer. No lo digo yo, lo dijo Platón”. Ergo, así ha sido vista la mujer, así concebida ha sido su presencia.

Un día las mujeres de despertaron y se revelaron dice Rocío Salgado, “estos seres para otros”, y sin lugar a dudas que Bolívar Cárdenas Espinoza creo, se hace eco de ese pensamiento para traerlas a todas aquellas que las páginas de la historia las ha registrado, pero también inscribe en su catálogo a las que están escribiendo la páginas del presente.

El libro de Bolívar Cárdenas Espinoza “La mujer, ejemplo de valor humano” sale del horno de la investigación con todo un aval documentado y sobre todo con un condumio democrático, lo que hace trascendente a su obra porque ahí están nuestras mujeres que tejieron la urdiembre social de la patria, rompiendo con aquello que equívocamente una humanidad mezquina les estigmatizó. Yo no mencionaré a las de siempre, a las que la historiografía oficial les ha etiquetado, me dejaré llevar en esta columna por aquellas mujeres visibilizadas por su presencia actual en defensa de lo que ellas como género representan. Con el peligro que entraña el olvido involuntario mi pluma para ellas que constan en el libro de Bolívar. Así tenemos a Ana Cecilia Salazar, Marta Maldonado Samaniego, Yolanda Gómez, la entrañable defensora de las “Señoras de la calle”; María Elena Moreira, diplomática y defensora de los derechos humanos; y, María Augusta Rivas, una víctima de género en el recinto de la democracia en pleno siglo XXI.

De mi cosecha, Piedad Moscoso, que le ha puesto toda su ideología revolucionaria al servicio de su gente; y, Ana Abad Rodas, quien ha apostado todo a la migración y nos ha mostrado sus facetas de dolor, y en donde está la mirada perdida de una madre por el éxodo de su hijo.

No ha sido casualidad que los derechos humanos, y con ellos cada progreso de la igualdad, hayan nacido siempre al desvelarse una violación de la persona que se ha convertido en intolerable dice Ferrajoli. De ahí que los derechos fundamentales son siempre leyes del más débil contra la ley del más fuerte. Eso se siente en el libro de Bolívar.

LLAME A LA UNA

Llame a la una de la mañana; intente de nuevo, son las dos de la mañana, pero no hay turno para el doctor que usted está buscando. Llame a las tres de la mañana; pero cuando suena el teléfono a esa hora, ya no hay nadie al otro lado de la línea para escuchar a ese ciudadano que está buscando un turno en el hospital del IESS; que no da pie en bola en materia de salud y frente a la gran demanda de ciudadanos que son afectados de una u otra manera en su salud.

Quizá la larga cola de la madrugada, el entumecimiento del cuerpo en las noches de frío a la intemperie y la corrupción solapada a través de la venta de turnos, llevaron a que se establezca en una suerte de política institucional ese sistema de activar la necesidad de la atención médica a través del teléfono.

Los usuarios dicen que en un principio funcionó, pero a esta fecha al parecer el sistema ha colapsado, y de ahí la presente nota escrita que nace de las voces de aquellas y aquellos que a uno le convidan su dolor y angustia frente a un organismo que no solo desoye la voz de un pueblo que pidió un cambio profundo, sino que sistemáticamente se burla de quien alimenta la caja del seguro social para otros fines, menos para los que se aporta diariamente o para los que nuestros abuelos han ido dejando mes a mes, años tras año sus aportes con la esperanza de tener una vejes con dignidad.

Al parecer que quienes hacen la política institucional del IESS en ese afán de intentar cambiar el rostro burocrático y deficiente, se inventan cosas como éstas, sin pensar siquiera en que habrán viejas y viejos, enfermas y enfermos que no tienen una línea telefónica, pero en todo caso están convencidos ellos que la

tecnología ya es de todos y se aventuran a esos cambios; cambios que como hemos anotado en líneas anteriores no hacen otra cosa que burlarse de quienes aún creemos en la seguridad social como expresión de solidaridad humana.

Desde nuestra visión estamos convencidos que lo que se ha hecho es cambiar de collar al perro como diría nuestra abuela, la abuela de la casa, que nunca falta en esta columna para hablar desde la vida; puesto que si bien no hay la larga cola física, empero hay que estar con despertador en mano intentando tener suerte para que el sistema funcione y le den ese turno esperado.

Pero el problema de los “asegurados” no es solo aquel, sino el de siempre que aún está latente y se refiere a los medicamentos e insumos que requiere el profesional de la medicina para paliar el dolor de esos miles de ciudadanos que bregan por la vigencia de su derecho a la seguridad social.

Con un “Ya no más” y en mayúsculas se escribió el 28 de septiembre de 2008 una página nueva de la historia ecuatoriana, porque como dice el slogan “Nace la patria que todos queremos”; pero el camino es largo y difícil, y vemos que no se lo puede cumplir aunque hayan voces que digan lo contrario, mientras nosotros seguimos palpando y sintiendo el sufrimiento ajeno y en veces el propio, cuando nuestras instituciones funcionan a diesel, pese a que existe combustible –dinero- suficiente para hacer mejor en nombre de la revolución ciudadana. Mi humanidad consiste en sentir que somos voces de la misma penuria, había escrito Jorge Luis Borges. Esa la razón de estas cuatro letras para quienes nos convidan la impotencia frente a la actitud glacial del IESS.

LO QUE NOS VIENE

Los que menos tienen son a los que más se les aprieta. Es una verdad que cuesta decirla y reafirmarla en esta columna, cuando avizoramos lo que está por venir en este año y en los siguientes.

Hemos pasado un proceso muy interesante de intentos de cambio. Digo intentos porque nada está consolidado. Estamos viviendo un nuevo pacto social, me refiero a la Constitución aprobada, la que en materia de derechos es ambiciosa, porque de alguna manera está ahí representada la patria que queremos para nosotros y los que vendrán.

Vamos a usar con respeto esta expresión "*El Verbo se hizo carne*" y, si se quiere, de forma simbólica, pero sin quitarle su radicalidad. Y es que la palabra hablada o escrita necesita descender a la arena de la realidad y hacerse "*carne*", hacerse vida, morar entre los hombres en forma de hechos concretos que avalen la fuerza de la palabra.

Si es que no hay dinero entonces como hacer que lo escrito en ese documento humano y social que es la Constitución, tome fuerza. Los derechos consagrados en ella tienen que desarrollarse y para ello se necesita bastante cushion, dinero, Y eso es lo que justamente ahora nos va a hacer falta, pues los tiempos de las vacas gordas se acabaron.

Al parecer como dice la conseja popular, la alegría del pobre dura poco. Los tiempos buenos, de excedente petrolero se han ido, hay que ajustarnos los cinturones. Ese sueño de cambio profundo plasmado en nuestro nuevo Código Político, quedará como eterna literatura y bien patrimonial de un momento histórico que a lo mejor no lo supimos aprovechar.

No es prudente echar la culpa a terceros. Hay que reconocer los errores propios. La crisis no es de acá, es mundial, está globalizada, pero ello no resta el deber de admitir que no supimos aprovechar los mejores tiempos de la producción del oro negro y su valor en el mercado, y que quizá todo ello se fue en actitudes clientelares y no en procesos de largo aliento, como para poder ver frutos a futuro. De otro lado, una verdad que incomoda, el tamaño del estado creció de tal manera, que hoy la burocracia es mayor, pese a que slogan de campaña fue precisamente, reducirla.

Así mismo como dice la sabiduría popular: a lo hecho, pecho. No podemos retroceder, tampoco debemos asumir una actitud lastimera, sino debemos caminar con los pies sobre la tierra, es decir vivir con lo que tenemos, y digo vivir con lo que tenemos, refiriéndonos a la actitud que debe asumir el gobierno. No es justo que en nombre de un endeudamiento cuestionado como es la deuda externa, y por decir que no hay que hacerlo, se pretenda tomar los dineros de los empleados públicos depositados en el IESS, y a cambio de ello, como dice mi amigo Luís Mario, nos quieren dar cagüitos, es decir papeles, pero sin caramelos.

No estamos de acuerdo en el endeudamiento externo porque siempre hemos pensado en la ilegitimidad de la deuda, pero tampoco podemos aceptar que nuestro dinero se convierta en papeles sin respaldo. Los tiempos que nos vienen son duros. No hay dinero para cumplir con la deuda social, se incrementa el costo de la vida, y la ilusión de tener un salario digno, será eso, un sueño. Los que menos tienen son a los que más se les aprieta, eso tenemos que vivirlo, los asalariados y empleados públicos, amén los de a pie.

LO QUE QUIEREN LOS MÁS

En los gobiernos no hay otro partido que someterse a lo que quieren los más. Es una frase de Simón Bolívar, propicia para la ocasión cuando hemos visto ya el resultado de un proceso electoral local.

Lo que quieren los más, es la norma de convivencia social en democracia. En moral como en política hay reglas que no se deben traspasar, pues su violación suele costar caro. Es otra de las sentencias de Bolívar. Dos en uno, ese pensamiento profético del Libertador nos cae anillo al dedo para hacer una pequeña lectura de lo que ya estamos viviendo frente al proceso electoral de abril.

Ya no más un nuevo burgomaestre en el sillón de “Vásquez de Noboa” en Santa Ana de Cuenca. Ya no más se acaba un período en que Marcelo Cabrera Palacios puso de lo suyo, aunque algunos de los suyos le hayan restado al final.

Hubo trabajo, claro que sí, nadie lo puede negar. Pero de la mano también se produjeron excesos que fueron deslegitimando la obra de Marcelo Cabrera, y porque quizá ahora cuando la voluntad popular le fue adversa habrá de recoger algunas opiniones de ayer, que le decían que casa adentro había quinta columnistas que iban mellando su proyecto político.

En moral como en política hay reglas que no se pueden traspasar pues su violación suele costar caro. Y eso creo es lo que pasó. El Alcalde en funciones siguió la senda de sus asesores que le decían que nada pasaba y que el rostro de su Cuenca es como querían los cuencanos, pese a que voces desde los cuatro

puntos cardinales le decían que había que cambiar. A lo hecho, pecho, diría la abuela de la casa.

Las ofertas de campaña tienen que hacerse realidad. Paúl Granda ha ofertado obra pública nueva, diferente, así como nos ha hablado de un cambio en la política municipal, y eso es lo que esperamos los cuencanos. Ya no habrá cabildeos a la vieja usanza de la política local porque el nuevo Alcalde tiene mayoría para conseguir todo, de ahí que mañana no nos puede decir que el verbo no se pudo hacer carne porque la oposición se hizo presente.

Todo tiene a su alcance, concejales de su movimiento, padrino en Carondelet y en el Salón de la Democracia.

NADA DE ALMÁCIGOS

Frente a la “socialización” de las propuestas para rehacer la “Plaza de las Flores” que se encuentran expuestas en el Palacio Municipal, decimos: ni almácigos ni carretillas. La mayor parte de las propuestas están cargadas de eso que llamamos rancio extranjerismo o importación cultural, que de aprobarse una de ellas, y que de seguro así será, porque está al tono del minimalismo enquistado en quienes están a cargo de la regeneración urbana, florecerá otro golpe, otra agresión a nuestra identidad.

He puesto entre comillas la palabra socialización, porque cuando estuvimos en la mañana del lunes para ver los proyectos, sentimos que la libertad de expresión ya no cabía en ese espacio frío de mármol. En Dios confiamos decía la señora que desde hace años vende jilgueros y gorrones atrapados en los campos de San Joaquín, cuando la anfitriona, refunfuñaba por el diálogo que se estaba generando entre ellas y nosotros, entre las que van a usar ese espacio y los que queremos a nuestra ciudad. Una interrupción abrupta, “hay que ser neutral”, lo cual advertía que debíamos mantenernos callados.

La libertad de expresión constituye uno de los fundamentos esenciales de una sociedad democrática. La libertad de pensamiento y de opinión, complementada con la libertad de conciencia, crea una base ideológica para la convivencia en pluralidad de opiniones y actitudes.

Si quienes hoy osan lavarse las manos entregando el nuevo rostro de la “Plaza de las Flores” a los proyectitas e invitan al colectivo social a observar, lo menos que pueden esperar es la existencia de voces que digan algo, pero no es justo que cuando

ese derecho humano empieza a tomar fuerza, alguien en nombre del organizador arremeta. Lo neutral es permanecer sin inclinaciones frente a dos partes. Hay propuestas y lo lógico es que se deba optar por una de ellas. Señorita vestida de negro, no hay como ser neutral, incluso según la prensa, había que consignar un voto por una de las propuestas, pero nadie nos señaló en donde hacerlo.

Regresemos a lo que vimos y escuchamos. Una tendencia playista dijo alguien de por ahí, refiriéndose a los toldos; ese es un modelo gringo comentó una señora; otro insistió en un modelo madrileño; otra persona recordó que las carretas no se identifican con nuestra “Plaza de las Flores”, porque las carretillas de antaño servían para cargar bultos de papas e incluso para llevar algún muerto pobre a la quebrada del diablo en el viejo cementerio, jamás sirvieron para vender flores.

Dos proyectos se acercan a la visión que tenemos de ese espacio de flores y aromas, y son aquellas en las que se aprecia el predominio del hierro forjado que hace juego con las jardineras de siempre y el toldo de dos palos cruzados que nos da ese matiz andino, amén de las plantas puestas sobre el piso. Eso somos. No somos de almácigos ni tampoco de carretas resucitadas por la imaginación de comerciantes del siglo 21.

Pero hay algo más, unas voces decían: no a San Francisco, y ellas tienen razón. La Plaza de las Flores es en el atrio del Carmen, porqué dividirlas. En el atrio de San Francisco se vende ropa y cunas para niños Dioses, jamás flores. Tampoco se debe desplazar en nombre de las flores a quienes se ganan la vida vendiendo lo que sus manos saben hacer, artesanías para sustentar la fe religiosa de un pueblo llamado Cuenca.

NUESTRA PROPUESTA...

Nuestra propuesta de gobierno local se basa en la instrumentación de nuevas estrategias de planificación y gestión, incluyentes y emprendedoras que nos han permitido iniciar una gestión eficiente con miras a la construcción de una ciudad humana, emprendedora, ordenada y democrática.

Así piensa el Alcalde de Cuenca y no solo que lo enuncia sino que lo plasma en un documento que nos es compartido cuando igualmente lo escuchamos desarrollar su propuesta a la que sin lugar a dudas quienes hacemos ciudad y pensamos en ella creemos realizable.

Cuando abrió el diálogo nos hizo saber algo que consideramos enteramente válido y propio de aquellos actores políticos nuevos en la función pública que entienden que el cargo está sujeto a control ciudadano, lo que hoy en día se llama auditoría ciudadana, cuando nos dijo que para él era fundamental escuchar a quienes hacen opinión pública a través de los medios, y por los comentarios y críticas, jamás se sentirá lastimado.

Entonces para empezar, creemos lo hizo bien. Y sobre todo fue importante escucharlo hablar desde la vida pero con proposiciones claramente identificadas a las que les dio un halo de realidad y nos invitó indudablemente a pensar que en Cuenca hay mucho por hacer.

Una sociedad alternativa, humanista y solidaria, es la sociedad que inquirimos para nosotros y para los que vendrán. Siempre hemos apostado a ese pensamiento y actitud de vida y de ahí que cuando escuchamos a Paúl Granda López convidarnos su propuesta de gobierno local, nos sentimos identificados; porque

para muestra basta un botón, como cuando se refirió a los que se “queman la cabeza” refiriéndose a los vendedores ambulantes y que pululan a los alrededores de los mercados, para quienes existe una alternativa: comprarles los productos que salen a vender en las aceras a través de un convenio suscrito con una empresa.

En una suerte de rendición de cuentas a tres meses y algo más del inicio de su gestión pudimos escuchar lo que ha podido realizar en ese lapso de tiempo en aras de la construcción de esa ciudad que quiere y añoramos sobre la base de una visión humana de hacer el ayuntamiento. Y en efecto habló con franqueza cuando fue inquirido por algunas situaciones señalando no habían sido avizoradas, pero en todo caso fue el momento para apuntar las observaciones. Y es que escuchando a los demás se hace institución. No hay que ponerse la venda en los ojos ni una coraza en el pecho frente a lo que la gente de a pie piensa de su gobernante o de quien ejerce un cargo público.

En ese norte fue interesante verlo propositivo, cero lamentaciones. El municipio que recibió es cosa del ayer y a lo mejor entrará en el baúl de la historia, pues casi nada de ello habló, más bien nos dio a entender que con una cultura de diálogo se pueden resolverse muchas cosas, entre las que se inscriben las del pasado.

En esa reunión se habló de coordinación y diálogo, es decir dos verbos necesarios para hacer ciudad, desarrollados con un pragmatismo propio de una generación a la que debe responder el burgo maestre de Cuenca frente a la confianza depositada en las urnas.

Nos habló de las empresas municipales, de la movilidad y la regulación del espacio público, así como de la recuperación de vías adoquinadas en el Centro Histórico; el portal de ventas

públicas y la reducción de gastos; reducción de tiempos para trámites; democratización de la cultura entre otros. Así rindió cuentas a sus ciudadanos.

OTRO GALLO CANTARÍA

Si los fiscales actuaran así en todos los casos que se le presentan, la suerte de la justicia penal en el Ecuador sería otra, comentaba el otro día un amigo, que no es abogado, ni judicial, por sí acaso las moscas, como dice la abuela de la casa.

Y es que nos trae la necesidad de escribir sobre este tema a raíz de lo sucedido en la ciudad de Guayaquil en donde un fiscal con una acuciosidad que a propios y extraños ha sorprendido, es decir, casa adentro, y al común de los mortales de nuestro Ecuador lastimado por mil acciones y omisiones de quienes hacemos la patria de Rumiñahui, Daquilema y Alfaro.

El caso de los ciudadanos guayaquileños que amparados en la vigencia de un derecho fundamental, el derecho a la libertad de expresión colocaron pancartas que decían lo que ellos sentían frente a la actuación de otro ciudadano ecuatoriano, el Ciudadano Presidente, eso causó reacción de oficio de un fiscal y en un santiamén luego de una detención arbitraria, inició una instrucción fiscal, acusándoles de un delito llamado separatismo.

El separatismo en doctrina es un delito que atenta contra la seguridad del estado, en términos generales, pero en concreto compromete la paz y dignidad del estado; en buen romance, el separatismo afecta la soberanía del estado, pues mira a desmembrar el territorio, ora mediante la anexión a otro estado, o para crear un nuevo estado.

Desde nuestra visión el colocar pancartas con esa leyenda que recorrió en la reflexión de millones de ecuatorianos frente a la actuación fiscal, no se aproxima en nada al separatismo; al menos que el fiscal tenga un estatuto penal diferente.

Hay cosas que nos debe hacer pensar. Frente a esa actitud de un sujeto procesal como es la Fiscalía, la opinión pública ha lanzado los dardos en términos generales hacia la justicia ecuatoriana, sin reparar en el hecho, que ese proceso se inició porque un fiscal es el único que puede hacerlo. El juez no tiene vela en ese entierro. Es la hora de ir diferenciando los roles para que no funcione aquello de golpear con palo de ciego, que tanto mal hace a la sociedad.

En ese norte es preciso señalar que la Fiscalía tiene un rol esencial, ejercer la acción penal. Está lejana aquella visión de pensar que el fiscal es el defensor de la sociedad y por eso en nombre de aquella aberración se han hecho horrores, como aquello de andar inaugurando tipos penales vírgenes; amén de ver a fiscales en operativos policiales, con pasamontañas actuando tal cual agente de policía, a las dos de la mañana, porque esa es la hora adecuada para “hacer justicia”.

El fiscal es el defensor de la víctima, pero aún no se asimila ese rol, como cuando a raíz de la reforma penal de marzo de 2009 se evidenció que miles de denuncias estaban rezagadas a las que “les tocó” la reforma y entonces, claro, el fiscal ya no era competente; empero la víctima de esos delitos quedó huérfana y arrinconada, porque su derecho para reclamar ante un juez había prescrito.

Entonces, si la Fiscalía actuara en forma “ágil” como lo hizo en el caso de los miembros de la Junta Cívica de Guayaquil, otro gallo cantaría y por lo tanto no hubiese tantas frustraciones y golpes contra la justicia penal con palo de ciego.

PAPEL, LIENZO Y ÓLEO

Hacer una breve revisión de la historia del arte moderno cuencano desde el Siglo 19 hasta las primeras décadas del Siglo 20 es la propuesta que nace de un actor cultural como René Cardoso Segarra y que se ve plasmada en la exposición que hoy está en el Museo de Arte Moderno.

Esta muestra de la vieja pintura cuencana es un paso importante en la reconstrucción de la memoria social y cultural. Es una suerte de despertar frente a una realidad escondida y mal guardada, generada por actitudes mezquinas de quienes en un determinado momento se han elegido como aquellos predestinados a hablar y escribir de todo, aunque poco o casi nada conozcan de una historia viviente y humana como fue la vida de nuestros artistas de esta Cuenca añeja, plasmada en viejos lienzos, papeles, cielos rasos y murales de templos, conventos y casas del ayer.

René Cardoso nos anunció los yerros que pueden haberse deslizado y nos invitó a evidenciarlos, en ese afán de reescribir la historia del arte cuencano. Hay que reescribir la historia, claro que sí. Sacar de las buhardillas, metafóricamente hablando, las cartulinas empolvadas, los óleos maltratados por el tiempo, poner nombre y apellido a la producción artística que se encuentra en colecciones privadas y espacios públicos. Hay que dar al César lo que es del César, y ese es el mejor homenaje que se puede hacer al ser humano de esta latitud llamada Cuenca; tributo que lo encontramos en esta exposición de un centenar de cuadros y algo más, que son expresión de vida.

Esta muestra tiene una carga pedagógica impresionante, está diseñada para enseñar el pasado y estimular la creatividad de

nuestra gente joven que ve en el arte una forma de expresión humana. René Cardoso logra sacar del anonimato a muchos artistas, les rinde el mejor homenaje que se puede hacer al pintor de espátula y pincel que se fue o al que la pluma del crítico de moda lo escondió en una zona de sombras.

Este es un paso importante para romper mitos. De ahí que alguien dijo, que Dios no puede alterar el pasado, pero los historiadores sí pueden. Y eso es lo que ha sucedido exactamente con la historia del arte cuencano, claro, con las excepciones que siempre existen.

Cuando recorremos los salones del Museo de Arte Moderno, acompañados de Eduardo Díaz Cueva, creemos en la teoría de la conspiración en positivo, porque de la mano del conocimiento de este cuencano de cepa podemos disfrutar de lo que está exhibido. Eduardo Díaz, es un curador sin título, con un conocimiento profundo de nuestra Cuenca, del arte de su gente, y de la historia. De ahí que él nos hizo ver, que no era Beltrán el pintado por Alvarado, sino era José Miguel Vélez, cuyo rostro al parecer es extraño para eruditos y profanos.

Y en homenaje a las palabras del Presidente de la X Bienal de Cuenca, pudimos advertir en esa noche que se les olvidó decir que frente a nosotros estaba una obra mural de inicios del siglo 20, si de esa pintura se hablaba, como son los frescos de la Capilla de la Casa de Temperancia en donde se hizo el acto de presentación, pintados por Nicolás Vivar Regalado, al temple, según el contrato hecho con el artista. Ergo, hay que reescribir la historia desde el documento, porque cuando el documento aparece, el mito desaparece.

PEATÓN Y CICLISTA

Dos convidados de piedra. Dos seres humanos que al parecer no existen y no están presentes en la política del gobierno local; porque nada o casi nada se hace para ellos; aunque nos dirán es poco tiempo para exigir. Esperamos no hayan heredado desidia y política de oídos sordos.

En días pasados salieron a la calle ciudadanas y ciudadanos en bicicleta para decir aquí estamos, tenemos derechos y abogamos por ellos. La única respuesta fue montarse en bicicleta y dar una vuelta alrededor del parque para ver la estatua del Héroe Niño y saludar como que estuviéramos en campaña.

El otro convidado de piedra es el peatón, ese ciudadano de a pie, el que debe hacer la venia a una máquina gradota llamada bus, por lo general, sin perjuicio de que esa reverencia se la haga al conductor de un vehículo cualquiera, porque al final de cuentas, quien conduce un vehículo motorizado se siente en superioridad de condiciones.

Dos ciudadanos en desventaja frente a una clase agresiva y violenta como es la clase del volante. De todo da la mata dice la abuela de la casa, pues debemos ser claros, no es prudente generalizar. Empero, la excepción es pequeña, ya que somos víctimas constantes de este tipo de conductas que vulneran nuestros derechos.

Hay inseguridad en las calles. La señalización en materia de vialidad es pobre, o quizá la que queda es tan opaca que no es perceptible frente a los ojos de un común de los mortales. Los pasos “cebra” no sirven para nada, porque el conductor del vehículo piensa que son decorativos de la calzada, hechos para

embellecer a la Ciudad Patrimonial, o quizá el peatón tiene miedo de poner un pie porque sabe que el vehículo no para, sino arremete, y es mejor prevenir antes que lamentar.

Los semáforos “inteligentes” no tienen nada de eso. Tremendo error de la administración anterior el pretender darle aspecto humano a esos aparatos que no se sincronizan tal cual anunciaron cuando los iban a colocar en las calles de nuestra Cuenca; recuerdo haber escuchado decir que íbamos a ser testigos de una mancha verde de oriente a occidente y de sur a norte, y viceversa, y que el problema del tráfico vehicular se solucionaba. Como dicen, ha sido chendo.

Semáforo y línea “cebra” se deben articular a fin de que el peatón pueda efectivamente cruzar la calzada y no sortear su paso entre los vehículos, que lanzan sus bocinas contra los oídos de los transeúntes. Si tuviéramos conciencia de esa línea, no sería necesario poner semáforos ni policías.

Es la hora de generar espacios de circulación para las bicicletas; ese medio alternativo de transporte que ayuda a la no contaminación. No somos expertos en la materia, no somos todólogos, pero sí somos ciudadanos que pensamos en nosotros y en los que vendrán; de ahí que es asunto de invertir un poco y reorganizar las vías a fin de que existan de aquellas libres para la circulación de bicicletas. No se pide que sean todas las arterias, sino algunas. Debemos empezar por algo.

La Amazonas en la capital de la República es muestra de que si se puede hacer ciudad pensando en la salud de las y los ecuatorianos y en el aire que respiramos. Estamos en tiempos de revolución ciudadana, y ello invita sin lugar a dudas a pensar en la tierra que nos vio parir. Educarnos en vialidad no es asunto de dinero sino, sino de actitud.

POR LOS POBRES

Por los pobres ellos están en el poder. Es la frase de mi amiga a la que saludo todos los días cuando nos encontramos caminando por el centro de la ciudad y a la que le admiro por esa vocación inmensa de servir al resto, aunque para ella no existan esas manos solidarias que le abracen cuando más necesita.

Esa amiga es militante activa del partido de gobierno. Recuerdo haberla visto todo ella acicalada para ir a la marcha porque el candidato verde llegaba a la ciudad. La he visto tantas y tantas veces de la misma manera, vestida de blanco acompañando a las y los candidatos que le ofrecieron que el país iba a cambiar.

Esa amiga me dijo exactamente la frase que sirve de título para este artículo. Por los pobres ellos están en el poder; pero cuando arriban a la cumbre se olvidan del de abajo. Los pobres sirven para el slogan, sirven para hacer la multitud, sirven para vender la imagen del candidato, sirven para sumar, pero luego, de nada valen, se los olvida.

Esa es la mezquindad humana que duele en lo más hondo de personas como mi amiga a quien ofrezco este grito de rebeldía, porque ella se merece; porque los pobres no son desecharables como piensan los políticos del ayer o los políticos del ahora. Todos son al parecer la misma cosa; es decir la misma pomada en diferente envase, porque usan y luego lo arrojan.

Me viene a la mente aquella llamada telefónica al “amigo” político que militó en la izquierda y luego se hizo de la derecha, porque ella daba más que comer en ese momento histórico y político del país, y porque estaba justo en esos momentos en el poder, para recomendar el nombre de una mujer que

necesitaba ese trabajo temporal; trabajo que le fue negado porque era “vieja” a decir del solicitado político, que se había olvidado que él también envejecerá y que algún día golpeó varias puertas o se arrodilló para llegar a donde llegó, porque todo se sabe en pueblo pequeño y nuestra Cuenca es pueblo, rico pueblo que aún tiene memoria social.

Así son los políticos amiga. Usted tiene la razón. Claro la candidata a parlamentaria andina debía haber venido a la ciudad a saludar a su gente, pero no lo hizo, porque el gobierno para esa elección ya no necesitaba de los pobres, le bastaba el haber ganado la reelección, entonces para que gastar con la venida de los candidatos. El pueblo ya sabía por quien votar y así lo hizo.

Amiga otros tiempos fueron mejores. Esos tiempos de su militancia activa cuando conformaba el comité de barrio y se aprestaba a ir a la marcha y luego escuchar a su candidato en la tarima. Mintiendo y mintiendo, pero de algo servía todo el trabajo, por lo menos para la foto del recuerdo. Hoy los políticos modernos nos hablan desde la radio o desde la televisión, se niegan a palpar el callo de una mano trabajadora y sentir el sudor de un pueblo que le cuesta conseguir el pan del día y el agua de canela para la noche y así distraer el estómago que cruce de hambre.

Por los pobres ellos están en el poder, porque el pobre sueña; el pobre quiere lo mejor para él y para la patria; porque el pobre es quien sirve de combustible para el embuste del político de turno. Porque finalmente, la imaginación es el aguijón del pobre y de ahí que apueste a quien no lo merece. Si el país fuera de ricos, no habría políticos.

QUE MAL HACEN

Vender periódicos, vender la suerte, es una opción de vida que la adoptan varias personas, que desde hace algunos años se apuestan en los parterres de varias avenidas de nuestra Cuenca.

Nos preguntamos que mal hacen esas personas para que gracias a alguna disposición municipal, hayan sido desplazadas y ubicadas en la acera de esa avenida de doble carril.

Los de abajo se acomodan para satisfacer las necesidades del día a día. No tienen salario fijo, quizá son beneficiarios del bono de la miseria, pero en todo caso, lo que obtienen por la venta diaria sumado al importe que trae ese beneficio clientelar del gobernante de turno, no es lo suficiente como para poder cumplir con todas las obligaciones que requiere una familia de aquellas.

Hay quienes se golpean el pecho hablando de derechos humanos pero de un dos por tres arrasan con esos principios, pues no importa el dolor ajeno, con tal que yo viva bien, me acueste con la panza llena y que los míos, los cercanos no sufran los dolores que otros los pueden tener. Así creo piensan aquellas y aquellos que se están inaugurando en la tarea municipal y emprenden por “el cambio de imagen u organización urbana” en Santa Ana de Cuenca.

Haber retirado de los parterres a esas ciudadanas y ciudadanos que de lunes a domingo, con lluvias y truenos, con soles caniculares, vientos helados, a la intemperie, se ganan unos centavos de dólar no es de humanos, ni tampoco le hacen ningún favor al rostro urbano de la ciudad. Nos hemos puesto a pensar en donde está el problema en la ubicación de esas personas, cual es el beneficio que le trae a la ciudad en la

reubicación, pero no encontramos respuestas que tenga lógica en esa resolución administrativa.

Hay que ponderar los intereses. Entonces, una mujer que cargada de la guagua en la espalda vende periódicos en el parterre, tiene mejores posibilidades de ganar más centavos de dólar, porque los vehículos circulan de norte a sur o de este a oeste, y viceversa; que colocándose en una de las veredas, porque los eventuales clientes solo tienen una opción, y según el sentido de circulación. De otro lado, el peligro es mayor para la vendedora pues debe cruzar la vía para intentar vender, dejando abandonada su mercancía con el riesgo que ello implica.

Que gana la municipalidad con esa directriz, nada, porque de cualquier manera quien conduce un vehículo y requiere comprar el periódico o la lotería, se toma unos segundos para hacerlo, ya sea que su vendedora esté en el parterre o esté sobre una acera. Y digo vendedora porque generalmente es mujer la persona a la que me refiero.

Sería mejor en materia de protección de derechos humanos, imitar lo que en otras capitales de países de la región se hace, creando unos kioscos llamativos en los parterres para que nuestras hermanas o hermanos puedan trabajar con dignidad y sin peligro. Eso es hacer ciudad, lo otro, es golpear al más débil. Mañana serán los acróbatas de los semáforos, de seguro.

Si es que quieren mostrarnos que el afán de pensar en el ciudadano, porqué no empezar sancionando a aquellos que contaminan las aguas del Julián Matadero, o de una vez por todas sacando a los buses del centro histórico, que tanto daños nos hacen.

QUIEN TE CONOCÍ CIRUELO

El que no te conoce que te compre dice un adagio popular. Hay frases que están escritas, unas anónimas, otras con nombre y apellido, pero todas tienen un mensaje y siempre son oportunas frente a lo que vivimos en el día a día. Unas han sido escritas siglos atrás, pero están vigentes, porque se refieren al ser humano.

Quien te conoció ciruelo, no es un pensamiento de acá, pero encaja en lo que escribimos. Con esta frase se alude a los personajes que tienen un origen humilde conocido, pero que, una vez encumbrados, pretenden descender de un linaje de rancio abolengo, o al menos ocultan su humilde cuna, y en sentido más amplio se refiere a aquellas personas que detrás de la función o del etiquetamiento que han conseguido, con el título o el cargo se acholan del pasado, o pretenden cubrir incluso su propia incapacidad y debilidades humanas, invocando el título o el cargo.

Aquí me viene a la mente, algo que escribimos hace muchos años atrás recogiendo precisamente la filosofía popular. Es más fácil ser doctor, que señor.

Es de nosotros, está en la idiosincrasia de los ecuatorianos, forma parte de lo que somos, pero ello no quiere decir que nos hagamos de la vista gorda frente a ese tipo de actitudes que incluso solo pueden ser analizadas utilizando precisamente las sentencias populares, porque con ellas lo que se puede hacer es tan solo repensar para no tropezar sobre la misma piedra, si es que queremos un país diferente.

Una empleada fiscal arremete contra una institución en forma generalizada, se le invita a la reflexión por la forma en que acusa,

y ella responde sin tomarse el tiempo necesario para que lo escrito no huela a estomacal, y de ahí que es preciso recordar ciertas frases en tono de respuesta a una actitud que no es propia de quien ejerce una función pública.

Hace uno bien en alabarse a sí mismo, cuando no encuentra otro apologista, dice Erasmo de Rótterdam. El humanista holandés del Renacimiento tiene la razón frente a esa actitud que más parece es la voz de un espíritu de cuerpo, o en términos morochos una mamá gallina que cubre a sus polluelos de sus travesuras.

Con frases nada más. Lo que empieza en cólera acaba en vergüenza. Que pena leer ese documento que nos han convidado y otros en los que presta su firma; son un torrente de bilis que al final del túnel es muestra de debilidad. No corra tu lengua más que tu entendimiento. Es una frase para recordar cuando damos rienda suelta al miembro más rebelde del organismo y el más difícil de controlar: la lengua.

Otra frase dice, Dios no ayuda al cobarde. El cobarde solo amenaza cuando está a salvo, en este caso porque una buena recomendación le permitió llegar por encargo a esa función, pero ella cree que fue su capacidad. Nadie sabe lo de nadie. El perro no ladra por valiente, sino por miedoso.

De ahí que Goethe es bien traído cuando nos dice: hay quien cree contradecirnos cuando no hace más que repetir su opinión sin atender a la nuestra. Es decir palabras sin contenido.

Es fácil pretender deslegitimar los actos de los demás a través de la palabra suelta y virulenta, cuando se carece de acciones propias. Así no se hace institución le digo al amigo que me convida ese papel, y él sonríe.

RETIRARON EL PUPITRE

En días pasados “El Mercurio” dio testimonio del suicidio de un joven de diez y seis años; una lápida más, unas lágrimas derramadas sobre las mejillas de unos padres que no entendieron ni entenderán jamás esa partida. Pero como dice nuestro pueblo, para los otros la vida continúa.

Eso es lo que está sucediendo en nuestra sociedad desarraigada de afectos y solidaridad. Ayer, un joven decide partir, porque así estaba escrito para él. Y sin posibilidad alguna en la soledad de un cuarto, inicia el viaje, del que no regresará.

En el colegio donde estudiaba, la muerte sacude momentáneamente a los profesores, se ponen de luto, acompañan al sepelio, sueltan unas palabras de despedida, pero al día siguiente, ese hecho se ha constituido en periódico de ayer. Y entonces, en el aula donde Juan o Luís ya no está, ha dispuesto la rectora que retiren el pupitre, porque aquel compañero ya no consta en el listado, y su ausencia no será motivo de anotar en el leccionario. Así de simple es la actitud que se asume ante la muerte.

Retiraron el pupitre, quitaron la banca donde él estuvo sentado, quizá viendo a la maestra y al maestro que se movían y se esforzaban en dar “cátedra de valores”, cuando su mirada estaba perdida porque la parca ya se había adueñado de su voluntad, y en su mente ya habitaba esa ceremonia del adiós que nos debe hacer pensar.

La muerte de un joven, destroza, rasga, inquieta, porque rompe con lo que el filósofo dijo, que la ley natural es que los hijos entierren a los padres, pero no aquellos a sus hijos. Eso ha sucedido, pero si así pensamos frente a la muerte natural, como

estarán aquellos padres que nunca concebirán la razón de la autoeliminación.

En ese afán de hacer comunidad, Betty -una amiga de teléfono- presenta un taller llamado “Aprendiendo a sentir” porque ella está convencida que frente a ese hecho humano de dolor, hay que hablar del mismo y por eso los alumnos del Quinto “B” estuvieron con ella, quien a través de una carta les dijo, que no se olviden de respirar para que el pecho se expanda y también se les expanda la capacidad de recibir sentimientos que les causen miedo o dolor.

Todo iba bien hasta el día sábado cuando esta amiga sicóloga, había planeado un nuevo encuentro con padres de familia, pero se dio la piedra contra los dientes porque la doctora del colegio llegó rauda y veloz y les echó de ese lugar porque no contaban con el permiso para usar el proyector, porque a decir de aquella, los padres de familia “todo quieren gratis”.

Otro dolor para esa madre y padre de familia que dejaron de trabajar esa mañana, porque les interesaba conversar sobre el tema del suicidio, pero no lo pudieron hacer por esa actitud mezquina e inhumana. Y claro, no fue solo eso, sino que la doctora en mientes, la bravucona del colegio a los estudiantes del Quinto “B” al final del taller les había dicho “Pórtense bien y agradezcan que tienen esa oportunidad, no como otros que ya no pueden estar aquí”, en clara alusión a la banca que se había retirado.

Los seres humanos no somos número, somos vida, somos dignidad, y por eso ahora recuerdo a Saramago haber dicho, que la indolencia es lo más perjudicial que hay para la salud. La doctora requiere de atención, su salud no es de la mejor para estar junto a la juventud.

ROSTROS SOCIALES

En el patio de la escuela, en el atrio de la iglesia, en la calle adoquinada o en la de lastre, en nuestra Cuenca mal remendada encontramos todas aquellas escenas que hoy se exhiben por obra y gracia de la pluma de Jaime Lara.

En una pared de una casa de mil recuerdos de nuestro Centro Histórico en donde funciona la Casa del Migrante, penden varias plumillas en la que estupendamente Jaime ilustra la realidad social de Cuenca; esa realidad que se va perdiendo, que incluso pienso se va en la memoria de nuestros hermanos que huyen de esta tierra que nos golpea todo el tiempo.

De lo que vemos decimos, que Jaime Lara sabe manejar la plumilla, de ahí que en cada rostro hay algo que dice relación con lo que ella o él están haciendo; alguien diría solo le falta hacerles hablar. Son rostros apacibles conformes con su suerte sentencia el artista cuando recorremos juntos el patio de la vieja casa observando su obra.

Más adelante se confiesa y me dice que los betuneros con los que nos encontramos en el parque, los que le saludaron afectuosamente y le contaron alguna cosa al paso, son sus modelos, y claros yo les veo, al uno sentado sobre una tabla de madera y cuatro llantas, ese carro de madera que alguna vez lo hicimos rodar por la calle Del Chorro; el Barrio de mis abuelos me viene a la mente, y claro el otro es quien le empuja, son ellos efectivamente sus modelos, ahí están. Y es que Jaime Lara nos está ya dejando un legado gráfico de lo que aún podemos ver en ciertos sectores de nuestra ciudad.

Allí vemos el último retrato de la Plaza de las Flores con ese olor a mercado andino, que hace juego con el frontis de la Iglesia de

las Carmelitas, con sus fiestas y misas, porque lo que ahora hemos visto es una frialdad metálica que hasta marchitan las flores de San Joaquín.

Volviendo a las plumillas de Jaime, nos encontramos con esos juegos que aún permanecen vigentes o que se quedaron en nuestra memoria. Las escenas son del pueblo, pues el artista dice que la parte humana le encanta, entonces ahí está la vendedora de espumilla, el vendedor de rompes nucas, el vendedor de agua de coco, la vendedora de empanadas de viento, la que vende quesillo en onzas en un balde de hoja de lata; pero están también los oficios que se pierden: el peluquero del Vado, o el zapatero del barrio, el hojalatero del Vecino. Y por supuesto está el ritual de la curandera de la Nueve curando el espanto de una guagua que no duerme toda la noche.

De los juegos del ayer o de los que aún perduran están graficados, las arriaditas con el trompo, las bolas o los tingetazos, el aro de una llanta vieja, un caballo de palo de escoba, el avión en el suelo, la soga para saltar, los cahuitos, y la macateta, y no podía faltar el vendedor de algodón de azúcar o el vendedor de caramelos de colores y su ruleta de madera, en donde apostábamos los dos reales que nos daban de fiambre por una canastilla o una escalera de caramelo. Ñaupas tiempos aquellos, pero que ya están fotografiados con la maestría y la plumilla de Jaime Lara.

Jaime Lara es lo que Lozano fue para Cuenca a inicios del 20 o Pinto para el Ecuador en el siglo 19. Artistas que retratan la vida social del pueblo, y dejan un testimonio gráfico cargado de vida.

SECRETOS DE ANGOSTURA

La semana pasada estuvo acá Arturo Torres, el autor de “El juego del camaleón, los secretos de Angostura” para presentar su libro, en ese espacio mágico de la lectura como es Librimundi.

“El juego del camaleón, los secretos de Angostura”, es un libro excepcional. Y lo es por dos razones fundamentales: porque ofrece al lector la oportunidad de conocer, y comprender, el conflicto que se vivió y se vive entre dos países hermanos en la historia, y porque las FARC no dejan dormir a nuestros mandatarios y su sombra se pasea por los pasillos de los palacios de Nariño y Carondelet.

El mito de la isla de paz debe ser replanteado, es la sentencia de Arturo Torres que nos abre el camino para conversar ahora de lo que hemos leído de la pluma de este periodista de hacha y machete, que se ha fraguado a través del periodismo de investigación.

Esa sentencia es para pensar, como esta otra que dice que los grupos al margen de la ley, especialmente el narcotráfico son los silenciosos beneficiarios del diferendo colombiano, del que Ecuador ya forma parte, y como diría la abuela de la casa, estamos pagando por pecados ajenos. O quizás otra dirá: solo Dios lo sabrá.

A raíz de este libro y por lo que nos relata el autor, Angostura nos ha cambiado el rostro de la patria, el aire de la patria que nos habló Benjamín Carrión. Pues en este momento debo regresar la mirada al pasado para reencontrarme con el pensamiento de ese titán de la letra libertaria como es el autor de “Las cartas al Ecuador”, quien en forma reiterada nos ha

dicho que el pueblo no tolera dos cosas: que se lo tiranice y que se lo haga pendejo.

Este libro pretende eso, si es que no existen respuestas claras. De ahí que pensando en voz alta me digo, estaremos frente a una verdad de beata chismosa y enredista si es que la Comisión de Angostura no dice lo que exactamente sucedió.

El autor busca la verdad, por eso creo que es el inicio de esa tarea valiente de enfrentar a estos momentos de una patria a la que se le va destruyendo su signo, su raíz, pues hemos sido una patria rebelde, y hoy como que todas y todos caminamos inclinando la cabeza hacia la tierra como aquel anciano valetudinario.

Gabriel García Márquez habría dicho que la ética no es una condición ocasional, sino que debe acompañar siempre al periodismo como el zumbido al moscardón. Y es lo que exactamente se siente en la obra de Arturo Torres.

Más allá del contenido ético de la obra, podemos afirmar que en ella hay escritura de la buena. Arturo juega con la metáfora, como cuando refiriéndose a los hechos del 1 de marzo dice "...fue una operación quirúrgica letal, con la precisión de un cirujano con tecnología de punta...". También a más de los datos que se consignan y revelan verdades, hay una carga poética y literaria, pues para ambientar el escenario del ataque dice "...la noche de luna menguante se volvió un infierno..."

Arturo describe a sus personajes de una forma que la imaginación nos permite tenerlos frente a nosotros. En Franklin Aisalla se visibiliza mejor que en nadie la capacidad camaleónica, pues nos dice los tres colores de este enigmático personaje: humilde cerrajero, colaborador de las FARC e informante. He ahí la razón del título de la obra de Arturo Torres, amén de lo que ella revela.

SEGURIDAD Y JUSTICIA

Recuerdo como que fuera hoy, cuando escuché decir a un miembro de la Policía Nacional: La policía pone el pecho frente a la delincuencia. Nosotros detenemos a los delincuentes y los jueces los sueltan.

Estas expresiones son de vieja data en el mundo policial frente a la justicia penal. Y no se diga aún cuando la inseguridad campea en nuestro Ecuador que se pauperiza en forma agigantada, a pasos enormes.

Claro lo dicho es verdad; porque ilógico sería que la policía detenga y ponga inmediatamente en libertad, aunque estas formas de actuar si se producen en los cuarteles policiales, aspectos denunciados por organismos de derechos humanos; pero esas libertades son frente otra delincuencia, no la delincuencia común y de la que la sociedad dice está asustada.

Entonces, es interesante recordar que si la policía pone el pecho frente a ese producto social del que ellos también son responsables, debe hacerlo con un escudo que se llama Constitución de la República, en donde los derechos fundamentales están latentes, no digo derechos humanos porque eso suena a mala palabra y se ha satanizado esa expresión, dándole un matiz político que nada tiene que ver con la esencia misma de los derechos humanos.

La seguridad ha priorizado el régimen, pero seguridad y justicia van de la mano. La seguridad implica la existencia de mecanismos que se activan como garantías de los ciudadanos frente a la vigencia de sus derechos; derechos como la vida y la propiedad, principalmente. Y en donde obviamente la policía

tiene su papel esencial sin contar con la prevención y la creación de mecanismos disuasivos.

Al hablar de seguridad estamos diciendo más personas, es decir más uniformes, más armas, pero lo cierto es que a la delincuencia no se la combate únicamente con armas o solamente con más pistolas. Es un proceso grande en donde el régimen económico y social es el determinante porque la delincuencia es un producto social.

Nuestro país aún no se despierta frente a ese fenómeno humano. De tal suerte que existen tres códigos que no se ven: los tres ejes del sistema penal como son la norma sustantiva, la procesal y la ejecutiva no están acordes con la vigente Constitución de la República; entonces pensar solo en seguridad es evidenciar una miopes inmensa porque el sistema penal no está acorde con nuestro Código Político, eminentemente garantista.

Ojos de águila, guardia ciudadana,

El estado de excepción no disminuyó el índice criminológico en las ciudades en donde se impuso. Hay que ver las raíces de ese problema y ellas están en otro lado menos en donde lanza los dardos el gobernante de turno.

La justicia penal tiene tres actores: policía, fiscal y juez. Y todo empieza en el sistema por el accionar del policía. Si un policía detiene en forma legal, un juez puede avalar esa detención; pero si el policía lo hace equívocamente, entonces el juez debe liberar, porque es un juez garante de derechos. Un fiscal decide el inicio de un proceso penal, pero si el policía ha detenido, el juez legaliza esa detención y el fiscal no inicia el proceso, o no pide una medida cautelar de prisión preventiva, o pidiéndola no la motiva; entonces, el juez debe poner en libertad. No defendemos a nadie, ni asumimos nuestra propia redefensa. Nos interesa crear ciudadanía desde cualquier espacio.

El juez de ayer no es el juez de hoy. Este juez no inicia procesos penales, no da prisión preventiva por iniciativa propia, eso lo pide un fiscal. El juez que tenemos hoy es el juez que está diseñado en la Constitución de la República que aprobamos más de tres millones de ecuatorianos. Entonces es penos oír voces del régimen que critican a los jueces por criticar, lo que hace ver que no conocen la constitución por la que trabajaron.

La articulación ciudadana en materia de seguridad, debe hacerse sin los jueces. Los jueces en un estado de derecho con el contrapeso, de ahí que la Función Judicial no debe formar parte de esos organismos. Hay que crear ciudadanía, la policía educa no reprime. Nos hace falta contar con elementos disuasivos pues los ojo de águila, que costaron un ojo de la cara a los cuencanos de nada han servido.

Quiere tener una buena carrera fiscal: acuse, acuse, acuse.

Policía mientras más arrestos más policía.

SÍNTESIS IDENTITARIA

En veinte y cinco metros cuadrados de arte y cerámica se resume la vida de la ciudad a través del tiempo. Es el mural de Hernán Illescas y Fabián Alvarez que está empotrado en una de las paredes del portal de la Casa de Gobierno de Cuenca al que me refiero y que evidencia el paso del hombre de estas tierras, desde nuestros abuelos andinos hasta lo que hoy somos.

Síntesis identitaria, es una expresión que la tomo prestada de Eliécer Cárdenas Espinosa, porque considero que esas palabras dicha en esa noche de enero, expresan lo que exactamente se puede observar en la propuesta artística de Hernán Illescas que es llevada al barro por Fabián Álvarez.

La América del Sur fue siempre tierra de alfareros. Es la palabra de Neruda cuando se refiere a los poetas de los pueblos en Isla Negra, en marzo de 1966, y al hablar de ellos dice que América es un continente de cántaros y estos cántaros que cantan los hizo siempre el pueblo, los hizo con barro y sus manos, los hizo con arcilla y con sus manos.

Hoy la plástica reconocida de Hernán Illescas le es convidada a la habilidad, destreza y conocimientos de Fabián Álvarez, un ceramista que con sus manos y el fuego da forma y brillo a un sombrero de paja toquilla, a un mayoral de los que se desplazan por nuestra Cuenca en el mes de diciembre, a lo que el poeta Arturo Cuesta Heredia llamó “El quinto río de Cuenca”, es decir, el Pase de Niño, o quizá está ahí la primera traza de la ciudad, pero sobre todo está el hombre de acá; el de ayer, el de hoy, el de siempre. Con poncho de indio o boina de mestizo.

Es un recuento del pasado y un reencuentro con el ahora, con el aquí estamos. Estamos ahí, nos identificamos, nuestra cultura

moldeada en arcilla se hace presente. Es el hombre y lo que el hace y ha hecho, que recobran vida sobre la base de la inspiración y concepción que Hernán Illescas tiene de su mundo, de nuestro pequeño trozo de suelo americano recortado.

Y es que España había roto el mapa del Tahuantinsuyo, con una espada y una cruz se dice, había robado el oro y desterrado a sus dioses, sepultando a la par la cultura cañari y la que estaba vigente a esa fecha, la que nos trajeron desde el sur y se estaba consolidando en esta llanura grande como el cielo, que dicen los cronistas.

Del mural de Hernán Illescas, se puede decir, es un objeto de interpretación y de construcción de la memoria histórica, a la vez que propicia una relación no solo cognoscitiva, sino también emocional, con los procesos y fenómenos sociales y culturales que hemos vivido.

La vida, la naturaleza, la humanidad, solo son bellas cuando son transfiguradas por un cerebro creador, alguien dijo. Entonces en el mural de la Gobernación del Azuay advertimos exactamente eso, porque no solo es la obra misma del autor, sino que en ella están inserta esos conceptos, como cuando unas candongas, en otrora de oro o plata, hoy lucen de arcilla y brillo.

En una parte de esa obra, está esa Cuenca del ayer, que para el futuro a lo mejor quedará sólo guardada en la memoria colectiva, o en la de algún romántico o en estos espacios de cultura, o en un lienzo o quizá en una acuarela del ayer. Esa Cuenca que se la lastima sistemáticamente por un ente que no entiende lo que es patrimonio. Sería interesante que el callejón se abra y podamos disfrutar del mural de Hernán Illescas y Fabián Alvarez.

TAN DECANTADA IGUALDAD

Benjamín Carrión en su carta “Sobre el regreso a la vida colonial”, cuando se refiere al principio de igualdad frente a la ley, dice, que es una de las grandes mentiras sobre las que descansa el edificio falso y caedizo de nuestra convivencia humana.

Somos testigos de una actitud preocupante. Un sector del sistema educativo público se ha acogido al derecho a la resistencia que la proclama como un derecho ciudadano frente a la participación y organización del poder.

El derecho a la resistencia es una prerrogativa a favor de los individuos y las colectividades contra las acciones u omisiones del poder público o privado que vulneren o puedan vulnerar sus derechos constitucionales, y para poder demandar el reconocimiento de nuevos derechos. Este concepto se hace necesario para ver si efectivamente el no querer sujetarse a un proceso de evaluación por parte del Ministerio de Educación es en defensa de una eventual conculcación de un derecho fundamental, el reconocimiento de un nuevo derecho o simplemente se trata de un oponerse por oponerse.

El derecho a la igualdad frente a la ley implica el derecho a la igualdad formal, material y no discriminación. En buen romance, por ejemplo, si los operadores de la justicia en el Ecuador en virtud del Código Orgánico de la Función Judicial están sometidos a un proceso de evaluación continua, quiere decir que los educadores de la patria también lo están.

En el Código Orgánico de la Función Judicial se regula ese proceso, de tal suerte que el Consejo de la Judicatura debe implementar toda una normativa secundaria para viabilizar ese

principio legal, mediante el cual los empleados y funcionarios judiciales deben ser evaluados en forma periódica, y en el caso de no obtener una calificación apropiada tienen una segunda oportunidad y finalmente al no obtener el mínimo requerido surge la remoción del cargo, dejando abierta la puerta para que pueda en lo futuro optar por otro cargo en la Función Judicial.

La evaluación del funcionario público es una necesidad de país, y por la que no ha habido protesta alguna, como en el caso de los judiciales ecuatorianos, nadie ha chillado, no hay derecho al pataleo.

No es posible que a esta edad de la patria se pretenda hablar de la existencia de dos clases de ciudadanos. Aquellas y aquellos que en nombre del derecho a la resistencia que equívocamente lo invocan, se niegan a someterse a un proceso de evaluación. Y de otro lado, aquellas y aquellos que por mandato legal ya están sometidos a ese proceso.

El principio de la educación es predicar con el ejemplo. Es la máxima de un político francés del siglo 19 que nos debe llevar a la reflexión. No es dable que a quienes se les encarga la educación de la niñez y juventud, hoy tergiversando el ejercicio del derecho a la resistencia pretendan sentirse diferentes, haciendo notar que el principio de igualdad es una gran mentira como sentenció Benjamín Carrión. Hasta este momento no se ha evidenciado que derecho se les está conculcando o que derecho debe ser reconocido.

Hay tiempo para todo. Y quizá mañana cuando aparezca este comentario el parecer de la dirigencia haya cambiado, para así no invocar a Margaret Mead, que dijo: mi abuela quiso que yo tuviera una educación; por eso no me envió a la escuela.

UN GRAVE DELITO

Cosas de no creer. En un futuro no muy lejano, en nuestra patria “altiva y soberana” habrá muchas y muchos culpables del grave delito de pensar por su cuenta; y todo ello si es que la ley orgánica de comunicación social, que nace bajo el aval de siete asambleístas de país pasa por eso que tiene la democracia formal.

El Inquilino de Carondelet firmó el decreto mediante el cual asumió el poder para el período agosto de 2009 a mayo del 2013, expresando que para guiar la revolución ciudadana, lo hacía bajo la tutela histórica de Bolívar y Alfaro. Y es que bajo esa invocación no podemos creer lo que estamos viendo y escuchando.

De vuelta a la historia, nos encontramos con Bolívar y Alfaro, dos amantes de la libertad; derecho conseguido por ellos a través de las armas, empuñando espadas de acero afilado, y no diatribas. Los personajes de nuestro Presidente a su tiempo dijeron: La imprenta es tan útil como los pertrechos y ella es la artillería del pensamiento, había sentenciado, pues Bolívar estaba dispuesto a utilizar el medio de comunicación como su principal arma para internacionalizar la revolución que se había instalado en Angostura, hoy Ciudad Bolívar. De ahí que de su cosecha es: La primera de todas las fuerzas es la opinión pública.

Más abajo, recorriendo el vientre de esta América Chola, Alfaro, había dicho: Cuando un pueblo despierta, cada palabra es una esperanza, cada paso una victoria, pues con esas expresiones instituyó la libertad de expresión en su patria atropellada por la tiranía.

La revolución entraña cambios profundos en la sociedad en la que se está germinando; empero esos cambios jamás pueden arrasar con aquellos derechos fundamentales que son producto de un proceso histórico de lucha de la humanidad, y no se diga si es que invocamos ideología de izquierda para la transformación. Entonces, aquí al parecer Saramago, tiene la razón cuando había dicho: la izquierda no tiene ni puta idea del mundo en que vive.

La libertad de información a decir de Ferrajoli, incluye dos derechos distintos que no tienen nada que ver con la propiedad: por un lado, la libertad de manifestación del pensamiento y el derecho de información; por el otro, el derecho a la información (derecho a recibir información veraz y lo menos manipulada posible). El primer derecho es un derecho individual de libertad que consiste en la inmunidad ante prohibiciones o censuras o discriminaciones; el segundo, es un derecho social que consiste en la expectativa de recibir informaciones veraces, no deformadas por condicionamientos que respondan a intereses concretos. Los dos derechos –libertad de información y derecho a la información- pueden ser suprimidos o suspendidos de dos formas: mediante la represión, es decir prohibiendo la manifestación y la difusión de opiniones; o, bien apropiándose de los medios de información. El primero es el método de los regímenes abiertamente autoritarios, concluye.

El pensamiento de Ferrejoli, entraña una visión moderna, de avanzada y garantista. No es invento de un detractor. Martin Luther King, dijo, la verdadera tragedia de los pueblos no consiste en el grito de un gobierno autoritario, sino en el silencio de la gente. Un grave delito puede instituirse: pensar por su cuenta.

UNA SANA ENVIDIA

Una sana envidia nos causa cuando vemos a través de la televisión o la experiencia propia que los caminos de otros países del mundo, de los desarrollados y de los en vía de desarrollo, tienen sus carreteras de primera, sin huecos y bien señalizadas. Eso se llama prevención en buen romance.

Y es que el administrador de las vías en esos países sabe que incluso para someterse a la ley, todo debe estar en regla, porque de no ser así con que autoridad se puede sancionar a aquel conductor que a decir del agente de la autoridad se ha estacionado en lugar prohibido, cuando no existe rótulo alguno que identifique a ese espacio; igualmente se sanciona en la Circunvalación Sur a quien se pasa de un carril a otro, no circula por la derecha, pero como no obrar de esa manera si esa vía, está llenita de huecos, y no tiene señalización alguna. Nadie sabe si hay tres carriles, son dos o uno solo, es decir toda la vía.

Esta vía, a criterio de mi buen amigo que administra la vialidad pública en la región dice no se trata de un autopista sino de una vía rápida, y con ello en una conversación callejera pretendió justificar la orfandad de la vía en materia de señalización y la existencia de tantos huecos, pese a que algo se está haciendo, dijo. No estamos para discutir si se trata o no de una autopista o una vía rápida conforme el léxico técnico de los expertos. Nuestra opinión es ciudadana, de seres humanos que percibimos que esa vía es peligrosa y ya tiene en el asfalto desgastado muchos corazones celestes cargados de dolor y desolación.

Esos corazones celestes son las antiguas cruces de las carreteras o de las calles de antaño de nuestra Cuenca producto del

accionar de un imprudente conductor o de la omisión estatal en otros casos. No queremos más corazones celestes en las vías, como tampoco cruces de piedra o mármol en los bordes de las carreteras, porque son símbolo de desgarro humano.

Por eso decimos, una sana envidia nos produce cuando vemos que en otros lares se hacen cosas y obras pensando en el ser humano. Que sana envidia, nos llega cuando nos muestran imágenes de una ciudad limpia, llena de basureros en calles y plazuelas. Que sana envidia sentimos al ver que los pobres no son etiquetados negativamente y desplazados de sus espacios creados para ganarse el pan del día. Esa envidia no es mala, y decimos sana porque no hace daño a nadie.

Empero ese vocablo fuera del contexto puesto en la columna, es una inferioridad que nosotros mismos confesamos. “Yo” es una palabra bien pequeña para contener nuestro egoísmo, que es tan grande. Es uno de esos pensamientos sueltos que afloran en la memoria cuando la ocasión se presenta. Y es que esa tristeza o pesar por el bien ajeno es perversa, como cuando nos comentaban el otro día de la reacción visceral de una señora que habiendo escuchado el nombre de su compañero a quien lo reconocían públicamente había saltado del asiento como que sus posaderas hubiesen estado ajustadas a una cimbra de esas que la imaginación coloca a ciertas figuras para la diversión.

La envidia es polilla del talento, dicen por ahí. La envidia va tan flaca y amarilla porque muerde y no come, señaló Quevedo, pese a que quien hizo uso de esa, y en esta ocasión, es llenita. Y la gente murmuraba, “envidiosa, envidiosa”.

VIVIENDO EL PATRIMONIO

Viviendo el patrimonio, es el slogan con el que la Municipalidad de la ciudad vende a las y los ciudadanos su obra respecto al patrimonio cultural edificado. Restauración, estudios e iluminación de bienes patrimoniales, amén de otras intervenciones.

Desde mucho tiempo atrás se ha advertido de la agresión sistemática a la memoria histórica, monumental y arquitectónica de Cuenca. Pero al parecer aquí cabe decir, escribir sobre ese atentado es llover sobre mojado, o como alguien cercano a los actores de la transformación, perdón agresión, había dicho, a palabras necias, oídos sordos.

Claro que sí, estamos viviendo el patrimonio, pero el patrimonio visto de noche, es el que vivimos y disfrutamos. No la obra gris que la vemos en el día, porque ahí sentimos que no estamos coexistiendo con nuestro patrimonio, porque nos es ajeno, extraño a nosotros.

La luz da vida, la luz juega un papel importante en la apreciación de un objeto, y no se diga de una iglesia o una construcción civil. En efecto, el Mercado Norte, llamado “9 de Octubre”, recién entregado, luce en la noche, aunque en ese espacio se haya quitado la pintura mural que había y solo se hayan dejado dos recuadros para colocar alguna imagen a futuro; también es imperdonable que el logo original del mercado se lo oculte, en una suerte de desmerecer la historia. Ese mercado se llamó “Mercado Norte”. Ergo, no vivimos el patrimonio, porque nos ocultan la historia.

Cuenca iluminada, disfraza la agresión insensata que se hace desde varios espacios municipales. Alguien comentaba el otro

día, que no se sabe quien manda en materia de patrimonio en la ciudad. Tres direcciones, tres personas, no existe un equipo interdisciplinario, y de ahí que no podamos vivir nuestro patrimonio. Por ejemplo, a una de esas cabezas se le ha antojado disponer que la pintura de las iglesias en donde se está interviniendo debe ser blanca, entonces no hace falta ninguna retrospección para encontrarnos con el ayer. En buen romance con ese tipo de actitudes se está tachando la historia.

Cuenca, “Ciudad de los Clérigos” como así se la conoció en un momento de la Colonia tendrá iglesias blancas bien iluminadas, pero seguirá siendo la “Ciudad Gris” del siglo 21 porque la andesita, esa piedra la han vuelto a colocar en la Pío Bravo, y la seguirán colocando. Nos equivocamos en algún momento al decir que viene de Quito, pues al parecer una de las cabezas no tan visibles de la intervención tiene su propia cantera, digamos fábrica, y de ahí que cualquier crítica no llegue al oído y corazón de nuestro burgomaestre, al que algunos de sus colaboradores le han hecho tanto daño. Estoy seguro que él no sabe de aquello.

Las obras dicen más que las palabras, es el pie de firma de ese spot publicitario, que lo debemos tomar con beneficio de inventario, porque no hay vueltas que dar, que Cuenca en la noche, cuando está encendida es una ciudad de fuentes y luces, es atractiva y hermosa, un toque bien logrado; en tanto que en el día es una ciudad gris, donde se perdió la palabra del poeta que dijo que era de fuentes y flores, pues ya no es de flores, porque le quitaron su plaza propia, y a eso le llaman vivir el patrimonio.

SEMBLANZA BIOGRÁFICA



Simón Valdivieso Vintimilla (Cuenca, Ecuador, 1961)

Doctor en Jurisprudencia y Abogado por la Universidad de Cuenca; Especialista en Derecho Penal y Justicia Indígena; y, Magister en Derecho Penal y Criminología. Cuenta con un Diplomado Superior de Derecho Constitucional y Derechos Fundamentales. Ex alumno de la Escuela Judicial, Consejo General del Poder Judicial, Barcelona, España.

Fue Asesor de la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia. Juez Penal así como Juez-Presidente del Tribunal de Garantías Penales en la ciudad de Cuenca. Procurador Síndico y Secretario General de la Municipalidad de Cuenca. Secretario General del GAD Provincial del Azuay. Director Provincial del Consejo de la Judicatura.

Autor de varias publicaciones, entre otras: “Código Penal con Definiciones y Concordancias”. “Cuenca, Patrimonio Cultural y Turismo”. “El Juez Ecuatoriano y el Nuevo Código de Procedimiento Penal”. “Gaspar Sangurima López, Documentado”. “Índice Analítico y Explicativo del Código de Procedimiento Penal Ecuatoriano”. “El Derecho a un juicio rápido”. “Índice Analítico y Explicativo del Código

de Procedimiento Penal Ecuatoriano, Segunda Edición aumentada y actualizada". "Litigación Penal en el Ecuador". "José dela Mar y Cortázar, El Mariscal de Seis Esclavos". "Los Procedimientos en el COIP".

* Miembro de la Academia Nacional de Historia.

* Miembro de la Casa de la Cultura, Núcleo del Azuay

* Vocal del Directorio de la Casa de la Cultura, 2011-2014

* Articulista de Diario "El Mercurio", Cuenca¹.

En el campo de la Docencia Universitaria ha sido: Profesor de Derecho Penal, Universidad del Azuay. Profesor de Derecho Penal, Universidad Católica de Cuenca. Profesor de Derecho Procesal Penal, Universidad SEK, Quito. Profesor de Derecho Procesal y Derecho Penal, Universidad del Pacífico. Profesor de Derecho Procesal Constitucional, Universidad Panamericana de Cuenca. En la Universidad de Cuenca, Facultad de Jurisprudencia ha dictado las cátedras de: Criminología, Derechos Humanos, Derecho Penal y Derecho Procesal Penal.

Docente de posgrado: Fue profesor invitado por la Universidad Andina "Simón Bolívar" para dictar la cátedra de Derecho Procesal Penal, así como por la Universidad del Azuay para la cátedra de Victimología, y en la Universidad de Cuenca en la cátedra de Derecho Procesal Penal.

Fue Director de la Maestría en Derecho Penal, I y II Cohorte, Facultad de Jurisprudencia, Universidad de Cuenca.

Conferencista Internacional y nacional desde el año de 1991. Ha asistido a varios Seminarios Internacionales como nacionales.

¹ Desde 1991 hasta 12 de agosto de 2020

PUBLICACIONES: COLECCIÓN CIENCIAS SOCIALES

<https://ces-al.wixsite.com/website>

- 1.- COMPENDIO DE ESTUDIOS SOCIALES SOBRE ECUADOR de VV. AA. (2019).
- 2.- PROVINCIA DE EL ORO: Anuario de fiestas de Rodrigo Murillo Carrión (2019).
- 3.- ENTRE CANARIAS Y ECUADOR de José Manuel Castellano Gil (2019).
- 4.- LA CULTURA DEL MAÍZ. SARAMAMA. Lenguaje, saberes e identidad en la comarca azuayo-cañari de Carlos Álvarez Pazos (2019).
- 5.- CUADERNO DE PRÁCTICAS DE PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN. Grados de Magisterio (Infantil y Primaria) de Camino Álvarez Fidalgo, Ginesa López Crespo y José Martín-Albo Luca (2019).
- 6.- CRÓNICAS INTERCULTURALES de Brígida San Martín García, Edgar Cordero Coellar y Lorena Álvarez León (2019).
- 7.- PROCEOS DE MUNDIALIZACIÓN coordinado por Pedro A. Carretero Poblete, Arturo Luque González y Ramón Rueda López (2019).
- 8.- INDICADORES SOBRE ACTIVIDADES CULTURALES DE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COSTA RICA. Volumen I: Actividades culturales de José Manuel Castellano Gil (2019).
- 9.- GESTIÓN CULTURAL ALTERNATIVA. Reflexiones para su ejercicio de Ramiro Caiza (2020).
- 10.- EPISTEMOLOGÍA ANDINA coordinado por Pedro A. Carretero Poblete y Jennifer M. Loaiza Peñafiel (2020).
- 11.- ASÍ NOS CONTARON LA HISTORIA DE ESMERALDAS de Manuel Ferrer Muñoz (2020).
- 12.- TEJIENDO REDES, CONSTRUYENDO PUENTES de Arturo Luque González (2020).

- 13.- LECTURA Y EDUCACIÓN LITERARIA: Aproximaciones, prácticas y reflexiones, Coordinado por Genoveva Ponce Naranjo y Aldo Ocampo González (2020).
- 14.- ¿QUIÉNES SON LOS POBRES ECUATORIANOS POR INGRESOS? UNA MIRADA A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN de Efstatios Stefos (2020).
- 15.- EL DERECHO A LA SEGURIDAD SOCIAL Y EL PRINCIPIO DE SOLIDARIDAD EN ECUADOR de Claudia Sánchez Vera (2020).
- 16.- DE LO RURAL A LO URBANO EN ECUADOR, coordinador por Pedro A. Carretero Poblete, Franklin R. Quishpi Choto y Luis A. Quevedo Báez (2020).
- 17.- TERRITORIO Y PATRIMONIO, Coordinado por Rosa Campillo e Irina Godoy (2020).
- 18.- TESTIMONIOS, VIVENCIAS, REFLEXIONES E IMÁGENES EN TIEMPOS DE COVID-19: Ecuador, Tenerife, Málaga y Roma, coordinado por José Manuel Castellano y Genoveva Ponce Naranjo (2020).
- 19.- TRANSFORMACIÓN DEL PAISAJE URBANO DE RIOBAMBA (1900-2018) de Estebán W. Bravo Carrión, Ana L. Cerdá Obregón y Fredy M. Ruis Ortiz (2020).
- 20.- COSMOPOLÍTICA, DEMOCRACIA, GOBERNANZA Y UTOPÍA, coordinado por Luis Herrera Montero y prólogo de Adrián Scribano (2020).
- 21.- CRÓNICAS DESDE ECUADOR de José Manuel Castellano Gil con prólogo de Manuel Ferrer Muñoz (2020).
- 22.- ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA POLÍTICA PÚBLICA UNIVERSITARIA ECUATORIANA (2004-2017) de Héctor Aníbal Loyaga Méndez (2020).
- 23.- LO ESCRITO, ESCRITO ESTÁ de Simón Valdivieso Vintimilla (2020)
- 24.- ÁLBUM HISTÓRICO FOTOGRÁFICO: CUENCA-ECUADOR de Adriano Augusto Merchán Aguirre con prólogo de José Manuel Castellano (2020).
- 25.- HISTÓRIAS DA QUEERENTENA. Coordinado por Pablo Pérez Navarro (2020).
- 26.- TRÍPTICO de Enrique Martínez Vázquez con prólogo de Gustavo Vega (2020).
- 27.- PROVINCIA DE CAÑAR de Juan Diego Caguana Cela, Juan Carlos Bermeo García y José Manuel Castellano Gil (2020).

- 28.- PROVINCIA DE AZUAY de Juan Carlos Bermeo García, Juan Diego Caguana Cela y José Manuel Castellano Gil (2020).
- 29.- CRÓNICA DE UNA MATANZA IMPUNE. EL ASESINATO DE EMIGRANTES CANARIOS EN CUBA de José Antonio Quintana García (2020).
- 30.- AZOGUES, 200 AÑOS, 200 FOTOS coordinado por Erick Jara, José M. Castellano y Rafael Rodríguez (2020).
- 31.- LA MENTE DIVIDIDA. ESQUIZOFRENIA: UN ENFOQUE INTERDISCIPLINAR, coordinado por Pedro Martínez Suárez (2020).
- 32.- CRÓNICA DE UNA MATANZA IMPUNE. EL ASESINATO DE EMIGRANTES CANARIOS EN CUBA de José Antonio Quintana García con prólogo de José Manuel Castellano Gil (2020).

PUBLICACIONES COLECCIÓN TALLER LITERARIO

<https://ces-al.wixsite.com/website>

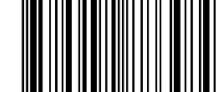
1. POEMARIO de Edisson Cajilima Márquez, con prólogo de Francisco Viña (2019).
2. SÁBANAS RESUCITADAS de Juan Fernando Auquilla Díaz, con prólogo de Catalina Sojos (2019).
3. MISCELÁNEAS DE VOCES JÓVENES de VV.AA., con prólogo de Juan Almagro Lominchar (2019).
4. SUPERNOVA de Francisco Carrasco Ávila, con prólogo de Jorge Dávila Vázquez (2019).
5. EL ÁRBOL DE CARAMELOS de David M. Sequera (2020).
6. QUEJAS DESDE LA LÍNEA IMAGINARIA de Claudia Neira Rodas, con José Manuel Camacho Delgado (2020).
7. KILLKANA: Relatos de jóvenes ecuatorianos, Coordinador por David Sequera (2020).
8. VOLVER A CASA de Manuel Ferrer Muñoz con prólogo de Catalina Sojos (2020).
9. POEMAS ENTRE ORILLAS de VV.AA. (2020).
10. NUEVA CANCIÓN DE EURÍDICE Y ORFEO de Jorge Dávila Vázquez (2020).
11. CIUDADES de Juan Fernando Auquilla Díaz con prólogo de Cristian Avecillas Sigüenza (2020).

12. DIEZ PEQUEÑAS HISTORIAS de Esthela García con prólogo de Germán León Ramírez (2020).
13. SINFONÍA DE LA CIUDAD AMADA de Jorge Dávila Vázquez con prólogo de Francisco Proaño Arandi (2020).
14. LOS COLORES PERDIDOS Y OTROS RELATOS de Isabel Victoria Sequera Villegas y Andrés David Sequera Villegas con prólogo de Yesenia Espinoza (2020).
15. HAIKUS COTIDIANOS de Ramiro Caiza (2020).
16. POEMAS SOBRE DOS CIUDADES. VV.AA. con prólogo de Yesenia Espinosa e Ilustraciones de Alicia Méndez. Premio de Poesía de Azogues y Cuenca (2020).
17. TRAVESÍAS URBANAS de Jacqueline Murillo Garnica, con prólogo de Manuel Ferrer Muñoz e ilustraciones de Marcela Ángel Salgado y Jéssica Rocío Mejía Leal (2020).
18. FUEGO CRUZADO. Crossfire de Iván Petroff con prólogo de Bojana Kovacevié Petrovic (2020).

Los artículos siempre provocadores expuestos en “*LO ESCRITO, ESCRITO ESTÁ*” abordan múltiples temas y tópicos y sin duda son activistas, ya que no apelan al lenguaje de la indiferencia y son construidos con una dosis de ironía muchas veces desbordante, motivan a la reflexión y se vuelven denuncia. Retratan y critican la realidad nacional y comarcana, siendo engarzados hábilmente con la historia, y nos obligan a recordar y así recuperar la memoria colectiva, que el mismo autor parafraseando a Eduardo Galeano nos hace evidente, cuando nos dice que el derecho a recordar debería estar en la lista de los derechos Humanos, en una sociedad, en la que creo, se refugia sin pudor en la desmemoria o lo que más dramático y peligroso en la contramemoria.

Felipe Albornoz Peña

ISBN: 978-9942-8864-8-4



9 789942 886484

